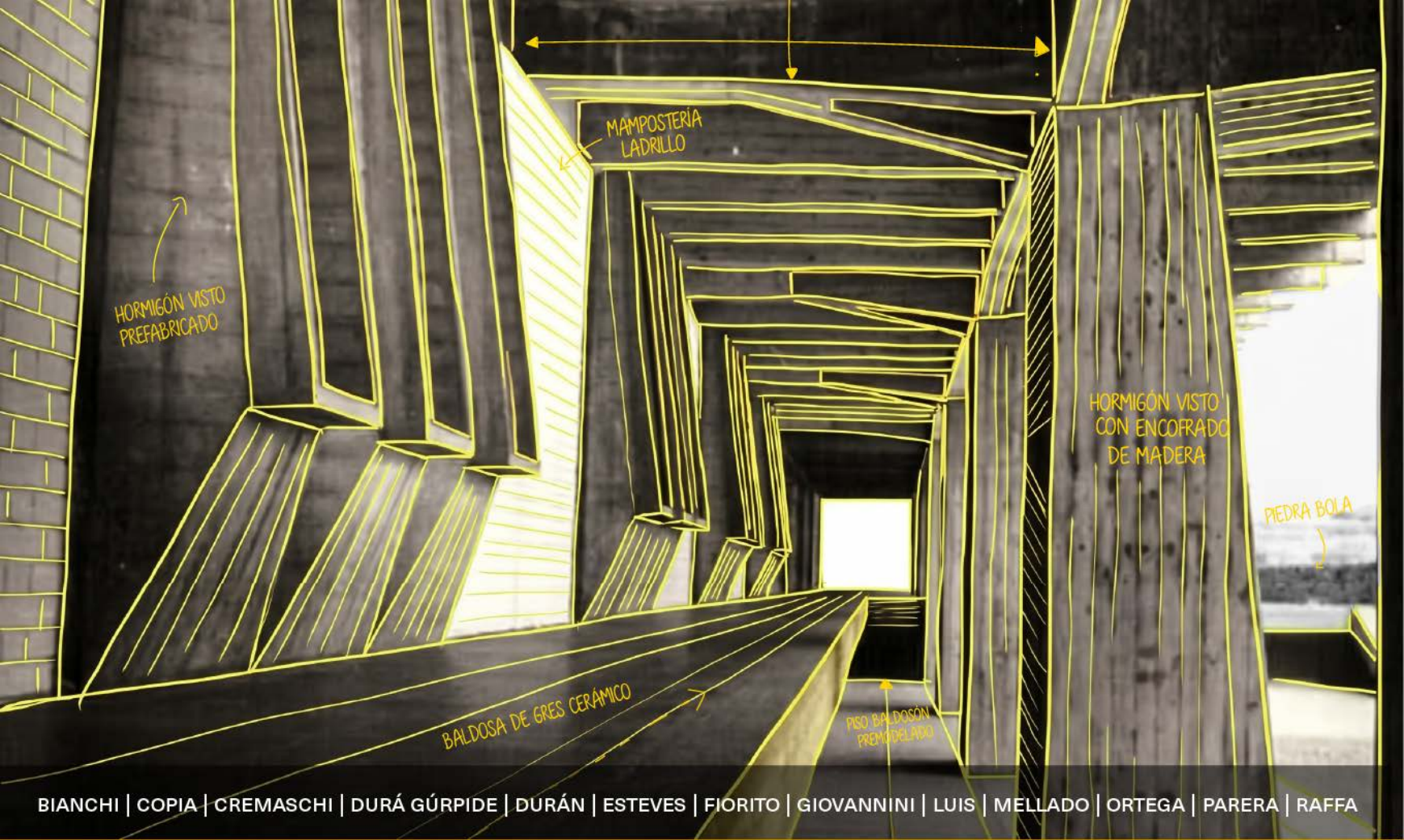


BIANCHI | COPIA | CREMASCHI | DURÁ GÚRPIDE | DURÁN | ESTEVES | FIORITO | GIOVANNINI | LUIS | MELLADO | ORTEGA | PARERA | RAFFA

Arquitecturas e infraestructuras públicas para la planificación y el desarrollo (1955-1972)

MENDOZA EN ACCIÓN

CECILIA RAFFA (DIR.)

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES, Y POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE HISTORIA DEL ARTE
IHA CE COMITE EDITOR IHA CEIHA

Instituto de Historia del Arte - Facultad de Filosofía y Letras – UNCuyo
Comité Editor Instituto de Historia del Arte (CEIHA)

Directora / Editora Científica del Comité Editor Instituto de Historia del Arte: Dra. Emilce Nieves Sosa

Mendoza en acción : arquitecturas e infraestructuras públicas para la planificación y el desarrollo 1955-1972 / Cecilia Raffa ... [et al.] ; Director Cecilia Raffa. - 1a ed. - Mendoza : Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-575-290-0

1. Arquitectura . 2. Infraestructuras. 3. Obras Públicas. I. Raffa, Cecilia II. Raffa, Cecilia, dir.

CDD 720

Autores: Cecilia Raffa, Pablo Bianchi, María Laura Copia, Verónica Cremaschi, Cecilia Durán, Isabel Durá Gúrpide, Matias Esteves, Mariana Fiorito, Florencia Giovannini, Natalia Luis, Virginia Mellado, Laura Ortega, Cecilia Parera.

Edita: Comité Editor Instituto de Historia del Arte - FFyL – UNCuyo

Mendoza – Argentina

Edición y maquetación: DG Carolina Andrade

Imagen y autoría de tapa: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUYO. Fuente: CDH-UNCuyo

Objetivo: Orientar la producción científica hacia los estudios de las diferentes manifestaciones artísticas locales y regionales e internacionales en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo. Esta publicación es de tipo científica y es de acceso libre. Dirigida a investigadores, docentes, becarios, profesionales y estudiantes de posgrado.

La obra ha sido sometida a evaluación científica. Fue aprobada por el Comité Editor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y posee referato externo a la Universidad. Es parte de los resultados de una investigación llevada a cabo en el marco de un Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) que fue evaluado, aprobado y financiado por CONICET, en el marco de la convocatoria 2022.

Evaluadoras externas del libro: Cecilia Argañaraz (Department of Anthropology of the Americas, University of Bonn); Claudina Blanc (Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales- Consejo de Investigaciones /Universidad Nacional de Rosario); Alejandra Crescentino (Departamento de Historia y Teoría del Arte, Universidad Autónoma de Madrid); Jimena Cutruneo (Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales- Universidad Nacional de Rosario / CONICET); Lucía Espinoza (Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica- Facultad de Arquitectura y Diseño- Universidad Nacional del Litoral); María José Ortiz Bergia (Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti"- Instituto de Estudios Históricos- Universidad Nacional de Córdoba / CONICET); Alejandra Salomón (Centro de Estudios de la Argentina Rural- Universidad Nacional de Quilmes/ CONICET) y Erica Schenkel (Departamento de Geografía, Universidad Nacional del Sur/ CONICET).

Área temática: arquitectura, infraestructura, obra pública, desarrollismo, políticas de Estado.
Datos de identificación del Proyecto
Número de identificación: PIP 11220210100399
Título original del proyecto: Arquitecturas e infraestructuras públicas en Mendoza. Planificación, modernización y desarrollo en la segunda mitad del siglo XX (1955-1972)
Director del Proyecto: Dra. Cecilia Raffa
Año de la investigación: 2023-2026

Correspondencia y contacto:

Calle y Número: IHA - FFyL - UNCuyo - Centro Universitario
Provincia: Mendoza – Ciudad Capital
Código Postal: M5502JMA
Teléfono: (54 261) 4135000 interno 2251
E-mail: iha.publicaciones@ffyl.uncu.edu.ar - iharte@ffyl.uncu.edu.ar

MENDOZA
EN ACCIÓN

CECILIA RAFFA (DIR.)

Arquitecturas e infraestructuras públicas para la planificación y el desarrollo (1955-1972)

Indice

Agradecimientos 6

Patrocinadores 8

Siglas 10

SOBRE MENDOZA EN ACCIÓN 13

Cecilia Raffa (HCP- INCIHUSA- CONICET)

INTRODUCCIÓN. CONTEXTOS DE LA OBRA PÚBLICA 25

Política 27

Virginia Mellado (Departamento de Ciencias Sociales- UNQ)

Técnica 45

Cecilia Raffa (HCP- INCIHUSA- CONICET)

CAPITULOS

Capítulo 1. Concursar 89

Cecilia Raffa (HCP- INCIHUSA- CONICET) / Cecilia Parera (INTHUAR- FADU- UNL)

Capítulo 2. Circular 149

Natalia Luis (HCP- INCIHUSA- CONICET) / Matías Esteves (HCP- INCIHUSA- CONICET / FI- UNCUYO)

Capítulo 3.Conectar 179

Cecilia Raffa (HCP- INCIHUSA- CONICET) / Pablo Bianchi (FI- UNCUYO)

Capítulo 4. Vacacionar 229

Pablo Bianchi (FI- UNCUYO)

Capítulo 5. Producir 275

Laura Ortega (FCPyS- UNCUYO)

Capítulo 6. Sanar 313

Natalia Luis (HCP- INCIHUSA- CONICET)

Capítulo 7. Educar 353

Isabel Durá Gúrpide (HCP- INCIHUSA- CONICET / FI- UNCUYO)

Capítulo 8.Habitar 395

Verónica Cremaschi (HCP- INCIHUSA- CONICET / FAD- UNCUYO)

Capítulo 9. Proyectar 429

Cecilia Raffa (HCP- INCIHUSA- CONICET) / Mariana Fiorito (Escuela de Arquitectura y Estudios Urbanos- UTDT)

Capítulo 10. Co-crear 483

Cecilia Durán (Laboratorio de Espacio, Tecnología y Cultura - UNQ) / Florencia Giovannini (IHA- FFyL- UNCUYO / MMAMM)

Capítulo 11. Exponer 525

María Laura Copia (HCP- INCIHUSA- CONICET)

¡Gracias!

Miguel Guisasola, Carlos Andía, Alfredo Mendez, Delia Ahumada, Pablo Lacerna, Juan A. Brugiavini y Michel Giraud, in memoriam.

Rodolfo Sardi; Bozidar Bajuk; Gilberto Olguín; Verónica Fader; Silvana Braganini; Amalia Roca; Guillermo Silvestri; Roberto Dabul; Jimena Andía; Gabriel Bekerman; Marta Aslán; Felipe Fiorentini; Verónica Brugiavini; Magdalena Egües y Angelina Nardechia. Florencia Rodríguez Vázquez, Enrique Timmerman y Patricia Barrio. Gabriela Scodeller. Francisco Gabrielli; Fausto Giovannardi; Adriana Guisasola; Marina Franciosi; Adriana Hernández Toso; Edoardo Tomasi, Giovanni Lugliè y Mirella Manfredi. Marcia Kolton; Fito Sardi; Ricardo Perotti (h); Andrés Lubowiecki; Adriano Del Fiol; Claudia Parodi; Damián Salomone; Ignacio Vicente; Matías Jannello; Alejandro Melis; Gustavo Marón y Guido Ghiretti. Irene de Carminati y María José Morales. Marcelo Romanello y Raúl Brallard. Roberto y Julia Cerutti.

Integrantes de EcoHabitat Mendoza, especialmente: Ricardo Bekerman; Claudia Timoner; Miguel Títiro y Carlos Olguín. Integrantes y vecinos del Club SCAC.

Pablo Agüero (Centro de Documentación Histórica "Edmundo Correas"- Universidad Nacional de Cuyo). Juan Masella (Hemeroteca Mayor y Menor, Biblioteca Pública General San Martín). Matias Camueira (Instituto del Cemento Portland). Andrea Radich y Guido Benavides (Colegio Universitario Central, Universidad Nacional de Cuyo). Paola Meretta (Dirección de Obras Públicas, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza). Gustavo López y Alicia Guevara (Archivo General de Mendoza). Sergio Terrera (Archivo Histórico del Agua). Mariana Mattar y Pablo Chiavazza (Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza, Subsecretaría de Cultura, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza). Cristian Chavarini (Dirección de Transformación Digital, Smart Cities y Gobierno Abierto, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza). Ricardo Gasalla y Marta García Falcó (Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos). Ximena de la Plaza (Biblioteca de la Dirección Nacional de Vialidad). Adriana Destéfanis (Centro de Documentación de Arquitectura Pública, CEDIAP- AABE- Jefatura de Gabinete de Ministros). Laura Yanzón, Ana Marcucci y César Balsells Miró (Museo Universitario de Arte, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Cuyo). María Paula Pino Villar (Museo de Bienes Artísticos Culturales, Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo). Claudio Fazio (Biblioteca Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo). Personal del Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. Personal de la Fundación IDA (Investigación en Diseño Argentino). Personal del archivo del Instituto Provincial de la Vivienda (Mendoza).

A Emilce Sosa, vicedirectora del Instituto de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, así como a su Consejo Editor, por apoyar la edición de este libro.

Al grupo de especialistas que actuaron como referatos, por el tiempo brindado a la lectura atenta y por las recomendaciones precisas para los capítulos de este libro: Cecilia Argañaraz (Department of Anthropology of the Americas, University of Bonn); Claudina Blanc (Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales- Consejo de Investigaciones /Universidad Nacional de Rosario); Alejandra Crescentino (Departamento de Historia y Teoría del Arte, Universidad Autónoma de Madrid); Jimena Cutruneo (Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales- Universidad Nacional de Rosario / CONICET); Lucía Espinoza (Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica- Facultad de Arquitectura y Diseño- Universidad Nacional del Litoral); María José Ortiz Bergia (Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti"- Instituto de Estudios Históricos- Universidad Nacional de Córdoba / CONICET); Alejandra Salomón (Centro de Estudios de la Argentina Rural- Universidad Nacional de Quilmes/ CONICET) y Erica Schenkel (Departamento de Geografía, Universidad Nacional del Sur/ CONICET).

A las personas detrás de las empresas, instituciones y estudios profesionales que nos apoyaron patrocinando este libro: Nicolás Guerra, María Eugenia Mora, Tom Hughes, Leticia Martínez y Marcos Bragagnolo. Patricia Zavaroni y Leo Chalabe. Luis Maldonado y Hebe Raffa. Norma Aguado y Raúl Raffa.

Patrocinadores principales

Samaco

CAMZA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA

Amigos del libro

ONA+
OFICINA NÓMADA DE ARQUITECTURA

MORA HUGHES ARQUITECTOS

AMÉRICO ANDÍA
CASA—ESTUDIO

corralónluján

MA.PA PROPIEDADES

Norma Aguado
CORTINAS ARTESANALES E INDUSTRIALIZADAS

Caquis
TUPUNGATO

Siglas

ARCHIVOS Y REPOSITORIOS

(AHTER)
Archivo de Arquitectura, Historia, Tecnología y Restauración. Grupo Historia y Conservación Patrimonial.

(AGM)
Archivo General de Mendoza

(AGN)
Archivo General de la Nación

(CDH- UNCuyo)
Centro de Documentación Histórica "Dr. Edmundo Correas", Universidad Nacional de Cuyo

(CeDIAP)
Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública. AABE – Agencia de Administración de Bienes del Estado.

(DAI-MIPIP)
Archivo Digital de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública, Gobierno de Mendoza.

(IPV)
Instituto Provincial de la Vivienda

INSTITUCIONES

(HCP- INCIHUSA- CONICET)
Grupo Historia y Conservación Patrimonial- Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

(IHA- FFyL- UNCUYO)
Instituto de Historia del Arte- Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional de Cuyo.

(INTHUAR- FADU- UNL)
Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica- Facultad de Arquitectura y Diseño- Universidad Nacional del Litoral.

(FAD- UNCUYO)
Facultad de Artes y Diseño- Universidad Nacional de Cuyo.

(FCPyS- UNCUYO)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional de Cuyo.

(FI- UNCUYO)
Facultad de Ingeniería- Universidad Nacional de Cuyo.

(MMAMM)
Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza

(UNQ)
Universidad Nacional de Quilmes

(UTDT)
Universidad Torcuato Di Tella

SOBRE MENDOZA EN ACCIÓN

CECILIA RAFFA

El enfoque

El proyecto de investigación del cual deriva este libro puso su foco en el vínculo entre políticas y obra pública (OP) entre 1955 y 1972, para el caso de Mendoza. Nos interesó abordar la producción de las arquitecturas e infraestructuras de Estado, atendiendo tanto a los agentes que intervinieron en su concreción como a los procesos de creación o redimensionamiento de agencias estatales, tanto provinciales como nacionales, que, con sede en nuestra provincia, participaron en su materialización mediante la incorporación de profesionales locales. Asimismo, nos propusimos analizar los vínculos establecidos entre estas agencias y las asociaciones profesionales e instituciones educativas vinculadas al campo de la arquitectura en Mendoza. Del mismo modo, buscamos determinar el grado de internacionalización de las propuestas ejecutadas en el territorio provincial -en términos formales, constructivos, de circulación de ideas y saberes, etc. -.

Hacemos referencia a los procesos vinculados a un grupo de obras que se materializaron en el marco de una pretendida integración territorial, de las ideas económico-políticas desarrollistas, de los cambios en la industrialización de la construcción y de renovados procesos de diseño (Müller y Shmidt, 2020). Entendemos que la aplicación de nuevas tecnologías y formas de proyectar son legibles en los emprendimientos que, a distintas escalas, se proyectaron para Mendoza, y que estos supusieron un impacto directo tanto en el territorio y el paisaje como en la escala urbana, sumándose a los procesos de modernización que se daban a nivel nacional, Procesos que, en varios casos, tuvieron como referencia recomendaciones y planes derivados de organismos internacionales interesados en el desarrollo de los países del Tercer Mundo, entre los que se encontraba Argentina.[1]

La mirada de la Historia Cultural de la OP en un espacio local como Mendoza persigue el propósito de posicionar investigaciones que rompan el paradigma de lo nacional como horizonte de investigación. En nuestro país, las producciones de las historias culturales de la arquitectura y la ciudad que privilegian los estudios de casos provinciales están aún en construcción, aunque se va marcando el rumbo de una tendencia teórica e historiográfica de mayor alcance y profundidad. Las historias desde cada provincia, aparecen como necesarias para completar de manera real el mapa argentino de arquitecturas e infraestructuras, para entender contextos y productores, acciones y omisiones, acuerdos y conflictos. Incluso, para enfatizar la contingencia y autonomía de esas manifestaciones, o su dependencia de los centros (Raffa, 2020).

1 Nos referimos, por ejemplo, a organizaciones como la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP), que mediante su misión técnica estableció lineamientos para consolidar programas e institutos de formación en planificación regional y urbana (Monti, 2015), y al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), cuya Comisión de Desarrollo Urbano y Regional impulsó la construcción de un programa latinoamericano de investigación urbana y regional, vinculándose con centros de estudio de distintos países de América Latina (Jajamovich, 2015). Asimismo, organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) propusieron reformas económicas centradas en la industrialización por sustitución de importaciones (Jáuregui, 2021), mientras que la oficina de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL), dependiente de la UNESCO, difundió mediante su revista ejemplos, metodologías y análisis sobre la situación de las escuelas de la región, dirigidos a funcionarios encargados de la planificación y construcción de edificios escolares (Fiorito, 2009).

La periodización de la investigación se enmarca en el cruce de las lógicas política y material.

Comienza luego del segundo gobierno de Juan Domingo Perón, extendiéndose hasta el año 1972, momento anterior a la asunción de la fórmula Perón-Perón, que abriría en términos generales un nuevo rumbo en la historia argentina. El corte además, se enmarca en el agotamiento del proyecto desarrollista, que culminará entre 1975 y 1976 en forma definitiva.[2] Sumado a esto y en lo referido a los aspectos materiales, fue el gobierno local dirigido por Francisco Gabrielli - que concluyó su tercer mandato en aquel año-, uno de los más representativos de la segunda mitad del siglo XX, en cuanto a ejecución de obra pública.[3]

Las obras realizadas por el Estado, entre mediados de la década de 1950 e inicios de los años 70 muestran el interés por la modernización en la denominada "era desarrollista", caracterizada políticamente por una sucesión de democracias confinadas y gobiernos de facto. Es probablemente éste, como señala Liernur (2001), el último momento del siglo XX en que el Estado funcionó como promotor de grandes obras y planes, situación marcada por un pleno reconocimiento de la "arquitectura moderna" desde la técnica y la política. El desarrollismo, fue un período difícil en lo relativo a los aspectos político y social - inestabilidad política, convulsión social y pujas por el poder formal y real-, pero también un ciclo que disparó proyecciones territoriales asociadas a la OP que impactaron positivamente en términos de desarrollo y modernización. A lo largo de nuestro recorte temporal, y aun teniendo en cuenta los matices de cada gestión, el proceso de desarrollo se centró en la industrialización sustitutiva de bienes intermedios y de consumo durable, donde el aumento de la demanda fue asegurado por la inversión, el gasto público y el consumo de los estratos sociales urbanos de altos ingresos (Auyero y Hobert, 2007).

Buscando "llegar al primer mundo" el Estado comenzó a promover políticas orientadas hacia las mejoras en equipamientos e infraestructuras, la conectividad territorial y la instalación de industria pesada (Liernur, 2001). Fue a partir de procesos de planificación que se promovieron planes -económicos, urbanos, etc.- a mediano y largo plazo, con el fin de transformar y modernizar en el amplio sentido las estructuras del país.[4]

En este marco, este libro propone conocer cuál fue el rol de Mendoza en esta renovada estructuración de la OP y cómo se desplegó el vínculo nación-provincia-municipios en su ejecución. Del mismo modo pretendemos comenzar a indagar sobre la incidencia que la industrialización tuvo en su realización, a partir del uso de elementos prefabricados en obra o en fábrica, que fue propiciando una articulación entre el Estado, las industrias -metalúrgica, del hormigón, siderúrgica, etc.- y las formas de proyectar (Müller y Shmidt, 2020).

2 Entre las principales causas podemos mencionar la vulnerabilidad de la balanza de pagos, la inflación y el déficit fiscal, la inestabilidad política y la conflictividad social, y la concentración económica (Azuaga y Lanza, 2021).

3 Ocuparon la gobernación de Mendoza: Isidro Busquets (1956-1958), Ernesto Ueltschi (1958-1961), Francisco Gabrielli (1961-1962), Carlos Armanini, Joaquín Guevara Civit, Ricardo Parola, Augusto Cobo, Horacio Pietrapera, Sergio Moretti, (por períodos sucesivos de meses), Francisco Gabrielli (1963-1966), Tomás Caballero (1966), José Blanco (1966- 1970), Francisco Gabrielli (1971-1972).

4 Parte de ese proceso se orientó a través de la creación de planes de desarrollo formulados por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) que, con su creación en 1962, institucionalizó la planificación como disciplina (Jáuregui, 2015).

Dentro de los rasgos característicos del período, está la urbanización acelerada como muestra de los procesos de poblamiento de los grandes conglomerados. En una década, Argentina pasó de tener el 62% de su total de habitantes asentados en zonas urbanas al 70%. En Mendoza la concentración fue más marcada. El Gran Mendoza albergó en 1960, al 40% del total de la población urbana de la provincia, porcentaje que se elevó prácticamente al 50% en 1970, sumando 477.810 habitantes.[5] Este aumento poblacional estuvo dado tanto por procesos de migración interna que se produjeron desde las zonas rurales a las grandes ciudades a partir de la retracción de las actividades agrícolas,[6] como por la inmigración proveniente de países limítrofes -trabajadores manuales calificados y no calificados-.

Esos movimientos fueron complejizando socialmente la vida en las ciudades. En Mendoza, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) fue un ente activo en la concreción de barrios destinados a sectores de medios y especialmente de bajos ingresos, que habían comenzado a poblar el cordón urbano. Debido a esto, los programas que anteriormente estaban destinados a una franja trabajadora bastante homogénea, debieron diversificarse. Fue durante la década de 1960 que comenzó en el organismo la incorporación de trabajadores sociales, por ejemplo, para colaborar en la determinación de los grupos de beneficiarios de los planes y hacer su seguimiento. Los planes Ayuda Mutua, Vivienda Económica Argentina (VEA) y el Plan para la Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE), fueron algunos instrumentos a partir de los cuales tanto nación como provincia operaron sobre el creciente problema de la habitación.

El ciclo de OP que en un doble registro intentaba responder a los procesos crecientes de urbanización y a la búsqueda de modernización territorial, supuso la construcción de rutas provinciales y nacionales. El transporte de pasajeros y cargas experimentó un gran salto a partir del cual se consolidaron empresas locales como la cooperativa Transportes Automotores de Cuyo Ltda. -TAC- (1960) y se construyó una terminal terrestre. En el ámbito de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento, se trabajó también en un anteproyecto para la construcción del aeropuerto provincial. Desde esa misma agencia, se proyectaron escuelas primarias concebidas a partir de prototipos para ser ubicadas en zonas rurales y de montaña, y equipamiento turístico. Del mismo modo se planificó la ampliación del "horizonte agrícola" mediante la construcción de pozos de explotación de agua subterránea, y diques y embalses.

Con participación de la nación se llevaron adelante los proyectos para el aprovechamiento hidroeléctrico y se impulsó la construcción del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo y del edificio para la Universidad Tecnológica Nacional, sede Mendoza, ambos a partir de 1960.

En términos disciplinares, en nuestra provincia se dio una particularidad que incidió fuertemente en la ca-

5 El Gran Mendoza -hoy Área Metropolitana- está conformada por los departamentos de Ciudad de Mendoza, Guaymallén, Las Heras, Luján, Maipú y Godoy Cruz. La población total de la provincia aumentó casi un 10% en una década pasando de 824.036 habitantes de acuerdo al Censo de 1960, a 973.075 habitantes en 1970 (Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1960; Instituto Nacional de Estadística y Censos, 1970).

6 Particularmente entre 1957 y 1961 la economía regional atravesó severas dificultades: la producción frutícola disminuyó un 30%, además el proceso inflacionario en ascenso, elevó el precio de la uva, al tiempo que distintas plagas sobre los viñedos afectaron las condiciones del mercado vitivinícola acuciado por precios máximos, prácticas especulativas y adulteración de vinos.

racterización del siglo XX: la comunión entre agencias estatales provinciales y nacionales afincadas en Mendoza, con asociaciones profesionales e instituciones educativas asociadas a la arquitectura (Raffa, 2017 y 2019). Todas ellas, resultaron fundamentales en la producción de arquitectura estatal, como así también en el proceso de consolidación del campo disciplinar y profesional en Mendoza. Esta aseveración está basada en la existencia hasta aproximadamente 1960, de un número acotado de agentes dentro del campo profesional local, quienes fueron ocupando posiciones simultáneas o sucesivas en diversos organismos e instituciones, convirtiéndose en los nexos que de múltiples maneras alimentaron los procesos proyectuales. Esta peculiaridad fue desapareciendo hacia fines de los años setenta, debido al aumento progresivo de profesionales en el medio, entre otros factores. Para los proyectos ligados a las infraestructuras, entendemos que las agencias estatales también se nutrieron de distintas especialidades de la Ingeniería, a fin de lograr resoluciones a programas con mayor grado de complejidad constructiva.[7]

Una de las agencias que recibió el impacto de la intensa labor fue la Dirección Provincial de Vialidad que, por ejemplo, durante el quinquenio posterior al año 1958, cuando estuvieron en plena vigencia los recursos nacionales provenientes del Decreto Ley N° 505, llegó a tener 32 obras en ejecución por contrato (Villegas, 2003). Algo similar ocurrió con la Dirección de Obras Hidráulicas, encargada de los diques y embalses, repartición centralizada dependiente como la anterior del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, cuya estructuración y funcionamiento se ajustaron por decreto en 1967, ampliando sus capacidades (Giamportone, 1998).

Y en este cruce de disciplinas ligadas a lo constructivo, resulta interesante destacar el trabajo asociativo de profesionales conformando "Estudios" en los que participaban o bien sólo arquitectos o arquitectos e ingenieros. La profusión de concursos públicos de proyectos impulsados por nación y provincia,[8] fue una de las razones para la concreción de esas uniones profesionales, que en algunos casos fueron transitorias y en otros se extendieron en el tiempo, y que implicaron también el desembarco de Estudios profesionales foráneos. Esas asociaciones resultaron un factor de potencialidad para el desarrollo de aquellas profesiones, en la medida en que el vínculo con colegas con distintas especialidades o con diferente expertise, permitía resolver programas múltiples (Raffa, 2019 y 2026). En este contexto se realizaron concursos para edificios de sedes bancarias, para la administración municipal o instituciones de escala provincial y nacional.

Si en el caso de las infraestructuras de servicios, particularmente las hidroeléctricas, los lenguajes formales se asociaron a imágenes "futuristas", en las arquitecturas, la materialidad mantuvo su inscripción en la corriente denominada "brutalista" que implicaba dejar los materiales a la vista, pero que además buscaba visibilizar -y esto se constituyó en una postura local- las posibilidades de los recursos existentes -desde los materiales a la mano de obra- en lo técnico constructivo. Incluyó también, el reconocimiento de las condiciones del ambiente/paisaje de inserción: los edificios empezaron a incorporar dispositivos para control solar como resultado de la lectura del clima árido y desértico propio de la región. Por supuesto la sismorresistencia fue una parámetro excluyente a considerar. Aparecieron asimismo conceptos "otros" asociados al proyecto a escala arquitectónica, pero también urbana, entre ellos: flexibilidad, diseño urbano, crecimiento continuo, ensamblaje, organización, que fueron colaborando en la transformación de la cultura arquitectónica de aquel momento.

En síntesis, entendemos que la ampliación del repertorio de materiales disponibles, el estímulo a la innovación de las industrias vinculadas a la construcción, y la dinámica de impulso a la OP como parte de las políticas de desarrollo planteadas a nivel nacional, sumadas a las particularidades técnicas y políticas locales, fueron contribuyendo en la búsqueda de una representación material que reflejara las aspiraciones de modernización, planificación y desarrollo del Estado. Es en este sentido que resulta para nosotros importante poder estudiar las infraestructuras y las arquitecturas ejecutadas entre 1955 y 1972, en toda su dimensión.

Metodología y fuentes

Los objetivos planteados para la investigación de base requirieron la aplicación del método histórico, basado en la lectura bibliográfica y en el análisis de fuentes primarias y secundarias para cada uno de los temas abordados; así como del método histórico-comparativo, que permitió contrastar las variables involucradas, identificando tanto los cambios como las permanencias a lo largo de nuestro recorte temporal. Como estrategia metodológica para la obtención de información se recurrió al análisis documental, herramienta que posibilitó fundamentar las interpretaciones y sustentar las reconstrucciones históricas. Asimismo, cuando las indagaciones lo requirieron, se aplicó la triangulación metodológica, combinando distintas perspectivas y diversas fuentes de información.

En este marco, se empleó un enfoque cualitativo para el análisis de fuentes escritas y gráficas, entre ellas periódicos, revistas técnicas y boletines; memorias descriptivas de proyectos; ordenanzas y decretos; memorias de gobierno, mensajes de mandatarios; proyectos de intervención, planos, croquis y fotografías,[9] entre otras. Se recurrió al material alojado en archivos y bibliotecas provinciales y nacionales, así como en fondos documentales institucionales y privados. De manera complementaria, se recurrió al método cuantitativo para el análisis de fuentes estadísticas, tales como censos nacionales y provinciales, presupuestos provinciales, balances e informes gubernamentales, y

7 No se ha estudiado aún para el caso de Mendoza el desarrollo del campo de la Ingeniería por lo que entendemos que este trabajo puede ser un puntapié inicial para ese abordaje; para el caso nacional los aportes respecto del vínculo entre ingenieros y Estado llegan hasta la década de 1940 (Ballent, 2008).

8 Durante este período se pasará de la producción integral del proyecto y dirección de obra en el seno de las oficinas públicas a una creciente modalidad de llamado a concursos nacionales. Al mismo tiempo, se asistió a un pasaje de la financiación con recursos del tesoro nacional o provincial a una mayor utilización de capitales extranjeros y créditos internacionales (Müller y Shmidt, 2020).

9 El libro replica las fuentes gráficas —planos, prensa, croquis y fotografías— en su condición original. Sin embargo, con el propósito de favorecer su reproducción en esta publicación, algunas fotografías fueron objeto de un proceso de restauración digital orientado exclusivamente a mejorar su nitidez y contraste, sin alterar su contenido.

documentación social y económica de la provincia alojada en anuarios. Finalmente, se realizaron entrevistas a informantes calificados.

La organización del libro

Esta publicación contiene una doble apertura que contextualiza la ejecución de arquitecturas e infraestructuras públicas, y se estructura en once capítulos, identificados con acciones específicas que se asocian con distintas dimensiones de la obra pública como política estatal.

En la primera parte de la introducción, **la política**, Virginia Mellado analiza los derroteros político-partidarios asociados al ciclo estudiado, explorando los problemas vinculados con la inestabilidad política y el rol del Estado. Seguidamente, Cecilia Raffa aborda **la técnica**, a partir de los objetivos programáticos de los distintos gobiernos sobre obra pública y las agencias estatales, en particular la Dirección de Arquitectura y Planeamiento, introduciendo además temas fundamentales del período como la prefabricación y la construcción en altura.

En **Concursar**, el primer capítulo, Cecilia Raffa y Cecilia Parera analizan las condiciones de producción de los certámenes promovidos por instituciones públicas, agencias estatales y organismos descentralizados para la construcción de edificios y conjuntos edilicios. A partir de diversos casos, el texto reconstruye el mapa de actores y obras que contribuyeron al desarrollo de la arquitectura mediante la obra pública, destacando la participación de profesionales externos a los equipos técnicos estatales.

Natalia Luis y Matías Esteves examinan en **Circular**, la construcción, el mejoramiento y la ampliación de la red vial como componente estratégico del proyecto desarrollista. Analizan la articulación entre organismos nacionales, provinciales y municipales, los mecanismos financieros y normativos, la incorporación de innovaciones tecnológicas y la reorganización del transporte, concluyendo que la vialidad constituyó un elemento central de la modernización territorial.

En directa asociación con el capítulo anterior, **Conectar**, escrito por Cecilia Raffa y Pablo Bianchi estudia la planificación y construcción de equipamientos para la movilidad terrestre y aérea como parte del objetivo de integración territorial. A través del análisis de terminales terrestre y aeroportuarias, describen el papel del Estado provincial, las reparticiones técnicas, la incorporación de tecnologías constructivas innovadoras y la especialización de los equipos técnicos.

En el cuarto capítulo, **Vacacionar**, Pablo Bianchi analiza la evolución de las políticas turísticas y de la infraestructura de hospitalidad, destacando el creciente protagonismo del Estado en la planificación, promoción y financiamiento del turismo. Asimismo, examina las estrategias provinciales orientadas a reforzar la conectividad y la oferta turística, evaluando sus alcances y limitaciones en la consolidación de Mendoza como destino.

Laura Ortega, por su parte, aborda en **Producir** las infraestructuras hidroeléctricas como obras destinadas a generar energía y a la vez dinamizar territorios. A partir del estudio de casos, reconstruye procesos de construcción, identifica etapas y analiza las relaciones entre nación y provincia, concluyendo que la concreción de estos proyectos dependió de la intervención de actores políticos y de diversos intereses socioeconómicos.

En **Sanar**, Natalia Luis examina las principales políticas de salud y el equipamiento sanitario, poniendo de relieve la articulación entre nación, provincia, actores locales y organismos internacionales. El capítulo muestra el proceso de profesionalización del sistema sanitario, la ampliación de la cobertura médica y las mejoras alcanzadas en los indicadores de salud.

En el séptimo capítulo, **Educar**, Isabel Durá Gúrpide analiza la construcción de escuelas como expresión de la acción estatal y del proceso de modernización educativa. Examina la articulación entre los distintos niveles del Estado y organismos internacionales, y posiciona a Mendoza como sitio donde la acción provincial favoreció el desarrollo de nuevas tipologías arquitectónicas y la incorporación de innovaciones técnicas.

Para **Habitar**, Verónica Cremaschi observa las políticas habitacionales impulsadas por el Instituto Provincial de la Vivienda en el contexto del crecimiento de los asentamientos informales y la redefinición del rol del Estado. Examina la articulación entre programas, financiamiento e ideas desarrollistas, así como la diversificación de las respuestas estatales frente a los desafíos del hábitat social y el crecimiento urbano.

El proceso de ideación y construcción del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo y de los edificios proyectados por su Departamento de Obras, es revisado por Cecilia Raffa y Mariana Fiorito en **Proyectar**. El capítulo muestra el papel de esa oficina técnica en la renovación de la arquitectura universitaria mediante la incorporación de tecnologías constructivas innovadoras y destaca el aporte de sus equipos técnicos al desarrollo de la arquitectura pública.

Cecilia Durán y Florencia Giovannini exploran en el capítulo **Co-crear**, la relación entre arquitectura y artes visuales a partir de diversas experiencias de integración artística en edificios públicos, evidenciando la vitalidad de los vínculos entre artistas, arquitectos e instituciones estatales y el lugar central que ocupó la síntesis de las artes en el debate público de aquel momento.

Finalmente, María Laura Copia analiza en **Exponer**, la UVEXPO (1971) como un espacio de experimentación donde arquitectura efímera, diseño y comunicación visual convergieron para proyectar la modernización de la agroindustria vitivinícola. El evento es interpretado como un laboratorio proyectual que articuló las vanguardias arquitectónicas con la consolidación local de la arquitectura y el diseño.

Con esta compilación, pretendemos aportar a un panorama más completo de nuestra cultura material: investigar sobre cómo y quiénes producen arquitecturas e infraestructuras en un espacio determinado puede remitir a confirmar procesos generales, al mismo tiempo que supone estudiar lo específico e irrepetible, aquello que es posible discutir con la historia general.

Bibliografía y fuentes

Auyero, J., y Hobert, R. (2007). ¿Y esto es Buenos Aires? Los contrastes del proceso de urbanización. En D. James (Dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* (pp. 213–244). Sudamericana.

Azuaga, G y Lanza, M. (2021). Maduración y ocaso del desarrollismo argentino: tasa general de ganancia y dinámica de acumulación del capital (1966-1975). *CEC*, 7 (13), 125- 149.

Ballent, A. (2008). Imágenes de un vínculo. Ingeniería y Estado: La red nacional de caminos y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos, 15*(3), 827–848.

Fiorito, M. (2009). *Edificios para la enseñanza media en la revista Conescal (1965-1969)* [Seminario de Historia y Crítica de la Arquitectura, Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos].

Giamportone, T. (1998). *Historia institucional de Mendoza*. Ediciones Culturales.

Jajamovich, G. (2015). Entre la planificación urbana y las ciencias sociales: La Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO (1967-1973). *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, (12), 162–177.

Jáuregui, A. (2021). Arturo Frondizi y la génesis de las políticas económicas desarrollistas. En A. Jáuregui & C. Bellini (Eds.), *Desafíos a la innovación: Intervención del Estado e industrialización en la Argentina (1930-2001)*. Teseo.

Jáuregui, A. (2015). El CONADE: Organización y resultados (1961–1971). *Anuario IEHS*, (29–30), 141–158.

Liernur, J. (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX: La construcción de la modernidad*. Fondo Nacional de las Artes.

Monti, A. (2015). La enseñanza de la planificación en la Argentina: Jorge Enrique Hardoy, del IPRUL al CEUR (1962-1976). *Anuario IEHS*, (29–30), 177–195.

Müller, L., y Shmidt, C. (comps.) (2020). *Arquitectura, tecnología y proyecto: Obras públicas e infraestructura urbana y territorial en Argentina: 1955–1971*. Ediciones UNL.

Raffa, C. (2026). *Edificios singulares: arquitectura pública, proyectistas y concursos en Mendoza (1960–1970)*. XI Encuentro de Docencia e Investigación en Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad “Alberto Nicolini”, INTHUAR, FADU, Universidad Nacional del Litoral.

Raffa, C. (2020). Lo local en la construcción de una historia de la arquitectura nacional: Mendoza como caso de estudio. En M. R. Carbonari & G. Carini (Eds.), *Historia local y regional: Balances y agenda de una perspectiva historiográfica* (pp. 127–153). UNIRÍO Editora.

Raffa, C. (dir.). (2019). *Arquitectos en Mendoza: Biografías, trayectorias profesionales y obras (1961-1972)* (Vol. 2). IHA-FFyL-UNCuyo. http://bdigital.uncu.edu.ar/13376

Raffa, C. (dir.). (2017). *Arquitectos en Mendoza: Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900-1960)* (Vol. 1). IHA-FFyL-UNCuyo. http://bdigital.uncu.edu.ar/9327

Villegas, N. (2003). *Cien años de nuestra vialidad*. DPV.

Dirección Nacional de Estadística y Censos. (1960). *Censo Nacional de Población, Viviendas y Agropecuario 1960: Zonacuyana: Mendoza, San Juan, San Luis* (Vol. 8).

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (1970). *V Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970*.

INTRODUCCIÓN

CONTEXTOS DE LA OBRA PÚBLICA

POLÍTICA

VIRGINIA MELLADO

00

La política

Toda obra realizada por el Estado, ya sea un dique, una ruta o una red de riego, es, antes que una realización material, el resultado de una decisión política tomada en un momento y un lugar determinados. Detrás de cada inauguración, de cada inversión sostenida o interrumpida, existe una serie de actores que se involucran y toman partido en la definición de lo que se construye, cuándo se construye y, sobre todo, quién tiene la capacidad efectiva de decidirlo. Comprender la fisonomía de la obra pública de la provincia de Mendoza de la segunda mitad del siglo XX exige reconstruir el terreno político sobre el que esas decisiones se tomaron: un terreno marcado por gobiernos de legitimidad intermitente dada por la alternancia entre experiencias gubernamentales civiles y militares, y por vínculos cambiantes entre la provincia y la Nación que condicionaron, en cada coyuntura, la capacidad real del Estado provincial para planificar y sostener sus políticas de desarrollo.

En esta primera parte de la introducción, vamos a reconstruir los momentos políticos en que la cuestión de la planificación y el desarrollo ocupó un lugar central en la agenda de gobierno de Mendoza, así como las condiciones -institucionales y de alineamiento del Estado provincial con el poder nacional- que hicieron posible, o que por el contrario obturaron, la concreción de esas iniciativas. Las gobernaciones provinciales que se sucedieron entre 1955 y 1972, con sus programas de gobierno, sus limitaciones y sus interrupciones, constituyen así el escenario necesario para comprender por qué determinadas obras se construyeron bajo ciertas coyunturas y no en otras, y por qué la planificación estatal mendocina estuvo, a lo largo de estos años, más gobernada por la inestabilidad política que por una lógica programática de largo plazo.

El recorrido que sigue no se propone agotar la vida política de la provincia de Mendoza durante esos años, sino reconstruir un hilo conductor específico: el modo en que la cuestión del desarrollo -su planificación, su financiamiento, su ejecución- dependió en cada gobierno de un equilibrio precario entre la capacidad técnica del Estado provincial, la configuración de poder del partido gobernante, el respaldo o no del poder central y de los organismos internacionales, y de la fisonomía y posicionamiento de los actores privados locales y nacionales -empresarios, asociaciones, grupos de poder, etc.-.

Tal como ha destacado una amplia literatura, las nociones de "desarrollo" y "planificación" no tuvieron un único sentido a lo largo de este período. Estos sentidos en pugna, se declinaron de manera específica en cada uno de los gobiernos que se sucedieron en el período que aborda este libro. Para el desarrollismo de fines de los años cincuenta, encarnado en la administración de Ernesto Ueltschi, planificar significaba modernizar la administración pública y atraer inversión productiva bajo una racionalidad técnica que se pretendía ajena a la negociación partidaria. Para la dirigencia técnica del Partido Demócrata de los años sesenta, planificar era, ante todo, sostener obras de infraestructura hídrica y vial mediante una gestión de perfil administrativo antes que doctrinario. Esta perspectiva había sido cultivada durante las administraciones de la década de 1930 donde la obra pública se había asociado a la idea de "buen gobierno" (Raffa, 2020). Para el neoperonismo regional,[1] planificar el desarrollo era, en cambio, una bandera política antes que una práctica de gestión: una

1 Movimiento político conocido como el “peronismo sin Perón”, que surgió tras el golpe de Estado de 1955.

forma de reclamar autonomía frente a las decisiones tomadas en el centro del poder. Por su parte, para el gobierno de facto que se instaló en 1966 bajo el nombre de "Revolución Argentina", planificar significó, por el contrario, sustraer la política de infraestructura de cualquier negociación partidaria, delegándola en una administración técnica sin mediación electoral. En esta disputa de sentidos se inserta el terreno político que permite comprender la toma de decisiones y los procesos asociados a la obra pública en Mendoza.

Gobiernos interrumpidos: de la proscripción a la prescindencia política

Entre la caída del gobierno de Juan Domingo Perón en 1955 y los últimos años de la "Revolución Argentina", la vida política argentina y mendocina estuvo marcada por una inestabilidad institucional que alternó gobiernos civiles de legitimidad restringida con gobiernos militares que suspendían el orden constitucional. En el centro de ese desequilibrio se encontraba la proscripción del peronismo, que excluía de las contiendas electorales a la fuerza política con mayor caudal de votos y que, en consecuencia, condicionaba tanto los resultados como la propia estabilidad de los gobiernos que sí lograban asumir (Franco, 2008; Tcach, 2003). El cierre de los canales de participación política tradicional a través del sufragio transformó la exclusión electoral en un elemento de presión que se trasladó, con frecuencia, hacia formas de conflicto extrainstitucional (James, 2019; Melon Pirro, 2009).

Esta inestabilidad de origen nacional repercutió de manera directa sobre la provincia. La caída del peronismo en 1955 fue acompañada, en Mendoza, por la disolución de la Legislatura provincial, la proscripción del partido y la intervención de los sindicatos, además de la apertura de una Comisión Provincial de Investigaciones que llegó a imputar al propio gobernador depuesto, Carlos Evans, y a su ministro de Hacienda, Benedicto Caplán, por irregularidades en la compra y administración de las Bodegas y Viñedos Giol (Olguín, 2021). Este acontecimiento resulta significativo porque exhibe el carácter "fundacional" que el gobierno de la "Revolución Libertadora" buscaba imprimir a la nueva gestión. La empresa Giol, pieza central de la actividad vitivinícola cuyana y uno de los pocos instrumentos de intervención económica y de planificación sectorial con que contaba el Estado mendocino, se erigió como terreno donde se dirimía buena parte de la disputa política. Las investigaciones por presunta corrupción se extendieron a otros ámbitos, inclusive a la Universidad Nacional de Cuyo. Estas medidas fueron acompañadas de una fuerte represión a dirigentes gremiales y simpatizantes del partido peronista, que comenzaron a "resistir" los embates del nuevo gobierno. Las estrategias de resistencia describían un amplio arco que iban desde el sabotaje individual hasta acciones colectivas que involucraban la publicación de panfletos y diarios clandestinos hasta acciones en las fábricas y puestos de trabajo (Melon Pirro, 2009).

La caída del gobierno peronista provincial se sucedió en un marco de amplia convergencia opositora: grupos católicos, nacionalistas, liberales, conservadores, socialistas y demócrata cristianos coincidieron, más allá de sus diferencias, en el rechazo a Perón y al peronismo (Spinelli, 2005). Esa heterogeneidad de la coalición antiperonista, que sería, a la vez, su fortaleza inicial y su debilidad de fondo, explica en buena medida por

qué ninguno de los gobiernos civiles que se sucedieron entre 1955 y 1966 logró sostener, más allá de un mandato, un mismo rumbo de gestión: la amplitud misma de la alianza que los llevaba al poder dificultaba, una vez en el gobierno, la construcción de consensos duraderos sobre el rumbo a seguir y los medios para alcanzar los objetivos prefijados.

Tras una serie de interinatos breves, el radical Isidoro Busquets quedó a cargo del Poder Ejecutivo provincial (Figura 1), apoyado en una Junta Consultiva Provincial -en reemplazo de la Legislatura provincial- que buscaba legitimar los actos de gobierno y preservar los equilibrios entre los partidos y las Fuerzas Armadas que habían confluido en la caída del peronismo (Álvarez, 2007). Ese gobierno de transición careció, por definición, de cualquier horizonte de planificación propio: su función era administrativa y de custodia institucional, a la espera de una normalización electoral que tardaría tres años en llegar. Busquets derogó la constitución peronista de 1948/1949 y restauró la carta magna de 1916. Las elecciones de convencionales constituyentes de 1957 sirvieron como primer sondeo para medir si el proyecto que había comandado el gobierno de la "Revolución Libertadora" de "desperonizar" la vida política argentina, es decir, eliminar de cuajo tanto el partido, la simbología como todo rastro del régimen depuesto había tenido efecto sobre los diferentes estratos de la población. El ensayo electoral buscaba medir si la nueva correlación de fuerzas era favorable a la coalición antiperonista que había orquestado el derrocamiento del peronismo (Spinelli, 2005). Los resultados electorales fueron contundentes para mostrar el peso político que conservaba el peronismo en todas sus expresiones: el Partido Demócrata obtuvo apenas el 14,27% de los votos, la UCRI el 20%, la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) el 19,58%, mientras que el voto en blanco, que expresaba al electorado peronista proscripto, alcanzó el 27,76%, evidenciando desde el inicio el peso decisivo que ese caudal de votos tendría sobre cualquier resultado electoral posterior.

A partir de 1955, en Mendoza se ensayaron sucesivas fórmulas para "gobernar sin el peronismo", con distinto grados de éxito relativo: coaliciones antiperonistas, partidos neoperonistas hegemonizados por dirigentes provinciales que buscaban conservar el protagonismo que habían adquirido en la vida política local y capturar el caudal de votos proscripto, y gobiernos de facto que intentaban diezmar la participación de la ciudadanía tanto del espacio de lo público como de los cuerpos dirigentes. Sea cual fuere el tinte de estas experiencias de gobierno, los dirigentes mendocinos debieron administrar el Estado provincial con una base electoral fragmentada y minoritaria (Álvarez, 2007). Esa fragmentación, más que una anomalía coyuntural, fue la condición estructural bajo la cual se diseñaron y ejecutaron las políticas públicas provinciales durante casi dos décadas, incluidas aquellas orientadas a la obra pública y al desarrollo económico. Ningún gobierno de este período contó con una mayoría legislativa sólida y sostenida en el tiempo; todos debieron negociar, a cada paso, el respaldo necesario para llevar adelante sus proyectos, y esa negociación permanente fijó un límite estructural a cualquier intento de planificación de largo aliento.

A esa fragmentación electoral se sumaba una segunda condición estructural, de carácter más propiamente federal: el margen de maniobra relativamente acotado de las élites políticas mendocinas frente a los designios del poder central. A diferencia de sus pares del Litoral, de Córdoba o de la provincia de Buenos Aires, la dirigencia mendocina había descripto históricamente un rol acotado en las coaliciones que delineaban los rumbos del país, con un poder de veto mucho más limitado



Figura 1.
Asume el cargo de interventor de la provincia Isidro Busquet. 11 de mayo de 1956.
Fuente: Colección Prensa, AGM.

que los grupos políticos de otras provincias que vertebraron el poder central. Asimismo, la centralización de recursos y decisiones que había caracterizado a los gobiernos peronistas entre 1945 y 1955 restó, en ese sentido, buena parte de la autonomía que los elencos provinciales habían acumulado en décadas anteriores, y esa autonomía relativa sería, precisamente, uno de los objetos de disputa de la etapa que se abrió en 1955. La posibilidad de planificar el desarrollo provincial con recursos propios, o de negociar en mejores condiciones el financiamiento nacional para las obras de infraestructura, estuvo así directamente asociada a esa pugna por la autonomía relativa de la política mendocina frente a Buenos Aires, un problema que recorre transversalmente cada una de las gobernaciones examinadas en esta introducción.

Experiencia desarrollista: la gobernación de Ernesto Ueltschi (1958-1961)

El primer gobierno constitucional de la etapa posperonista en Mendoza estuvo a cargo de Ernesto Ueltschi, quien pertenecía a la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), un desmembramiento del partido radical acaecido en 1956. Electo en 1958 en sintonía con el ascenso nacional de Arturo Frondizi y su proyecto desarrollista, Ueltschi era un joven candidato oriundo de San Rafael y sin experiencia política remarcable. Para acceder a esa candidatura, Ueltschi debió imponerse primero en una reñida interna partidaria frente a Alfredo Vítolo, un dirigente radical de trayectoria histórica que había integrado el unionismo en la década de 1940 antes de adherir al frondizismo. En los comicios generales, la UCRI se impuso con el 53,89% de los votos, volumen acrecentado de manera decisiva por el aporte del electorado peronista, que en ausencia de su propio partido volcó su apoyo hacia la fórmula frondicista, frente al 20,56% de la UCRP y un lejano tercer lugar del Partido Demócrata, con el 14,82%. La amplitud de su triunfo que se tradujo en el control de la gobernación, de los dieciocho municipios de la provincia y de la mayoría en ambas cámaras legislativas generó, en principio, condiciones favorables para el despliegue de un programa de gobierno ambicioso (Figura 2).

El desarrollismo, como matriz ideológica, suponía una apuesta fuerte por la planificación estatal, por la industrialización por sustitución de importaciones y la modernización de la administración pública como instrumentos de crecimiento económico (Sikkink, 2009). Para ellos era fundamental establecer las condiciones para el arribo de capital extranjero, que resultaría clave para estimular las industrias básicas con el objeto de lograr el despegue económico, tales como la industria petrolera, la siderúrgica, la petroquímica y la automotriz. En Mendoza, esa apuesta que había diseñado el gobierno nacional se tradujo en algunas realizaciones concretas como la creación del Banco de Previsión Social, a partir de la transformación de la Caja de Previsión y de la afectación de los recursos de las Cajas de Jubilación. Esta nueva entidad bancaria permitió fomentar el crédito a bajo cwosto y expandir una red de sucursales a lo largo de la provincia; su rápido crecimiento fue exhibido por el oficialismo como uno de los logros centrales de su política económica y financiera (Ueltschi, 1996). En el plano de la regulación económica sectorial, el ucrismo impulsó además la creación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) en 1959, a través de un proyecto legislativo del diputado mendocino Jorge Juri en colaboración con técnicos del gobierno provincial, concebido como instrumento fis-





Figura 2.
Asunción del gobernador Ernesto Ueltschi y del vicegobernador Pedro L. Luja, 1 de mayo de 1958.
Fuente: Colección Prensa, AGM.

Figura 3.
Transmisión de mando de Ueltschi a Gabrielli, 1 de mayo de 1961.
Fuente: Colección Prensa, AGM.

calizador del mercado vínico frente a las distorsiones y adulteraciones que afectaban a la principal actividad económica de la provincia (Ueltschi, 1996). En el ámbito educativo Ueltschi sancionó el estatuto docente, lo que permitió regular la carrera profesional y alejarla de las prácticas arbitrarias vinculadas con el uso político de las designaciones.

Sin embargo, la propia gestión de Ueltschi reconoció, retrospectivamente, las limitaciones que enfrentó ese intento de modernización administrativa. En sus memorias de gobierno, el propio gobernador admitía que su gabinete estuvo integrado por un equipo joven, "con escasísima o ninguna experiencia en el manejo de la administración pública", al punto de que ni el gobernador ni el más veterano de sus ministros habían cumplido los cuarenta años, lo que llevó a la opinión pública a bautizar irónicamente a la casa de gobierno como "la Casa Cuna" (Ueltschi, 1996, p. 236). Esa inexperiencia inicial, sumada a la fragmentación partidaria interna y al enfrentamiento con sectores del propio gabinete nacional de Frondizi, dificultó la implementación sostenida de las políticas que el propio esquema desarrollista exigía.

A esas dificultades internas se sumaron las tensiones derivadas de la política económica nacional, especialmente luego de la asunción del ministro de economía Álvaro Alsogaray. Las medidas de ajuste dispuestas desde Buenos Aires, como el congelamiento de salarios, la disminución de las inversiones del Estado y la reducción del gasto público se tradujeron en Mendoza en la supresión de alrededor de tres mil cargos públicos, equivalentes a un 10% de la planta estatal, y en políticas de racionalización del uso del agua de riego, lo que erosionaron el apoyo social de un gobierno que había llegado al poder apelando, en parte, al caudal de votos peronista (Ueltschi, 1996). El debate entre el desarrollo industrial y la extranjerización sensibilizó a la dirigencia política y a la opinión pública de la provincia. El gobierno mendocino promovió la sanción de una ley que estipulaba que los ingresos por regalías petrolíferas conformaran un fondo específico destinado a la obra pública. (Bragoni et al, 2019). El conflicto con los sindicatos petroleros, nucleados en el SUPeH y movilizados hacia fines de octubre de 1958 contra los contratos de explotación que Frondizi había firmado con capitales extranjeros, adquirió dimensión nacional y le costó al gobierno frondizista la renuncia de Rogelio Frigerio de la secretaría de relaciones socioeconómicas de la presidencia, un duro revés para toda la administración ucrista (Sikkink, 2009). El malestar sindical y popular se agravó, hacia comienzos de 1959, con los planes de estabilización lanzados desde el gabinete económico nacional y con la aplicación del Plan C.O.N.I.N.T.E.S. (Conmoción Interna del Estado), que habilitó el encarcelamiento de militantes acusados de pertenecer a la izquierda o a la resistencia peronista.

El desgaste electoral de la experiencia ucrista, además, no se limitó al final abrupto de su propio mandato: el magro desempeño gubernativo de "los jóvenes" intransigentes mendocinos se proyectaría sobre los comicios sucesivos de 1959, 1961, 1963, 1964, 1965 y 1966, en los que la UCRI vería erosionarse de manera sostenida su caudal electoral frente al Partido Demócrata y a las distintas variantes del neoperonismo. La UCRI experimentó un lento proceso de deslegitimación electoral que terminó por vaciar de sustento político a una gestión que, en sus propios términos técnicos, había logrado algunos avances concretos.

Como resumiría años más tarde uno de sus opositores de entonces, la gestión desarrollista de Ueltschi había impulsado transformaciones importantes que "no lucían" ante la opinión pública, en particular la creación

del Banco de Previsión Social; sin embargo, la percepción extendida en la sociedad mendocina fue la de una administración que, pese a algunos aciertos puntuales, había fracasado "rotundamente en la gestión". Esta lectura, la de una modernización estatal con logros reales, pero con escasa capacidad de traducirlos en apoyo político sostenido, resulta central para entender por qué la planificación desarrollista mendocina, quedó interrumpida apenas transcurrido un mandato: en 1961, el desgaste de la experiencia ucrista abrió paso al regreso del Partido Demócrata al poder provincial. El candidato Francisco Gabrielli se impuso en las elecciones, dando lugar al traspaso del poder provincial (Figura 3).

Alineamientos nacionales y obra pública: las gobernaciones de Gabrielli

En febrero de 1961, Francisco Gabrielli, una figura con una trayectoria técnica antes que estrictamente partidaria, formado como especialista en la Dirección Provincial de Vialidad y luego designado Superintendente de Irrigación en 1941 (Lacoste, 1991), fue electo gobernador por el Partido Demócrata con apenas el 26,29% de los votos, en una elección beneficiada por la fragmentación tanto del radicalismo, dividido entre intransigentes y del pueblo, como del peronismo, que se debatía entre distintas estrategias de participación ante la proscripción que pesaba sobre sus espaldas (Álvarez, 2007). En esas elecciones participaron trece partidos políticos, lo que resultaba un claro índice de la dificultad de consensuar candidaturas. El perfil técnico de Gabrielli, lo distinguía de buena parte de la dirigencia partidaria de la época y anticipaba una gestión más orientada a los asuntos de administración.

La fragmentación peronista que benefició la victoria demócrata tenía, a su vez, una lógica propia. Ante la disyuntiva de participar o no en una contienda electoral que seguía proscribiendo a su principal líder, Juan Domingo Perón, el arco justicialista se dividió entre una "línea blanda", favorable al voto positivo dentro de las reglas legales que establecía la justicia electoral, y una "línea dura", identificada con la vía insurreccional y la resistencia peronista. De ese debate interno entre las filas peronistas surgió, en enero de 1961, el partido Tres Banderas, impulsado por los dirigentes peronistas Alberto Serú García y Ernesto Corvalán Nanclares como plataforma legal que permitiera canalizar el voto peronista sin las restricciones impuestas por el Consejo Coordinador Superior nombrado por Perón (Álvarez, 2007). Pese a su historia incipiente, Tres Banderas logró el 13,73% de los votos para gobernador, una cifra que sumada a la división del radicalismo terminó de asegurar el triunfo demócrata con apenas algo más de la cuarta parte del electorado.

A diferencia del ensayo desarrollista que lo precedió, el Partido Demócrata no llegaba a la gobernación con un programa ideológico novedoso, sino con una larga tradición de cuadros técnicos formados en la administración pública provincial desde la década de 1930, tradición de la que el propio Gabrielli formaba parte (Lacoste, 1991). Esa continuidad generacional de cuadros técnicos -antes que la renovación de dirigentes jóvenes sin experiencia de gestión que había caracterizado a la etapa ucrista- constituyó, para buena parte del electorado, una garantía de mayor previsibilidad administrativa, aun cuando el caudal de votos obtenido por el PD fuera, en términos relativos, exiguo.

Ese primer mandato fue, sin embargo, interrumpido de manera abrupta: los resultados electorales adversos para el frondicismo en otras provincias del país, en especial en la provincia de Buenos Aires, donde se impuso el dirigente textil Andrés Framini apoyado por el peronismo proscripto, derivaron en el derrocamiento del presidente Frondizi en marzo de 1962 y, con él, en el fin del primer gobierno de Gabrielli en Mendoza (Álvarez, 2007). Esta interrupción ilustra con claridad un rasgo estructural del período: la suerte de los gobiernos provinciales estaba fuertemente atada a los vaivenes de la política nacional, con independencia de la legitimidad o la gestión que hubieran desplegado a nivel local.

Durante esos años, la escena provincial se vio además atravesada por los ensayos neoperonistas. Los partidos Tres Banderas y, más tarde, el Movimiento Popular Mendocino (MPM), heredero de aquella primera experiencia, construyeron buena parte de su identidad política en torno a una plataforma que reivindicaba "el federalismo, el desarrollo regional y el quiebre de la tradición centralista" que, a juicio de esas entidades partidarias, había caracterizado la historia argentina (Arias y García Heras, 1994). Esa retórica regionalista, que emparentaba al neoperonismo mendocino con experiencias similares como el Movimiento Popular Neuquino, revela que la demanda de un desarrollo planificado desde las provincias no era patrimonio exclusivo de ningún signo partidario: tanto el Partido Demócrata, con su tradición de cuadros técnicos, como el neoperonismo con su fuerte impronta de autonomía, disputaban ante el electorado la capacidad de gestionar el desarrollo provincial con una mayor autodeterminación frente a Buenos Aires.

Francisco Gabrielli regresaría a la gobernación tras las elecciones de julio de 1963, con el 26,84% de los votos, dando inicio a un nuevo trienio que se extendería hasta 1966 y que coincidió con la presidencia radical de Arturo Illia. Fue precisamente esa sintonía entre el gobierno nacional y el provincial, lo que las fuentes de la época describieron como una "politización federal" favorable, la que permitió canalizar inversión hacia obras de infraestructura de envergadura, entre las que se destaca la construcción del embalse "El Carrizal", tal como destaca el capítulo Producir. Esta obra de infraestructura tuvo un enorme impacto en el almacenamiento y en la distribución de agua para los departamentos del este. A ello se sumaron la culminación de las obras del Centro Cívico, las obras de ampliación de redes de canales de riego y la construcción de los principales accesos a la ciudad. Estos datos resultan elocuentes: no fue la sola existencia de un gobierno provincial de la mayor legitimidad del periodo lo que habilitó la concreción de la obra pública, sino la conjunción de ese gobierno con un signo político afín en la Nación, capaz de garantizar el financiamiento y el respaldo político necesarios. La estrecha relación personal entre Francisco Gabrielli y Arturo Illia, evocada por el propio gobernador años después, cuando calificó al golpe de 1966 como "una de las más inconvenientes" experiencias que había vivido el país, confirma hasta qué punto la planificación provincial dependía, en última instancia, de alianzas que trascendían la escala local.

La consolidación del MPM como principal fuerza de oposición se hizo visible en las elecciones legislativas de marzo de 1965, cuando la agrupación neoperonista obtuvo el 27,95% de los votos, dos puntos por debajo del Partido Demócrata, que alcanzó el 29,75%, y por encima de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), que llegó al 25%. Ese resultado favoreció el acercamiento entre el MPM y el sector vandorista de las 62 Organizaciones, alianza que permitió incorporar a la Legislatura provincial a numerosos diputados peronistas que hasta entonces habían sostenido la estrategia abstencionista del voto en blanco. El fortalecimiento electoral del neoperonismo, sin embargo, no llegó a traducirse en el acceso a la gobernación: sería el pro-

pio golpe de 1966 el que clausuraría, para el MPM como para el resto de las fuerzas provinciales, cualquier posibilidad de traducir esos avances electorales en gestión de gobierno.

Ese mismo trienio fue, además, el momento en que la reforma de la Constitución provincial de 1916, aprobada por referéndum en febrero de 1961 y finalmente sancionada por la Convención Constituyente reunida a partir de 1965, extendió a cuatro años los mandatos de gobernador, vicegobernador, legisladores e intendentes, en un intento explícito de dotar de mayor estabilidad y continuidad a la gestión de gobierno. La propia reforma institucional, entonces, puede leerse como un reconocimiento tácito de que los mandatos cortos y la sucesión constante de autoridades conspiraban contra cualquier proyecto de administración de largo plazo.

Esa búsqueda de continuidad, sin embargo, volvió a naufragar. En 1966, el Partido Demócrata ganó nuevamente la elección a gobernador con la candidatura de Emilio Jofré, pero el golpe militar encabezado por el general Juan Carlos Onganía impidió que el gobernador electo asumiera el cargo. El gobierno nacional de Illia no pudo superar su debilidad de origen y representatividad frente al aumento de popularidad de los partidos neoperonistas. La autodenominada "Revolución Argentina" inauguró una etapa de explícita "prescindencia de la política" (De Riz, 2000), bajo un discurso que privilegiaba la eficiencia técnica y la gestión por sobre la representación partidaria, el nuevo régimen intervino los poderes públicos, disolvió las instituciones republicanas, suprimió los partidos políticos y delegó el gobierno provincial en interventores designados desde la Nación. En Mendoza fue designado primero el coronel Tomás José Caballero, hasta agosto de 1966, y luego el general retirado José Eugenio Blanco, hasta junio de 1970. Originario de la capital del país, Blanco no se había desempeñado profesionalmente en Mendoza, lo que luego fue visto como un punto negativo. Desde el comienzo de su gestión alentó la obra pública, continuando las obras de El Carrizal e incentivando las industrias minera y petroquímica.

Los sectores que respaldaron a Onganía en su origen eran, por lo demás, heterogéneos, entre los que se reconocían a católicos, empresarios, liberales y nacionalistas, entre otros, pero coincidían en una misma atracción por la técnica y la eficacia como vías hacia la modernización del país. Se trataba, en apariencia, de una retórica no del todo ajena a la que había impulsado el propio desarrollismo de fines de los años cincuenta: también aquí la eficiencia administrativa se postulaba como criterio superior a la negociación partidaria. La diferencia sustancial residía, sin embargo, en el método: mientras que el desarrollismo de Frondizi había intentado imponer su racionalidad técnica dentro de las reglas de la competencia electoral, la "Revolución Argentina" optó lisa y llanamente por suprimir esa competencia.

La contraposición resulta, en ese sentido, significativa: un régimen que se presentaba a sí mismo como el más capacitado para llevar adelante una gestión técnica y eficiente fue, al mismo tiempo, el que clausuró durante casi una década los canales institucionales a través de los cuales la dirigencia provincial había disputado y negociado sus propios proyectos de infraestructura y desarrollo. La postura del Partido Demócrata frente a esta nueva interrupción institucional distó, por lo demás, de ser homogénea. El propio Gabrielli, como ya indicamos, calificó a esta experiencia militar como inconveniente. Asimismo, la posición que tuvo el gobernador no era compartida por el conjunto de su partido: mientras el sector más cercano a Gabrielli acompañó esa lectura crítica, otros dirigentes demócratas, con menor protagonismo en la experiencia previa, mantuvieron una actitud más favorable hacia el nuevo gobierno de facto. Esa división interna ilustra, hasta qué punto la evaluación de un gobierno dependía de la posición relativa de cada dirigente dentro de la configuración partidaria, y no únicamente del signo político del gobierno de turno.

Paradójicamente, sería el propio Francisco Gabrielli quien volviera a ocupar la gobernación mendocina hacia el final del ciclo militar, aunque ya no por vía electoral sino por designación directa del gobierno de facto. Hacia 1970 y 1971, en los últimos tramos del gobierno de Onganía y bajo la breve presidencia de Roberto Levingston, el régimen militar ensayó la llamada "teoría de los gobernadores naturales". Ante el desgaste que le había impuesto el Cordobazo y la efervescencia de la militancia juvenil y guerrillera, la "Revolución Argentina" buscó recuperar legitimidad convocando a dirigentes provinciales de trayectoria reconocida, en la que se incluían a conservadores, intransigentes, radicales, y neoperonistas por igual, para hacerse cargo de los ejecutivos locales. En Mendoza, esa estrategia devolvió a Gabrielli a la primera línea de gobierno, ahora como interventor (Figura 4), en una designación que la revista Claves describió como el regreso del "manejo de los intereses de la provincia" a manos mendocinas, "no siempre muy seguros en manos de los otros delegados que debíamos padecer" (Revista Claves, 1971). Gabrielli fue luego confirmado en su cargo tras la asunción del general Alejandro Agustín Lanusse a la presidencia de la Nación, en una gestión que gozaba, según la misma publicación, de "aceptable reputación" dentro de la opinión pública provincial.

Esa reputación se derrumbó, sin embargo, en cuestión de días. A comienzos de abril de 1972, un aumento tarifario de más del 300% en el servicio eléctrico desató el llamado "Mendozazo", una protesta social que combinó a comerciantes, gremios docentes, jóvenes estudiantes y trabajadores de distintas ramas en un reclamo que rápidamente desbordó los canales institucionales de negociación (Colectivo Fantomas, 2012). La represión de una movilización de aproximadamente diez mil personas, que dejó como saldo la muerte de un canillita, Ramón Quiroga, coincidió con un abierto conflicto de autoridad entre Gabrielli y el comandante de la VIII Brigada de Infantería de Montaña, General Luis Gómez Centurión, quien asumió el comando operacional de la policía provincial sin consultar al gobernador y con la orden explícita de impedir cualquier manifestación (Figura 5). Frente a ese avasallamiento de su autoridad, Gabrielli optó por renunciar. El episodio resulta elocuente para cerrar este recorrido: una decisión de política tarifaria sobre un servicio público desencadenó una movilización popular de alto impacto en la opinión pública que un gobierno provincial, aún con el respaldo del régimen militar que lo había designado, no pudo sobrevivir.





Figura 4.
Asunción de Francisco Gabrielli como interventor, julio 1970.
Fuente: Colección Prensa, AGM.

Figura 5.
Manifestación en el Centro Cívico, abril 1972.
Fuente: Colección Prensa, AGM.

De la política a la acción

Las experiencias de gobierno reconstruidas en esta introducción no agotan el conjunto complejo de la vida política de esos abigarrados años. Pero permiten entender que la capacidad de planificación del Estado provincial fue el resultado contingente de alineamientos políticos -partidarios, técnicos, administrativos, nacionales-, y sociales que brindaron el marco en el cual se pudo insertar la "Mendoza en acción".

La obra pública o, en su defecto, el costo de sostenerla, funcionó, en ese contexto, como un correlato del gobierno que la impulsó, y también como el terreno donde se enhebraban una serie de dinámicas sociales que trascendieron lo meramente estatal o público. Su concreción, su interrupción o su postergación desde el punto de vista de las capacidades estatales estuvieron atadas a la suerte de gobiernos frágiles de relativa legitimidad política, a la alternancia entre experiencias civiles y militares, y a los alineamientos o desencuentros entre la política provincial y el poder nacional.

Antes que evaluar las obras públicas del período únicamente en términos de su factibilidad técnica o de su impacto económico, se propone leerlas también a la luz del terreno político que las hizo posibles o que las clausuró. Es en esa clave que deben entenderse las tensiones entre planificación técnica y negociación política, entre la autonomía provincial y el financiamiento nacional, y entre la obra pública como política de Estado y la obra pública como instrumento u obstáculo de la coyuntura partidaria.

Bibliografía y fuentes

Álvarez, Y. (2007). *De la proscripción al poder. Historia, evolución y luchas del peronismo en Mendoza (1955-1973)*. EDIUNC.

Arias, M. F. y García Heras, R. (1994). Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas. En S. Amaral y M. Plotkin (Eds.), *Perón, del exilio al poder* (pp. 95-115). Cántaro.

Bragoni, B. Brachetta, M. T, Mellado, V. y Pelagatti, O. (2019). *Te contamos una historia de Mendoza. Desde la conquista a nuestros días*. EDIUNC.

Colectivo Fantomas (2012). *El "Mendozazo". Herramientas de rebeldía*. EDIUNC

Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Siglo XXI.

James, D. (2019). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Siglo XXI.

Lacoste, P. (1991). *Los "gansos de Mendoza". Aporte para el estudio de los partidos provincianos y del modelo conservador, Argentina (1880-1943)*. Centro Editor de América Latina (CEAL).

Lacoste, P. (2004). Utopía y resistencia (1955-1973). En A. Roig, P. Lacoste y M. C. Satlari (Comps.), *Mendoza a través de su historia* (pp. 341-360). Caviar Bleu.

Melon Pirro, J. (2009). *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del 55*. Siglo XXI.

Olguín, P. E. (2021). Conflictos políticos y judiciales en la gestión de empresas públicas. El caso de Bodegas Giol (Mendoza, 1955-1974). *Investigaciones y Ensayos*

Raffa, C. (2020). *Construir Mendoza. Obras y políticas públicas en el territorio (1932-1943)*. IHA- FFyL- UNCuyo.

Sikkink, K. (2009). *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek*. Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Spinelli, E. (2005). *Los vencedores vencidos. El peronismo y la "revolución libertadora"*. Biblos.

Tcach, C. (2003). Golpes, proscripciones y partidos políticos. En D. James (Comp.), *Nueva Historia Argentina. Tomo IX. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* (pp. 17-62). Sudamericana.

Ueltschi, E. A. (1996). Gobernación del Dr. Ernesto A. Ueltschi (1958-1960). En *Historia de Mendoza a través de sus gobernadores, Tomo I (1932-1966)* (pp. 230-250). Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

Revista Claves. (1971, 26 de junio).

TÉCNICA

CECILIA RAFFA

00

La técnica

Las políticas vinculadas a la obra pública constituyen una temática excluyente para el análisis de las formas de intervención del Estado[1] sobre el territorio. Más allá de su materialidad, las arquitecturas e infraestructuras permiten reconstruir las prioridades asignadas por cada gobierno al desarrollo económico, la integración territorial y la provisión de equipamientos colectivos, así como las capacidades administrativas, técnicas e institucionales que hicieron posible su ejecución. En este marco, el análisis de los organismos estatales, las reglamentaciones y las transformaciones tecnológicas involucradas en la producción de la obra pública resultan necesarios para comprender parte de la actuación del Estado provincial durante las décadas del siglo XX que este libro aborda.

Nos acercaremos a los planes de obras pública de las distintas gestiones de gobierno; al derrotero de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento -una de las principales agencias-, como repartición encargada de traducir las prioridades del Ejecutivo en proyectos arquitectónicos y urbanos; a los desafíos normativos que plantearon el crecimiento urbano y la regulación del espacio construido; y a la incorporación de tecnologías constructivas, como la prefabricación, en la producción de obra pública. Estos tópicos serán abordados principalmente a partir del análisis de fuentes documentales, entre las que se destacan las labores de gobierno y la prensa de la época, y de la consulta de trabajos previos.

Visiones políticas sobre la obra pública[2]

En el discurso brindado por Ernesto Ueltschi ante las cámaras legislativas en 1959, un año después de su asunción, se aseguró la conclusión del Plan de Obras vigente al momento de asumir el gobierno de la provincia. Esto implicó una continuidad en la ejecución material entre un gobierno interventor[3] y uno democrático, como muestra de que el Estado, en palabras del mandatario, “debe obligarse a la ejecución de obras contenidas en planes orgánicamente definidos”, por sobre los intereses políticos. Ueltschi había recibido dos planes: uno “básico”, definido mediante el Decreto

1 Siguiendo a Oszlak (2011, p. 2), el rol del Estado -entendido como la entidad política y jurídica que ejerce autoridad y gobierna sobre un territorio y su población-, en relación con la obra pública, puede situarse en el nivel “meso”. En este nivel es posible analizar los contenidos y las orientaciones de las políticas públicas, entendidas como las tomas de posición adoptadas por quienes ejercen la representación del Estado.

2 Si bien cada capítulo desarrolla el estado de la cuestión del programa que aborda, en términos generales el estudio de la obra pública durante el desarrollismo en Argentina constituye un campo de investigación en expansión, aunque todavía fragmentado. Los aportes de Jorge Liernur (2001) introdujeron la noción de “arquitectura para el desarrollo”, vinculando las transformaciones económicas y territoriales de las décadas de 1950 y 1960 con la producción estatal. Posteriormente, los trabajos de Müller y Shmidt (2020) y de Müller y Parera (2016) profundizaron el análisis de las relaciones entre arquitectura, infraestructura y Estado a partir de programas de salud, energía, transporte e industria. En la misma línea, las investigaciones de Camila Costa (2016 y 2020) ampliaron la mirada sobre las infraestructuras energéticas y de movilidad. No obstante, predominan los estudios de alcance nacional o regional, así como los centrados en casos específicos.

3 Ocupó el Ejecutivo provincial como interventor Isidro Busquets (1956-1958).

N° 6755/57, que ajustaría las inversiones previstas, y otro "especial", presupuestado en doscientos veintiséis millones, para cuya ejecución la provincia había solicitado a la Nación un préstamo por más de la mitad de su valor (Intervención Federal, 1958, pp. 54 y 58). En conjunto, ambos superarían los ochocientos millones.[4]

Las refacciones, ampliaciones y construcciones de escuelas, hospitales, colonias para menores y salas de primeros auxilios; la creación de centros materno-infantiles; la extensión de las redes eléctricas, de agua potable y cloacales hacia parajes alejados y nuevos barrios; las intervenciones en el Parque General San Martín; la mejora y construcción de caminos; y las obras de irrigación integraron las principales acciones vinculadas a la arquitectura y la infraestructura impulsadas entre 1955 y 1958 (Intervención Federal, 1958, pp. 101–141).

Aquella voluntad de continuidad de las obras heredadas no implicó la ausencia de una redefinición de las prioridades de inversión. El propio plan de obras de Ueltschi, contenido en la Ley N° 2541/58, y pensado para sus tres años de gobierno, si bien retomaba trabajos en ejecución, planteaba el objetivo de orientar la inversión hacia obras de carácter "reproductivo", en estrecha relación con un plan de desarrollo provincial capaz de activar una economía estancada. De este modo se buscaba desterrar la obra "ornamental" o de "productividad mínima". Para su realización, se sancionó la Ley N° 2618 de afectación de regalías petrolíferas destinada a ejecuciones que tuvieran una relación directa con el bien común y el derecho de las nuevas generaciones (Ueltschi, 2004, p. 180).

En esa línea argumental, el plan otorgó la máxima prioridad a las obras de irrigación, consideradas esenciales para incrementar el área cultivada. Estas comprendieron desde tareas de mantenimiento en colectores que no habían sido limpiados durante más de veinticinco años hasta inversiones millonarias, como la construcción del canal marginal derecho del Río Diamante, cuya realización demandó una inversión cercana al doble de la prevista originalmente (Ueltschi, 1959, pp. 29-32).

En segundo término, el gobierno radical ubicó las obras de energía, fundamentales para abastecer las zonas rurales y acompañar el desarrollo provincial (Ueltschi, 1959, p. 32). Con ese propósito, impulsó la transformación de la Dirección Provincial de Energía en un organismo más eficiente, encargado de ejecutar líneas de alta tensión -como las de Pedro Vargas a Ciudad de Alvear y Cruz de Piedra a Anchoris- y ampliar las usinas térmicas de Tunuyán, La Paz, Malargüe y San Carlos, con el objetivo de electrificar la mayor superficie del territorio provincial.

La vialidad seguía en ese listado de prioridades. El plan contempló la construcción de caminos mineros para vincular las áreas de explotación con la red existente, y de rutas hacia Chile, destinadas a reducir costos de transporte y fortalecer los intercambios comerciales (Ueltschi, 1959, p. 33). En este marco se impulsó la autonomía de la Dirección Provincial de Vialidad, mientras continuaban las tareas de conservación vial y la política de forestación iniciada en la década de 1930 (Raffa y Luis, 2020).

4 Para poder establecer parámetros respecto de la inversión prevista para obra pública, podemos tener en cuenta que un salario básico del personal obrero en 1958 era de $1920, un agente de policía ganaba $2020 y una maestra entre $ 2190 y $ 2320 dependiendo su escala (Intervención Federal, 1958, p. 66)

En el orden de prioridades establecido la arquitectura pública ocupaba el cuarto lugar. Esta categoría comprendía edificios públicos destinados a educación, a los servicios asistenciales y al funcionamiento de la administración, entre otros (Ueltschi, 1959, p. 35). El gobierno completó compromisos heredados. Entre 1958 y 1959 se certificaron obras destinadas a educación por un total de nueve millones; a salud por quince millones; a previsión, por tres millones; y a edificios públicos en general, trece millones (Ueltschi, 1959, p. 35). Entre las obras previstas para licitar podemos nombrar al Palacio de Justicia, proyectado por Alberto Belgrano Blanco en 1952, en cuya ejecución participó el arquitecto Emilio Pellet y que terminó siendo inaugurada en 1966 (Raffa, 2017, p. 19).

El urbanismo, junto a la pavimentación y el transporte urbanos – áreas sobre las cuales el Ejecutivo planteaba mayor inversión y ampliación de redes, respectivamente-, cerraban la lista de prioridades. Sobre el primero de esos tópicos, la gestión creó, en el marco de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, el Departamento de Urbanismo, cuya tarea estuvo dirigida al estudio de la concentración urbana en el Gran Mendoza. Tenemos constancia de que este departamento participó, en 1959, de la planificación de la ubicación de quioscos en el zoo y que Simón Lacerna se desempeñó como jefe de la repartición, al menos hasta 1961. A partir de la creación de la Comisión de Planeamiento y Código de Edificación en 1960 -que trataremos en los próximos apartados y de la cual participó Lacerna-, la misión del Departamento de Urbanismo se alejó del estudio de la concentración urbana para pasar a ser predominantemente proyectual.

Por fuera del apartado dedicado a las obras públicas, aunque presentado como parte del balance correspondiente al ejercicio 1958, aparecía el tema de la vivienda. Se trata de una problemática que cruzó todo nuestro período de análisis y respecto de la cual el mandatario promovía un vasto plan de construcciones de costo reducido. La incorporación de la vivienda a la agenda estatal introducía, de este modo, una dimensión social vinculada tanto a la ampliación de las obras públicas como a las transformaciones urbanas de la provincia.

En su primer discurso como gobernador, a sólo un mes de haber asumido en 1961, Francisco Gabrielli también reconocía el problema de la vivienda. Advertía el crecimiento de los "cinturones de miseria" en torno al Gran Mendoza y la necesidad, a partir de las restricciones en el crédito oficial, de acudir a otras fuentes de promoción para la edificación de casas económicas individuales y colectivas (Gabrielli, 1961, pp. 28-29). Seguidamente, y pese a reconocer que la ley vigente de obras públicas se había inspirado en un anhelo de satisfacer necesidades, entendía la inviabilidad para su ejecución.[5] Esto se debía a que los precios previstos se encontraban, en ese momento, lejos de cubrir los costos reales dados los aumentos experimentados desde 1959,[6] y también a dificultades detectadas en su determinación, al momento de la confección de la ley (Gabrielli, 1961, p. 47).

5 Esta ley sancionada en diciembre de 1958, preveía una inversión de tres mil ciento setenta millones, sin plazo fijo de ejecución de obras (Gabrielli, 1961, p. 46)

6 Entre 1945 y 1971 la tasa de inflación de la Argentina promedió el 25% anual, pero en 1959 llegó a 113%, a raíz del traslado de la devaluación a los precios. (Rapoport, 2011, pp. 7-8)

Ese contexto supuso apenas comenzada la gestión, la paralización de obras en ejecución o en vías de ser iniciadas, para poder ajustar los costos, intereses y gastos derivados de su construcción.[7] A excepción de los caminos de fomento agrícola -financiados con fondos nacionales- y de obras menores de riego- realizadas con fondos propios del Departamento General de Irrigación- existió una imposibilidad material de financiación del resto de los proyectos. Las restricciones financieras incidieron, por lo tanto, en los ritmos y posibilidades de ejecución, aunque no necesariamente implicaron un abandono de las áreas consideradas prioritarias.

Expuso también Gabrielli ante las cámaras la intención de separar las funciones del hasta entonces Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, acción que quedó trunca por su salida del cargo en abril de 1962.[8] No obstante, la diferenciación de las funciones vinculadas con la economía, las obras y los servicios públicos reaparecerá durante su segunda gestión.

Reelegido como gobernador, en el mensaje de transmisión y proclamación del cargo en octubre de 1963, Gabrielli se comprometió a poner especial atención en la terminación de toda obra pública de caminos, edificios escolares, asistenciales, entre otros, que estuviera iniciada. Los diques El Carrizal, Potrerillos, Agua del Toro y Valle Grande, así como las Usinas 2 y 3 del Nihuil y la construcción y el reacomodamiento de las obras de defensa aluvional, aparecen enumerados como prioritarios. La selección de estas obras permite advertir la persistencia de una orientación centrada en la infraestructura hidráulica, energética, vial y en los equipamientos sociales, aun cuando las condiciones de financiamiento y ejecución hubieran variado.

Los índices de producción en la provincia estaban estancados desde 1958, habiendo descendido en 1962. El mandatario encontraba en el desamparo del campo y de sus industrias fundamentales parte de la explicación de la situación reinante. Por eso, preveía, sin desalentar fuentes de trabajo vinculadas a las producciones precursoras, en el agregado de inversiones de bienestar para suprimir las tensiones sociales (Gabrielli, 1963, p. 20).

Algunas de estas premisas pueden verse traducidas en *Mendoza en Marcha,* compendio de las principales obras de su gestión hasta octubre de 1965 (Gobierno de Mendoza, 1964a y 1965), y prueba, de acuerdo al texto allí publicado, de que la provincia, mantenía "su ritmo vital", más allá de las complejidades financieras. Viviendas, escuelas, centros de salud, el proyecto para un aeroparque, obras de riego y viales, y de provisión de energía eléctrica aparecen fotografiadas y contabilizadas en ambos tomos, junto a los principales logros y proyecciones de la industria local – reactivación minera, construcción de un parque petroquímico, transformación de Giol, etc.-. El conjunto de obras que se muestra indica una línea de prioridades en la ejecución de arquitecturas e infraestructuras que se mantiene desde al menos, la gestión de Ueltschi, pero que también puede leerse en la continuidad de obras de las intervenciones federales en la provincia.

7 Un detalle de los incrementos de partidas necesarios para hacer frente a la obra pública proyectada en: Gabrielli, 1961, p. 47.

8 Fueron interventores por períodos sucesivos de meses: Carlos Armanini, Joaquín Guevara Civit, Ricardo Parola, Augusto Cobo, Horacio Pietrapera y Sergio Moretti.

La actividad vinculada a la obra pública y al funcionamiento de la provincia en general, se dinamizó durante esta gestión a partir de la obtención, entre 1963 y 1964, de un préstamo del gobierno nacional, acordado en novecientos cincuenta millones (Gobierno de Mendoza, 1964a), además del uso del propio presupuesto provincial, de préstamos del Banco Mendoza[9] y de fondos de Rentas Generales de la provincia asignados, por ejemplo, a la construcción de escuelas entre 1964 y 1965. Incluso el Fondo Nacional de las Artes[10] fue un agente que colaboró en la ejecución/reparación de arquitectura pública en Mendoza, a través de un préstamo de veinte millones para la renovación de instalaciones, la modernización y habilitación del Teatro Independencia, que se había visto afectado por un incendio (Gobierno de Mendoza, 1965).

La continuidad de las inversiones y la ampliación de las fuentes de financiamiento se acompañaron de una transformación institucional orientada a especializar la gestión estatal de las obras y los servicios públicos. En materia de obra pública, la segunda gestión de Gabrielli resultó importante por la reestructuración prevista a partir de la Ley Orgánica de Ministerios Nº 3093, reglamentada a inicios de 1965.[11] Esta ley separó el área de economía, de la de obras, a la que agregó servicios públicos, diferenciando las funciones ministeriales. Así, en su capítulo V, la ley estableció que correspondía al Ministerio de Obras y Servicios Públicos todo lo concerniente al desarrollo, orientación y promoción de las obras y los servicios en el territorio de la provincia (Gobierno de Mendoza, 1964b).

En particular, serían incumbencia de Obras Públicas tareas de planeamiento y urbanismo; coordinación y ejecución de las obras públicas, construcción y conservación de edificios públicos y monumentos; arquitectura; vivienda – el tema vuelve a esta órbita y deja la de asistencia social-; vialidad; vías de comunicación en general; pavimentación urbana; meteorología; geofísica; hidrología; hidrogeología; irrigación; construcciones hidráulicas; desagües y saneamiento de tierras; régimen de aguas subterráneas y superficiales; energía eléctrica; electrificación rural y urbana; obras sanitarias y suministro de agua potable (Gobierno de Mendoza, 1964b, p. 10). Apareció en el organigrama la Dirección Provincial de Construcciones, que asumió las tareas de la antigua Dirección de Pavimentación Urbana, más el relevamiento de edificios y la ejecución de reparaciones (Gabrielli, 1966, p. 143)

El área de Servicios Públicos, en tanto, debía ocuparse del planeamiento de los servicios de comunicaciones, transporte, energía y saneamiento. Sería policía y contralor de permisos y concesiones de servicios públicos otorgados por la provincia. Por su parte, la Dirección de Bosques y Parques Provinciales -que incluía al Parque General San Martín- quedó bajo la órbita del Ministerio de Economía (Gobierno de Mendoza, 1964b, p. 8)

9 Fue fundado en 1888 bajo la gobernación de Tiburcio Benegas. En 1934 fue refundado al incorporar capital privado, funcionando bajo esta modalidad durante varias décadas. En 1984, la provincia expropió las acciones del sector privado, convirtiéndolo nuevamente en un banco estatal. Se privatizó en 1996 y cerró en 1999.

10 Creado el 3 de febrero de 1958 por el Decreto-ley N° 1224. Funciona como un banco de fomento cultural para dar apoyo económico a los artistas del país.

11 Organización de Ministerios: Gobierno, Hacienda, Economía, Salud Pública, Obras y Servicios Públicos. Hasta ese momento estuvo vigente la Ley N° 2115.

En febrero de 1967, en el marco de una nueva intervención federal al mando del general José E. Blanco,[12] la Ley N° 3489 reestructuró la organización ministerial, reemplazando el Ministerio de Salud Pública por el de Bienestar Social.[13] En el caso del Ministerio de Obras y Servicios no hubo mayores modificaciones en sus incumbencias, aunque se crearon dos subsecretarías: Obras Públicas y Servicios Públicos (Boletín Oficial de la provincia de Mendoza, 1967). La continuidad de sus funciones y la creación de estas subsecretarías permiten advertir la consolidación de una estructura técnico administrativa en la planificación y gestión de las obras y los servicios provinciales. Fue en esta intervención cuando la Dirección de Arquitectura y Urbanismo comenzó a denominarse Dirección de Arquitectura y Planeamiento, cuyas particularidades veremos en el próximo apartado (Dirección de Arquitectura, s.f.).

El último mensaje de Gabrielli en 1966 como gobernador electo, además de incluir la secuencia de obras prioritarias que hemos descripto como comunes a las gestiones, destaca al Aeroparque Ciudad de Mendoza, con una inversión de más de veintitrés millones de pesos. Advierte, además, la concreción de investigaciones sobre aguas subterráneas a partir de un convenio firmado con el Consejo Federal de Inversiones,[14] que se ejecutaría en el marco del Plan de Operaciones que el Consejo tenía con el Fondo Especial de Naciones Unidas. El objetivo de este convenio era descubrir nuevos recursos subterráneos para satisfacer la urgente necesidad de agua en contextos de aridez como el de la provincia (Gabrielli, 1966, p. 145). El mensaje incluía, asimismo, proyectos que no llegaron a concretarse, como la construcción de una Colonia Hogar en Nueva California -San Martín-, que buscaba materializar políticas de bienestar infantil que estaban en el horizonte de la gestión. De este modo, aun cuando algunas de las iniciativas permanecieron como planes de acción, el discurso volvía a reafirmar la continuidad de una política de obras orientada tanto al desarrollo de las infraestructuras productivas como a la atención de necesidades sociales y territoriales.

Los últimos cuatro años del "Gobierno de la Revolución Argentina", retomaron obras inconclusas de la gestión precedente y mantuvieron los programas orientados a impulsar y diversificar las manifestaciones productivas, sin descuidar la asignación de recursos para obras de carácter social y educacional (Gobierno de Mendoza, 1970). La memoria de esta gestión encabezada por Blanco, explicitaba la creación, dentro de la estructura orgánica de la administración provincial, del Sistema Provincial de Planificación - Decreto/ acuerdo N° 3651/69 y Ley N° 3661-, del que derivaron una serie de planes abocados a la orientación de la inversión pública, al control de gestión y a la organización administrativa, entre otros (Gobierno de Mendoza, 1970). Al menos en primera instancia y de acuerdo a las fuentes consultadas, ese proceso de planificación no impactó en la ejecución de obra pública, aunque seguramente implicó una reorganización de los procedimientos vigentes.

La publicación destacaba obras en ejecución como la Terminal de Ómnibus, la prosecución de la construcción de El Carrizal y del plan de obras viales que incluyó la habilitación de tramos de la Avenida Costanera. También se señalaba la financiación de programas de vivienda social a través de créditos de organismos nacionales, como el Banco Hipotecario Nacional, e internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (Gobierno de Mendoza, 1970). Nuevamente, la continuidad de estas obras y programas permite advertir la persistencia de una orientación que combinaba la inversión en infraestructura destinada al desarrollo productivo y territorial con la atención de necesidades sociales y habitacionales.

El interés por avanzar en la concreción de obras aluvionales, que ya aparecía en las memorias de Gabrielli en el marco de un plan de defensa aluvional, están presentes en este compendio. Probablemente, debido a la cercanía entre el aluvión de enero de 1970[15] y la edición de la síntesis de gestión, se realizó un detalle de las acciones vinculadas. Estas comprendieron la construcción de muros marginales, la limpieza de cauces, los trabajos de desembanque, la rectificación y la construcción de colectores, en los departamentos de San Rafael, Las Heras, en la capital provincial y sobre los Zanjones Frías, Maure y Papagayos. Se reconstruyeron además puentes -como el Olive, en Godoy Cruz-, se realizaron mejoras de pasarelas y se ejecutaron obras viales menores (Gobierno de Mendoza, 1970). La persistencia del interés por las obras de defensa aluvional permite incorporar a la secuencia de prioridades ya señalada, una dimensión asociada con la prevención de riesgos y la protección de las áreas urbanas y productivas de la provincia.

El último tramo al que vamos a referirnos es el correspondiente a la última gestión de Francisco Gabrielli al frente del Poder Ejecutivo provincial, esta vez en carácter de interventor, entre julio de 1970 y abril de 1972. Este breve periodo se destacó por la conclusión de obras de gran escala como El Carrizal; por el estudio sistemático para la ejecución del Dique Potrerillos con sus correspondientes factibilidades técnicas; y por el avance de la construcción de la Terminal de Ómnibus, posible a partir de un préstamo de trescientos millones de pesos otorgado a la provincia por la Caja Nacional de Ahorro Postal para la realización de las obras de arquitectura propiamente dichas (Gabrielli, 1971). En este último mensaje, el protagonismo vuelve a recaer sobre las obras viales, de electricidad y de riego, reafirmando una secuencia de prioridades que, con diferentes ritmos de ejecución, modalidades de financiamiento y contextos políticos, se mantuvo relativamente estable a lo largo del período analizado.

Paradójicamente -o no-, este ciclo productivo basado en la ejecución de obra pública se cerró con un conflicto desatado por las condiciones de trabajo de los obreros de las cementeras radicadas en la provincia, que constituyó parte de la antesala del "Mendozazo".

12 Interventores posteriores a la gestión de Gabrielli: Tomás Caballero (1966), José E. Blanco (1966- 1970)

13 El gobierno provincial sigue la reestructuración iniciada por el gobierno nacional un año antes con la creación del Ministerio de Bienestar Social, en reemplazo del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Sus competencias fueron definidas por la ley Ley Nº 16956 (Osuna, 2017).

14 Organismo creado en 1959 y compuesto por las provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como objetivo desarrollar herramientas técnico-financieras para potenciar la productividad, el comercio exterior, la gestión gubernamental, la innovación tecnológica, las industrias culturales y los empleos del futuro. https://cfi.org.ar/quienes_somos

15 Una fuerte precipitación pluvial caída en la cerrillada sudoeste de la capital provincial provocó la destrucción del dique de contención de crecientes Frías, lo que ocasionó el desborde del Zanjón del mismo nombre. El agua arrasó asentamientos precarios e ingresó al centro de la ciudad continuando con la destrucción. Se estiman pérdidas de más de nueve mil trescientos millones (Los Andes, 1999).

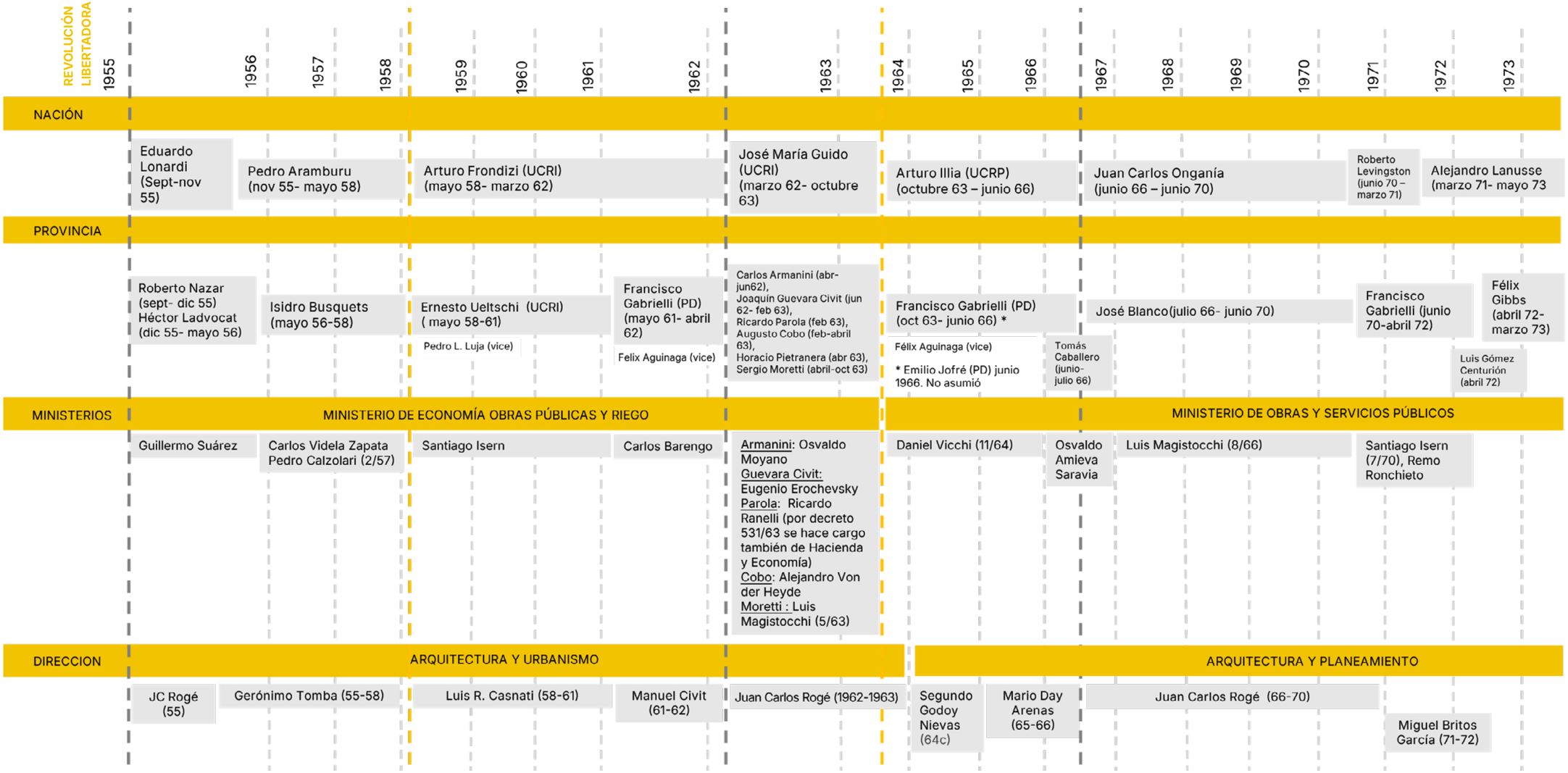


Figura 1.
Esquema de cargos políticos y técnicos entre 1955 y 1972. Elaboración propia en base a fuentes y bibliografía.

En marzo de 1972, los trabajadores de la Corporación Cementera Argentina S.A. (CORCEMAR) iniciaron una huelga por tiempo indeterminado tras el despido de alrededor de 300 obreros en el marco de reclamos por incumplimientos del convenio colectivo. La protesta, sostenida mediante cortes de ruta, ollas populares y una amplia movilización obrera y familiar, adquirió repercusión provincial y nacional. La incapacidad de la mediación estatal para resolver el conflicto y la negativa empresarial a reincorporar a la totalidad de los despedidos pusieron de manifiesto las tensiones sociales acumuladas - por asfixia económica y autoritarismo político, entre otras variables- al final de un ciclo de expansión de la obra pública.[16]

El recorrido por los distintos gobiernos permite advertir que, si bien no hubo una unificación programática explícita, los cambios institucionales, de signo político e incluso las restricciones financieras no afectaron sustancialmente la orientación de la inversión en obra pública. Irrigación, energía y vialidad, en primer término y equipamientos públicos y vivienda, en segunda instancia, conformaron el núcleo de las políticas públicas, en tanto el Estado fue incorporando herramientas de planificación y especializando a los organismos responsables de su diseño, ejecución y administración. Estas particularidades constituyen un marco indispensable para comprender las transformaciones que experimentaron la arquitectura y el urbanismo provincial en ese momento y en las décadas siguientes (Figura 1).

La Dirección de Arquitectura y Planeamiento[17]

La Sección Arquitectura apareció por primera vez en el organigrama del Ministerio de Industrias y Obras Públicas en 1908. Permaneció en la órbita de la Dirección General de Obras Públicas hasta 1935 y, al año siguiente, fue elevada a la categoría de Dirección mediante la Ley N° 1193, constituyéndose en la Dirección de Arquitectura de la provincia, organismo dependiente del Ministerio de Industrias y Obras Públicas que, en 1938, pasó a integrar el Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (Raffa, 2019, pp. 16-17).

En 1954 la repartición adoptó el nombre de Dirección de Planificación y, un año después, mediante la Ley N° 2368, pasó a denominarse Dirección de Arquitectura y Urbanismo, en el ámbito del Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego. En 1965 pasó a depender del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, como ya hemos referido. Desde 1967 recibió la denominación de Dirección de Arquitectura y Planeamiento (DAyP), utilizada en este libro.[18] Sus atribuciones quedaron establecidas por el Decreto N° 3862, a partir del cual pasó a depender de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Dirección de Arquitectura, s. f.).

16 No podíamos dejar de mencionar, al menos, este conflicto directamente relacionado con una de las industrias más importantes del ciclo. Sobre el Mendozazo ver: Baraldo y Scodeller, 2006.

17 Este apartado se basa en publicaciones previas (Raffa, 2019). Para conocer las trayectorias de los arquitectos aquí referidos consultar también Raffa, 2017.

18 En 1992 aparece en la documentación técnica como Subdirección de Arquitectura, en la órbita de la Dirección de Planificación.

Entre sus incumbencias figuraban la elaboración de proyectos, la dirección técnica y la inspección de las obras públicas impulsadas por el Poder Ejecutivo; el asesoramiento a reparticiones autónomas y autárquicas provinciales; y la confección de la documentación técnica correspondiente a anteproyectos y proyectos -planos, maquetas y croquis-. Estas funciones posicionaron a la Dirección como el principal organismo técnico encargado de proyectar y controlar la arquitectura pública provincial.

Luego de la autodenominada Revolución Libertadora, ocuparon la dirección de la repartición los arquitectos Gerónimo Tomba (1955-1958); Luis R. Casnati (1958-1961); Manuel Civit (1961-1962) quien retomó el cargo luego de veinte años;[19] Juan Carlos Rogé (1962-1963 y 1966-1970); Segundo Godoy Nievas (1964); Mario Day Arenas (1965- 1966) y Miguel Britos García (1970-1972 c).[20]

La conformación de equipos técnicos integrados por profesionales con amplia trayectoria en la ejecución de arquitectura pública y por jóvenes arquitectos que comenzaban su desarrollo profesional, caracterizó a las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX. A partir de los años cincuenta, el plantel de la repartición creció de manera sostenida y comenzaron a incorporarse especialistas en cálculo estructural, instalaciones e inspección de obras. Paralelamente, se organizaron equipos de trabajo para abordar programas que requerían un mayor nivel de especialización. Hacia 1960 puede identificarse el inicio de una organización departamental integrada primeramente por las áreas de Arquitectura, Estudios y Proyectos, Urbanismo, Educación y Salud, a las que posteriormente se incorporó Turismo.

Entre los profesionales que integraron la primera generación de la Dirección se puede nombrar a Hipólito Corti -proyectista, jefe de Estudios y Proyectos-, Raúl Panelo Gelly -subdirector, jefe de departamento-, Héctor León -proyectista, jefe de departamento-, Raúl Gellon, Heriberto Forte, Juan Manuel Benegas, Michel Giraud, Edgardo Alfaro, Hugo Cuervo y Aniceto Puig, quienes desempeñaron distintas funciones como proyectistas, jefes técnicos, subdirectores y responsables de departamentos. [21]

A ellos se sumaron posteriormente profesionales que eligieron Mendoza como ámbito de desarrollo laboral -varios egresados de la Universidad Nacional de Córdoba y más tarde San Juan- y algunos de los primeros titulados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza (1961).[22] Entre ellos estuvieron: Marta López, Victorio del Fiol, Francisco Pittella, Antonio Genovart, Carlos Andía, Jaime Perelló, Miguel Guisasola, Osvaldo Cocconi, Liliana Salvo, Juan J. Lemos, Rodolfo Sardi, Miguel Rosso, Simón Lacerna y Juan Bochaca.

19 Manuel Civit ejerció la dirección de la repartición entre 1932 y 1939, cuando renunció al cargo para asumir el vicerrectorado de la Universidad Nacional de Cuyo. Su sucesor fue su hermano Arturo Civit, quien hasta entonces se había desempeñado como vicedirector de la repartición. (Raffa, 2020).

20 Hemos podido precisar/corregir algunos ciclos de dirección que quedaron incompletos en publicaciones anteriores.

21 Varios integrantes de este grupo trabajaron en la repartición desde la década de 1940.

22 Es preciso mencionar que esta institución constituyó una experiencia fundamental en la consolidación del campo de la arquitectura en Mendoza y en la difusión del ideario moderno. Desde su creación, promovió una enseñanza de vanguardia, articulando teoría, práctica proyectual, tradición y modernidad. Ocupó un rol fundamental en la formación de muchos de los profesionales

La convivencia entre profesionales de distintas generaciones y trayectorias fue consolidando un proceso técnico-profesional que fortaleció la capacidad proyectual de la repartición durante las décadas siguientes. En ese contexto, la utilización de prototipos -empleados desde fines de la década de 1930- continuó siendo una estrategia eficaz para responder con rapidez a las demandas de la obra pública. Sin embargo, estos modelos fueron objeto de un permanente proceso de revisión y actualización, adecuándose a las particularidades de los distintos sitios de emplazamiento dentro del territorio provincial (Guisasola, 2004).

La consolidación de estos equipos técnicos se reflejó en la diversidad de la producción desarrollada por la Dirección. Además del conjunto de obras que se analizará en buena parte de los capítulos siguientes,[23] la repartición formuló propuestas que no llegaron a materializarse, como la ampliación de la Municipalidad de Tupungato (1966), proyectada por Carlos Andía (Figura 2). Asimismo, intervino en el diseño de obras de menor escala, entre ellas ermitas, grupos sanitarios, quioscos para el Parque General San Martín (1959) (Figuras 3, 4 y 5) y viviendas anexas a edificios principales, como la destinada al médico del Hospital de Malargüe en 1971. También elaboró proyectos de remodelación, como el del Plaza Hotel entre 1965 y 1966, realizado por los arquitectos Mario Day Arenas, Jesús Corti y Osvaldo Britos, o el de la ampliación del Pequeño Teatro al Aire Libre - Pulgarcito-, sobre la cual trabajó entre 1969 y 1971 Rodolfo Sardi (Dirección de Arquitectura, s. f.).

Esta diversidad de encargos da cuenta de un campo de actuación que excedió la ejecución de nuevos edificios. La DAyP intervino en proyectos de ampliación, refacción y adecuación funcional del patrimonio edilicio provincial, en especial en establecimientos educativos y sanitarios. A estas tareas se sumaron proyectos destinados a mejorar las condiciones de funcionamiento de los edificios existentes, que comprendían intervenciones sobre servicios, tales como la ejecución de instalaciones sanitarias, la construcción de tanques y piletas, o el desmantelamiento de ascensores, la provisión de calderas y la construcción de cierres (Dirección de Arquitectura, s. f.).

Por otra parte, la actividad de la DAyP incluyó operaciones de refuncionalización y reutilización de estructuras preexistentes. Un ejemplo fue el proyecto elaborado en 1956 para el Pabellón 24 de la Feria de América,[24] como sede de la propia Dirección (Figuras 6 y 7), propuesta que un año más tarde fue reformulada para proponer su uso como restaurante (Figuras 8 a 10).[25]

Las actuaciones que hemos mencionado, muestran la amplitud de competencias asumidas por la Dirección, cuya labor configuró un campo de intervención diverso, vinculado con las necesidades de la administración pública y con los procesos de modernización de la infraestructura y el equipamiento estatales. La DAyP mantuvo el funcionamiento de escuela-taller al que hemos referido para períodos anteriores (Raffa, 2017), por la que transitaron buena parte de los profesionales que actuaron en la provincia. La experiencia adquirida en la repartición posibilitó que muchos de ellos continuaran sus trayectorias en otras oficinas técnicas municipales, provinciales o nacionales, como el Departamento de Obras de la Universidad Nacional de Cuyo, el Instituto Provincial de la Vivienda (Figura 11), el Instituto Nacional de Vitivinicultura o, en Comisiones de expertos, entre ellas, la que analizaremos en el apartado siguiente.

que posteriormente actuarían en reparticiones locales, contribuyendo a la generación de arquitectura y políticas públicas. Para más datos ver: Raffa, 2019, pp. 25-28.

23 Las obras contabilizadas en este libro no agotan el análisis del período, sino que constituyen un primer acercamiento al ciclo.

24 Feria de América (1954) fue una exposición industrial continental celebrada en Mendoza, que se destacó por su arquitectura moderna, diseño de vanguardia y la presentación de música concreta. El Pabellón 24, del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, es el único vestigio de aquella muestra (Bianchi, 2022)

25 Finalmente, el Pabellón fue utilizado como Museo Forestal a partir de 1970 (“Se habilitaron…”, 1970).

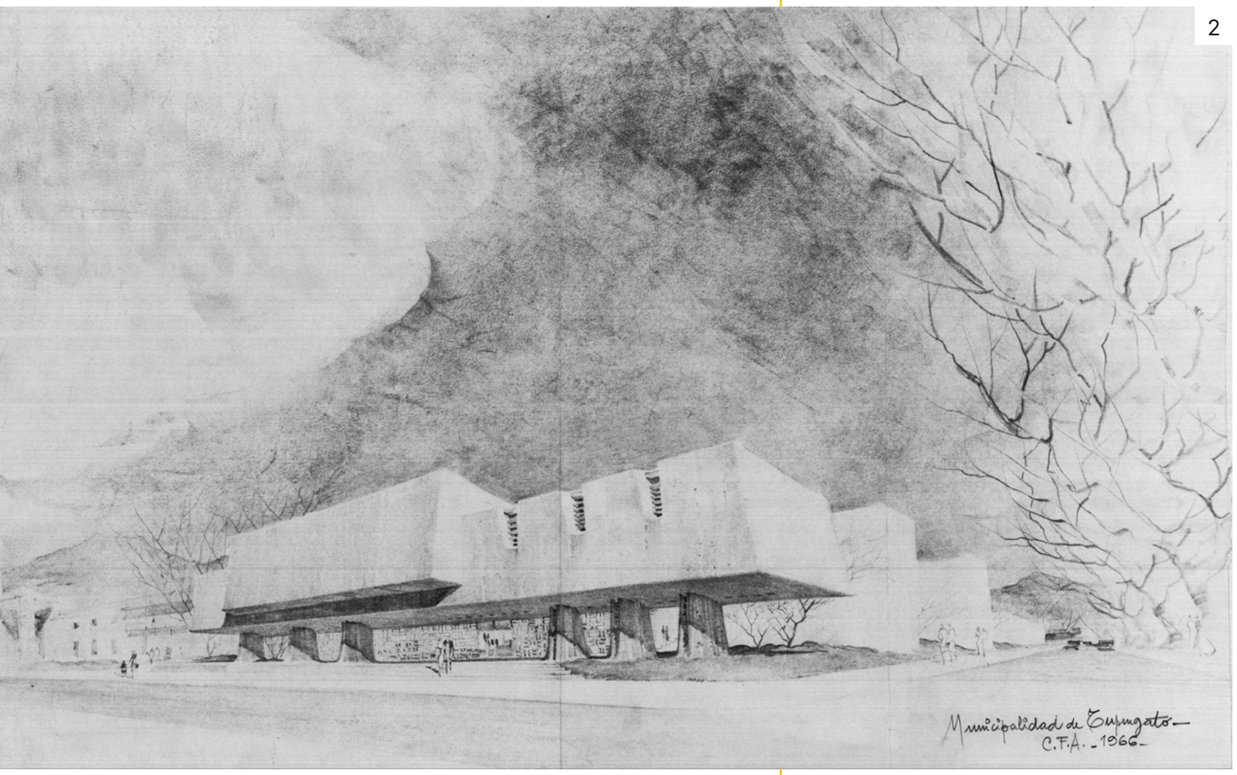


Figura 2.
Croquis del proyecto para la ampliación de la Municipalidad de Tupungato realizado por su proyectista, Carlos Andia.
Fuente: Archivo Andía. Gentileza Jimena Andía

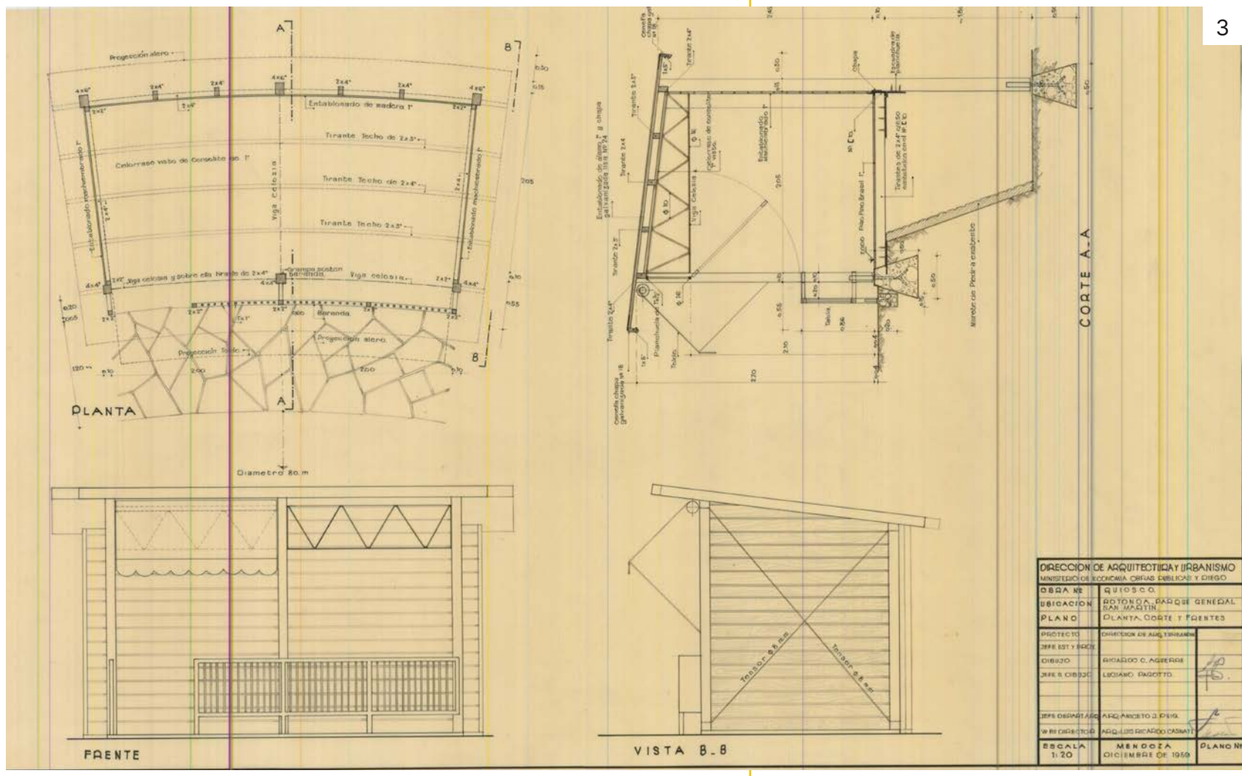


Figura 3.
Quiosco para la rotonda del Parque.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

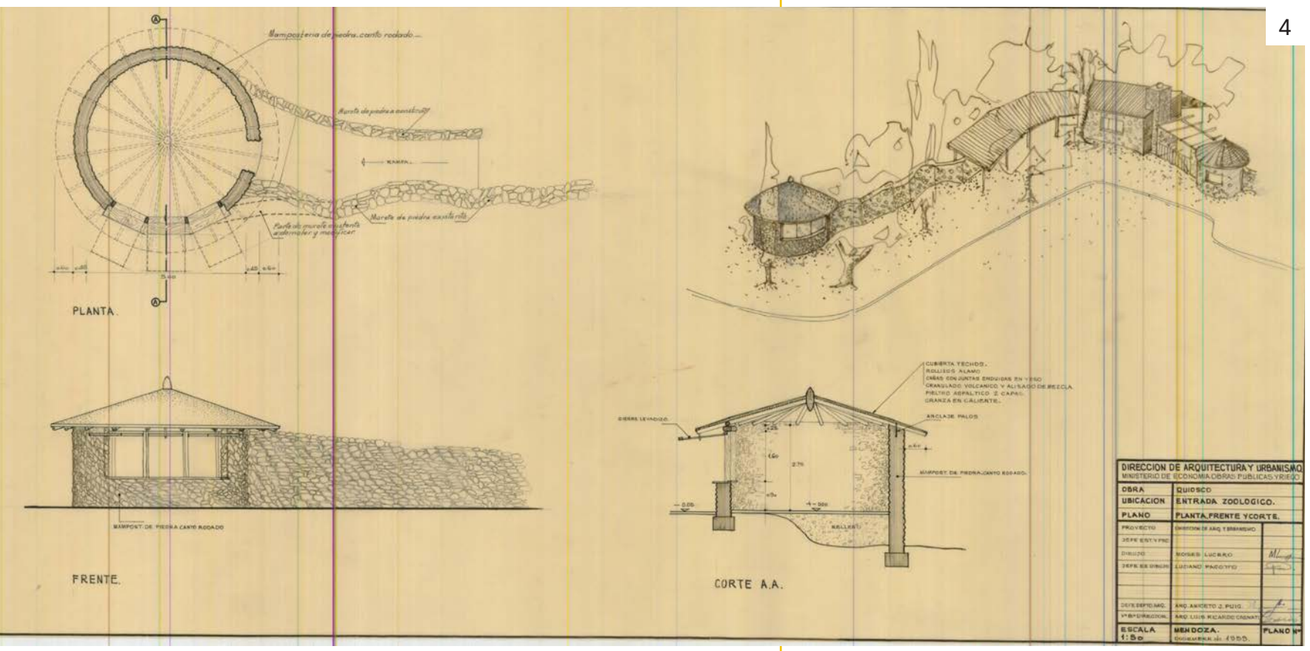


Figura 4.
Quiosco para el ingreso del zoo.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

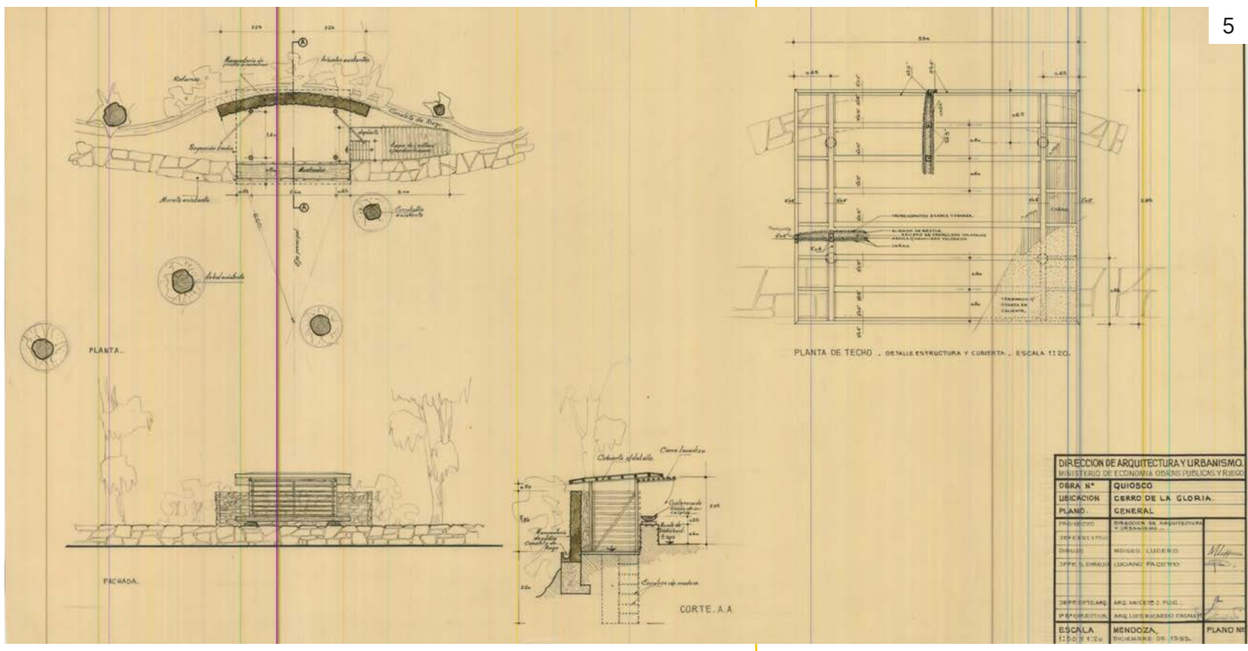
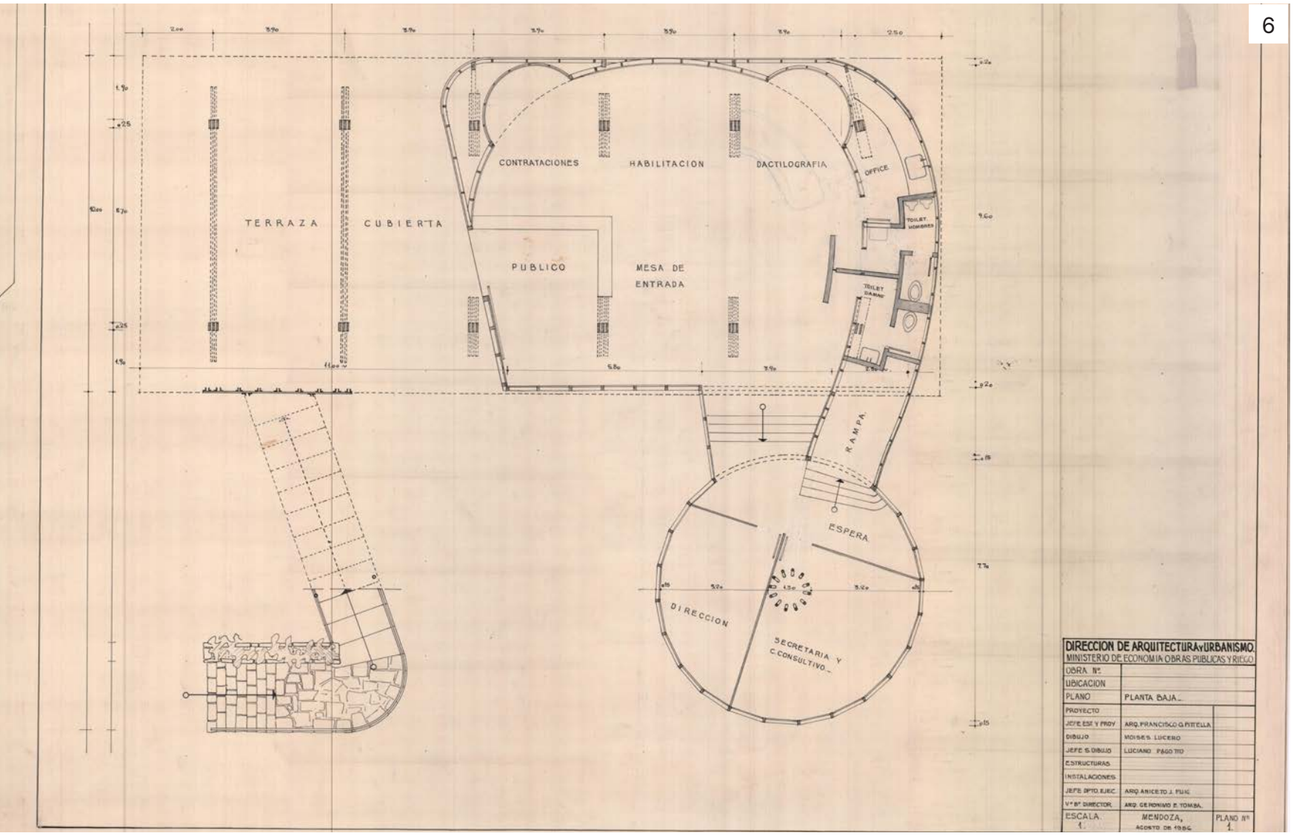
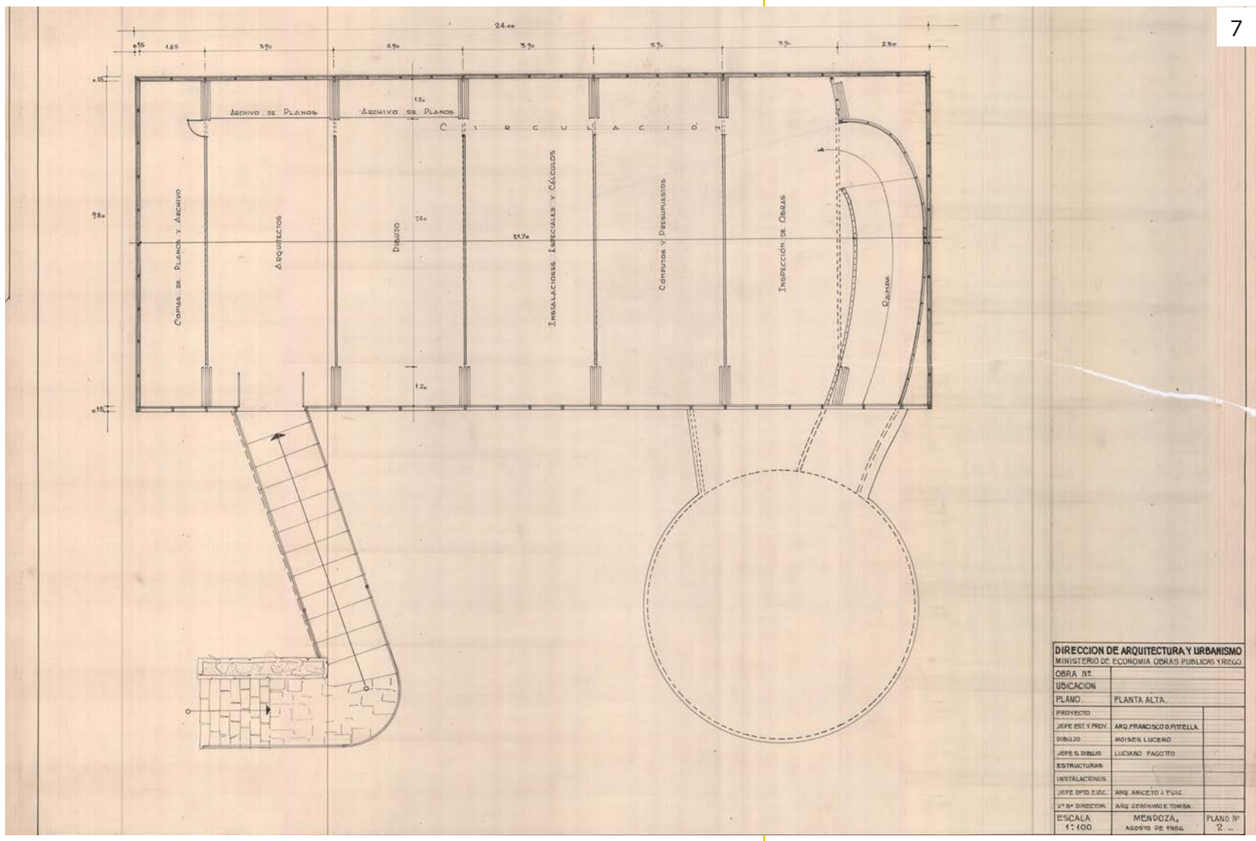
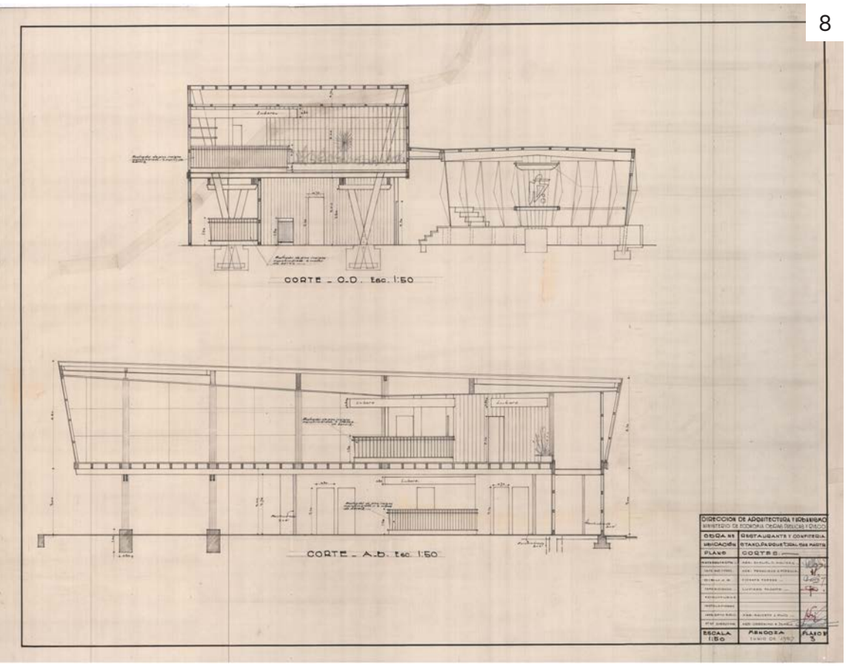


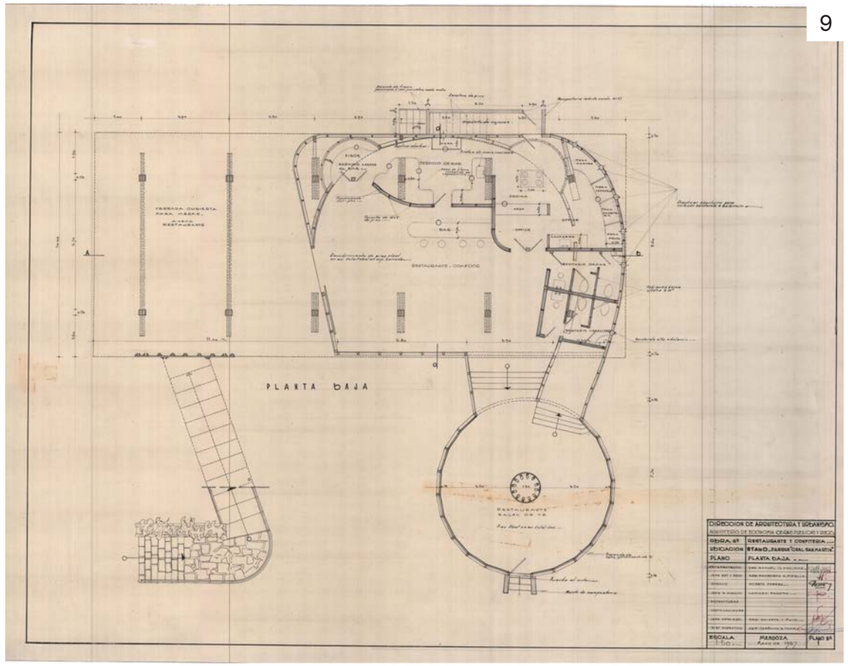
Figura 5.
Quiosco para el Cerro de la Gloria.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

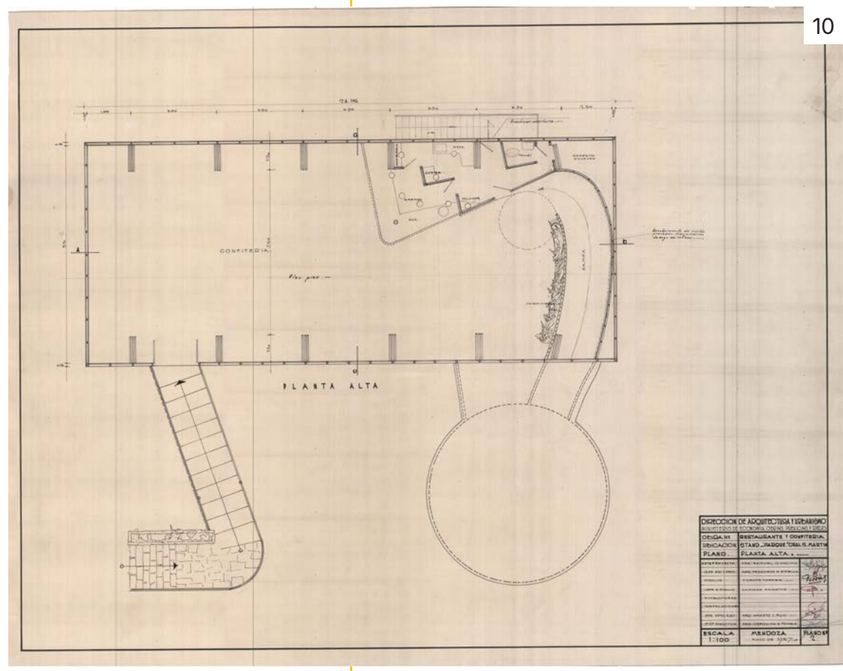




Figuras 6 y 7.
Propuesta de reutilización del Pabellón 24 como sede de la DAyP. Plantas baja y alta.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.







Figuras 8, 9 y 10.
Propuesta de reutilización del Pabellón 24 como restaurante. Planta baja, planta alta y cortes.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



11

Figura 11.
El arquitecto Edgardo Alfaro, director del IPV, explicando el proyecto del barrio San Antonio a Juan Carlos Onganía, noviembre de 1967.
Fuente: Colección Prensa, AGM.

A la búsqueda de un código[26]

Como indicamos, algunos de los profesionales que desarrollaron su actividad en la Dirección de Arquitectura y Planeamiento ocuparon posiciones simultáneas o sucesivas en otras reparticiones. Es el caso de algunos integrantes del grupo que actuó en el campo del urbanismo, a través de su participación en la elaboración de instrumentos normativos que incidieron en la transformación del paisaje construido de Mendoza.

A principios del siglo XX, las edificaciones en Mendoza, particularmente en su capital, presentaban un perfil predominantemente bajo, condicionado tanto por el riesgo sísmico como por la necesidad de preservar las condiciones ambientales propias de la ciudad-oasis,[27] particularmente la protección que brindaba el arbolado urbano frente a la radiación solar (Bórmida y Dabul, 1990). Los reglamentos de edificación de 1902 y 1927 contribuyeron a consolidar esa morfología compacta y homogénea al establecer alturas mínimas y máximas según la jerarquía de las calles, regular las condiciones de alineamiento de las construcciones y limitar el uso del adobe a una sola planta.[28] Después del sismo de 1927, además, las reglamentaciones incorporaron mayores exigencias para las construcciones "contra temblores" (Luis y Esteves, 2022).

La incorporación del hormigón armado como nueva tecnología constructiva modificó progresivamente ese escenario. La posibilidad de construir edificios de mayor altura llevó a que las reglamentaciones aprobadas entre 1948 y 1952 incrementaran las alturas mínimas exigidas para las edificaciones ubicadas sobre las principales vías de circulación y alrededor de las plazas más importantes de la ciudad. Estas disposiciones impulsaron un cambio paulatino del perfil urbano y favorecieron la sustitución de antiguas construcciones de baja altura por edificios de mayor escala.

A estas variables se sumaron otros procesos que aceleraron la densificación del área central. Por un lado, la sanción de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, reglamentada en 1949, amplió las posibilidades de acceso a la vivienda en propiedad, mientras que la Ley Provincial N° 2422/55 de Loteos reguló el fraccionamiento y la comercialización de terrenos en todo el territorio mendocino. Sobre la base de esas normas y del sostenido proceso de migración interna hacia la capital,[29] la ciudad de Mendoza modificó paulatinamente su plano catastral mediante operaciones inmobiliarias que transformaron el entorno construido. Publicidades como las contenidas en las figuras 12 y 13, muestran edificios proyectados al amparo de aquellas reglamentaciones, donde pueden observarse la ocupación casi total del terreno y el predominio de construcciones en altura. Esas transformaciones comenzaron a generar

26 Este apartado se basa en publicaciones previas (Raffa, 2018; Raffa, Esteves y Bianchi, 2024).

27 La ciudad refundada en 1863 integró y regularizó en la trama urbana acequias y árboles, conformando el sistema de ciudad oasis: posee valor ambiental al ser una ciudad arbolada en un clima semiárido (Raffa y Henríquez, 2021, p. 108)

28 La Ley N° 2118/52 deja reservadas zonas alejadas al centro comercial de la ciudad para la erección de casas habitación de adobe, tipo constructivo que aún no se desestimaba.

29 En 1947 la densidad poblacional era de 1710,4 h/km2. Esa cifra ascendió a 1914,2 h/km2 en 1960, y a 2080,1 h/km2 una década después (Rodríguez de González, 1981).





Figuras 12 y 13.
Publicidad de proyectos de propiedad horizontal en pleno centro comercial. Fuentes: Los Andes (1969, 25 de octubre y 1968, 6 de mayo).

preocupación por sus efectos sobre el arbolado urbano, la circulación de las brisas y las condiciones de asoleamiento, aspectos fundamentales para el funcionamiento ambiental de la ciudad-oasis.

Frente a ese escenario, en 1960 por disposición municipal se estableció la Comisión Especial de Planeamiento y Código de Edificación de la Ciudad de Mendoza (CEPyCE). Su creación se sumó a la secuencia de intentos de mejorar la planificación urbana de la capital que se venían sucediendo desde principios de siglo.[30] Presidida por Daniel Ramos Correas,[31] y con Enrico Tedeschi a cargo de la jefatura técnica, la Comisión tuvo como objetivo estudiar los procedimientos necesarios para formular el Planeamiento Urbano y el Código de Edificación de la ciudad, entendida como parte del Gran Mendoza. Integraron también el equipo los arquitectos Simón Lacerna –jefe de urbanismo de la DAyP-, Martín Abraham, Pedro Merlo y Raúl Panelo Gelly, también integrante de la repartición provincial. [32]

La actividad de la Comisión trascendió la elaboración de los antecedentes para un proyecto normativo. Entre sus acciones se destacaron la organización de las Jornadas de Urbanismo de 1960 y una intensa acción de difusión a través de la prensa destinada a instalar el urbanismo como tema de interés público (Oficina de Planeamiento, 1961, pp. 17 y ss.). Para abordar los aspectos estructurales que derivarían de las nuevas tipologías edilicias, se incorporó además el ingeniero Francisco Giuliani, cuya participación resultó fundamental para establecer los criterios de estabilidad que serían incorporados al futuro Código de Edificación (Panelo Gelly, 1961).

Como resultado de la labor realizada durante su primer año de funcionamiento, la Comisión produjo dos documentos principales. El primero, presentado en febrero de 1961, reunió un conjunto de recomendaciones destinadas a orientar la transformación morfológica de la ciudad y constituye, a nuestro entender, el antecedente inmediato del Código de Edificación aprobado en 1970 (Raffa, 2018). El segundo, conocido como *Expediente urbano*, presentado a fines del mismo año, desarrolló un diagnóstico integral de Mendoza siguiendo la metodología propuesta por Enrico Tedeschi en *Teoría de la Arquitectura* (1957).[33] En este estudio se analizaron el paisaje natural -terreno, clima y vegetación- y el paisaje cultural, incorporando variables relativas a la región, la ciudad como hecho físico, social y estético, la forma, la demografía, las actividades, el transporte, los servicios y los aspectos político-administrativos y económicos, en consonancia con las categorías desarrolladas por Tedeschi para el estudio del paisaje urbano en su texto (Raffa, 2018, pp. 73-90).

30 Nos referimos a los intentos no concretados de modificación de su estructura urbana en 1915, con el proyecto elaborado por Benito Carrasco y en 1940, a través del concurso de un Plan Regulador (Raffa, 2016, pp. 142-165 y 2020, pp. 291-318)

31 Además de presidir la Comisión, Ramos y actuó interinamente como intendente de la capital provincial entre marzo y octubre de 1963 (Cirvini, 2017, p. 204; Municipalidad de la Capital, s.f.).

32 La oficina técnica de la CEPyCE se completaba con los dibujantes Armando Gei, Ángel Meza, Juan Carlos Mucha y Andrés Bernhard, y un grupo de administrativas y ordenanzas (Panelo Gelly, 1961). Para conocer los pormenores de su organización ver: Raffa, 2018.

33 Esta publicación realizada en Córdoba supone cierta circulación del texto en el campo técnico y académico, previo a su publicación en Ediciones Nueva Visión (Malecki, 2013, pp. 137-174).

Fueron las recomendaciones contenidas en el primer informe las que estuvieron orientadas a regular las densidades edilicias, establecer perfiles escalonados para los edificios en altura y proteger el arbolado urbano (Figura 14). Todas ellas evidenciaron una marcada preocupación por las condiciones ambientales de la ciudad, particularmente por el asoleamiento, las orientaciones y la circulación de los vientos. Muchas de esas ideas, complementadas por la experiencia acumulada en la práctica proyectual y por la evolución de las reglamentaciones anteriores, incluidas las normas antisísmicas vigentes desde 1944,[34] incidieron de manera decisiva en la elaboración del Código aprobado en 1970. Esta regulación representó la consolidación de un proceso de reflexión técnica iniciado una década antes, en un contexto caracterizado por la creación de nuevos ámbitos gremiales y académicos que renovaron las discusiones sobre la arquitectura, el urbanismo y la profesión a nivel local.

Aprobado mediante la Ordenanza N° 23/8860 en julio de 1970, el Código incorporó como anexo un reglamento de construcciones antisísmicas. Su redacción fue coordinada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos junto con los integrantes de la CEPyCE, que habían elevado el proyecto normativo para su aprobación en 1967 ("El desarrollo urbanístico...", 1969). Tedeschi participó de la Comisión, al menos, hasta fines de 1961 (Figuras 15 y 16).[35] Luego de su salida y de la de varios de los integrantes iniciales, la CEPyCE continuó funcionando con diversas conformaciones. En el proceso de elaboración del Código la conformaron, entre otros, los arquitectos: Michael Giraud (1963), Jacques Caspi (1963- 1965), Alfredo Méndez (1962- 1964 c), Carlos Caporalini y Norberto De Marinis (1969 c) (Raffa, 2017 y 2019).[36]

Por su parte, la intervención del Ministerio otorgó proyección al nuevo reglamento sobre el resto de los departamentos mendocinos. Entre las principales innovaciones introducidas por el Código se destacaron las tipologías de basamento y torre y de torre retirada de las medianeras (Figura 17), así como la incorporación, por primera vez, de los índices de Factor de Ocupación del Suelo (FOS) y Factor de Ocupación Total (FOT), acompañados por una zonificación organizada en doce categorías de uso del suelo (Municipalidad de Mendoza, 1970).

La nueva normativa procuró compatibilizar las exigencias de seguridad sísmica con criterios de calidad ambiental. En la tipología de basamento y torre, la base podía ocupar la totalidad del lote hasta una altura determinada por el ancho de la vereda, mientras que la torre debía retirarse de las medianeras para independizar las construcciones colindantes entre sí. La torre exenta, por su parte, exigía retiros respecto de todos los límites del terreno. Asimismo, la altura máxima de los edificios quedaba vinculada al ancho de la calle y solo podía incrementarse mediante retiros frontales inscriptos dentro de un ángulo de 45° (Municipalidad de Mendoza, 1970).

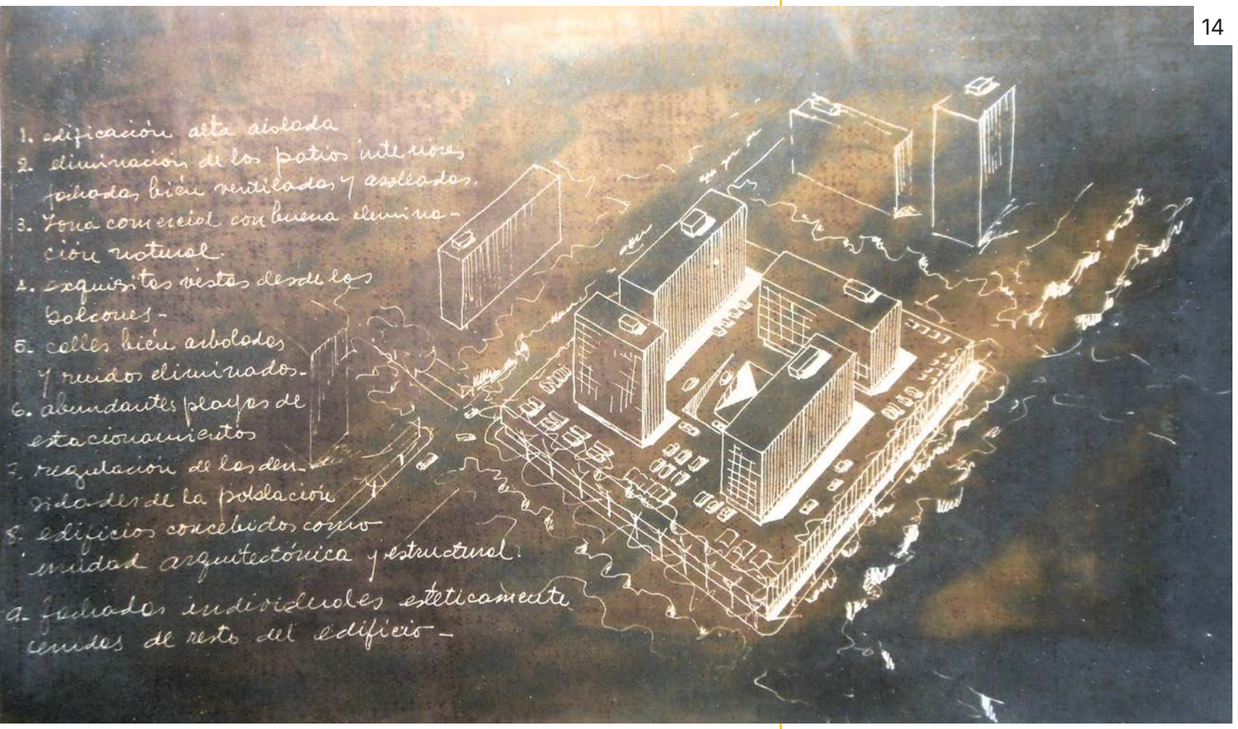
Estas disposiciones limitaron la máxima ocupación de los terrenos y redujeron parcialmente su rentabilidad inmobiliaria. Sin embargo, favorecieron la preservación del arbolado urbano, mejoraron las condiciones de asoleamiento y facilitaron la circulación de las brisas, recuperando buena parte de las preocupaciones ambientales formuladas por la CEPyCE al iniciar su tarea (Ponte, 2008, p. 523). Más que regular exclusivamente el edificio, el Código procuró establecer una nueva relación entre la arquitectura y su contexto urbano.

Las modificaciones introducidas por esta normativa comenzaron a transformar progresivamente el paisaje del área central. La mayor intensidad del proceso se concentró al oeste de la avenida San Martín, donde los nuevos edificios de vivienda y oficinas, frecuentemente asociados a galerías comerciales en planta baja, reemplazaron las construcciones tradicionales de menor altura. La incorporación de estas nuevas tipologías produjo una trama urbana más diversa y compleja, modificando el perfil histórico de la ciudad. En las fotografías aéreas de la época (Figura 18) puede observarse el inicio de un proceso sostenido de elevación del perfil urbano y de densificación del centro de Mendoza.

34 Estas normas, influenciadas por el terremoto acontecido en la provincia de San Juan, prohibieron la refacción de edificios de adobe o de ladrillo en mal estado (Ponte, 2008, p. 440).

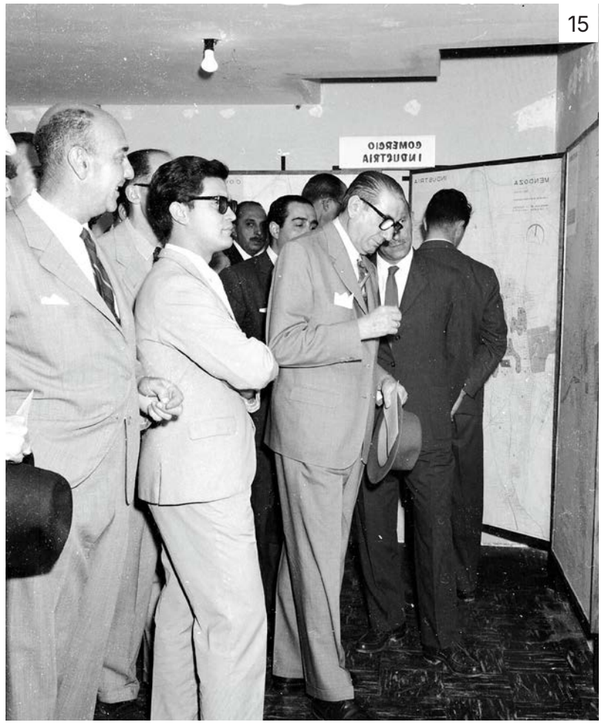
35 Ese año comenzó a ejercer el decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza, institución que fue gestándose en la trama de relaciones profesionales y personales que poseía con Ramos Correas, Panelo Gelly y el ingeniero Justo Pedro Gascón. Enrico Tedeschi fue decano, organizador y docente de esta casa de estudios hasta 1972 (Raffa, 2019, pp. 25-28). Si bien tenemos certeza de su participación en la Comisión hasta fines de 1961, nuevos registros lo sitúan junto al del resto de los integrantes originales, en reuniones hasta noviembre de 1962 (Colección Prensa, AGM).

36 Tenemos constancia que al menos hasta fines de la década de 1990, esa Comisión siguió existiendo, aunque probablemente con injerencias acotadas.

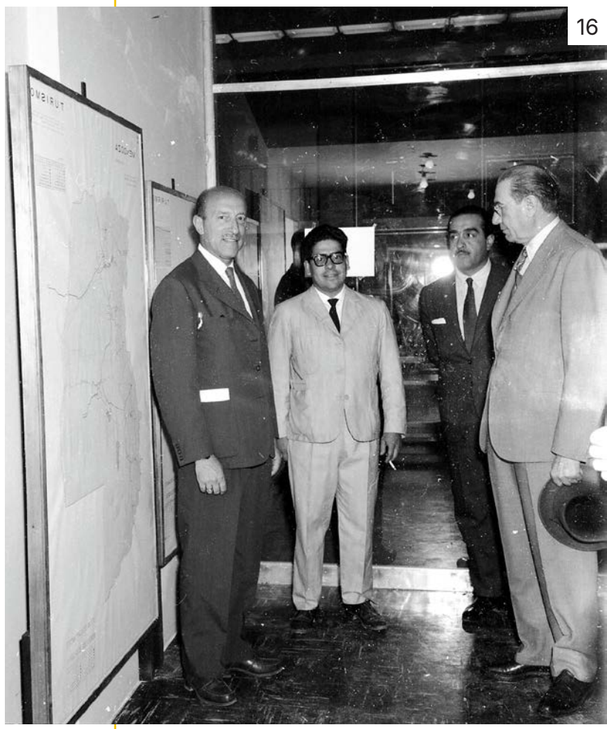


14

Figura 14.
Propuesta de la CEPyCE para la morfología de Mendoza.
Fuente: Archivo Lacerna.



15



16

Figuras 15 y 16.
Exposición organizada por la CEPyCE en la Galería Tonsa, noviembre de 1961. Asiste el gobernador Gabrielli, en las fotografías aparecen Panelo Gelly, Tedeschi y Lacerna.
Fuente: Colección Prensa, AGM.

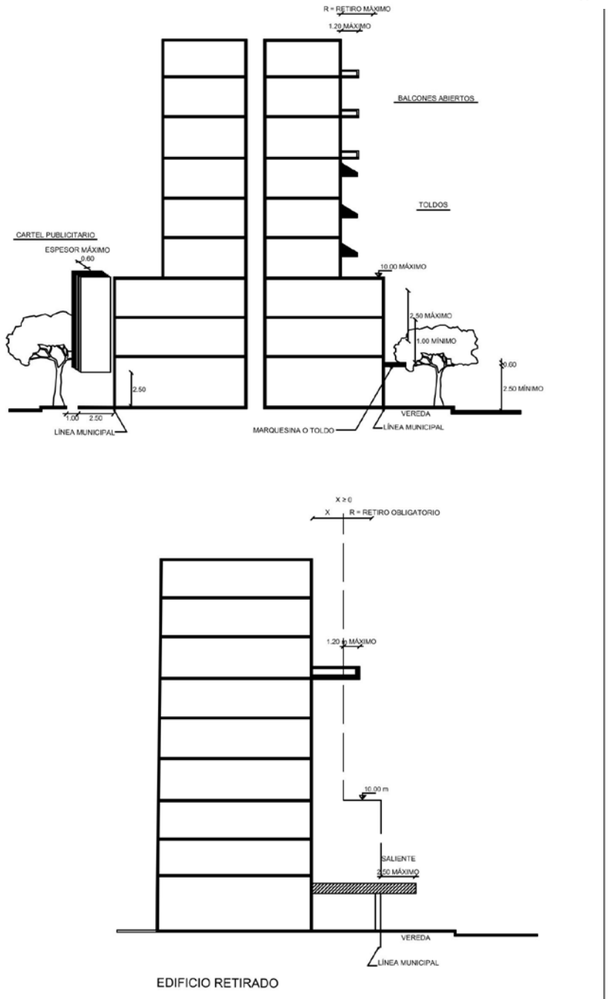


Figura 17.
Esquema de basamento y torre, y torre.
Fuente: Municipalidad de Mendoza, 1970.
Redibujado por Angelina Nardechia.



Figura 18.
Panorámica del microcentro.
Fuente. Archivo Gilberto Olguín.

Industrialización y prefabricación[37]

Prácticamente en forma paralela al aumento de la capacidad técnica de intervenir en la regulación del crecimiento urbano, se avanzó en la capacidad industrial para construir en él.

En Argentina, hacia fines de la década de 1950, se consolidó el uso de elementos estructurales prefabricados de hormigón, producidos tanto en plantas industriales como mediante sistemas de prefabricación ejecutados in situ. Estas tecnologías se convirtieron en una de las principales soluciones para la construcción de arquitectura pública, así como para proyectos de carácter doméstico e industrial. En Mendoza, la incorporación de la prefabricación experimentó un crecimiento significativo, impulsado por la necesidad de responder al acelerado crecimiento urbano, mejorar las condiciones habitacionales en un contexto económico y político complejo y afrontar las exigencias constructivas derivadas de la actividad sísmica de la región.

En el marco de las políticas orientadas a ampliar los equipamientos, las infraestructuras y la conectividad territorial, la prefabricación ofreció una alternativa eficiente al posibilitar el empleo de componentes estandarizados, con la consecuente reducción de costos y tiempos de ejecución. Su incorporación no sólo constituyó una respuesta a las demandas urbanas y económicas del período, sino que también impulsó transformaciones en los sistemas constructivos y favoreció la radicación de empresas especializadas, así como el crecimiento de industrias locales vinculadas.

Estas transformaciones fueron posibles porque a mediados de la década de 1930 comenzaron a consolidarse en Mendoza las condiciones materiales necesarias para el desarrollo de una industria de la construcción basada en el hormigón. En 1936 se instalaron en el departamento de Las Heras dos cementeras con sede central en Córdoba: la Compañía Sudamericana de Cemento Portland S.A., fundada por Juan Minetti, y CORCEMAR. Su radicación se inscribió en el proceso de expansión de la industria cementera argentina, orientado a abastecer la creciente demanda de la construcción, durante el cual se inauguraron fábricas en todas las regiones del país, con excepción de la Patagonia (Moretti, 2022).

La instalación de estas empresas fue favorecida por las leyes provinciales N° 978/32 y 1065/33, que facilitaron su localización, y por la Ley de Fomento Industrial N° 1333/38, que les otorgó la exención de impuestos, tasas y contribuciones provinciales y municipales durante veinte años. Estas medidas formaron parte de una política orientada a promover la industrialización provincial y a diversificar una economía fuertemente dependiente de la vitivinicultura (Rodríguez Vázquez, 2023), en consonancia con la estrategia nacional de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).[38] A estas iniciativas se sumaron las líneas de crédito impulsadas por el Estado nacional, cuyo principal instrumento fue el Banco de Crédito Industrial Argentino, creado en 1944 para financiar inversiones industriales de mediano y largo plazo (Rougier, 1999).

La sucursal mendocina del Banco de Crédito Industrial Argentino comenzó a funcionar en septiembre de 1945 y, un año más tarde, se habilitó una línea especial destinada a empresas con capacidad técnica y financiera para ejecutar obras públicas. Esta modalidad de financiamiento resultó decisiva para el sector de la construcción, ya que la mayor parte de los préstamos otorgados a empresas constructoras se canalizó a través de este régimen, independientemente de su origen (Rougier, 1999).

La disponibilidad de cemento producido localmente modificó sustancialmente el panorama de la construcción provincial.[39] Al reducir los costos del material y asegurar su abastecimiento, favoreció la ejecución de grandes obras de infraestructura -como puentes y caminos- y de equipamiento -hospitales, escuelas y viviendas-, además de impulsar la producción local de elementos premoldeados. Estas condiciones hicieron posible, por ejemplo, la construcción del Hospital Central en 1941 mediante una estructura monolítica de hormigón (Raffa, 2020) y la fabricación, desde 1947, de elementos premoldeados comercializados bajo la marca Durablock -posteriormente CIMALCO-.[40]

Sobre esta base industrial se produjo la radicación de empresas especializadas en prefabricación. Entre ellas se destacó la Società Cementi Armati Centrifugati (SCAC), cuya llegada a la Argentina en 1949 respondió también a las políticas de promoción industrial destinadas a atraer capitales extranjeros. La empresa puso en funcionamiento su planta mendocina hacia 1959 en la zona suburbana de Gutiérrez, departamento de Maipú, próxima a una línea ferroviaria que facilitaba el transporte de postes de hormigón -su primer producto comercial- y de otras piezas de gran porte. Posteriormente incorporó a su producción torres de hormigón y una amplia variedad de elementos prefabricados.

El establecimiento de industrias completas implicó asimismo la llegada de técnicos, mano de obra especializada y equipamiento provenientes de Europa, particularmente de Italia (Altimir, Santamaría y Sourrouille, 1967; Bertagna, 2016). Esta transferencia tecnológica contribuyó a difundir nuevos procedimientos constructivos y a consolidar la producción industrial de elementos prefabricados de hormigón, elaborados bajo condiciones controladas y valorados por la rapidez de montaje, la estandarización de sus componentes y la reducción de tiempos de obra.

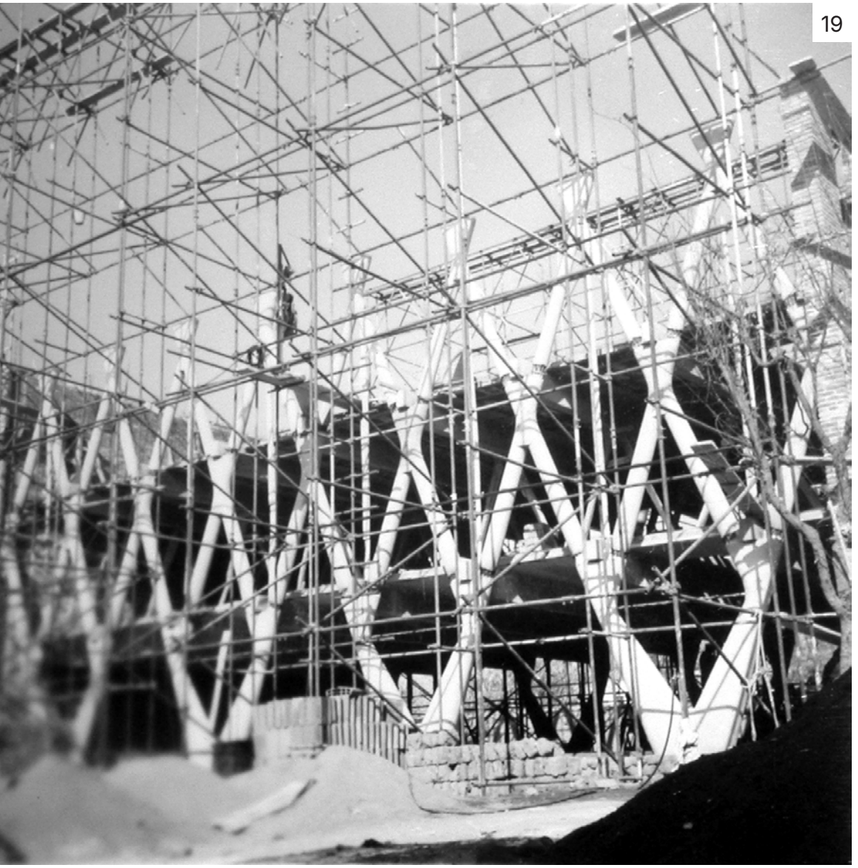
En este contexto, la SCAC adquirió una presencia significativa en Mendoza al participar en la construcción de la sede de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza, iniciada en 1962 (Figuras 19 a 21). Hasta entonces la empresa había concentrado su producción en columnas centrifugadas destinadas a líneas eléctricas y a la red de trolebuses de la provincia. El cálculo de los elementos pretensados de

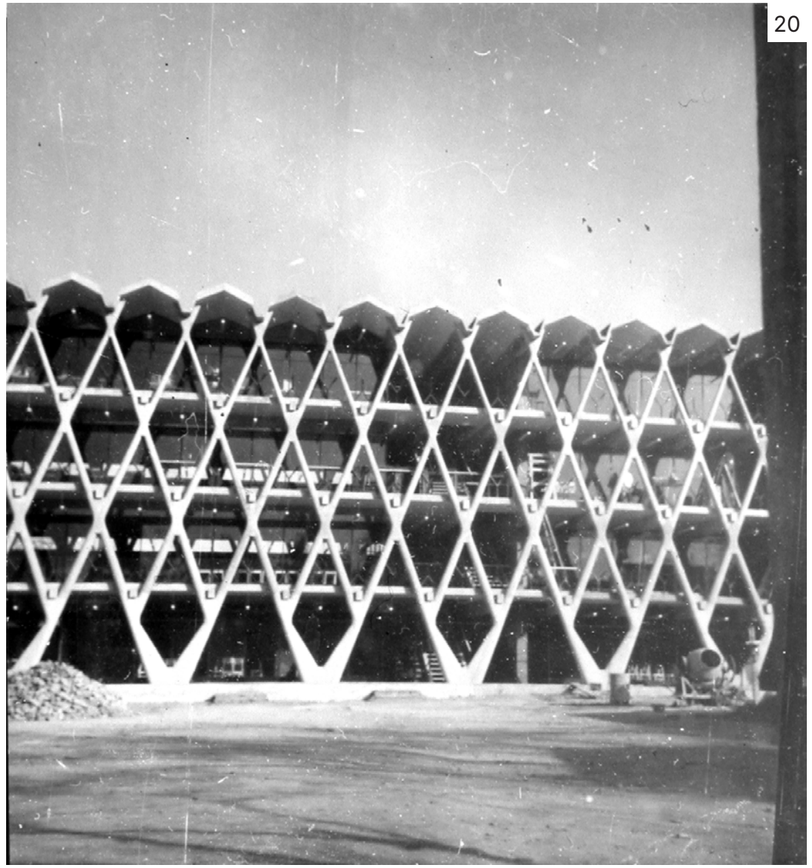
37 Este apartado se basa en la ponencia presentada en el Congreso: Apuntes para una historia de la construcción (Raffa, 2025).

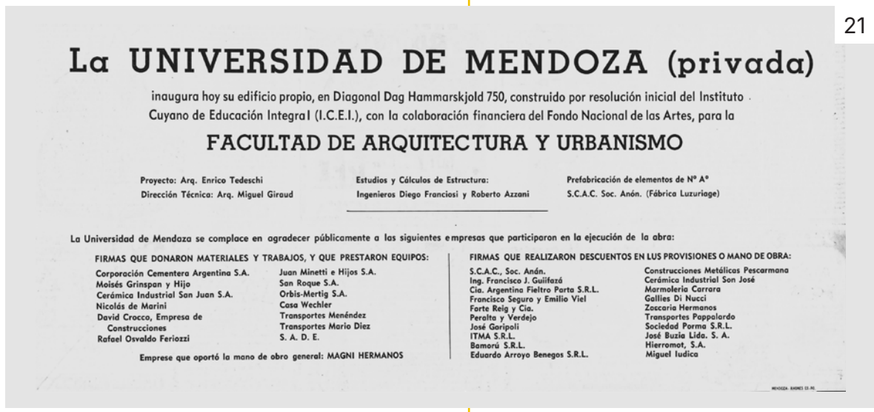
38 La ISI fue una estrategia de desarrollo económico que se implementó en Argentina entre 1930 y 1970, en diversas etapas. Se basó en el crecimiento del sector industrial desde adentro e implicó políticas económicas como incentivos fiscales y crediticios, o protección comercial.

39 El consumo local de la producción de cemento mostró una tendencia creciente a lo largo del período analizado. Mientras que en 1956 se producían en Mendoza 240 mil toneladas, de las cuales el 62 % se destinaba al abastecimiento del mercado interno, en 1967 la producción alcanzó las 272 mil toneladas y la participación del consumo provincial se elevó al 78 %. Finalmente, en 1970, el consumo local representaba aproximadamente el 82 % de una producción total cercana a las 293 mil toneladas (Anuario Estadístico, 1973).

40 Inicialmente esta empresa se dedicó a la venta de sistemas de riego y prefabricados para viviendas. https://cimalco.com.ar/


19


20



La UNIVERSIDAD DE MENDOZA (privada)

inaugura hoy su edificio propio, en Diagonal Dag Hammarskjold 750, construido por resolución inicial del Instituto Cuyano de Educación Integral (I.C.E.I.), con la colaboración financiera del Fondo Nacional de las Artes, para la

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Proyecto: Arq. Enrico Tedeschi
Dirección Técnica: Arq. Miguel Giraud

Estudios y Cálculos de Estructura:
Ingenieros Diego Franciosi y Roberto Azzani

Prefabricación de elementos de Nº A°
S.C.A.C. Soc. Anón. (Fábrica Luzuriaga)

La Universidad de Mendoza se complace en agradecer públicamente a las siguientes empresas que participaron en la ejecución de la obra:

FIRMAS QUE DONARON MATERIALES Y TRABAJOS, Y QUE PRESTARON EQUIPOS:

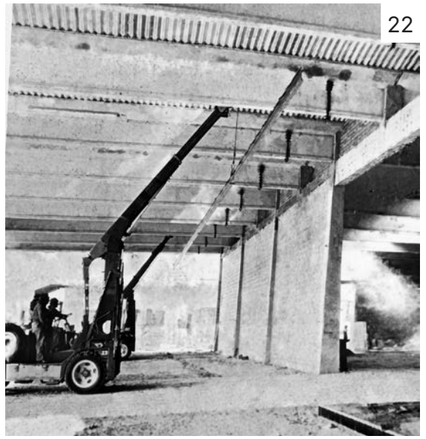
Corporación Cementera Argentina S.A.
Moisés Grinspan y Hijo
Cerámica Industrial San Juan S.A.
Nicolás de Marini
David Crocco, Empresa de Construcciones
Rafael Osvaldo Feriozzi
Juan Minetti e Hijos S.A.
San Roque S.A.
Orbis-Mertig S.A.
Casa Wechler
Transportes Menéndez
Transportes Mario Diez
S. A. D. E.

Empresa que aportó la mano de obra general: MAGNI HERMANOS

FIRMAS QUE REALIZARON DESCUENTOS EN LUS PROVISIONES O MANO DE OBRA:

S.C.A.C., Soc. Anón.
Ing. Francisco J. Guiñazú
Cía. Argentina Fieltro Parte S.R.L.
Francisco Segura y Emilio Viel
Forte Reig y Cía.
Peralta y Verdejo
José Garigali
ITMA S.R.L.
Bamorú S.R.L.
Eduardo Arroyo Benegas S.R.L.
Construcciones Metálicas Pescarmona
Cerámica Industrial San José
Marmolería Carrara
Gallies Di Nucci
Zaccaria Hermanos
Transportes Pappalardo
Sociedad Parma S.R.L.
José Buzia Ltda. S. A.
Hierromat, S.A.
Miguel Iudica

21


22

Figuras 19 y 20.
Facultad de Arquitectura en construcción y con la obra concluida.
Fuente: Archivo FAU-UM. Gentileza: Adriana Gisasola y Fausto Giovannardi.

Figura 21.
Aviso sobre la construcción del edificio de la FAU- UM.
Fuente: Los Andes (1964, 10 de octubre)

Figura 22.
Ensamblaje del Taller de mantenimiento del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo por PREAR.
Fuente: Summa, 1976, (99).

esa obra estuvo a cargo del ingeniero italiano Diego Franciosi,[41] representante de la empresa en Mendoza desde 1960, cuya trayectoria resultaría decisiva en la difusión de estas tecnologías en el ámbito local.

La expansión del sector continuó durante la década siguiente. En 1971 se creó PREAR como División Premoldeados de José Cartellone Construcciones Civiles S.A., transformándose en empresa independiente en 1978. Paralelamente, la SCAC amplió su campo de actuación al asociarse con SADE[42] para ejecutar las líneas de alta tensión de la Central El Nihuil II, hacia 1968. A mediados de la década de 1970 llegó a controlar aproximadamente el 65 % de la oferta nacional de elementos premoldeados (Vitelli, 1976, anexo V, p. 19). [43] La posterior vinculación de Diego Franciosi con PREAR en la ejecución del taller de mantenimiento del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, montado en apenas diecisiete días en 1973 ("La prefabricación en Mendoza", 1976), ilustra la circulación de conocimientos técnicos entre las principales empresas del sector (Figura 22).

La consolidación de esta estructura industrial amplió la disponibilidad de componentes prefabricados y diversificó las posibilidades técnicas de la construcción mendocina. No obstante, esto no supuso la adopción exclusiva de sistemas industrializados. Durante las décadas de 1960 y 1970 coexistieron distintas modalidades de ejecución de obra, cuya elección dependió de las particularidades técnicas, logísticas y económicas de cada obra.

Varios de los edificios de grandes luces que analizaremos en este libro -entre ellos el Palacio Policial y algunos de los primeros construidos en el Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo- resolvieron parcial o totalmente sus estructuras mediante sistemas de prefabricación ejecutados in situ, en lugar de recurrir totalmente a componentes fabricados en plantas industriales.

Esta modalidad suponía el acondicionamiento dentro o en las inmediaciones de la obra de un área para su ejecución y posterior montaje. El sistema “en obra”, combinaba las ventajas de la prefabricación, como la estandarización de componentes y el control del proceso constructivo, con la flexibilidad que ofrecía la producción en el lugar. En Mendoza ese proceso era posible o estaba favorecido por el acceso al cemento y por el desarrollo alcanzado por la industria asociada a la construcción. Todo esto implicaba una reducción de costos y también de los riesgos ligados al traslado de piezas de gran tamaño y permitía adaptar la producción a las condiciones específicas de cada proyecto.

41 Diego Franciosi (Nápoles, 1915- Mendoza, 2004) se graduó como ingeniero civil de transportes (1938) e industrial mecánico (1941) en la Universidad de Roma. Revalidó su título en la Universidad Nacional de Cuyo en 1960 (Franciosi, s.f.).

42 Empresa de capital norteamericano e italiano, registrada en el país en 1947.

43 Luego de la primera planta en San Nicolás se abrieron las plantas en Olavarría (s/d), también en provincia de Buenos Aires, Córdoba (1957c), San Luis (s/d), Tucumán (s/d) y más tarde Cipolletti (s/d), provincia de Río Negro. La oficina comercial se instaló en la capital nacional.

Arquitecturas e infraestructuras públicas

La expansión de la obra pública en Mendoza entre 1955 y 1972, respondió, a la disponibilidad de recursos económicos, a las prioridades de cada administración, tanto como al aumento o consolidación de las capacidades estatales para planificar, proyectar y ejecutar obras en el territorio. Los cambios políticos y económicos incidieron en los ritmos de concreción, no obstante, perduró en el ciclo que analizamos una agenda más o menos constante centrada en la infraestructura particularmente, los equipamientos públicos -escuelas, centros de salud- y la vivienda.

Entendemos que el afianzamiento en la expertise de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento, la aprobación del Código de Edificación de 1970 y la incorporación de nuevas tecnologías constructivas, constituyeron dimensiones complementarias del proceso de modernización institucional que se dio en esos años. A través de la consolidación de equipos técnicos, el desarrollo de nuevos instrumentos normativos y la ampliación de las capacidades industriales, el Estado aumentó la eficacia de su accionar, incidiendo también en las formas de proyectar y materializar las arquitecturas e infraestructuras públicas.

Las realizaciones del período se inscriben entonces, en un proceso más amplio de transformación del Estado, en el que la sumatoria de las variables mencionadas impulsaron nuevas -o renovadas- formas de construir. La obra pública resulta de la convergencia entre decisiones políticas, capacidades institucionales, saberes técnicos y recursos tecnológicos. Sobre ese entramado se apoyaron las arquitecturas e infraestructuras que serán examinadas en los capítulos siguientes.

Bibliografía y fuentes

Baraldo, N. y Scodeller, G. (2006). *Mendoza 70. Tierra de sol y luchas populares*. Manuel Suárez.

Bertagna, F. (2016). Empresas, empresarios e inmigrantes italianos en la Argentina del primer peronismo (1946-1955). *Revista de historia industrial*, (62), 181-214.

Bianchi, P. (2022). El Pabellón 24 de la Feria de América (1954): una aproximación en clave biográfica. *Arquitecturas del Sur*, 40 (61), 102-117.

Bórmida, E., y Dabul, N. (1990). Mendoza: Ensayo sobre morfología, historia e identidad urbanas. *Revista de la Universidad de Mendoza*, (8–9), 147–164. https://www.um.edu.ar/ojs2019/index.php/RUM/article/view/151

Cirvini, S. (2017). Daniel Ramos Correas. En C. Raffa (Dir.). *Arquitectos en Mendoza: Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900–1960)* (Vol. 1) (pp. 204-205). IHA-FFyL-UNCuyo. http://bdigital.uncu.edu.ar/9327

Costa, C. (2020). Arquitectura e infraestructura para el desarrollo en Argentina (1960–1975): Un abordaje desde la industria, energía y conexiones territoriales. *Arquisur, 10*(18), 92–105.

Costa, C. (2016). Role of the State in interventions around an underwater tunnel: A case study of the Túnel Subfluvial (Argentina). *NALARs, 15*(3), 33–42.

Guisasola, M. Á. (2013). *Apuntes sobre arquitectura en Mendoza (1967–2010)*. EDIUNC.

Liernur, J. F. (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX: La construcción de la modernidad*. Fondo Nacional de las Artes.

Los Andes (1999). *Memoria de un siglo*. Los Andes.

Luis, N., y Esteves, M. (2022). Técnica y política en la sismo-construcción en Mendoza en la década del '20. La acción del Estado en los casos de Costa de Araujo y Villa Atuel. *Estudios Sociales del Estado, 8*(15), 64–99. https://doi.org/10.35305/ese.v8i15.220

Malecki, S. (2013). Historia y crítica. Enrico Tedeschi en la renovación de la cultura arquitectónica argentina, 1950-1970. *Ladem Utraque Europa*, 9 (14), 137-174.

Moretti, G. (2022). De las primeras compañías de cemento a las fábricas globalizadas: empresas en Argentina y Chile (1908 – 1998). *Revista Historia y Patrimonio*, (1), 1-29.

Müller, L., y Parera, C. (2016). Arquitecturas de sistemas y programas sociales en la Argentina desarrollista: Del optimismo a lo posible. *AS Arquitectura del Sur, 34*(49), 32–41.

Müller, L., y Shmidt, C. (coords.) (2020). *Arquitecturas de Estado. Empresas, obras e infraestructuras (1955–1975): casos y debates en Sudamérica*. Ediciones UNL.

Osuna. M. F. (2017). *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina, 1966-1983)*. Prohistoria.

Oszlak, O. (2011, 7 de julio). *Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública*, organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco, Argentina.

Ponte, J. R. (2008). *Mendoza: Aquella ciudad de barro: Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días.* CONICET.

Raffa, C. (2025). La prefabricación en Mendoza: Empresas, especialistas y obras (1950–1980). En L. Müller y C. Parera (Comps.), *Apuntes para una historia de la construcción: Actas de Congreso* (pp. 301–313). Universidad Nacional del Litoral.

Raffa, C. (2020). *Construir Mendoza. Obras y políticas públicas en el territorio (1932–1943)*. Instituto de Historia del Arte, FFyL-UNCuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/15153

Raffa, C. (2019). *Arquitectos en Mendoza: Biografías, trayectorias profesionales y obras (1961–1972)* (Vol. 2). IHA-FFyL-UNCuyo. http://bdigital.uncu.edu.ar/13376

Raffa, C. (2018). Teoría para la construcción de una ciudad. Enrico Tedeschi y su vínculo con la morfología urbano-edilicia de Mendoza (Argentina, 1960). *Cuaderno Urbano, 25*(25), 73–90. http://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/3512

Raffa, C. (2017). *Arquitectos en Mendoza: Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900–1960)* (Vol. 1). IHA-FFyL-UNCuyo. http://bdigital.uncu.edu.ar/9327

Raffa, C. (2016). *Plazas fundacionales. El espacio público mendocino, entre la técnica y la política.* Edición propia.

Raffa, C., y Henríquez, L. (2021). Intervención urbana y patrimonio: Miradas críticas sobre el espacio público mendocino, Argentina. En C. Egea Jiménez et al. (Coords.), *Resignificación de los espacios públicos en Latinoamérica: Prácticas de renovación urbana para reflexionar y debatir* (pp. 107–124). Editorial Universidad de Granada.

Raffa, C. y Luis, N. (2020). Caminos para el turismo y la producción. La acción de la Dirección Provincial de Vialidad en Mendoza (1933-1943), Coordenadas, VII (2),146-172.

Rapoport, M. (2011). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. En J. M. Vázquez Blanco y S. Franchina (Comps.), *Aportes de la economía política en el Bicentenario* (pp. 135–165). Prometeo.

Rodríguez de González, M. (1981). La articulación vertical de la ciudad de Mendoza. *Boletín de Estudios Geográficos*, (79), 215–257. https://bdigital.uncu.edu.ar/10918

Rodríguez Vázquez, F. (2023). Saliendo de la crisis: iniciativas estatales para industrializar una economía vitivinícola (Mendoza, 1932-1943). *Estudios Críticos del Desarrollo,* XIII, (25), 233-267.

Rougier, M. (1999). El Banco de Crédito Industrial Argentino y la política económica del peronismo: 1944-1949". Trabajo Final de Posgrado, Universidad de Buenos Aires.

Altimir, O., Santamaría, H. y Sourrouille, J (1967). Los instrumentos de promoción industrial en la postguerra. *Desarrollo Económico,* 7 (27), 361-376; https://doi.org/10.2307/3465591

Anuario 1969-1970 (1973). Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. Imprenta Oficial.

Boletín Oficial de la provincia de Mendoza (1967, 2 de marzo). *Ley N° 3489.*

Dirección de Arquitectura. (s. f.). *Listado de obras de la Dirección de Arquitectura (1936–1992)* [Manuscrito no publicado].

El desarrollo urbanístico de Mendoza exige que sea aplicado el Código de Edificación. (1969, 20 de octubre). *Los Andes.*

Franciosi, D. (s. f.). *Hoja de servicio*. Archivo Franciosi.

Gabrielli, F. (1961). *Mensaje pronunciado por S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli con motivo de la inauguración del periodo legislativo 1961 (junio de 1961).* Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (1963). *Discursos pronunciados por S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli en los actos de proclamación y transmisión del mando (octubre de 1963).* Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (1964). *Mensaje pronunciado por S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli con motivo de la inauguración del periodo legislativo 1964 (junio de 1964).* Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (1965). *Mensaje de S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli a la H. Legislatura al inaugurarse el periodo ordinario de sesiones (1 de junio de 1965).* Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (1966). *Mensaje de S. E. el Sr. Gobernador de la provincia Ing. Francisco Gabrielli a la H. Legislatura, al inaugurarse el periodo ordinario de sesiones (1 de mayo de 1966).* Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1964a). *Mendoza en marcha, un año de gobierno, 1963 - 12 de octubre - 1964*. Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1964b). *Ley N° 3093 Orgánica de los ministerios.* Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1965). *Mendoza en Marcha. 2° año de gobierno, 1964 - 12 de octubre - 1965.* Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1970). *Síntesis de cuatro años de gobierno de la Revolución Argentina en Mendoza. 1966- julio - 1970.* Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1971). *Reseña de la labor realizada desde el 22 de junio de 1970 hasta el 22 de julio de 1971.* Imprenta oficial.

Intervención Federal en Mendoza (1958). *Reseña sintética de la labor desarrollada en el periodo 1955-58.* Imprenta oficial.

Intervención Federal de la Provincia de Mendoza (1973). *Siete años de labor de gobierno de la Revolución Argentina, desde el 28 de junio de 1966 hasta el 24 de mayo de 1973*. Imprenta oficial.

La prefabricación en Mendoza. (1976, marzo-abril). *Summa, 99*, 42–43.

Municipalidad de Mendoza. (1970). *Código de edificación* (Ordenanzas 23/8850 y 21/8847). Ed. Oficial

Municipalidad de la Capital (s.f.) *Nómina de intendentes* [Archivo de Microsoft Excel].

Panelo Gelly, R. (1961). *Reseña de la creación y labor de la Comisión Especial de Planeamiento Urbano y Código de Edificación de la Ciudad de Mendoza.* D'Accurzio.

Se habilitaron el jardín de invierno y el museo forestal. (1970, 12 de julio) *Los Andes.*

Vitelli, G. (1976). Competencia, oligopolio y cambio tecnológico en la industria de la construcción. El caso argentino. Programa BID/CEPAL.

Ueltschi, E. (2004). *Remontando el olvido. Vivencias de un mendocino memorioso*. ABRN producciones gráficas.

HABITUS DISCIPLINAR
SELECCION
PROFESION

CONCURSAR

CECILIA RAFFA | CECILIA PARERA

01

Mecanismos de selección: consolidación del campo profesional[1]

En este capítulo abordaremos las condiciones de producción de una serie de certámenes impulsados por instituciones públicas, agencias estatales y organismos descentralizados para la construcción de edificios y conjuntos edilicios entre 1960 y 1972. En primer término, describiremos las condiciones del concurso organizado por la Secretaría de Vivienda de la Nación para el barrio San Pedro, ubicado en el departamento de San Martín y construido a partir de 1970. Luego, avanzaremos sobre una serie de certámenes promovidos desde la SAM, poniendo particular atención en su contexto disciplinar de producción y en aquellas propuestas que efectivamente se construyeron: las sedes para la Municipalidad de Capital (1965) y el Palacio Policial (1966), y la casa central del Banco de Previsión Social (1968).

El objetivo del trabajo es densificar el mapa de actores y obras que abonaron al campo de la arquitectura en Mendoza por medio de la ejecución de obra pública, particularmente por el hecho de haber sido gestada en parte, por fuera de los equipos técnicos estatales.[2]

Fundados en las prácticas formativas de *L École des Beaux Arts* de Paris en el siglo XVIII, los concursos de arquitectura constituyen uno de los pilares fundamentales de la tradición disciplinar. Particularmente, desde fines del siglo XIX este mecanismo resultó clave para el Estado ya que, en el marco de su consolidación institucional, creció la demanda por edificios acordes a las nuevas necesidades de representatividad, como lo fueron las convocatorias para las sedes de los tres poderes provinciales en La Plata (1881) o el Palacio del Congreso de la Nación en Buenos Aires (1895). Incorporados como una dinámica habitual al promediar el siglo XX, los concursos permitieron alimentar su especificidad, consolidando prácticas y otorgándole autonomía funcional a la Arquitectura en relación a otros campos disciplinares (Parera y Raffa, 2024, p. 1-4).

El largo camino por impulsar el sistema de concursos de arquitectura en Argentina, tanto para obras públicas como privadas, se inició en la Sociedad Central de Arquitectos (SCA). Particularmente desde 1904, se incrementaron los pedidos de su difusión de los concursos entre sus asociados, aprobándose ese año el primer Reglamento (Cirvini, 2004). Este sistema fue replicado por las asociaciones profesionales diseminadas en el país a partir de los años cincuenta. En 1959 la creación de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos (FASA),[3] dio autonomía a las filiales provinciales y

1 Este capítulo se basa en publicaciones previas de Raffa (2015, 2026a y 2026b); las fuentes han sido reinterpretadas para este análisis.

2 Los concursos de arquitectura nacionales tienen su principal recopilación en el libro de Schere (2008). La escala latinoamericana ha sido tratada en el dossier coordinado por Parera y Raffa, 2024; con Aliata y Remes Lenicov (2026) como coordinadores se ha editado un libro que compila la participación de graduados y docentes de la FAU- UNLP en diversas convocatorias a concursos nacionales e internacionales. Por su parte, la acción societaria y el campo disciplinar han sido estudiados, entre otros por Gutiérrez, 1993; Cirvini, 2004 y a escala local por Raffa, 2015; 2017 y 2019.

3 Creada a partir de un proceso iniciado en 1939 por la SCA, en 1988 fue reemplazada por la Federación Argentina de Entidades

reunió a entidades de arquitectos del país, moviendo la definición de la reglamentación de concursos fuera de la órbita de la SCA que, sin embargo, siguió influyendo en términos generales sobre esa práctica.

La SCA, que concentró hasta la década de 1930 la representatividad de la matrícula profesional en Argentina, siguió encabezando por lo menos hasta la década de 1980, distintas negociaciones con estamentos nacionales tanto para organizar concursos de proyectos, como para marcar cuestiones que consideraba cruciales respecto de las políticas públicas que afectaban a la matrícula (Gutiérrez, 1993).

En esa vigencia operaron varios factores. Por un lado, su condición de órgano rector de la profesión desde principios del siglo XX la situaba en una posición central como interlocutora de negociaciones, su hegemonía era difícil de romper. Por otro lado, continuaba siendo el organismo más representativo de la matrícula a escala nacional, al nuclear hasta ese momento, a los profesionales radicados en la capital del país y en la provincia de Buenos Aires, así como a arquitectos del resto de las provincias que mantenían su afiliación a la entidad. A ello se sumaban su proximidad física al poder político central, y su consolidación como ámbito de consulta permanente para los organismos nacionales y provinciales, factores que reforzaban su papel articulador dentro del campo técnico (Raffa, 2026b).

Como reflejo de ello, se destaca la incidencia que tuvo en la definición del sistema de selección de proyectos que se ejecutarían en el marco del Plan de Viviendas Económicas Argentinas (VEA). Este Plan de alcance nacional y que se implementó entre 1969 y 1972, estuvo destinado a atender las necesidades de un amplio sector de la población de limitada capacidad de ahorro. La política de vivienda impulsada coincidió con los intereses del sector industrial más concentrado, dirigidos a utilizar al Estado como dinamizador de la economía (Yujnovsky, 1984). Dicho manejo supuso un sistema operativo nacional centralizado que implementó inversiones en operatorias masivas de viviendas, en los cuales pesaron fuertemente una serie de considerandos apuntados por la SCA, entre otras instituciones consultadas y vinculadas a la construcción.[4]

El reglamento de la FASA tomó como antecedente aquel definido originalmente por la SCA y sus modificatorias, y contenía las normas, procedimientos y responsabilidades para la organización y participación en los concursos, la definición de jurados y la explicitación del mantenimiento de la propiedad intelectual por parte de los autores de las propuestas presentadas. Entre los considerandos, los clasificaba como regionales, nacionales, internacionales, de ideas, de anteproyectos, de proyectos y obras públicas; prohibía la participación de quienes tuvieran vínculos con la entidad promotora o hubiesen intervenido en la elaboración del programa, fijaba el valor de los premios, y establecía los procedimientos para la recepción, identificación, evaluación y fallo de los trabajos (SCA, 1975, pp. 5-10).

En Mendoza, la organización de concursos, implicó la adhesión a ese reglamento consensuado federalmente, la selección de un grupo de jurados y la confección de bases específicas para cada convocatoria, acciones que colaboraron en la regulación de la actividad profesional de los arquitectos vinculada al proyecto y ejecución de obras. Aquella fue una de las tareas más importantes que desempeñó la Sociedad de Arquitectos de Mendoza (SAM) (Raffa, 2015, pp. 25-40).

La posibilidad de participar en este tipo de certámenes, fue además una de las razones para la concreción de uniones algunas veces temporales, y otras que resultaron permanentes, entre arquitectos o bien entre arquitectos e ingenieros en "Estudios profesionales". Esas asociaciones resultaron un factor de potencialidad para el desarrollo de la profesión, en la medida en que el vínculo entre colegas con distintas especialidades o diferente *expertise*, permitía resolver programas y requerimientos técnicos cada vez más complejos, y en una cantidad y concentración temporal que sólo equipos ampliados podían enfrentar (Raffa, 2019 y 2026a).

A su vez, la participación en estas contiendas constituía una oportunidad para los arquitectos no consagrados, para "emerger" frente a otros de mayor prestigio y trayectoria. No es posible desdeñar que este mecanismo auspiciaba espacios de exploración proyectual e incorporación de avances tecnológicos (Parera, 2020, pp. 55-75).

Sobre la base del método histórico, el trabajo se apoya en revisión bibliográfica y en el análisis de fuentes documentales como prensa, revistas técnicas, actas de la SAM, boletines de la SCA y planes y memorias de organismos públicos.

Licitaciones como instancias proyectuales: el Plan VEA[5]

Fue durante la presidencia del arquitecto Jorge Aslan, que la SCA se interesó particularmente por las políticas de vivienda (Gomes, 2018). En 1966 la Sociedad instó mediante una nota a la Secretaría de Vivienda de la Nación, a modificar el sistema de construcción directa de viviendas que dependía hasta ese momento exclusivamente de las oficinas técnicas del Banco Hipotecario Nacional (BHN).[6] En su lugar, proponía las licitaciones de "proyecto y precio" entre equipos o empresas formadas por arquitectos, ingenieros y empresarios, que asegurarían eficiencia, calidad de los proyectos e innovación en las técnicas empleadas (SCA,1967, p. 83). Luego de diversos ajustes en la propuesta de funcionamiento, el sistema sugerido por SCA terminó implementándose como un concurso de "proyecto, precio y antecedentes".[7] Para ello, se confeccionó un registro de profesionales destinado a participar en estas licitaciones, que permitiera acreditar la experiencia y espe-

de Arquitectos (FADEA), que incorporó Colegios y Consejos, asumiendo el rol de promotora de concursos (SCA, 1959, p. 22; https://fadea.org.ar/)

4 Nos referimos a la Cámara Argentina de la Construcción (CAC) y la Comisión Central de Asociaciones Privadas para la Reactivación de la Industria de la Construcción (CAPRICO), a la Cámara Argentina de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, a la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y a la Unión Industrial Argentina (Yujnovsky, 1984, pp. 124).

5 Un análisis exhaustivo de esta operatoria en: Raffa, 2026b.

6 El BHN fue fundado en 1886 con el propósito de otorgar préstamos hipotecarios en todo el territorio nacional. En 1919, tras la modificación de su carta orgánica (Ley N° 10676), amplió sus funciones, incorporando tareas relacionadas con la vivienda popular y la política agraria (Ballent, 2014, pp. 122-129)

7 Los criterios de selección de los proyectos a ejecutarse contemplaban: la calidad de los proyectos - técnicas y materiales-, los menores precios ofrecidos, los plazos más cortos de ejecución y los antecedentes de las entidades solicitantes (Ministerio de Bienestar Social, 1969, p. 5).

cialización de los equipos. Finalmente, el procedimiento fue reglamentado en marzo de 1969 (Ministerio de Bienestar Social, 1969).

Casi inmediatamente comenzaron las operatorias. La financiación del Plan VEA se basó en un sistema de doble préstamo del BHN,[8] que se otorgaba a entidades -personas, empresas, sociedades o instituciones- que acreditaran capacidad legal, económica, administrativa y técnica para la construcción de viviendas, y a los adquirentes con plazos de entre 10 y 25 años y a tasas variables ("El plan VEA acuerda", 1969; BHN, 1970, p. 6). Se incluyeron cinco categorías de viviendas definidas según los niveles de confort y calidad constructiva, pero manteniendo las superficies para un mismo número de dormitorios.

Cuyo formó parte de las regiones que computaron aproximadamente el 50% del total de los créditos otorgados en el país entre 1969 y 1970. El BHN contabilizó ese último año para Mendoza dieciocho operatorias, con un total de 3874 viviendas. La provincia se ubicó en el tercer puesto en importancia respecto de las unidades asignadas, superada sólo por Córdoba y Santa Fe ("El plan VEA acuerda", 1969; BHN,1970, p. 6).

En ese contexto, la entidad constituida por Aslan y Ezcurra S.A., Petersen, Thiele y Cruz S.A. y DYCASA S.A.I.C.I., logró la adjudicación del proyecto y obra del barrio San Pedro.[9] La primera de esas sociedades fue fundada en 1929 por José Aslan y Héctor Ezcurra, y estaba vinculada al estudio de arquitectos que proyectó para este conjunto las tipologías de unidades habitacionales. La segunda tenía larga trayectoria en el país, y en Mendoza, como contratista del Estado. DYCASA, por su parte, fue fundada en 1968, como filial del grupo español Dragados, para participar de obras en Argentina y en países limítrofes.

El grupo de proyectistas se completó con parte del equipo Urbis, especializado en planeamiento. En San Pedro participaron los arquitectos José Bacigalupo; Alfredo Guidali, Juan Kurchan, Jorge Riopedre y Héctor Ugarte, que se ocuparon del urbanismo del conjunto. Fue director de la operación el arquitecto Edgardo Poyard ("Urbanización San Pedro", 1972, p. 212).

Cabe recordar que Aslan fue presidente de la SCA entre 1966 y 1970. Como tal, participó activamente en las discusiones derivadas de las demandas corporativas de los profesionales que representaba, y que fueron antesala del Plan VEA. También de esas discusiones participó José Bacigalupo, miembro de la Comisión Directiva de la SCA y parte del grupo Urbis (SCA, 1967, p. 1). Además, Poyard estuvo vinculado a la SCA como vocal titular en la gestión de Aslan.

Urbanizar lo rural

La construcción de San Pedro se inició a poco de implementado el Plan VEA y previó veinticuatro meses de construcción en etapas, para lo cual se desmontaron y nivelaron alrededor de 50 hectáreas que pertenecieron a la finca San Pedro S.A. Rural de Alejandro Von Der Heyde Ugarteche, integrante de una familia con importantes explotaciones agrícolas en la zona Este de Mendoza (Figura 1). Se entregaron 444 viviendas en 1971, el mismo número en 1972 y el resto el año siguiente ("San Pedro: el pintoresco barrio", 2021).

La trama hexagonal, inusual para una provincia refundada a partir de un damero, fue justificada por los encargados de la propuesta urbana como parte de una estrategia para enriquecer la interacción de los habitantes, buscando generar lugares de encuentro, quebrar largas visuales y formar espacios verdes en dos de los vértices de cada polígono ("Urbanización San Pedro", 1972, p. 212). Esa trama incluyó acequias y se diagramó pensando en la preservación de parte de la arboleda existente (Figuras 2 y 3). Las viviendas se organizaron en tiras dentro de los hexágonos lo que hizo posible la repetición de subconjuntos ("Urbanización San Pedro", 1974, p. 45).

El diseño de los dos tipos de unidades habitacionales de este barrio previsto para 5000 personas se definió a partir de un muestreo de quinientas familias. ("Urbanización San Pedro", 1972, p. 212). De ese análisis se desprendió la conveniencia de la cantidad de dormitorios y de la construcción en terrenos individuales, a diferencia de los grandes conjuntos en altura que se ejecutarían financiados por el Plan en ciudades como Buenos Aires y Rosario, por ejemplo. Se proyectaron viviendas de tres dormitorios y baño zonificado, dentro de las categorías D y E estipuladas por el Plan VEA. Las primeras se entregaban terminadas, con pintura interior y artefactos completos. Las de tipo E se entregaban sin pintura, artefactos o puertas interiores y, por ende, a menor costo para los adquirentes. Ambas categorías se edificaron en dos tipos: 1 y 2, diferenciados por la distribución interna y por la presencia o no de galería (Figura 4).

El conjunto se pensó como una unidad integral, equipada con infraestructura social. Así, el centro cívico incorporó escuela primaria de siete aulas, iglesia, correo, sede municipal, comisaría y sala de primeros auxilios (Figura 5). Se proyectó una zona para comercios y un campo de deportes. Las obras de infraestructura de servicios se completaron con redes de agua que se alimentaban a través de un tanque colectivo y con redes de electricidad. El barrio tuvo su propia planta de tratamiento de líquidos cloacales.

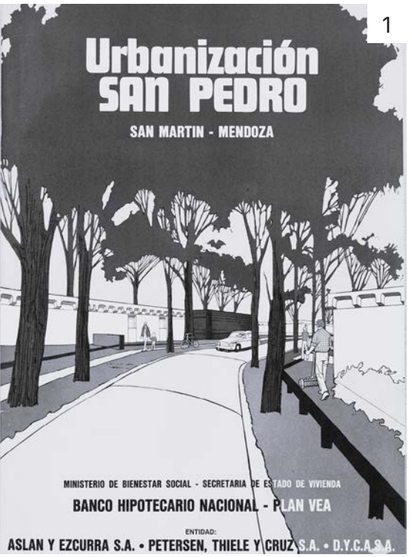
Las casas agrupadas se levantaron en bloques sobre una platea corrida, lo que supuso un ritmo de obra industrial que precisó del trabajo simultáneo de doce equipos de obreros ("Barrio de 1219 casas", 1971; "Urbanización San Pedro", 1972, p. 214). La materialidad de las unidades se resolvió con muros medianeros de ladrillo compacto; el resto de los muros perimetrales, así como los muros interiores se construyeron con ladrillos cerámicos huecos. Los techos, con bovedillas de hormigón armado fabricadas in situ (Figuras 6 y 7).

Se creó para la edificación del conjunto una planta fabril, de mantenimiento y acopio. Se montaron, además, plantas de premoldeado donde se hacían diferentes componentes para su uso en viviendas o redes y una planta que producía mezclas de cal ("Urbanización San Pedro", 1974, p. 49).

San Pedro constituye un ejemplo de cómo la cooperación público-privada impulsó la búsqueda de mayor eficiencia en la construcción y el diseño, así como de una modernización técnica y conceptual en el campo de la vivienda. Este proceso desplazó su definición desde la burocracia estatal hacia un sector profesional que, mediante propuestas concursadas y a partir de su capacidad operativa, era percibido por el campo político como más dinámico.

8 Con el paso del manejo de la problemática de la vivienda masiva al Ministerio de Bienestar Social en 1966 a través de su Secretaría de Estado de la Vivienda, el BHN quedó bajo su órbita y comenzó a actuar como su agente financiero (Yujnovsky, 1984).

9 Luego de esta experiencia, estas empresas empezarían a asociarse en otras operatorias, como Villa Soldati, obra concluida en 1978, con un total de 266.913 m2; o el Barrio comandante Luis Piedrabuena (1975-1980), con 164.000 m2 de superficie cubierta ("Estudio Aslan y Ezcurra", 1981)



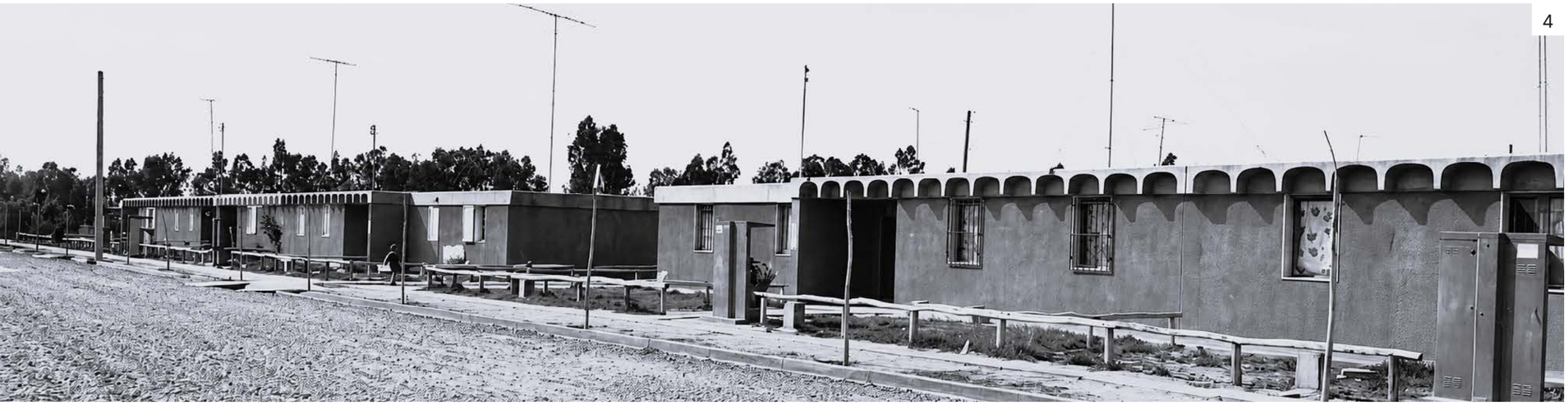
1



2



3



4

Figura 1.
Imagen de uso publicitario de llamado a interesados publicada en periódicos locales.
Fuente: “Urbanización San Pedro en Mendoza”, 1972.

Figuras 2 y 3.
Vistas aéreas del conjunto.
Fuente: “Urbanización San Pedro en Mendoza”, 1972.

Figura 4.
Tira de viviendas.
Fuente: “Urbanización San Pedro en Mendoza”, 1972.


5


6


7

Figura 5.
Escuela del Centro Comunitario.
Fuente: "Urbanización San Pedro en Mendoza", 1972.

Figuras 6 y 7.
Vista del centro comunitario y las viviendas en construcción.
Fuente: "Urbanización San Pedro en Mendoza", 1972.

La SAM como promotora [10]

En marzo de 1960 durante la primera Asamblea celebrada luego de su constitución,[11] la SAM estableció la conformación del Colegio de Jurados de Concursos que quedó integrado por los arquitectos Arístides Cottini, Raúl Panelo Gelly, Miguel Giraud, Francisco Pittella, Jorge Vico, Gerardo Andía, Carlos Azzoni, Luis Casnati, Daniel Ramos Correas y Juan Carlos Rogé (SAM, s.f. b, p. 24).

La primera experiencia en la organización de un concurso fue en 1961, a raíz de una convocatoria privada de anteproyectos para el edificio del Hospital Italiano de Mendoza. Las tratativas entre la SAM y la Comisión de Beneficencia del Hospital se extendieron alrededor de un año. Desde la Sociedad se formularon las bases y se establecieron los plazos del certamen en concordancia con la entidad interesada. La propuesta ganadora fue presentada por el arquitecto Raúl Amprimo, el edificio se inauguró hacia 1969.

Entre 1965 y 1970 con el patrocinio de la SAM se impulsaron tres concursos de arquitectura pública para Mendoza y se comenzó con la organización de cinco más que se efectivizaron en los años siguientes, aunque en varios de los casos los edificios no llegaron a construirse.

La SAM también intervino en ese lapso en el pedido de prórrogas de concursos organizados por otras Sociedades y en la recepción de trabajos de equipos locales que participaban en concursos nacionales para enviarlos a la sede respectiva. Asimismo, se encargaba de notificar a la FASA y al Consejo Profesional de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Mendoza, de los cuales formaba parte, de la firma de convenios con municipios y agencias que, como promotora de concursos, suscribió.

Las elecciones del Colegio de Jurados, acompañaron durante todo el rango temporal que analizamos, los cambios de las Comisiones Directivas de la Sociedad. En términos generales la reestructuración de los integrantes del cuerpo fue mínima por al menos dos razones. Por un lado, desde la conformación de la División Mendoza de la SCA en 1953 existía un núcleo de arquitectos "fundadores" que formó parte del Colegio de Jurados, con roles relevantes en el campo profesional local y que por ende ocupaban posiciones centrales y decisorias dentro del mismo, por acumulación de capital. Nos referimos entre otros, a los ya mencionados Panelo Gelly, Andía, Cottini, Tedeschi y Ramos Correas. Por el otro, la acotada cantidad de practicantes en la provincia y, en consecuencia, de asociados a la institución, favoreció también para que esa composición variara muy poco desde su primera integración y al menos hasta iniciada la década de 1970, cuando las camadas de arquitectos egresados de la UM comenzaron a impactar progresivamente en la matrícula local.

Esto constituía en no pocas oportunidades una dificultad para el adecuado funcionamiento de la institución, ya que se contaba con una cantidad limitada de miembros interesados en colaborar en diversas tareas. Consta, asimismo en las Actas, reiteradas ausencias en las sesiones de discusión de bases de concursos de miembros de la SAM, que luego se presentaban en los certámenes.

10 Datos biográficos y trayectorias de los arquitectos aludidos en este texto en: Raffa, 2017 y 2019.

11 En 1953 se conformó la División Mendoza de la SCA, que se transformó en SAM a fines de 1959. Obtuvo su personería jurídica en 1968 mediante el Decreto N° 4060 (Raffa, 2015, p. 35).

En 1962, por ejemplo, se reestructuró apenas en un integrante al Colegio de Jurados con la salida de Jorge Vico y el ingreso de Juan Manuel Benegas (SAM, s.f. b, p. 118). Una nueva elección de Jurados se realizó en diciembre de 1964, proponiéndose una duración en los cargos de dos años y medio. Se mantuvieron Rogé, Andía, Pittella, Azzoni, Cottini y Giraud e ingresaron Juan A. Brugiavini, Enrico Tedeschi, Marcos Tauil y Héctor León (SAM, s.f. b, p. 126). En abril de 1967, como en las anteriores votaciones, el grupo colegiado quedó conformado por los diez arquitectos más votados en la Asamblea. Para entonces la SAM tenía alrededor de 60 socios activos. Resultaron reelectos: Brugiavini, Andía, Pittella, Cottini, León y Tedeschi, y se sumaron: Edgardo Alfaro, Mario Pagés y Jorge Cremaschi (SAM, s.f. b, p. 132).

En 1969, el número de asociados ascendía a 110, cifra que prácticamente coincidía con la cantidad de arquitectos en la provincia (SAM, s.f. a, p. 5). Pese al aumento de asociados y a la creciente participación de arquitectas en la Sociedad,[12] el grupo de Jurados permaneció casi inalterado. Fueron nuevamente electos: Casnati, Andía, Brugiavini, Pittella y Tedeschi y se incorporaron Gilberto Olguín, Hugo Dalla Torre y Miguel Ángel Martínez. También se sumaron Daniel Ramos Correas y Carlos Azzoni, quienes ya habían formado parte de los primeros grupos.

La siguiente renovación de la Comisión Directiva ocurrió en 1971. Se incorporaron en ella nuevos profesionales en cargos claves, pero la SAM mantuvo a los "fundadores" en roles privilegiados de consulta y decisión.[13] Ser parte de ese Colegio de Jurados implicó la posibilidad de participar de la discusión sobre el contenido de las bases, que no siempre elaboraba la SAM, y de asumir un rol técnico y crítico en la evaluación de los proyectos, para definir las características de una serie de edificios singulares -por superficie, por altura, por tipología, por programa funcional, por sistema constructivo-. Esto llevaba, a su vez, a avalar ciertos enfoques proyectuales e impactar en la trayectoria de los participantes, mediante la construcción de criterios de calidad y legitimidad dentro del campo arquitectónico, en un momento de gran actividad concursal (Raffa, 2026a).

Proyectar / ejecutar / inaugurar

En 1964 apareció explicitado en las Actas de la SAM el interés de la Municipalidad de Mendoza por concursar un anteproyecto para su sede (SAM, s.f. b, p. 128), programa que en estos años verificó numerosas convocatorias en el país.[14] En realidad, no se trataba del primer llamado con este objetivo, existieron otros en 1936 y en 1946, pero no llegaron a concretarse (Schere, 2008, pp. 186 y 231). Entendemos que, al menos desde ese momento, la SAM adhirió al Reglamento de Concursos aprobado en octubre 1964 por la FASA, de la cual formaba parte desde 1959.

El concurso se efectivizó al año siguiente y el conjunto de 15.000 m2 a ser construidos dentro del Centro

12 Paulatinamente las arquitectas comenzaron a desempeñar roles activos en la Sociedad, participando en las asambleas o como integrantes de la Comisión Directiva. (SAM, s.f. a, pp. 5 y ss.)

13 Nos referimos a G. Andía, Cottini, Brugiavini, Tedeschi y Ramos Correas. (SAM, s.f. a, p. 110).

14 Entre 1965 y 1968 se concursaron numerosas sedes municipales, entre ellas las de General Alvarado, Almirante Brown y Lincoln en provincia de Buenos Aires, y la de la ciudad de San Juan. (Schere, 2008, p. 777).

Cívico se inauguró en 1969, luego de nueve meses de obra, para la que se invirtieron tres presupuestos municipales ("Ya tiene casa nueva la comuna", 1969, p. 5). Redactó las bases el arquitecto Martín Abraham, en su rol de director de Planificación del Municipio.

Este primer concurso organizado por la SAM vinculado a la arquitectura pública, atrajo equipos formados por profesionales con trayectoria y también recién egresados. Si por un lado para los noveles arquitectos esta participación significaba una vía de inserción en el campo local, para los más experimentados pudo traducirse en la proyectación de propuestas innovadoras y, probablemente, más creativas.

El equipo ganador del certamen, estuvo integrado por Simón Lacerna, titulado en 1959 en la Universidad Nacional de Córdoba, integrante del equipo técnico de la Dirección de Obras de la Universidad Nacional de Cuyo y responsable de la planificación urbana del Centro Universitario; y por Gilberto Olguín y Raúl Maroi, egresados de la Universidad de Buenos Aires en 1962 y 1965, respectivamente.[15] Un grupo participante que ejemplifica el caso de un cruce generacional, es el compuesto por Lino Martinelli y Marcos Tauil, egresados de la Universidad de Buenos Aires, el primero en 1936 y el segundo en 1955, y Eduardo Duek y Miguel Guisasola. egresados ambos el mismo año del concurso, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza (FAU-UM).

En 1966, se organizó el concurso para el Palacio Policial, que fue adjudicado a la propuesta realizada por Raúl Panelo Gelly. Lo particular de este concurso - y sobre lo que seguiremos indagando- es que Panelo era parte integrante de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento de la provincia, lo que no resultó un inconveniente para participar del concurso, pese a lo determinado en el reglamento de la FASA, ni para dirigir la obra luego, como jefe de aquella repartición. Ante la decisión de iniciar sólo con una primera etapa, el arquitecto Rodolfo Sardi tuvo un rol fundamental en la adaptación ejecutiva del proyecto proponiendo el uso de hormigón a la vista, reemplazando la propuesta de una materialidad que previamente se había pensado con ladrillo a la vista o piedra.[16] Del proceso también participaron Miguel Rosso y Miguel Villanueva ("Edificio Central de Policía", 1974, pp. 220-231). La primera etapa del proyecto, se licitó en 1971 y fue inaugurada en 1974 ("Monumental Palacio Policial", 1974, p. 7). Quedó sin concretarse el resto del conjunto.

En julio de 1968, se comunicó el inicio de la convocatoria nacional del anteproyecto para el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), cuyas bases programáticas serían elaboradas por el arquitecto Hugo Dalla Torre, quien además de ser miembro de la SAM dirigía el área técnica del organismo (SAM, s.f. b, p. 161). A diferencia de los concursos anteriores, el llamado previó la escala nacional por tratarse de un organismo descentralizado. El patrocinio se efectivizó en 1970, y actuó como asesor por la Sociedad, Enrico Tedeschi (SAM, s.f. b, p. 45). Fueron jurados: Carlos Azzoni por la FASA, Eithel Traine por los participantes, y los arquitectos, Andía, Olguín y Dalla Torre por la SAM. El primer premio resultó para el equipo conformado por Fernando Aftalión; Bernardo Bischof; Jorge Do Porto; María Teresa Egozcue; Beatriz Escudero y Guillermo Vidal (Figuras 8 y 9).[17] El equipo local integrado por Antonio Abramo, Carlos Gainza y Eduardo Duek, asesorados por el ingeniero Agustín Reboredo, alcanzaron el tercer premio.

Casi simultáneamente a la realización de la documentación completa para el llamado a licitación del "Palacio Municipal", la dupla Olguín- Maroi se presentó junto a los ingenieros Roberto Morales y Alberto Goldberg en 1968, al concurso para la Casa Matriz del Banco de Previsión Social (BPS), que se ubicaría frente a la Plaza San Martín, en plena zona bancaria.[18] Al obtener el primer premio, tuvieron a su cargo la realización de la documentación para la licitación y la dirección técnica de la obra. A su vez, les fue asignado el diseño del mobiliario fijo y los artefactos de iluminación, permitiendo abordar todas las escalas proyectuales. Más tarde, y a raíz de aquel premio, el Banco les encomendó el proyecto y dirección técnica de una sucursal en el departamento de Las Heras (Raffa, 2019, pp. 213-214).

El edificio del BPS fue la primera obra construida bajo la normativa del Código de Edificación para la ciudad, cuyas exigencias aún estaban en debate y que finalmente sería aprobado en 1970. Esta particularidad, marca el estrecho vínculo entre los proyectistas y el personal técnico que conformaba la Comisión Especial de Planeamiento y Código de Edificación.[19] La principal consideración a esta normativa se identifica en la adopción de una tipología de basamento y torre. El edificio construido se inauguró en febrero de 1972 ("Banco de Previsión Social", 1972, p. 1), y actualmente es la sede de la sucursal Ejército de los Andes del Banco Nación.

El resultado de ese concurso, asesorado por el arquitecto Francisco Pittella, suscitó resistencia por parte de algunos miembros de la SAM que habían participado de él, quienes alegaron mediante notas a la entidad promotora y a la SAM, ligereza, parcialidad y falta de objetividad en la selección del proyecto ganador. Que dos concursos importantes fueran ganados por los mismos jóvenes profesionales, debió incomodar dentro del campo. Aquella queja se constituyó en una falta al reglamento del concurso que definía como inapelable en fallo, por lo cual el Jurado de Ética de la Sociedad, decidió la suspensión de los reclamantes como medida previa a la resolución que se tomara a través de la Asamblea sobre sus destinos (SAM, s.f. b, pp. 134- 147).

El sistema cerrado de definición de asesores y jurados para los concursos provinciales propuesto por la SAM, mostró su debilidad con este conflicto, y volvió a poner sobre la mesa una propuesta hecha con anterioridad por la Comisión Directiva en ejercicio, para que los concursos se organizaran a nivel nacional, lo que garantizaría jurados externos a la Sociedad y procesos que no despertaran sospechas (SAM, s.f. b, p. 148).

Fue también en 1969 que empezaron las conversaciones entre la SAM y la Municipalidad de la Capital por el concurso de anteproyectos para un Centro Cultural, y con el titular de la Dirección Provincial de Vialidad

15 El cálculo estructural lo realizó el ingeniero Gerardo Ivulich ("Palacio Municipal", 1976, pp. 48- 49).

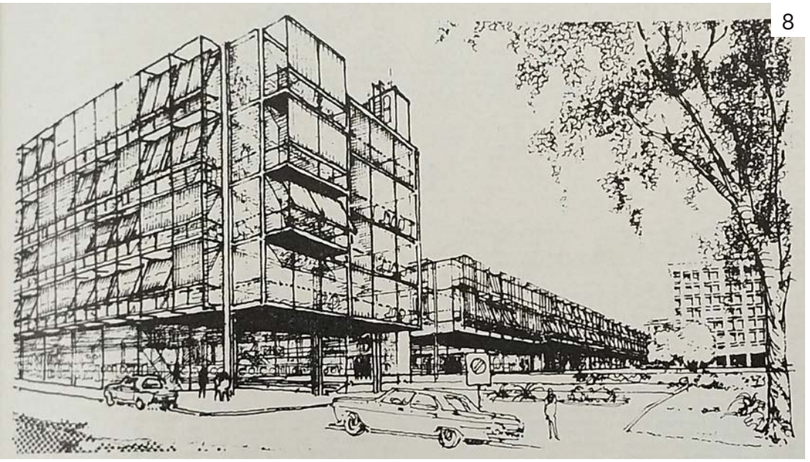
16 Rodolfo Sardi (comunicación personal, 24 de febrero de 2026).

17 Este conjunto de profesionales, casi paralelamente obtuvo también el primer premio del concurso del Hospital Nacional de Pediatría construido en Parque Saavedra (Schere, 2008, pp. 361-362).

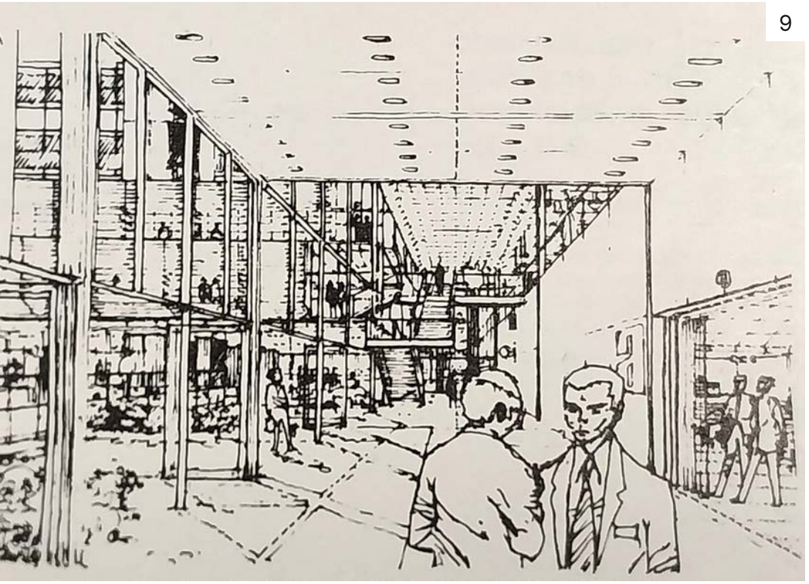
18 En 1959, la Caja de Previsión y Asistencia Social (1880) se transforma mediante la ley N° 2538 en el Banco de Previsión Social. El 40% de las utilidades netas del banco se destinaron a la atención de hospitales y otros servicios sociales. En 1996 fue privatizado junto al Banco de Mendoza. En 1999 cerraron definitivamente, luego de declararse en quiebra.

19 Sobre la labor de esta Comisión ver: Raffa, 2018, pp. 73-90.

8



9



Figuras 8 y 9.
Primer premio del concurso de anteproyectos para el INV.
Fuente: Summa (43), 1971, pp. 33 y ss.

10

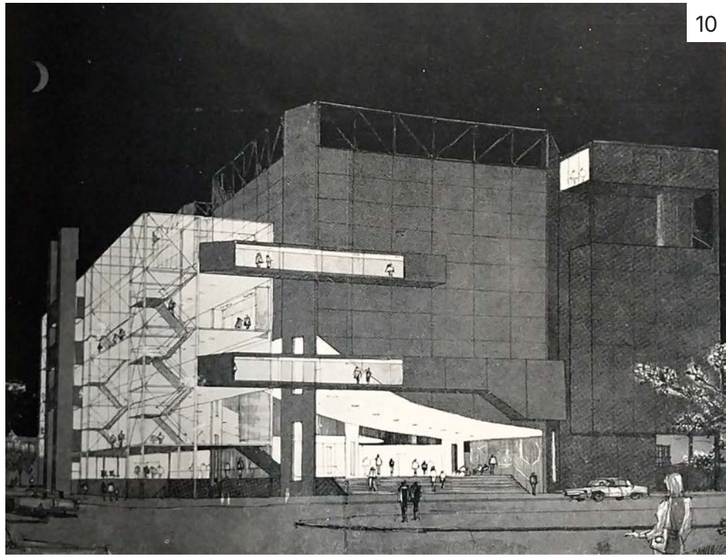


Figura 10.
Proyecto ganador del concurso para Centro Cultural.
Fuente: Summa (43), 1971, pp. 49 y ss.

11

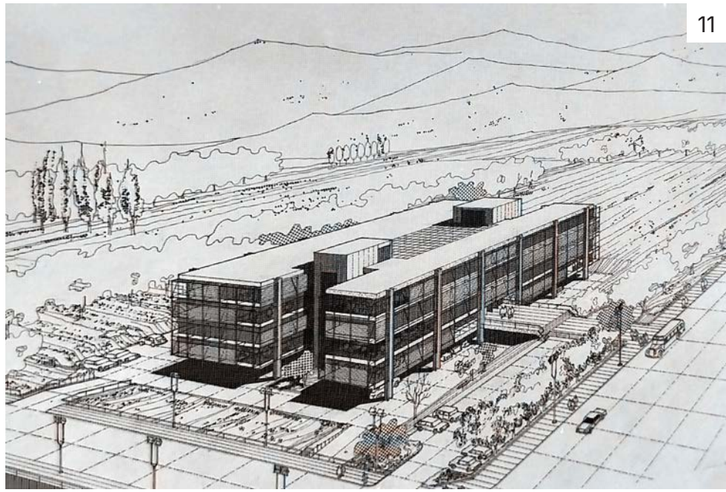


Figura 11.
Propuesta del Grupo 10 para la DPV.
Fuente: Archivo Roberto Cerutti.

(DPV) para organizar uno para su sede (SAM, s.f. b, pp. 184-185).

El concurso para el Centro Cultural se organizó en 1970 y tuvo carácter nacional. Actuaron como asesor Enrico Tedeschi y como jurado propuesta por los participantes, la arquitecta Odilia Suárez. El primer premio fue para el equipo constituido por Miguel Baudizzone, Antonio Díaz, Jorge Erbin, Jorge Lestard, Alberto Varas y Eithel Traine. Del grupo de ingenieros asesores participó el mendocino Agustín Reboredo como especialista en sismorresistencia (Schere, 2008, p. 394). Se previó una superficie de 25000m2, pero el proyecto no llegó a construirse (Figura 10). En septiembre de 1972, Baudizzone recurrió a la SAM solicitando su intervención ante la negativa de la Municipalidad a recibir el proyecto definitivo aduciendo problemas en el contrato celebrado. Ante el planteo, la SAM decidió esperar el desenlace de la reunión que tendrían las partes (SAM, s.f. a, p. 230), sin embargo, no hay otra referencia a ese conflicto en las Actas.

El llamado para el concurso de la DPV al que hemos referido finalmente se concretó en 1971. Resultó ganador el Grupo 10, formado ese mismo año e integrado por los docentes de la FAU-UM: Carlos de Rosa, Antonio Abramo, Carlos Gainza, Susana Fasciolo, Eduardo Duek, Miguel Ángel Guisasola, y el ingeniero Agustín Reboredo, y por Juan Carlos Lemos, Miguel Ángel Martínez Begué, Ricardo Carminati y Roberto Cerutti, arquitectos recién egresados (Guisasola, 2013, p. 31). Se trató de un estudio profesional de una escala poco habitual para la época, lo que lo convirtió en una experiencia singular dentro del medio local. El proyecto original se modificó en la ejecución de obra sin la participación del grupo proyectista, perdiendo calidad espacial y compositiva (Figura 11).

En un contexto de modernización institucional y expansión de las dependencias administrativas, esta serie de concursos expresaron nuevas búsquedas disciplinares. Flexibilidad funcional, la incorporación de tecnologías constructivas innovadoras y la adecuación a las condiciones sísmicas regionales, son parte de la configuración de una imagen arquitectónica moderna para organismos e instituciones públicas provinciales, como veremos en el próximo apartado.

Técnica, forma y función

El concurso para el denominado Palacio Municipal, lanzado en 1965, consideró un predio libre al este del Centro Cívico para el desarrollo del proyecto, área urbana donde recientemente se había concluido la construcción de dependencias provinciales y nacionales de gobierno. Respondiendo a las precisiones del programa de requerimientos, la propuesta ganadora del concurso, desarrollada por los arquitectos Lacerna, Olguín y Maroi, estructuró el partido dividiendo el terreno en cuatro sectores, dos dedicados a plazas secas y los otros a las dependencias administrativas (Figura 12) (“Palacio Municipal”, 1976, pp. 48-49).

El ingreso principal fue planteado sobre calle 9 de Julio, donde una amplia explanada organizaba los accesos a los distintos ámbitos, que se ubicaban a diferentes alturas. El Departamento Ejecutivo (DE) se encontraba en el extremo opuesto, retirado de la línea municipal para atenuar el cambio de escala (Figura 13). Hacia el sur, sobreelevado, se hallaba el ingreso al Consejo Deliberante (CD), mientras que hacia el norte una escalinata permitía bajar a un patio de menor calibre que habilitaba el acceso a las actividades públicas a nivel de subsuelo, como la confitería, la sala de conferencias, microcine, la sala de exposiciones y los sanitarios (Figura 14). El sector más alejado, que alojaba servicios fúnebres, laboratorios y maestranza, se ubicaba a nivel de medio subsuelo, generando en su cubierta una plaza cívica con canteros vegetales.

El programa del DE fue resuelto mediante una torre que incluía dos subsuelos con servicios y depósito, un nivel de acceso con oficinas de atención general y siete pisos para las reparticiones técnicas municipales. La configuración de la planta tipo atendía a maximizar la libre distribución de divisiones removibles y equipamiento, así como el aprovechamiento de la luz natural, de la ventilación y de las visuales para los ocupantes (Figura 15). El núcleo de servicios se disponía en el centro de la planta, simplificando el recorrido de las instalaciones. Por su parte, la solución de las fachadas de la torre reflejaba la isotropía de las plantas, articulando antepechos de hormigón armado con fajas de aventanamiento horizontal. Como protección solar se incorporó una trama regular de parasoles prefabricados de hormigón, duplicando los elementos verticales hacia el oeste, la orientación más desfavorable. Para dar contención visual al desarrollo de la torre, tanto el primer nivel como la azotea contaban con balcones.

Un módulo de 3 metros por lado definía la configuración espacial y la ubicación de los elementos estructurales y de fachada. La estructura del DE, ejecutada en hormigón armado volcado in situ, estaba conformada por columnas de sección C alineadas con la envolvente exterior, mientras que en el centro de la planta se disponían tabiques rodeando escaleras, ascensores y sanitarios. A fin de reducir la altura entre cada piso se concretaron losas nervuradas en ambas direcciones, contribuyendo también a enfatizar la continuidad espacial de las plantas. Las exigencias vinculadas a la región sísmica en la que se encontraba la ciudad forzaron un cuidado dimensionamiento de las armaduras, así como de la composición y las técnicas de aplicación del hormigón, proceso guiado principalmente por el ingeniero Gerardo Ivulich e ilustrado en las figuras 16 y 17.

En el nivel de acceso sobreelevado, el CD concentraba las oficinas de las autoridades, las secretarías y los bloques, y, hacia el frente de la calle, el recinto del Consejo, iluminado con luz natural a partir de un lucernario de chapa plástica traslúcida (Figura 18). En el subsuelo se ubicaban la biblioteca y la sala de conferencias, en directa vinculación con el patio, mientras que en un entrepiso se encontraban la sala de máquinas, unos depósitos y otras dependencias de servicio.

La estructura de hormigón a la vista y la solución formal de los antepechos, balcones y parasoles de los dos cuerpos, conformados por piezas prefabricadas de hormigón, contribuían a una lectura integral del conjunto (Figura 19). La propuesta planteaba una imagen de sobriedad frente a la monumentalidad de los edificios públicos linderos, evitando referencias historicistas; una estética inacabada resultante, frecuentemente utilizada por esos años en obras de gran escala (Figuras 20 y 21).

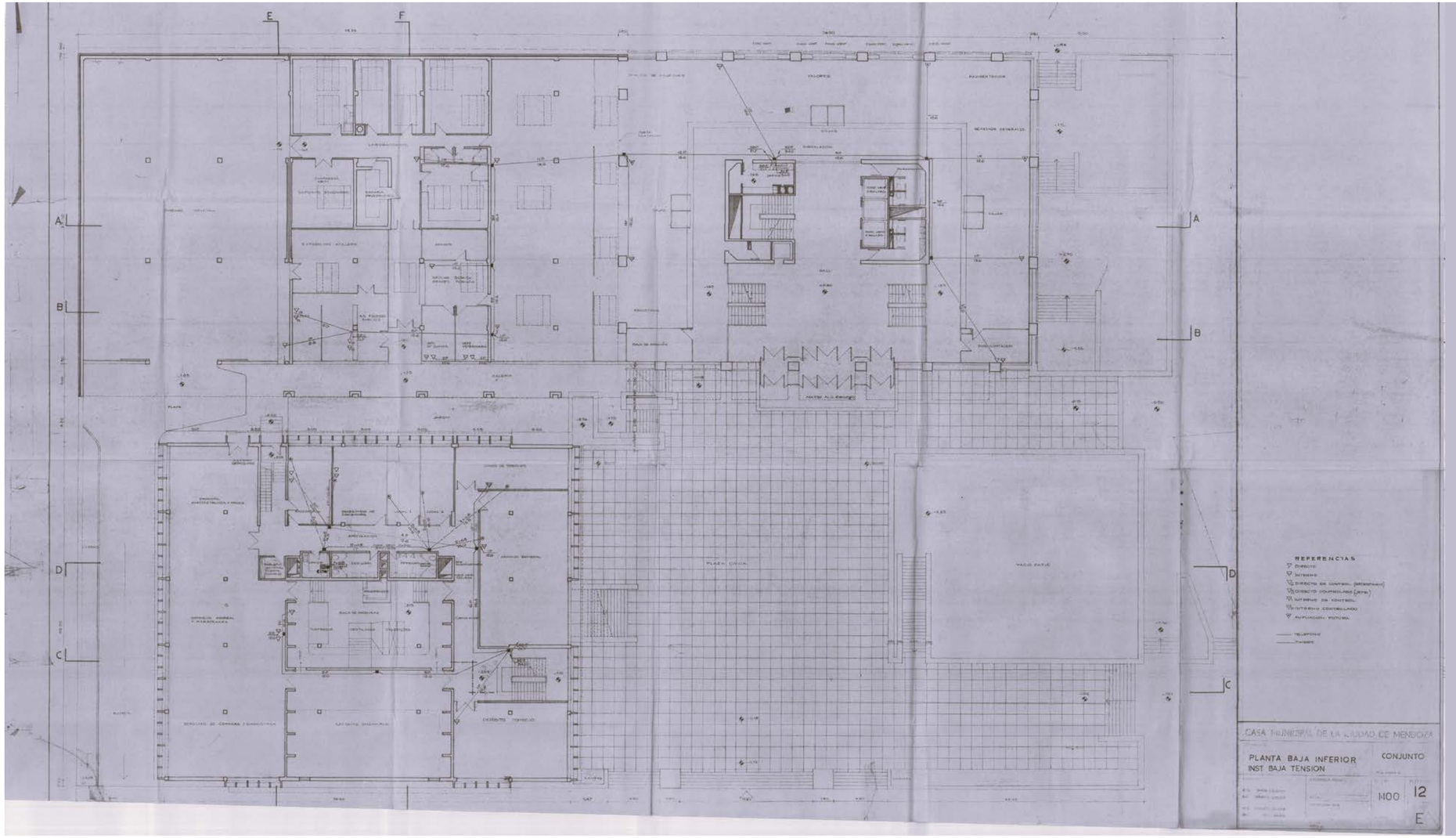
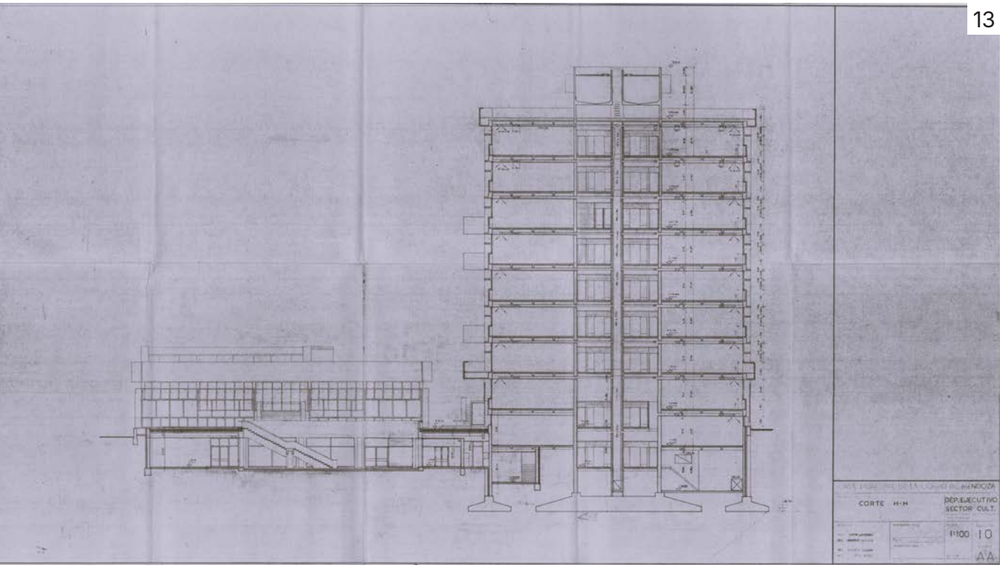
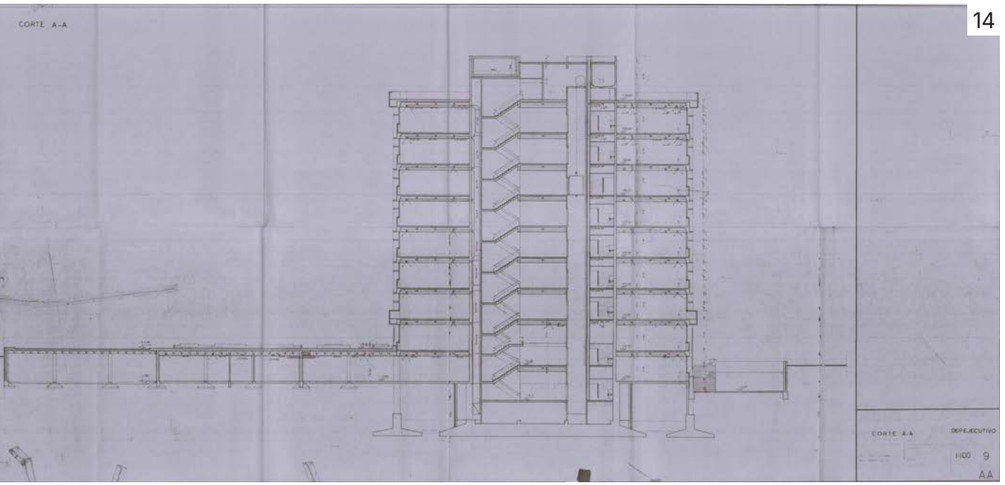


Figura 12.
Planta baja inferior. Instalación eléctrica.
Fuente: Archivo Dirección de Obras Públicas, Municipalidad de Mendoza.





Figuras 13 y 14.
Cortes torre y plaza seca y torre y subsuelo.
Fuente: Archivo Dirección de Obras Públicas, Municipalidad de Mendoza.

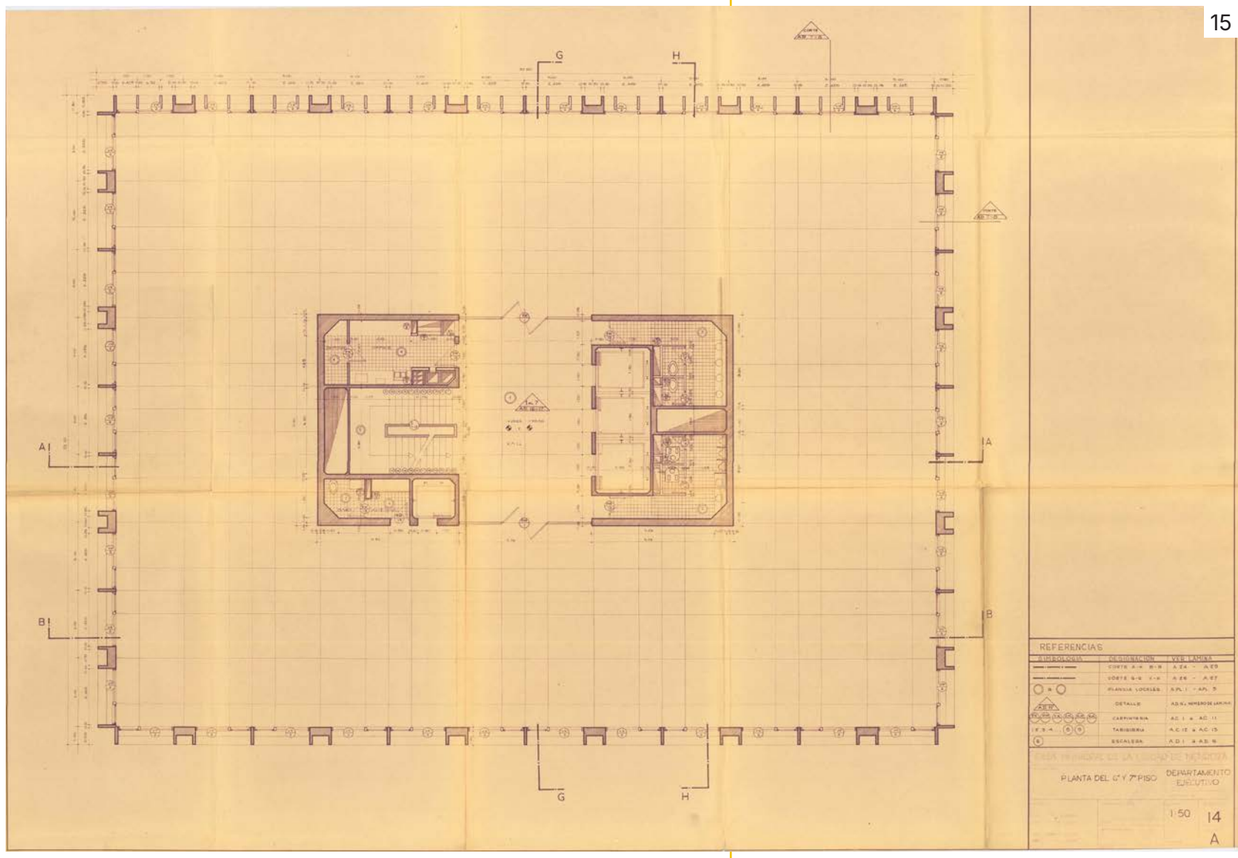


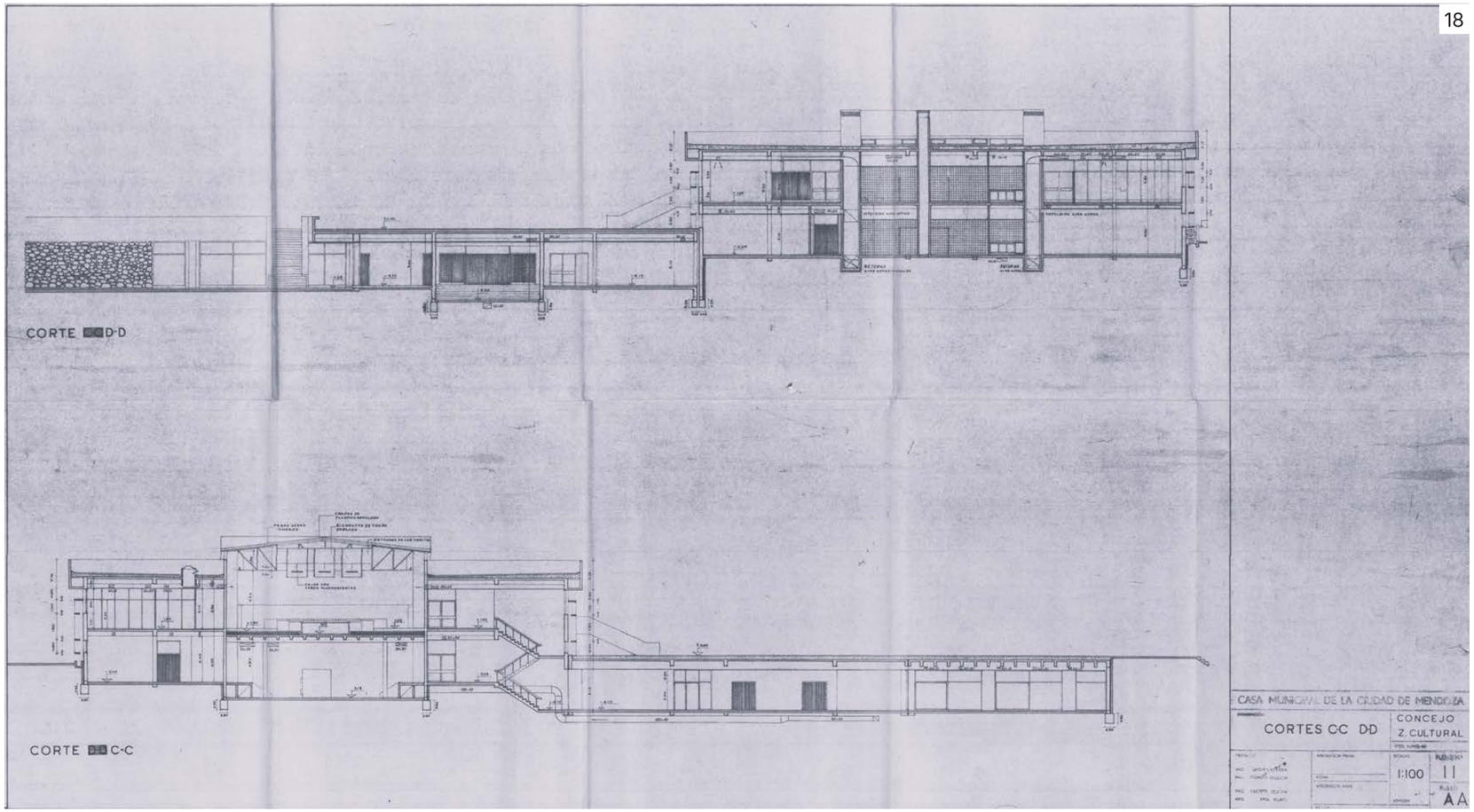
Figura 15.
Planta 6° y 7° piso.
Fuente: Archivo Dirección de Obras Públicas, Municipalidad de Mendoza.



16



17



18

Figuras 16 y 17.
Fotografías del proceso de construcción. Fuente: Archivo Dirección de Obras Públicas, Municipalidad de Mendoza.

Figura 18.
Corte CD y plaza a nivel de subsuelo. Fuente: Archivo Dirección de Obras Públicas, Municipalidad de Mendoza.





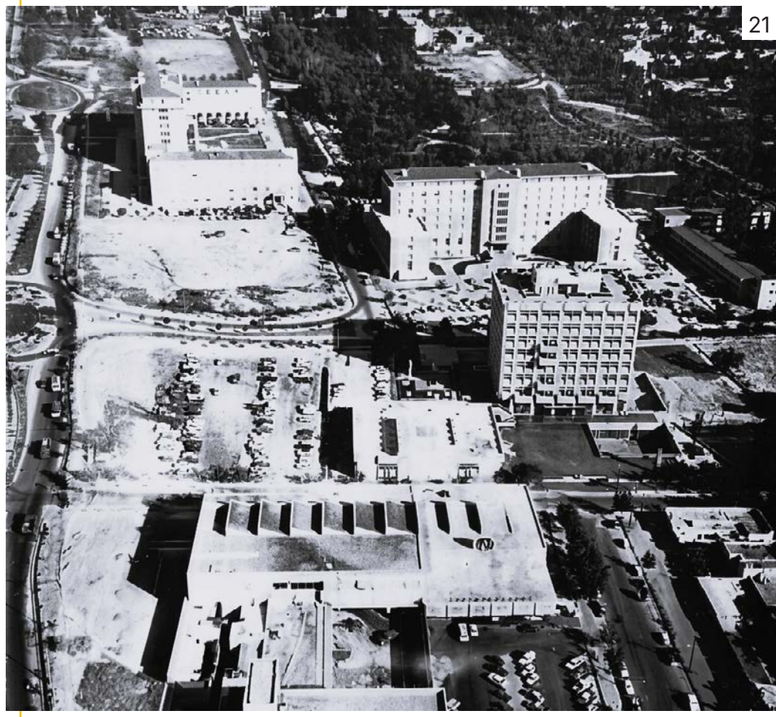


Figura 19.
Conjunto terminado, 1970 c.
Fuente: Archivo AHTER

Figuras 20 y 21.
Vistas del conjunto hacia 1970 c.
Fuente: Bases N°90. Concurso Nacional de Anteproyectos para el Centro Cultural, Biblioteca SCA.

Por su parte, el proyecto ganador del concurso desarrollado en 1966 para el Palacio Policial de la provincia de Mendoza, presentado por el arquitecto Raúl Panelo Gelly, ocupaba un predio de 11.122 m2 al suroeste del Centro Cívico de la ciudad de Mendoza. A fin de asegurar una independencia funcional y formal, y de facilitar una construcción por etapas, el partido se estructuró en tres volúmenes diferenciados, articulándose en torno al Patio de Ceremonias sobre calle Belgrano (Figura 22). La figura 23 permite identificar el marcado contraste entre los bloques aspirado por el proyectista. El cuerpo norte, de mayor huella, fue ideado para alojar las oficinas de mayor afluencia de público, por lo que se planteó en un desarrollo de planta baja y dos niveles. El cuerpo central fue pensado como una placa de ocho pisos para despachos de funcionarios y dependencias administrativas, con subsuelo y una amplia planta baja que actuaba como ingreso general al conjunto. El cuerpo sur, nunca construido, estaba destinado al Casino de Oficiales, la División Bomberos y el Patio de Armas.[20]

Una vez que se decidió la construcción parcial del conjunto, totalizando unos 7.255 m2, el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento de la provincia de Mendoza se hizo cargo de la adaptación ejecutiva del proyecto (Figura 24). En colaboración con Panelo Gelly, Rodolfo Sardi propuso la utilización de un módulo de 1,25 m x 1,25 m para racionalizar la ejecución de la obra y diseñó el mobiliario que fue construido por Petersen, Thiele y Cruz S.A., empresa contratista de la obra.

El cuerpo más amplio, ubicado en la esquina de calles Belgrano y Virgen del Carmen de Cuyo, se organizó en torno a un patio central techado, cuya claraboya originalmente estuvo pensada en ladrillos de vidrio, material que se cambió por chapa acanalada translúcida[21] (Figuras 25 y 26). El programa incluía un reducido subsuelo para el área técnica, la planta baja con dependencias de identificación y archivos, y dos niveles superiores de oficinas generales organizadas alrededor del vacío central. La estructura, concretada en hormigón armado a la vista, respondía a los requerimientos sísmicos mediante la resolución de pórticos en dos direcciones, para otorgar mayor rigidez. La grilla estructural de columnas cruciformes cada 5 m habilitaba una planta libre en todos los pisos, disponiendo los núcleos de servicios en los extremos este y oeste del patio central. El módulo antes referido dimensionaba tanto las particiones internas como el casetonado de las losas, diseñado por Panelo Gelly y los parasoles de hormigón alivianado. Estos no solo protegían de la luz solar, sino también de las visuales exteriores, atendiendo a los usos internos; necesidad particularmente considerada en el cerramiento de la planta baja, concretado con un muro ciego revestido en piedra (Figuras 27, 28, 29 y 30).

Amerita resaltar el nivel de prefabricación alcanzado por esta obra para la época. La losa fue ejecutada en obrador con casetones metálicos que incluían otros servicios, como electricidad e iluminación, los cuales eran colocados en su sitio mediante el uso de una grúa (Figura 31) (“Edificio Central de Policía”, 1974, pp. 220-231).

20 Posteriormente se construyó en este sector del predio dos edificios que albergan dependencias de la Administración Tributaria Mendoza (ATM), el Ente Mendoza Turismo, y la actual Subsecretaría de Cultura.

21 Rodolfo Sardi (comunicación personal, 24 de febrero de 2026).

De la placa central, sólo se concretaron el subsuelo, la planta baja y un entrepiso. Mientras que el nivel inferior alojaba una sala de máquinas y el polígono de tiro, la planta baja planteaba hacia el oeste el acceso del público en general y hacia el este el de funcionarios, conectando con el cuerpo central mediante medio tramo de escaleras (Figuras 32 y 33). Auspiciando una continuidad, en la azotea se dejó prevista la estructura para los futuros pisos. La envolvente de los pisos superiores estaba pensada para ser resuelta con una grilla regular de parasoles metálicos, cubriendo los paños de hormigón a la vista (Figuras 34 y 35).

La parquización del predio articuló veredas de baldosas, parapetos de piedra, canteros de césped y amplias jardineras, diseñadas para preservar los añejos árboles existentes. El sector este fue destinado a estacionamiento de funcionarios y patio de maniobras, mientras que en el extremo suroeste se habilitó el estacionamiento del público en general.

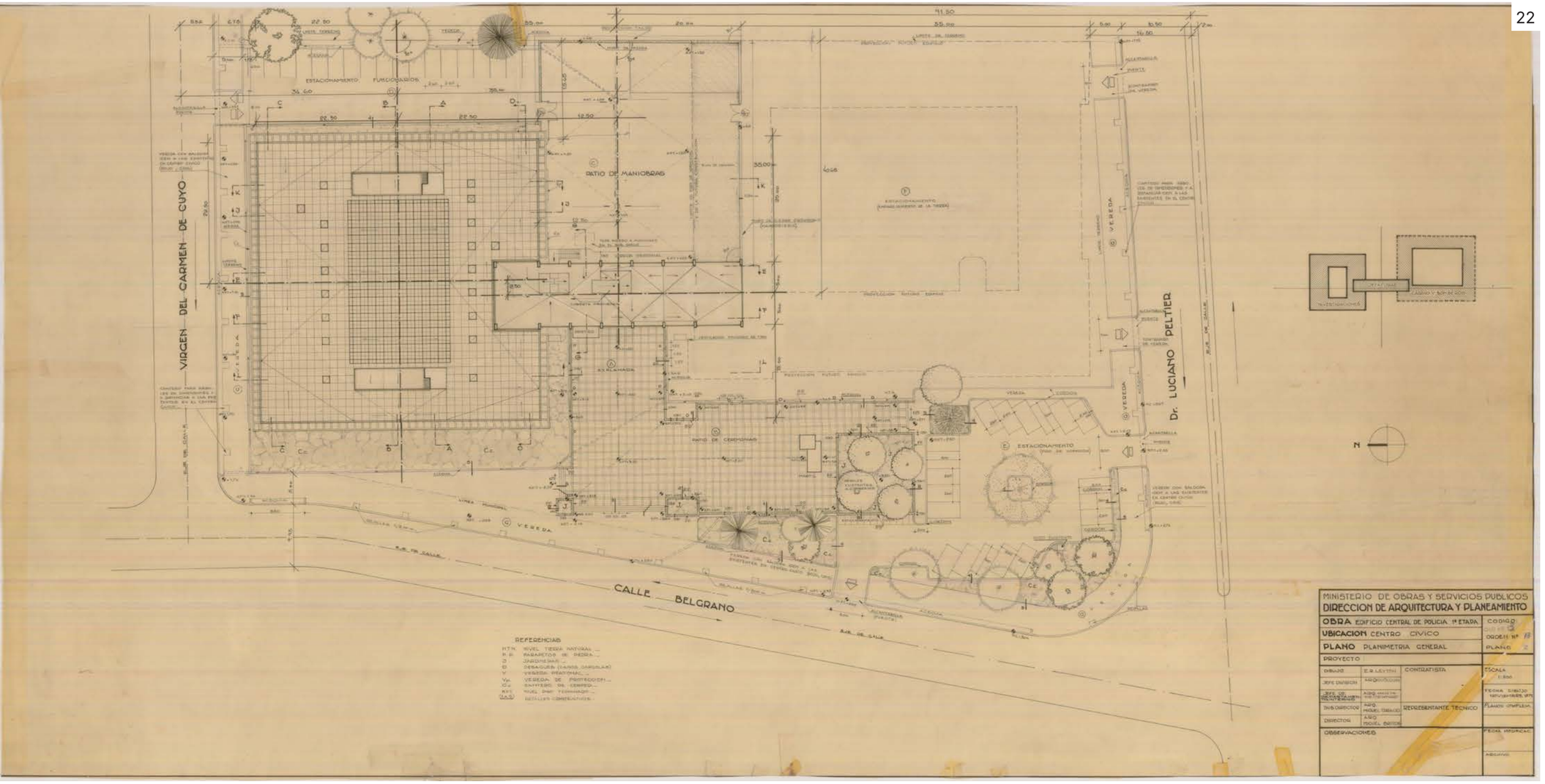
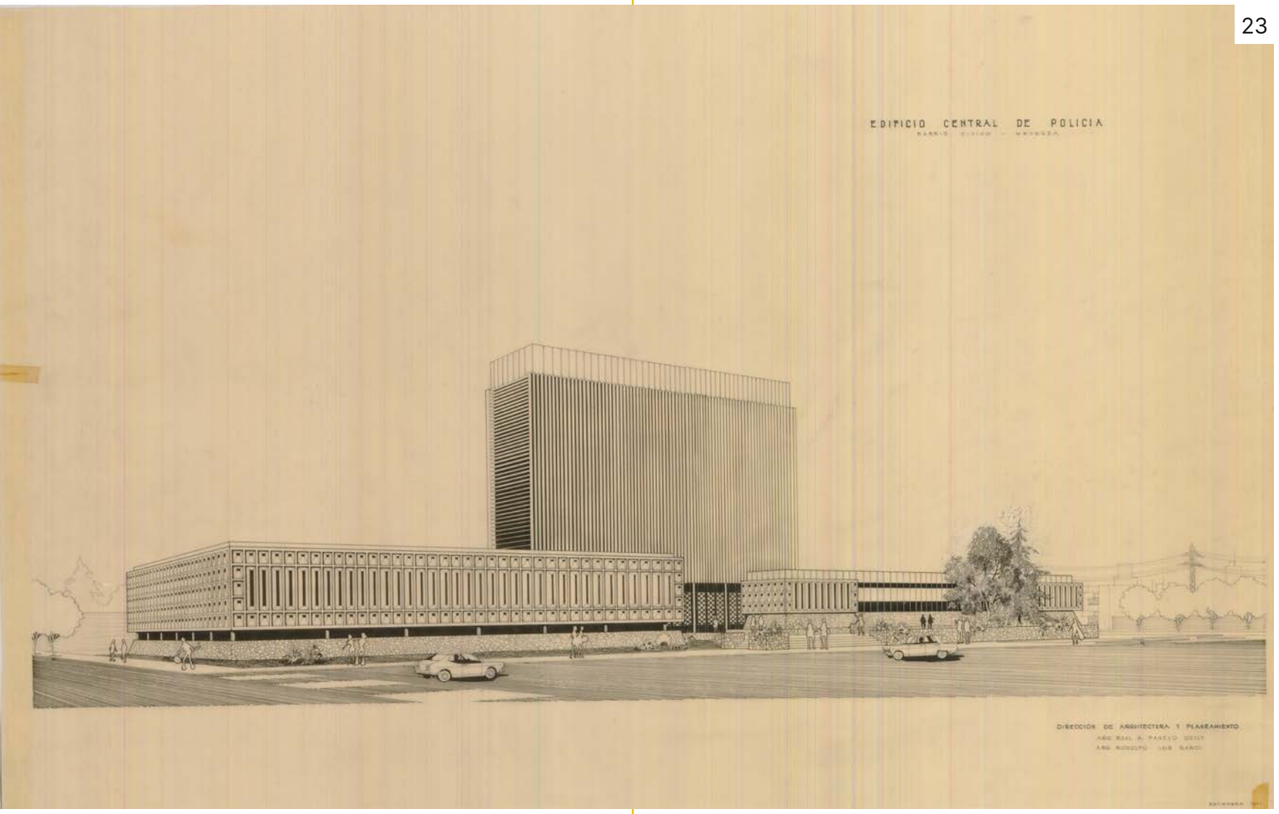
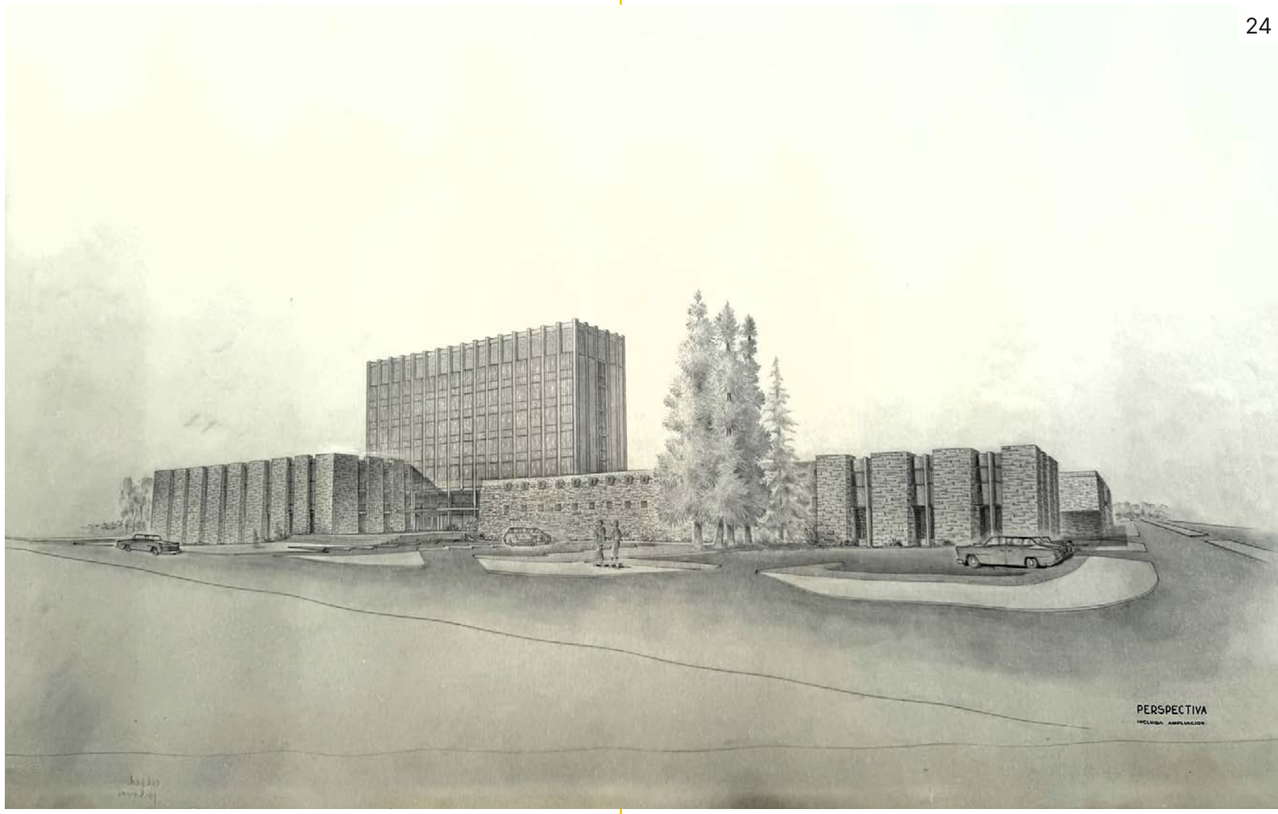


Figura 22.
Planimetría general de conjunto.
Proyecto original.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



23

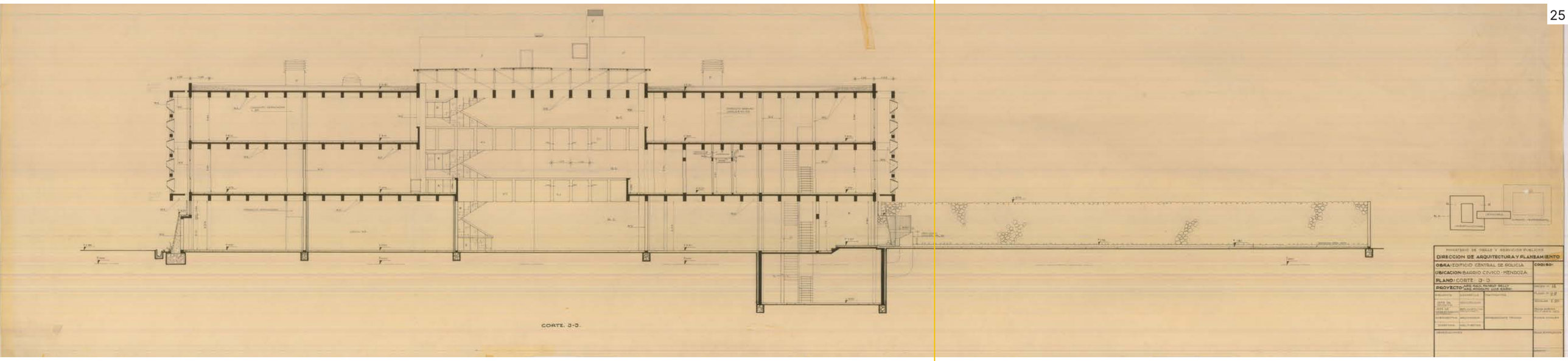
Figura 23.
Perspectiva del conjunto, en su versión final en hormigón a la vista.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



24

Figura 24.
Perspectiva del conjunto, opción de materialización en piedra previa al proyecto ejecutivo.
Fuente: Archivo Gabriel Bekerman.

25



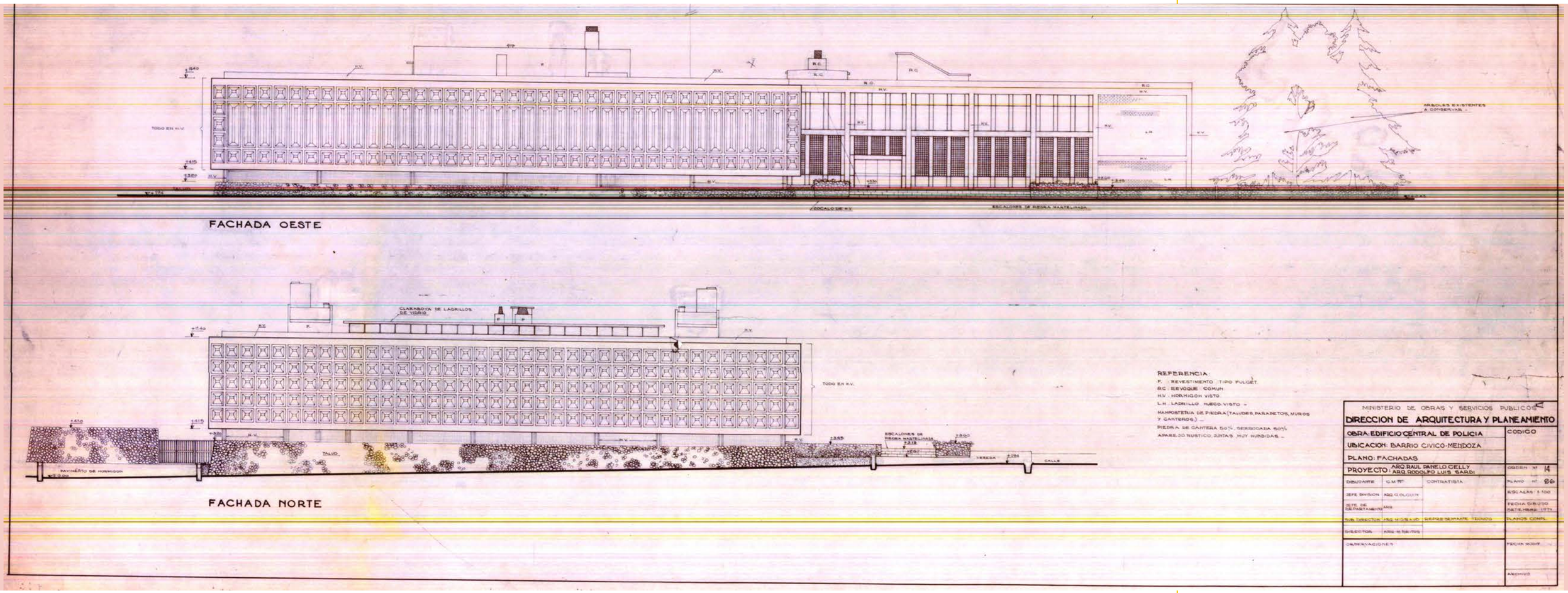
26





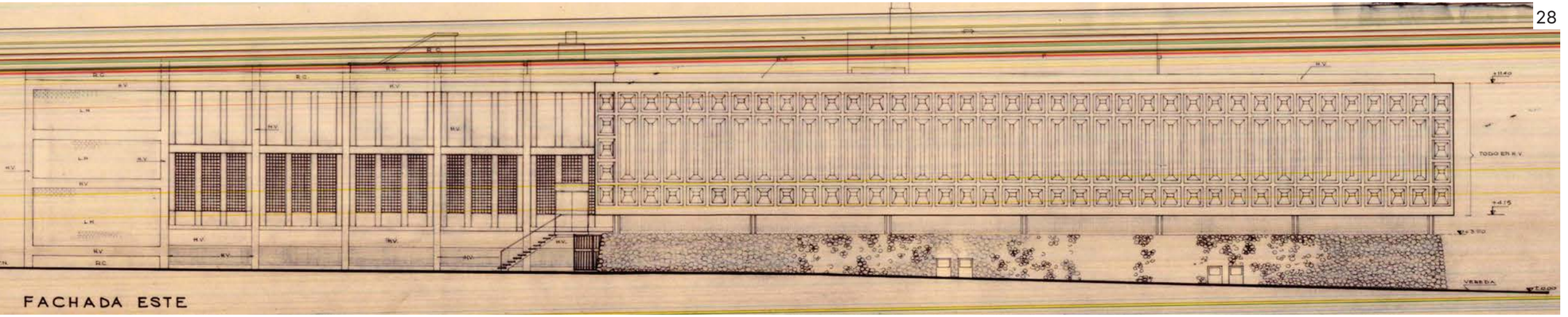
Figura 25.
Corte cuerpo norte.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

Figura 26.
Fotografía de la triple altura del hall central.
Fuente: Construcciones (249), 1974, p. 223.

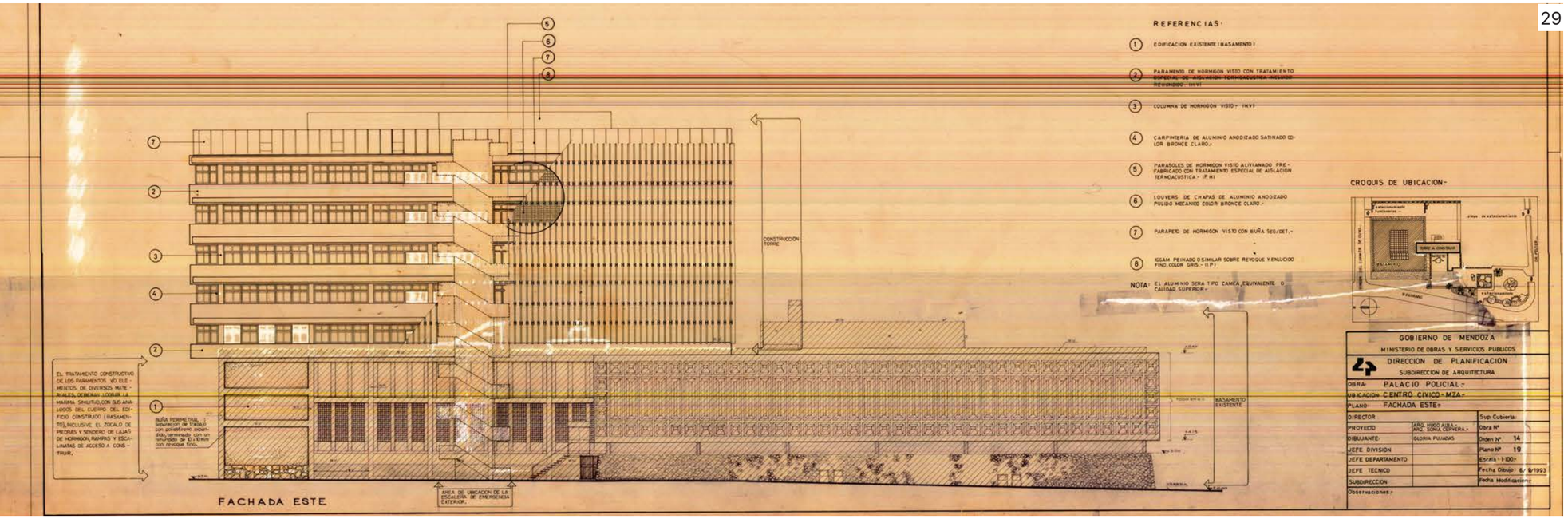


Figuras 27, 28 y 29.
Serie de fachadas: Oeste y Norte; Este y Este y ampliación proyectada.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

28



29



30



Figura 30.
Foto de la esquina noroeste del cuerpo norte.
Fuente: Construcciones (249), 1974, p. 231.



31

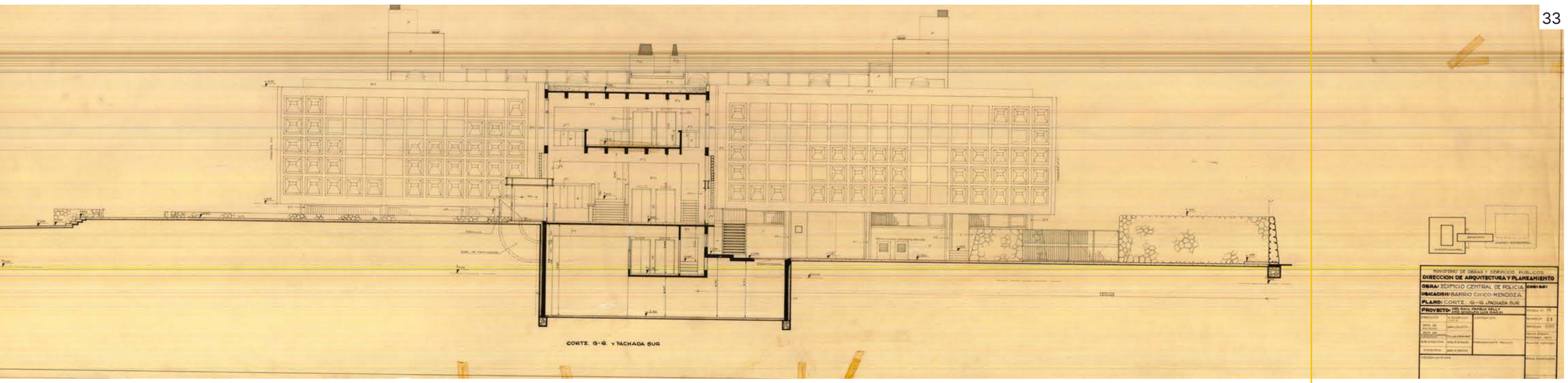


32

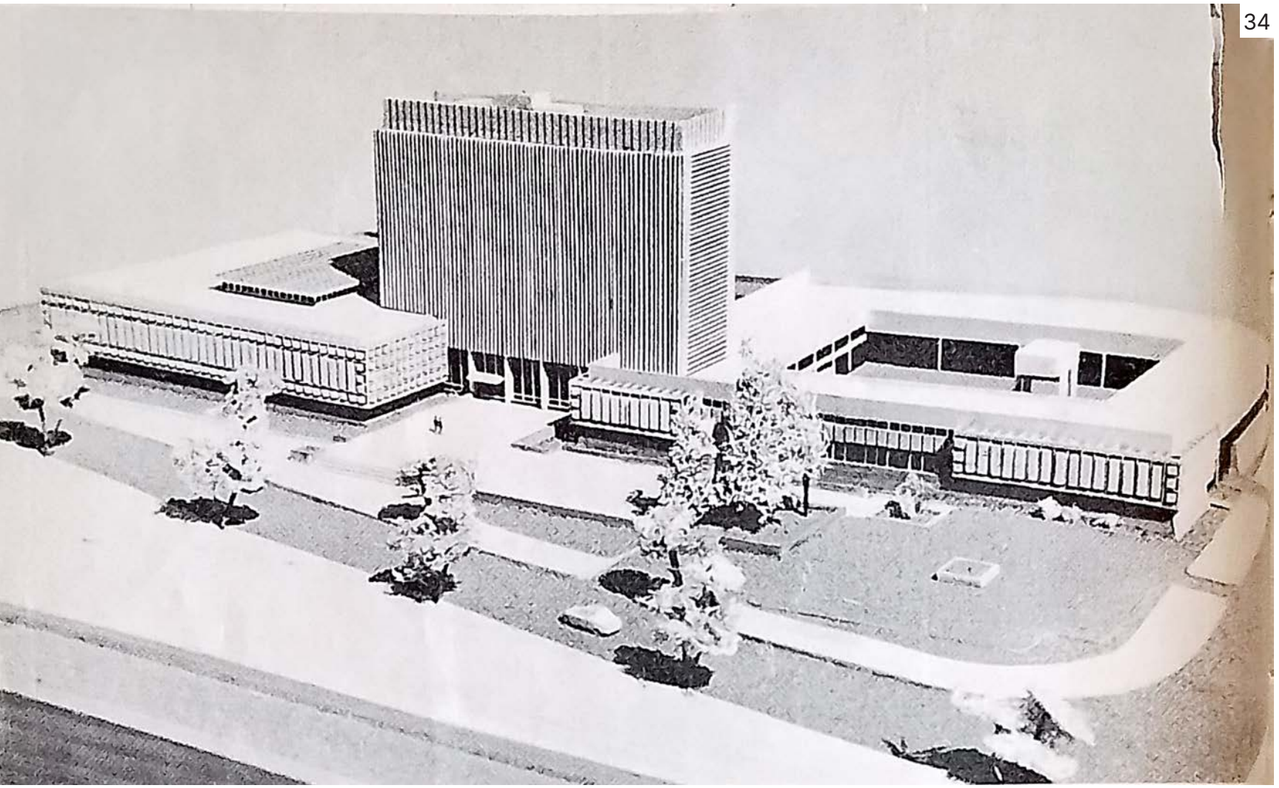
Figura 31.
Foto de los casetones prefabricados utilizados como encofrado para las losas casetonadas.
Fuente: Construcciones (249), 1974, p. 226.

Figura 32.
Foto hall de acceso.
Fuente: Construcciones (249), 1974, p. 223.

Figura 33.
Corte transversal placa central, proyecto construido.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



33





Figuras 34 y 35.
Maqueta del conjunto y foto del edificio construido.
Fuente: Construcciones (249), 1974, p. 220 y 222.

También la empresa Petersen Thiele y Cruz S.A. ganó la licitación para la construcción de la Casa Matriz del Banco de Previsión Social de Mendoza. El concurso de anteproyectos había sido promovido a finales de 1968, indicando en sus bases la demanda de una propuesta que considerara dos etapas de ejecución independiente en un predio ubicado en la esquina sureste de la Plaza San Martín. La propuesta ganadora, como ya indicamos, fue aquella presentada por los arquitectos Gilberto Olguín y Raúl Maroi.

El edificio construido corresponde a una primera etapa, emplazado en la esquina de calle Gutiérrez y Av. España, y alcanzó una superficie cubierta de 6000 m2 (“Banco de Previsión Social”, 1976, pp. 31-32). La segunda etapa, hacia el sur, no fue concretada y su predio fue destinado a estacionamiento. Atendiendo a los requerimientos normativos que poco después se aprobarían con el Código de Edificación, como mencionamos, la volumetría adoptó una tipología en torre, consolidando un basamento y retirándose de la línea municipal una vez superados los 7 metros de altura (Figura 36). Ese retiro, por su parte, permitía el ingreso de luz natural a los patios ingleses dispuestos en el primer subsuelo, protegidos con claraboyas de vidrio armado (Figura 37) (“Banco de Previsión Social de Mendoza”, 1972, pp. 97-103).

La mayor afluencia de público acontecía en el basamento, desarrollado tanto en la planta baja inferior, que alojaba el salón de préstamos, como en la planta baja superior, donde se ubicaba el hall de operaciones. En consecuencia, el proyecto planteó accesos directos a ambos niveles desde la vereda, bajando o subiendo, respectivamente, medio tramo de escaleras, mientras que un acceso de servicios hacia el estacionamiento fue destinado a funcionarios y abastecimiento (Figuras 38 y 39). Por debajo se encontraban dos subsuelos, con cajas de seguridad, tesoro, archivo y sector de coordinación. En los cuatro niveles superiores, que conformaban la torre, se ubicaban las áreas jurídica, contable, gerencial y de directorio (Figura 40). En la terraza se dispusieron la sala de máquinas, depósitos, cocina y comedor de personal, contando además con un espacio abierto y pergolado para los empleados.

La configuración de las plantas facilitaba futuras transformaciones de las actividades al ubicar el núcleo de servicios hacia el límite sur de la planta, previendo también una articulación más sencilla con el cuerpo a construir en una segunda etapa. En términos espaciales, la continuidad se identificaba no sólo en la planta libre, sino también en la alternancia de vacíos de doble y triple altura que multiplicaban las visuales interiores y hacia el exterior (Figuras 41 y 42). Los conductos de aire acondicionado y las luminarias se encontraban a la vista, suspendidos de las losas, facilitando posibles transformaciones y articulaciones con los tabiques divisorios. El mobiliario y los artefactos de iluminación fueron diseñados por el mismo equipo ganador del concurso, incorporando materiales innovadores para la época, como placas revestidas en fórmica y tubos de metal cromado, entre otros (Figura 43).

El sistema estructural de pórticos múltiples entrecruzados, cuyo cálculo estuvo a cargo de los ingenieros Goldberg, Morales y Nadal, fue resuelto en hormigón armado a la vista, con losas nervuradas en ambos sentidos y columnas cruciformes dispuesta en una grilla de 5,60 m de luz.[22] Las demandas de soporte de cargas sísmicas propias de la zona de emplazamiento permitían entender las particularidades de este diseño estructural. Un módulo de 0,93 m constituía la base para el dimensionamiento de casetones, juntas de encofrados, tabiques divisorios, entre otros componentes prefabricados utilizados en la obra (Figura 44).

Las fachadas del basamento combinaban placas ciegas y columnas de hormigón color claro natural con paños de cristal templado sin marcos. La torre, por su parte, articulaba en sus cuatro frentes las columnas de hormigón a la vista con placas ciegas premoldeadas de hormigón gris y delgados paños de aberturas pivotantes de aluminio anodizado natural (Figura 45).

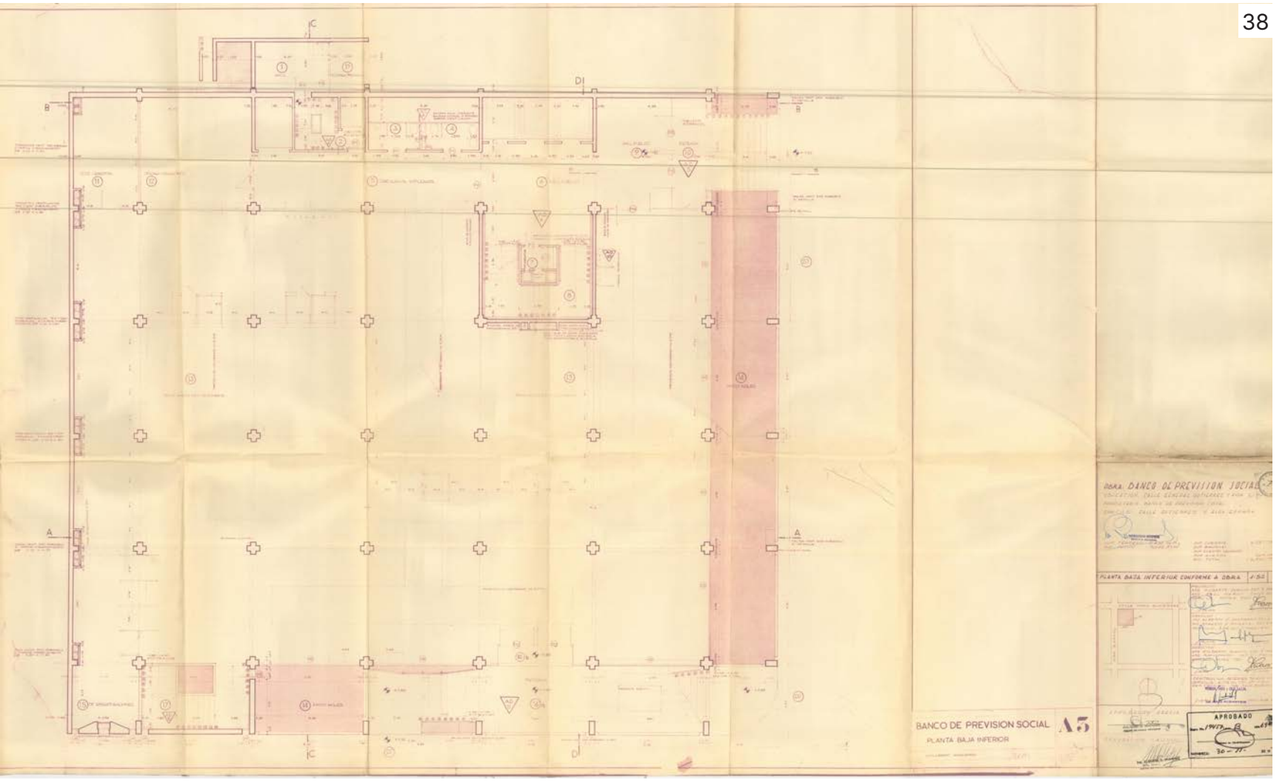
22 Actuaron como asesores técnicos de instalaciones los ingenieros Benjamín Matus (eléctrica), Luis Stallocca y Carlos A. Pérez (aire acondicionado) y los señores Sirio Sánchez (sanitarias) y Ricardo Aguirre (gas natural). El cómputo y presupuesto fue realizado por el ingeniero José Gómez Ruiz. (“Banco de Previsión Social”, 1972, p. 97).

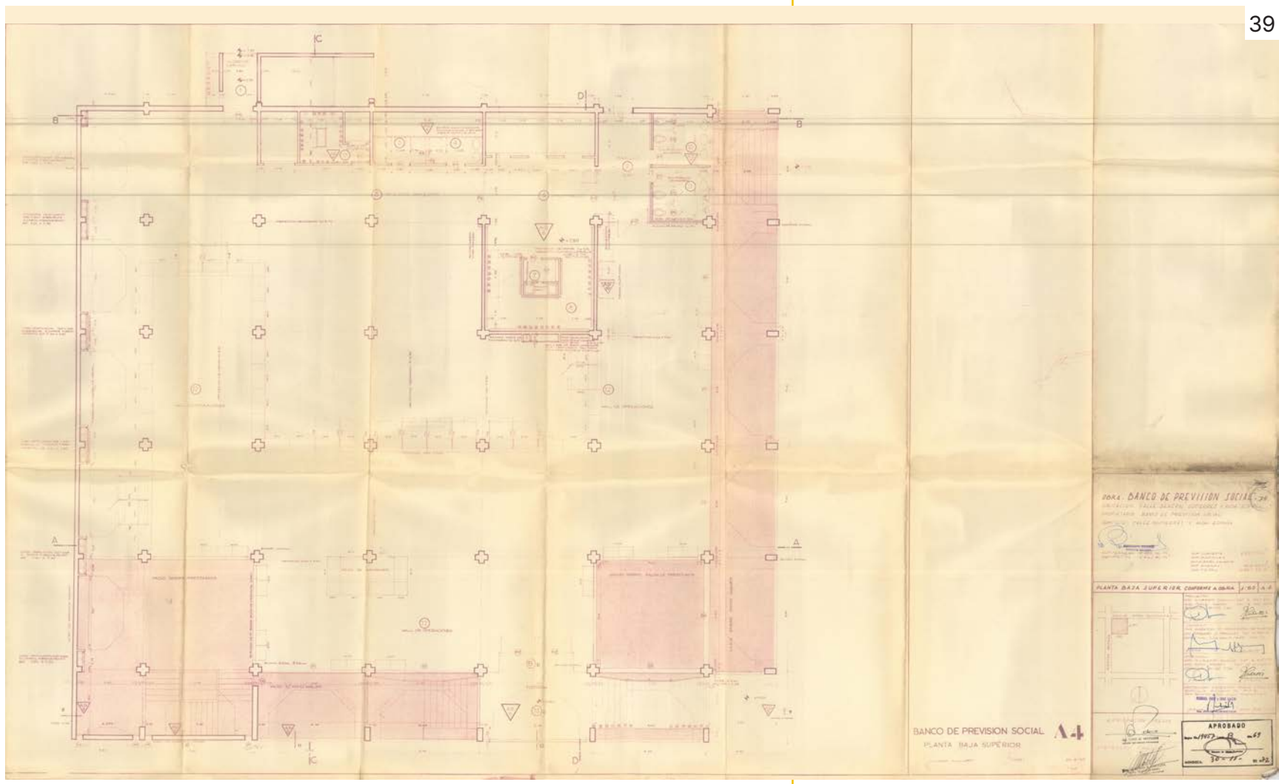




Figura 36.
Banco de Previsión Social, esquina de Gutiérrez y España.
Fuente: Archivo Gilberto Olguín.

Figura 37.
Foto desde el ingreso sobre av. España, detalle de uno de los patios ingleses.
Fuente: Construcciones (235), 1972, p. 97-103.





Figuras 38 y 39.
Plantas bajas superior e inferior.
Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

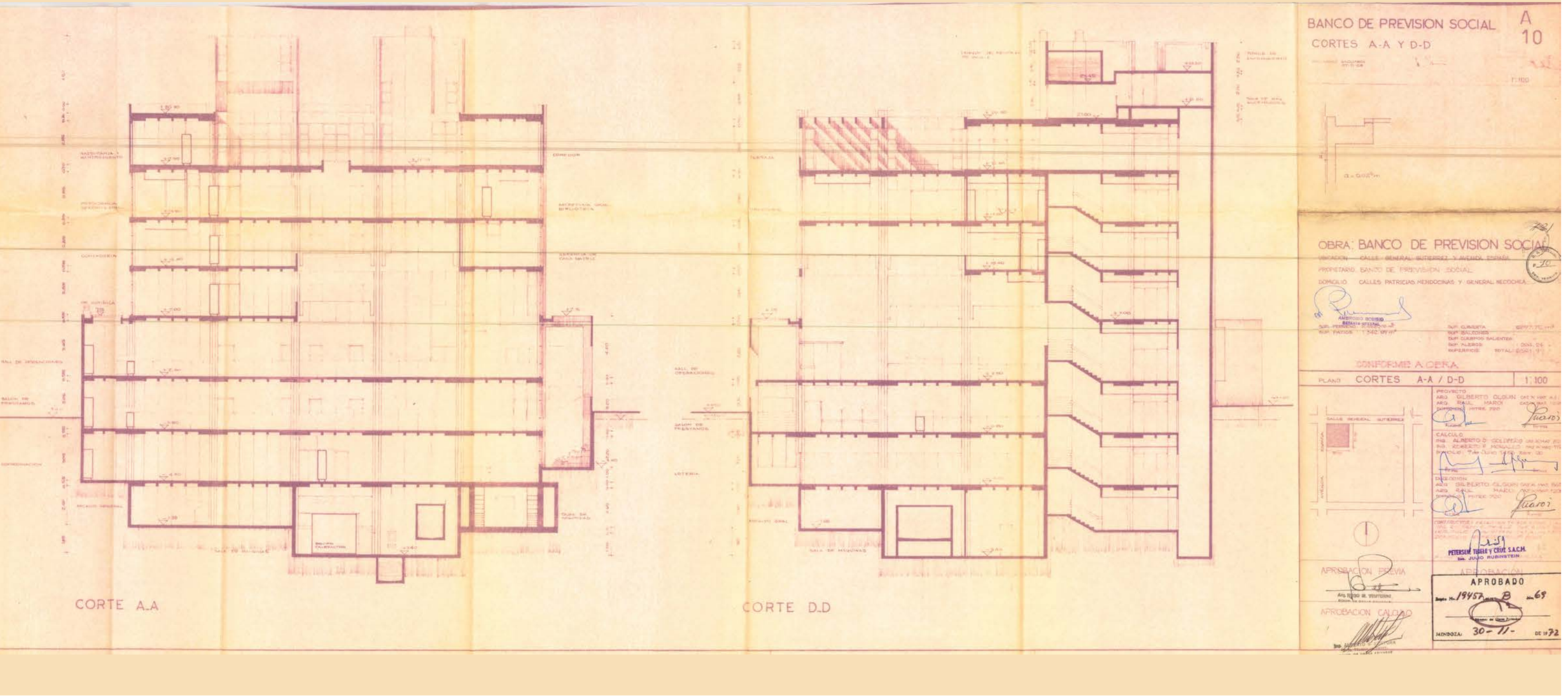


Figura 40
Cortes longitudinal y transversal.
Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.









Figuras 41, 42 y 43.
Fotografías de la sección de atención al público y del equipamiento del edificio. Fuente: Construcciones (235), 1972, p. 97-103.

Figura 44.
Detalle del casetonado. Fuente: Construcciones (235), 1972, p. 97-103.

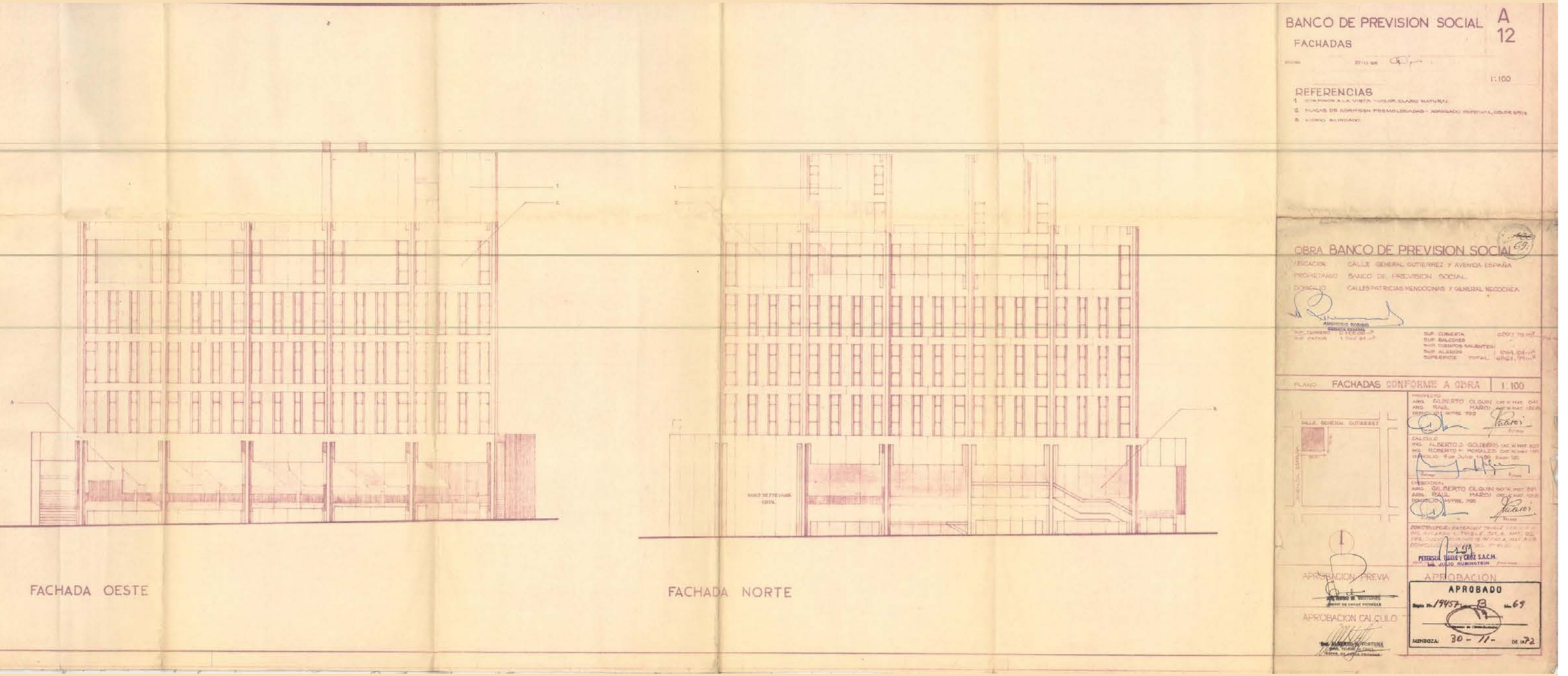


Figura 45
Fachadas de la propuesta para el BPS.
Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

Certámenes en los sesenta, consolidando un habitus disciplinar

El abordaje de una serie de concursos concretados entre mediados de la década de 1960 y comienzos de la siguiente ha aportado insumos de interés para identificar cómo estos certámenes han funcionado como instrumentos capaces de promover condiciones inéditas.

Por un lado, las experiencias de los concursos resultaron innovadoras en lo que refiere a las uniones temporales entre profesionales de distintas generaciones, estrategia pensada para ampliar la participación en la gran cantidad de convocatorias que se concentraron en pocos años. Por otro lado, funcionaron como instancias de legitimación de prácticas, de definición de criterios de calidad y de surgimiento -en algunos casos- o consolidación -en otros-, de trayectorias dentro de un campo disciplinar en proceso de especialización y expansión. Sin desconocer que auspiciaron la intervención de arquitectos de otras regiones del país, tanto en proyectos de conjuntos habitacionales como de edificios singulares, logrando destacar a Mendoza en el mapa de oportunidades.

Ha sido posible verificar una fuerte presencia alcanzada por asociados de la SAM en distintas instancias de estas prácticas, como jurados, asesores, participantes, redactores de bases y promotores. La construcción de la experiencia societaria local, articulada con la organización de una modalidad distintiva como los concursos, alimentó - no sin conflictos-, el habitus en la producción de ejercicios proyectuales.

Las obras analizadas también evidencian la resolución de propuestas con un elevado nivel de complejidad, introduciendo variantes industrializadas en la realización de piezas estructurales y cerramientos, y atendiendo particularmente a la demanda sísmica propia de la región. En términos formales, el uso mayoritario de hormigón a la vista permite singularizar el corpus de producciones del período, así como reconocer la creciente capacitación alcanzada por la mano de obra local, los contratistas, las empresas constructoras, entre otros agentes involucrados, no ajena a los significativos avances que en materia de investigación sobre el material se venían dando en el país. En esta línea, la opción por la planta libre en la configuración de los edificios acredita la persistencia de los postulados de la arquitectura moderna en relación a la flexibilidad y la continuidad espacial.

Aún con proyectos no concretados y etapas inconclusas, estas experiencias confirman que los concursos constituyeron una herramienta valiosa, particularmente para la producción de arquitectura pública, permitiendo seleccionar y materializar edificios significativos para la institucionalidad local. Estos “ensayos” operaron como antesala de nuevas instancias que, a lo largo de la década de 1970, abrirán a los equipos locales -en muchos casos aún intergeneracionales-, la posibilidad de salir del contexto provincial y trascender en competencias de alcance nacional e internacional.

Bibliografía y fuentes

Aliata, F. y Remes Lenicov, P. (coords.) (2026). *Proyectos y Premios. El aporte de la FAU en los Concursos de Arquitectura. 1961-2022*. UNLP.

Ballent, A. (2014). Banco Hipotecario Nacional. En F. Liernur y F. Aliata (dir.). *Diccionario Histórico de Arquitectura, Hábitat y Urbanismo en la Argentina* (tomo a/b, 122-129). Clarín.

Cirvini, S. (2004). *Nosotros los arquitectos. Campo disciplinar y profesión en la Argentina moderna*. FNA- Zeta.

Gomes, G. (2018). La política habitacional y el saber de los expertos en el nuevo orden arquitectónico de la Argentina “moderna” (1966-1973). *Clepsidra*, 10, 16-35. https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/es/article/view/350

Guisasola, M. A. (2013). *Apuntes sobre arquitectura en Mendoza*. EDIUNC.

Gutiérrez, R. (dir.) (1993). *Sociedad Central de Arquitectos. 100 años de compromiso con el país*. SCA.

Parera, C. (2020). El vínculo de los arquitectos con el Estado desarrollista. En L. Müller y C. Shmidt (comps.). *Arquitecturas de Estado: empresas, obras e infraestructuras 1955-1975: casos y debates en Sudamérica* (55- 75). UNL. https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/handle/11185/5623

Parera, C. y Raffa, C. (2024). Concursos, exploración proyectual y Estado. *Registros* 20 (1), 1-4. https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/649

Raffa, C. (2026a). *Edificios singulares: arquitectura pública, proyectistas y concursos en Mendoza (1960–1970)*. XI Encuentro de Docencia e Investigación en Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad “Alberto Nicolini”, INTHUAR, FADU, Universidad Nacional del Litoral.

Raffa, C. (2026b). Estado, corporación y profesión en el Plan VEA. El caso del barrio San Pedro (Mendoza- Argentina, 1969 c). *Registros* vol. 22 (2), en prensa.

Raffa, C. (dir.) (2019). *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras*. IHA- UNCUYO, vol. 2. https://bdigital.uncu.edu.ar/13376

Raffa, C. (2018). Teoría para la construcción de una ciudad: Enrico Tedeschi y su vínculo con la morfología urbano-edilicia de Mendoza (Argentina, 1960). *Cuaderno Urbano*, 25 (25), 73-90. http://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/3512

Raffa, C. (dir.) (2017). *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras*. IHA- UNCUYO, vol. 1. https://bdigital.uncu.edu.ar/9327

Raffa, C. (2015). Agentes y prácticas. Biografía colectiva de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza en sus primeros años (1953-1969). *Registros* (12), 25-40. http://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/issue/view/11

Schere, R. (2008). *Concursos 1826-2006*. SCA.

Yujnovsky, O. (1984). *Claves Políticas del Problema Habitacional Argentino, 1955-1981*. Grupo Editor Latinoamericano.

Banco Hipotecario Nacional (1972). *Memoria y Balance*. 87° ejercicio.

Banco Hipotecario Nacional (1970). *Memoria y Balance*. 85° ejercicio.

Banco de Previsión Social, Casa Matriz. (1976, marzo-abril). *Summa* (99), 31-32.

Banco de Previsión Social. Hoy inaugura su moderno edificio de casa central. (1972, 26 de febrero). *Diario Mendoza*, s. p.

Banco de Previsión Social de Mendoza. (1972, mayo-junio). *Construcciones,* (235), 97-103.

Barrio de 1219 casa para la zona rural, de alto nivel de diseño. (1971, 23 de marzo). *Diario Los Andes*, s.p.

Central de Policía. Primera etapa. (1976, marzo-abril). *Summa,* (99), 49-50.

Edificio Central de Policía (1974, septiembre- octubre). *Construcciones*, (249), 220-231.

Estudio Aslan y Ezcurra: 50 años de arquitectura. (1981, enero-febrero). *Summa,* (158/159).

Gobierno de Mendoza (1964). *Mendoza en marcha, un año de gobierno, 1963 - 12 de octubre - 1964*. Imprenta oficial.

Ministerio de Bienestar Social (1969). *Plan VEA viviendas económicas argentinas. Reglamentación aprobada por el directorio en su sesión ordinaria del 27 de marzo*. Secretaría de Vivienda.

Monumental Palacio Policial será inaugurado en breve. (1974, 3 de agosto). *Diario Mendoza*, s. p.

Palacio Municipal. (1976, marzo-abril). *Summa,* (99), 48-49.

San Pedro: el pintoresco barrio de manzanas hexagonales que cumple 50 años (2021, 13 de noviembre). *Diario Los Andes*. https://www.losandes.com.ar/sociedad/san-pedro-el-pintoresco-barrio-de-manzanas-hexagonales-que-cumple-50-anos

Sociedad Central de Arquitectos (1975). Reglamento de Concursos de la FASA. *Boletín SCA*, (80), 5-10.

Sociedad Central de Arquitectos (1967). *Boletín de la SCA,* (60).

Sociedad Central de Arquitectos (1959). Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, *Boletín SCA,* (30), 22.

Sociedad de Arquitectos de Mendoza (s.f. a) "Libro de Actas 1969-1973". [Libro de actas no publicado]

Sociedad de Arquitectos de Mendoza (s.f. b). "Libro de Actas 1959-1969". [Libro de actas no publicado]

Urbanización San Pedro, San Martín, Mendoza (1974, febrero). *Summa,* (72), 45- 49.

Urbanización San Pedro en Mendoza (1972, octubre). *Construcciones,* (237), 212- 217.

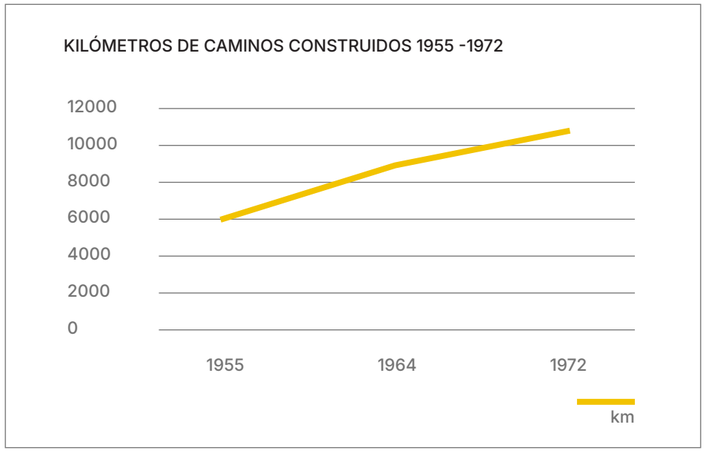
Ya tiene casa nueva la comuna. (1969, 1 de agosto). *Diario Mendoza*, s. p.

VIALIDAD
TRANSPORTE
MODERNIZACION

CIRCULAR

NATALIA LUIS | MATIAS ESTEVES

02



Kilómetros de caminos construidos.
Fuente: elaboración propia en base a las fuentes consultadas.

Caminos para el progreso

La relevancia alcanzada por la infraestructura vial durante este período 1955-1972 se asentó sobre procesos iniciados décadas antes. Desde comienzos del siglo XX, el incremento de los vehículos motorizados impulsó la necesidad de mejorar las condiciones de circulación y promover una planificación más sistemática del territorio. En este marco, en 1932 se instituyó la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) mediante la ley nacional de Vialidad N° 11.658/32. Un año más tarde, Mendoza adhirió y creó la dependencia provincial (DPV) mediante la ley N° 1019/33. Ambas instituciones contribuyeron a profesionalizar la gestión vial y a consolidar una estructura técnica y administrativa que serviría de base para las obras viales posteriores.

Hacia mediados del siglo XX, la vialidad adquirió un rol estratégico y simbólico en la agenda desarrollista: circular significó integrar mercados y ciudades, acortar distancias y promover infraestructura destinada a facilitar el intercambio de bienes y tecnología, así como proyectar la idea de progreso. En este capítulo se analiza la construcción, mejoramiento y ampliación de la red vial en la provincia de Mendoza entre 1955-1972, indagando en los mecanismos financieros y normativos que la sostuvieron. Asimismo, se considera la articulación entre Nación, provincia y actores locales; la influencia de la industria cementera y la tecnología constructiva en el ámbito mendocino; y las adaptaciones del sistema urbano de circulación ante la expansión del parque automotor y los cambios en el transporte público.[1]

Para realizar esta investigación, se indagaron diferentes fuentes documentales, principalmente memorias institucionales de la Dirección Nacional de Vialidad (en adelante DNV), prensa local, fotografías y cartografías, documentos oficiales de la provincia y datos estadísticos. Mediante el análisis de contenido se analizaron los datos vinculados a las políticas y acciones en materia vial.

Circular implicó la actuación articulada entre dependencias nacionales, provinciales y municipales y una nueva legislación para acompañar el rápido crecimiento del parque automotor. Supuso también la profesionalización de los organismos viales, la incorporación de tecnologías y la reorganización del transporte público. Estas acciones mejoraron la movilidad y moldearon la expansión urbana y productiva de la provincia, haciendo de la vialidad un componente central del proyecto modernizador mendocino. En esto, el financiamiento fue central para favorecer los procesos de expansión y consolidación de la red caminera.

1 Costa (2020) define la arquitectura estatal del período como obras para el desarrollo, vinculadas a una planificación territorial y económica integrada. Salomón (2018, 2022, 2024) analiza la modernización vial entre 1955 y 1966, destacando la descentralización, la reorganización de la Dirección Nacional de Vialidad, la participación de actores públicos y privados y el Plan de caminos de fomento agrícola de 1956. Gómez y Tchordonkian (2019) examinan las políticas viales y la evolución del transporte entre 1958 y 1962, mientras que Luis (2026) estudia la DNV entre 1955 y 1972, enfatizando las influencias internacionales y el financiamiento.

El trazado del progreso: red vial y financiamiento[2]

En materia vial, el financiamiento ha constituido históricamente un factor decisivo. Por ello, tanto la agencia nacional como los gobiernos provinciales implementaron distintos instrumentos legales para sostener la construcción y el mantenimiento de rutas. En 1957, en el marco del gobierno provisional y ante la necesidad de reactivar y potenciar la obra pública, se impulsó la reforma de la antigua Ley de Vialidad para adaptarla a las nuevas demandas del país. Para ello se organizaron reuniones con delegados provinciales, representantes de las direcciones viales y autoridades nacionales, quienes discutieron los lineamientos de la reforma antes de elevarla a consideración del gobierno provisional.

La propuesta buscaba revertir las restricciones presupuestarias de los años previos mediante la modificación del impuesto al combustible, que dejaría de ser un importe fijo y pasaría a ser un porcentaje del precio de venta al público por litro, con el objetivo de neutralizar los efectos de la inflación y asegurar la actualización automática de los recursos. Además, se estipulaba que, desde el 1 de noviembre de 1960, la totalidad de los fondos ingresaría al Fondo Nacional de Vialidad (Memoria de la DNV, 1959-1962, p. 3). En los años posteriores, se sancionaron otras normas destinadas a garantizar los recursos necesarios para sostener los gastos asociados a la red vial (Luis, 2026).

Cabe señalar que, durante el periodo de estudio, la obra vial, al igual que buena parte de la obra pública argentina, también se financió mediante recursos externos. Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) otorgaron créditos para ampliar y modernizar la red caminera nacional.

Mendoza, por su parte, contaba con mecanismos de autarquía para sostener su parque vial. En 1961 se sancionó la Ley Provincial N°2510, que reemplazó el impuesto fijo de dos centavos por litro —vigente desde 1938 hasta diciembre de 1959— por un gravamen equivalente al 15% sobre el precio de venta de nafta y gasoil. De este modo, ingresaban a los fondos viales 90 centavos por litro de nafta y 75 centavos por litro de gasoil, destinados a la conservación y construcción de caminos provinciales. Además, estos fondos se nutrían con el 10% del producido de la participación nacional en ciertos impuestos —réditos, ventas, ganancias eventuales y beneficios extraordinarios—.

A esa estructura se sumó, el 13 de enero de 1961, el Decreto N°94 *ad-referéndum* de la Honorable Legislatura, mediante el cual Mendoza adhirió al régimen de la Ley Nacional N°15.274, que creó el "Fondo Nacional Complementario de Vialidad", financiado por impuestos específicos sobre cubiertas y gravámenes a vehículos pesados.[3] Esta adhesión permitió incorporar recursos monetarios adicionales para invertir exclusivamente en la red secundaria provincial, constituyendo

2 Esta temática ha sido previamente tratada en la ponencia “Caminos para el desarrollo. Red vial e industria cementera en Mendoza (1955-1972)”, presentada en III Congreso Nacional de Historia Local y Regional, noviembre de 2025. Las fuentes han sido reinterpretadas y ampliadas para este capítulo.

3 Un impuesto de $40 por kg a las cubiertas de fabricación nacional y/o extranjeras y un impuesto anual a todo vehículo automotor, combinaciones y trenes de vehículos cuyo peso bruto exceda las 12 toneladas o fracción de peso bruto.

una inversión de magnitud relevante para la época (“IV Centenario de la Fundación de Mendoza”, 1961, p. 67).[4]

Esas medidas generaron resultados en el corto plazo, ya que en el lapso entre 1958 y 1961 la provincia incrementó la red pavimentada de 436,7 km a 567 km. Sin embargo, este crecimiento estimado en más del 30% de la red no fue homogéneo. Se concentró principalmente en los departamentos de Junín (25 km), San Martín (aprox. 13 km), Lavalle (27,5 km), Gran Mendoza (11 km) y, con gran impulso, Tupungato y San Rafael (52,968 km). La pavimentación perseguía objetivos claros: facilitar el transporte de productos agrícolas y materias primas hacia centros urbanos e industriales y solucionar los accesos al Gran Mendoza (“IV Centenario de la Fundación de Mendoza”, 1961, p. 39).

Hacia 1964, la longitud total de la red alcanzaba 9.109,8 km, de los cuales 7.348,3 km dependían de la DPV (Anuario 1964-1965, p. 109). Pero, estos datos seguían mostrando una provincia desigual en su condición vial: mientras el sur acumulaba 3.216,3 km —de los cuales 2.314,4 km estaban a cargo de la DPV—, el Gran Mendoza alcanzaba 2.500,4 km —de los cuales 2.133,80 pertenecían a la provincia— y las demás zonas —Este, Noreste, Centro-oeste— ostentaban cifras intermedias, casi todas vinculadas a la DPV. La concentración caminera en el sur se asoció con la inversión pública en obras hidroeléctricas estratégicas a escala nacional, como Valle Grande y El Nihuil, que demandaron conexiones viales ágiles para la movilización de materiales y mano de obra. De hecho, la DNV inauguró en 1962 la Ruta Nacional N°144 y la DPV, para la misma época, la Ruta Provincial N°180, ambas vinculadas a El Nihuil (Memoria DNV 1959-1962, p. 60).

En 1968, la red provincial —sin contar la capital— sumaba 7.915,34 km.[5] En 1971, se reportaron 8.738 km administrados por la DPV, con 1.237 km pavimentados (Gobierno de Mendoza, 1971, p. 97). Hacia 1972, la DPV administraba 9.129,94 km,[6] mientras que la DNV conservaba 1.708 km bajo su órbita (Siete años de gobierno, 1966-1973, p. 40; Memoria DNV, 1972, s/p.).[7] En términos prácticos, la red vial mendocina se amplió significativamente durante el ciclo estudiado, lo que obliga a interrogar no sólo la cantidad de kilómetros añadidos sino también los procesos territoriales que guiaron esa expansión.

Si se examinan los planes de obras públicas provinciales, la prioridad asignada a la vialidad se vuelve evidente. En 1956, este rubro representaba el 31,92% del ítem "trabajos y servicios", pero apenas alcanzaba el 8,84% del total general del plan de inversiones en obra pública (Anuario 1955-1956, p. 289). Durante los años siguientes, el peso de la vialidad creció de forma soste-

4 Se trata de una edición aniversario de la fundación de Mendoza del periódico El Tiempo de Cuyo, que informaba sobre la aplicación de los fondos del régimen de la Ley N° 15.274 para la provincia.

5 Del total, 4.777,60 km eran de caminos conservados en tierra, 2.095,76 km de ripio y 1.041,97 km estaban pavimentados (Anuario 1966-1968, p. 80). San Rafael era el departamento con mayor cantidad de kilómetros pavimentados, debido a su extensión territorial y la construcción de las represas antes mencionadas.

6 Del total, 5.005,70 km de tierra, 2.585,20 km mejorados y 1.539,04 km pavimentados (Siete años de gobierno, 1966-1973, p. 40).

7 Si bien este valor es menor al indicado al inicio del capítulo, se infiere que posiblemente la nación le transfirió alguna ruta o tramo a la provincia. Del total de kilómetros dependientes de la DNV, 269 km eran de pavimento superior, 1008 km de pavimento intermedio, 334 km de calzada mejorada y 34 km de calzada natural (Memoria DNV, 1972, s./p.).

nida hasta alcanzar, en 1960, el 86% del rubro "trabajos y servicios" y un 36% del total del plan de inversiones provinciales. Esto, sin contar el 19,1% que se invirtió en acción municipal y la pavimentación de calles dentro de los centros urbanos. Este incremento refleja la decisión de priorizar la circulación como palanca de crecimiento económico y modernización (Figura 1).

En 1961, las obras de vialidad constituyeron el 65,6% del rubro “construcción” y el 31% del total. Años después, en 1965, fue la sección a la que se destinó más dinero, pero disminuyó el porcentaje que esta representaba en relación con el total del plan de inversiones de Mendoza. Ese año representó el 51,5% del rubro y un 22,5% del total del plan de inversiones (Anuarios 1960-1965).

En los años posteriores, los anuarios reorganizaron las categorías vinculadas a la obra pública. En la figura 2 se observa que se unió la pavimentación de calles con el apartado “caminos y pavimentación urbana”. Los valores muestran que en 1964 se destinó mayor cantidad de dinero a las obras viales; aspecto que disminuyó progresivamente hasta ubicarse en tercer lugar en 1967, representando un 20,6% del total del Plan Provincial de Obra Pública.

Entre 1964 y 1967, el rubro "energía, riego y agua" ganó peso relativo hasta convertirse en el eje de la inversión durante la segunda mitad de la década (Anuario 1966-68).

En la lectura de las tablas aparece con claridad la articulación entre objetivos económicos —aumento de la productividad, integración de mercados internos—, estratégicos —suministro energético— y políticos —visibilidad de la obra pública como símbolo de gestión—. Si bien el rubro vialidad constituyó en Mendoza una prioridad durante los primeros años de las gestiones desarrollistas, llegando a su máxima expresión en 1960, esta fue disminuyendo porcentualmente, y crecieron inversiones públicas asociadas a la energía, riego y agua. No obstante, la vialidad permaneció estrechamente vinculada a las decisiones sobre energía e irrigación que moldearon la geografía productiva de Mendoza durante el periodo de estudio.

La disponibilidad de recursos naturales en el territorio provincial fue clave para sostener el desarrollo caminero. Desde mediados de la década de 1930, con la instalación de las cementeras Minetti y Corporación Cementera Argentina S. A. (CORCEMAR) en Las Heras, al pie de la cordillera y próximas al ramal ferroviario Mendoza-San Juan, la provincia consolidó una base industrial orientada a abastecer la demanda de cemento del oeste argentino. Estas, junto a la presencia de varias canteras de roca de aplicación —ripio, canto rodado y arena, entre otros— distribuidas en varios departamentos, contribuyeron a reducir los costos de transporte de materiales.

Entre 1952 y 1956, ambas plantas produjeron en promedio el 11,7% del cemento utilizado a escala nacional (Anuario 1955-1956, p. 79), con un incremento del 30% de su producción durante esos años (Figuras 3 y 4).

En 1956, alrededor del 38% del cemento producido se destinaba a otras provincias, principalmente a San Juan; mientras que el 62% restante se consumía en Mendoza. La provincia se consolidó como la zona del país con mayor uso de este recurso, alcanzando un valor de 190 kg por habitante (Anuario 1955-1956, p. 79). Entre 1958 y 1962, la producción regional experimentó un crecimiento sostenido, impulsado por el auge de la obra pública y, en particular, por la fase más intensa de inversiones viales, que demandaron volúmenes cre-

INVERSIONES DEL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA

(montos en millones de m$n)

RUBROS	1956	1957	1958	1959	1960
ACCIÓN SOCIAL	20,4	14,9	36,5	50	72,5
Previsión	1,1	1,2	1,9	5,4	4,7
Educación	2,2	2,8	16,7	15,7	14,4
Cultura	-	0,2	-	-	-
Salud Pública	1,1	5,2	11,7	18,2	21,6
Vivienda	16	5	6	10,7	31,2
Turismo	-	0,5	0,2	-	0,6
ACCIÓN ECONÓMICA	15,4	20,8	22,9	83,1	120,6
Hidráulica	13	14	15,4	43,8	79,6
Energía eléctrica	1,7	6,8	7,5	39,3	41
TRABAJOS Y SERV. PÚBLICOS	16,6	32,3	54,7	89,6	166,8
Transporte	7,4	9,4	6,7	1,7	-
Vialidad	5,3	10,8	31,1	74,4	143,5
Obras y Servicios Sanitarios	0,2	1,5	1,9	7,7	14,4
Edificios públicos y otros trabajos	3	10,6	15	5,8	9
ACCIÓN MUNIC. Y PAVIM. DE CALLES	5,8	18,9	7,9	28,7	19,1
GASTOS DE EJECUCIÓN	1,7	3,4	6,7	2,9	9,2
TOTAL GENERAL	59,9	90,3	130,7	256,3	388,2

Figura 1.
Inversiones del Plan de Obras Públicas.
Fuente: Elaboración propia en base a Anuario 1959-1960, p. 101.

INVERSIONES EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

(montos en millones de m$n)

CONSTRUCCIONES	1964	1965	1966	1967
TOTAL	751,2	1135,9	2782,2	4242,2
DESTINO DE LA INVERSIÓN				
a. Vivienda	79,3	70,5	110,4	310,5
b. Edificios públicos	134,6	209,6	786,8	905,1
c. Caminos y pavimentación urbana	281,4	344,1	566,1	876,6
d. Energía, riego y agua	247	430,9	1080	1937
e. Otras obras públicas	8,9	80,8	238,9	213

Figura 2.
Inversiones en el plan de Obra Pública.
Fuente: Elaboración en base a Anuario 1966-1968, p. 72.

PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN MENDOZA

AÑOS	MENDOZA	NACIÓN	%MENDOZA/NACIÓN
1952	184.702,00	1.539.487,00	12,0
1953	202.651,00	1.659.321,00	12,2
1954	190.304,00	1.708.698,00	11,1
1955	214.751,00	1.886.924,00	11,5
1956	240.839,00	2.028.728,00	11,9
Promedio 1952/1956	206.649,00	1.781.032,00	11,7

Figura 3.
Producción de Cemento 1952-1956 en toneladas.
Fuente: Elaboración en base a Gobierno de Mendoza, 1958, p. 79.



Figura 4.
Publicidad de la fábrica CORCEMAR, apuntando a los caminos y la construcción. Fuente: Revista Caminos, (102), 1951.

cientes de materiales para la pavimentación y construcción de caminos.[8]

A partir de 1963, la instalación de nuevas cementeras en las provincias de San Juan, y posteriormente, en San Luis y Neuquén, introdujo una mayor competencia interregional. Su presencia redujo progresivamente la participación mendocina en el mercado nacional, que en 1967 alcanzaba el 7,7% del total y descendió al 6,3% hacia 1972. La contracción del sector se tradujo en una disminución del nivel de actividad de las plantas locales, que operaron en promedio al 62% de su capacidad instalada (Gobierno de Mendoza, 1968; Anuario Estadístico, 1976, p. 142). Esta retracción implicó la pérdida de protagonismo industrial y el desplazamiento del eje de provisión de materiales para la obra vial hacia otras provincias.

Tanto en el financiamiento e inversiones destinadas a la red vial, así como en el acceso y traslado de las materias primas necesarias para su construcción y conservación, las relaciones entre actores a diferentes escalas fueron necesarias para abarcar de forma articulada los alcances de la obra pública vial.

Nación, provincia, municipios y comunidad: una red colaborativa

La consolidación de la red vial en la provincia fue resultado de acciones coordinadas entre la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), la DPV y los municipios, así como de la intervención de actores privados y comunitarios. En el marco de las políticas de planificación estatal propias del periodo, en septiembre de 1962, la Agencia Nacional de Vialidad creó una dependencia específica para ordenar y sistematizar las tareas de programación de la infraestructura caminera: la Dirección Principal de Planeamiento. Esta unidad fue responsable de las funciones centrales de la planificación vial, desde la elaboración de diagnósticos y proyecciones hasta el suministro de insumos técnicos para la toma de decisiones y la asistencia a otras áreas de la institución y otras reparticiones vinculadas.

La creación de esta oficina respondió a las recomendaciones formuladas en el informe *Transportes Argentinos, Plan de largo alcance*, preparado por el Grupo de Planeamiento de los Transporte Argentinos, que estaba integrado por especialistas nacionales y consultores internacionales, en el marco de la colaboración solicitada por el Gobierno Nacional al Fondo Especial de las Naciones Unidas (Salomón, 2024; Luxardo, 1962b).[9] Años más tarde, la dependencia pasó a denominarse Oficina de Planeamiento.

8 La presencia de sismos recurrentes en Cuyo también incidió en el mayor uso de cemento para la construcción, a diferencia de otras regiones del país.

9 El Informe se denominó “El desarrollo económico de la Argentina” y fue preparado en 1957 por la Comisión Económica para América Latina y otros organismos de las Naciones Unidas, a solicitud del gobierno argentino. En este se expresa la importancia del transporte y la red vial para alcanzar el desarrollo económico (Asociación argentina de Carreteras, 1962).

La instauración de esta unidad técnica expresa el vínculo estrecho que, durante esos años, mantuvo el país con organismos internacionales relación que también se manifestó en la participación de la DNV en congresos, misiones técnicas y actividades de capacitación donde se discutían los avances de la ingeniería vial (Luis, 2026).

De hecho, tanto la DNV como los organismos provinciales fomentaron la formación técnica como componente del desarrollo caminero. En 1962, se realizó un seminario dictado por el ingeniero francés Jean Courbon sobre el uso del cemento en obras viales. El curso fue auspiciado por la DNV y por el Instituto de Cemento Portland Argentino, y contó con la cooperación bilateral técnica del gobierno de Francia (Memoria DNV, 1959-62, p. 25). Estas prácticas de formación técnica y cooperación internacional fortalecieron la capacidad estatal para ejecutar, planificar y controlar obras con estándares modernos. Como indica Salomón (2024), la DNV fomentó la formación de personal capacitado en nuevas tecnologías y la relación con países que tenían amplia experiencia en materia vial. Es decir, el desarrollo estaba asociado a la incorporación y manejo de nuevas tecnologías y la importancia del Estado en fomentar la capacitación de sus empleados.

Asimismo, la creación de la revista Carreteras en 1955, que se sumó, entre otras, a la revista Caminos, facilitó la circulación de saberes y la divulgación sobre aspectos técnicos, administrativos, financieros y políticos asociados a la vialidad. También contribuyeron en divulgar acciones en infraestructura vinculada, como puentes y terraplenes, entre otros (Revista Carreteras, 1955, p.4).

En relación con las competencias específicas, la DNV se encargó principalmente de la construcción y consolidación de las rutas troncales y de los accesos interprovinciales, mientras que la DPV se ocupó de la red secundaria, los caminos rurales y las conexiones internas (Luis, 2021; Raffa y Luis, 2020; Luis, 2025). La ejecución de obras en ambos niveles frecuentemente requirió acuerdos con empresas constructoras, consorcios camineros y la cooperación de productores locales.

Una de las características centrales del periodo analizado es el impulso estatal a la construcción de caminos agrícolas, especialmente a partir de 1956 con la creación del Plan de Caminos de Fomento Agrícola mediante el Decreto Ley 9875/56. Tal como resalta Salomón, este Plan definió por primera vez una política explícita de desarrollo de caminos rurales (2018: 266). La novedad radicó en que el sistema de caminos municipales pasó a ser pensado de modo integral por el Estado, estableciendo un esquema de financiamiento específico y una estructura organizativa descentralizada, en coordinación con las direcciones provinciales de vialidad, los municipios y las comunidades locales (Salomón, 2018, p. 271).

El Plan instituyó un fondo destinado a la construcción, mejoramiento y conservación de caminos en zonas agrícolas, para mejorar las comunicaciones, facilitar el transporte de la producción hacia los centros de consumo y contribuir al arraigo de la población rural, que por entonces migraba por la falta de vías adecuadas de conexión con las áreas urbanas para satisfacer necesidades educativas, sanitarias y sociales.

Ese mismo año se aprobó, además, una resolución que estableció el Reglamento de Consorcios Camineros Vecinales y los Estatutos de las Comisiones Viales (Memoria DNV, 1954-56, pp. 37-38), fijando los mecanismos legales, financieros y administrativos para ejecutar ese tipo de obras. Así, durante el periodo desarrollista adquirieron mucho protagonismo los consorcios camineros, que se ocupaban de modernizar pequeños tramos de vinculación entre las zonas productoras agrícolas y los centros industrializadores.

Vialidad Nacional financiaba una parte sustancial de los trabajos y aportaba la asistencia técnica necesaria y, en la mayoría de los casos, proveyó en alquiler el equipamiento necesario. Todas las provincias fueron incluidas en el Plan y, según las memorias institucionales, gran parte de los pobladores rurales eran conscientes de la importancia de esta contribución del Estado, ya que los afectaba directamente (Memoria DNV, 1959-62, p. 61). La ejecución, de hecho, se sostenía sobre un esquema de corresponsabilidad: alrededor del 80% del financiamiento era aportado por la DNV, mientras que el 20% restante provenía de los consorcios camineros.

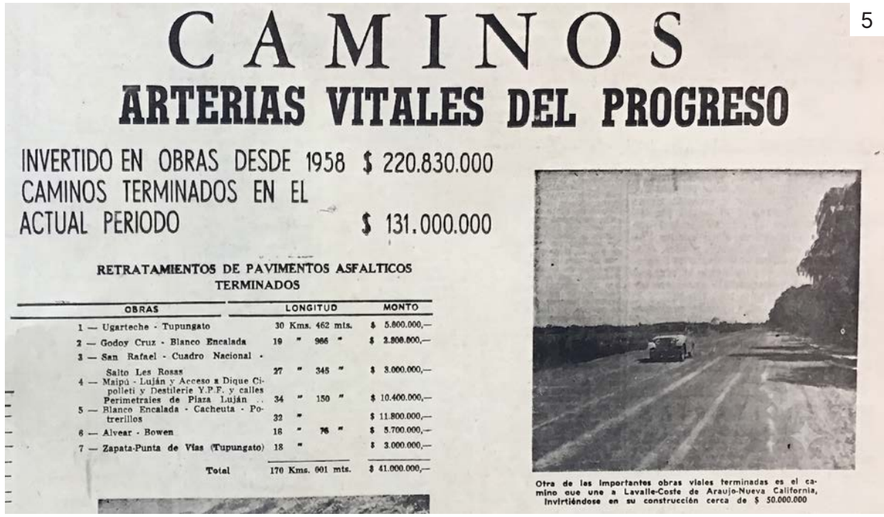
Las agencias provinciales encargadas de la vialidad, mediante los créditos asignados en el Fondo Agrícola —creado por el Decreto Ley 9875/56—, realizaron trabajos en los caminos colectores de las redes agrícolas locales. Así, los consorcios camineros jugaron un papel significativo durante el desarrollismo y que en estos tuvieron especial implicancia la agencia vial provincial con empresarios privados que estaban interesados en facilitar las conexiones entre diferentes localidades. Un ejemplo concreto de la articulación institucional en el periodo de estudio se observa en la inauguración del camino Villa Tulumaya–Costa de Araujo, en el departamento de Lavalle, en 1960. Según una nota de prensa, esta obra se presentó como un modelo a seguir, que vinculaba las áreas productivas con las zonas urbanas, mejorando las comunicaciones entre el campo y la ciudad (Inauguración camino Lavalle-Costa de Araujo, 1960). El diario resaltaba la obra como hitos que "fijaban jalones" en la ruta del progreso económico, construyendo una narrativa oficial que ligaba infraestructura y desarrollo.

En esta época aparecían, tanto a nivel nacional como provincial, diversas publicidades sobre las obras viales emprendidas por el gobierno, presentadas como “arterias vitales del progreso”, como se observa en la Figura 5, foto de un periódico mendocino. Estas piezas comunicacionales permitían al Estado dar cuenta de los trabajos realizados, reforzar la figura modernizadora del gobierno y posicionar la inversión en caminos como uno de los símbolos visibles del desarrollo.

Existen casos concretos de la articulación interinstitucional en Mendoza que se evidencian en la construcción y mejoramiento de rutas nacionales en los accesos a la capital provincial: el Acceso Este, la Avenida Costanera y el Acceso Sur.[10]

El Acceso Este representó una de las obras más emblemáticas de integración espacial entre la capital provincial y su periferia, articulando objetivos técnicos, estéticos y territoriales. Su proyecto se originó en 1943 a partir de un convenio entre la Dirección Nacional de Vialidad con su Oficina de Acceso a las Grandes Ciu-

10 Esta temática fue abordada por los autores en un artículo en la revista Urbe (actualmente en prensa) y en el XV Encuentro Nacional de la Red Argentina del Paisaje (RAP) y 1° Congreso Latinoamericano, realizado en agosto de 2025. Aquí es retomado y se ha ampliado en la relación entre la DNV y DPV.



CAMINOS

ARTERIAS VITALES DEL PROGRESO

INVERTIDO EN OBRAS DESDE 1958 $ 220.830.000
CAMINOS TERMINADOS EN EL ACTUAL PERIODO $ 131.000.000

RETRATAMIENTOS DE PAVIMENTOS ASFALTICOS TERMINADOS

OBRAS	LONGITUD	MONTO
1 — Ugarteche - Tupungato	30 Kms. 462 mts.	$ 5.800.000,—
2 — Godoy Cruz - Blanco Encalada	19 " 966 "	$ 2.808.800,—
3 — San Rafael - Cuadro Nacional - Salto Les Rosas	27 " 345 "	$ 3.000.000,—
4 — Maipú - Luján y Acceso a Dique Cipolletti y Destilerie Y.P.F. y calles Perimetrales de Plaza Luján	34 " 150 "	$ 10.400.000,—
5 — Blanco Encalada - Cacheuta - Potrerillos	32 "	$ 11.800.000,—
6 — Alvear - Bowen	16 " 76 "	$ 5.700.000,—
7 — Zapata-Punta de Vías (Tupungato)	18 "	$ 3.000.000,—
Total	176 Kms. 601 mts.	$ 41.000.000,—

Otra de las importantes obras viales terminadas es el camino que une a Lavalle-Costa de Araujo-Nueva California, invirtiéndose en su construcción cerca de $ 50.000.000

5



6

Figura 5.
Publicidad estatal. Fuente: “Caminos, arterias vitales del progreso”, 1960.

Figura 6.
Fotografía que muestra el sitio donde se emplazaría el Acceso Este en 1945, previo al inicio de las obras. Al fondo se puede observar el Hospital Central. Fuente: AGN.


7


8


9

Figura 7.
Vista aérea del Acceso Este en su nacimiento en calle La Purísima y el ferrocarril General Belgrano, en empalme con la Ruta Nacional 7, 1958.
Fuente: Mendoza antigua.

Figura 8.
Imagen de la Avenida costanera en el límite entre Capital y Guaymallén.
Fuente: Gobierno de Mendoza, 1965.

Figura 9.
Tramo este de la Avenida Costanera en construcción, en intersección con calle Garibaldi, 1970.
Fuente: Colección prensa, AGM.

dades, y el gobierno de Mendoza.[11] Esta articulación interjurisdiccional muestra el carácter cooperativo de la planificación vial, donde la Nación asumió la dirección técnica y la Provincia la gestión territorial. La obra se concibió en consonancia con el Plan Regulador de Mendoza de 1941, que incorporaba principios del urbanismo moderno: jerarquización de vías, embellecimiento paisajístico y ordenamiento del crecimiento urbano. Para ello, se proyectó una traza en torno a áreas principalmente rurales (Figura 6).

Las obras comenzaron en 1945 y se extendieron hasta 1956, cuando se completaron las principales acciones, consolidando un corredor de 5,4 km con doble calzada, colectoras laterales y amplios espacios ajardinados. El proyecto tenía la mayoría de los cruces a nivel resueltos con rotondas, salvo por dos puentes: uno en calle Arenales que vinculaba con Villa Nueva y otro en calle Cañadita Alegre, que comunicaba las zonas de Dorrego y San José, en Guaymallén. La presencia de esta vía rápida de circulación favoreció la paulatina expansión de las áreas urbanas hacia el este (Figura 7).

Entre 1955 y 1970 se realizaron intervenciones para mejorar la velocidad de circulación: se construyeron tres puentes para pasos elevados en las calles transversales Dorrego, Cobos y Sarmiento. Las rotondas de las calles Las Cañas, Florida, Avellaneda y Urquiza fueron eliminadas y no se construyeron cruces transversales. A ello se sumó la plantación masiva de árboles en las áreas ajardinadas en los años sesenta. El diario Los Andes afirmaba en 1965 que la fisonomía del Acceso se transformaba en otro motivo de orgullo provincial (“Seguro sistema de tránsito tiene la Avenida de Acceso”, 1956). Se infiere que el municipio posiblemente participó con el mantenimiento de los espacios verdes y la colocación de iluminación, veredas y la colocación de mobiliario. El proyecto del Acceso Este como ejemplo de obra vial iniciada en la década de 1940 y modificada años después, da cuenta de que el desarrollismo, en tanto clima de ideas, poseía una genealogía más extensa y un anclaje temporal menos lineal de lo que suele suponerse.

Por su parte, la Avenida Costanera buscó mejorar las relaciones espaciales entre Capital y Guaymallén (Figura 8). Fue producto de un acuerdo entre la DNV y la DPV, con participación municipal en tareas de limpieza y remoción de escombros y montículos de piedra en proximidad al sitio. Su nombre se debe a que la vía acompaña el trazado del Canal Cacique Guaymallén. En 1958, el tramo comprendido entre calles Brasil y Jujuy —margen oeste— ya estaba en construcción, aunque con dificultades asociadas a la necesidad de realizar múltiples expropiaciones de lotes particulares con viviendas de adobe. El avance más rápido se generó en el sector donde se encuentra el Parque O´Higgins (“Una importante vinculación proveerá la apertura de la avenida Costanera”, 1958).

En 1961, la obra continuaba avanzando y, además, se licitó la construcción del Acceso Norte, que comprendía desde calle Jujuy, en el nexo con la Av. Costanera, hasta la Base Aérea Argentina y, desde allí, la vinculación con el aeropuerto provincial y la Ruta Nacional 40, obra que inició cinco años más tarde. A su vez, en este mismo año, también se licitó la construcción de cuatro puentes para el Acceso Este en el ingreso a la ciudad y

11 Entre 1943 y 1955, la agencia nacional se denominó Administración Nacional de Vialidad. En diciembre de 1956, el organismo nacional volvió a tener autarquía administrativa y se le restituyó nuevamente el nombre de Dirección Nacional de Vialidad (Memoria DNV, 1954-1956, p. 3).

sobre el Canal Cacique Guaymallén: dos vinculados al ingreso y egreso de esta ruta, y otros dos para su conexión con la Avenida Costanera (La memoria del siglo, 2000, p. 905). En 1969 se inauguró el tramo oeste de la Avenida Costanera y hacia 1971 aún persistían tramos pendientes de realizar en el tramo Este, principalmente por la falta de resolución judicial de las expropiaciones (Figura 9). Además, en este año se anunció su continuación hacia el sur, desde calle Brasil hasta Minuzzi, en Godoy Cruz ("Construirán el sector este de la Costanera", 1971). Durante la década de 1970 se continuó con la vía hasta su conexión con el Acceso Sur. Este último tramo tenía la particularidad de que se realizaría en altura, a diferencia del resto de la Costanera cuya traza se encontraba a nivel.

Respecto del Acceso Sur, fue concebido para mejorar las comunicaciones entre la capital provincial y las áreas periféricas al sur. Su traza, de diecisiete kilómetros, se desarrolló en zonas mayormente agrícolas, decisión que reducía los costos y tiempos de expropiación de lotes y viviendas particulares. Inicialmente, se proyectó atravesar zonas densamente pobladas del departamento de Guaymallén —distritos San José y Pedro Molina—, aspecto que se puede observar en las ilustraciones del proyecto del Acceso Este y luego en planos que aún circulaban en 1962 (Figuras 10 y 11).

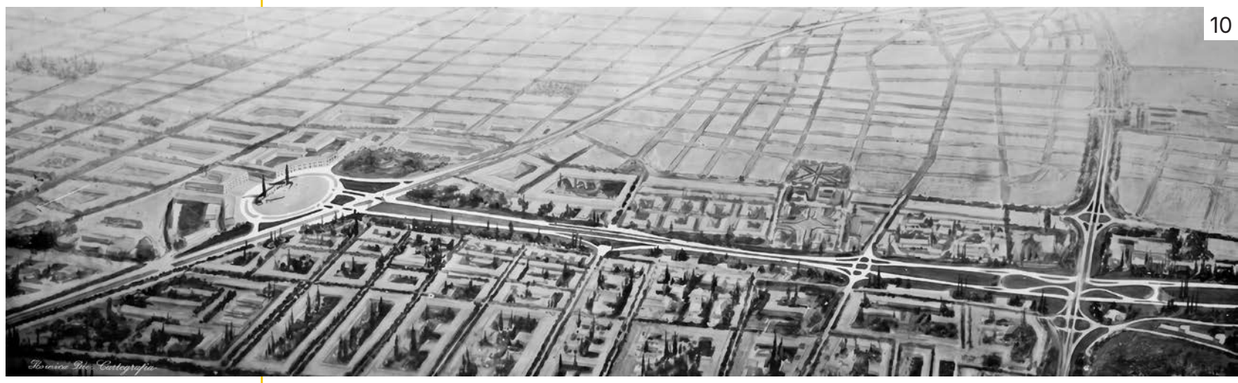
Sin embargo, frente al costo y tiempos que implicaban las tareas de expropiación de lotes y viviendas particulares, a la vez que aprovechando la construcción de la Avenida Costanera, el proyecto fue reconsiderado y se optó por articular el Acceso Sur con el Acceso Este. Luego, la Avenida Costanera se enlazó con el Acceso Este para, desde allí, comunicar con el Acceso Norte. En una entrevista realizada a personal de Vialidad Nacional en Mendoza con motivo de la escritura de este texto, se indicó que las discusiones en el cambio del proyecto estuvieron asociadas mayormente a evitar aún más la fragmentación de Guaymallén, cuyo territorio ya estaba dividido en dos partes por el Acceso Este.[12]

Su construcción comenzó a partir de 1966 y permitió conectar áreas urbanas de Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú y Luján de Cuyo de forma ágil con la Capital. Esta vía fue inaugurada por tramos a lo largo de la década de 1970 y, en 1977, se habilitó el empalme con el Acceso Este. Su traza se desarrolló en desmonte en algunos tramos para mantener la continuidad de la trama urbana existente y en otros sectores se realizó sobre el nivel del suelo (Figura 12).

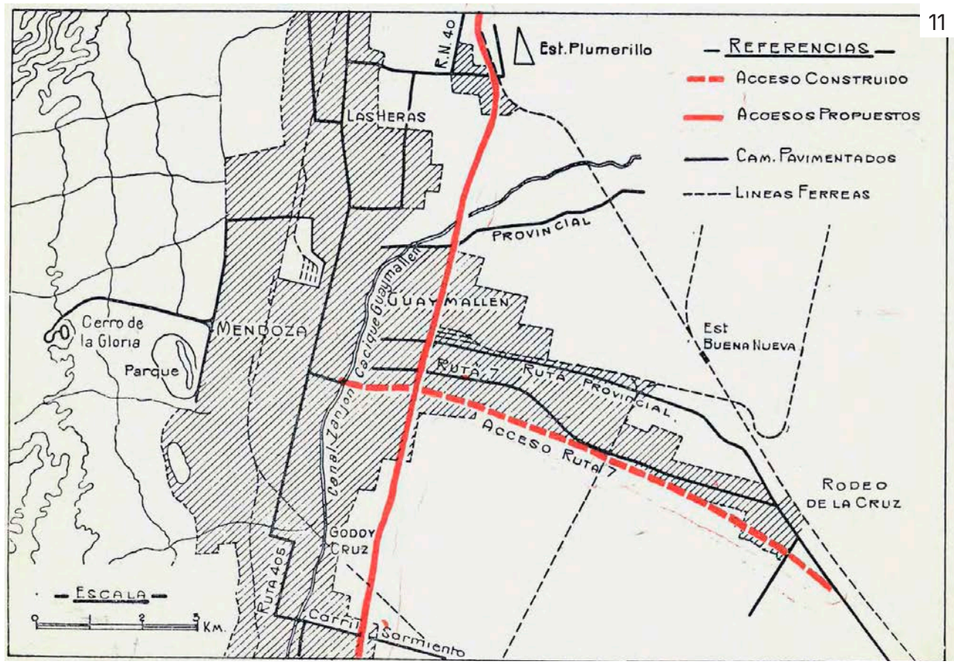
Hacia 1968, Vialidad Provincial comenzó a planificar el proyecto de acceso suroeste a la Ciudad de Mendoza, frente al crecimiento urbano al sur del departamento de Godoy Cruz. Esta ruta buscó mejorar las relaciones entre la trama urbana con la localidad de Potrerillos, mejorando la accesibilidad a diferentes áreas turísticas.[13] El proyecto se planificó en cuatro tramos: el primero abarcó desde el inicio de la ruta en calles San Martín y Castelli de Godoy Cruz, hasta la Puntilla, en cercanías al Aero Club Mendoza. Este tramo se caracterizó por el ensanche de la calle San Martín, que permitió ampliar el espacio de circulación a la vez que valorizar la extensa zona urbana que se estaba instalando en la zona. El segundo tramo abarcó desde la Puntilla hasta Blanco Encalada de Luján de Cuyo, con un recorrido de 13,40

12 Entrevista a personal de Vialidad Nacional en Mendoza, 03 de abril de 2025.

13 El acceso suroeste fue conocido como parte de la Ruta Panamericana, que se extendía hasta la frontera con Chile, y que abarcaba varios caminos y rutas que buscaban conectar los diferentes países del continente.



10



11

Figura 10.
Proyecto del Acceso Este a la ciudad de Mendoza, donde a la derecha se observa su intersección con una vía de igual jerarquía en dirección hacia el norte.
Fuente: Ministerio de Obras públicas, 1951.

Figura 11.
Sistema de accesos propuestos para la Ciudad de Mendoza. En línea roja continua se señala el acceso sur.
Fuente: Luxardo, 1962a.





Figura 12.
Intersección del acceso este y el acceso sur en 1980. Se observa la traza en desmonte para no afectar al nivel de la trama urbana existente en la zona de Dorrego, Guaymallén.
Fuente: Mendoza antigua.

Figura 13.
Fotografía del Acceso Sudoeste a la altura del ingreso a Chacras de Coria.
Fuente: "Mendoza 1971, al filo del futuro", 1971.

km. Este destacó por la presencia de curvas peraltadas y doble vía en gran parte de su recorrido, con accesos de seguridad para las principales localidades rurales que atravesaba, como Chacras de Coria, Vistalba y Las Compuertas. Estos primeros tramos ya estaban en funcionamiento en 1970 (Figura 13).

Mientras tanto, el tercer tramo que se extendía desde Blanco Encalada a Cacheuta, y el cuarto, desde Cacheuta hasta Potrerillos, se encontraban en construcción. Estos últimos presentaban muchos obstáculos naturales para sortear, como fue el caso del cañón de Cacheuta, donde se estrechaba el espacio disponible para circular y donde fue necesario abrir un túnel en la montaña. En 1972, el túnel que significaba la obra más emblemática de este tramo fue inaugurado, con lo que se estima que la ruta comenzó a funcionar en su totalidad en este año.

A diferencia del Acceso Este, los proyectos de la Avenida Costanera y del Acceso Sur no incorporaron parques lineales ni elementos paisajísticos asociados de envergadura, reflejando un cambio de paradigma en la planificación vial. Si bien la Avenida Costanera ya se construyó al interior de una trama urbana prácticamente consolidada, con nulas posibilidades de generar parques lineales, el Acceso Sur, pese a su entorno rural, adoptó un perfil más funcionalista, priorizando la fluidez vehicular por sobre la integración paisajística, en línea con la consolidación del automóvil como símbolo del progreso moderno.

La adaptación y ampliación de la red vial a diferentes escalas estuvo acompañada por el crecimiento del parque automotor, lo que también impulsó la sanción de nuevas medidas destinadas a mejorar y reordenar tanto el tránsito privado como el servicio de transporte público de pasajeros.

Del crecimiento automotor a la movilidad planificada

En 1955, se registraban en la provincia 34.798 automotores, de los cuales el 66% correspondía a autos particulares, motocicletas y automóviles de alquiler, mientras que el porcentaje restante agrupaba transporte de pasajeros, de carga y vehículos de servicios públicos como ambulancias, funerarias y bomberos. Para 1964, la cifra se había incrementado a 100.780 automotores y, en 1966, alcanzó los 106.316 vehículos (Anuario 1964-65, p. 109).[14] A escala nacional, los automotores pasaron de 601.681 en 1955 a 2.333.400 en 1970 (Memoria DNV, 1970-1971, p. 4), expresión de una profunda motorización de la sociedad argentina. En términos comparativos, el parque automotor mendocino creció un 205% entre 1955 y 1966, mientras que el total nacional lo hizo aproximadamente un 288% entre 1955 y 1970, lo que muestra que Mendoza acompañó, aunque con menor intensidad, la tendencia general de expansión vehicular del país.

Esos valores se tradujeron en decisiones técnicas y normativas. Durante el periodo desarrollista se observa una paulatina especialización de la agencia estatal provincial encargada del Tránsito y Transporte. Esta dependencia se regía por la Ley Provincial N°2145/62 y su Decreto Reglamentario N°5570/56, que establecían

14 No se encontraron registros publicados de cantidad de vehículos en los anuarios estadísticos de los años posteriores en Mendoza.

que Tránsito y Transporte dependían del Ministerio de Gobierno de Mendoza, a través de la División Tránsito de la Policía creada por la misma Ley. Esta estructura se mantuvo hasta 1964, año en que se reestructuraron los ministerios, y se dividieron las competencias. Las funciones vinculadas al Tránsito pasaron al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y se creó la Secretaría de Transporte, una dependencia administrativa dedicada al estudio de los ingresos y la explotación de las líneas de transporte de pasajeros existentes (Gabrielli, 1966, p. 137).

En 1967, se creó la Dirección de Tránsito y Transporte mediante la Ley Provincial N°3488/67, junto con la ley de Ministerios N°3489/67. Esta agencia fue reglamentada un año después a través de la Ley de tránsito y Transporte —Ley N° 3574 del 10 de octubre de 1968—, y su Decreto Reglamentario N°5450/68, que definieron sus funciones: el ordenamiento, la sistematización y la organización del tránsito de vehículos y personas, así como la racionalización, estructuración y control del servicio público y privado del transporte de pasajeros y cargas (Siete años de gobierno, 1966-1973, p. 56).

Frente a la mayor presencia de vehículos, las acciones técnicas siguieron dos líneas complementarias: el ensanche y pavimentación de calles y su pavimentación, y la readaptación de la ley de tránsito vigente. En materia de obra, el gobierno provincial facultó a la PDV mediante el Decreto N°3431 de 1964, a celebrar acuerdos con las municipalidades con el fin de ejecutar ensanches y pavimentaciones. En general, la DPV, junto con la Dirección de Construcciones, se ocuparon de las obras más importantes al interior de los centros departamentales y los poblados con mayor crecimiento poblacional y productivo (Siete años de gobierno, 1966-1973, p.48).[15] Los municipios se encargaron de intervenciones de menor escala dentro de los centros urbanos y de acciones vinculadas a los caminos de fomento agrícola en zonas periféricas.

La pavimentación no fue solo una cuestión funcional, también tuvo un componente estético y de percepción pública. Las calles de tierra generaban polvo y suciedad, por lo que la pavimentación se presentó como una medida para reducir estas molestias y, a la vez, era definida en los diarios como un símbolo de modernidad (Figura 14). Los diarios de la época consignan a la pavimentación como una noticia de mucha relevancia: en 1971, el diario Mendoza publicaba cómo varios municipios, entre los que se encontraban Godoy Cruz y Guaymallén, habían planificado importantes obras de pavimentación (“Mendoza 1971, al filo del futuro”, 1971). La municipalidad de la Capital también proyectó un ambicioso plan de pavimentación y arreglo de acequias características de la ciudad, para mejorar el riego y embellecer el centro urbano de Mendoza. Si bien estas últimas no son parte estricta de las obras viales a escala nacional, en Mendoza si están totalmente ligadas a ellas.

Una de las obras importantes de pavimentación y embellecimiento realizadas en la época fue en el Centro Cívico de Mendoza (Figuras 15 y 16), emplazado en la antigua Quinta Agronómica. Este espacio reunía el Palacio de Gobierno y el de Justicia, importantes establecimientos culturales, políticos y de otras reparticiones estatales. Contaba con edificios monumentales, amplias explanadas, grandes superficies verdes y complejos circuitos viales y múltiples playas de estacionamiento. Se encaró un Plan metódico de riego y pavimentación, forestación, semaforización, circulación y estacionamiento (Mendoza en marcha 1964-1965, s/p). Sobre la base de un nuevo trazado donde participó la DPV y el municipio de la Capital, se abrieron, ensancharon y pavimentaron las arterias principales para lograr mayor fluidez y seguridad al tránsito y se proyectaron cruces a distintos niveles. En el proyecto participó Simón Lacerna (1932-2000), arquitecto que tuvo notables aportes en el campo del urbanismo local. En 1963, fue nombrado jefe del Departamento de Urbanismo de la Dirección de Arquitectura de la provincia y en 1965 se desempeñó como director de Planeamiento del Gran Mendoza (Raffa, 2017, pp. 143-144).

Además, se expropiaron inmuebles para abrir avenidas perimetrales como Pedro Molina y Peltier, destinadas a descongestionar el tránsito y vincular el Barrio Cívico con la Avenida Costanera (Gabrielli, 1965, pp. 89-90).

En 1966, había un total de 913 km de caminos pavimentados en la red vial provincial, en 1971 llegó a 1237 km y se alcanzaron 1650 km en mayo de 1973 (Siete años de gobierno, 1966-1973, p. 40). Estos valores evidencian un ritmo de pavimentación sostenido, con un incremento de más del 80% en apenas siete años, que refleja la prioridad otorgada a mejorar la calidad de la red y transformar caminos de tierra en corredores permanentes.

En relación con la reglamentación del tránsito, en 1966 se instalaron semáforos en los principales centros urbanos de la provincia: 97 unidades en el Gran Mendoza, 16 en San Rafael, 5 en San Martín, uno en Tunuyán y otro en San Carlos (Gabrielli, 1966, pp. 40-41, 139). Paralelamente, se implementaron demarcaciones y señalización horizontal y vertical que complementaban a la red semafórica, la definición de sentidos de circulación y horarios de estacionamiento para vehículos de carga y descarga de mercaderías (Siete años de gobierno, p. 56). En enero de 1969 se comenzó a utilizar el registro del conductor.

Una innovación destacada de la época fue la incorporación del trolebús a la oferta de transporte público de pasajeros, que ya funcionaba desde la década de 1920. Los trabajos de instalación de la línea aérea de contacto se iniciaron en 1956 mediante los Decretos N°3140 y 3841, donde figura como contratista la firma Sociedad Argentina de Electrificación S. A. Para el correcto funcionamiento, se construyeron tres subestaciones rectificadoras que transformaban la corriente alterna en continua: la primera se encontraba en calles Colón y 9 de julio, la segunda en calles Perú y Tiburcio Benegas, ambas en Capital, y la tercera en Bandera de Los Andes y Tiburcio Benegas de Guaymallén. La provincia le compró a Transportes de Buenos Aires quince unidades de trolebuses marca Mercedes Benz, que llegaron en noviembre de 1957. Para su mantenimiento y conducción, la empresa se ocupó de la capacitación del personal.

La puesta en marcha permitió la inauguración de la Línea 1 en septiembre de 1958, con recorrido dentro de la capital (Figura 17). La Línea 2 comenzó a circular en marzo de 1959, uniendo la Capital con Villa Nueva de Guaymallén (Los trolebuses fueron probados dentro de su ruta y el personal de conductores inició su adiestramiento, 1958; Hoy se inaugura la línea de trolebuses que unirá la Capital con Guaymallén, 1959; Uelstchi, 1959). El servicio tuvo buena repercusión en la población local y en la diligencia, lo que rápidamente llevó a solicitar su extensión hasta calle Perú en Las Heras, y nuevas líneas para unir a los barrios Espejo y Laprida en Godoy Cruz y al barrio Ejército de Los Andes en Dorrego, Guaymallén. Este último fue inaugurado en febrero de 1962 y se denominó Línea 3 (“Inauguran mañana el servicio de trolebus a Dorrego (Guaymallén)”, 1962).

15 En la mayoría de los casos implicaba el uso de pavimento de tipo flexible, salvo algunos sectores, que por su ubicación, densidad y tipo de tránsito debían ser hechas en hormigón (Siete años de gobierno, 1966-1973, p. 48).


14


15


16



17

Figura 14.
Foto en el día de la inauguración de la terminal, donde se puede ver el acceso a la ciudad desde la Avenida de Acceso Este y la Avenida Costanera.
Fuente: “Terminal. Una obra digna de Mendoza”, 1972.

Figura 15.
Trabajos de pavimentación en el Centro Cívico ya finalizados, con forestación y trazado de acequias.
Fuente: Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino, (60), 1966.

Figura 16.
Calles del centro cívico ya pavimentadas.
Fuente: Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino, (60), 1966.

Figura 17.
Funcionamiento de trolebús.
Fuente: Mendoza en Marcha, 1964-1965.

Hacia 1970 la empresa contaba con 36 trolebuses, de los cuales 30 estaban en circulación y seis se encontraban en reparación. El trolebús se consolidó como un símbolo de modernidad urbana y circuló por sus calles hasta la primera década del siglo XXI.

Una dificultad estructural del trolebús era su dependencia de la línea aérea de contacto, lo que limitaba su flexibilidad operativa. Por ello, la reorganización del servicio de colectivos resultó clave para conectar el centro provincial con nuevos barrios residenciales en la periferia y con territorios más alejados. Esta reorganización operó mediante criterios diametrales y tangenciales al centro, eliminando superposiciones de líneas y agilizando la renovación de pasajeros en los vehículos (Mendoza en marcha, 1964-1965, s/p).

Estas mejoras en el transporte público fueron centrales en un contexto de expansión dispersa de la mancha urbana. En 1965, el gobernador Gabrielli señalaba la necesidad de una "total racionalización administrativa" para el transporte: aumentar el servicio, capacitar técnica e intelectualmente al personal, organizar una Sección Técnica y sanear las finanzas (Gabrielli, 1965: 91). Estas preocupaciones muestran el peso que tenía la formación técnica en el funcionamiento y la sostenibilidad de los sistemas de transporte. A eso se puede señalar, la importancia de las interacciones entre el gobierno provincial y las empresas privadas de transporte de pasajeros. Más adelante, también se dispuso reestructurar los servicios de media y larga distancia en toda la provincia.

Luego, en 1971, con el fin de optimizar la eficacia del sistema, se realizó un nuevo estudio integral del transporte de la provincia con asistencia técnica y financiera del Consejo Federal de Inversiones, que licitó empresas consultoras para su realización (Siete años de gobierno, 1966-1973, p. 56). Este estudio buscó articular mejor los servicios de media y larga distancia y ofrecer un marco técnico para la planificación futura del transporte provincial, en articulación con las obras de la nueva terminal de autobuses que se estaba construyendo en la intersección del Acceso Este y la Avenida Costanero, en el ingreso a la ciudad.

Modernizar para circular

Circular significó más que trasladarse: implicó integrar territorios, articular escalas y modernizar las formas de movilidad y conectividad de la provincia. La red vial mendocina se amplió y consolidó en estrecha relación con las políticas nacionales de infraestructura vial, con los mecanismos de financiamiento y con la creciente especialización administrativa y técnica de los organismos provinciales. Esta expansión se sustentó también en la disponibilidad de recursos naturales estratégicos como el cemento y el ripio.

La reconstrucción y análisis de datos evidencian que la vialidad mendocina experimentó una doble transformación. Por un lado, la extensión física de la red, ya que la provincia prácticamente duplicó los kilómetros administrados por la DPV entre mediados de 1950 y comienzo de 1960. Por otro lado, la transformación institucional, visible en la profesionalización de la planificación, la incorporación de criterios técnicos y la descentralización de competencias hacia municipios y consorcios camineros.

La ampliación y mejoramiento de la red también estuvo vinculada al aumento del parque automotor, que se posicionó como una alternativa válida a la circulación ferroviaria. Esta presentaba deficiencias en su servicio y era limitada la comunicación entre diferentes territorios, sobre todo de las áreas rurales con las zonas urbanas y de las zonas urbanas con su periferia en la expansión de la ciudad. Las demandas de movilidad de una sociedad en proceso de modernización obligaron a redefinir prácticas, normas y lógicas de circulación, así como aplicar mejoras al transporte público de pasajeros.

La planificación de accesos, avenidas y nodos estratégicos ejecutados tanto en los límites de la ciudad como al interior de la trama urbana mejoraron la conectividad y moldearon el crecimiento espacial del Gran Mendoza. La infraestructura vial fue un instrumento de planificación territorial y un componente central del proyecto modernizador. Analizar estos procesos permite comprender cómo se territorializaron las estrategias nacionales, cómo se adaptaron a las condiciones locales y cómo configuraron un paisaje vial que todavía estructura gran parte de la movilidad mendocina contemporánea.

Bibliografía y fuentes

Costa, C. (2020). Estado, arquitectura y territorio. Obras para energía, industria y conexiones territoriales. En L. Müller y C. Shmidt (Comp.), *Arquitecturas de Estado: empresas, obras e infraestructuras 1955-1975: casos y debates en Sudamérica* (pp. 165-181). Ediciones UNL.

Gómez, T. y Tchordonkian, S. (2019). Proyectos y concreciones en el sector vial (1958-1962). *Documentos de Trabajo del CESPA/IIE, 57.* https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/DT-Nº-57-TG.pdf

Luis, N. (2021). La expansión del parque automotor y la red vial en Mendoza: El papel de la Dirección de Puentes y Caminos en la década del '20. *Res Gesta* (57), 136-160. http://hdl.handle.net/11336/212014

Luis, N. (2025). Nación-provincia. La acción de la agencia nacional de vialidad en Cuyo, 1932-1955. En N. Bacolla, F. Martocci, M. J. Ortiz Bergia y M. Yangilevich (Dirs.). *Historiar el estado: estudios en escala* (pp. 177- 204). UniRío Editora. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/290998/CONICET_Digital_Nro.79cb3147-fd20-440d-b383-24227f980230_C.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Luis, N. (2026). Saberes, directrices y financiamiento en Argentina entre 1955 y 1972. La Dirección Nacional de Vialidad durante el periodo desarrollista. En S. Rinke, J. I. Allevi y F. Brizuela (Comp.). *América Latina y los organismos internacionales en el siglo XX: intercambios, expertos y prácticas estatales*. Editorial Herder/Wbg. Freiburg.

Luxardo, J. D. (1962a). *Accesos a las grandes ciudades*. Ministerio de Obras Públicas.

Luxardo, J. D. (1962b). Transportes Argentinos. Plan de largo alcance. *Carreteras*, (*29)*, 4-14.

Raffa, C. (2017). Lacerna, Simón. En Raffa, C. (Dir.), *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900-1960)*, (pp. 142-143). Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/15153

Raffa, C. y Luis, N. (2020). Caminos para el turismo y la producción. La acción de la Dirección Provincial de Vialidad en Mendoza (1933-1943). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional, 7*(2), 146-172.

Salomón, A. L. (2018). Los caminos rurales desde una perspectiva histórica. Antecedentes y novedades del Plan de Caminos de Fomento Agrícola (Argentina, 1956). *Revista História: Debates e Tendências, 18*(2), 260-275. https://cdsa.aacademica.org/000-019/415.pdf

Salomón, A. L. (2022). La descentralización vial en tiempos desarrollistas (Argentina, 19551966). *Historia Regional,* (47), 1-18. https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/613

Salomón, A. L. (2024). Articulación público-privada y vialidad: alcances y vicisitudes (Argentina, 1955-1966). *América Latina en la historia económica, 31*(3), 1–23. https://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/1469

Anuario 1955-1956 (1958). Síntesis estadística y geográfico-económica Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. Imprenta oficial.

Anuario 1959-1960 (1960). Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Gobierno de Mendoza. Imprenta Oficial.

Anuario 1964-65 (1966). Instituto de Investigaciones Económicas, Gobierno de Mendoza, Imprenta Oficial.

Anuario 1966-1968 (1968). Instituto de Investigaciones Económicas, Gobierno de Mendoza. Imprenta Oficial.

Anuario estadístico 1974-1976 (1976). Secretaría de Planeamiento y Coordinación, Dirección de Estadísticas y Censos, Gobierno de Mendoza. Inca Editorial.

Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica 1955-1956 (1958). Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Gobierno de Mendoza. Imprenta Oficial.

Caminos, arterias vitales del progreso. (1960, 25 de marzo). *El tiempo de Cuyo.*

Construirán el sector este de la Costanera. (1971, 02 de octubre). *Los Andes.*

Gabrielli, F. (1965). *Mensaje de S. E. el señor gobernador de la provincia ing. Francisco Gabrielli a la H. Legislatura, al inaugurarse el periodo ordinario de sesiones, 1 de junio de 1965*. Imprenta Oficial.

Gabrielli, F. (1966). *Mensaje de S. E. el señor gobernador de la provincia ing. Francisco Gabrielli a la H. Legislatura, al inaugurarse el período ordinario de sesiones*, *1 de mayo de 1966*. Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1970). *Síntesis de cuatro años de gobierno de la Revolución Argentina en Mendoza. 1966-1970*. Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1971). *Reseña de la labor realizada. Desde el 22 de julio de 1970 al 22 de julio de 1971.* Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (s/f). *Siete años de gobierno de la Revolución Argentina. Desde el 28 de junio de 1966 hasta el 24 de mayo de 1973*. Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza. *Mendoza en marcha, 2° año de gobierno. 1964-1965.* Imprenta oficial.

Hoy se inaugura la línea de trolebuses que unirá la Capital con Guaymallén (1959, 01 de marzo). *Los Andes.*

Inauguración camino Lavalle-Costa de Araujo. (1960, 21 de marzo). *El Tiempo de Cuyo.*

Inauguran mañana el servicio de trolebus a Dorrego (Guaymallén). (1962, 06 de febrero). *Los Andes.*

Intervención Federal en Mendoza (1958). *Reseña sintética de la labor desarrollada en el periodo 1955-1958*. Imprenta oficial.

IV Centenario de la Fundación de Mendoza. (1961, marzo). *El Tiempo de Cuyo*.

Los Andes (2000). La memoria del siglo. Los Andes.

Los trolebuses fueron probados dentro de su ruta y el personal de conductores inició su adiestramiento. (1958, 04 de enero). *Los Andes.*

Mendoza 1971, al filo del futuro. Labor de gobierno y pueblo. (1971, 06 de marzo). *Diario Mendoza*.

Ministerio de Obras Públicas (1951). *Plan de accesos viales a las grandes ciudades. Administración General de Vialidad Nacional.* Guillermo Kraft Ltda.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación (1958). Memoria de la Dirección Nacional de Vialidad 1954-1955- 1956.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación (s/f). Memoria de la Dirección Nacional de Vialidad 1972.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación (s/f). Memoria Dirección Nacional de Vialidad, 1959-1962.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación (s/f). Memoria Dirección Nacional de Vialidad, 1970/71.

Revista *Caminos*. (1951, noviembre). *(102)*.

Revista *Carreteras*. (1955, enero–marzo). *(1)*.

Revista *Carreteras*. (1955, octubre–diciembre). *(4)*.

Revista *Carreteras*. (1969, enero–marzo). *(49)*.

Revista *Carreteras*. (1970, octubre–diciembre). *(56)*.

Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino. (1966, agosto). *(60)*.

Seguro sistema de tránsito tiene la Avenida de Acceso. (1956, 16 de julio). *Los Andes*.

Terminal. Una obra digna de Mendoza. (1972, 10 de noviembre). *Los Andes*.

Ueltschi, E. (1959). *Mensaje de S. E. el señor gobernador de la provincia Dr. Ernesto A. Ueltschi al inaugurarse el período de sesiones de la H. Legislatura, 1 de junio de 1959*. Imprenta Oficial.

Una importante vinculación proveerá la apertura de la avenida Costanera (1958, 03 de febrero). *Los Andes*.

DESPLAZAMIENTOS
NODOS
INTEGRACIÓN

CONECTAR

CECILIA RAFFA | PABLO BIANCHI

03

Infraestructuras y equipamientos para movilidad aérea y terrestre[1]

La configuración del territorio mendocino como centro neurálgico de circulación no fue un hecho fortuito, sino el resultado de años de planificación estatal y respuestas a una demanda de movilidad creciente (Raffa y Luis, 2020). Entre las décadas de 1940 y 1970, la provincia experimentó una transformación profunda en sus infraestructuras de transporte, abarcando tanto el cielo como el asfalto bajo una misma premisa: la modernización y la integración nacional. Este capítulo pone foco en los programas arquitectónicos pensados para facilitar los movimientos por aire y tierra, impulsados por el Estado provincial. Avanzamos sobre tipologías que cruzan los conceptos de transporte y movilidad, entendiendo a la movilidad como una performance -práctica social- en el territorio y al transporte, como el medio o vector que realiza ese desplazamiento (Gutiérrez, 2012, p. 65). Se abordarán dos casos puntuales dentro de la producción de arquitectura pública: terminal de ómnibus y aeropuertos, con el objeto de comprender sus lógicas de ideación en el contexto político desarrollista. Para cumplir este cometido, analizaremos primero el derrotero de la movilidad terrestre[2] para avanzar luego con el caso de la aeromovilidad.[3]

En materia vial, la década de 1930 fue clave para la consolidación de los caminos provinciales, apoyada por la instalación en la provincia de las cementeras Minetti y CORCEMAR (Raffa y Luis, 2020, pp. 146-172). La resolución de equipamientos a gran escala que sirvieran a la movilidad terrestre se concretó varios años después, entre las décadas de 1960 y 1970, enmarcada en un contexto político que propugnaba el desarrollo integral y como resultado de una demanda creciente, frente a la pérdida de competitividad que experimentaba el ferrocarril (Bianchi y Raffa, 2024, pp. 55-77). Este periodo se caracterizó por la aplicación de programas funcionales y tecnologías constructivas innovadoras que desafiaron los estándares tecnológicos del momento. En

1 Este capítulo se basa en publicaciones previas Raffa y Bianchi, 2022 y Bianchi y Raffa, 2024; las fuentes han sido reinterpretadas y ampliadas para este texto.

2 Algunas investigaciones se han enfocado en el desarrollo de infraestructuras, como las de Ballent (2005a), Piglia (2019), y las realizadas por esta última junto a Zunino y Gruschetsky (2021), además de los aportes de Raffa (2021) y de esta autora junto a Luis (2020). Otros trabajos analizan distintos aspectos de la cultura arquitectónica argentina contemporánea al caso de estudio (Müller, Shmidt y Parera, 2020) o las infraestructuras vinculadas a la energía (Costa, 2016, 2020). En menor medida, también se registran estudios dedicados a las arquitecturas asociadas a las comunicaciones y a los desplazamientos territoriales, particularmente en relación con terminales de transporte terrestre de personas y mercancías (Schere, 1983, 1985).

3 Estudios internacionales se han centrado en dimensiones urbanas, económicas e históricas vinculadas al desarrollo aeroportuario (Knippenberger y Wall, 2009; Conventz y Thierstein, 2014; Bednarek, 2001). En América Latina, destacan enfoques generales como el dossier Commercial Aviation History in Latin America (2019) y los aportes de Vidal Olivares (2019, 2023) sobre la historia económica de la aviación comercial. En Argentina, Ballent (2025b) analiza la "operación Ezeiza", mientras que Piglia (2018a, 2018b, 2018c, 2020, 2021) estudia infraestructuras, prácticas y políticas del transporte aéreo durante la segunda mitad del siglo XX. Fiorito (2020), por su parte, aborda las arquitecturas vinculadas a la aeronavegación construidas entre 1957 y 1974. En Mendoza, sobresalen los trabajos de Gustavo Marón (1995) y sus investigaciones junto a Guido Ghiretti (1996, 2005a, 2005b, 2017) sobre la historia de la aeronáutica.

este escenario, destaca el proyecto y construcción de la terminal de ómnibus, una de las primeras estaciones para transporte público construidas en una capital provincial, planificada en 1964 e inaugurada en 1972.

La terminal de Mendoza formó parte de un conjunto de proyectos que se materializaron en el marco de una pretendida integración territorial, las ideas económico-políticas desarrollistas, los cambios en la industrialización de la construcción y renovados procesos de diseño (Müller, Shmidt y Parera, 2020). En ese contexto, se proyectaron y construyeron varias terminales de ómnibus en todo el país, además de aeropuertos. Estas políticas, basadas en las premisas que la Alianza para el Progreso proyectó para América Latina, también fueron complementadas con el apoyo al turismo (Carsen y García Bossio, 2020). Algunos de los proyectos derivaron de concursos nacionales, otros fueron desarrollados en el ámbito de las oficinas técnicas estatales. Este último es el caso de Mendoza, cuya terminal se proyectó desde la Dirección de Arquitectura y Planeamiento de la provincia (DAyP) dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (MOySP), sumándose a los procesos de modernización que se daban a nivel nacional.

En relación con el servicio de aviación, durante la década de 1940 Argentina atravesó un renovado interés hacia la integración aérea (Piglia, 2018a y 2020). Este impulso se materializó en la creación de agencias específicas y un marco regulatorio que buscó dar respuesta a una demanda creciente de servicios de aeromovilidad por parte de actores estatales y privados. Esas acciones se constituyeron en la base para el desarrollo, en las décadas siguientes, de equipamientos asociados. Terminales aeroportuarias se ampliaron o proyectaron en distintos puntos del país, alimentando una red que promovía la circulación de mercancías y sujetos. En Mendoza, este proceso implicó la ideación de equipamiento aeronáutico que se concretó, en parte, entre 1955 y 1973 y que tuvo también como proyectistas a integrantes del equipo técnico de la DAyP (Raffa y Bianchi, 2022, pp. 80-93).

Esta serie de proyectos vinculados al transporte se dió en el marco de una especialización de los técnicos que trabajaban en el Estado provincial, conformando "divisiones" dependientes de la Jefatura de Proyectos de la DAyP que atendían áreas tan disímiles como transporte, educación, salud o cultura, entre otras (Raffa, 2019, pp. 11-34). La expertise se lograba sobre todo por acumulación de prácticas proyectuales sobre un programa específico. En algunos casos, esa práctica comenzaba en las tesis de grado, como veremos en el análisis sobre las propuestas aeroportuarias.

A partir de la consulta de bibliografía específica, publicaciones y documentación técnicas, prensa, leyes y labores de gobierno, este texto en clave histórica, busca detenerse en las particularidades de la ideación y ejecución de las obras para ambos programas de movilidad. Entendemos a estas iniciativas como reflejo del grado de avance en materia de tecnología y técnicas constructivas, y de la capacidad ejecutiva del Estado provincial para resolver equipamientos complejos, más allá de su efectiva ejecución.

El transporte terrestre de pasajeros

Durante el primer tercio del siglo XX se echaron las bases de los sistemas públicos de transporte automotor en la provincia (Moyano, 1997) y el resto del país. En efecto, entre 1900 y 1930 se pusieron en marcha los servicios de taxi, ómnibus y colectivo. La aparición del autobús en Mendoza tuvo lugar en 1914. El mal estado de los caminos constituía uno de los principales obstáculos en el desarrollo de esta nueva forma de transporte motorizado. El abastecimiento de combustible fue otro de los problemas, hasta la fundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922, que abrió las puertas a un largo camino de extracción y refinamiento de crudo en el país.

En el transcurso de la década de 1930, la relevancia del transporte colectivo motorizado fue cada vez mayor, beneficiado por una buena disponibilidad de combustible y por las mejoras operadas sobre la red vial. Al respecto, las estadísticas de la Dirección Provincial de Vialidad evidenciaron avances en los sistemas constructivos empleados, que optimizaron la red con pavimentos: hacia 1931, sólo el 1% de los caminos estaban pavimentados - asfaltados u hormigonados- y hacia 1942 este porcentaje había ascendido al 8% (Raffa y Luis, 2020). En esos años se consolidaron las primeras empresas de transporte colectivo, como la Compañía Internacional de Transportes Automóviles SA (CITA) y la Compañía Argentina de Transportes Automóviles (CATA) que, además de viajes interurbanos, conectaban la provincia con Buenos Aires, San Juan y Chile. Otras empresas, vinculaban la capital con la zona Este del área urbanizada -Villa Nueva, Colonia Segovia, Corralitos y distritos del departamento de Maipú- y con los departamentos de la zona Sur -General Alvear y San Rafael-. En los años cuarenta, 66 líneas se dedicaban al transporte interdepartamental de pasajeros (Giménez Puga, 1940).

En cuanto a la ubicación de los paradores, las líneas de pasajeros de corta y media distancia, llegaban y partían desde diferentes puntos de la ciudad, dado que empleaban como cocheras los talleres o galpones que tenían las empresas prestatarias. Algunos años después, la parada de todas las empresas fue trasladada a la Avenida Las Heras, en el centro de la ciudad, lo que ocasionó graves problemas de tránsito en la zona. Entre otras causas, esta situación animó a la CITA a construir hacia 1940 su propia terminal cerca del kilómetro cero de Mendoza, que funcionó hasta la inauguración de la nueva Terminal, en 1972 (Bianchi, 2022). Este edificio se ubicó en una parcela en calle Primitivo de la Reta, entre Amigorena y Alem, con un ingreso secundario sobre calle San Juan. El proyecto fue encargado al arquitecto Lyman O. Dudley, quien adoptó una tipología que concentraba todas las funciones del edificio en el tercio central de la parcela, recostándolo sobre calle Primitivo de la Reta, de manera que generaba andenes de espera y calles para circulación de las unidades en cada costado del solar (Figura 1). En el centro del terreno, dispuso la playa de maniobras y en el frente sobre la calle posterior, San Juan, ubicó el estacionamiento de las unidades (Bianchi, 2023).

A partir de 1950, fue cada vez más evidente que la competencia entre ferrocarril y ómnibus en relación con el transporte interurbano de pasajeros, estaba empezando a ser ganada por el segundo. Esto produjo una modificación en la estructura de los flujos de transporte que pasaron de los ferrocarriles a los ómnibus. Para 1971, el gobierno provincial, liderado por el interventor Francisco Gabrielli (1970-1972), había destinado fondos en conjunto con la Nación para el



Figura 1.
Terminal de CITA.
Fuente: Nuestra Arquitectura. (142), p. 31.

ensanche y acondicionamiento de rutas provinciales e interprovinciales, elevando a más de 10.000 km la red vial (Gobierno de la Provincia, 1971, p. 15)

Planes y propuestas de una terminal para Mendoza

El tema de la comunicación terrestre empezó a ser, como se mencionó, de interés del Estado en sus diversas escalas, la conectividad territorial era entendida en el contexto político como una condición para el desarrollo económico. La construcción de terminales de ómnibus iniciada en los años sesenta en otros territorios del país no fue planificada, a diferencia de lo ocurrido con el sistema ferroviario. Se trató, en todo caso, de obras de desarrollo individual, llevadas a cabo conforme a la necesidad o escala de la localidad o ciudad donde se decidiese emplazarlas y que, en su mayoría, tuvieron como antecedentes estaciones construidas por las líneas de transporte privadas que circulaban en cada sitio.[4] En la mayoría de los casos, las resoluciones fueron lineales, en base a partidos extendidos en los terrenos disponibles, articulados por galerías abiertas. El material excluyente fue el hormigón, generalmente premoldeado.

En este contexto es que surgió, en 1964, a partir de un proyecto presentado por el diputado Tomás Guillot, la propuesta de construir una terminal acorde a lo que la provincia de Mendoza necesitaba. En aquel momento se constituyó una comisión bicameral para tratar el tema y se dejó establecida la ubicación -cuya superficie luego se amplió- junto con las características generales de lo que la misma debía contener (“El año de la decisión”, 1972, p. 5). Cinco años después, el entonces director de la DAyP, arquitecto Juan Carlos Rogé,[5] propuso hacer un concurso nacional, idea que fue desechada por la cúpula política-militar que determinó, por una parte, la conformación de una comisión asesora y, por otra, que la resolución del proyecto estuviera en manos de un equipo de la misma repartición estatal, que en un lapso de cuatro meses debía tener concluida la propuesta, además de toda la documentación ejecutiva para el llamado a licitación de la obra.

La comisión asesora, que tuvo como principal misión establecer el programa de necesidades para el edificio a construir, se conformó con representantes de diversas reparticiones. Por la Dirección Provincial de Vialidad, participó el ingeniero Robello; y por la DAyP, los arquitectos Raúl Panelo Gelly y Gilberto Olguín, contratado para coordinar el proyecto. A ellos se sumó como representante de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, el ingeniero Negri.[6] En el equipo de proyectistas liderado por Olguín intervinieron los arquitectos Miguel Ángel Guisasola, Osvaldo Cocconi y Hugo Alba, todos integrantes del equipo técnico de la DAyP. El cálculo estructural estuvo a cargo del ingeniero Agustín Reboredo, que también formaba parte

4 En la década de 1960 se concursaron proyectos para terminales de escala mediana en localidades bonaerenses como Luján (1960), Tandil (1965), Azul (1966) y Monte Hermoso (1967), también se proyectaron desde las oficinas públicas provinciales terminales para capitales, como Santa Fe. A esta serie se incorporó Córdoba en 1970. En 1971 se proyectaron las terminales de Venado Tuerto (Santa Fe), y Puerto Iguazú (Misiones), enmarcadas en un plan de turismo elaborado por un equipo ad hoc de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires integrado por los arquitectos Jorge Moscato y Rolando Schere.

5 Sobre la biografía de Rogé y el resto de los arquitectos mencionados en el capítulo ver: Raffa, 2017 y 2019.

6 Gilberto Olguín (comunicación personal, 11 de mayo de 2022).

de la agencia estatal. En tanto, la dirección técnica de la obra recayó en el propio Olguín y en los ingenieros David Dimov, Pedro Portillo y Benjamín Mathus (“La terminal de ómnibus de Mendoza”, 1976, p. 30).

La obra se inició el 1 de julio de 1970 y se concluyó en febrero de 1972; se solventó con la emisión de bonos de deuda pública interna. El presupuesto total de la obra ascendió a $1.400.000.000 m/n. (Gobierno de la Provincia, 1971, p. 47). Una vez inaugurado el edificio, mediante la Ley N° 3832/72, se estableció que su administración estuviera a cargo de una Dirección -se creaba así el cargo de director de la terminal-, dependiente del MOySP, que tendría entre sus competencias la organización, ordenamiento y contralor de los servicios que se ofrecieran dentro de ella, así como los servicios de transporte público y las explotaciones comerciales realizadas en sus espacios. Dicha ley establecía, asimismo, la obligatoriedad del uso de las instalaciones para toda persona física o jurídica que prestase servicios públicos de transporte en la provincia (regulares, nacionales e internacionales).

Esto desarticulaba cualquier acción de empresas transportistas por fuera del control estatal y suponía, además, una serie de obligaciones de las mismas para con el Estado, entre ellas: pago de tasas -general y por uso de plataforma-, sujeción a inspecciones de seguridad, salubridad o moralidad e, incluso, la posibilidad de recibir multas. Una de las principales empresas que comenzó a tener a la Terminal como sede fue la antigua CITA, que en 1960 había cambiado su composición societaria a una cooperativa, denominada Transportes Automotores de Cuyo Ltda. (TAC), asociación que concentró cerca del 50% de los traslados que partían vía terrestre desde y hacia Mendoza, hasta avanzada la última década del siglo XX.

Innovación técnica y posibilidades tecnológicas

El terreno elegido para la construcción de la terminal correspondía al predio de la antigua Feria de Guaymallén, al Este de la ciudad capital, delimitado por la Avenida de Acceso Este, calle Reconquista, Avenida Costanera y calle Alberdi, en el distrito de San José. Al predio original se le anexó una franja de terreno, lo que demandó la expropiación de varios inmuebles, para llegar a un total de 5 hectáreas y media de superficie disponible. Si bien se consideró que el sitio estaba alejado de la zona céntrica, poseía el beneficio de una conexión rápida con importantes viarios interprovinciales, debido a que se hallaba adyacente al cruce de dos avenidas primarias, las Rutas Nacionales 40 y 7 (Figura 2).

El partido, donde primó la horizontalidad, buscó la mayor eficiencia en la circulación interna de las unidades, junto con la mínima congestión de las calles aledañas, dado el propio movimiento de la Terminal, por lo que el edificio se ubicó de modo que dejaba libres todos los laterales del terreno. Resuelto con una planta en forma de U, abierta hacia el Sur, contaba con una superficie cubierta de 19.000 m2 (Figuras 3 y 4). En planta baja se dispusieron boleterías y locales para las empresas de larga y media distancia, zona de recepción de equipaje, locales para compañías de turismo, locales comerciales, sala de espera, sanitarios y tres bares ubicados en distintos puntos de la planta. Todas estas funciones se vinculaban por medio de galerías de circulación abiertas, que recorrían todas las alas del edificio. Contaba, igualmente, con servicios como correo, cabinas telefónicas, sala de primeros auxilios, puesto policial y oficina de informes generales, dispuestos en el ala Norte, donde estaba el acceso principal. En planta alta se proyectó un restaurante, una confitería y una sucursal bancaria.

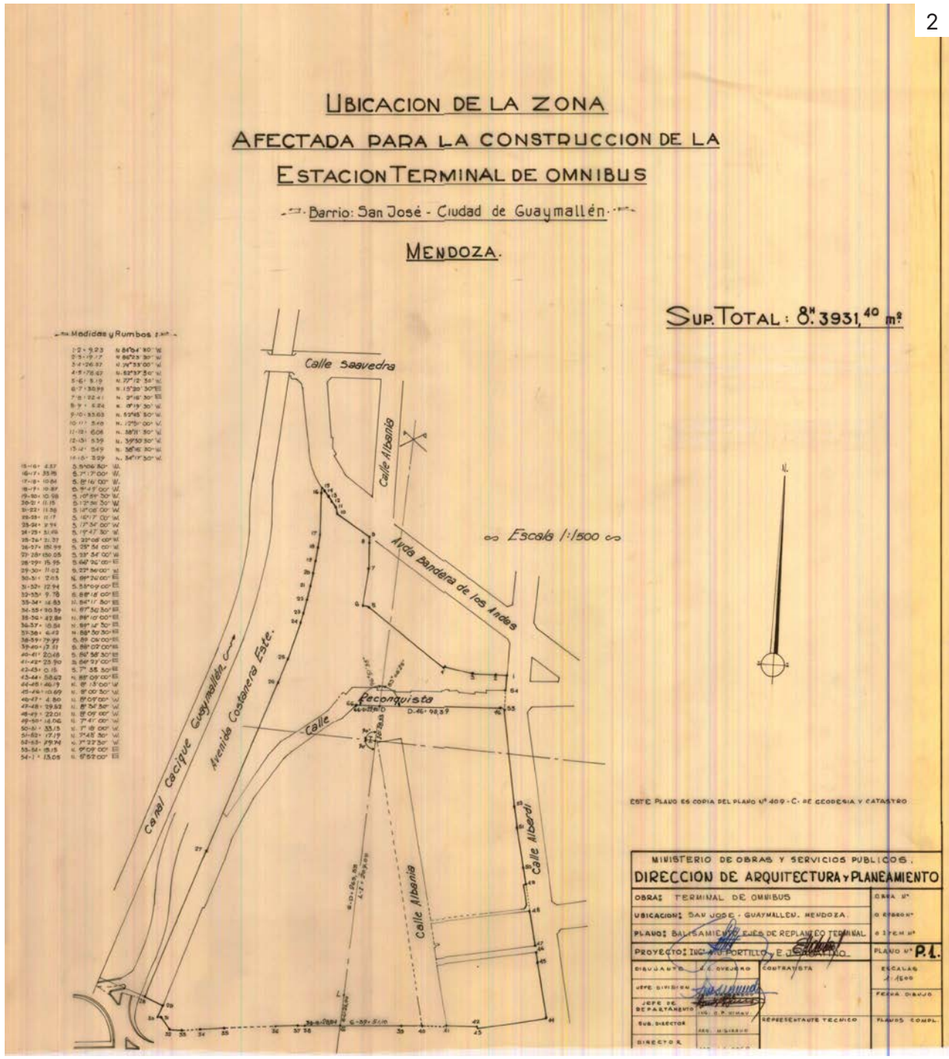
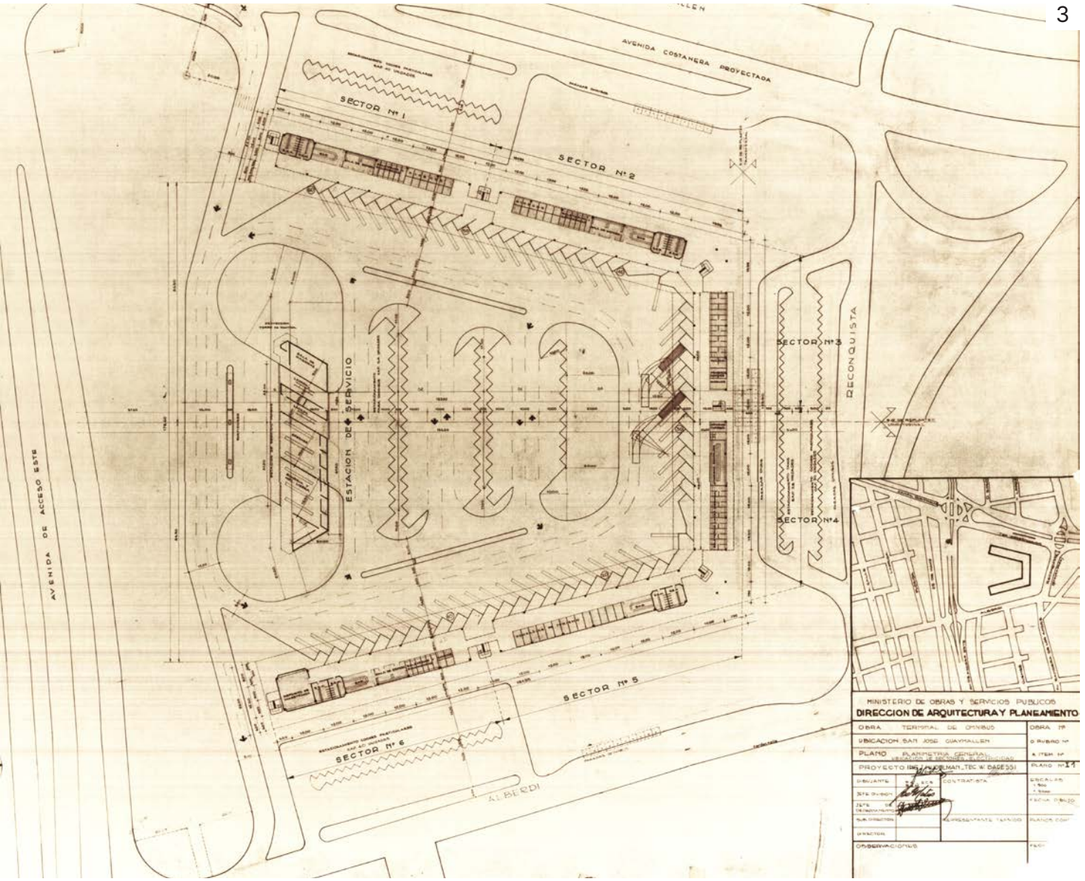
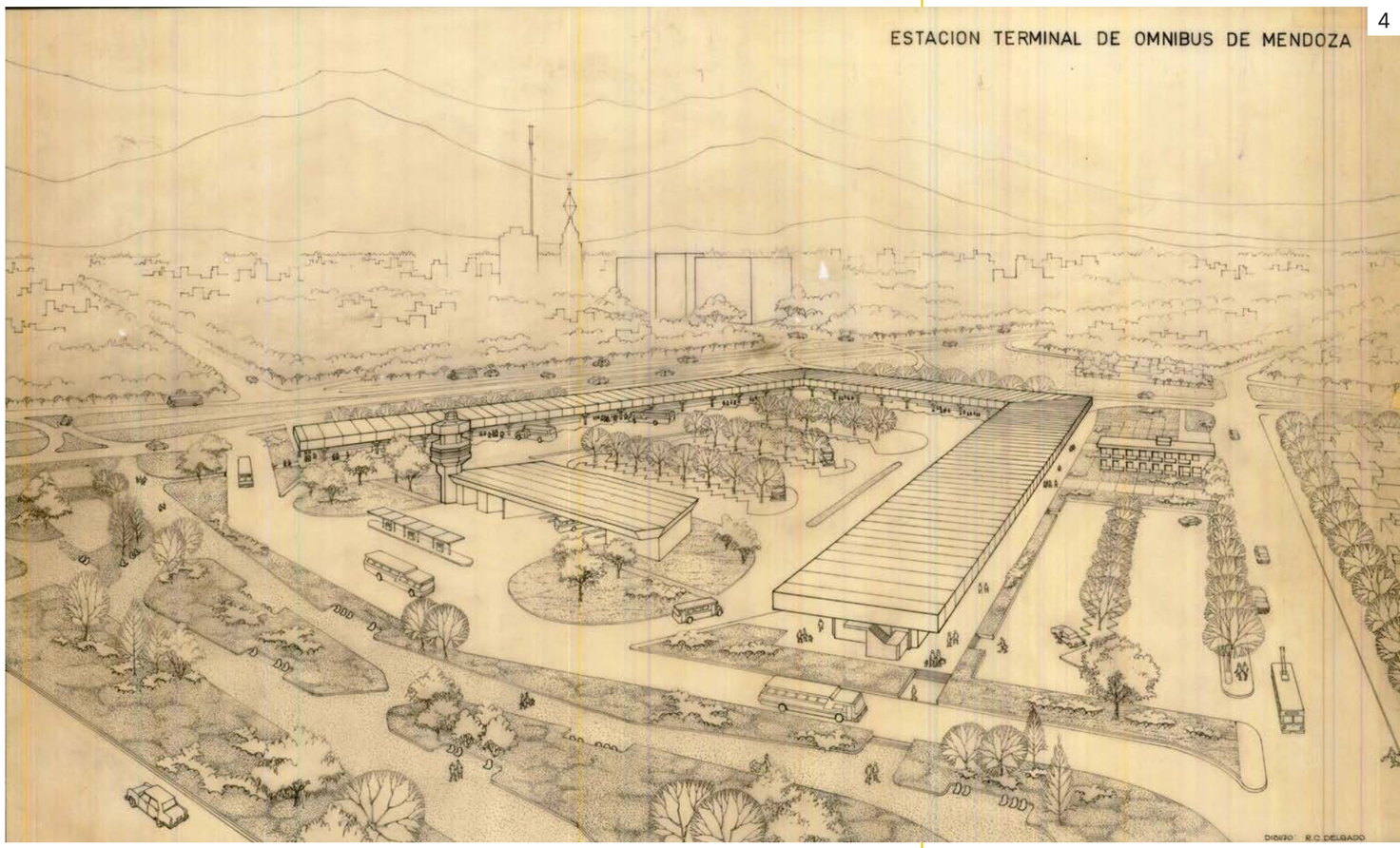


Figura 2.
Balizamiento de ejes de replanteo.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

3



4



Figuras 3 y 4.
Planimetría general y perspectiva.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

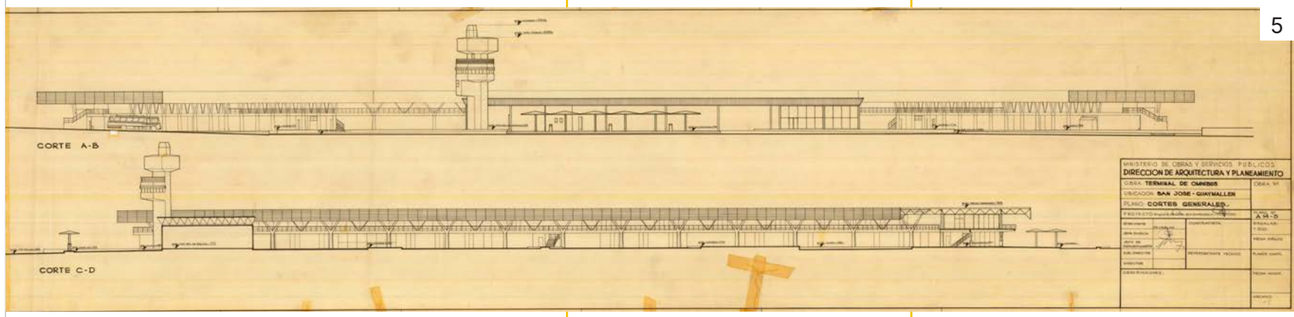
La decisión de ubicar los sectores de comida en el primer nivel se repite en otras terminales contemporáneas, puesto que facilitaba el control visual de la entrada y salida de los ómnibus por parte de los usuarios. Las oficinas administrativas de la terminal y locales de las empresas de transporte se ubicaron también en este nivel. Justamente el desarrollo del programa en distintos niveles, fue una de las complejidades de la tipología, en la medida en que era fundamental poder resolver -o restringir- el cruce de las accesibilidades peatonal y vehicular a las plataformas, pero también al sector de comercios y otros servicios que ofrecía la estación (Figuras 5 y 6). Esto trajo algunos problemas como, por ejemplo, la presencia de espacios residuales en los primeros niveles, ya que la mayor circulación se daba -y se sigue dando- a nivel de plataformas. A diferencia de otras terminales construidas contemporáneamente, el proyecto para Mendoza se concibió de forma sobredimensionada respecto de la demanda de ese momento -45 vehículos cada 10 minutos-, por lo cual no se previeron ampliaciones a futuro ("La terminal de ómnibus de Mendoza", 1976, p. 53).

En relación con el sistema constructivo, se empleó una estructura mixta de hormigón armado y acero, organizada a partir de una sucesión de pórticos de hormigón armado y celosías trianguladas, desarrolladas en toda la altura del nivel superior, con columnas moldeadas in situ y separadas 12 metros. Los entrepisos fueron resueltos a partir de losas nervuradas y, junto con las columnas, conformaban un mecanismo de bielas y tirantes, de manera que transmitían al suelo la carga de las cubiertas, pero también soportaban el empuje lateral frente a la acción sísmica, en la dirección más desfavorable, es decir, el plano perpendicular a los ejes longitudinales de las alas del edificio (Figura 7).

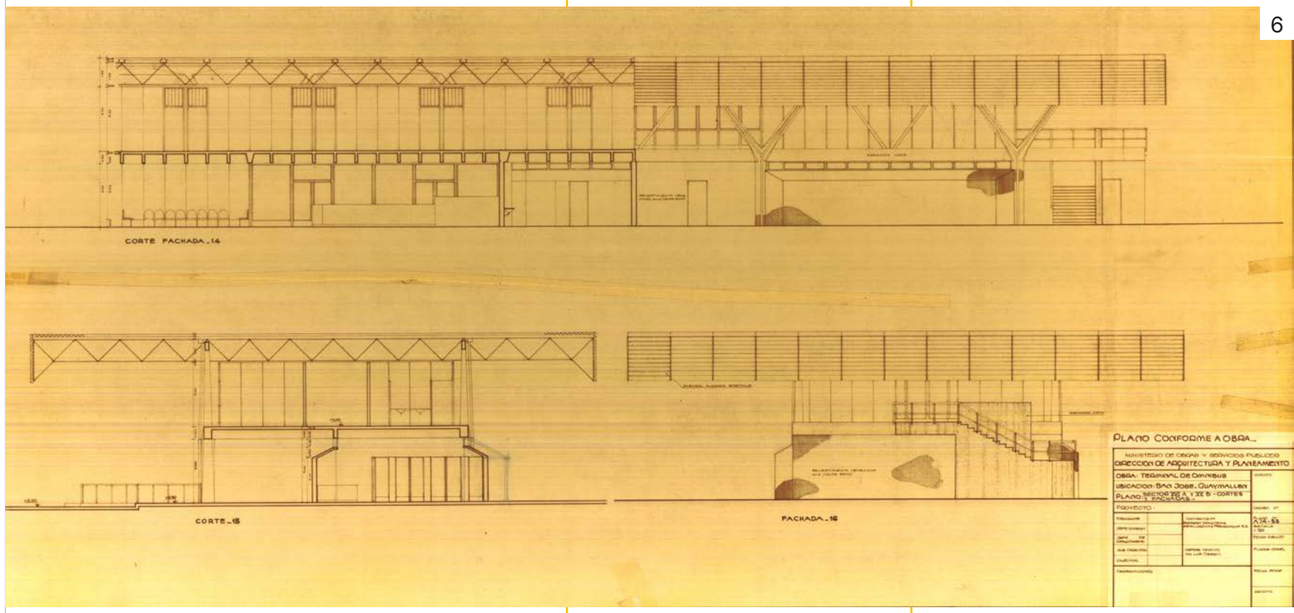
Para minimizar la carga de la cubierta, se recurrió a una estereoestructura tubular metálica, prefabricada y armada a pie de obra, con techos de chapa trapezoidal de aluminio y cielorrasos con paneles modulares del mismo material. Los cerramientos interiores y exteriores buscaban dotar al edificio de la mayor flexibilidad posible (Figura 8). Para ello, se emplearon paneles modulares metálicos revestidos en PVC, rellenos con material aislante y pintados con distintos colores, cada uno de los cuales respondía a las actividades a desempeñar en los locales que separaban -boletería, servicios, comercios, oficinas, etc.-.

La ejecución del tipo estructural previsto fue posible por la intervención de la empresa local Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. (IMPSA), ganadora de la licitación y especialista en la construcción de grandes estructuras de acero, además de equipos electromecánicos. La obra fue ejecutada en asociación transitoria con la constructora Depetris, que se ocupó de la parte civil (Figuras 9, 10 y 11). No hubo, antes de la terminal, otro edificio público que utilizara estereoestructuras como parte de la resolución del techo, el "gran tema" de esta tipología (Schere, 1985, p. 50), lo que, junto con dar cuenta de su unicidad y de su rol de "hito urbano", refleja el pensamiento arquitectónico, las técnicas disponibles en ese momento y la respuesta eficiente a una problemática derivada de la inserción de la obra en una zona de alta sismicidad. Una cubierta similar se utilizó para la terminal de Córdoba, iniciada un año antes que la de Mendoza y que fue parte de los casos consultados por los proyectistas locales como "antecedente". Las grandes superficies de pavimento también fueron resueltas por IMPSA, a través de la subcontratación de otras empresas locales.

Las áreas exteriores incluían un sector de estacionamiento para 240 vehículos, además de jardines circundantes resueltos a partir de aterrazamientos, que absorbían los grandes desniveles del terreno (Figura 12). Se previó la forestación de todas las áreas perimetrales



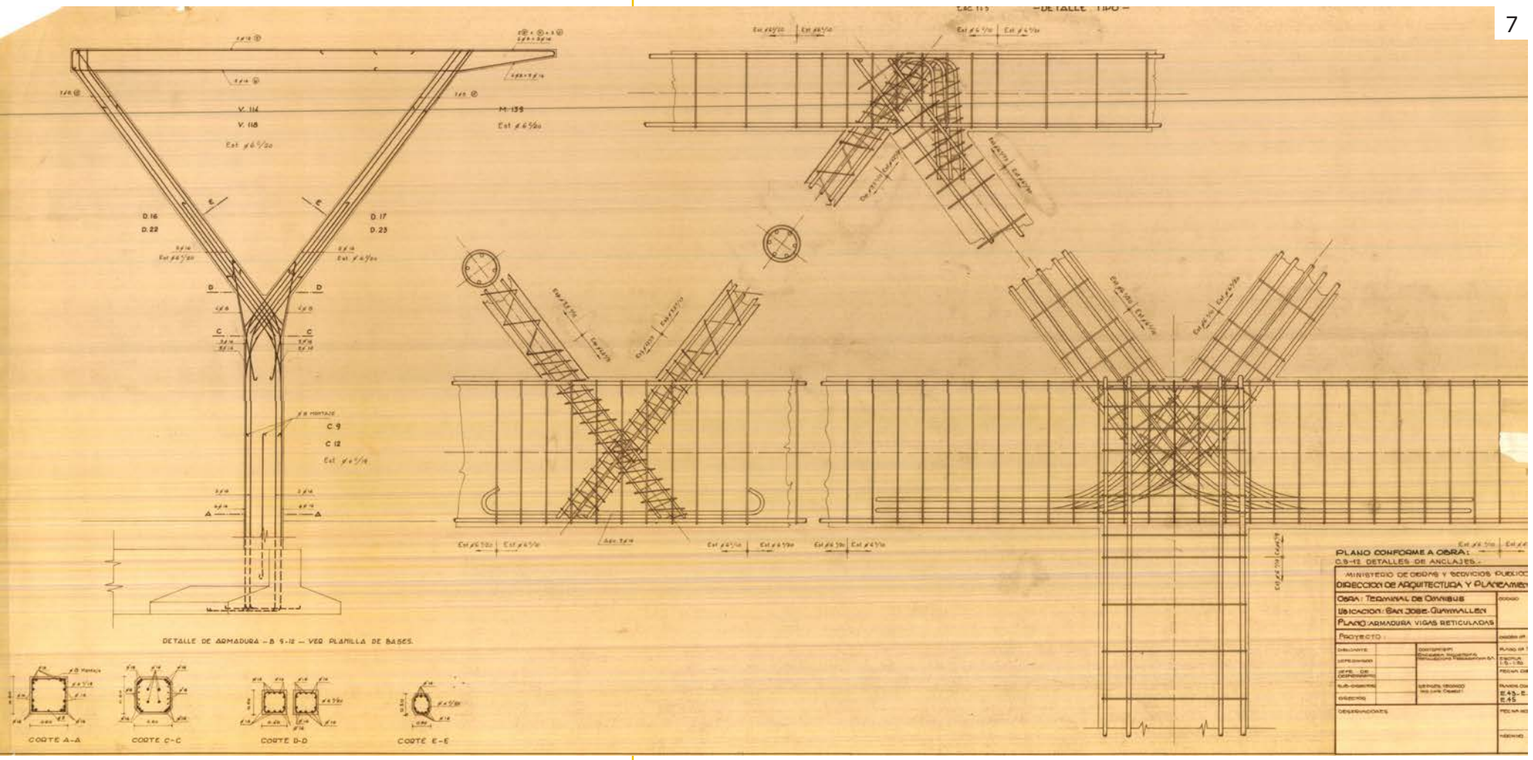
5



6

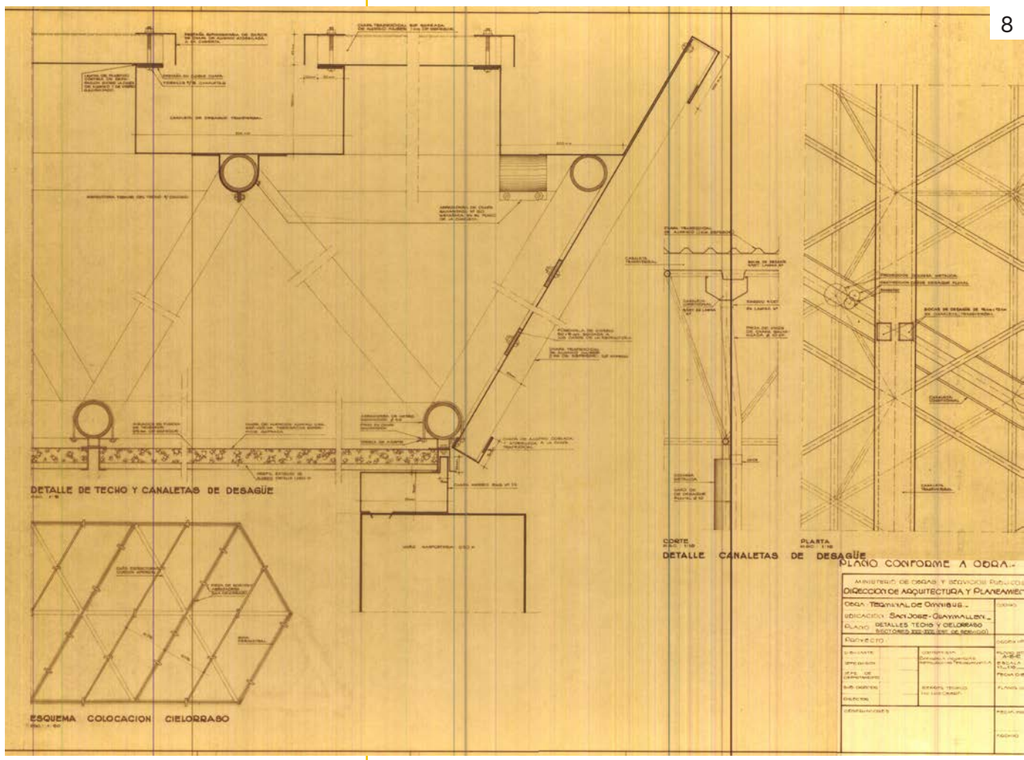
Figura 5.
Cortes generales.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

Figura 6.
Cortes y fachadas conforme a obra.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



7

Figura 7.
Detalle de las armaduras de vigas reticuladas.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



8

Figura 8.
Detalles techo y cielorraso.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.


9


10


11


13


12

Figura 9.
Vista de la obra en construcción.
Fuente: “El año de la decisión”, 1972.

Figura 10.
Vista de la esteroestructura sobre las dársenas de acceso de colectivos
Fuente: “El año de la decisión”, 1972.

Figura 11.
Se necesitaron 77000 kilogramos de chapa para la construcción de la terminal.
Fuente: “El año de la decisión”, 1972.

Figura 12.
Vista exterior del conjunto.
Fuente: “El año de la decisión”, 1972.

Figura 13.
Vista de los paradores de colectivos. Fuente: “El año de la decisión”, 1972.

al edificio, como también de las playas de estacionamiento y de los espacios de espera de los colectivos, separados por espigones de hormigón armado (Figura 13). Una premisa del proyecto buscó facilitar la vinculación peatonal de la nueva estación, con la ciudad, lo que demandó el desarrollo de un pasaje peatonal paralelo a calle Alem, que discurría bajo los carriles de la Avenida Costanera y sobre el cauce del canal Cacique Guaymallén. En tanto un "gran techo", como solución adecuada para esta tipología resolvió, bajo su superficie, todas las actividades devenidas del programa de necesidades (Figura 14).

Quizás uno de los mayores aciertos de esta obra fue su ubicación en el cruce de dos rutas nacionales, potenciando la comunicación terrestre. En paralelo, el hecho de haber sobredimensionado su capacidad resultó favorable, ya que a lo largo de su historia no requirió de mayores intervenciones, hasta el año 2019, en que se elaboró un plan integral para adecuar la terminal a especificaciones funcionales y de seguridad vigentes.



Figura 14.
Vista panorámica de la Terminal.
Fuente: Archivo Gilberto Olguín.

Política aeronáutica, evolución del transporte e infraestructura aéreos

La primera pista de aterrizaje se ubicaba en el departamento de Las Heras, al norte de la capital provincial. El sitio, conocido como Los Tamarindos (1912), adquirió rápidamente una función marcadamente aeronáutica tanto por su relativa proximidad a la ciudad, como por la condición salitrosa de su tierra, que la convertía en no apta para cultivos (Marón, 1997). Fue este sitio, además, la sede inicial del Aeroclub Mendoza, creado en 1915. El primer avión con pasajeros que pisó suelo mendocino, proveniente de Buenos Aires, fue un biplano al mando del Mayor Shirley Kingsley, acompañado por Carlos Leumann y Everard Suizer, el 5 de noviembre de 1919 ("Cumplióse el 25° aniversario", 1944, p. 7). Poco tiempo después, el 12 de enero de 1920 una multitud se daba cita "en el campo de aterrizaje de Los Tamarindos", para "saludar la llegada del avión" que dejaba inaugurada "la ruta aérea regular entre Buenos Aires y Mendoza" ("Inauguración del servicio", 1975, p. 13).

En 1933 se creó la Base Aérea Militar que operaba en un anexo al mismo predio de Los Tamarindos, y hacia 1936 el lugar comenzó a denominarse Aeropuerto El Plumerillo. La pista de 2.850 metros de longitud se utilizaba conjuntamente entre la parte civil y la militar. El equipamiento para la aeronavegación se complementaba con estaciones dependientes del Servicio Meteorológico Nacional, que suministraban datos esenciales vinculados a la dirección del viento, la visibilidad, la posición de las nubes y la formación de tormentas, entre otros (Zuloaga, 1948, p. 304). Entre las primeras que se instalaron en Mendoza, están los observatorios de superficie en la pista de Tamarindos (1915 c) y en el Cristo de los Andes, a 4.000 m de altura sobre el nivel del mar (1934).

La política de integración territorial nacional por aire comenzó en el país en los años cuarenta (Piglia, 2018a y 2020). En 1945, se creó la Secretaría de Aeronáutica por decreto Nº 9358, durante el gobierno de facto de Edelmiro Farrell (1944-1946). Esta norma previó el desarrollo de la industria aeronáutica y la nacionalización de toda la infraestructura aérea, reservando el transporte de cabotaje "para empresas estatales o mixtas, en las que los capitales privados solo podían ser argentinos" (Piglia, 2020, p. 105). En 1946, se dio al decreto fuerza de ley nacional que, bajo el N° 12911, regulaba todo lo concerniente al personal militar, su régimen jurídico y sistema de pensiones, personal aeronáutico y aeronaves militares.

Ese mismo año se crearon tres empresas mixtas de aviación comercial, que tuvieron monopolios regionales: ZONDA -zonas Oeste y Norte del país-, ALFA (Sociedad Mixta de Aviación del Litoral Fluvial Argentino) en el Litoral y la Sociedad Mixta Aeroposta Argentina, que volaba a la Patagonia y absorbió las rutas a Mar del Plata y Neuquén, Bariloche y Esquel (Piglia, 2018a, p. 95). En junio de 1948, la aviación civil pasó a estar bajo la órbita de la novel Secretaría de Transporte -luego Ministerio-, por decreto N° 19395, fundado en la necesidad de adecuar a las normativas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-ONU) y de la Asociación internacional del Transporte Aéreo (IATA), todo lo vinculado a esa actividad. Sin embargo, la Fuerza Aérea mantuvo el control de las operaciones, como la construcción y el manejo de los aeropuertos, las comunicaciones, las radioayudas y el servicio de meteorología, la aviación civil y la deportiva, junto con el entrenamiento de los pilotos civiles (Piglia, 2020, p. 111).

En 1950, aquellas tres empresas junto con la Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA), que realizaba vuelos internacionales, fueron nacionalizadas y reunidas en una única línea aérea: Aerolíneas Argentinas. Entre 1950 y 1956 Aerolíneas Argentinas (en adelante AA) explotó el cabotaje y fue la línea de bandera de la Argentina. Para 1955, todas las capitales de provincia tenían servicio aéreo y estaban conectadas con Buenos Aires (Piglia, 2018a, p. 98). En favor de la aeronavegación obró en primer lugar, la política estatal de regulación y fomento activada desde la dirigencia política nacional, con la "Operación Territorial Ezeiza" como ejemplo más sobresaliente (Ballent, 2005). En segundo término, la reducción de los tiempos de traslado fue un valor determinante, derivado de la disminución de demoras intermedias, en comparación con un viaje en colectivo o en tren. A eso, podemos sumar el servicio que la aeronavegación ofrecía a empresas privadas y organismos públicos, para el traslado de bienes y productos.

En ese contexto, Mendoza estaba vinculada con el resto del país y del mundo por medio de cuatro compañías: AA, LAN Chile, Transcontinental SA y Aerolitoral; que efectuaban el transporte de pasajeros y carga. La primera de ellas realizaba semanalmente cinco vuelos directos a Buenos Aires con aviones *Douglas DC-4* y uno con escala en Mar del Plata y Bahía Blanca. Tres veces por semana, volaba con aviones *Douglas DC-3* a Buenos Aires, con escalas en San Juan, Santa Fe y Córdoba. Y una vez por semana, viajaba con igual destino y material volante, haciendo escalas en San Rafael, San Luis y Río Cuarto. La aerolínea disponía, además, de aviones *Convair*, de 40 pasajeros, que efectuaban el itinerario a Buenos Aires siete veces por semana, dos con escala en Río Cuarto y cinco con escala en Córdoba. La aerolínea chilena, por su parte, realizaba dos viajes semanales entre Santiago y Mendoza con aviones de pequeño porte, los *Glen Martin* de 36 pasajes. Había iniciado sus servicios en octubre de 1954 y, en temporada alta entre abril y agosto, sumaba cuatro vuelos más (Gobierno de Mendoza, 1955-56).

Transcontinental SA comenzó a prestar servicios regulares de pasajeros y carga, entre Córdoba, Buenos Aires y Mendoza en el mes de mayo de 1957. Esta "nueva" empresa contaba con aviones bimotores con capacidad para 46 pasajeros. El servicio era de tres vuelos por semana con salida y llegada al Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires (Gobierno de Mendoza, 1955-56). Aerolitoral inauguró sus servicios en julio de 1957. Entre Rosario y Mendoza se realizaban dos vuelos semanales, en 2h 50 min. Además, ofrecía viajes combinados "con escala en Rosario y destino en Tucumán, Resistencia, Bahía Blanca y Mar del Plata, con aviones *Aero Commander*" (Gobierno de Mendoza, 1955-56, p. 61).

Hacia 1960, la aeronáutica civil pública y privada, había alcanzado un importante desarrollo en la provincia (Marón, 1997; Marón y Ghiretti, 1996, 2005a y 2005b). Vale indicar que entre 1937 y 1951, la cantidad de pasajeros transportados por aire registró un incremento del 1600% (Bianchi, 2023). Es por eso que, desde el gobierno local, comenzó a pensarse en complementar la capacidad del Aeropuerto El Plumerillo, con la instalación de otra terminal aérea.

El transporte aéreo cobró fuerte impulso durante el primer peronismo a nivel nacional y provincial: la Dirección Provincial de Aeronáutica, creada por Ley N°1837/49 durante el gobierno de Blas Brisoli (1949-1952) y dentro de la esfera administrativa del Ministerio de Gobierno y Asistencia Social, tuvo como función principal el "control y toma de decisiones en todo lo concerniente a la aeronavegación en la provincia, con la exclusión de las actividades que correspondan a la jurisdicción federal" (Aeronáutica Provincial I, 1975, s.p). Durante el peronismo se establecerían las características que,

con fuerza de norma, debían cumplir los aeródromos públicos o privados sobre territorio argentino, según la categoría a que aspirasen. La infraestructura adecuada, por citar los elementos más relevantes, se componía de tres áreas: Gestión, Técnica y Alojamiento y amenidades. La primera incluía al edificio de dirección y administración, oficinas de policía, aduana, correo y sanidad. La parte técnica se conformaba con: torre de comando, sistema de iluminación y balizamiento para operaciones nocturnas, estación de meteorología, talleres, depósitos, instalación contra incendios, pistas de carreteo y decolaje, rampas de maniobras y tanques de combustible bajo tierra. El alojamiento reunía hotel y restaurante para pasajeros, alojamiento y comedor de personal (Zuloaga, 1948).

En el caso concreto de Mendoza, el impulso dado por el peronismo al desarrollo aeronáutico se concretó en la construcción del Aeropuerto Comodoro R. Salomón en Malargüe (1947) y El Plumerillo en Las Heras (1949). El gobierno militar posterior a la autodenominada Revolución Libertadora (1955), cambió la política aerocomercial, monopolizada hasta ese momento por AA, permitiendo la entrada de nuevos prestadores del servicio aeronáutico: el decreto ley N° 12507, del 12 de julio de 1956, establecía que los servicios aerocomerciales no eran de exclusividad del Estado (Marón y Ghiretti, 2017). Así, una serie de empresas comenzaron a explotar algunas rutas complementarias a AA y, en otros casos, en competencia con la compañía estatal, tal fue el caso de Austral y Transcontinental (Piglia, 2018c).

Respecto de las injerencias institucionales, la Secretaría de Estado de Aeronáutica, una sección del Ministerio de Defensa Nacional, operó en lo concerniente a la aeronavegación, entre 1958 y 1966. Sus competencias incluían todo lo relacionado con el aeroespacio a los fines de navegación y defensa. En septiembre de 1966, durante el gobierno de Juan Carlos Onganía (1966-1970) y mediante una nueva Ley Orgánica de Ministerios, la Nº 16956, las incumbencias de la Secretaría de Aeronáutica fueron transferidas al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Nuevas empresas fueron apareciendo, constituidas por capitales privados. Hacia 1957, la firma Líneas Aéreas de Cuyo (LAC), con el objetivo de volar por todo el país con base en la provincia, obtuvo autorización para operar entre Mendoza y Buenos Aires, General Alvear, Mar del Plata, Río Cuarto, San Carlos de Bariloche, San Juan, San Rafael, Tucumán y Villa Mercedes con 27 frecuencias semanales, operando máquinas *Lockheed Lodestar*, también podía volar a Santiago de Chile. Los servicios de LAC que se iniciaron finalmente en 1959, fueron irregulares y se suspendieron poco después de haber comenzado, en mayo de 1960 (Marón y Ghiretti, 1996, p. 182). Pese a la corta vida de esta empresa, su creación y la elección de Mendoza como base de funcionamiento da cuenta de la importancia que la aeronavegación había alcanzado en el país en ese momento, así como del valor de la provincia de Mendoza dentro de las rutas civiles y comerciales.

La construcción del Aeroparque Ciudad de Mendoza

Paralelamente al impulso de la línea aérea privada mencionada, desde la Dirección Provincial Aeronáutica se empezó a trabajar en la creación de nuevo equipamiento administrado por el Estado provincial para ampliar los servicios existentes (Marón, 1997, p. 237). Se buscaba que esta nueva sede aeronáutica concentrara toda la actividad privada de la provincia. Como mencionamos, El Plumerillo había quedado desbordado en su capacidad para recepcionar un volumen de operaciones crecientes a lo largo de la década de 1950. A partir de la construcción del nuevo aeropuerto, aquel quedaría afectado particularmente a la recepción de servicios internacionales, a las operaciones de la IV Brigada Aérea, y a la recepción del cabotaje de grandes compañías como AA (Marón y Ghiretti, 2005b, p. 4).

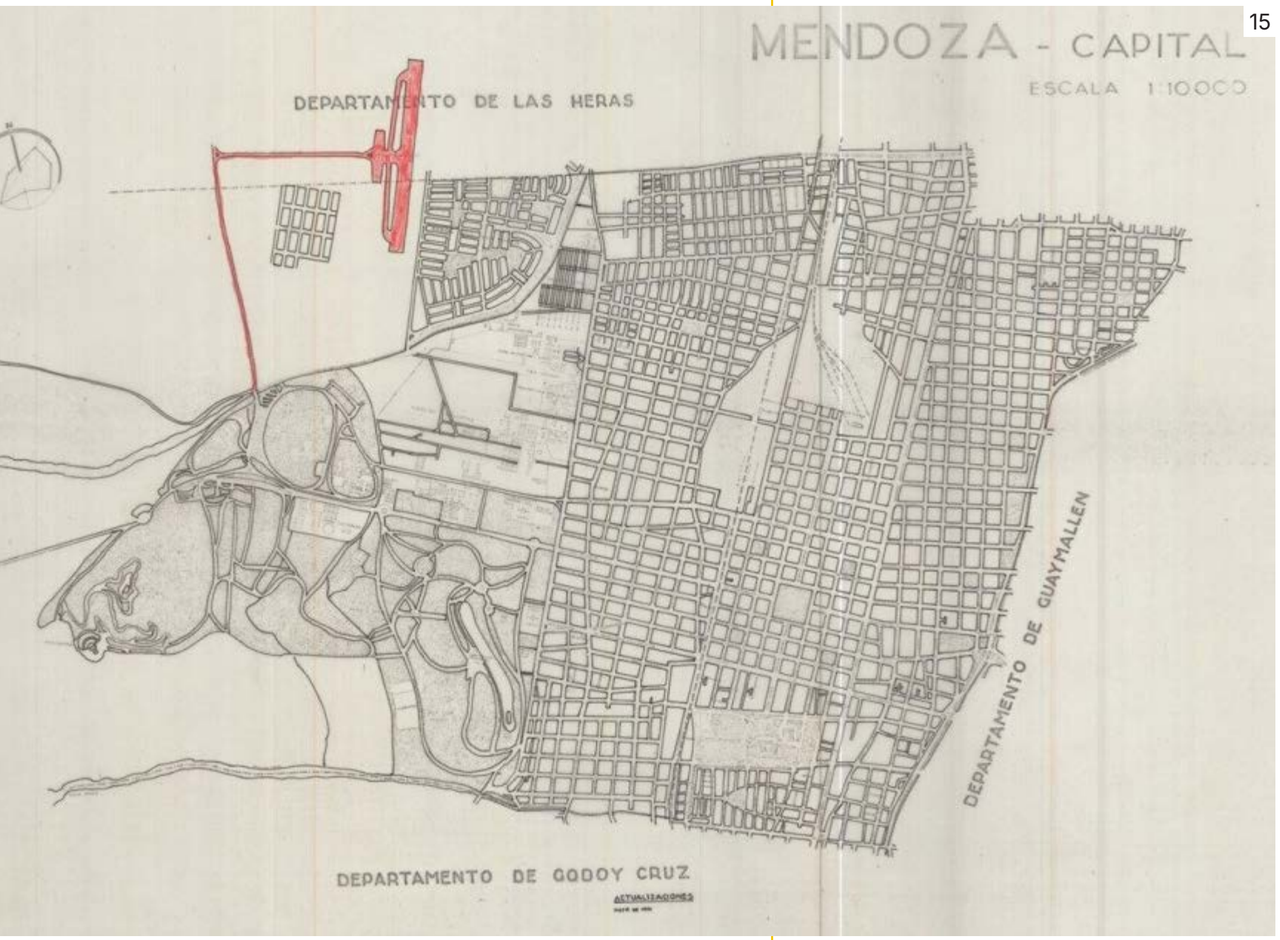
Sería recién con la promulgación de la Ley N° 2542 que contenía el Plan de Obras Públicas del año 1960, que se comenzó a planificar un nuevo aeropuerto, mediante la asignación de una partida específica. Se realizaron los estudios correspondientes para la construcción de equipamiento e infraestructura (estación, pista, hangares, etc.) de cierta envergadura, a ubicarse en alguna zona próxima al conglomerado urbano, resultando seleccionado un sector que se extendía al noreste del Cerro de la Gloria, a pocos metros del camino a El Challao.

El terreno se eligió por su constitución rocosa, de firmeza y resistencia al impacto y por la ubicación cercana al centro de la ciudad de Mendoza (Figura 15). Para entonces, además, el sector estaba libre de urbanizaciones cercanas y no poseía vegetación, lo que lo hacía apto para las maniobras de entrada, salida y sobrevuelo de la zona (Marón, 1997, p. 238). En octubre de 1962, se decidió la afectación del predio y se solicitó, mediante expediente, la intervención a la Dirección de Arquitectura y Urbanismo para el desarrollo del proyecto arquitectónico. Al momento del proyecto de la aeroestación, su director era el arquitecto Rogé.

En paralelo, el gobierno nacional había presentado un proyecto de modernización de todos los aeropuertos del país, entre otras obras, contemplado en el Plan General de Infraestructura Nacional y facultado por el art. 27 de la ley N° 14439/62, denominado "Plan de aeropuertos", que incluyó cuatro terminales inicialmente, en una fase piloto: Ezeiza, Bahía Blanca, Concordia y Santiago del Estero. Estas obras se financiarían con un préstamo de la Agencia de Desarrollo Internacional (ADI) por un valor de u$s 40.000.000. Para los restantes 36 aeropuertos incluidos en el Plan, entre los que se encontraba el de Mendoza, se destinaron 120 millones de dólares en total; la Secretaría de Aeronáutica debía definir la factibilidad técnico-económica, el Ministerio de Economía asumía la responsabilidad ante la entidad de financiamiento y el Poder Ejecutivo rubricaba los convenios de colaboración entre el Estado Nacional, las provincias, los municipios y los particulares (Aeropuertos, 1962, p. 10).

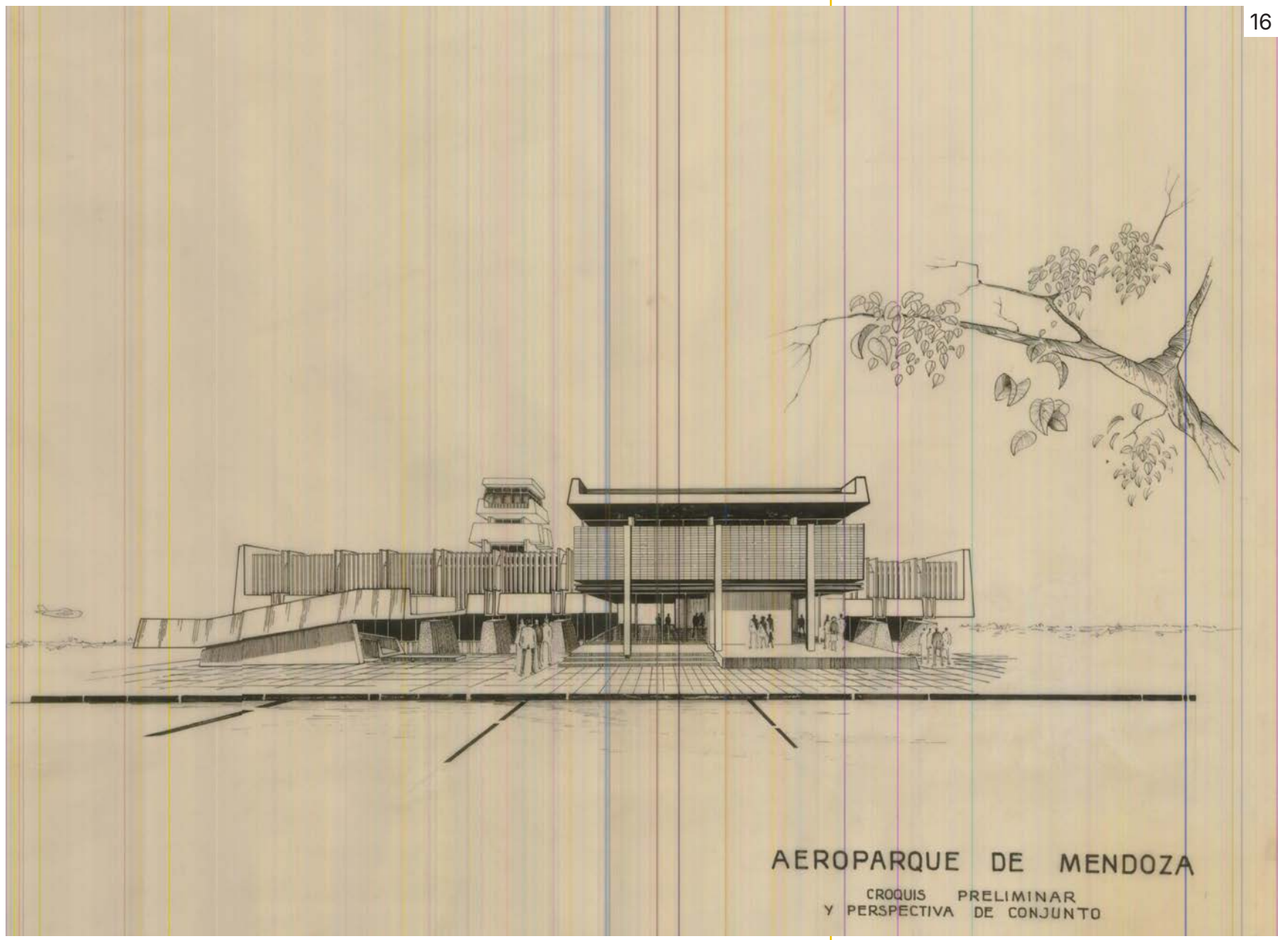
Las obras de este Plan destinadas a Mendoza tuvieron "prioridad dos" y quedaron limitadas solamente al "completamiento de instalaciones" del aeropuerto provincial, lo que podría explicar la intención del gobierno local de ocuparse por mejorar el equipamiento existente. Según el relevamiento realizado por la Secretaría de Aeronáutica, El Plumerillo contaba con una pista de casi 3.000 m de largo, una calle de carreteo de 23 m de ancho y con una resistencia de 20 toneladas, terminada en "hormigón de cemento Portland, plataformas en un total de 60.800 m2, 22.675 m2 en hangares, 400 m2 en usinas, aeroestación de 2.545 m2 y otras construcciones menores por un total de 2.100 m2" (Aeropuertos, 1962, p. 18).

Si bien el proyecto con financiamiento internacional no se concretó para Mendoza, fue la administración provincial la que asumió la modernización de las infraestructuras y equipamientos vinculados con la aeromovilidad, posiblemente sobre la base del relevamiento realizado. Así, a fines de 1963, el entonces gobernador Francisco Gabrielli, elevó a la Legislatura Provincial el proyecto de ley para la construcción del nuevo aeró-



15

Figura 15.
Plano de la ciudad y ubicación del Aeroparque
Ciudad de Mendoza (el marcado en rojo es nuestro).
Fuente: Archivo Dirección de Planificación Urbana.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.



16

Figura 16.
Croquis del proyecto del Aeroparque
Ciudad de Mendoza.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

dromo. El texto estimaba que su construcción demandaría alrededor de 5.900.000 pesos moneda nacional. El proyecto tuvo pronta aprobación legislativa, del mismo modo, la Fuerza Aérea no tuvo objeciones sobre la propuesta (Marón y Ghiretti, 2005a) y en agosto de 1964, con la ley N° 3017, se definió legalmente una superficie de un poco más de 78 hectáreas, destinadas al "Aeroparque Ciudad de Mendoza", en terrenos fiscales, asentados en el Registro de la Propiedad a nombre del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), que fueron transferidos luego a la Dirección de Aeronáutica.

El momento fue propicio para definir desde aspectos técnicos para el nuevo equipamiento edilicio, hasta las infraestructuras de acompañamiento (longitud de la pista, ancho de plataformas de viraje, capacidad de soporte, pendientes, calles de rodaje, señalizaciones, entre otras), dada la modernización y actualización de las flotas de las empresas operantes en el país, y de la propia AA, a partir de la mayor apertura económica derivada del gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962). En efecto, los jets franceses *Caravelle VI-N*, con un pasaje de 85 personas, aterrizaron por esos años en suelo mendocino, cubriendo el itinerario que unía Buenos Aires con Santiago ("Nuevas Alas", 1962).

Para mediados de 1964, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, tenía concluidos a través de sus reparticiones, los análisis topográficos y urbanísticos. El proyecto para la estación fue realizado por técnicos de la Dirección de Arquitectura. El programa de necesidades surgía por lo general de la revisión de antecedentes de cierta jerarquía. El relevamiento de publicaciones especializadas, como la revista *Aeroespacio* -ediciones 1948 a 1978-, muestra que los modelos tipológicos a seguir provenían de EEUU y el continente europeo, especialmente de Francia, países que tenían un alto grado de desarrollo tecnológico, de infraestructuras y equipamientos vinculados con la aeronavegación y las actividades espaciales.

El croquis del proyecto muestra un edificio más bien alargado, con un bloque saliente que contendría las áreas públicas y el acceso principal, sección configurada por medio de una planta libre de gran transparencia a nivel del terreno que, por el contrario, adoptaba un lenguaje compacto y poco permeable en el primer piso, con una amplia cubierta de hormigón armado, concebida como una visera con grandes voladizos. Las alas laterales también fueron pensadas sobre un entrepiso de hormigón armado, apoyado en un sistema de pórticos, de base troncocónica, en el sentido transversal de la planta. El cerramiento de estos cuerpos se lograba con elementos muy delgados, repetidos rítmicamente, con una torre de control que aseguraba el contrapunto compositivo del conjunto. Grandes rampas exteriores, resueltas a modo de cinta, reforzaban el partido horizontal de la propuesta (Figura 16).

Originalmente incluía hangares, playas de estacionamiento, edificios para oficinas y pasajes, espacios destinados para aeromodelismo, pileta de natación, estación de aprovisionamiento de combustible y vivienda del encargado y guardia policial, entre otras. El edificio central tendría las comodidades inherentes a un aeródromo de categoría B, incluida una confitería (Gobierno de Mendoza, 1965b).

El terreno contaba con "adecuada demarcación, señalización y balizado"; disponía de "torre de comando de pista con equipo radioeléctrico", ofrecía hangares, talleres, depósitos de combustible y estación meteorológica. La financiación de la obra, de la que sólo se construyó la torre y algunas dependencias anexas, se hizo mediante créditos otorgados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Figura 17) (Gobierno de Mendoza, 1964, s/p).

Desde 1965 y por Ley N° 3246, Aeronáutica comenzó a manejar recursos propios: además de lo que determinase anualmente la ley de presupuesto, sumaba las recaudaciones derivadas por prestación de servicios, tasas de aterrizaje, estacionamiento, alquiler de boxes a empresas aerocomerciales y entidades aerodeportivas, concesión de bar, restaurante y kiosco, propaganda y bonificación por venta de combustibles y lubricantes (Aeronáutica Provincial I, 1975).

En 1966, Aero Service Cuyo, solicitó concesión de un predio para levantar tres hangares para sus helicópteros. Lo mismo hizo la empresa Aviandes. En octubre de 1967 hicieron peticiones de espacio el Cuyo Radio Club, el Club de Aeromodelismo de Mendoza, la Escuela Regional de Aviación Civil "Primer Teniente Zocchi" y la metalúrgica Pablo Casale S.A.I.C. (Marón y Ghiretti, 2005b, p.5 y ss.). Ese interés movilizó la sanción de otra ley, la N° 3501/66, que otorgaba autorizaciones para el uso de terreno y construcción de hangares, talleres de mantenimiento y oficinas.

En 1967, el Aeroparque se habilitó como aeródromo público. Pese al interés, su uso fue alternante y fueron pocos los interesados que se instalaron efectivamente en el predio. Marón (1997, p. 241) relaciona ese hecho con los continuos roces con la Fuerza Aérea por la administración del espacio aéreo -dada la cercanía con el Aeropuerto de El Plumerillo-, también a que la franja de terreno concedida para el proyecto, resultó estrecha al avanzar la década del sesenta, dado el crecimiento de la ciudad hacia el Oeste, derivado de políticas habitacionales. Ciertamente, en las inmediaciones del Aeroparque se concretó la primera etapa del Barrio Sanidad (1961), se construía el Barrio Infanta (1966) y se comenzaba a urbanizar el Barrio San Martín (1967).

No obstante las fluctuaciones marcadas por los especialistas en historia aeronáutica local, las instalaciones prestaron servicios de hangaraje de aviones o helicópteros hasta inicios de los años 90 a empresas como Agua y Energía Eléctrica S.E. (1969 -1980 c); Arizu S.A. (1968-1975 c); Construcciones Civiles José Cartellone (1969-1975 c); Bodegas y Viñedos Orfila S.A (1967-s/d), Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1971-1980 c) y Stabio Rectificaciones (1972- s.d.), entre otras (Marón y Ghiretti, 2005b). Algunas de las operaciones promedio anuales registradas en el Aeroparque Ciudad de Mendoza, dan cuenta que fue la década de 1970, la de mayor uso de este enclave. Así por ejemplo de 66 operaciones en 1967, se pasó a 141 en 1970; 372 en 1973 y 441 en 1974.

Paralelamente, la Dirección Provincial de Aeronáutica, utilizaba la pista para actividad sanitaria (Figura 18). Se realizaban vuelos asistenciales oficiales con médico y odontólogo a bordo a distintos parajes de la provincia, y también particulares, sumado a vuelos a Buenos Aires para el traslado de enfermos graves; vuelos de traslado oficiales; vuelos de sanidad vegetal; vuelos de traslados generales y trabajos aéreos como policiales, búsqueda, salvamento y rescate, aerofotogrametría -con la Dirección de Geodesia y Catastro-, servicio sacerdotal aéreo y siembra aérea en montañas y zonas desérticas -junto a la Dirección de Zonas Áridas- (Aeronáutica Provincial I, 1975, s.p). Hacia 1964, Aeronáutica contaba con 10 pistas en servicio y una en construcción, destinadas a esa actividad (Gobierno de Mendoza, 1964, s.p.).

En 1969 las Fuerzas Armadas solicitaron al Estado provincial la afectación de los terrenos del Aeroparque al proyecto EOLO, consistente en un desarrollo de meteorología local y mundial a cargo de expertos franceses. En febrero de 1970, el Ejecutivo Provincial aprobó la concesión por cinco años -aunque la duración estimada del proyecto fue de cuatro años- así como



17

Figura 17.
Torre de control y hangares del Aeroparque Ciudad de Mendoza.
Fuente: Marón, 1997



18

Figura 18.
Vuelo asistencial arribando a Lavalle, en el norte de Mendoza.
Fuente: “La necesidad de un servicio hacia el Noreste mendocino”, 1975, p. 9.

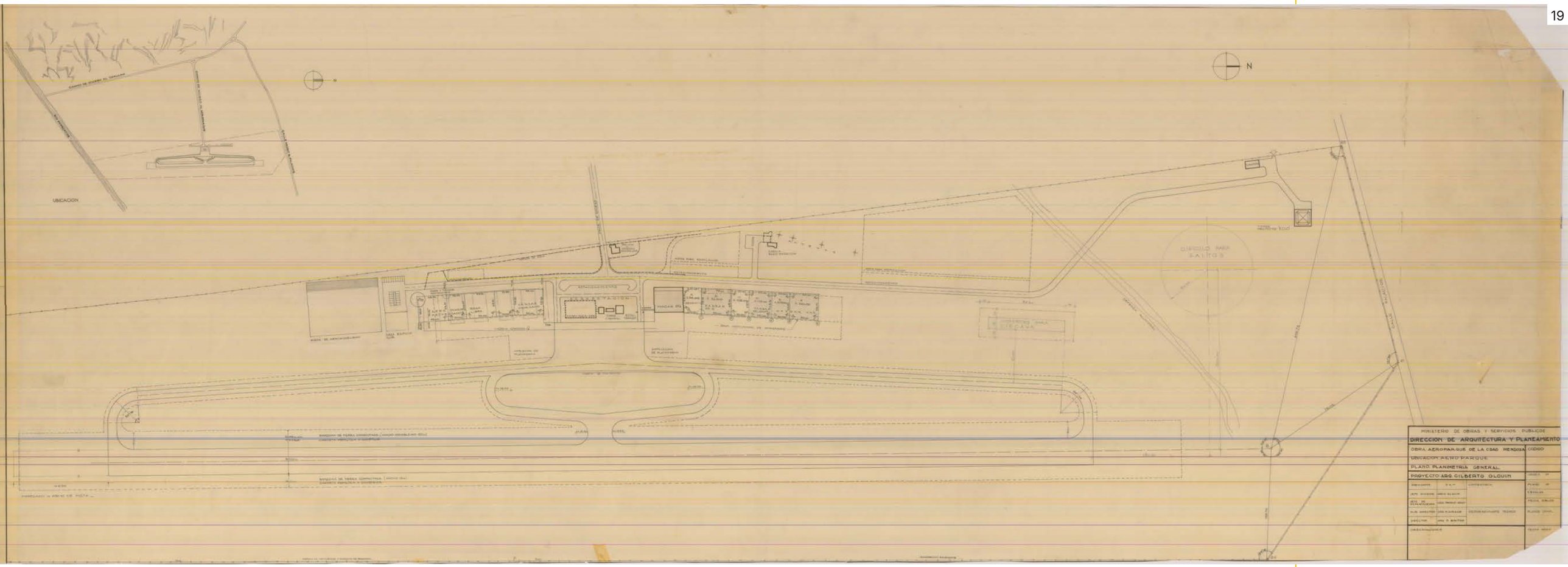


Figura 19.
Proyecto de ampliación del Aeroparque Ciudad de Mendoza.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

las obras de electrificación necesarias para llevar adelante ese proyecto, realizadas por la Dirección Provincial de Energía. La pista fue ampliada en julio de 1972. La Dirección de Arquitectura y Planeamiento, a través del arquitecto Gilberto Olguín, realizó un proyecto de conjunto para el complejo que incluía extensión de plataformas, nuevos sectores de estacionamiento y la delimitación de una zona de ampliación de hangares y otras para nuevas construcciones (Figura 19).

Un año después de ese proyecto de ampliación, la provincia de Mendoza mediante el decreto acuerdo N° 2092 creó una operadora para el transporte de pasajeros, con el objetivo de unir regularmente la capital provincial con el sur de su territorio llegando a los departamentos de Malargüe, San Rafael y General Alvear y utilizando aviones de su propiedad: Transportes Aéreos Mendoza (TAM). Asimismo, se juzgó necesario aumentar la conectividad de Mendoza con otras provincias, con puntos terminales en Bariloche, Tucumán o Jujuy y con la zona semidesértica del noreste provincial, como Arroyito, El Retamo, Lagunita y San Miguel ("La necesidad de un servicio", 1975, p. 9), para lo cual se esperaba poder incorporar aviones de pequeño porte, de 14 a 20 plazas. La cúpula de autoridades de la Dirección de Aeronáutica fundamentó la iniciativa apoyada en siete pautas: cubrir un amplio espectro de un mercado sin competencia, aprovechar la infraestructura técnica y operativa de Mendoza, aprovechar la ubicación geográfica del municipio, como área de centralidad, propender al desarrollo comercial de la provincia, intensificar las corrientes turísticas desde y hacia Mendoza, posicionar la aerolínea como empresa del Estado y capitalizar a la Dirección de Aeronáutica mediante la adquisición de material de vuelo moderno y de bajo mantenimiento.

Para 1975, la repartición insistía, luego de un ensayo realizado dos años antes, con ampliar el servicio a la zona norte de la provincia para llegar a localidades del departamento de Lavalle, pedido que no prosperó ("La necesidad de un servicio", 1975).

En tanto, el Aeroparque Ciudad de Mendoza estaba siendo utilizado con fines científicos y comerciales. El propósito de descongestionar el Aeropuerto El Plumerillo no había sido del todo satisfecho; si bien el Aeroparque recepcionaba una parte del movimiento local, la creciente demanda de vuelos civiles, hizo que desde el Ejecutivo provincial a cargo del interventor José E. Blanco (1966-1970), se pensara en el proyecto y ejecución de una nueva obra. El plan era reemplazar el edificio de El Plumerillo inaugurado en 1949, durante la gobernación de Brisoli y que fuera proyectado por técnicos de la Dirección General de Infraestructura, dependiente del Ministerio de Aeronáutica de la Nación ("Hoy se inaugura", 1949, s.p). Los estudios se desarrollaron entre 1969 y 1970 aproximadamente, y estuvieron a cargo del arquitecto Vittorio Del Fiol, integrante de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento de la provincia.

El aeropuerto internacional: del sueño a la realidad

Del Fiol había realizado como tesis final de carrera un proyecto de aeroestación en Mendoza (1963-1965), ese conocimiento le valió para retomar la temática en la Dirección de Arquitectura y Planeamiento, en la que se desempeñó como jefe de división (Fiorito, 2020, pp. 136-138). Durante el desarrollo del proyecto la repartición fue nuevamente dirigida por Juan Carlos Rogé, quien también estuvo al frente de ese equipo técnico al momento de proyectar el Aeroparque Ciudad de Mendoza durante la anterior gobernación de Francisco Gabrielli, y por Miguel Britos García. Notamos cierta

continuidad en la concepción de esta tipología arquitectónica, particularmente definida en estos casos por el uso de elementos prefabricados.

Respecto del marco normativo específico, regía en todo el país el Código Aeronáutico, comprendido por ley N° 17285/67, que normalizaba la aeronáutica civil en relación con la circulación aérea; infraestructura; aeronaves; personal aeronáutico; subvenciones; responsabilidad ante daños; búsqueda, asistencia y salvamento; investigación de accidentes; seguros; jurisdicción y competencias; fiscalización y procedimientos; faltas, delitos y sanciones; entre otros aspectos. La ley N° 19030/71 de transporte aerocomercial establecía las normas de aplicación para la prestación de servicios aerocomerciales en servicios internacionales y de cabotaje (Ministerio de Hacienda, 2018) de modo que, a fin de completar o renovar el equipamiento existente, los edificios e infraestructuras debían cumplir ciertos requisitos y características técnicas, que luego el ente nacional certificaba.

El proyecto nació al abrigo de políticas nacionales impulsadas desde la Secretaría Aeronáutica en 1967, que buscaba la modernización de las infraestructuras aeroportuarias de distintas ciudades del país, entre las que estaba Mendoza (Piglia, 2021, p. 269) y que había tenido, como vimos, otras iniciativas análogas, durante toda la década de 1960. Los aviones que se sumaron a las flotas, no sólo requerían más extensas y mejores pistas, si no también aeroestaciones con capacidad para mayores movimientos de pasajeros y carga, con todos los servicios complementarios que ello conllevaba. El principal problema radicó en que para 1966, solo Ezeiza, Bariloche y Mendoza podían operar con aviones de mayor porte (Figura 20), como los *Comet* de 67 pasajeros que fueron destinados a vuelos domésticos, los *Avro 748s* o los *Caravelle VI-N* (Piglia, 2018c).

Si bien durante la última gestión de Francisco Gabrielli se avanzó en la definición de un convenio con la Fuerza Aérea para concretar la obra, su renuncia como gobernador interventor puso fin a ese cometido (Gobierno de Mendoza, 1972). Aun cuando la provincia estuvo contemplada en el Plan de Infraestructura Aeronáutica de 1967 como "prioridad uno", junto a Paraná, Salta, Corrientes, Resistencia, Rosario, Orán, Paso de los Libres, Santa Rosa y Curuzú Cuatiá, no recibió efectivamente los fondos para concretar el proyecto dado que en la lista de obras realizadas entre 1969 y 1970, se alteró la prelación establecida (Piglia, 2021, p. 269- 275).

De acuerdo con la memoria descriptiva del proyecto publicado en la revista *Summa* en 1976 (p. 54-57), para la elección del partido se tuvo en cuenta una clara separación de funciones definidas por: a) el edificio central con servicios generales para los movimientos de cabotaje nacional e internacional; b) una construcción independiente donde se alojarían las actividades de control; c) plataforma de estacionamiento para diez aeronaves, con zonas diferenciadas para los servicios de cabotaje e internacional; d) espigones separados; e) obras complementarias: oficinas y espera para control de helicópteros, estacionamiento para automóviles, calles principales, de servicio, entre otros.

La documentación de proyecto fechada en 1969, permite confirmar la preeminencia que adquirieron las superficies destinadas a depósitos de Aduana y de las distintas líneas aéreas, que alcanzaron prácticamente el 60% de la superficie de la planta baja. Cabe destacar que, por tratarse de un aeropuerto mixto, civil y militar, el proyecto para El Plumerillo, contaba con un desarrollo de una pista de hormigón de 3.000 metros de longitud, con un ancho de 60 metros. Tecnológicamente, la propuesta del edificio contemplaba un planteo estructural de grandes luces y entrepisos en voladizo, para



20

Figura 20.
Vista del Aeropuerto El Plumerillo a fines de la década de 1970.
Fuente: Archivo AHTER

conseguir una construcción en la que dobles y triples alturas permitieran desarrollar los distintos sectores (Figuras 21, 22 y 23).

En 1974, y habiendo sido designada Mendoza como una de las subsedes del Mundial de Fútbol 78, la necesidad de mejorar las condiciones del Aeropuerto El Plumerillo era imperante y comenzó a circular en la prensa esa demanda (Mendoza y problemas, 1974, s.p). En paralelo, las revistas especializadas ya hacían alarde de los "modernos" aviones norteamericanos de "fuselaje ancho, con turborreactores de doble flujo, como el *Boeing 747*, los *Douglas DC-10* o *Lockheed L-1011*", todos de mayores prestaciones en cuanto a capacidad de carga, pasaje, velocidad, autonomía y tecnología empleada en las operaciones de despegue, aterrizaje y vuelo ("Aviones de transporte comercial", 1975, p. 31).

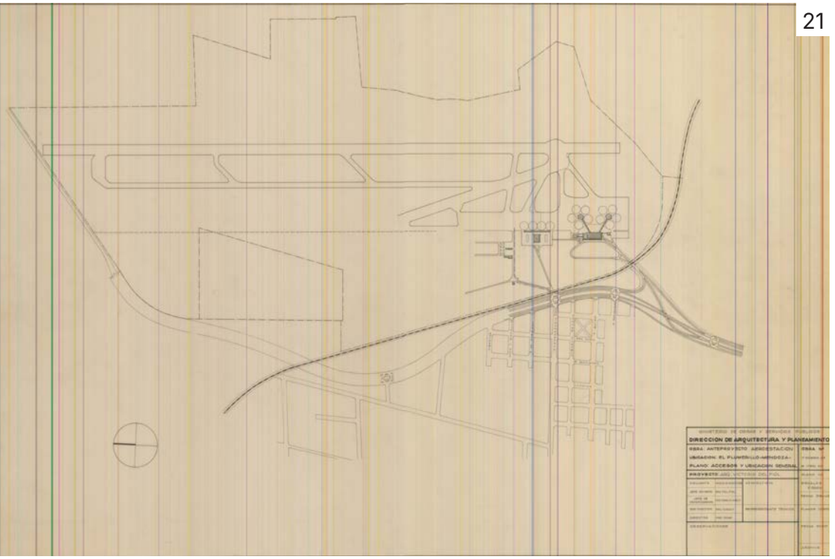
Sin embargo, la falta de concreción de un nuevo edificio, sumado al aumento de los vuelos internacionales y de cabotaje que recibía la aeroestación, hizo que se fueran agregando "precarias y momentáneas construcciones" para mejorar las condiciones de las instalaciones, que rápidamente fueron insuficientes ("Aeropuerto mendocino", 1975, p. 6). Las estadísticas del período son elocuentes en este sentido: en 1965 habían llegado a Mendoza, en total, 43.298 personas -de ellas, 15.760 provenían de Mar del Plata y Buenos Aires- mientras que hacia 1974, el número de pasajeros procedentes solamente de Buenos Aires, trepaba a 70.417. Este guarismo marca una tendencia ascendente muy significativa, que alcanzó un total de 83.396 pasajeros hacia 1977 (Gobierno de Mendoza, 1965a; Iñarra Iraegui, 1979).

La prensa incluso, se ocupó de comparar las instalaciones del aeropuerto internacional situado en Mendoza, con los proyectos previstos para otras ciudades del mundo como Roissy, en Francia, dejando de manifiesto las falencias del equipamiento y las infraestructuras locales. En concreto, se mencionaba la falta de espacio para atención del pasajero y venta de billetes, falta de espacio para el manejo de carga y equipajes, una única línea telefónica para público, inexistencia de estafeta postal, banco con horarios restringidos, oficinas inapropiadas para la administración de la aeroestación y falta de seguridad para empleados y viajeros, entre otros ("Aeropuerto mendocino", 1975; "Un aeropuerto para el futuro", 1975, p. 9). El proyecto publicado para la ciudad francesa permitía notar, por contraste, la alta calidad de la propuesta elaborada por la Dirección de Arquitectura de la provincia entre 1969 y 1970.

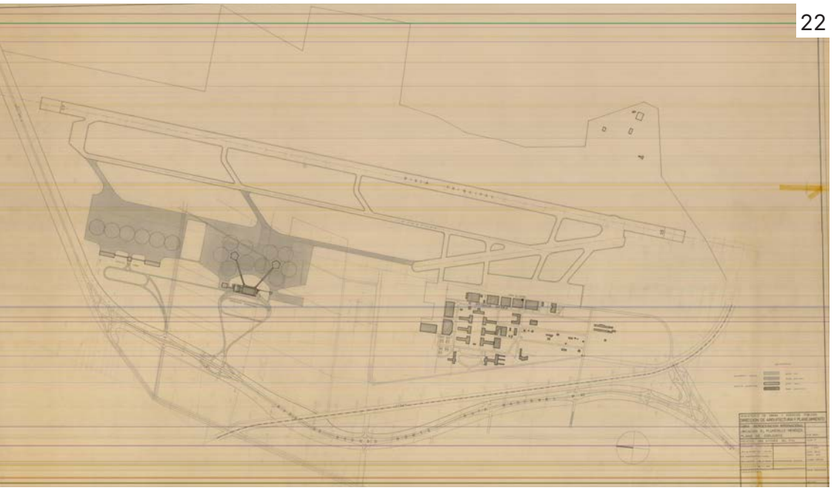
Destaca, de la documentación de proyecto, la extensión de la aeroestación, la zonificación del programa, que ponía en evidencia una mayor complejidad en su resolución; pero sobre todo el lenguaje arquitectónico del edificio. Haciendo alarde de las posibilidades tecnológicas de la provincia en ese momento, Del Fiol resolvió la fachada a partir de la repetición de elementos seriados, plásticamente trabajados a modo de parasol, resueltos en hormigón armado premoldeado (Figuras 24, 25 y 26). Esta cualidad del edificio, visible en las maquetas de estudio, permite confirmar la singularidad de la propuesta, que articulaba elementos más o menos permeables, según el sector del edificio donde se encontraran (Figuras 27). La modulación estructural, que permitía configurar plantas libres que otorgaban gran versatilidad en términos de uso y la resultante final, recuerdan al edificio de Tedeschi de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Mendoza, terminado algunos años antes.

Sin embargo, la construcción de un aeropuerto completamente nuevo dejó de ser una posibilidad que pudieran asumir los gobiernos provincial o nacional, abocados principalmente a la construcción de equipamiento deportivo y de comunicaciones, en vistas de

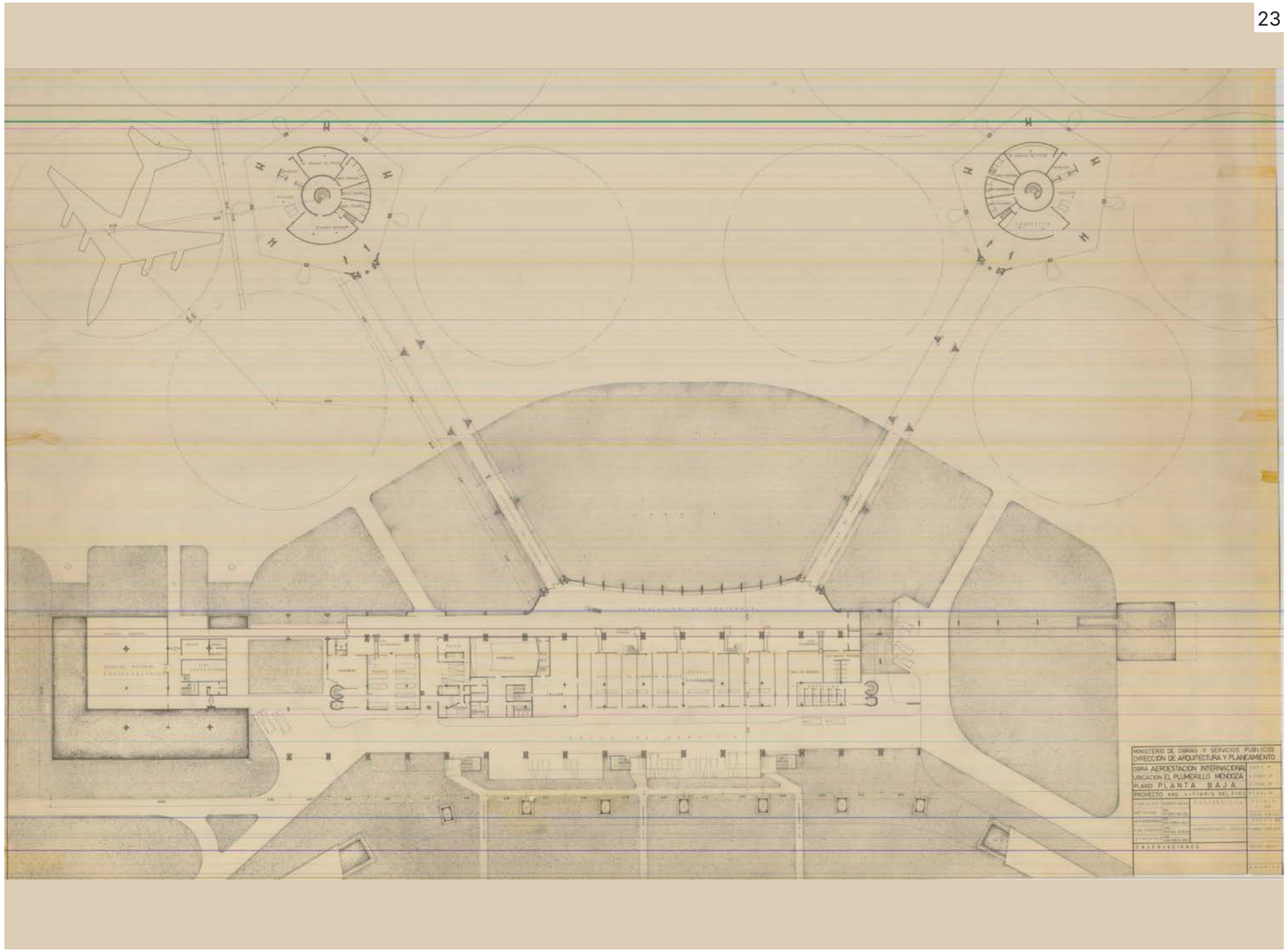
21



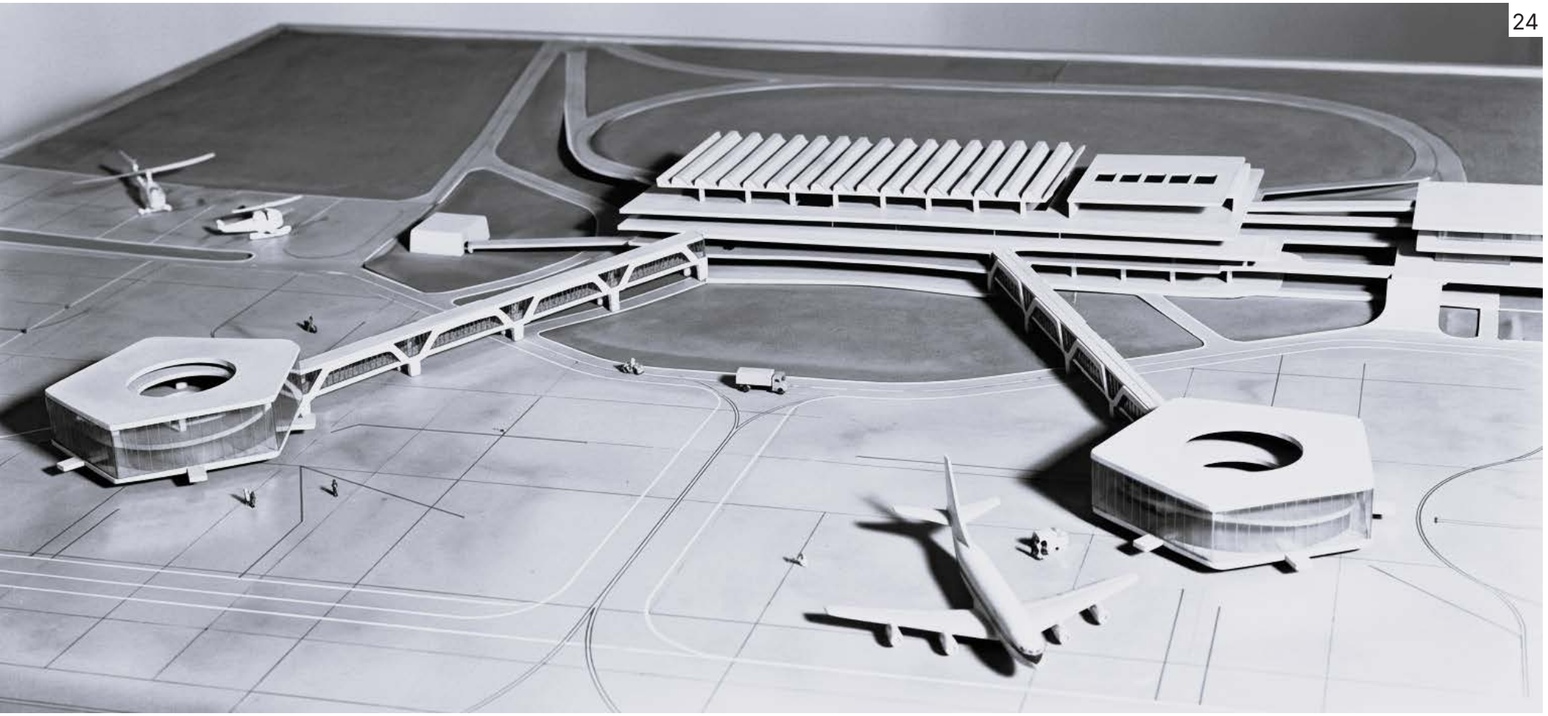
22



23

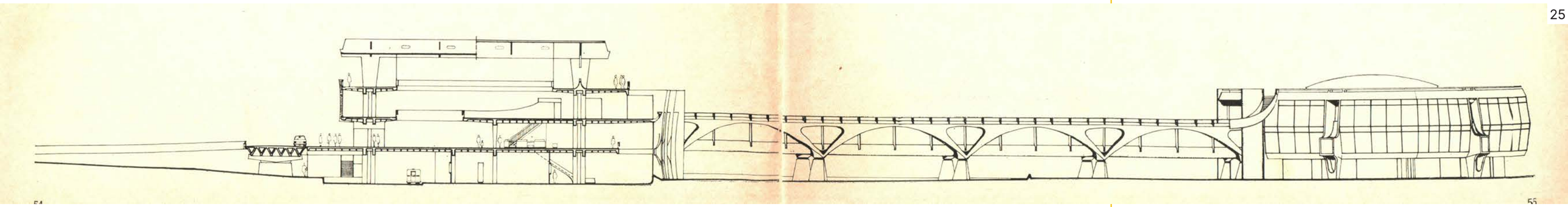


Figuras 21, 22 y 23.
Ubicación general, planimetría y planta baja de la propuesta para el Aeropuerto El Plumerillo. Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



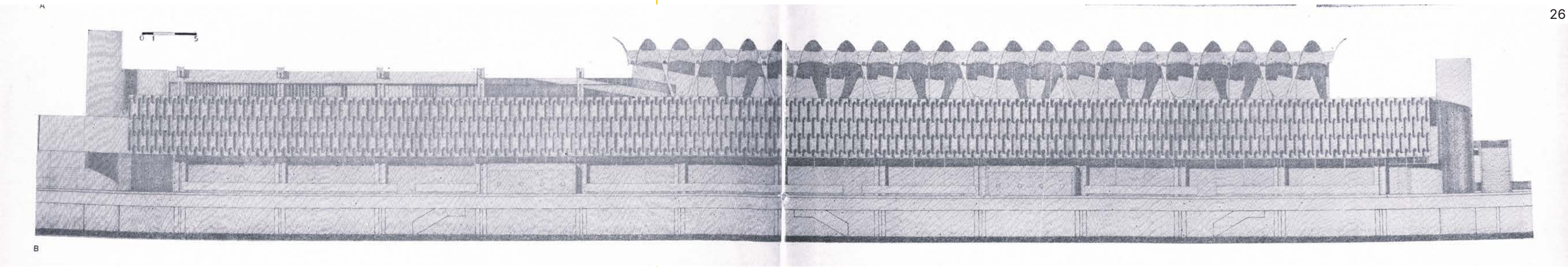
24

Figura 24.
Vista de la maqueta de proyecto del nuevo Aeropuerto El Plumerillo.
Fuente: “Un aeropuerto para el futuro”, 1975.

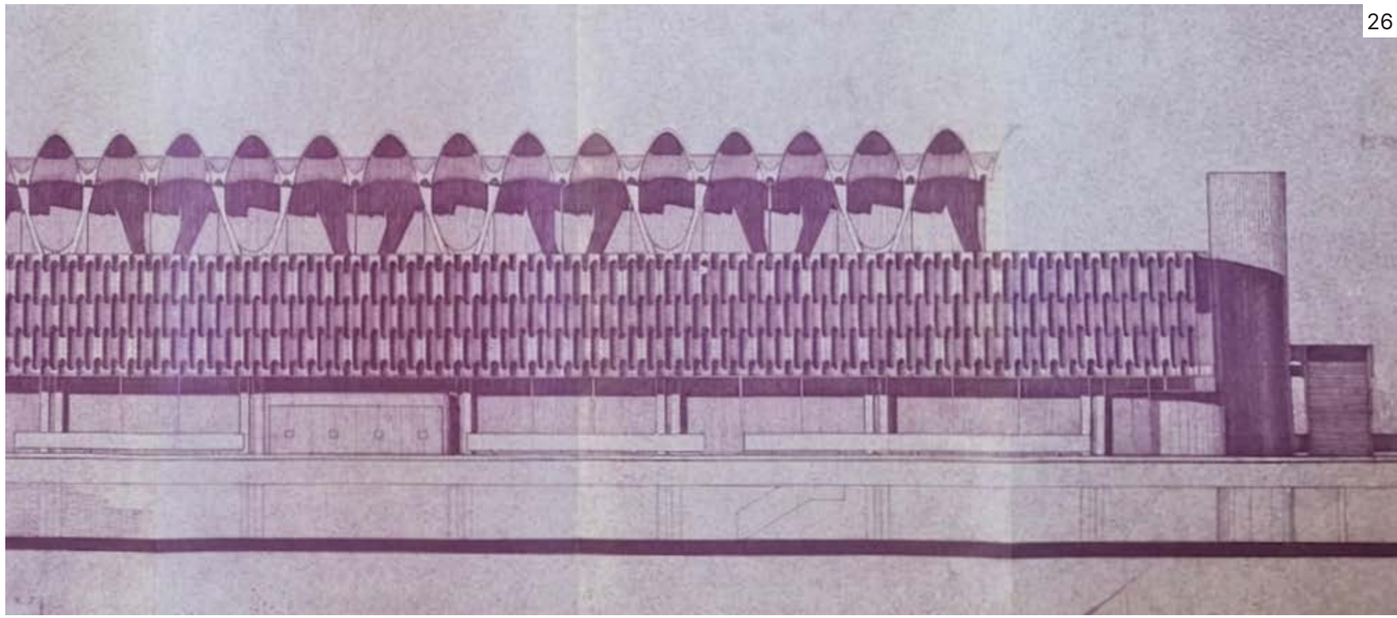


25

Figura 25.
Corte vista del bloque central y espigón.
Fuente: Summa, 1976, (99), pp. 54–55.

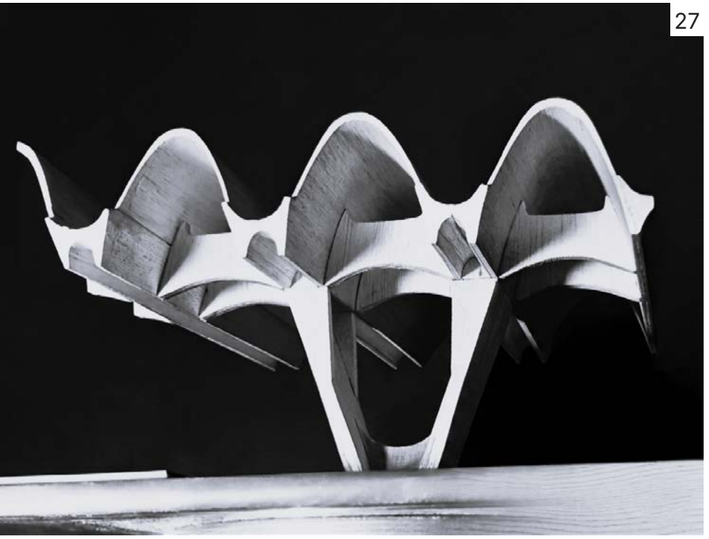


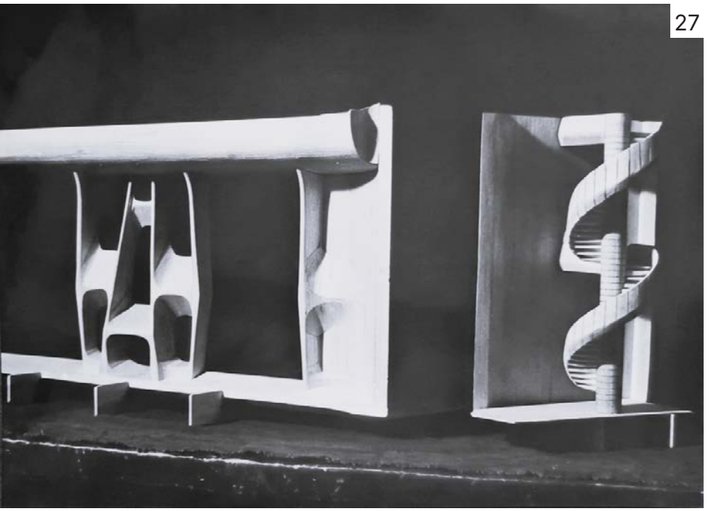
26



26

Figuras 26.
Fachada del anteproyecto del Aeropuerto el Plumerillo y detalle.
Fuentes: Fuente: Summa, 1976, (99), pp. 54- 55 / Archivo Del Fiol





Figuras 27.
Maquetas de prueba del sistema estructural, parasoles y escaleras.
Fuente: Archivo Del Fiol.

la realización del Mundial 78 (Raffa y Bianchi, 2024). Debido a ello, para 1975, el gobierno interventor, instó a la Dirección de Arquitectura y Planeamiento a preparar un proyecto de ampliación y remodelación. La obra fue asignada a los arquitectos Del Fiol y Olguín, ambos con experiencia en el tratamiento de equipamiento aeroportuario. Los trabajos se ajustaron solamente a la mejora del servicio, sobre todo para los pasajeros internacionales, por lo cual se ideó un edificio anexo para aumentar la superficie para alojar personas, pero también servicios, proyecto consecuente con una iniciativa surgida en simultáneo desde Líneas Aéreas del Estado (LADE), que buscaba facilitar las operaciones de apoyo al transporte de cargas aéreas, dotando a cada terminal con medios técnicos que permitiesen acelerar el procesamiento de los bultos. Así, el decreto N° 3509/75 del Poder Ejecutivo Nacional, facultó a la Fuerza Aérea para explotar y administrar la facilitación del manipuleo de la carga, y para brindar los servicios de almacenaje y actividades conexas en depósitos habilitados a ese fin por la Administración Nacional de Aduanas.

Equipamientos para movilidad: avances y retrocesos

El derrotero en la provisión de equipamientos abordado a lo largo de este capítulo, permite hilvanar las lógicas de la movilidad terrestre y de la aeromovilidad como dos caras de una misma moneda: la planificación infraestructural de Mendoza bajo el ala del Estado desarrollista entre las décadas de 1950 y 1970. Lejos de constituir hechos fortuitos, tanto la Terminal de Ómnibus como las alternativas de la conectividad aérea -el Aeroparque Ciudad de Mendoza y el Aeropuerto Internacional El Plumerillo- respondieron a una sostenida política de integración territorial y control de flujos que reconfiguró el espacio provincial. Este proceso consagró el paso definitivo de una movilidad fragmentada en manos de empresas privadas hacia un sistema centralizado y fiscalizado por el poder público, asumiendo que la conectividad y la modernización material eran condiciones sine qua non para el desarrollo económico regional y la inserción de Mendoza como centro neurálgico en las rutas nacionales e internacionales.

En este derrotero, el análisis de la arquitectura pública producida pone de relieve la notable solvencia y versatilidad de las agencias técnicas locales, personificadas en la Dirección de Arquitectura y Planeamiento. Bajo la persistente dirección de figuras como Juan Carlos Rogé y la capacidad proyectual de profesionales como Gilberto Olguín y Vittorio Del Fiol, el Estado provincial demostró que no solo era un ente de contralor, sino un usufructuario y productor de conocimiento técnico de vanguardia. Ya fuera absorbiendo programas funcionales de escala inédita en plazos sumamente acotados para la terminal terrestre, reinterpretando modelos tipológicos internacionales para el Aeroparque, o siste-

matizando ideas y propuestas complejas con el empleo de premoldeados para El Plumerillo, la DAyP se consolidó como el motor de la modernización arquitectónica de la provincia.

Desde la perspectiva material y tecnológica, los proyectos y obras concretadas testimonian un salto cualitativo que desafió los estándares regionales de la época, impulsado por una estrecha sinergia entre el diseño estatal y la capacidad industrial local. El empleo pionero de la estereoestructura tubular metálica prefabricada en la terminal, o el planteo de estructuras de hormigón armado de grandes luces, plantas libres, pórticos modulares y generosos voladizos previstos para las aeroestaciones, reflejan una ambición que trascendía lo meramente funcional. Estas innovaciones constructivas no solo buscaban dotar a los edificios de la flexibilidad espacial y la representatividad estética propias de la modernidad contemporánea, sino que constituyeron respuestas tecnológicas ajustadas y eficientes ante los rigurosos condicionantes sismorresistentes del territorio mendocino.

Finalmente, el derrotero de estas infraestructuras y los equipamientos asociados, expone las inevitables tensiones, fluctuaciones y desfases que caracterizan a la planificación territorial en contextos de inestabilidad política y económica. A pesar de estas marchas y contramarchas que obligaron, en algunos casos y debido a la imposibilidad de concretar los proyectos, a adoptar soluciones precarias, los equipamientos estudiados y sus procesos de ideación, sintetizaron materialmente las utopías y realidades de una época que entendió la arquitectura pública y la técnica como canales excluyentes para conquistar el espacio y vertebrar el territorio.

Bibliografía y fuentes

Ballent, A. (2005a). Kilómetro cero: la construcción del universo simbólico del camino en la Argentina de los años treinta. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani,* (27), 107-136.

Ballent, A. (2005b). *Las Huellas de la política. Vivienda, ciudad y peronismo en Buenos Aires.* Prometeo- UNQ.

Bednarek, J. (2001). *America's airports: airfield development, 1918-1947.* Texas A&M University Press.

Bianchi, P. (2022, 22 de abril). La terminal de ómnibus de la CITA. *Los Andes.* Recuperado de https://www.losandes.com.ar/arquitectura/la-terminal-de-omnibus-de-la-cita/

Bianchi, P. (2023). *¿Media pensión o pensión completa? Una historia de la hotelería y del turismo en Mendoza (1884-1955).* IHA- FFyL- UNCUYO. https://bdigital.uncu.edu.ar /19792

Bianchi, P. y Raffa, C. (2024). Tensión en tierra por alcanzar el cielo: Arquitectura para el servicio de aeronavegación en Mendoza (Argentina, 1959-1978). *Revista Arquitectura+*, 9(17), 81-106. https://revistas.uni.edu.ni/index.php/Arquitectura/article/view/984

Carsen, M. V. y García Bosio, H. (2020). Desarrollismo y diseño institucional de la Alianza para el Progreso en Argentina. *Revista Historia*, 27(1), 190-211.

Conventz, S., & Thierstein, A. (Eds.) (2014). *Airports, Cities and Regions.* Routledge.

Costa, C. (2020). Arquitectura e infraestructura para el desarrollo en Argentina (1960–1975): un abordaje desde la industria, energía y conexiones territoriales. *ARQUISUR*, *10*(18), 92 – 105.

Costa, C. (2016). Role of the State in interventions around an underwater tunnel. A case study of the "Túnel Subfluvial" (Argentina). *NALARs, 15*(3), 33-42.

Fiorito, M. (2020). Volar con poder: arquitecturas de Estado para la aviación en Argentina, 1957–1974, *en: Luis Müller y Claudia Shmidt (comp.). Arquitecturas de Estado: empresas, obras e infraestructuras 1955-1975: casos y debates en Sudamérica* (pp. 208- 236). Ediciones UNL.

Gutiérrez, A. (2012) ¿Qué es la movilidad? Elementos para reconstruir las definiciones básicas del campo del transporte. *Bitácora, 21*(2), 61 - 74.

Journal of Transport History (2019) *Special Issue: Commercial Aviation History in Latin America*, *40*(1).

Knippenberg, U. y Wall, A. (eds.). *Airports in Cities and Regions: Research and Practice* [1st International Colloquium on Airports and Spatial Development]. KIT Scientific Publishing.

Marón, G. (1997). El Aeroparque de Mendoza. En Pablo Lacoste (comp.) *Mendoza, historia y perspectivas* (pp. 237-250). Diario UNO.

Marón, G. y Ghiretti, G. (2005a) La historia del Aeroparque Mendoza. *Lima Víctor* (10), 19-27.

Marón, G. y Ghiretti, G. (2005b). Ya nunca me verás como me vieras. *Lima Victor* (11), 4-10.

Marón, G. y Ghiretti, G. (2017). Historia del extinto aeropuerto Benjamín Matienzo. Ed. Lima Víctor. https://es.scribd.com/document/509456473/Extinto-Aeropuerto-Benjamin-Matienzo-Borrador-31Dic17

Marón, G. y Ghiretti, G. (1996). Transporte aéreo en San Rafael. En Pablo Lacoste (comp.). *San Rafael, historia y perspectivas* (pp. 176-185). Diario UNO.

Moyano, R. (1997). El transporte público de pasajeros. En Pablo Lacoste (comp.), *Mendoza, historia y perspectivas. Aporte para el estudio de una ciudad fundada en 1561* (pp. 209-216). Diario UNO.

Müller, L., Shmidt, C. y Parera, C. (2020). *Arquitectura, tecnología y proyecto: obras públicas e infraestructura urbana y territorial en Argentina: 1955–1971*. UNL.

Piglia, M. (2021). Renovación técnica, infraestructura aeroportuaria y conectividad aérea en el marco del "desarrollismo autoritario" (Argentina, 1966-1970), en: *Zunino, Dhan et al (coord.) Pensar las infraestructuras en Latinoamérica* (261-278). Teseopress.

Piglia, M. (2020). La aviación comercial como herramienta de afirmación de la soberanía y de la integración del territorio. El transporte aerocomercial durante el peronismo (1945- 1955), *Pasado Abierto. Revista del CEHis,* (12), 99- 121.

Piglia, M. (2019). *Autos, rutas y turismo: el Automóvil Club Argentino y el Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Piglia, M. (2018a). Poder Aéreo y concurrencia regulada: las raíces de la política aérea argentina, 1935-1966, *Revista de Gestión Pública*, *7*(1), 77-105.

Piglia, M. (2018b). Aeromovilidad. En Dhan Zunino Singh, Guillermo Giucci y Paola Jirón (Eds.), *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* (pp. 33–39). Biblos.

Piglia, M. (2018c). Aeromovilidad, tecnología y poder. El caso de la modernización de la flota de Aerolíneas Argentinas. *Revista de Historia de la Economía y la Empresa*, (12), 125-152.

Raffa, C (2020). *Construir Mendoza. Obras y Políticas públicas en el territorio (1932-1943)*. IHA-FFyL-UNCuyo.

Raffa, C. (dir.) (2019). *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1961-1972)*. Tomo 2. Mendoza: IHA-FFyL-UNCUYO. Recuperado de https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=13376

Raffa, C. (dir.) (2017). *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900-1960)*. Tomo 1, Mendoza: IHA-FFyL-UNCUYO. Recuperado de https://bdigital.uncu.edu.ar/9327

Raffa, C. y Bianchi, P. (2024). Mundial de 1978: Política y técnica en la construcción del Estadio Ciudad de Mendoza, Argentina. *Revistarquis*, 13 (1), 55–77. https://doi.org/10.15517/ra.v13i1.56187

Raffa, C. y Bianchi, P. (2022). Arquitectura pública: la primera terminal de ómnibus estatal para Mendoza (Argentina, 1969-1972). *Arquitecturas del Sur*, 40(62), 80-93. https://doi.org/10.22320/07196466.2022.40.062.05

Raffa, C. y Luis, N. (2020). Caminos para el turismo y la producción. La acción de la Dirección Provincial de Vialidad en Mendoza (1933-1943). *Coordenadas, 7*(2), 146-172.

Vidal Olivares, J. (2023). The Economic History of Airline Development in Latin America, en: *Button, K. (Ed.) Airlines and Developing Countries (Advances in Airline Economics, Vol. 10),* Emerald Publishing Limited, Bingley, 33-49. https://doi.org/10.1108/S2212-160920230000010003

Schere, R. (1985). Una reflexión acerca de las estaciones de ómnibus en ciudades argentinas. *Summa Temática*, (1), 48-51.

Schere, R. (1983). Las Estaciones de Ómnibus de Mediano Tamaño. *Trama*, (7), 21-31.

Vidal Olivares, J. y Piglia, M. (2019). Flying the history of commercial aviation in Latin America: an introduction. *Journal of Transport History*,*40*(1), 3-7.

Zuloaga, A. M. (1948). *La victoria de las alas. Historia de la aeronavegación en Argentina.* El Ateneo.

Zunino Singh, D., Gruschetsky, V. y Piglia, M. (Coord.) (2021). *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica.* Teseo.

Aeronáutica Provincial I. En 1949 dio comienzo su amplio plan de actividad (1975, 14 de setiembre). *Los Andes*, s. p.

Aeropuerto mendocino (1975, 12 de julio). *El Andino*, p. 6.

Aeropuertos. Puntos de apoyo terrestres para la proyección de las rutas del aire (1962, febrero). Revista *Aeroespacio*, XXII (237), 10-29.

Anteproyecto para la Aeroestación Internacional El Plumerillo, (1976, marzo- abril). *Summa*, (99), 54-57.

Aviones de transporte comercial ¿En la década de los derivados? (1975, noviembre-diciembre). Revista *Aeroespacio*, XXXV (238), 29-34.

Cumpliose el 25° aniversario del arribo a Mendoza del primer avión con pasajeros que piloteó el Mayor Kingsley (1944, 6 de noviembre). *Los Andes*, p. 7.

Dudley, L. (1941, mayo). Estación terminal para ómnibus. *Nuestra Arquitectura*, (142), 29–34.

El año de la decisión (1972, 10 de noviembre). *Mendoza*, pp. 2-23.

Giménez Puga, F. (1940). *Guía General de Mendoza*. Kraft.

Gobierno de la Provincia de Mendoza (1971). *Mendoza en marcha. Un año de gobierno 1970-1971.* Dirección de Difusión. Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1955-56). *Anuario Síntesis Estadística y Geográfico Económica*. Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1964). *Mendoza en Marcha. Un año de gobierno 1963- 12 de octubre- 1964*. Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1965a). *Anuario 1964-65.* Instituto de Investigaciones Económicas. Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1965b). *Mendoza en Marcha. Segundo año de gobierno 1964- 12 de octubre- 1965*. Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1972). *Mendoza en marcha. Un año de gobierno 1970- 22 de julio-1971*. Imprenta Oficial.

Hoy se inaugura en Los Tamarindos un nuevo aeropuerto civil (1949, 26 de noviembre). *Los Andes*, Mendoza, s.p.

Inauguración del servicio aéreo regular Buenos Aires-Mendoza (1975, 12 de enero). *Los Andes*, Mendoza, p. 13.

Iñarra Iraegui, J. (1979). *Plan de Desarrollo Turístico del área fronteriza de Las Cuevas y su zona de influencia*. Tomo 1. Consejo Federal de Inversiones.

La necesidad de un servicio hacia el Noreste mendocino (1975, 17 de septiembre). *Los Andes*, Mendoza, p. 9.

La terminal de ómnibus de Mendoza (1976, marzo- abril). *Summa*, (99), 50-53.

Ley N° 3832. Boletín Oficial, 17 de julio de 1972. Recuperado de Estación terminal de ómnibus Mendoza

Mendoza y problemas por la falta de un buen aeropuerto (1974, 8 de noviembre). *Los Andes*, s.p.

Ministerio de Hacienda de la República Argentina. (2018) *Informes de cadenas de valor: Transporte aéreo de cargas.* Buenos Aires: Ministerio de Hacienda. https://www.economia.gob.ar/peconomica/docs/2018/SSPMicro_Cadenas_de_valor_Transp orte_aereo_de_cargas.pdf

Nueva actividad de Líneas Aéreas del Estado (1977, enero-febrero). Revista *Aeroespacio*, XXXVII (395), 44-46.

Nuevas Alas para Aerolíneas Argentinas (1962, marzo). Revista *Aeroespacio*, 238, año XXII, p. 35.

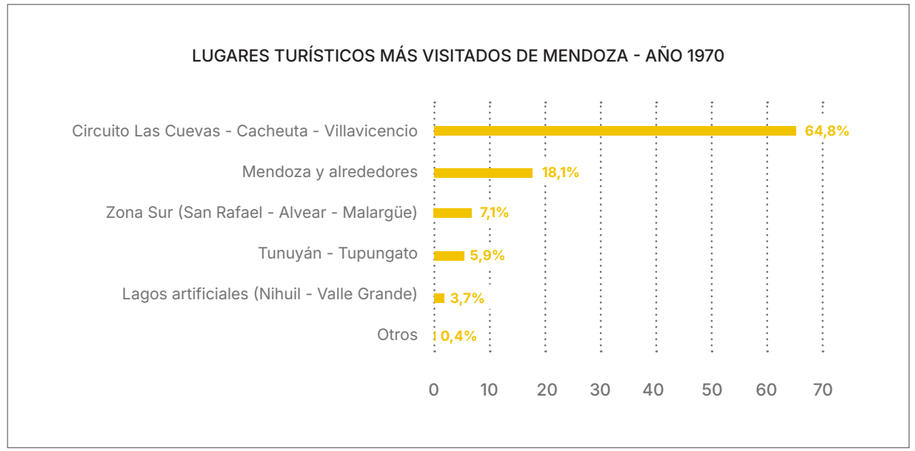
Un aeropuerto para el futuro (1975, 6 de septiembre). *El Andino*, p. 9.

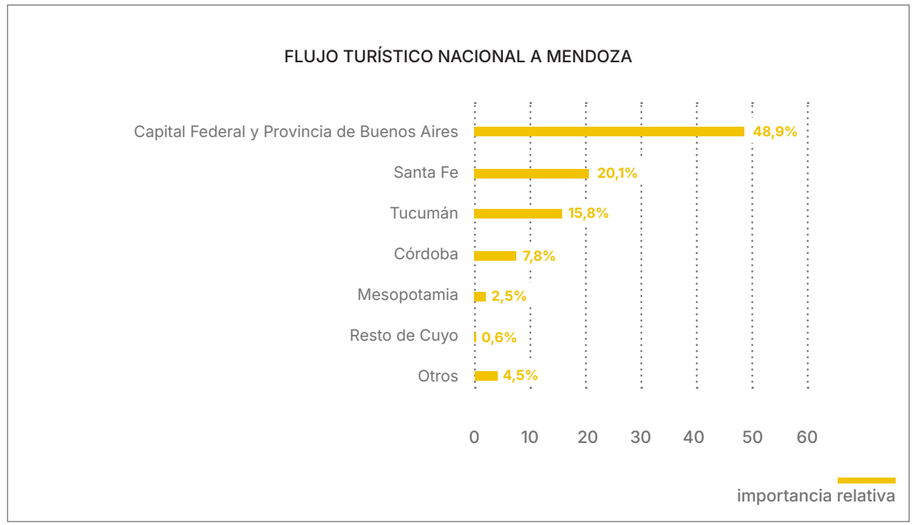
HOTELERÍA
PLANIFICACION
PROGRAMAS

VACACIONAR

PABLO BIANCHI

04





Lugares y flujo turísticos. Fuente: elaboración propia en base a las fuentes consultadas.

Turismo, Estado y agencias[1]

La evolución del turismo en Mendoza, durante la primera mitad del siglo XX, estuvo marcada por la sanción de normativa específica y la inversión en equipamientos, variables que trazaron una curva de crecimiento sostenido de la actividad. Superada la etapa fundacional de las décadas de 1910 y 1920, que ponía el foco en los establecimientos de montaña, fueron la sanción de leyes de fomento y la institucionalización de una agenda oficial, las acciones que orientaron las políticas de las décadas subsiguientes, en materia turística. En este proceso, se verifica una injerencia cada vez mayor del Estado, evidenciada no sólo en un robusto marco normativo y de programas de promoción específicos, sino también en el crecimiento gradual del parque hotelero, sobre todo entre 1930 y 1950 (Bianchi, 2023).

En este contexto, la obra pública y el incentivo a la inversión privada consolidaron una serie de equipamientos de hospitalidad, de distintas escalas y en múltiples destinos,[2] que acompañaron la progresiva masificación del ocio. Sin embargo, esta lógica de expansión sostenida sufrió un quiebre hacia mediados de 1950, coincidiendo con las reconfiguraciones políticas y económicas del país: la actividad turística experimentó ciclos con crecimiento dispar, alternando períodos de mayor inversión, con otros de estancamiento, mientras procuraba ajustarse a estándares mundiales. El volumen de obra nueva decayó, reflejado en la retracción de la obra pública hotelera. Los objetivos de desarrollo centraron su accionar en la mejora de las infraestructuras y la conectividad territorial.

Este capítulo busca exponer, entonces, los pormenores de ese proceso, centrando su atención en las políticas públicas, la planificación de la actividad turística y las pautas de desarrollo activadas en el escenario mendocino, con su contraparte en la escala nacional, al calor de programas de fomento y crédito de organismos internacionales. El contenido se desglosa en cuatro partes: la primera aborda los antecedentes y avances alcanzados hasta ese momento, junto con las políticas implementadas en el segmento 1955-1972. Seguidamente, se abordan los ejes de la planificación a escala provincial, que guiaron las propuestas de esos años, y se describen las iniciativas encaradas por distintas organizaciones y el Estado, para conformar un diagnóstico sobre la situación del turismo. A continuación, se presentan las propuestas y materializaciones en relación con la provisión de equipamientos, para concluir con una reflexión que expone, de manera sintética, los avances y retrocesos en la consolidación de la provincia como destino internacional.

Para cumplir este propósito, recurrimos a la revisión de fuentes primarias, como artículos en prensa, guías de turismo, planes y memorias de gobierno, revistas disciplinares de arquitectura, estadísticas oficiales, documentación técnica de edificios (plantas, vistas, cortes)

1 Este apartado se basa en trabajos previos: dos ponencias (Bianchi, 2024b y 2025) y un artículo (Bianchi, 2024a). Las fuentes han sido reinterpretadas y ampliadas para este capítulo.

2 En este capítulo, el término “oasis” refiere a las áreas cultivadas, regadas por las cuencas de ríos y acuíferos, que han posibilitado el asentamiento humano y el desarrollo de la agricultura, y se distinguen según el río que los abastece: el oasis Norte toma las aguas del río Mendoza, el Centro, del río Tunuyán y el Sur, de los ríos Diamante y Atuel.

y documentos de organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y nacionales, como el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

Ahora bien, en relación con las agencias estatales vinculadas al turismo, en 1942 se instituyó la Dirección Nacional de Turismo (DNT), por decreto N° 122027, aunque tuvo "atribuciones limitadas" y se ajustó solamente a la "organización de excursiones aisladas y a la fundación de una escuela hotelera para la formación de personal idóneo" (Bruno, 2012, p. 59). La DNT se fusionó con la Dirección de Parques Nacionales y, durante el peronismo, fueron la Secretaría de Trabajo y Previsión y más tarde la Fundación Eva Perón (FEP), las agencias que asumieron la organización de todo lo referido al turismo social y la provisión de equipamientos turísticos, con resultados dispares (Pastoriza, 2008a y b; Pastoriza y Schenkel, 2020; Capanegra, 2006 y 2010).

Luego del derrocamiento del gobierno peronista, la DNT volvió a tener peso específico propio: por Decreto Ley N° 6325/1956 se establecieron sus funciones, volviendo a instituirse como ente autónomo y separado administrativamente de la Dirección de Parques Nacionales (Decreto Ley N° 8014/1957). Los considerandos relacionados con el turismo, contenidos en esta norma, sentaron las bases para la sanción, al año siguiente, de la Ley N° 14574/1958 o Ley Nacional de Turismo, durante el gobierno de Arturo Frondizi. La DNT quedaba vinculada al Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Transportes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (art. 1) y tendría injerencia en todo lo referido al fomento y organización del turismo interior o del exterior hacia la Argentina, con promoción del turismo educacional y social, sentando las bases "técnicas y científicas" para que la acción del Estado asegurase "la valorización, estímulo y aprovechamiento de los elementos e intereses turísticos" (Ministerio, 1958, p. 1).

El art. 4° la facultaba para determinar las zonas turísticas del país, junto con la creación de "colonias de vacaciones, balnearios, campos deportivos y de recreación". Asimismo, ese artículo incorporaba la promoción de un sistema de créditos, como también facilitaba la realización, de forma directa, de convenios de compraventa o locación de inmuebles y muebles, más contratos de publicidad o adquisición de materiales para ejecución de obras, hasta un importe de 500.000 pesos moneda nacional (m/n). Asimismo, expresaba la necesidad de crear escuelas de enseñanza para la formación de técnicos y personal idóneo en las actividades relacionadas con la práctica turística, por una parte; y de propiciar el surgimiento de comisiones de fomento, agrupadas en federaciones comunales o provinciales.

Respecto de la provisión de equipamientos, la Ley Nacional de Turismo previó el otorgamiento de créditos de fomento, en su artículo 7°, mediante títulos de empréstito interno, hasta la cantidad de $200.000.000 m/n por año, para la "ejecución o financiación de obras de construcción, ampliación, instalación o mejoramiento de hoteles, albergues, entidades deportivas, sociales y culturales que ofrezcan interés turístico" (Ministerio, 1958, p. 4), en municipios o provincias que hubiesen celebrado convenio con la DNT. Por otra parte, se previó un Fondo Nacional de Turismo, compuesto, entre otros conceptos, por las sumas asignadas en el Presupuesto General de la Nación, las producidas del 1 % sobre el precio de pasajes aéreos al exterior, la mitad del promedio del impuesto a la venta de billetes de Lotería Nacional, el 10 % de los beneficios líquidos de la explotación de casinos, impuestos y aportes por leyes especiales destinados a la DNT, más lo proveniente de la aplicación de multas por infracciones a la norma y sus reglamentos.

La DNT estaba facultada a preparar, aprobar y ejecutar planes de construcción, ampliación, refacción y habilitación de "hoteles, hosterías, moteles, clubes, campamentos colonias de vacaciones y toda clase de establecimientos y lugares con vinculación a la actividad turística" (Decreto, 1961, s.p.) y a administrar por sí misma o mediante concesión, la explotación y funcionamiento de los hoteles. Finalmente, podía celebrar convenios-acuerdo con las direcciones de turismo provinciales en la ejecución de todo lo referido al turismo, aun cuando por decreto N° 9468/61 se estableció que, en relación con la planificación general, era la DNT la responsable de redactar y aprobar los planes para el desarrollo del turismo y las formas de su ejecución, clasificando lugares y centros de turismo en atención de sus "valores turísticos, termoclimáticos, históricos, culturales y folklóricos" (Decreto, 1961, s.p.).

El decreto N° 3921 de 1967 dispuso la creación de la Secretaría de Difusión y Turismo (Ministerio, 1961) y, por Ley N° 17301, se dispuso la transferencia de la DNT a esta Secretaría.

En 1968 se aprobó la Ley N° 17752, de promoción para la construcción de "hoteles de turismo", que buscaba aumentar el número de plazas disponibles e incorporar en la oferta argentina una hotelería acorde con estándares internacionales. Esta norma se complementó con la Ley N° 18674/1970, de fomento de inversiones en destinos considerados "prioritarios"; y la Ley N° 18828/1970, que establecía las condiciones que debían cumplimentar los establecimientos de alojamiento turístico, al tiempo que requería su inscripción en el Registro Hotelero Nacional. El decreto N° 2253 del mismo año determinaba cuatro categorías de hoteles, según los estándares que alcanzasen, divididos entre una a cuatro estrellas. En esa misma línea de acciones, Argentina se incorporó a la Organización Mundial de Turismo (OMT) y fueron aprobados sus estatutos mediante Ley N° 19644 de 1972.

En 1971 se creó la Secretaría de Turismo, dependiente directamente de Presidencia de la Nación, por Decreto N° 1472. Esta agencia incorporó una Dirección General de Planeamiento y Desarrollo, más una Dirección General de Asuntos Turísticos, por Decreto N° 6348 (Castellucci, 2016).[3] Se conformó un equipo interdisciplinario "para elaborar los primeros estudios de base, luego las provincias se sumaron a esta iniciativa, por sí mismas o a través del Consejo Federal de Inversiones, más los aportes de organismos internacionales a través de la asistencia técnica o la capacitación" (p. 9). El primer antecedente de la planificación del turismo a nivel nacional, fue el estudio titulado "Bases Metodológicas para la Planificación del Turismo como Factor de Desarrollo Regional" (Castellucci, 2016), elaborado en 1967 y dirigido por Georges Célestin y José Manuel Bringas, técnicos de la *Compagnie d´etudes industrielles et d´aménagement du territoire* (CINAM),[4] especialistas en desarrollo regional y agrícola, y en desarrollo turístico, respectivamente (Capanegra, 2010).

3 En 1973 esta secretaría se transfirió al Ministerio de Bienestar Social por Decreto N° 1849/73.

4 La CINAM, constituida en mayo de 1957, tenía por objeto realizar estudios y análisis socioeconómicos previos al desarrollo de programas de construcción, infraestructura y urbanísticos. En los países en desarrollo, se centraba en estudios preliminares para la elaboración de planes nacionales o regionales de desarrollo económico y social (France Archives, s.f.).

Políticas públicas, hoteles y aspiraciones

Al iniciar la década de 1960, el parque hotelero de Mendoza presentaba un equipamiento cuantitativamente sólido, resultado directo de las inversiones estatales y privadas consolidadas durante el ciclo conservador-demócrata de la década de 1930 y el primer peronismo (1946-1955) (Bianchi, 2023).[5] Sin embargo, hacia 1970 gran parte de estos equipamientos padecían obsolescencia o no alcanzaban los estándares internacionales de alojamiento (“Turismo: el peligro”, 1971, p.4). La herencia del período conservador se concentró en grandes hitos de la hotelería de montaña y termal como El Sosneado (1938), Potrerillos (1941) y Villavicencio (1941), junto con obras de gran envergadura como el Gran Hotel Uspallata (1948) y la reconstrucción del Hotel de Cacheuta, reabierto en 1948 tras haber sido seriamente dañado por un aluvión en 1934.

El advenimiento del peronismo transformó el sector al ampliar el espectro socioeconómico de los usuarios y diversificar la oferta hacia categorías de menor jerarquía, como hospedajes y residenciales. Este crecimiento se sustentó en un marco normativo continuo que mantuvo vigentes las exenciones impositivas de las Leyes N° 1216/1936 y 1298/1938, a las que se sumaron la Ley N° 1714/1948, dirigida a promover hoteles y confiterías en el interior provincial, y la Ley N° 1581/1946 de construcción de hoteles populares. Bajo este amparo legal se construyeron los hoteles de turismo de Malargüe (1947), San Rafael (1951), Tupungato (1953) y Tunuyán (1953). Asimismo, las políticas de turismo social de la Fundación Eva Perón impulsaron el desarrollo en la alta montaña, mediante la administración del hotel termal de Puente del Inca y la Hostería 17 de Octubre, construida en 1952, en la villa de Las Cuevas (Bianchi, 2023).[6]

Esta expansión hotelera coincidió con nuevas dinámicas territoriales que posicionaron a la montaña como recurso turístico preponderante de la provincia. El auge del turismo mecanizado a través de las rutas del Oasis Sur, la práctica del esquí en Vallecitos y el andinismo de alta montaña atrajeron a diversos perfiles de visitantes, mientras que los convenios de intercambio interprovincial multiplicaron el flujo de turistas hacia la ciudad y los suburbios. Esta progresiva masificación acentuó la estacionalidad, marcando diferencias entre la oferta de invierno y de verano. Hacia finales de la década de 1950, los cambios en las pautas de consumo y la necesidad de una mayor profesionalización técnica en la gestión del rubro hotelero propiciaron una reorganización del sector (Garazi, 2020). Las guías turísticas del período reflejan esta maduración del mercado, mediante un sistema de jerarquización formal compuesto por siete categorías, a saber: Gran Turismo Especial A, Gran Turismo Especial, Gran Turismo A, Gran Turismo B, Turismo A, Turismo B y Turismo C (Casa Peuser, 1954, pp. 287, 288 y Dirección Provincial de Turismo, 1955, pp. 60-62) que se mantuvieron, al menos, hasta fines de la década de 1960.

5 La producción sobre este tema ha tenido múltiples aristas de abordaje. Por una parte, estudios considerados “clásicos”, en las autorías de Alain Corbin (1993 y 1996), John Walton (2002) y John Urry (2011). En Argentina, Elisa Pastoriza ha abordado en diferentes publicaciones la cuestión de la historia del turismo (2003 y 2011), mientras que Rodríguez (2025) estudia el caso del noroeste argentino y Schenkel y Martín (2025) el del Parque Nacional Iguazú. Sobre arquitecturas e infraestructuras turísticas, podemos mencionar los aportes de Ballent (2008 y 2023), Bruno (2012 y 2019) y de Pastoriza y Piglia (2012 y 2023). En Mendoza, la temática ha sido abordada por Raffa durante el peronismo (2018) y, para el ciclo conservador-demócrata (2020a y b). En el tema de las vías de comunicación terrestre y los equipamientos asociados, destacamos los aportes de Raffa y Luis (2020) y Raffa y Bianchi (2022), respectivamente.

6 La FEP se hizo cargo del hotel termal luego de la nacionalización de los ferrocarriles, en 1948 (Raffa, 2018). En 1956 el hotel pasó a manos del Instituto Nacional de Acción Social, dependiente de Presidencia de la Nación (Asociación de Hoteles, 1958).

Políticas en torno del turismo

En su mensaje a la Legislatura al asumir el mando en 1961, Francisco Gabrielli daba cuenta de una serie de problemas[7] que, en su gestión, intentaría revertir: por una parte, la inexistencia de campañas de promoción oficial que potenciasen la afluencia a lugares y sitios turísticos de la provincia. Por otra, la pérdida de visitantes que generaba el estado de clausura en que se encontraban los hoteles de Uspallata y Potrerillos, sumado a la apertura parcial de Villavicencio, que operaba sólo en temporada veraniega. A las dificultades de estos grandes hoteles, sumaba las de “hosterías y lugares de recreación sin las condiciones mínimas para una eficiente atención de los turistas, con la ausencia total de elementos ilustrativos que orienten al forastero” (Gobierno de Mendoza, 1961, p. 19).

Para lograr su cometido, se proponía “reactivar los factores primordiales” con que contaba el Estado: la propia Dirección Provincial de Turismo (DPT) y la Casa de Mendoza en Buenos Aires.[8] En segundo lugar, se propuso reactivar la promoción del turismo mediante la sanción de legislación específica. Entre las propuestas de mayor peso, estuvo la creación de una comisión asesora que reuniría instituciones públicas y privadas, de manera que la actividad dejara de ser “una pesada carga para la administración pública”. En este sentido, consideraba que debía convocarse a los privados a que interviniesen “en el remozamiento de la Fiesta de la Vendimia” que se había constituido, en su visión, en una “carga financiera de creciente volumen para el erario fiscal” (Gobierno de Mendoza, 1961, p. 20).

La celebración continuó convocando al público local y al turismo y fue considerada, en la visión de la dirigencia, como una fiesta “tradicional” y “de trascendencia continental” (Gobierno de Mendoza, 1965, s.p.). A partir de 1963 la sede del evento fue el Teatro Griego Frank Romero Day y, en las ediciones subsiguientes, se procuró una “adecuada propaganda”, de manera que alcanzase “contornos de interés internacional”. Destacaron, en este período, además del despliegue escénico de los cuadros de danza, la “exhibición técnica de luces, sonido, colores y artística (...) programada, realizada y dirigida por personal local” (Gobierno de Mendoza, 1964, p. 49.) (Figura 1).De acuerdo con el art. 1 del decreto Ley N° 2046 del año 1962, la DPT pasó a constituirse como ente descentralizado, dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Economía. Entre sus funciones, debía fomentar y

7 Notas de prensa de los años ´60 denunciaban que el hotel de Potrerillos era el único que contaba con luz eléctrica y agua potable, alertaban sobre el mal estado de la ruta a Vallecitos y la falta de mantenimiento en pistas de esquí. Además, advertían el estado de abandono del camping, la hostería y parque del Dique Cipolletti (“Luján y sus zonas turísticas”, 1961, p. 12).

8 El inmueble para la Casa de Mendoza se encontraba en calle Callao 446 de la Ciudad de Buenos Aires. Estaba compuesto por planta baja, primer piso y cocheras, contaba con una superficie total de 494 m2 y fue comprado “a estrenar” por el Gobierno de la Provincia en 1971 (“Se escrituró el edificio”, 1971, p. 5).



Figura 1.
Vista del escenario de la Fiesta de la Vendimia de 1963.
Fuente: "A sesenta años", 2023.

organizar el turismo dentro de la provincia y coordinar y controlar todos los establecimientos vinculados a la actividad (Tomassetti et al., 1971). Esta norma previó un régimen de promoción para la instalación de hoteles, que contemplaba la donación de hasta 2 hectáreas de tierras fiscales, exención de impuestos provinciales por cinco años y subsidios especiales a los establecimientos que se ajustasen a las condiciones mínimas que estableciese la reglamentación. La Dirección de Arquitectura y Planeamiento, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (DAyP-MOSP) sería responsable, como agencia del Estado, del proyecto y construcción de los equipamientos.

Hacia mediados de la década de 1960, las propuestas de mejora gravitaron en torno al crecimiento de la red caminera, la creación de parques y reservas provinciales para fomentar el turismo interno, "aprovechando terrenos fiscales existentes en la mayoría de los departamentos" y la habilitación de nuevos hoteles y hosterías en "zonas de turismo de gran jerarquía". Sumado a esto, se consideró primordial estimular la instalación de nuevos hoteles en centros urbanos (Gobierno de Mendoza, 1966, p. 75). La resolución interna 390/65, eliminó el sistema de fijación de precios de la DPT, de manera que, a partir de ese momento, la asignación de tarifas por alojamiento fue potestad de cada empresa hotelera.

En relación con la política de arbolado público y promoción de bosques, se destinaron $9.000.000 m/n para la forestación de distintos tramos de la Avenida de Acceso Este, así como la construcción de obras menores para la seguridad de automovilistas y peatones. En el Parque General San Martín y en el Zoológico se realizaron "obras de mejoramiento total", que incluyeron tendido de nuevas líneas eléctricas, instalación de juegos infantiles, parquización del sector Noroeste del ex autódromo, reparación del lago y su isla, reacondicionamiento de recintos para animales y construcción de recintos nuevos ("A través del Ministerio", 1971, p. 10).

En El Challao, el Gobierno de la Provincia entregó un subsidio de $8.000.000 m/n al Círculo de Periodistas para la concreción de un camping y colonia de vacaciones, que facilitó la compra de un terreno de 6 hectáreas, la reforestación del predio y la construcción de una confitería, restaurante, vestuarios, sanitarios y servicios (Gobierno de Mendoza, 1965). En Potrerillos, se destinaron $1.000.000 m/n para la forestación de 2 hectáreas de terreno, mantenimiento de los bosques existentes en la zona, la ejecución de cierres perimetrales y limpieza de redes de riego. En Malargüe, se concretó la plantación de un "bosque criollo de 60 hectáreas en terrenos fiscales", que incluyeron los trabajos de cercado, nivelación y sistematización del riego ("Política forestal", 1971, p. 15). En San Rafael, se asignaron $17.000.000 m/n para la construcción de un pozo para riego, destinado al parque Mariano Moreno, obras de tendido de red de iluminación y construcción de asadores y equipamiento fijo para camping, como el mantenimiento general de prados y paseos (Gobierno de Mendoza, 1971, p. 65).

Mediante Decreto Acuerdo N°2061/1965 se creó el Directorio del Casino-Plaza Hotel, figura encargada de todas las funciones concernientes a la dirección y administración del conjunto. Esta medida surgió, entre otras, como respuesta a una serie de problemas que afectaron a la sala de juegos, derivadas de la situación

laboral de sus empleados, con impacto directo en la afluencia a las salas y, por ende, en la recaudación.[9] Respecto del Plaza Hotel, se remodelaron todas las habitaciones, la cocina y sus dependencias; junto con la adquisición de mobiliario, en especial para el Salón de los Espejos y el Salón Comedor (Gobierno de Mendoza, 1966).

Avances y retrocesos

El gobierno de la autodenominada Revolución Argentina logró, entre 1966 y 1970, algunos avances en materia de turismo y hotelería a nivel provincial: se creó, por Ley N° 3526/70, un Fondo de Promoción Turística para la actividad privada, formado por recursos provenientes de las ventas de hoteles estatales. Por medio de esta ley, se pretendía concretar la venta de los hoteles de Cacheuta y Malargüe, que no prosperó, y el llamado a licitación para la explotación del Hotel de Potrerillos, reacondicionado con fondos provinciales -luego declarado desierto-. Por otra parte, se logró la inclusión de Mendoza en el régimen de promoción internacional de centros de turismo, por Decreto N° 1764/69, al adherir a la Ley Nacional N° 17752/68, que contemplaba "exenciones impositivas con destino a promover la construcción, equipamiento y explotación de hoteles nuevos para turismo internacional", ofreciendo a Mendoza la posibilidad de crear hasta 100 nuevas habitaciones (Iñarra Iraegui, 1979). Junto con estas medidas, se estableció un crédito especial de fomento hotelero apoyado por el Banco de Mendoza. La Nación transfirió a la Provincia, también en este período, los bienes turísticos en Las Cuevas, Puente del Inca y Punta de Vacas (Gobierno de Mendoza, 1970, s.p.), zona de alta montaña que había sido afectada por un alud algunos años antes. Producto de este incidente y debido a los daños ocasionados, el Hotel Termal Puente del Inca quedó fuera de servicio.[10]

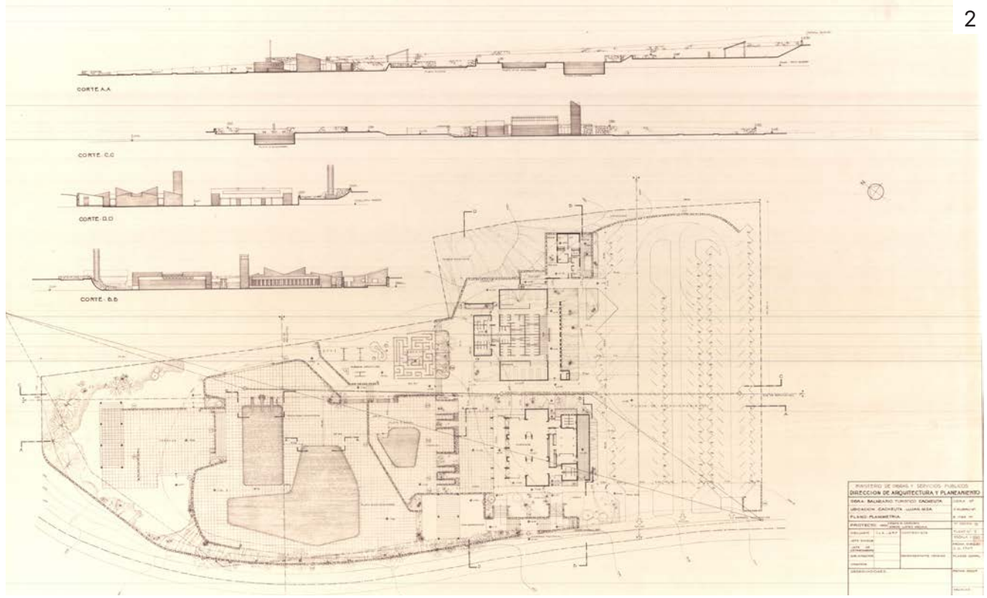
La intención por mejorar equipamientos de montaña alcanzó al antiguo hotel termal de Cacheuta, donde se proyectó un parador para turistas y una serie de piscinas, con sus baños y vestuarios.[11] El conjunto incluía una vivienda para encargado, un puesto de control sanitario previo al ingreso al natatorio, una zona de juegos al aire libre y un laberinto (Figuras 2 y 3). Este equipamiento, previsto en un terreno en el costado de la ruta y enfrentado al edificio original, no se materializó, a pesar del desarrollo que alcanzó la propuesta, visible en la documentación de la DAyP-MOSP.

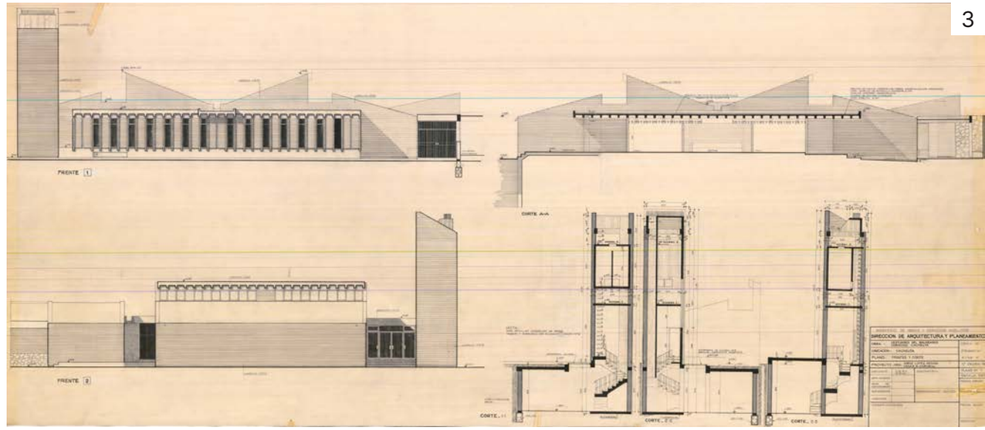
Respecto del ocio y las actividades recreativas, se construyeron campings en Sierras del Plata -Potrerillos-, Isla del Río Diamante -San Rafael-, Uspallata -Las

9 Los empleados sindicalizados exigían la sanción de la Ley Orgánica y su reglamentación que determinara, principalmente, "separación de áreas y escalafones respectivos entre las ramas de Juego, Maestranza y Administración del Casino", el pase a planta permanente de personal con contratos y la "equiparación jubilatoria" con los empleados nacionales ("Quedó solucionado...", 1971, p. 4).

10 El 15 de agosto de 1965 un alud de nieve y piedras arrasó con la parte delantera del hotel, dejando sepultadas a 8 personas. Hacia las 22 horas del mismo día, un desprendimiento destruyó 16 casas del barrio ferroviario de Las Cuevas, con un saldo de 40 pobladores desaparecidos ("A diez años...", 1975, p. 7).

11 Notas de prensa de esos años advertían sobre la falta de publicidad sobre este hotel, que limitaba "la afluencia de público" ("Luján y sus zonas turísticas", 1961, p. 12).





Figuras 2 y 3. Planimetría de conjunto; vistas y cortes del parador de Cacheuta. Proyecto: arquitectos César Carubín y Jorge López de Medina. 1969. Fuente: Archivo Digital DAI- MIPIP.

Heras- y el Manzano Histórico – Tunuyán-. En línea con las medidas de cuidado de parques y refugios, el gobierno provincial cedió el refugio San Antonio al municipio de Luján de Cuyo, el refugio La Canaleta al Esquí Club Mendoza y el refugio San Bernardo al Club Deportivo Andes Talleres. La Hostería del Dique Cipolletti, antiguamente administrada por la DPT, también fue cedida al municipio de Luján. Respecto de la provisión de servicios, se instalaron unidades sanitarias, por intermedio de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento, en distintos campings de la provincia, por ejemplo, en el Manzano, Sierras del Plata, Uspallata, San Rafael, Bosques Dique Valle de Uco, Dique Gobernador Benegas, Dique Cipolletti y en el Parque General San Martín. Además, se dispuso la construcción de diez unidades sanitarias móviles en colaboración con la Penitenciaría Provincial. Como parte de las estrategias de promoción, se instalaron oficinas de informes en Uspallata, Arco del Desaguadero, Santiago de Chile, Aeropuerto Internacional de El Plumerillo, Las Cuevas y en la estación del Ferrocarril General San Martín (Gobierno de Mendoza, 1970, s.p.).

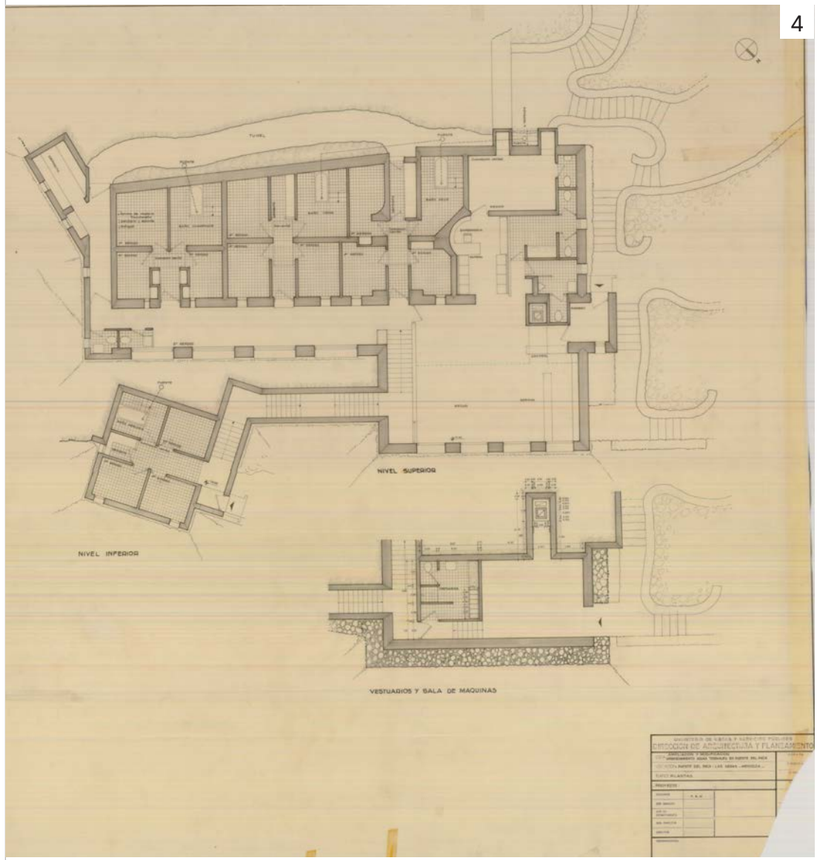
Finalmente, se creó la Subsecretaría de Desarrollo de Comunidades, dentro del organigrama del Ministerio de Bienestar Social, destinada a la promoción, coordinación y realización de actividades deportivas, recreativas y turísticas en todo el territorio mendocino. Entre las tareas concretadas en materia de turismo, es de destacar la ejecución del Plan de Turismo Social Escolar, que benefició a escuelas de "estudiantes provenientes de hogares de escasos recursos" y que involucró a más de 3000 alumnos durante el año 1970. La Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (SEPAC), dependiente de Presidencia de la Nación, otorgó a la Provincia un subsidio de $75.000 m/n para la adquisición de dos ómnibus, que se asignaron al programa de Turismo Social Escolar (Gobierno de Mendoza, 1970, s.p.).

Con Gabrielli de vuelta en la gobernación, se sancionó la Ley N° 3741 en 1971 que, además de dejar sin efecto el Fondo de Promoción al Turismo concebido sólo un año antes, presentaba un régimen de promoción para pequeños hoteles u hosterías, y para la instalación de medios mecánicos de desplazamiento en zonas de práctica de esquí. Es posible que, bajo el amparo de esta norma, se previera la refacción y ampliación del pabellón de baños de Puente del Inca, único vestigio del famoso hotel termal, pero el proyecto no se ejecutó (Figura 4).

Respecto de los hoteles administrados por el Estado provincial, entregó en concesión la hostería y complejo turístico de Las Cuevas, el Hotel Turismo de Malargüe y el Hotel de Potrerillos ("A través del Ministerio", 1971, p. 10) (Figura 5). Además, se acondicionó la Hostería del Cerro de la Gloria y el Hotel de Turismo en la Isla del río Diamante. En relación con el fomento a la edilicia de hoteles, la norma proponía exenciones tributarias por 15 años y la posibilidad que los municipios adhiriesen a la ley, en lo que respecta a derechos de construcción, aprobación de planos e inspección de obras (Tomassetti et al., 1971). Como puede observarse, la legislación no implementó medidas con la relevancia de las provenientes de ciclos políticos previos sino, más bien, acompañó las intenciones y políticas del gobierno nacional de esos años (Figura 6).

Respecto de los agentes al frente de la DPT, se observa que las designaciones oficiales alternaron cortos períodos de tiempo, como en el caso de los gobiernos de facto, o bien ciclos completos, con gestiones que no excedieron, en general, los 3 años de duración (Figura 7).

4



5



Figura 4.
Planta del pabellón de baños en Puente del Inca.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

Figura 5.
Llamado a licitación para la concesión de hoteles estatales.
Fuente: Mendoza. (1971).

LEGISLACIÓN NACIONAL

- Ley Nacional de Turismo **N° 14574/58** faculta las actividades de la DNTurismo (creada por Dec. Ley N°6.325/56)
- Dec. **N° 9468/61** DNT debe redactar y aprobar losplanes de desarrollo y determinar las zonas turísticas del país
- Dec. **N° 3921/67** crea la Secretaría de Difusión y Turismo (absorbió a la DNT por **Ley N°17301**)
- Ley **N° 17752/68** y Dec. Regl. **N° 3091/68** Promoción a la construcción de hoteles de categoría internacional
- Ley **N° 18674/70** y Dec. Regl. **N° 2081/70** Fomento de inversiones en destinos prioritarios
- Ley **N° 18828/70** y Dec. Regl. **N° 2235/70** Regulaba la actividad de hoteles y hospedajes
- Dec. **N° 1472/71** crea la Secretaría de Turismo
 - Dir. Gral. De Planeamiento y Desarrollo
 - Dirección General de Asuntos Turísticos

LEGISLACIÓN PROVINCIAL

- **Dec. Ley N° 2046/62** y Dec. **N° 2853/62** Dirección Provincial de Turismo, órgano de control de hoteles, restaurantes y establecimientos similares.
- **Dec. N° 3640/64** reglamenta los anteriores
- Dec. **N° 1170/66** modifica el anterior, respecto de la determinación de las tarifas hoteleras
- Dec. **N° 1764/69** incorpora al régimen de promoción del **Dec. Ley N° 2046/62**, aquellos establecimientos de turismo internacional que adhiriesen a la **Ley N°17752**
- Res. **N° 562/70** de la Dirección Provincial de Turismo. Reglamenta la actividad de comisionistas y representantes de hoteles
- Ley **N° 3526/70** crea el Fondo de Promoción Turística (derogado al año siguiente por **Ley N° 3731**)
- Ley **N° 3741/71** Modifica el régimen de promoción del **Dec. Ley N° 2046/62**

Figura 6.
Legislación nacional y provincial en materia turística y hotelera.
Fuente: elaboración del autor en base a Tomassetti et al., 1971 y Capanegra, 2006 y 2010.

AGENTE	PERÍODO	HECHOS RELEVANTES
Jorge Iñarra Iraegui	1958-1960	1960-primera edición del Carnaval de la Nieve en Vallecitos
Orlando Gioia (Secretario General)	1960-1961	
Guillermo Guiñazú García	1961- abril 1962	La DPT se instituyó como ente descentralizado (decreto Ley N° 2046/1962)
s.d.	abril 1962-oct. 63	1963-primer acto de la Fiesta de la Vendimia en el Teatro Griego Frank Romero Day
Guillermo Guiñazú García	oct. 1963-1966	1965 la DPT exige la venta de vino “tipo turista” en locales de expendio de comida 1965 aludes en Puente del Inca y Las Cuevas
s.d.	1966-1970 Rev. Arg.	1967 año del turismo internacional (ONU)
		1968-1970 remodelación integral del Plaza Hotel
Cnel. (RE) Eduardo Aguirre	1970-1971	13/11/1971-reapertura del Hotel Potrerillos
Mayor Atilio Ramazzi	1971-1972	Compra de un inmueble en Buenos Aires para instalar la Casa de Mendoza
s.d.	1972-1973	XIX Convención Nacional de la Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines en Mendoza

Figura 7.
Tabla que muestra los agentes al frente de la DPT, años y hechos relevantes.
Fuente: elaboración del autor en base a las fuentes consultadas.

Agua, caminos y nieve en la planificación turística

En relación con la red vial Gabrielli expuso, en su mensaje a las Cámaras al iniciar su mandato, las obras que consideraba necesarias para el decenio 1965-1974: en primer lugar, las mejoras de la Ruta 7, desde Desaguadero a Las Catitas y el tramo Potrerillos-Las Cuevas, luego la repavimentación de los accesos Norte y Sur a Mendoza, en el último caso con la construcción de un puente sobre el río Mendoza a la altura de Luján de Cuyo, y finalmente la repavimentación de la ruta 188 desde Bowen a Canalejas. Sumado a estas obras, se encontraba la gestión para la reconstrucción del tramo argentino del camino internacional a Chile, acción que se sumaba a las obras iniciadas del lado chileno, entre Juncal y Portillo, y desde allí al túnel, iniciativa que había sido refrendada por los presidentes de ambos países mediante firma de un protocolo de acción conjunta en octubre de 1965 (Gobierno de Mendoza, 1966). Es decir, no sólo se ocupaba de los caminos vinculados con el traslado de mercancías o de productos agrícolas a los centros de consumo, sino que también buscaba mejorar la conexión con los puertos del Pacífico y, por efecto derrame, lograr que estos itinerarios conectasen destinos de turismo interno e internacional, en la ruta que unía Mendoza con Chile.

Respecto de caminos netamente turísticos, es de destacar el caso del camino entre Potrerillos y Tupungato, que fue ponderado en artículos en prensa, por sus "hermosos panoramas". Se juzgaba que, de concretarse su pavimentación -sumada a la del tramo Tupungato-Manzano Histórico- permitiría "crear un nuevo circuito que, partiendo de la ciudad de Mendoza, llegaría a Cacheuta, luego a Potrerillos y de allí a Tupungato", para cerrar en el tramo al Manzano y desde allí por Luján hacia Mendoza, siguiendo la ruta 40. La nota daba cuenta de los "esfuerzos de las actuales autoridades como de las fuerzas vivas del departamento" de Tupungato, que demandaba, por las características de la obra, el apoyo provincial ("Proyectos y realidades", 1971, p. 7).

El Sur tiene la palabra

Artículos en prensa del período dieron cuenta de la "relevancia económica y social" de la ruta a Chile por el Paso El Pehuenche. Si bien la ruta había sido inaugurada oficialmente en abril de 1961, faltaban obras menores para la habilitación de algunos tramos, sobre todo del lado chileno ("En forma oficial", 1961, s.p.). La pronta resolución del tema se fundaba en "las relaciones económicas impuestas por la geografía y las características zonales de complementación", para hacer viables "su permanente contacto en beneficio de intereses que hacen al desarrollo económico y social de las regiones afectadas de ambos países", lo que requería la instalación de puestos mecánicos que brindasen una adecuada atención y establecimientos hoteleros para los turistas ("Importancia económica", 1962, p. 1). Si bien los antecedentes legales de esta obra datan de 1960, con la función principal de colocar los productos industriales de San Rafael, Malargüe y General Alvear en el vecino país, reduciendo los costos derivados de fletes, se creó posteriormente una comisión de estudio de las posibilidades del intercambio comercial y turístico entre ambas naciones, en la que intervinieron representantes de las Cámaras de Comercio, Industria, Agricultura y Minería de los tres departamentos involucrados; la Bolsa de Comercio de Mendoza (BCM) y la Federación Económica de Mendoza, para completar un relevamiento que permitiese articular los medios necesarios para finalizar las tareas faltantes y habilitar la vía al transporte automotor (Figura 8).

Algo similar ocurrió con el Valle de Las Leñas, alcanzado por las políticas de fomento al turismo de este ciclo político. La zona, juzgada como sitio "ideal para levantar el centro de deportes de invierno más importante de Sudamérica", fue objeto de iniciativas para su aprovechamiento, como la mejora del camino vehicular de acceso, la construcción del primer refugio por la Dirección Provincial de Arquitectura y la instalación de medios mecánicos que permitieran el ascenso a las incipientes pistas de esquí, aunque muchas de esas medidas se concretaron sólo parcialmente. Para la difusión, se consideró imperioso confeccionar folletería e inclusive películas publicitarias, "promovidas por el ente nacional de Turismo" ("Las Leñas, lugar ideal", 1971, p.12). Como argumento esgrimido a la hora de impulsar el lugar como destino turístico, se mencionó la multiplicidad de actividades derivadas de la estacionalidad: al atractivo de las nieves se contraponían, en los meses veraniegos, las aguas termales de vertientes naturales, la práctica de escalada, la equitación y la pesca de salmónidos. A esta oferta, se sumaba la belleza estética del paisaje de la zona, con sitios cercanos como la laguna de la Niña Encantada y el Pozo de las Ánimas ("Las Leñas, lugar ideal", 1971, p.12).

Otros sitios en el Sur provincial, como El Cañón del Atuel con el dique Valle Grande y la zona de Los Nihuiles, fueron impactados por obras de irrigación y generación de energía, a la par que se posicionaron como nuevos destinos para el turismo local, configurando un itinerario que fue ponderado como "el más importante de la provincia" ("El desarrollo turístico", 1970, s.p.). La prensa dio cuenta de la relevancia creciente que fueron adquiriendo destinos alternativos a los ya consolidados, ya sea porque se vislumbraba su potencial a futuro, o bien porque se trataba de sitios con cierto renombre, aun cuando se reconocía la falta de inversión que permitiera una mínima provisión de servicios.

A la primera de estas circunstancias respondieron las mejoras introducidas en el valle del río Atuel, donde se concretó la instalación de un camping de turismo, previa compra por parte del Estado provincial, del campamento de obra a Conevial SA, empresa encargada de la construcción de las usinas del complejo hidroeléctrico Los Nihuiles,[12] donde se pretendía levantar "un centro de turismo", según expresaba en una nota de prensa, Eduardo Aguirre, responsable de la DPT. Asimismo, el funcionario expresaba que esperaban "contar con la legislación" para aplicar beneficios a los interesados "en la construcción de hospedajes y hosterías en rutas y circuitos turísticos, por medio de la desgravación impositiva", de manera que se volcara a ese tipo de inversiones "un aporte de dinero que permitirá generar la infraestructura en zonas donde no es común contar con interesados" ("El desarrollo turístico", 1970, s.p.).

La necesidad de "planificar" la actividad y potenciar la zona Sur de Mendoza fue expuesta en notas de prensa sistemáticamente y, para el caso puntual de San Rafael y sus zonas aledañas, demandaban un estudio integral del circuito a Valle Grande y El Nihuil, que permitiera establecer puntos de instalación de equipamientos y servicios; la habilitación de campings en El Sosneado y en las proximidades del cerro El Nevado, la inclusión de los sitios turísticos en inventarios con la publicidad correspondiente y el sostenimiento de una estación de

12 Ver capítulo Producir.



8

LOS ANDES — Sábado 8 de Abril de 1961 A

EN FORMA OFICIAL SE INAUGURARA HOY LA NUEVA RUTA INTERNACIONAL POR PASO "EL PEHUENCHE"

Cerca del Límite de Ambos Países se Hará el Acto

Delegaciones de Chile y Argentina estarán presentes en él

En el transcurso de una ceremonia a realizarse hoy a las 13 horas argentina (12 hora chilena) se procederá a inaugurar en forma oficial el nuevo camino internacional por el paso "El Pehuenche".

La nueva ruta une la zona del centro de Chile con el sur de Mendoza y esto ha cobrado gran interés, pues tendrá especial importancia en lo que se refiere al intercambio económico y turístico. La culminación de los trabajos ha puesto de manifiesto, nuevamente, el espíritu de solidaridad y hermandad que une a ambos pueblos

Delegación chilena

TALCA, Chile, 7. (U.P.I.). — Las autoridades de esta provincia adelantan los preparativos para la ceremonia de mañana con motivo de la inauguración oficial del camino internacional a través del paso "El Pehuenche".

El camino entre Talca y el límite argentino tiene una extensión de 170 kilómetros y desde el límite a la localidad argentina de Bardas Blancas hay 76. Desde este punto a Malargüe hay 65 kilometros más y de Malargüe a San Rafael 180 lo que hace un total de 396 kilómetros entre Talca y San Rafael.

Esta ciudad está a 240 kilómetros de la capital mendocina.

El grabado muestra el trazado del nuevo camino internacional que se inaugura en forma oficial en el día de la fecha. El trazo oscuro señala su trayecto, que une las localidades de Talca y de Bardas Blancas, en Chile y Argentina, respectivamente. En el plano puede apreciarse también la influencia de la ruta, que vinculará dos zonas productoras de importancia, como es el sur mendocino y el valle central de Chile, cuya ciudad más representativa es Talca y cuyo puerto lo constituye Constitución.

Amplias Posibilidades de Intercambio se Abren con el Camino, que Unirá Dos Importantes Zonas Productoras

Figura 8.
Mapa del camino a Chile por el paso El Pehuenche. Fuente: Los Andes. (1961, 8 de abril).

piscicultura. Asimismo, solicitaban una intensificación de la campaña de forestación, la construcción de balnearios populares en las márgenes de los ríos, previo acuerdo con los municipios; la efectivización de créditos para la hotelería, la mejora del intercambio turístico con Chile por el paso El Pehuenche, la adecuación de todas las rutas "que no ofrezcan buenas condiciones de transitabilidad" y la adecuación de circuitos para que incorporasen "los lugares más excepcionales", como Agua del Toro, centros termales en Las Leñas-Los Molles, El Sosneado y Cerro Bola ("Turismo: la urgente necesidad", p.11).

El caso de los embalses

La creación de "nuevos" itinerarios turísticos se vio favorecida por la construcción de diques de embalse y por la implantación de centrales hidroeléctricas en distintos puntos del territorio provincial, para ampliar las superficies irrigadas y fortalecer la generación de energía; en línea con los objetivos de los Planes Nacionales de Desarrollo elaborados por el CONADE.[13] Al respecto, puede mencionarse el caso de la presa-embalse del Carrizal en la cuenca del río Tunuyán, obra licitada en 1964 por el gobierno de Gabrielli y construida entre 1965 y 1971 (*Los Andes*, 1982).

Esta obra incluyó, en las instancias de planeamiento, la promoción de actividades turísticas, evidenciado en la documentación técnica de la propuesta y en las notas de prensa publicadas en medios de la época, que daban cuenta de la existencia de "unidades turísticas" o bien urbanizaciones destinadas al uso estacional, de tipo recreativo y deportivo, en las márgenes del espejo de agua (Figuras 9 y 10).

La documentación de la fase planificadora de la obra consignaba seis zonas de diferente jerarquía, que se clasificaron según su proximidad al espejo de agua o a los principales viarios de acceso y circulación del perilago, o a su capacidad para alojar actividades diferentes de la meramente turística: la "primera línea" de los lotes ubicados en las márgenes Este y Oeste frente al lago fue consignada "de privilegio turístico y urbanización inmediata" y estaba destinada a albergar parcelas de 1000 m2 de superficie y campings. La franja urbanizable detrás de ella fue designada como "zona de ventajas turísticas y de urbanización mediata", con fraccionamientos de hasta 2500 m2 destinados a casas quinta; una parcela junto al camino de acceso se destinó específicamente al uso agrícola, un sector opuesto al agrícola, pero en la fracción Norte del terreno, al otro lado del camino de acceso, se designó con "mediatas posibilidades turísticas"; una franja por fuera de las anteriores se clasificó "con escasas posibilidades de desarrollo a corto plazo" y finalmente, se consideró que las parcelas al Oeste, por fuera de las consignadas precedentemente, no ofrecían posibilidades ciertas de desarrollo debido a su alejamiento ("Áreas de afectación", 1971, s.p.).

En el Oasis Norte, la planificación del Dique Potrerillos, aunque no se concretó en este período, fue una iniciativa destacable por la magnitud de la obra a ejecutarse y por las consecuencias que acarrearía en materia de turismo. La necesidad de la presa de Potrerillos se fundaba en "el imperativo de regular el caudal del río

13 El Consejo Nacional de Desarrollo fue creado durante la Presidencia de Arturo Frondizi, como condición del gobierno de los Estados Unidos para generar planes de desarrollo e incorporar a la Argentina a los beneficios de la Alianza para el Progreso (Capanegra, 2017).

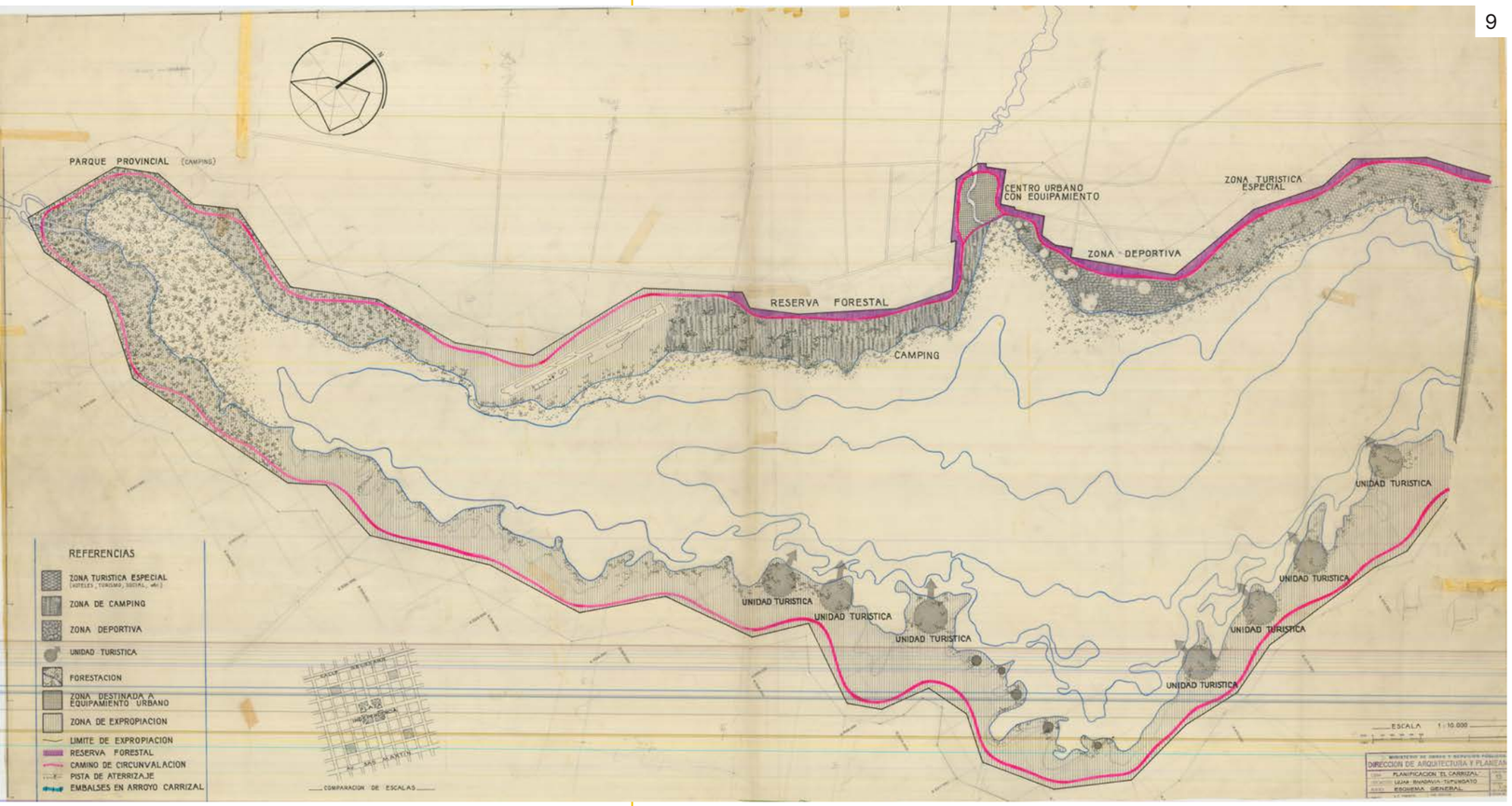


Figura 9.
Planificación del perilago del Embalse El Carrizal. [Plano]. Esc. 1:10000.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



Figura 10.
Planificación del perilago del Embalse El Carrizal. Área urbana [Plano]. Esc. 1:4000.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

Mendoza", para lo cual el Gobierno provincial firmó un convenio con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), a fin de efectuar la prefactibilidad técnica y económica de la obra. Este trabajo, licitado en 1968 y asignado en 1969 a la empresa Latino Consult SA, concluyó con un dictamen favorable de dicha consultora, que elaboró un informe sobre tres posibles escenarios para la concreción del proyecto, del que resultó seleccionado por el Gobierno, el que incluía una presa para usos múltiples en términos de manejo del agua para riego, el aprovechamiento recreativo y turístico del espejo de agua y el aprovechamiento del salto de agua generado para la producción de energía hidroeléctrica ("Otro gigante", 1971, p.13).

En el estudio de prefactibilidad elaborado por las empresas Latino Consult SA y Desarrollo y Asistencia Técnica Argentina SA (DATASA), para el CFI, se evaluaron las actividades turísticas presentes en el valle hasta ese momento, se listaron los núcleos suburbanos que albergaban residencias temporarias, la presencia de campings, los accidentes geomorfológicos de la zona (cerros y quebradas) y sitios de belleza natural. El diagnóstico juzgaba el clima de la zona como "uno de los valores más positivos para la implantación de centros turísticos para esparcimiento, para la práctica de deportes y para poner a disposición del turismo de todas las categorías y procedencias" (CFI, 1970, p. 40). Asimismo, consideraba al valle de Potrerillos y sus zonas aledañas como sitios "de gran belleza escénica" y la atracción turística "más popular de la provincia". Por su ubicación estratégica distante 56 km de la ciudad de Mendoza, lo constituía en el área turística más cercana, con destinos como la zona de Vallecitos, a 24 km del centro de Potrerillos.

El informe ponderaba que los establecimientos hoteleros fuera de la capital provincial estaban, en su mayoría, concentrados en el valle de Potrerillos. De las actividades a impulsar, destacaba el andinismo, la caza de guanaco y puma, y la pesca deportiva. A ello sumaba la práctica de kayak en el río Mendoza, el hipismo y, en menor medida el esquí, que presentaba ciertas limitaciones por lo breve de la temporada. Hasta ese momento, el valle concentraba el 6,67% de los establecimientos hoteleros de la provincia, y el 4,86% de las plazas disponibles, ocupando el tercer lugar después de la ciudad de Mendoza y San Rafael, y el primer lugar entre los destinos de montaña (CFI, 1970, p. 92).

El anteproyecto para el desarrollo del valle incluyó, además del trazado de la ruta (un tramo del antiguo camino y parte de la vía ferroviaria quedarían sumergidos bajo las aguas), una propuesta urbanística para la "nueva villa" de Potrerillos (Figura 11), junto con el diseño de los equipamientos principales: terminal de ómnibus, centro de salud, destacamento policial, estación de tren, centro deportivo y club náutico, escuela primaria, capilla, moteles y colonia de vacaciones. Esta tarea se encomendó al Consorcio Potrerillos, a partir de un concurso realizado en 1971, resultando ganadores, para la propuesta arquitectónica, el estudio Urbis de Buenos Aires conformado por los arquitectos José Luis Bacigalupo, Alfredo Guidali, Jorge Riopedre y Héctor Ugarte. Para lo referido a los proyectos urbanísticos, se convocó a un equipo local liderado por Enrico Tedeschi y conformado por los arquitectos Jorge Rao, Raúl Sunseri y Hugo Venturini (El complejo de Potrerillos, 1976, p. 16).

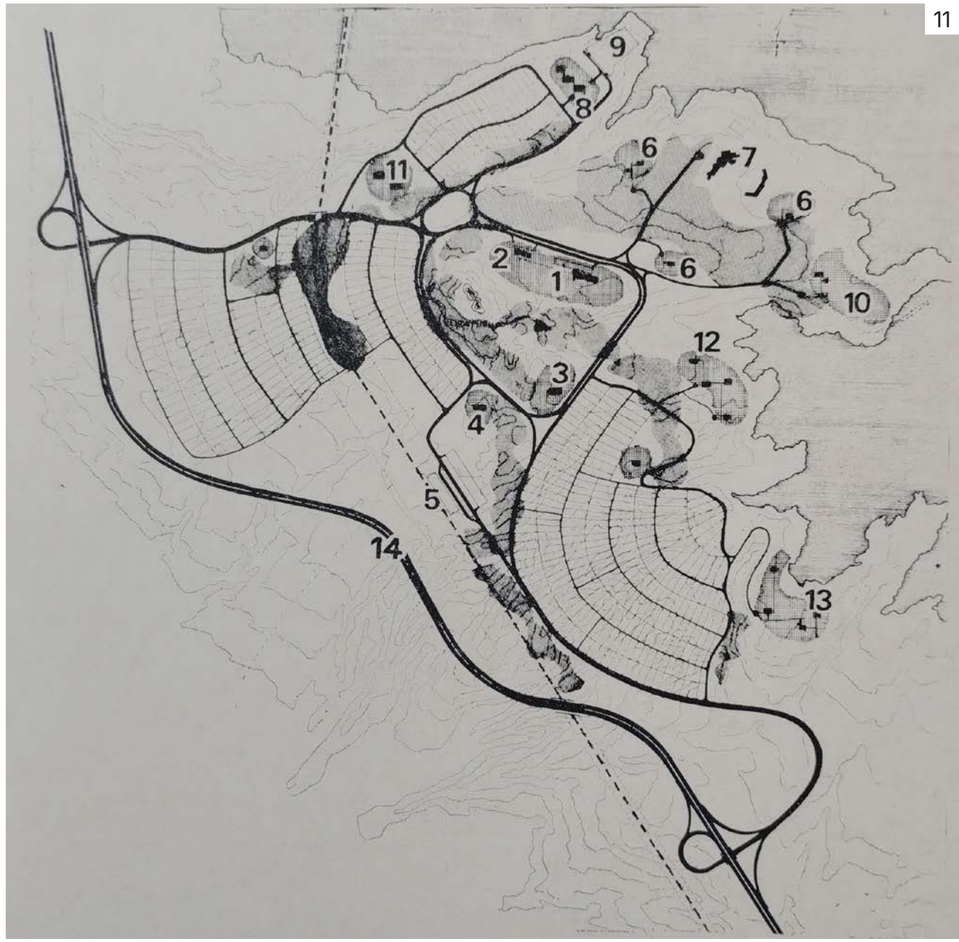


Figura 11.
Proyecto para la urbanización de la nueva villa de Potrerillos.
Fuente: Summa, 1976, (99).

Montaña y turismo

Finalmente y en relación con el posicionamiento de destinos consagrados, destacamos la discusión suscitada a fines de la década de 1960, sobre la departamentalización del valle de Uspallata, al Noroeste de la provincia. Esta iniciativa buscaba instituir el valle, junto con 6289 km2 de tierras (aproximadamente el 60 % del territorio del actual departamento de Las Heras) como nueva jurisdicción administrativa, fundado en la necesidad de facilitar no sólo el desenvolvimiento de la comuna en cuestiones ejecutivas, sino –y sobre todo– en aspectos económicos: "no se persigue más finalidad que superar las distancias (a la villa cabecera del departamento) y los inconvenientes que ello provoca. Aproximar las autoridades a la comunidad" ("Departamentalización", 1969, p. 19). Por esos años, se había descubierto un importante yacimiento de cobre, ampliando las posibilidades de explotación de minerales.

Por otra parte, las características montañosas de la zona y la idiosincrasia de los habitantes hacían necesario, en la visión de los dirigentes, que la autoridad gobernante conviviese con los pobladores, "a fin de captar sus inquietudes y problemas y dar las soluciones adecuadas", junto con la atención de aspectos vinculados con la gestión; por encontrarse en el valle importantes delegaciones de oficinas nacionales y provinciales -Aduana, Correos, Ferrocarriles, Ejército Argentino-. La jurisdicción alcanzaría a los poblados de Las Cuevas -en ese momento con 160 habitantes-, Punta de Vacas (260 hab.), Polvaredas (470 hab.), tramo km. 151-160 del Trasandino (80 hab.) y Puente del Inca (190 hab.). Pese a considerar las potencialidades del lugar para la explotación turística, que ofrecía "un panorama alentador", esta idea no se concretó. Como antecedente, podemos mencionar la existencia de la oficina "Planificación de Uspallata" hacia 1962, con sede en el poblado, que tenía por finalidad activar la construcción de un nuevo barrio comercial y el arrendamiento de tierras para los colonos, derivado de la paralización de la Ley Nacional N° 14169/1952 del Plan Regulador de Uspallata ("Planificación de Uspallata", 1962).

En esta misma línea, otra zona que fue comenzando a ganar relevancia fue el Valle de Manantiales, a 27 km del Manzano Histórico, en el departamento de Tunuyán. Constituido por una serie de colinas de suave pendiente que formaban cinco anfiteatros con dos pistas de esquí cada uno, con longitudes entre 1800 m y 4000 m de bajada, informes técnicos elaborados por una consultora privada confirmaban que podía albergar a más de 2.000 personas de manera simultánea. En una nota de prensa de 1969, se daba cuenta del interés por instalar una hostería-refugio y, si bien se vislumbraba su potencial, quedaba claro que era necesario un compromiso de las autoridades provinciales, para construir y mantener el camino de acceso, lo que permitiría instalar un mínimo alojamiento y un sistema de telesillas. A pesar de que la nota periodística advertía sobre las "sumas millonarias" que demandaría su construcción, se esperaba promover "una de las zonas de más posibilidades para la práctica de deportes invernales en el país" ("Valle de los Manantiales", 1969, p. 11).

"Entonces, se terminará la paz: los invadirán"

Esta frase, pronunciada por el subsecretario de Turismo de la Nación Carlos E. Palacios, en ocasión de una gira realizada por el Sur mendocino en octubre de 1971, puso en evidencia dos cuestiones centrales. Por una parte, el potencial de la zona en materia turística: Las Leñas, Los Molles y el circuito Nihuil-Valle Grande se posicionaban, en sus palabras, como "maravillas que muchos argentinos e incluso muchos mendocinos desconocen" ("Las Leñas, lugar ideal", 1971, p. 12). En segundo lugar, sus expresiones connotaban la necesidad de planificar atendiendo a las particularidades de cada región de la provincia, en aras de lograr una distribución homogénea de los equipamientos y la oferta de servicios. Observamos que este principio subyace en las estrategias planificadoras del desarrollismo en general, expresadas por ejemplo, en el *Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969*, en las *Bases para el Desarrollo Regional Argentino* o en el *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975* (Bianchi, 2024).

La revisión de los planes y propuestas en materia turística realizados a nivel provincial, permite confirmar que en todos los casos, los trabajos se encauzaron guiados por las premisas del CFI. Además de involucrar a equipos técnicos locales, pertenecientes a agencias del Estado de los distintos estamentos de gobierno (municipal y provincial), se vislumbra una constante en la participación de otras agencias, como equipos de investigación conformados desde el ámbito universitario, organismos de la sociedad civil, o bien asesorías externas encauzadas mediante la figura de la consultoría.

En el caso de Mendoza, los instrumentos planificadores incluyeron casi siempre antecedentes o diagnósticos que servían de base a las propuestas. Luego incorporaban, de manera descriptiva, las bondades y potencialidades de cada destino, para luego desarrollar una serie de recomendaciones o sugerencias para implementar medidas que tendiesen a la mejora de los servicios, la provisión de equipamientos, o incluso cuestiones referidas a ordenamiento territorial o urbano. En este sentido, los documentos relevados mantienen la línea planificadora general, de ponderar unas regiones o zonas del interior provincial, en detrimento de otras, por medio de una jerarquización o zonificación que permitía acotar e identificar las áreas o territorios con demanda de mejoras, para hacer más eficiente la asignación de recursos. La variedad de las propuestas, en términos de las necesidades, permite confirmar la especificidad con que se encaró la tarea, por medio de las administraciones locales, lo que da cuenta del nivel de compromiso asumido, en línea con los preceptos del gobierno nacional (Figura 12).

PROVINCIA DE MENDOZA

1969	Repercusiones económicas del mejoramiento del camino internacional Mendoza-Valparaíso. Estudio prospectivo en relación al movimiento turístico. Importancia económica del turismo. Propone un circuito alternativo a la ruta de referencia, que una Las Cuevas-Uspallata-Calingasta-San Juan-Mendoza-Villavicencio y Potrerillos. Proyecto de hosterías, moteles y campings. Puesta en valor de lugares. históricos, museos, balnearios y lugares de esparcimiento en el circuito propuesto.	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo y Bolsa de Comercio de Mendoza
1969	Dique-embalse Potrerillos. Estudio de prefactibilidad económica y técnica. Regularización de abastecimiento de agua para industria, pantano de embalse como elemento turístico, complementado con la creación de un centro de atracción.	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo y Bolsa de Comercio de Mendoza
1971	Consideraciones preliminares sobre aspectos económicos del turismo en Mendoza, a partir de 800 encuestas. Demanda turística de la provincia y caracterización cualitativa del turista.	Consejo Federal de Inversiones, Gobierno de Mendoza, DATASA y Latino Consult Argentina
1971	Nueva Villa de Potrerillos. Zona de impacto, aspectos paisajísticos y turísticos, dentro del plan integral para las obras hidráulicas de la presa-embalse (inicio previsto 1978).	Consorcio Potrerillos

Figura 12.
Tabla con planes y propuestas elaboradas a nivel provincial, detalles de su contenido e instituciones/sujetos involucrados.
Fuente: elaboración del autor en base al documento de Gemelli, 1986.

La misión española

En 1967 la Bolsa de Comercio de Mendoza suscribió un convenio con un grupo de expertos liderados por Zulema Tomassetti de Piacentini, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo;[14] junto con un equipo técnico proveniente del Ministerio de Turismo de España (Tomassetti, 1982), para elaborar un diagnóstico sobre la situación del turismo en Mendoza. A ellos se sumó un consultor local, el arquitecto Jorge Iñarra Iraegui,[15] contratado por el Gobierno de la provincia. El equipo español estaba integrado por el ingeniero Enrique Sáenz Pareja, asesor permanente de la Dirección General de Promoción del Turismo del Ministerio de Turismo de España, Juan Masabeu Ripoll, decano del Instituto de Estudios Económicos Empresariales de Barcelona, y Juan Gutiérrez González, quien era Jefe de Negociado de Hotelería, también del Ministerio de Turismo español. La comisión estuvo en Mendoza durante un período de siete días, entre octubre y noviembre de 1971, dedicada a la realización de "giras" a todos los puntos turísticos de la provincia y a concretar reuniones con los referentes locales. Las visitas se extendieron desde Villavicencio, Uspallata, Las Cuevas y Puente del Inca; hasta el valle de Tupungato, el Manzano Histórico y Tunuyán en la zona central; para finalmente abarcar la zona Sur, con el circuito Valle Grande-Nihuil (San Rafael) y los centros termales y de invierno en Las Leñas y Los Molles (Malargüe) ("Por una planificación", 1971).

Estas iniciativas pusieron en evidencia, además de la conformación de equipos transdisciplinarios y la aceitada interacción de los organismos internacionales con entidades nacionales y provinciales, la incorporación de un nuevo actor de peso en la planificación económica en general y turística en particular: el sector académico-científico. Como resultado de las jornadas de trabajo, surgieron tres documentos: uno elaborado por la misión española, el "Diagnóstico sobre la situación actual de la actividad turística en Mendoza y sus posibilidades"; otro por el equipo de la Facultad de Ciencias Económicas denominado "Informe referente a los aspectos económicos del turismo en Mendoza" (Figura 13) y el "Informe preliminar sobre la oferta turística de la provincia", por el arquitecto Iñarra Iraegui.

Los principales lineamientos que surgieron del estudio proponían que el desarrollo del deporte invernal, con foco en los centros de esquí, debía instituirse como atractor principal del turismo internacional, priorizando algunas zonas en el oasis Centro y otras en el Sur. El turismo del vino debía mantenerse como actividad complementaria a la práctica de los deportes de invierno, por entenderse que era un tipo de turismo que atraía a consumidores locales o de otras provincias, pero que no tenía la relevancia o singularidad para atraer el turista extranjero ("Estudios básicos", 1970, p.10). Como puede observarse en la documentación gráfica generada por los equipos de trabajo, la planificación estuvo

14 El equipo estaba compuesto por integrantes del grupo de Estudios Económicos de Turismo del Instituto de Economía, entre los que se encontraban María Elena Giner de Lara, Ana María Claramunt y José Alberto Mora (Tomassetti et al., 1971), responsables de las presentaciones a la prensa una vez que el diagnóstico fue concluido.

15 Jorge Iñarra Iraegui fue Director de Turismo de la provincia (1958-1960). Durante el ciclo 1961-1965 participó en varias entidades, comisiones de desarrollo y planeamiento del turismo, vinculadas a la DPT y a la Secretaría de Turismo de la Nación (Raffa, 2017).

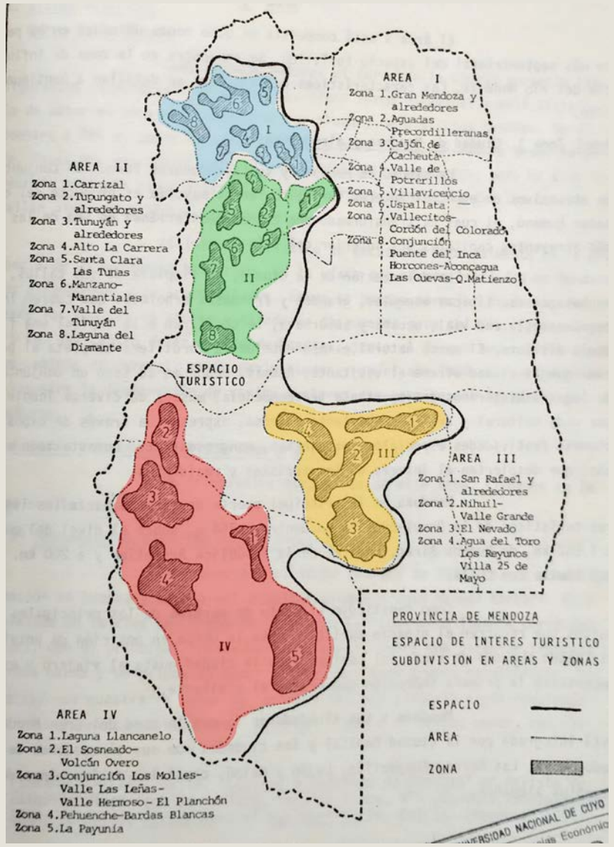


Figura 13.
Espacios de interés turístico de la provincia de Mendoza. Áreas y Zonas (se han resaltado las zonas con color para su mejor comprensión).
Fuente: Tomassetti, 1982.

sustentada en una zonificación de la oferta, a partir de la división del territorio provincial en cuatro grandes áreas, "en base a sus características morfológicas, hidrogeográficas, climáticas y funcionales" (Gobierno de Mendoza, 1971, s.p.).

La investigación llevada adelante remarcaba la necesidad de mejorar la red de vías de comunicación terrestre, principalmente el camino a Chile y las rutas a la zona Sur de Mendoza. Respecto de la hotelería, la comisión coincidía en que los alojamientos debían mejorarse y extenderse de forma equitativa en toda la provincia, dado que el diagnóstico confirmaba su concentración en la zona Norte. Junto con esto, se sugirió que la promoción del turismo urbano en la capital se orientara a la realización de congresos y reuniones de tipo empresarial o comercial. Finalmente, remarcaba la necesidad de mejorar equipamientos en general y especialmente las terminales de transporte terrestre y aéreo.

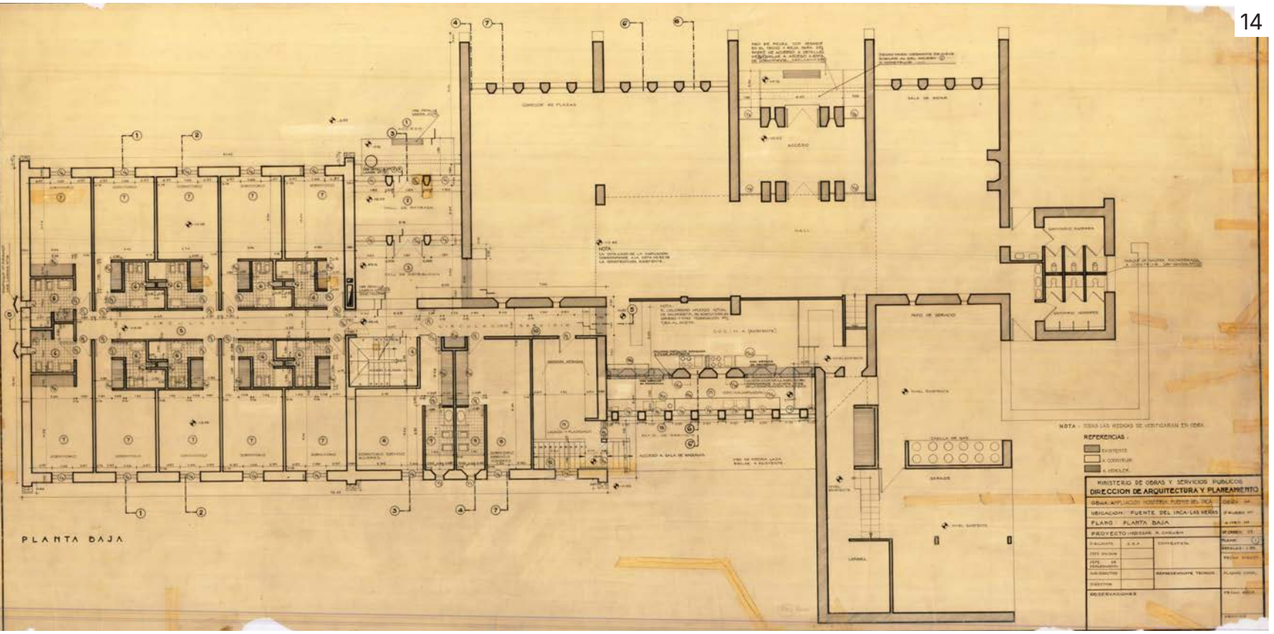
La llegada de la misión española fue advertida por la prensa que, si bien celebraba por una parte la labor de la comisión conformada al efecto y la iniciativa de la Bolsa de Comercio, alertaba por otra la obsolescencia de la "infraestructura turística, pues sigue enclavada en la ciudad, que ya no es atractivo para la rápida movilidad, que quiere grandes panoramas, climas propicios, motivaciones diversas" ("Turismo: el peligro", 1971). Respecto de la tarea de la comisión, observaba que no se podía continuar con la improvisación, ni "incurrir en el entusiasmo sin criterio científico".

La visita de los "expertos españoles" demostraba, según las crónicas, que sus evaluaciones se regían "por una amplia experiencia y un conocimiento sólido de las condiciones que debía reunir cada zona para elegirla centro de turismo internacional" ("Turismo: el peligro", 1971). En otro artículo, se mencionaban las posibilidades de "considerar el problema turístico en un nivel técnico de alta solvencia, con el objetivo de convertirlo en un factor económico de significación en el producto bruto local" ("Planificación científica", 1971, p. 6). Finalmente, la crónica resaltaba la necesidad de generar recursos humanos, es decir, lograr la especialización de los prestadores en la "organización y creación de servicios adecuados". Es decir que valoraba, por una parte, la fundamentación científica de las decisiones, a diferencia de lo que venía haciéndose en la materia y, por otra, la necesaria conciencia respecto de la diversificación económica de la oferta, con actividades que incluyesen "precios populares", pero también para interesados de mayor poder adquisitivo, aun cuando esto limitase las "posibilidades mendocinas" ("Planificación científica", 1971, p. 6).

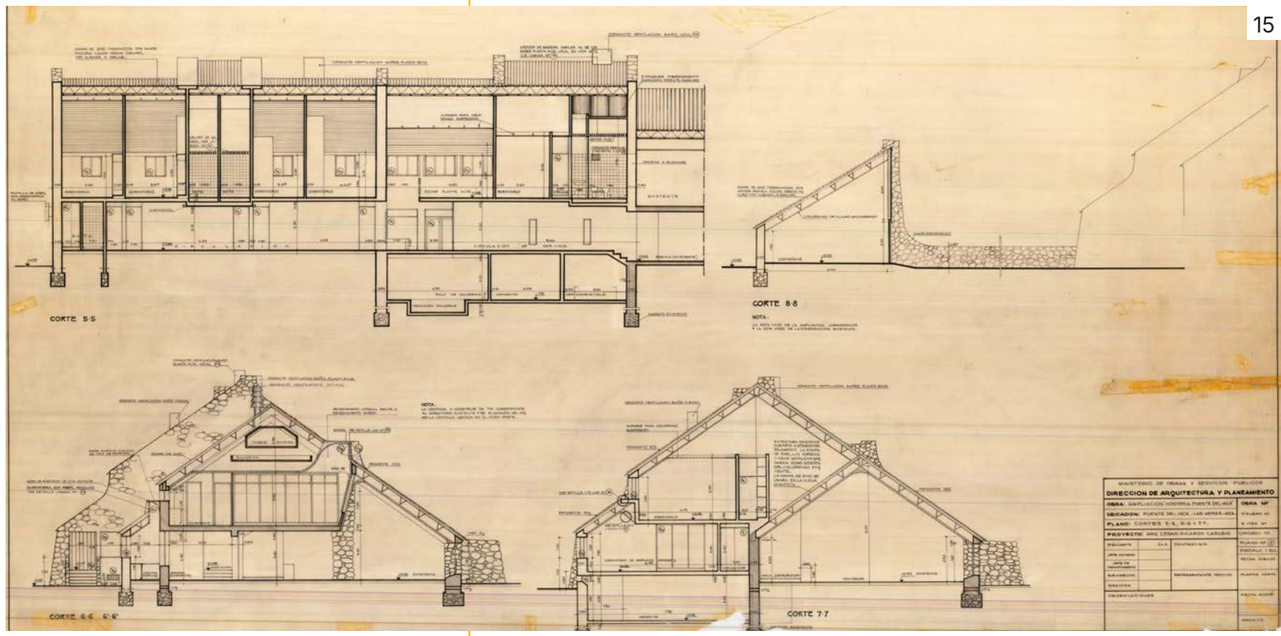
La renovación de los equipamientos

En relación con la concreción de equipamientos, las construcciones no alcanzaron la relevancia de otros ciclos políticos. Más bien, las propuestas se orientaron a la remodelación de hoteles existentes (como en los casos de Potrerillos y el Plaza Hotel), o a la concreción de equipamientos de menor escala (como paradores o posadas). Fue, en realidad, la inversión privada; la que tendió a dinamizar el parque hotelero existente, al abrigo de las leyes de fomento del período (Bianchi, 2024).

La hostería en Puente del Inca, proyectada en 1965 como escuela y activada como hostería a inicios de la década de 1970, fue resuelta por la DAyP-MOSP en un lenguaje vernacular que recurría a la expresión rústica de la piedra del lugar, adoptando una tipología extendida en el terreno, y con cubiertas de fuertes pendientes en chapa pintada (Figuras 14, 15 y 16). La iniciativa respondió a una serie de "evaluaciones efectuadas en veintitrés localidades de montaña", que evidenciaban

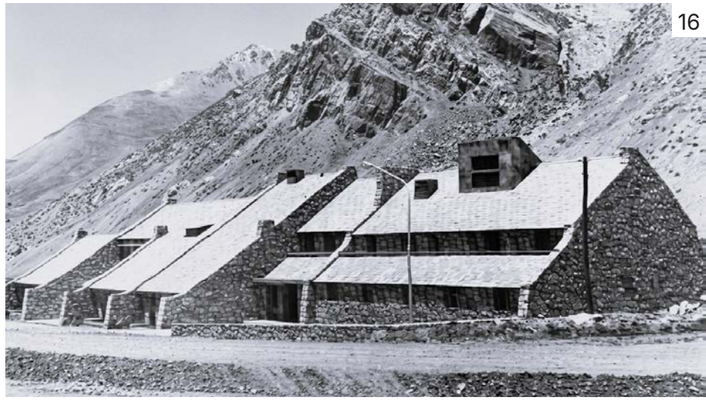


14



15

Figuras 14 y 15.
Plantas y cortes del proyecto de ampliación de la Hostería de Puente del Inca realizado por Cësar Carubín. El edificio fue originalmente pensado como escuela con proyecto del arquitecto Edgardo Alfaro.
Fuente: Archivo Digital DAI- MIPIP.



16

Figura 16.
Perspectiva de la Hostería de Puente del Inca.
Fuente: Summa, 1976, (99).

que 15 de ellas carecían de servicios turísticos básicos y sumado a que la actividad privada no tomaba partido sobre inversiones hoteleras (Hostería Puente del Inca, 1976, p. 58).

Por su parte, la Dirección Nacional de Arquitectura proyectó un refugio-mirador en el Cristo Redentor (1967), en la zona de alta montaña que, si bien no se construyó, permite confirmar la relevancia que habían adquirido estos destinos en línea con las políticas turísticas enarboladas por el gobierno nacional. El edificio, concebido como un volumen acristalado apoyado sobre un basamento de piedra, contaba con un depósito en subsuelo, departamento para personal, sanitarios, cocina y restaurant mirador. Lo novedoso de la propuesta radica en las secuencias interior-exterior; obstruido-visible; a partir de un núcleo central que reunía todas las funciones "duras" del edificio, respondiendo a una geometría de tronco de cono invertido, cobijado bajo una gran cubierta inclinada de chapa galvanizada (Figura 17).

Hacia 1969 se empezó a idear la remodelación de la Hostería del Arco de Desaguadero, en La Paz, portal de acceso desde el Este a la provincia. La obra encarada desde la Dirección de Arquitectura y Planeamiento, con apoyo de la Dirección de Construcciones, incluyó no sólo la mejora del cuerpo central del edificio, que albergaba las zonas diurnas y servicios (cocina y sanitarios), sino que también alcanzó los dormitorios de la planta alta y las dependencias administrativas de la DPT en el lugar. Sumado a esto, se proyectó una oficina de control policial, informador turístico y portal de acceso al área de descanso de viajeros, obras que, si bien no se efectivizaron, ponen en evidencia el interés del Estado provincial por facilitar la modernización de los equipamientos y mejorar los servicios turísticos en zonas estratégicas de la geografía provincial (Figuras 18, 19, 20 y 21).

En el ámbito de la capital provincial se hizo un llamado a licitación de alcance nacional, para la obra de un Centro Cultural (Anteproyecto, 9 de julio de 1970), originado posiblemente en las recomendaciones del equipo español para el fomento de la actividad turística, que se resolvió mediante la entrega de un premio a partir de un dictamen elaborado por un jurado ad hoc, a un estudio de Buenos Aires (Schere, 2008), pero esta obra no se concretó.[16]

En El Nihuil, el Club de Pescadores de San Rafael inició la construcción de su hotel y proveeduría, con apoyo del gobierno provincial, mediante aporte de $400.000 m/n para la finalización del edificio, con dormitorios comunes para pescadores, dormitorios particulares, salón comedor para 150 comensales, cocina, lavandería, baños con agua caliente y fría, y sección administrativa. La provisión de electricidad se hizo desde la planta Carbometal, cercana al lugar. Sumado a ello, un plan de forestación estatal, previó la plantación de 10 hectáreas de terreno con una inversión de $300.000 m/n, junto con la construcción de una planta de bombeo para agua de riego ("Se inaugurará", 1960, s.p.).

En la ciudad de San Rafael y con el apoyo de un inversor privado, que suscribió a los beneficios de la Ley Nacional N° 17752, se inició hacia 1967 la construcción del Gran Hotel San Rafael, de categoría internacional. El 11 de setiembre de 1966, los directivos de Nihuil SA Hotelera Industrial y Comercial, colocaron la piedra fundamental de esta obra, proyectada en tipología de torre, apoyada en un núcleo central y con el alzado en voladizo –verdadero alarde tecnológico para la región–,

16 Ver capítulo CONCURSAR.

17

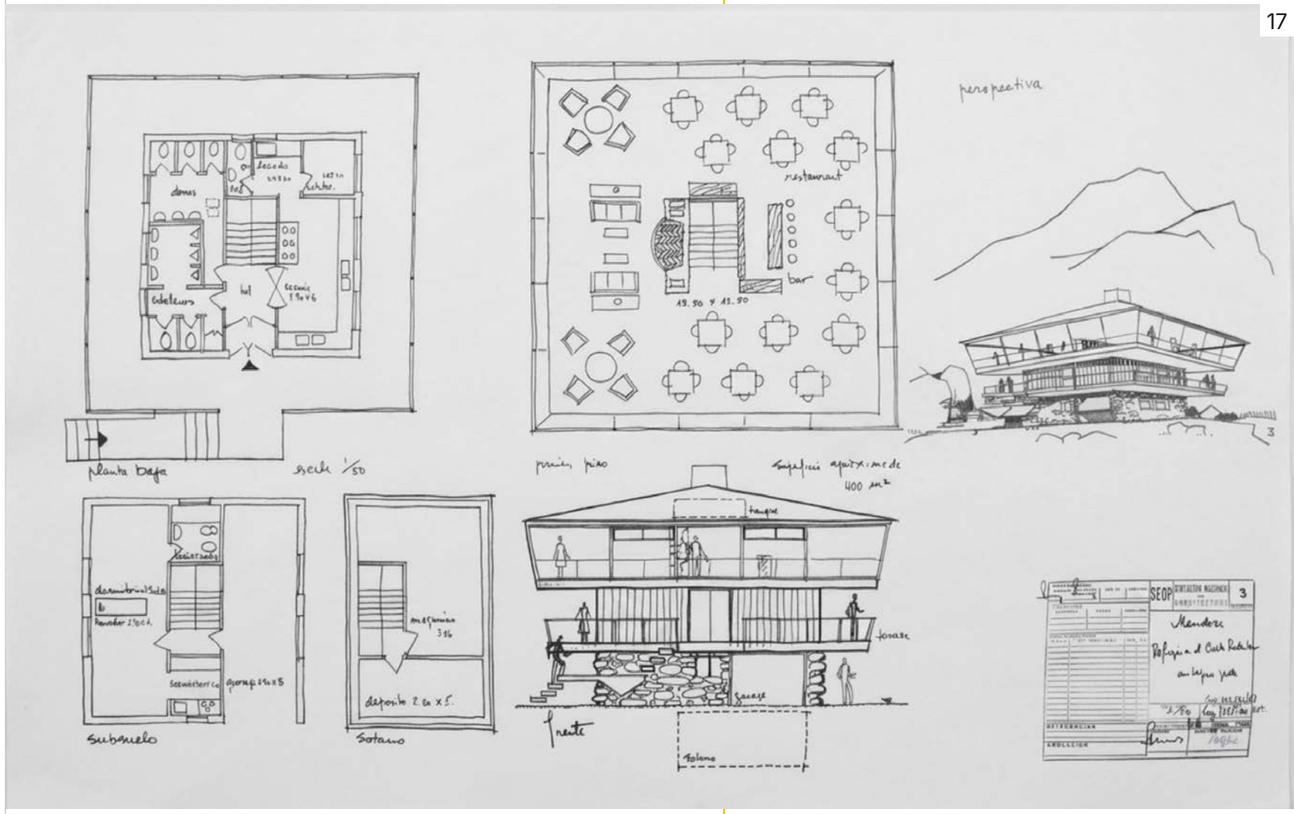
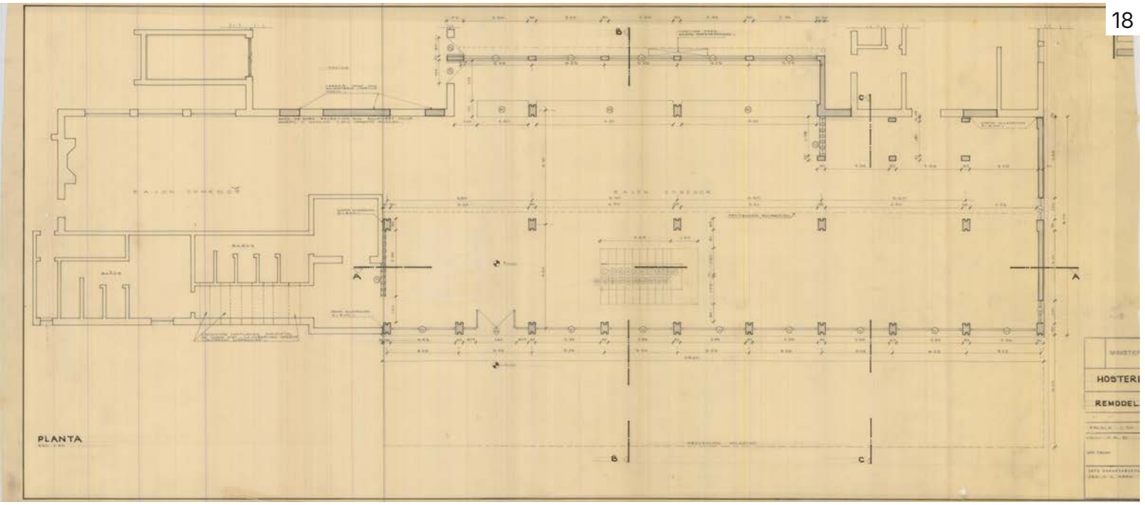
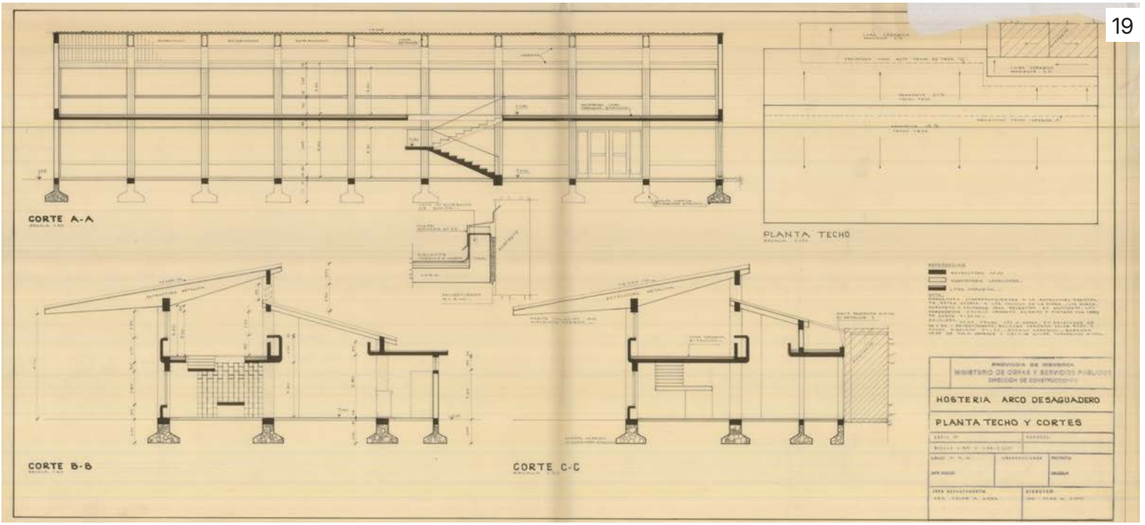


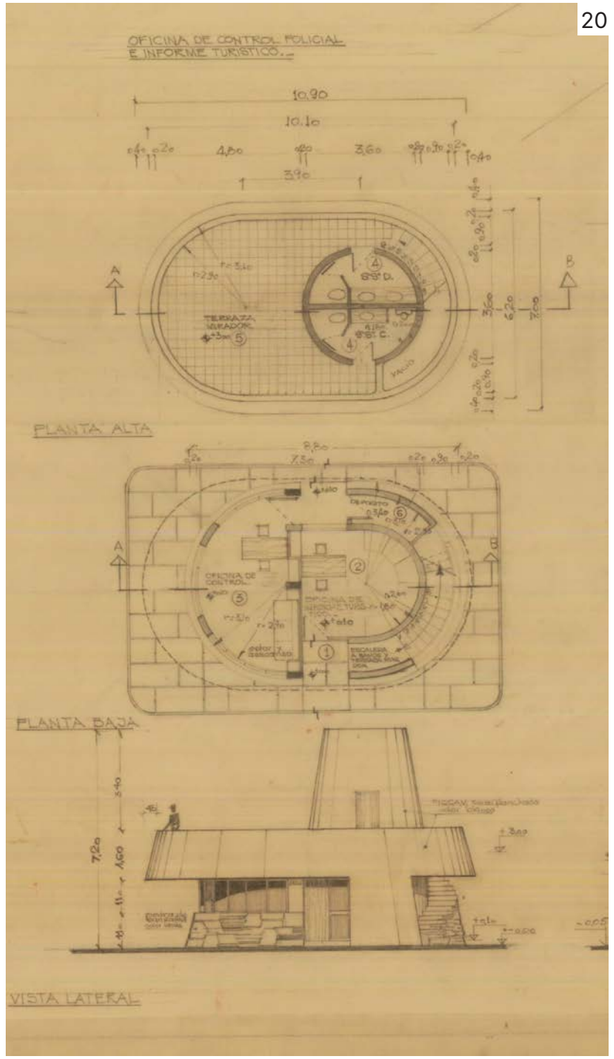
Figura 17.
Proyecto no ejecutado de refugio mirador por la Dirección Nacional de Arquitectura.
Fuente: Documentos pertenecientes al CeDIAP – Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública. AABE – Agencia de Administración de Bienes del Estado.



18



19

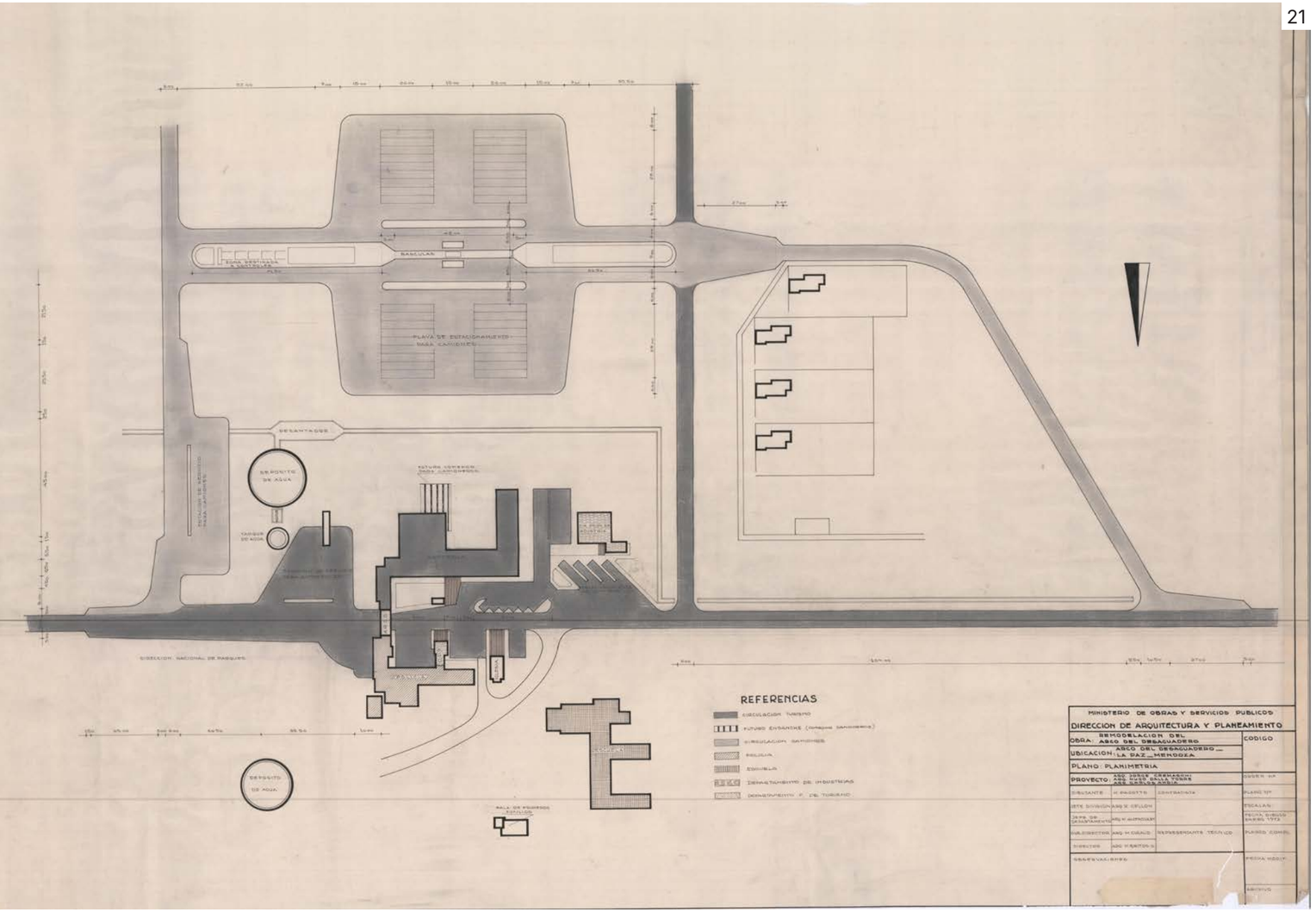


20

Figuras 18 y 19.
Planta y cortes de la propuesta de remodelación de la Hostería en Desaguadero. Documentación elaborada por la Dirección de Construcciones. Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

Figura 20.
Proyecto para informador turístico, arquitecto Jorge López de Medina, de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento. Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

21



22



Figura 21.
Propuesta de remodelación del Arco Desaguadero, planimetría general. Autores: Jorge Cremaschi, Hugo Dalla Torre y Carlos Andía integrantes de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

Figura 22.
Croquis del Gran Hotel San Rafael.
Fuente: “Encontrado en el diario”, 2016.

desarrollada en subsuelo, planta baja y ocho pisos altos, con un total de 98 habitaciones con baño privado, teléfono, radio y televisión, salón de fiestas y confitería con vista panorámica en el último piso ("Construyen en San Rafael", 1969, p. 15) (Figura 22).

La prensa de la época daba cuenta de la dificultad que enfrentaba Mendoza al no poder posicionar su hotelería a las necesidades del turismo internacional. La celebración del trigésimo aniversario de la Asociación de Hoteles, Bares, Confiterías y Afines de Mendoza en noviembre de 1971, fue la oportunidad para realizar un balance de la actividad turística en general y de la hotelería en particular. En esa ocasión, las autoridades de la entidad advirtieron que Mendoza había descendido, en el *ranking* de preferencias de los destinos turísticos a nivel nacional, del 3° al 9° puesto, en buena parte debido a la escasez de equipamiento hotelero acorde. Si bien veían con buenos ojos las medidas de fomento llevadas adelante por el gobierno de la provincia y la posibilidad de contar con créditos y partidas presupuestarias específicas por parte del Banco Nacional de Desarrollo, consideraban que la "materia prima" del turismo en Mendoza tenía que fortalecerse en "múltiples actividades -cordillera, diques, lugares con atractivos, etc."- y no concentrarse solamente en torno al turismo de nieve, como sostenían los expertos españoles ("Falta promoción", 1971, p. 4).

En ese sentido, las cifras de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza (DEIE), eran elocuentes. La llegada de turistas se concentraba en la temporada veraniega, donde los guarismos marcaban un 70,6%, frente a un 31,8% en los meses de abril a julio y un 20% de agosto a noviembre. Mendoza contaba con 433 establecimientos empadronados, de ellos 191 eran hoteles y 185 residenciales, el resto lo componían pensiones, moteles, hosterías y hospedajes de otras categorías. La ciudad de Mendoza reunía el 61,2% del total de establecimientos y San Rafael el 9,7% (42 unidades). En conjunto, Godoy Cruz, Guaymallén y Las Heras no aportaban capacidad hotelera, con 29 establecimientos, de los cuales solamente 9 eran hoteles. Respecto de los establecimientos ubicados en zonas de descanso, como Villavicencio, Uspallata, Cacheuta, Los Molles, El Nihuil y 25 de Mayo, ofrecían en conjunto 19 hoteles (1216 plazas). En el Este, San Martín acusaba una capacidad de 196 plazas y Rivadavia, 29. Santa Rosa y La Paz ofrecían en conjunto 123 plazas, mientras General Alvear y San Rafael ciudad un total de 1273 plazas. Malargüe ofrecía comodidades para 140 pasajeros y el Valle de Uco -Tunuyán, San Carlos y Tupungato- un total de 16 establecimientos con 397 plazas ("Hotelería mendocina", 1972).

Entre los hoteles predominaban los de mediana capacidad -entre 30 y 50 habitaciones-, aunque un 35% tenía más de 50 habitaciones. Los residenciales ofrecían escasa capacidad y los moteles una intermedia -entre 30 y 50 plazas-. En resumen, los 433 establecimientos inscriptos ofrecían en total 6088 habitaciones con 14184 plazas, con el Gran Mendoza concentrando el 73% de la capacidad total de alojamiento, la zona Sur el 14%, el Este poco más del 2% y el Valle de Uco un 3%. Respecto de la generación de empleo, los hoteles daban trabajo a 2074 personas, con un 43% correspondientes a la prestación personal de los empresarios o sus familias y sólo un 57% en empleados remunerados ("Hotelería mendocina", 1972), lo que indica la escasa profesionalización del personal y el bajo impacto de la actividad en la economía local.

Del Estado proveedor al Estado planificador

Como hemos visto en este capítulo, el Desarrollismo en Mendoza no se centró sólo en el cambio de escala de las infraestructuras, sino que evidenció una profunda redefinición del rol del Estado en la gestión del territorio. Bajo esta lógica, infraestructuras y equipamientos turísticos adquirieron una dimensión de "modernización técnica" que priorizó la conectividad y la eficiencia por sobre la monumentalidad de épocas anteriores. Si bien la producción edilicia estatal no alcanzó el volumen de otros ciclos, se enfocó en intervenciones estratégicas que buscaron revertir la obsolescencia de los servicios y dotar de infraestructura mínima a zonas de frontera o destinos emergentes, por medio de la creación de agencias descentralizadas, la sanción de leyes de fomento y la incorporación de estándares internacionales de categorización hotelera, de manera que el turismo pudiese consolidarse como una pieza estratégica dentro de la matriz productiva regional.

La voluntad planificadora se manifestó con especial claridad en la superación del hotel como objeto arquitectónico aislado, para pasar a la concepción de sistemas territoriales integrales. La inversión en la red vial y la mejora de los pasos internacionales, como el camino a Chile por la Ruta 7 o el Paso Pehuenche, evidenciaron un esfuerzo por conectar los centros de consumo con los destinos de montaña, además de su vinculación con los oasis productivos. La infraestructura no solo cumplió la función de facilitar el transporte de mercancías, sino que fue utilizada como una herramienta para articular nuevos circuitos turísticos, transformando el paisaje mendocino en un itinerario complejo donde el ocio y la producción técnica se entrelazaron de manera inédita.

Asimismo, la integración de los aprovechamientos hidroeléctricos con fines recreativos, como ocurrió con el dique El Carrizal, los estudios de prefactibilidad para la presa de Potrerillos y el circuito Los Nihuiles-Valle Grande, consolidó la idea de que el manejo de los recursos naturales debía contemplar dimensiones estéticas y de esparcimiento. Esta visión permitió al Estado intervenir sobre áreas antes marginales, dotándolas de una nueva jerarquía urbana y turística. La planificación de urbanizaciones estacionales y zonas de acampe en los perilagos muestra una intención de diversificar la oferta y responder a las nuevas pautas de consumo de una sociedad que demandaba un contacto más estrecho con la naturaleza y una multiplicidad de prácticas deportivas y recreativas.

Sin embargo, este impulso modernizador debió convivir con la persistente obsolescencia del parque hotelero heredado y las dificultades presupuestarias -derivadas de la inestabilidad política y económica propia del ciclo- lo que impidió concretar la totalidad de las obras proyectadas. A pesar de la profusa legislación y los intentos por atraer al capital privado mediante exenciones impositivas, la realidad material muchas veces quedó rezagada frente a las ambiciosas metas de los planes nacionales y provinciales. No obstante, las bases institucionales y técnicas sentadas durante este ciclo terminaron de consolidar la vocación turística de Mendoza, dejando una impronta física y normativa que definiría el desarrollo de la provincia en las décadas siguientes bajo el paradigma de la modernidad técnica.

Bibliografía y fuentes

Ballent, A. (2023). Políticas, ingeniería y nuevos paisajes: las represas de la Dirección General de Irrigación, 1910-1950. *En: A. Ballent, D. Zunino Singh, M. Piglia y V. Gruschetsky, Infraestructura y Estado: Episodios de la modernidad territorial argentina* (pp. 89-159). Universidad Nacional de Quilmes.

Ballent, A. (2008). Ingeniería y estado: la red nacional de caminos y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943. *História, Ciencias, Saúde-Manguinhos, 15*(3), 15-43. https://doi.org/10.1590/S0104-59702008000300013

Bianchi, P. (2025, 15 de mayo). *Planificación turística en la Argentina desarrollista. Propuestas y concreciones (1956-1973)* [Presentación de ponencia]. X Jornadas Nacionales de Historia Social (2025), La Falda, Argentina.

Bianchi, P. (2024a). Planificación, turismo y hotelería durante el Desarrollismo en Mendoza (Argentina, 1956-1973). *Registros. Revista de Investigación Histórica*, *20*(2), 76-96. https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/675/538

Bianchi, P. (2024, 26 de junio). *Hotelería y Turismo durante el ciclo desarrollista en Mendoza (1956-1973). Proyectos, actores, ideas y obras* [Presentación de ponencia]. 1er Congreso Internacional on line Euro-Latinoamericano de Historia del Turismo, Granada, España.

Bianchi, P. (2023). *¿Media pensión o pensión completa?: una historia de la hotelería y del turismo en Mendoza 1884-1955*. - 1a ed. - Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado. Libro digital, PDF. https://ica.bdigital.uncu.edu.ar/19792

Bruno. P (2019). *Una historia de balnearios Urbanismo y nuevas fundaciones en el litoral marítimo bonaerense, 1920-1940*. EUDEM.

Bruno, P. (2012). Los hoteles de turismo (1930-1955): piezas claves del territorio turístico de la Argentina. *Registros. Revista de Investigación Histórica, (9),* 54–80. https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/84

Capanegra, C. (2017). La "desperonización" del turismo en Argentina 1956-1986. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Capanegra, C. (2006). La política turística en la Argentina en el siglo XX. *Aportes y transferencias, 10*(1), 43-61. https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/314/1/Apo2006a10v1pp43-61.pdf

Capanegra, C. (2010). El desarrollo turístico como estrategia política del Estado: de la política en turismo a la política turística. Argentina 1900-1975. *Aportes y Transferencias, 14*(1), 23-42. https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1485/1/Apo2010a14v1pp23-42.pdf

Castellucci, D. (2016). La política turística argentina y las derechas, 1955-1983. En *VII Congreso Latinoamericano de Investigación Turística*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata.

El complejo de Potrerillos (marzo, abril 1976). *Summa. Revista de Arquitectura, Tecnología y Diseño*. Edición especial dedicada a Mendoza, 99, s.p.

Garazi, D. (2020). *El revés de las vacaciones: hotelería, trabajo y género Mar del Plata, segunda mitad del siglo XX*.

Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencias Sociales. http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2251

France Archives, Portail national des Archives (s.f.). *Compagnie d'études industrielles et d'aménagement du territoire (France; 1957-1996)*. https://francearchives.gouv.fr/fr/authorityrecord/FRAN_NP_009208

Gemelli, A. (1986). *Antecedentes de la Planificación Turística en Argentina*. Consejo Federal de Inversiones. Disponible en: http://biblioteca.cfi.org.ar/documento/antecedentes-de-la-planificacion-turistica-en-la-argentina-bibliografias-especiales/

Mi trabajo en las usinas de El Nihuil (15 de enero de 2021). Muestra del Pasado de San Rafael [Texto]. Facebook https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1415174802020032&id=125247657679426&set=a.317962305074626

Pastoriza, E. (2011). *La Conquista de Las Vacaciones: breve historia del turismo en la Argentina*. Edhasa.

Pastoriza, E. (2008a). El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* [En línea]. http://nuevomundo.revues.org/36472

Pastoriza, E. (2008b). Estado, gremios y hoteles. Mar del Plata y el peronismo. *Estudios Sociales, 34*(1), 121-147. https://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/pastoriza.pdf

Pastoriza, E. (2003). El ocio peronista: la conquista de las vacaciones. El turismo social en Argentina. *En: V. Verdú Maciá, J. L. Martín Rodríguez, M. Martínez, J. A. García, J. Uría et al. (comps.). Fiesta, Juego y Ocio en la Historia. XIV Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea* (pp. 383-417). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Pastoriza, E. y Piglia, M. (Comps.) (2023). El apogeo de la "ciudad de todos". Mar del Plata en los años sesenta. EUDEM.

Pastoriza, E. y Piglia, M. (2012). Asociaciones civiles, empresas y Estado en los orígenes del turismo argentino. *Anuario IEHS, 27,* 393-416. https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2118

Pastoriza, E. y Schenkel, E. (2020). Viejas y nuevas miradas sobre el turismo social. El impacto de la Ley Nacional de Turismo, en: *Amadasi, Enrique y López Ibáñez, José Luis. El turismo en la Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo, pp. 199-221.* T. 2. EDUCO - Universidad Nacional del Comahue.

Raffa, C. (2020a*). Construir Mendoza. Obras y políticas públicas en el territorio (1932-1943).* Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza: Instituto de Historia del Arte. https://bdigital.uncu.edu.ar/15153

Raffa, C. (2020b) El turismo como estrategia del Estado: visiones políticas y aportes técnicos en Mendoza (1936-1943). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (17), 104-127.

Raffa, C. (Dir.). (2017). *Arquitectos en Mendoza: Biografías, trayectorias profesionales y obras* (Tomo 1). Instituto de Historia del Arte, Universidad Nacional de Cuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=9327

Raffa, C. y Bianchi, P. (2022). Arquitectura pública: la primera Terminal de Ómnibus estatal para Mendoza (Argentina, 1969-1972). *Arquitecturas del Sur*, *40*(62), 80-93. http://dx.doi.org/10.22320/07196466.2022.40.062.05

Raffa, C. y Hirschegger, I. (dir.) (2018). *Proyectos y concreciones: obras y políticas públicas durante el primer peronismo en Mendoza (1946-1955)*. Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. https://bdigital.uncu.edu.ar/11476

Raffa, C. y Luis, N. (2020). Caminos para el turismo y la producción. La acción de la Dirección Provincial de Vialidad en Mendoza (1933-1943). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional, 7*(2), 146-172.

Rodríguez Buscia, C. (2025). El turismo como lógica espacial. El caso del noroeste argentino (1930-1960). *Historia Social* , (112), 79-102. https://recyt.fecyt.es/index.php/HistoriaSocial/article/view/110333

Schenkel, E. y Martín, C. (2025). Conservación y desarrollo. Políticas públicas en torno a la gestión turística del Parque Nacional Iguazú (1934-2024). *Revista de Historia Americana y Argentina* , *60* (2), 1-23. https://doi.org/10.48162/rev.44.080

Schere, R. (2008). *Concursos 1826-2006.* Sociedad Central de Arquitectos.

Tomassetti, Z. (1982). *El Turismo en Mendoza. Aspectos Económicos.* Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Disciplinas Económicas, Bolsa de Comercio de Mendoza.

Tomassetti, Z.; Mora, J. A.; Giner de Lara, M. J. y González, L. (1971). *Consideraciones preliminares sobre aspectos económicos del turismo en Mendoza.* Serie Cuadernos, Sección Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo. Talleres gráficos de la División Publicaciones de la FCE, UNCUYO.

Torre, J. C. y Pastoriza, E. (2002). La democratización del bienestar. *En: Torre Juan Carlos (dir.) Los años peronistas. Col. Nueva Historia Argentina* (pp. 257-312). Sudamericana.

Urry, J. y Larsen; J. (2011) *The tourist gaze 3.0.* Sage Publications.

Walton, J. K. (2002). Aproximación a la historia del turismo en el Reino Unido, siglos XVIII-XX. *Historia Contemporánea*, (25), 65-82.

A diez años del desastre. Las horas de angustia (1975, 12 de agosto). *El Andino*, p. 7.

A sesenta años de la primera fiesta vendimial en el Teatro Griego Frank Romero Day (2023, 12 de enero) [fotografía]. *Los Andes online*, s.p. https://www.losandes.com.ar/sociedad/a-60-anos-de-la-primera-fiesta-vendimial-en-el-teatro-frank-romero-day

A través del Ministerio de economía se expresa la dinámica estatal de Mendoza (1971, 27 de noviembre). *Mendoza*, p. 10.

Áreas de afectación para aplicación de gravámenes impositivos por mejoras, Embalse El Carrizal [Plano] (1971). Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Arquitectura y Planeamiento, Gobierno de Mendoza.

Casa Peuser (1954). *Guía Peuser Turismo.* Peuser SA. Año XII, (12).

CFI. Gobierno de Mendoza (1970). *Dique de embalse de Potrerillos. Estudio de prefactibilidad. Anexo VI. Obras de infraestructura y desarrollo turístico*. s.d.

Consejo Federal de Inversiones, Gobierno de la Provincia de Mendoza (1970). *Dique de Embalse de Potrerillos, estudio de prefactibilidad.* Anexo VI: Obras de infraestructura y desarrollo turístico.

Construyen en San Rafael un hotel para gran turismo (1969, 1 de agosto). *El Diario*, p. 15.

Decreto Nacional 9468 de 1961 [Dirección Nacional de Turismo]. Por el cual se establecen entes autárquicos, turismo, zonas turísticas, agencia de turismo y crédito de fomento turístico. 19 de octubre de 1961.

Departamentalización de Uspallata: ¿acierto o un despojo a Las Heras? (1969, 13 de agosto). *Los Andes*, p. 19.

Dirección Provincial de Turismo. Oficina de propaganda. Intervención Federal en Mendoza (1955). *Mendoza. Guía de Turismo*. Imprenta Oficial.

El desarrollo turístico del sur de la provincia (1970, 9 de julio). *Los Andes*, s.p.

En forma oficial se inaugurará hoy la nueva ruta internacional por el paso El Pehuenche (1961, 8 de abril), *Los Andes*, s.p.

Estudios básicos para el desarrollo turístico (1970, 7 de julio). *Los Andes*, p. 10.

Falta promoción e infraestructura para el turismo, pero sobra la fe (1971, 5 de diciembre). *Mendoza*, p. 4.

Gobierno de Mendoza (1971). *Reseña de la labor realizada desde el 22 de julio de 1970 hasta el 22 de julio de 1971.* Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1970). *Síntesis de cuatro años de gobierno de la Revolución Argentina en Mendoza.* Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1966). *Mensaje de S.E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli, a la Legislatura, al inaugurarse el período ordinario de sesiones. 1 de mayo de 1966.* Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1965). *Mendoza en marcha. 2do año de gobierno: 1964 -12 de octubre 1965.* Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1964). *Mensaje pronunciado por S.E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli, con motivo de la inauguración del período legislativo 1964*. Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1961). *Mensaje pronunciado por S.E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli, con motivo de la inauguración del período legislativo 1961.* Imprenta Oficial.

Hostería Puente del Inca y casa de maestro, Las Heras (1976, marzo-abril). *Summa*. *Revista de Arquitectura, Tecnología y Diseño*. Edición especial dedicada a Mendoza, 99, 58-59.

Hotelería Mendocina (1972, 24 de noviembre). *Mendoza*, s.p.

Importancia económica y social de la ruta internacional por el Paso El Pehuenche (1962, 24 de enero). *El Tiempo de Cuyo*, p. 1.

Iñarra Iraegui, J. (1979). *Plan de Desarrollo Turístico del área fronteriza de Las Cuevas y su zona de influencia.* Tomo 1. Consejo Federal de Inversiones.

Las Leñas, lugar ideal para el centro de deportes de invierno más importante de Sudamérica (1971, 5 de octubre). *Mendoza*, p. 12.

Los Andes (1982). *Cien años de vida mendocina*. Centenario diario "Los Andes". 1882- 1982.

Luján y sus zonas turísticas. Deben subsanarse graves deficiencias (1961, 31 de mayo). *El Tiempo de Cuyo*, p. 12.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos (1958). Ley 14574 Dirección Nacional de Turismo, Régimen Jurídico. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos (1961). Decreto Reglamentario de la Ley 14574 sobre Dirección Nacional de Turismo. Boletín Oficial de la República Argentina. http://www.saij.gob.ar/9468-nacional-decreto-reglamentario-ley-14574-sobre-direccion-nacional-turismo-dn19610009468-1961-10-19/123456789-0abc-864-9000-1691soterced

Muestra del Pasado de San Rafael. (2016, 8 de mayo). *Encontrado en el diario "El Comercio" del 26 de julio de 1967* [Fotografía]. Facebook. https://www.facebook.com/125247657679426/photos/a.240995716104619/463487640522091/

Otro gigante a construir: la presa embalse Potrerillos (1971, 27 de noviembre). *Mendoza*, p. 13.

Planificación científica del turismo (1971, 20 de octubre). *Mendoza*, p. 6.

Planificación de Uspallata, motivo de real preocupación (1962, 14 de junio). *El Tiempo de Cuyo*, s.p.

Política forestal. Una misión ineludible: plantar árboles (1971, 6 de marzo). *Mendoza*, p. 15.

Por una planificación racional del turismo (1971, oct., nov., dic.). *Revista Oeste*, año X, (38), 4-8.

Proyectos y realidades sobre el turismo (1971, 6 de noviembre). *Mendoza*, p. 7.

Quedó solucionado el conflicto en el casino (1971, 8 de diciembre). *Mendoza*, p. 4.

Se escrituró el edificio para la nueva sede de la Casa de Mendoza (1971, 13 de noviembre). *Mendoza*, p. 5.

Turismo de Montaña a pocos pasos de Mendoza (1975, 7 de septiembre). *El Andino*, p. 8.

Turismo: el peligro de los elefantes blancos (1971, 15 de noviembre). *Mendoza*, p. 4.

Turismo: la urgente necesidad de planes (1971, 24 de octubre). *Mendoza*, p. 11.

Valle de los Manantiales y su increíble potencial turístico (1969, 16 de agosto). *El Diario*, p.11.

ENERGÍA
INFRAESTRUCTURAS
OASIS PRODUCTIVOS

PRODUCIR

LAURA ORTEGA

05

Más allá del caudal y la pendiente

Buscamos en este capítulo analizar los aspectos menos visibles subyacentes a la concreción de infraestructuras hidroeléctricas entre 1958 y 1972, a partir del estudio de dos obras señeras: los diques y embalses Valle Grande (1958-1964) y El Carrizal (1964-1972). En el texto se analizarán el rol del Estado, los actores, las tensiones federales y los intereses productivos y territoriales.[1]

Las consideraciones teóricas acerca de las infraestructuras para el desarrollo reconocen, desde hace tiempo, que la concreción de estas no depende solo de habilidades técnicas y presupuestarias. Detrás de las mismas convergen lógicas políticas, sociales, incluso surgen intereses y actores con proyectos, discursos, cosmovisiones y racionalidades diferentes (Ballent et al., 2023, pp. 15-16). Estas materializaciones, a la par que han servido para encarnar ideales sobre lo nacional, el progreso, la modernidad, conectando, conduciendo y regulando flujos de información, personas, dinero, recursos, etc. (Zunino Singh, 2021, p. 9), también desconectan, reconducen, y, en ocasiones, (re) definen el mapa de ganadores y perdedores detrás de las obras. En este sentido piénsese los impactos productivos, económicos, sociopolíticos y ambientales de las presas y embalses aguas abajo de donde son emplazadas, por ejemplo, en espacios caracterizados como áridos o semiáridos, como Mendoza.

Si entendemos, siguiendo a Ballent et al. (2023, p. 20), a las infraestructuras como "tecnologías políticas que median en la relación entre estados y ciudadanos, distribuyendo de manera desigual el acceso a servicios", podemos sostener que en la provincia éstas no sólo jugaron un papel muy importante en la facilitación del recurso hídrico para la producción, sino que se destacaron en términos políticos y simbólicos encarnando la "misión hidráulica": fueron asociadas a las ideas de progreso y de construcción de la nación moderna (Martín, et al., 2010; Garnero, 2022). Aun sin disponer del andamiaje teórico-científico que caracterizaría posteriormente a la planificación moderna, la legislación hídrica de fines del siglo XIX en Mendoza contempló que el emplazamiento de infraestructuras estratégicas, como los diques, debía sustentarse en un amplio consenso político, materializado en la sanción de una ley especial por parte de la Legislatura provincial, espacio de representación y negociación de las diversas fuerzas políticas. Esta exigencia puede entenderse como un resguardo institucional que iba más allá de la solidez técnica hidráulica o presupuestaria requerida, justamente por el impacto socio-productivo y territorial de las obras.

Históricamente, la situación de escasez hídrica y clima semiárido de Mendoza obligó a que el crecimiento se

1 Este tipo de obras ha concitado el interés de colegas, aunque centrado en otros territorios. De este modo encontramos los trabajos de Bandieri y Blanco (2012), Azcoitia y Núñez (2014), Parera (2021), Williams (2024), etc., donde el foco de atención ha sido la Patagonia, advirtiendo el peso de la Nación y sus intereses a la hora de definir el futuro y los beneficios de las infraestructuras. A la vez, el tema de la planificación desarrollista sobre estas obras a nivel nacional ha sido analizada en detalle por Costa (2023 a y b). En tanto, a nivel provincial, se ha indagado las particularidades de la planificación y la concreción de obras hidroeléctricas en periodos previos entre 1932 y 1955 (Ortega; 2022; 2025), además de algunos aspectos del embalse el Carrizal durante los años sesenta (2025b).

asentara sobre una compleja infraestructura de riego que utilizó los cuatro ríos cordilleranos más importantes: Mendoza, Tunuyán, Diamante y Atuel. Esto permitió el desarrollo de tres oasis: Norte, Sur y Centro, siendo en los dos primeros donde se avanzó más prontamente. En el oasis Norte, irrigado por los ríos Mendoza y Tunuyán, donde se emplazaba la capital provincial, fue el principal espacio articulador de las actividades socioeconómicas. Al este de este oasis, distante 46 kilómetros de la capital provincial se ubicó un pujante asentamiento, la ciudad de San Martín, cabecera del departamento del mismo nombre, que se constituyó en un importante centro de servicios para los demás núcleos poblacionales contiguos -Junín, Rivadavia y más al este, Santa Rosa y La Paz-. En el oasis Sur -ríos Diamante y Atuel-, por su parte, se ubicaba la ciudad de San Rafael, base e influencia de otros núcleos aledaños del mismo departamento y de los municipios de General Alvear y Malargüe. Más tardíamente se organizó el oasis Centro -Valle de Uco- favorecido por el río Tunuyán en el tramo alto de la cuenca que, durante el período abordado en este capítulo, se dedicó mayormente a la fruticultura (Sabella, 1936) (Figura 1).

Desde fines del siglo XIX, y a partir de los avances tecnológicos y de la ingeniería, todos los ríos mencionados fueron intervenidos con diferentes obras -diques niveladores, canales matrices, cámaras desarenadoras, etc.-, que se constituyeron en el soporte material indispensable para implantar y sostener un nuevo modelo de producción, el vitivinícola de base capitalista impulsado por la élite gobernante (Richard-Jorba, 1998) y que también permitió sostener otras producciones agrícolas como la fruticultura, la horticultura, la olivicultura, etc. Durante las décadas de 1930 a 1950 la construcción o reparación de diques avanzó sobre la zona este, en la cuenca inferior del río Tunuyán y un embalse en el oasis Sur, sobre el río Atuel (Ortega, 2018 y 2022). Este ideario que aunó infraestructura hídrica con modernidad perduró muchos años, pero en la década de 1960 tal representación cambió, para vincularse a la idea de desarrollo (Ballent, et al, 2023).

A partir de 1958 y hasta 1972, sucedió en la provincia un proceso constructivo aún más contundente que en años previos que sumó diez obras (Figuras 2 y 3), denotando así un sistema de planificación y ejecución de infraestructuras. En este sentido, al observar ese conjunto, parece emerger una regularidad: las obras no se distribuyeron de manera uniforme en el tiempo ni en el territorio, y, además, se revelan dos momentos o ciclos de realización que deben interpretarse.

Como puede observarse en las figuras, el desarrollismo centralizó su accionar en el oasis Sur con ocho obras. y privilegió sólo dos obras en el oasis Norte, más precisamente en la microrregión Este. Otra particularidad fue la distribución del control de la infraestructura por parte de diferentes actores estaduales. Bajo el dominio nacional a partir de la empresa pública Agua y Energía Eléctrica (AyEE) quedaron siete obras -en especial las ubicadas en el Sur-, y tres fueron de competencia provincial, primero de la Dirección de Energía (DE), luego la Dirección de Hidráulica[2] (DH) y el Departamento General de Irrigación (DGI).

2 Durante el período desarrollista, las direcciones de Energía e Hidráulica reflejaron dos etapas en la evolución de estas funciones. En un primer momento, la Dirección de Energía asumió las tareas vinculadas a la producción de energía, y lo atinente a la hidráulica el DGI y/o la Comisión de Hidráulica (dentro del Ministerio de Economía). Posteriormente, con la creación de la Dirección de Hidráulica, esta última pasó a concentrar el control de los embalses provinciales y la gestión de todos los aspectos asociados a ellos que no estuvieran directamente vinculados con el riego.

En este marco, nos interesa detectar la trama en el que se inscribió ese proceso, sin perder de vista el complejo contexto en el cual estuvo inserto, signado por la inestabilidad institucional y la alternancia entre experiencias democráticas y autoritarias, tanto en la Nación como en la Provincia. Opera como anticipación de sentido que la configuración de dos ciclos constructivos diferenciados en el período desarrollista mendocino marcados por la ejecución de las obras que abordaremos, no respondió únicamente a razones técnicas o presupuestarias, sino que fue el resultado de la articulación —y también de la tensión— entre los intereses energéticos nacionales, la capacidad de agencia de la dirigencia provincial demócrata y las demandas de determinados actores socioeconómicos locales. De manera que, el paso de un ciclo al otro estuvo mediado por la concreción de infraestructura que actuó de catalizador político destrabando tensiones preexistentes.

La estrategia metodológica adoptada recurre a la reconstrucción histórica a partir del análisis de casos. Esta decisión permitirá detectar singularidades y facilitará la interpretación del proceso en su conjunto. Hemos recurrido a fuentes primarias como informes técnicos y textos de difusión editados por organismos provinciales y oficinas nacionales como el Consejo Federal de Inversiones o Agua y Energía. A la vez, se tuvieron en cuenta trabajos publicados en el Boletín de Estudios Geográficos - Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo- que contemporáneamente a las obras, reunió a destacados especialistas en cuestiones de desarrollo regional. El corpus de fuentes primarias se complementa con el análisis de la prensa local y en la revisión bibliográfica sobre desarrollismo y obras hídricas e hidroeléctricas.

El capítulo se organiza en tres secciones. La primera aporta información contextual de los territorios donde se emplazaron tales infraestructuras y luego expone los aspectos más técnicos de las dos obras escogidas. La segunda sección reconstruye, expone y busca interpretar otros factores relacionados con las tensiones entre los actores, los proyectos y las negociaciones, aspectos todos que intervinieron en la conformación de los dos ciclos citados; y finalmente se arriba a las conclusiones.

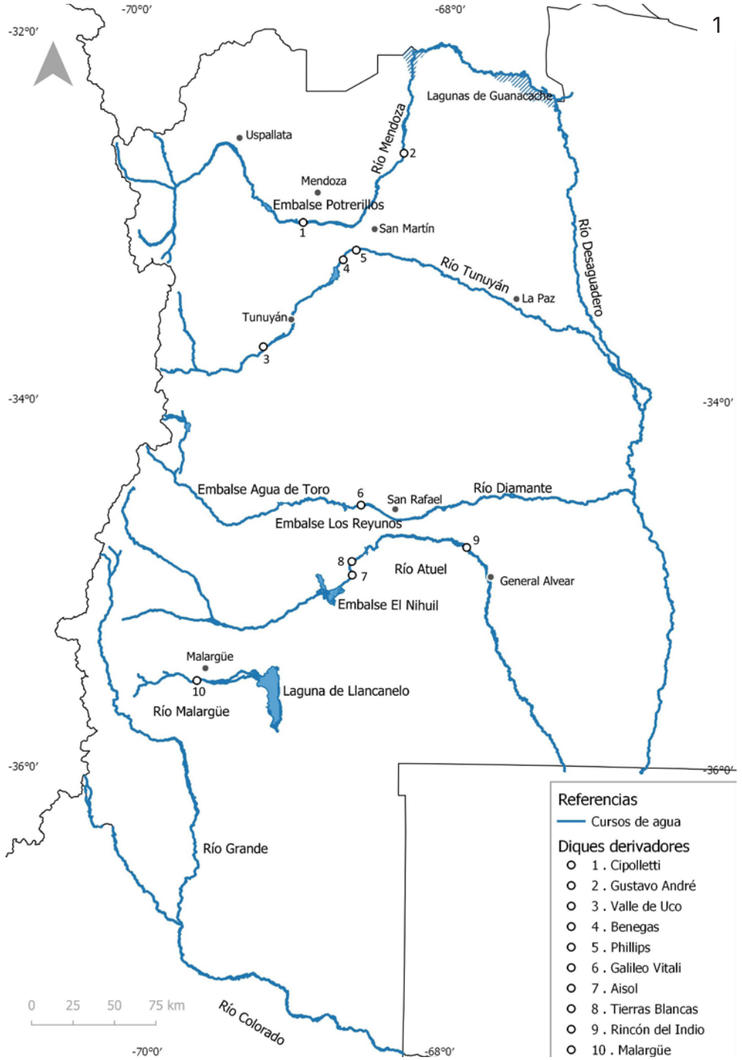


Figura 1.
Cursos de agua y aprovechamiento hidráulico.
Elaboración geógrafa Andrea Cantarelli.

N°	Periodo		Denominación	Ubicación		Infraestructura			
	Inicio	Fin		Río	Oasis	Dique/ Embalse	C. hidroeléctrica	Producción (miles de Kwh)	Control
1	1956	1957	Nihuil I	A	S		X	214.553	AyEE
2	1958	1964	Valle Grande	A		X			
3	1964	1971	El Carrizal	T	N	X			DGI
4	1966	1974	Agua del Toro	D	S	X	X		AyEE
5	1967	1969	Aisol	A		X			
6	1967	1971	Los Coroneles	D			X	13.645	DPE
7	1968	1971	Nihuil II	A			X	230.291	AyEE
8	1968	1972	Nihuil III	A			X	91.714	
9	1969	1974	Tierras Blancas (presa derivadora)	A		X			
10	1971	1972	El Carrizal C. H.	T	N		X	64.790	DPE

Figura 2.
Construcción de obras hídricas e hidroeléctricas en Mendoza (1956-1972).
Fuente: elaboración propia sobre la base del Boletín Estadístico de Energía (1969, 1972 y 1975); Costa, 2023. Nota: AyEE: Agua y Energía Eléctrica (empresa estatal nacional); DGI: Departamento General de Irrigación (organismo provincial autónomo y autárquico con competencia constitucional); DPE: Dirección Provincial de Energía (dependiente del Ministerio de Economía de Mendoza). S: sur; N: norte; A: Atuel, T: Tunuyán; D: Diamante.

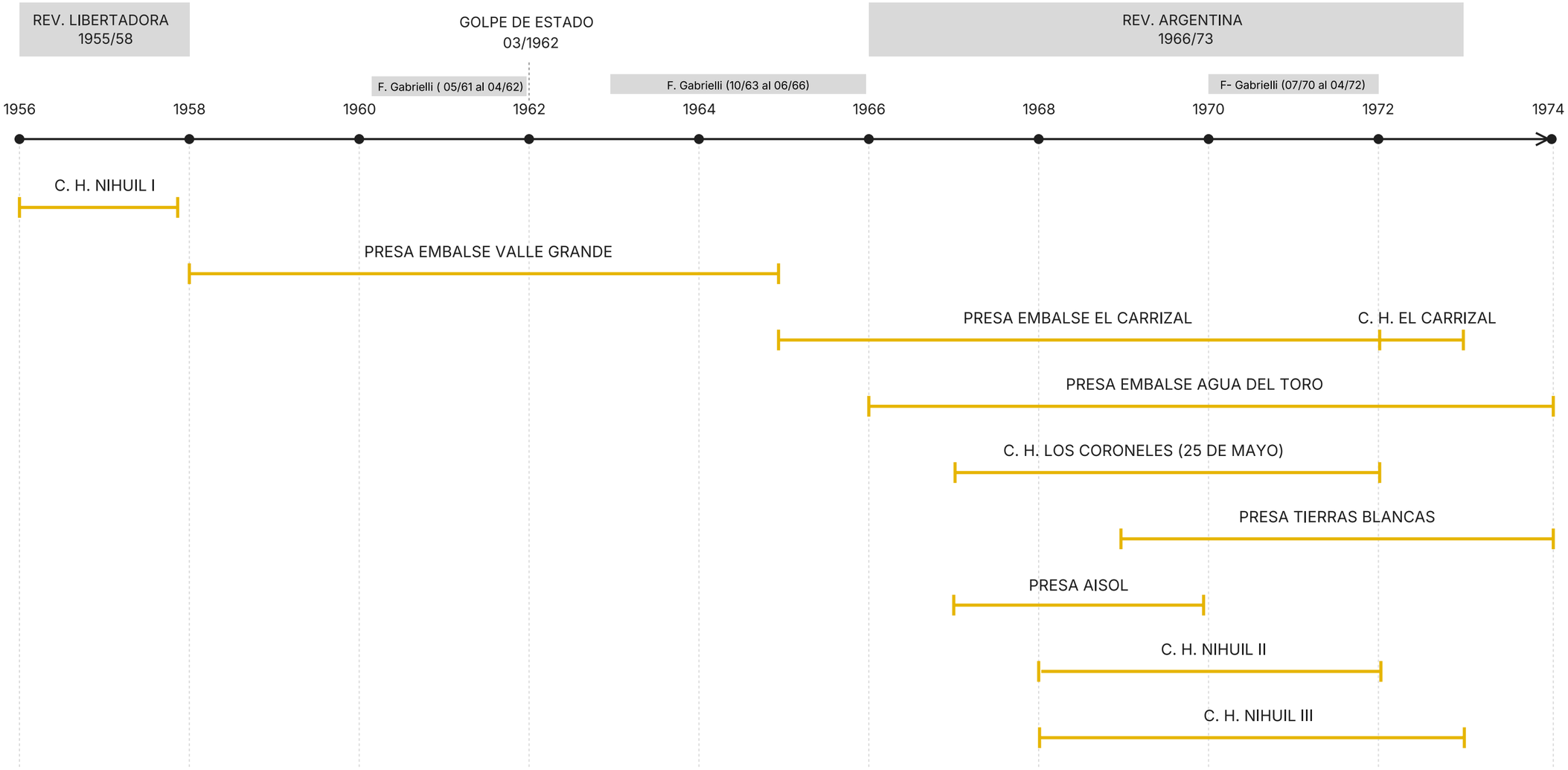


Figura 3.
Línea de Tiempo Obras hídricas e hidroeléctricas desarrollistas en Mendoza. Fuente: elaboración propia. Nota: Verde: sobre el río Tunuyán. Amarillo: sobre el río Diamante. Rosa: sobre el río Atuel

Los territorios y las obras

Los espacios definidos para las obras a construir durante la ejecución de las políticas de desarrollistas ya habían sido objeto de planificación y construcción, como se expuso. Entre ambos existían diferencias que impactaron en el afianzamiento de actividades sociales, productivas y de expresiones políticas.

En la década de 1930 los gobiernos neoconservadores construyeron algunos diques y refaccionaron otros, fundamentalmente sobre el río Tunuyán -en sus dos tramos, con los diques Valle de Uco, Tiburcio Banegas y Phillips, por ejemplo-. Durante el primer peronismo se continuaron con otras obras sobre el mismo río y en el Mendoza; además, este movimiento político logró expandir el escenario de infraestructuras hídricas sobre el oasis Sur con algunos diques derivadores, una cámara desarenadora -La Olla- y el embalse El Nihuil (1948).

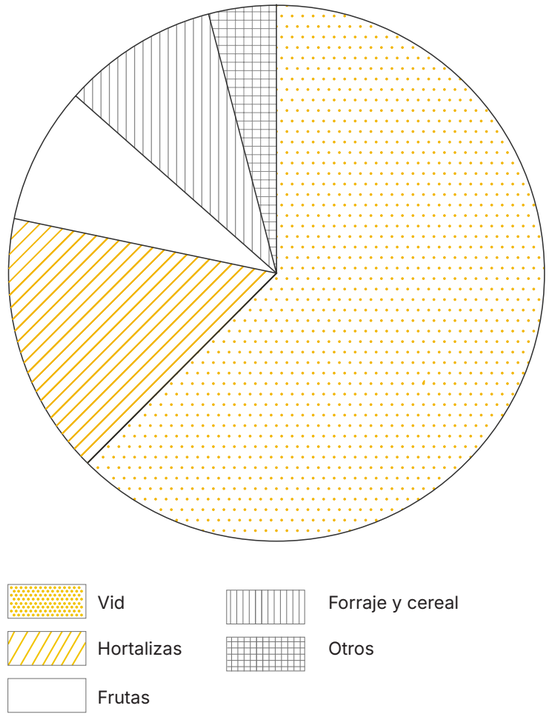
Las actividades económico-productivas que se beneficiaban de estas infraestructuras, hacia mediados de la década de 1950, tuvieron un marcado perfil vitivinícola y agroindustrial, algo que se mantuvo con el tiempo; es más, en los años sesenta, el 77 % de la industria provincial dependía directamente de la agricultura (Iriart Gabrielli y Mateu, 2022, pp. 68-69) (Figuras 4 y 5). Asimismo, entre 1945 y hasta la mitad de la década de 1970, la vitivinicultura atravesó una fuerte expansión -impulsada por el acceso al agua subterránea y favorecida por el Estado-, en el marco del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (Richard-Jorba, 2000).

En la Figura 5 pueden observarse las zonas Este y Sur e identificar que, en ambas, se concentraban poblaciones en cantidades parecidas —alrededor de 125.000 habitantes cada una— y contaban con superficies irrigadas de magnitud comparable, aunque con infraestructuras diferenciadas: el Este poseía varias obras desde las primeras décadas del siglo XX y una demanda creciente de energía para el bombeo de agua subterránea, mientras el Sur se abastecía de los ríos Atuel y Diamante y su obra más destacada era el embalse El Nihuil (1948). En los dos territorios la vitivinicultura tenía un peso considerable, pero con distinto signo: el Este era la zona de mayor expansión vitivinícola a escala provincial, en tanto el Sur exhibía una estructura más diversificada, con fuerte presencia frutícola y una agroindustria tomatera de relevancia nacional. A su vez, los dos espacios arrastraban necesidades energéticas no resueltas que frenaban el despegue productivo, aunque con expresiones distintas: en el Este la demanda crecía por el bombeo de agua subterránea, mientras en el Sur la escasa energía disponible ya estaba comprometida con industrias instaladas.

Esta base económico-productiva dio impulso a la conformación de diversas fuerzas sociales que, poco a poco, adoptaron el formato de asociaciones empresarias, comerciales, industriales, etc. y aprendieron a organizar sus intereses y canalizaron sus demandas a las autoridades políticas. Puede afirmarse que si bien la decisión final respecto de las infraestructuras hídricas e hidroeléctricas quedó circunscrita a los agentes estatales y políticos (Ballent et al., 2023) estas asociaciones influenciaron con su accionar en la planificación y alcance de los emprendimientos constructivos. Esto se vuelve aún más relevante en un ciclo político desarrollista en el que, en reiteradas oportunidades, se clausuró la mediación política formal de los partidos políticos.

Asimismo, estas gremiales supieron construir redes de influencia que les permitieron no sólo impulsar ini-

COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN
FASE AGRÍCOLA



COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN
FASE INDUSTRIAL

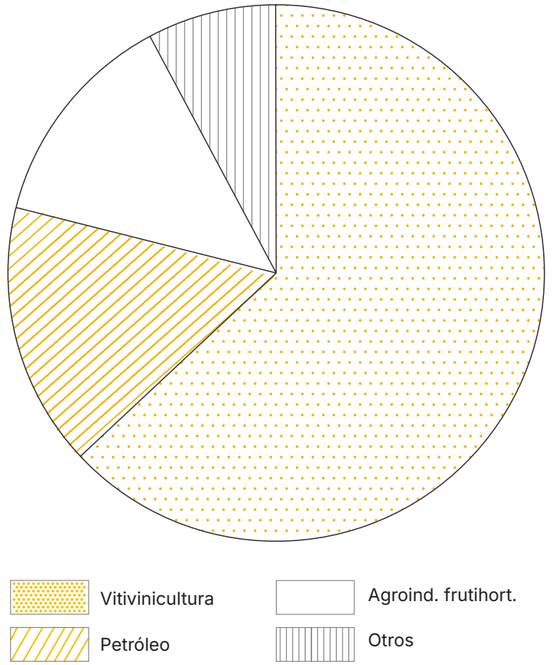


Figura 4.
Participación de las principales actividades agrícolas e industriales en la producción provincial. Mendoza, c. 1960.
Fuente: elaboración propia sobre la base de Iriart Gabrielli y Mateu, 2022, pp. 68-69.

SITUACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA - ZONAS ESTE Y SUR DE MENDOZA (1950-60) (APROXIMADA)

DIMENSIÓN/ESPACIO	ZONA ESTE (RÍO TUNUYÁN INFERIOR)1	ZONA SUR (RÍO DIAMANTE Y ATUEL)2	PROVINCIA
RIEGO			
Hectáreas con derecho a riego	92.205 ha	120.000 ha	
VITIVINICULTURA			
Superficie con viñedo	56.000 ha	46.900 ha	171.300 ha
Cantidad de Bodegas	377.	349	495
FRUTICULTURA			
Planta Frutales cultivadas		55 %	
Tomate		80% del total provincial	30 % de la producción del país
Establecimientos industrializadores de tomate	Importante zona s/d	31	60
ENERGÍA			
Situación energética y producción	Déficit Cooperativas rurales insuficientes para la demanda agroindustrial creciente.	Déficit CH Nihuil I: comprometida con fábricas (Carbometal y Grassi-carburo de calcio).	Producción: 369.931 miles de kWh (Térmica: 109.332; Hidráulica: 260.599)
DEMOGRAFÍA			
Población	127.329	122.000	825.500
FUERZAS VIVAS			
Principales actores	- Centro de Viñateros y Bodegueros Trasladistas del Este (1946) - Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande (1957) - Cooperativa eléctrica Popular de Rivadavia (1958) - Rotary Club San Martín - Compañía Financiera del Este (1965) - Banco Los Andes	- Cámaras de comercio, industria y agrícola de San Rafael - Cámara de Comercio de Gral. Alvear - Comisión Pro - Aprovechamiento del río Grande.	

Figura 5.
Situación socio-productiva de las zonas Este y Sur provincial, Mendoza 1960 (aproximada). Fuente: elaboración propia sobre la base de Velasco,1957; Denis,1969; DGI,1962; Gobierno de Mendoza,1959-1960; Nagel, 1957 y Ortega, 2016. Nota: 1. Incluye San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz; 2. Incluye San Rafael y General. Alvear

ciativas, sino también entremezclarse y ocupar cargos públicos -técnicos y políticos-. Este es el caso de la gremial Centro de Bodegueros trasladistas del Este, cuya articulación -tanto durante el periodo neoconservador como en el primer peronismo- facilitó el acceso a cargos clave en el DGI, de destacados miembros de la gremial, por ejemplo (Ortega, 2016; 2022), situación que se mantuvo después de 1955. Además, estos integrantes llevaron adelante otras iniciativas como la concreción de cooperativas eléctricas en ese territorio, buscando alcanzar la electrificación rural que les permitiera consolidar y expandir los cultivos (Marigliano, 2017). A la vez, el sector vitivinícola de esta microrregión sería -en las décadas de 1960 y 1970- el espacio donde más crecería el cultivo de la vid. Estos empresarios buscaron dar respuesta al incremento de la demanda de energía, fundamentalmente para el bombeo de agua subterránea (Buccheri y Pinto, 2018), dado que se asistió a un periodo de gran escasez hídrica, situación que la Central Hidroeléctrica (CH) El Carrizal vendría a solucionar (Ortega, 2025).

Por otro lado, el oasis Sur tuvo un desarrollo un poco posterior al de la zona Este, aunque no por ello menos rico y diverso. El asociativismo gremial productivo sureño, durante el desarrollismo, tuvo como preocupación -a diferencia del esteño- la convergencia de al menos dos grandes proyectos de infraestructura, tanto de riego como energético. Uno era el nacional, centrado fuertemente en el Complejo Los Nihuiles y en los proyectos sobre el río Diamante. El otro, implicó el trasvase de las aguas del río Grande hacia el río Atuel, anhelo presente desde de la década de 1930. El interés por este río se justificaba en vista de que el mismo superaba, en verano, el caudal de todos los demás ríos provinciales juntos (Ortega, 2025). Se advertía -desde los gobiernos neoconservadores- la necesidad de avanzar sobre él como estrategia política local frente a las proyecciones de construcción de represas y constitución de colonias agrícolas y extensión de cultivos en zonas tributarias al río Colorado (el río Grande era un importante afluente de aquel río interprovincial).

De manera que, ante un fuerte conflicto en ciernes con otras provincias, las fuerzas vivas del Sur estuvieron muy pendientes de esta situación. Las cámaras de comercio, industria y agrícola conformaron una comisión Pro Aprovechamiento del río Grande y tuvieron varios encuentros con autoridades locales y nacionales argumentando que, según sus estudios, el trasvase irrigaría alrededor de 400.000 hectáreas en Mendoza, La Pampa y el sur de la provincia de Buenos Aires, como también abastecería de energía eléctrica a gran parte del país (Los Andes, 1967; Mora, 1969; Olbrich, 1959). Por lo tanto, esta obra fue objeto de gran atención por parte de la sociedad sureña, incluso más que las referida a las obras nacionales. Su demanda se justificaba, además, a partir de las consecuencias que provocó por entonces una severa sequía provincial (Rojas et al., 2023).

Como puede observarse, ambos espacios productivos poseían realidades e historicidades distintas. Mientras en el Este los actores contaban con vínculos consolidados con el Estado provincial y sus demandas eran fuertemente productivas, en el Sur predominaba un perfil más reivindicativo-territorial, orientado a la disputa por recursos hídricos con proyección interprovincial.

Las obras hídricas e hidroeléctricas desarrollistas

Como ya mencionamos entre 1956 y 1972 las obras hídricas e hidroeléctricas avanzaron en Mendoza de manera sistemática y contundente.

En 1958, en el Sur de la provincia comenzó a construirse la presa compensadora y embalse Valle Grande cuya obra finalizó en 1964. Su inauguración tuvo lugar en septiembre de 1965 (“Sistema de aprovechamiento integral del río Atuel”, 1973, p. 45). Lo que se proyectó fue una estructura que recibiera y almacenara el agua que salía del embalse El Nihuil para servir a las usinas y que, luego, retornaría al lecho del río. Con esto se buscó independizar las necesidades de riego de 112.148 hectáreas, de la producción de energía (Figuras 6 a 10), “coordinando las dos funciones sin necesidad de subordinación” (Los Andes, 1956). Se trató de una presa tipo Noetzli- Alcorta[3], construida en hormigón aligerado de 115,70 metros de altura y con un desarrollo de 300 metros. El volumen total de hormigón colocado alcanzó los 695.000 m3. La capacidad del embalse de agua llegó a 160 hectómetros cúbicos.

Las obras auxiliares de Valle Grande consistieron en un túnel de desvío de 185 metros de longitud y 4,5 metros de diámetros con capacidad para descargar 120 m3 por segundo y un túnel de aducción, revestido en hormigón con compuerta. Participó de esta obra Industrias Elastom SAIC (“Sistema de aprovechamiento integral del río Atuel”, 1973, p. 45). Además, se trazó un puente carretero que permitió, desde ese momento, unir la cabecera del departamento de San Rafael por Valle Grande con el distrito El Nihuil (Figuras 11 y 12).

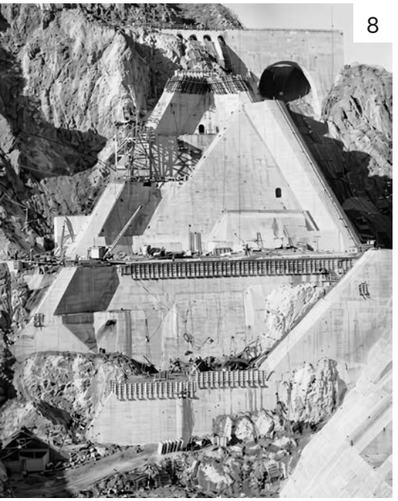
Sin embargo, no se puede enfocar la mirada solo a este objetivo práctico, pues el proceso constructivo mayor se comprende al considerar Valle Grande como parte del Complejo Hidroeléctrico “Los Nihuiles”, es decir, en todo el río Atuel. Este constituyó un sistema de aprovechamientos hidroeléctricos escalonados consistentes en diferentes obras distribuidas en 49 kilómetros que aprovecharon 500 metros de desnivel desde la primera toma definida en 1948, hasta la última construida en la década de 1990 (Figura 13).

La primera obra fue el dique y embalse El Nihuil. Luego se construyó la CH Nihuil I, ubicada a 7 kilómetros del embalse y que utilizó el agua que provenía directamente del dique. Esta central fue terminada en 1957 e implicó el trabajo de dos empresas privadas: Sollazzo Hnos. a cargo de la obra civil y la empresa italiana Ansaldo-San Giorgio, de maquinarias e instalación. La supervisión de obra la llevó a cabo la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica. En el mismo curso hídrico, se construyó luego la presa Aisol (1967-1969) de la cual se surtió la CH Nihuil II (1968-1971) (Figuras 14). Esta última contuvo cuatro turbinas que producían 85.000 kilovatios a los que se le sumarían posteriormente dos equipos más. Entre 1969 y 1974, aguas abajo de esta obra fue erguida la presa Tierras Blancas, que se conectó con la CH Nihuil III (1968-1972), más modesta que las anteriores -50.000 kilovatios de producción- (Figura 15). A partir de esta central, el río Atuel continuó su recorrido y, más abajo, se construyó el muro del embalse Valle Grande (1958-1965). Finalmente, se proyectó una nueva toma y una última usina, CH Nihuil IV que sería inaugurada varios años después. Si bien la realización de estas obras del complejo no se construyó de forma ordenada, esto no impidió su escalonamiento.

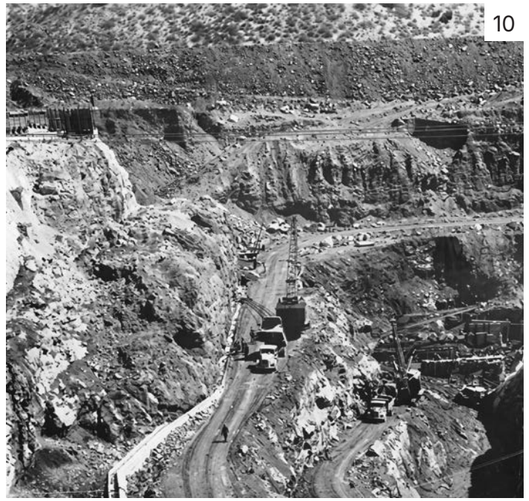
3 Esa denominación se debió al perfeccionamiento que el ingeniero argentino Edmundo Alcorta hizo sobre el modelo creado por Noetzli, destacado especialista alemán (“Sistema de aprovechamiento integral del río Atuel”, 1973, p. 45).


6


7


8


9


10

Figuras 6 a 10.
Aspectos generales de la excavación; planta de elaboración de hormigón y vistas generales del Embalse Valle Grande.
Fuente: “Monumental presa de hormigón en el río Atuel”, 1963, pp. 18-20.


11

Figura 11.
Inauguración de la presa Valle Grande a la que asiste el presidente de la Nación Arturo Illia.
Fuente: Colección Prensa, AGM.

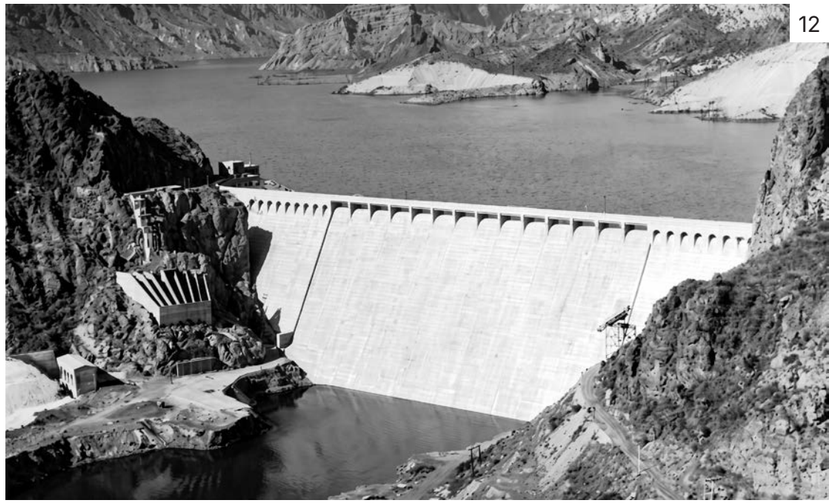

12

Figura 12.
Vista de la presa de compensación, con el lago que embalsa y permite regular el uso de las aguas en las centrales situadas aguas arriba.
Fuente: “Sistema de aprovechamiento integral del río Atuel”, 1973, p. 45.

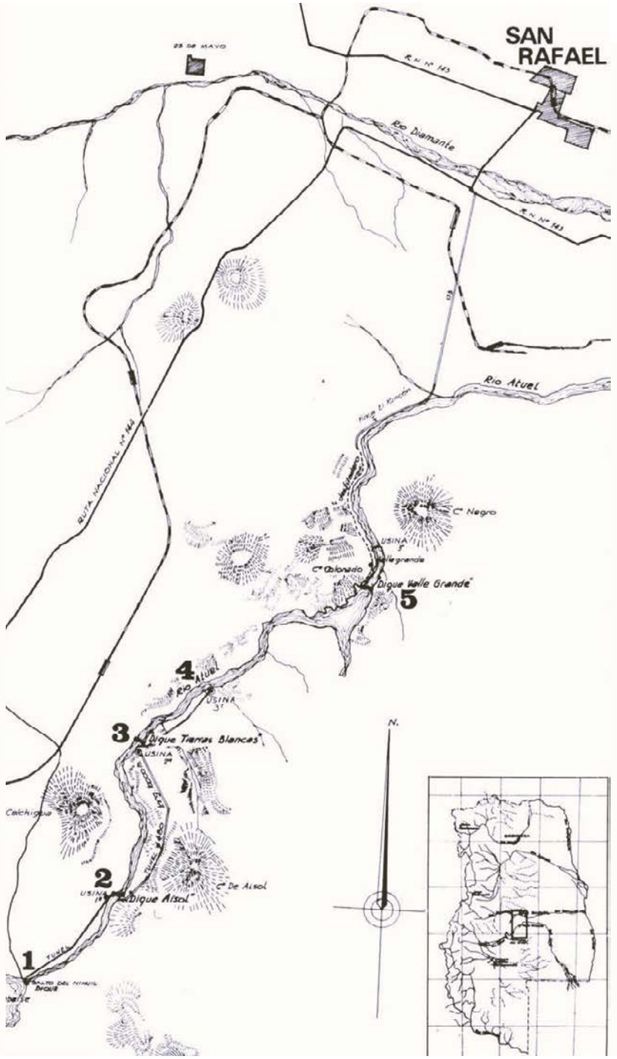
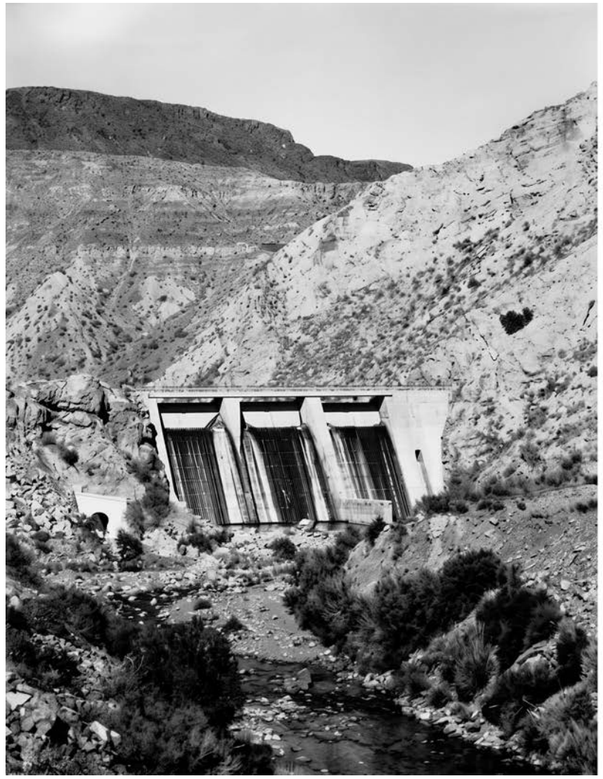
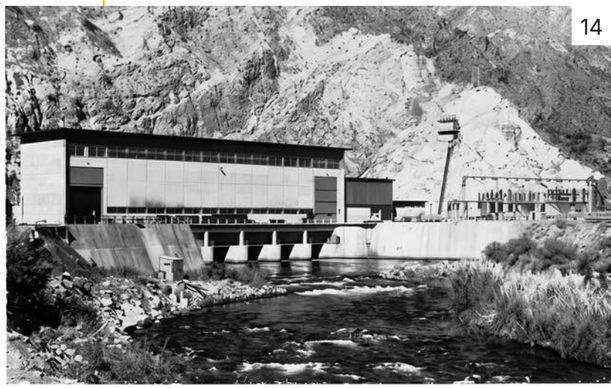


Figura 13.
El plano chico indica la ubicación del complejo Los Nihuiles. El esquema adjunto recorre las obras a lo largo del curso del río Atuel: 1. presa embalse El Nihuil, 2. Usina El Nihuil 1 y dique Aisol; 3. usina El Nihuil 2 y dique Tierras Blancas, 4. El Nihuil 3 y la presa Valle Grande, 5. emplazamiento proyectado para El Nihuil 4.
Fuente: "Sistema de aprovechamiento integral del río Atuel", 1973, p. 41.







Figuras 14.
Dique Aisol y central. Vista general de maquinarias y túnel durante la etapa de revestimiento.
Fuente: "Sistema de aprovechamiento integral del río Atuel", 1973, p. 43.

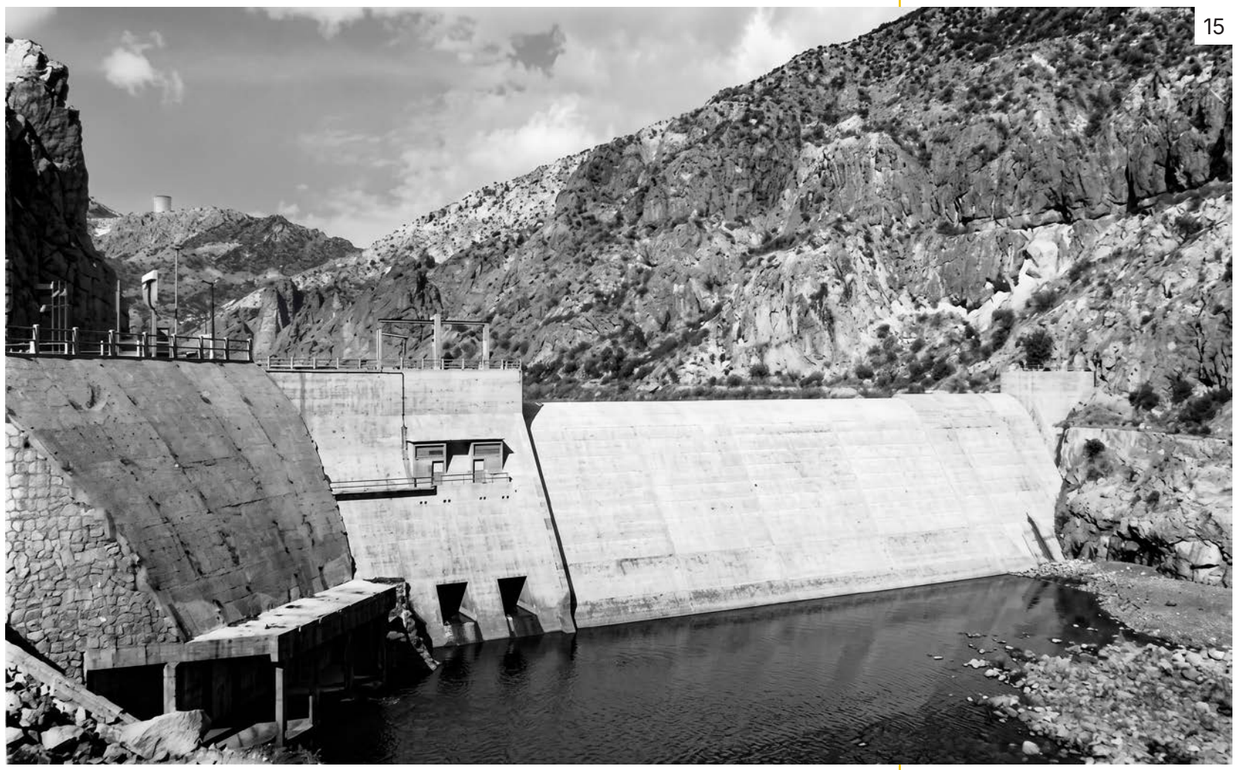

15

Figura 15.
Nihuil 3: Dique Tierras Blancas y Central.
Fuente: “Sistema de aprovechamiento integral del río Atuel”, 1973, p.43.

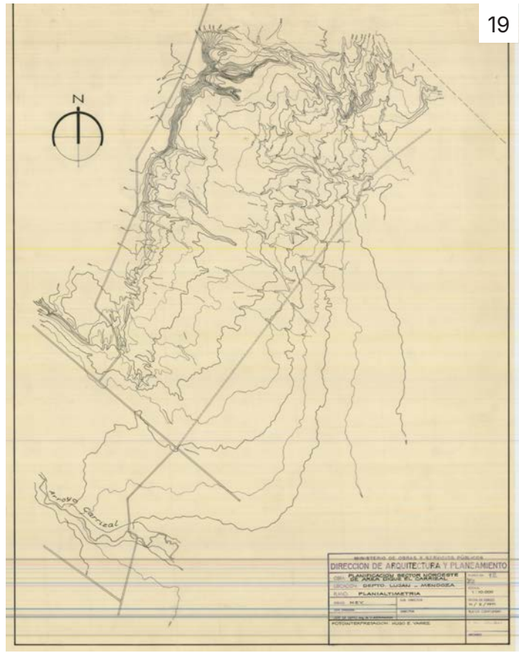

16

Figura 16.
Inicio de las obras del Embalse El Carrizal, 7 de marzo de 1965.
Fuente: Colección Prensa AGM.


17

Figura 17.
El paredón del Dique en construcción hacia 1970.
Fuente: Colección Prensa AGM.







Figuras 18 a 20.
Ruta de acceso al Embalse El Carrizal (1969), Línea de máxima expropiación (1969) y Planialtimetría (1971) del Embalse El Carrizal.
Fuente: Archivo DAI-MIPIP

Una vez finalizado el dique compensador Valle Grande (1964), en el tramo inferior del río Tunuyán comenzaron las tareas para la construcción de la presa y embalse El Carrizal (1964-1971) y la CH del mismo nombre (1972) (Figuras 16 y 17). La obra del embalse consistió en una presa de tierra o de materiales sueltos donde fueron aprovechados los yacimientos de material arcilloso impermeable que existía en la zona (Figuras 18 a 20). La presa tuvo una altura sobre lecho del río de 46 metros lo cual permitió almacenar 276 hm3. Con este embalse se pretendió asegurar la distribución del agua según las necesidades estacionales de los cultivos, eliminar los embanques comunes en toda la red del río, ampliar el área cultivable, y además de dotar de energía a la zona (Figuras 21 a 23).

Una diferencia significativa entre ambas obras, además de sus características físicas y de los cursos de agua que regularon, radica en los estudios técnicos y en los procesos de planificación que precedieron su ejecución.

Entre las fuentes consultadas para su realización, se destacan los trabajos producidos por referentes regionales, como el profesor Omar Barrera. Este especialista sostenía que la planificación de la regulación de los ríos respondía a una perspectiva centrada principalmente en los aspectos hidráulicos, "dejando el resto librado al azar, a las circunstancias y al correr del tiempo" (Barrera, 1961, pp. 123-128). En consecuencia, quedaban relegadas otras dimensiones fundamentales para el desarrollo territorial, tales como la distribución de la energía y sus redes, la planificación de los cultivos y sus requerimientos hídricos, el estado de los suelos, las condiciones de la red de riego, las modalidades de explotación productiva y la radicación de capitales. Estos estudios, solicitados por el Departamento General de Irrigación (DGI), también fueron difundidos por el *Boletín de Estudios Geográficos*, junto con las contribuciones de otros especialistas.

En el caso de Valle Grande, cuya ejecución dependió de la empresa Agua y Energía Eléctrica, es probable que la planificación se orientara prioritariamente hacia los aspectos de ingeniería civil, hidráulica y generación energética, relegando otras dimensiones vinculadas con las necesidades del desarrollo regional y las demandas locales (Figura 24).

En contraste, el proyecto de El Carrizal fue objeto de estudios específicos realizados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), organismo creado en 1959 y plenamente operativo desde comienzos de la década de 1960 (Figura 25). En 1964, el CFI evaluó los beneficios e implicancias económicas y territoriales de la obra, incorporando una perspectiva más amplia que la estrictamente técnica. Un análisis de esta naturaleza difícilmente habría sido posible en el caso de Valle Grande, ya que tanto el CFI como el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) aún no existían cuando se iniciaron las obras de ese complejo; ambos organismos fueron creados durante la presidencia de Arturo Frondizi.

En lo que respecta al financiamiento, tanto Valle Grande como el resto de las obras del Complejo Los Nihuiles —y, posteriormente, las del Complejo Diamante— fueron financiadas por el Estado nacional. El Carrizal, en cambio, constituyó un proyecto de especial interés para la provincia de Mendoza y para el gobernador demócrata Francisco Gabrielli, quien, a comienzos de la década de 1960, gestionó la obtención de financiamiento externo para su ejecución. Incluso, el CFI estimó en 1964 que el emprendimiento podría ser financiado mediante aportes privados de los actores económicos que resultarían beneficiados por la obra. Sin embargo, el costo fue finalmente asumido por el Estado nacional,



21

Figura 21.
Inauguración del Embalse El Carrizal en noviembre de 1971, con la asistencia del gobernador, Francisco Gabrielli acompañado de autoridades nacionales y locales.
Fuente: Colección Prensa, AGM.



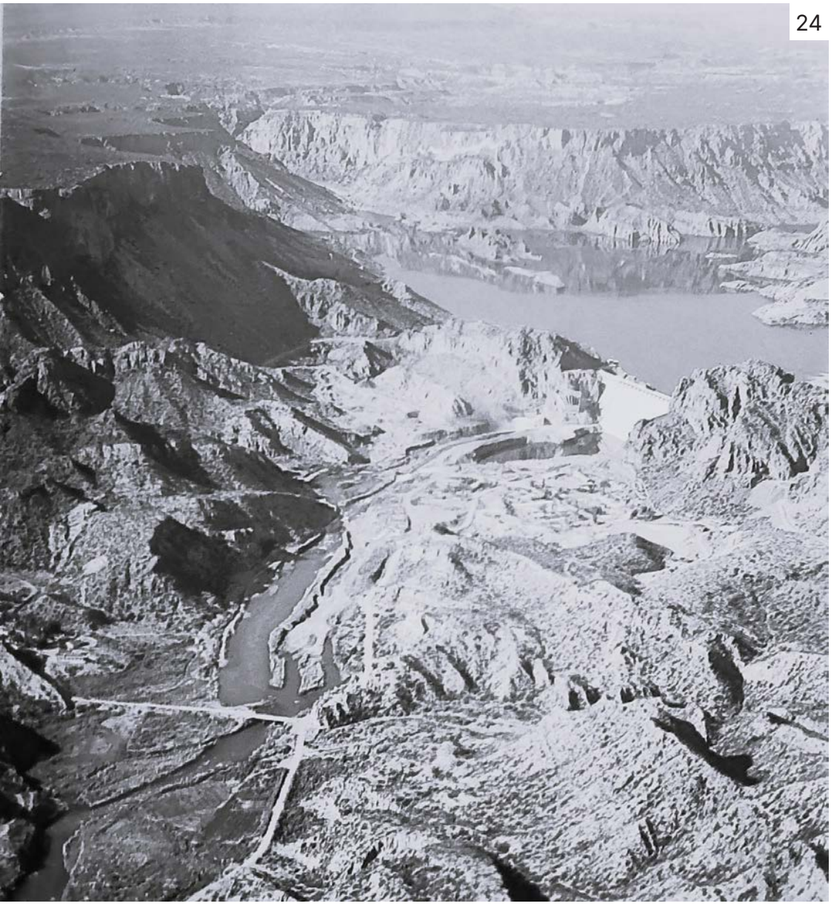
22

Figura 22.
Explicación del proceso de construcción y control de la presa.
Fuente: Gobierno de Mendoza, Dirección de Hidráulica, 1971. p. 2.



23

Figura 23.
Imagen alegórica al proyecto del embalse El Carrizal.
Fuente: Tapa de la Revista Agua, 1965, (10).





Figuras 24 y 25.
Imágenes aéreas de Valle Grande y El Carrizal que muestran su vinculación con el territorio.
Fuente: Arias, 1972, pp. 16-17.

principal impulsor y financiador de este tipo de infraestructuras (Parera, 2021). El monto inicial del contrato ascendía a $1.231.766, pero sucesivas ampliaciones presupuestarias elevaron el costo total de la obra a $6.400.000.000,00 (Gobierno de Mendoza, 1971).

El tablero oculto de la infraestructura pública

No obstante la concreción de las obras señaladas resulta importante analizar otros aspectos que sustentan la hipótesis propuesta. Se considera que el embalse y usina hidroeléctrica El Carrizal -de anhelo provincial- destrabó algunos conflictos y tensiones entre los niveles de gobierno nacional y provincial, posibilitando el definitivo arribo e injerencia de la Nación sobre el territorio mendocino, además permite explicar la existencia de los dos ciclos señalados en la introducción. A continuación, expondremos el estado de situación de la energía a nivel nacional, las tensiones federales entre Nación y provincia en torno a los recursos hídricos, y los intereses políticos, productivos y territoriales que otorgaron de particularidades al proceso constructivo de obras hídricas e hidroeléctricas en Mendoza durante el desarrollismo.

La situación energética nacional

Durante el periodo analizado la empresa nacional Agua y Energía Eléctrica tenía el desafío de enfrentar el déficit energético nacional, palpable y creciente desde fines de los años ´30 (La Scaleia, 2006; Lanciotti, 2008; Ortega, 2018; Ballent et al, 2023). Por su parte, la élite gobernante en Mendoza, en la década señalada, no obstante los proyectos nacionales, tuvo los suyos propios (Ortega, 2025). Sin embargo, el primer peronismo echó por tierra estos anhelos al nacionalizar las caídas de agua y desarrollar en Mendoza el embalse El Nihuil en el Sur -entre otros proyectos que finalmente no fueron finalizados-.

Por su parte, si bien la Revolución Libertadora (1955) dejó sin efecto la Constitución de 1949, la nacionalización de las caídas de agua ahí contenida y la empresa AyEE, pervivieron en la situación política e incluso intensificaron sus efectos, dejando sin aliento cualquier esperanza local de retomar la senda autónoma en estos temas.

Para 1960 las necesidades energéticas nacionales continuaron siendo un problema, pues las demandas industriales estaban insatisfechas. Uno de los factores que profundizaron esta situación fue el escaso aprovechamiento hidroeléctrico imperante. En este sentido, la producción total de energía era de 16.716 millones de kWh -entre servicio público y autoproducción-, en ese total la zona del litoral constituída por Gran Buenos Aires, provincia homónima, Santa Fe y Entre Ríos, participaba produciendo 12.416 millones de kWh -75,9 % del total-. En tanto, el mercado energético de Mendoza-San Juan, solo producía un total de 1.023 millones de kWh -6,12%-.

En cuanto a la explotación, en el total de producción del país, el peso histórico de energía de origen hídrico -totalmente controlada por AyEE-, solo fue del 9,6 % (Techint, 1968). Este limitado desarrollo hidroeléctrico era atribuido a la distancia con los mercados de consumo de las fuentes de explotación y a las altas inversiones requeridas.

Una situación diferente ocurría en el mercado eléctrico cuyano[4] dónde la generación hidroeléctrica representó un 66 % sobre el total producido (Techint, 1968). Este mercado, antes de la construcción del Complejo Chocón-Cerros Colorados, en las provincias de Neuquén y Rio Negro, fue el más importante del país (AyEE, 1987, p. 31); incluso hasta la puesta en funcionamiento de los aprovechamientos de Futaleufú y Cabra Corral (1971), la energía hidroeléctrica del sistema mendocino ocupó un lugar de vanguardia, según afirmaba AyEE.

Durante el año 1967, el mercado Mendoza-San Juan produjo 843 millones de kWh, de los cuales aproximadamente el 90 % correspondieron a Mendoza y sus alrededores. Es de notar que hubo un crecimiento considerable puesto que, en la década de 1950 este mercado sólo aportó al país 2,5 %, y, para 1967, esta participación relativa sobre el total del país alcanzó el 6,8 % (Techint, 1968: 3-13). Esto permite interpretar que, no obstante el poco desarrollo hidroeléctrico existente en el país, en Mendoza sí se avanzaba decididamente en esa explotación.

Frente a este panorama de escasez energética, las autoridades nacionales debían responder a una demanda en crecimiento. El Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969 estimaba un incremento de aproximadamente el 33,3 % para ese periodo, con una expansión de la demanda hidroeléctrica de casi el 80 % hacia 1969 (Gobierno de la Nación, 1965, pp. 270-281). Si bien se avanzaba en obras energéticas, esa demanda no podría ser atendida en el corto plazo, dado que el impacto de los grandes aprovechamientos se vería retrasado por los tiempos propios de la construcción.

Asimismo, para el sistema cuyano, en particular, se proyectaba un crecimiento de la demanda del 12,2 % hacia 1975. La planificación nacional, en tanto, contemplaba que los sistemas cuyano y el Central -Córdoba y San Luis- debían combinarse: mientras el primero presentaría un excedente de energía hidroeléctrica a bajo costo que superaría las necesidades del mercado local, el segundo acusaría un déficit a partir de 1968. En consecuencia, las autoridades nacionales promovieron la interconexión de ambos sistemas, en virtud de la cual Mendoza pasaría a sostener parte de las necesidades energéticas de Córdoba y San Luis (Costa, 2023b), replicando así la lógica extractiva que caracterizó la relación entre los grandes centros y los territorios productores de energía, como ocurrió en la Patagonia (Bandieri y Blanco, 2012; Williams, 2024).

Esta situación energética del país impulsó la inversión en obras hidroeléctricas. Ahora bien, no todas las regiones y proyectos recibieron igual interés. En el caso del río Tunuyán, concretamente El Carrizal, la planificación nacional mostró cierta ambigüedad. El Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969, al que hemos referido, presentó su aprovechamiento como tentativo, condicionado al estudio de otros sistemas posibles en los ríos Mendoza y San Juan (Gobierno de la Nación, 1965, p. 281; Costa, 2023a). La situación se comprende si se observa que la CH El Carrizal produciría 64,79 millones de kWh, frente a los aproximadamente 758,7 millones de kWh que generó Mendoza en su conjunto en centrales de servicio público durante 1967 (Techint, 1968, pp. 3-13), evidenciando una escala comparativamente modesta de esa obra dentro del sistema provincial.

4 En Mendoza, el nexo principal del servicio eléctrico de AyEE se actualizó con la construcción de la central hidroeléctrica San Martín y, más tarde, con la CH Álvarez Condarco (en 1950, en el oasis Norte), proceso que siguió con la habilitación de las CH Nihuil 1 (1957), Nihuil 2 (1968) y Nihuil 3 (1972). Estas 3 últimas CH pasaron a conformar un sistema, el del río Atuel, que se inició con la represa de embalse cabecera El Nihuil.

Como puede observarse, en el modelo energético nacional Mendoza fue concebida y consolidada como un espacio proveedor de energía hidroeléctrica para el resto del país. En consecuencia, las obras proyectadas y concretadas desde la órbita nacional admiten una explicación más convincente en clave de estrategia energética nacional que en función de necesidades o demandas locales. Esta lectura resulta consistente con el caso de Valle Grande, obra ejecutada por AyEE en el río Atuel, cuya escala y orientación responden con mayor claridad a esa lógica. El caso de El Carrizal, en cambio, presenta matices diferentes puesto que las fuentes disponibles no permiten verificar que la Nación haya tenido un gran interés en su concreción.

Tensiones federales

Si bien la dirigencia provincial de fines del siglo XIX y comienzos del XX prestó menos atención a la creación y desarrollo de un esquema institucional hidroenergético en comparación con el interés brindado las cuestiones agroindustriales (Ortega y Farreras, 2022), Mendoza sí manifestó en diferentes oportunidades su decisión de llevar adelante una política hidroenergética autónoma, algo que se tornó más notorio en los años de la década de 1930, cuando las necesidades de energía se volvieron más evidentes.[5]

Posteriormente, como mencionamos, con la Revolución Libertadora se suscitaron un conjunto de tensiones entre las instancias de la Nación y la Provincia en torno a la autonomía o no de las provincias sobre sus ríos. Así, durante las sesiones de la Comisión Asesora de Planificación Hidroeléctrica (CAPH) -conformada a partir del decreto n°1728 de 1957-, la delegación de Mendoza, representada por el interventor Isidoro Busquet, no solo presentó su postura en contra de los avances centralistas en los ríos mendocinos, sino que, al no ser considerada su posición, toda la delegación se retiró de las deliberaciones. Previo a retirarse, el interventor expresó el sentir provincial al manifestar al presidente de la comisión "… he nacido y me he criado en Mendoza, y quiero morir en Mendoza de muerte natural. Si yo firmara esto, yo moriría de una muerte violenta … "," … el agua de Mendoza es mendocina…". (Comisión Asesora de Planificación Hidroeléctrica, 1958, p. 251). Todo el andamiaje que ya se discutía a nivel nacional entre 1957 y 1958 referido al agua y la energía evidenciaba lo traumático que se tornaría para Mendoza el avance nacional sobre los recursos hídricos locales.

De este modo se puede comprender no sólo el temor de Busquet, sino también el clima de desconfianza compartida regionalmente. En este sentido, puede avizorarse la toma de postura contraria al gobierno central por parte del interventor de extracción radical -y de la microrregión Este-, que permite pensar que tal accionar era sostenido por un entramado de relaciones políticas-sociales y productivas locales y sustentado en una larga trayectoria de desencuentros entre la Provincia y la Nación (Ortega, 2018, 2022 y 2025).

5 En este sentido, el organismo creado a fines del siglo XIX, por la Ley de Agua 1884, fue el Departamento Gral. de Irrigación. A este se le otorgó autonomía y autarquía frente a los demás poderes estatales provinciales. Mencionado ente, también reconocido por la Constitución provincial de 1916, procuró salvaguardar en mayor medida los intereses agroindustriales, aunque el marco institucional lo erigió como el responsable de todos los asuntos referidos al agua. Las circunstancias de su creación en torno a la implementación del modelo agroindustrial le imprimieron al organismo una tendencia a direccionar sus objetivos a cuestiones más relacionadas con el riego, como se dijo, antes que a cuestiones atinentes a explotar otros potenciales usos del agua como el hidroeléctrico.

Otro indicador de lo afirmado fue lo sucedido con la Conferencia Regional de Gobernadores, durante la presidencia Arturo Frondizi, realizada muy posiblemente en las instancias previas a la creación del Consejo Federal de Inversiones (Flores, 2021). Los gobernadores de Mendoza, San Luis, La Rioja y San Juan, reunidos en esta última provincia trataron temas específicos de planificación energética. Reconocieron que, si bien era necesaria la producción de energía para el desarrollo de las regiones y del país, la planificación que tendiera a facilitar la explotación hidroeléctrica debía ser llevada a cabo con un amplio criterio regional y nacional. Sostuvieron que la empresa AyEE debería ser dirigida por un organismo del que formaran parte las provincias implicadas y que, a través de representantes técnicos de éstas, intervinieran en la planificación, ejecución y explotación de las obras a realizar en sus territorios (Los Andes, 1958).

Otro suceso se identifica en 1959, durante la gobernación de Ernesto Uelstschi perteneciente a la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y del mismo sector político del presidente Frondizi. En esa oportunidad el Partido Demócrata denunció la presentación en la legislatura provincial por parte del ejecutivo de un convenio con la empresa AyEE donde, según la dirigencia partidaria demócrata, se vulneraron los derechos de Mendoza sobre sus ríos, y que, de aprobarse, se produciría una "renuncia definitiva" a la posibilidad de desarrollar una política propia de generación de energía hidroeléctrica.

Asimismo, durante la gobernación demócrata de Francisco Gabrielli, estos temores o reclamos por autonomía sobre los recursos hídricos se extendieron no sólo sobre la Nación sino frente a otros potenciales competidores provinciales por los ríos sureños: La Pampa y Neuquén, por el río Atuel o por el río Grande (Gobierno de Mendoza, 1963-1964, p. 11).

Estas posturas y reclamos políticos fueron expuestos en distintos medios de difusión de manera persistente, denotando que era un tema gravitante para la opinión pública mendocina.

Por último, ha quedado plasmado en la revista *Agua*, publicación de difusión del DGI correspondiente al primer trimestre de 1966, antes de la Revolución Argentina (1966-1973) el envío por parte del DGI de un dictamen al ministro de Obras y Servicios Públicos solicitando proceda con cautela ante la inminente firma de un convenio propiciado por el Consejo Interprovincial de ministros de obras públicas y el Consejo Federal de Energía. Según el dictamen referido, de proseguir las gestiones nacionales se pondría bajo jurisdicción de la Secretaría de Energía de la Nación los caudales hídricos provinciales factibles de producción de energía hidroeléctrica. Se planteó que las autoridades provinciales deberían oponerse, sustentado esto al tradicional comportamiento que había tenido la AyEE con la provincia. Este ente había impuesto un "*statu de hecho*" al avanzar con la obra Valle Grande y prontamente con las del río Diamante -con los proyectos de dique Agua del Toro y Los Reyunos-. Se advertía que, de firmar el convenio, se crearía un nuevo conflicto interjurisdiccional, similar al del río Atuel con los Nihuiles y Valle Grande, donde no había sido convenido quién dispondría del régimen de erogaciones, por ejemplo, y donde lo más factible que ocurriría sería que, "*desde Buenos Aires y con un simple golpe de teléfono se ordene la dotación de agua a escurrir por los ríos*" (Revista Agua, 1966, p. 25).

Investigaciones previas han mostrado que, al menos desde 1932, la dirigencia mendocina pugnó sistemáticamente por la independencia en la gestión de sus recursos hídricos (Ortega, 2018; 2022 y 2025). Esta tendencia sufrió un retroceso durante el primer peronismo, cuando algunos gobernadores subordinaron

esa agenda a los lineamientos del poder central. Sin embargo, lo que el recorrido trazado en este apartado permite afirmar es que, desde 1957 en adelante, la dirigencia provincial retomó esa orientación con firmeza, expresándola en espacios institucionales, legislativos y en la prensa de manera persistente. No obstante, resta analizar cómo se articuló esta vocación autonómica (de las distintas expresiones políticas locales) con las posibilidades que abrió o no el gobierno nacional (democráticos o de facto) en el lapso desarrollista, algo en los que se profundizará a continuación.

De la capacidad de agencia provincial a la oclusión federal

Como característica general puede mencionarse que el ciclo político inaugurado a partir de 1955 redefinió, por momentos, las formas de relacionarse entre la nación y las provincias. Esta nueva coyuntura permitió que se dinamizaran ciertos espacios de autonomía, aunque relativa, frente a la dirigencia nacional (Mellado, 2010, pp. 40-97). Pueden observarse así dos momentos, uno más propicio que otro para el asidero de las demandas autonómicas.

El primer momento, durante la segunda gobernación de Gabrielli (1963-1966), fue cuando se intensificó la relación entre el gobierno nacional y el gobierno provincial, y se "produjo una politización federal que permitió llevar adelante inversiones en obras públicas como el embalse El Carrizal", manteniendo sólidos vínculos entre este gobernador y el presidente Arturo Illia (Mellado, 2010, p. 55). Se considera que fue por estos años cuando se puso a prueba la ductilidad política de mencionado dirigente a la hora de concretar las obras que más le interesaban.

Ahora bien, otro momento se inauguró con la Revolución Argentina, cuando el gobierno nacional comandado por Onganía (1966-1970) procuró asentarse discursivamente sobre la prescindencia de la política ponderando la eficiencia en la gestión de lo público. En este marco más autoritario, hacia adentro del DGI se prodigio un cambio que puede verse reflejado en una variación en su dirigencia, algo que pudo operar como un disciplinamiento institucional sobre los pulsos autonómicos del organismo respecto a la defensa del agua. Si bien resulta preliminar esta interpretación y se debe seguir investigando, resulta sugerente mencionar que a partir de este cierre del sistema político nacional y provincial, también en el DGI se sucedieran cambios en este sentido. Así, hacia fines de los años ´60, el clima de defensa de los intereses hídricos locales se disipó o atenuó desde lo discursivo, así se puede observar en las páginas de la revista *Agua*, su órgano de difusión, por ejemplo.

Además, otro indicio de lo afirmado se detecta cuando quien fuera subjefe de la zona Cuyo de AyEE, el ingeniero Luis Premat (Premat, 1959) pasó a desempeñarse hacia fines de la década de 1960 como Secretario de Obras Hidráulicas del DGI (Revista Agua, 22 y 23, 1968). Es decir, se produjo el desembarco de un destacado componente técnico nacional en un puesto relevante dentro del DGI, pero también puede interpretarse como un arribo político en momentos en que el régimen se tornaba más intransigente. Refuerza esta afirmación sobre el rol de Premat su trayectoria posterior en otras instituciones como la Facultad de Ciencias Agrarias (UNCuyo), durante el gobierno de Isabel Perón, desde donde se aplicó una política universitaria que buscó "librar a las universidades de la contaminación marxista" (Vélez y Scafatti, 1999, p. 167; García, 2017, p. 91) apelando a cesantías entre otras medidas aleccionadoras.

No resulta extraña esta interpretación en vista de comportamientos similares en organismos provinciales o en la postergación de intereses locales en la zona patagónica durante la profundización del autoritarismo a partir del gobierno de Onganía y observado en otras investigaciones (Bandieri y Blanco, 2012; Azcoitia y Núñez, 2014; Costa, 2023a, p. 106; Williams, 2024, pp. 124-126).

De este modo, la obra de El Carrizal -embalse y CH- pudo concretarse porque fue una prioridad en la agenda provincial, y no tanto por el interés de la Nación, es decir de AyEE. Estas obras habían sido un proyecto hídrico -aunque preliminar- esbozado por los demócratas, comandado por Gabrielli cuando fue Superintendente de Irrigación entre 1941 y 1946. En otras palabras, la convergencia de estos antecedentes, junto con la habilidad política del líder demócrata permitió que el avance de las obras impulsadas por la Nación en el oasis Sur no resultara tan desfavorable para la provincia, en términos de autonomía, en la medida en que al menos se concretó El Carrizal. Luego, la política se obturó y el avance nacional se tornó insoslayable.

Agua y energía: más allá de la aritmética técnica

Este capítulo procuró comprender las aristas menos visibles del proceso de construcción de las infraestructuras hídricas e hidroeléctricas emblemáticas durante el desarrollismo mendocino, tomando como eje el análisis de los embalses Valle Grande y El Carrizal y la central hidroeléctrica de este último.

El recorrido realizado permitió confirmar la existencia de dos ciclos constructivos diferenciados. El primero, entre 1956 y 1964, estuvo dominado por la lógica nacional: sobre el río Atuel se concretaron la CH Nihuil I y el dique compensador Valle Grande, obras orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades energéticas del sistema nacional, en el marco del rol asignado a Mendoza como provincia productora y exportadora de energía hidroeléctrica. El segundo ciclo, de mayor intensidad en cantidad de obras, se extendió entre 1964 y 1972 y tuvo como hito el embalse y la CH El Carrizal, a partir del cual se sostiene que fue desbloqueado el avance conflictivo de los demás proyectos hidroenergéticos en el Sur mendocino.

La pregunta central del capítulo se centró en torno a por qué estos dos ciclos se configuraron como tales. La respuesta, como anticipaba la hipótesis, no se encontró en razones técnicas ni presupuestarias exclusivamente, sino en la articulación —y la tensión— entre tres fuerzas. En primer lugar, los intereses energéticos nacionales, que definieron el primer ciclo y que, a través de AyEE, impusieron una lógica centralista frente a la cual Mendoza reaccionó con resistencia persistente. En segundo lugar, la capacidad de agencia de la dirigencia provincial demócrata y, en particular, de

Francisco Gabrielli, actor experimentado que supo maniobrar dentro de márgenes estrechos para obtener beneficios concretos para la provincia. En tercer lugar, las demandas de los actores socioeconómicos locales —bodegueros trasladistas, cooperativas eléctricas, cámaras sectoriales— que canalizaron sus intereses productivos y territoriales incluso en contextos de cierre del sistema político formal.

El paso de un ciclo a otro estuvo mediado, precisamente, por El Carrizal como obra de transición. Su concreción respondió prioritariamente a los intereses de la microrregión Este —vitivinicultura extensiva, bombeo de agua subterránea, déficit energético estructural— y no tanto a los requerimientos del sistema energético nacional. En ese sentido, El Carrizal fue una obra que expresó la capacidad provincial de negociar dentro del esquema centralista: contribuyó a equilibrar los conflictos generados por Valle Grande y, al hacerlo, habilitó el avance del segundo ciclo de obras con menor conflictividad interjurisdiccional. La microrregión Este fue, en ese sentido, la gran beneficiaria del período.

El Sur mendocino tuvo un resultado más dispar. Escenario de fuertes disputas y de proyectos de distintos actores, el oasis Sur vio cómo la Revolución Argentina (1966) modificó el contexto político y clausuró las posibilidades de negociación provincial. La Nación conquistó los ríos sureños para sus complejos hidroeléctricos, mientras que la Provincia y los actores socioeconómicos locales no lograron concretar el trasvase del río Grande al Atuel, proyecto largamente anhelado que habría ampliado significativamente la superficie cultivable y la disponibilidad energética de esa zona.

En síntesis, el capítulo permitió afirmar que las infraestructuras hídricas e hidroeléctricas no se constituyeron en meros artefactos técnicos, sino que fueron instrumentos que materializaron relaciones de poder, tradujeron demandas territoriales y productivas en obras concretas e imprimieron concreciones duraderas en la organización espacial y económica de la provincia.

Bibliografía y fuentes

Azcoitia, A., y Núñez, P. G. (2014). Las represas hidroeléctricas de la región Comahue: Expectativas de un desarrollo parcial. *Agua y Territorio*, 4, 12-22. https://doi.org/10.17561/at.v1i4.2160

Ballent, A., Zunino Singh, D., Piglia, M. y Gruschetsky, C. (2023). *Infraestructura y Estado. Episodios de la modernización territorial argentina*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Bandieri, S. y Blanco, G. (2012). Promesas incumplidas: Hidroenergía y desarrollo agrario regional en la Norpatagonia argentina. *Estudios Rurales, 1*(2), 148–171.

Buccheri, M. J. y Pinto, M. E. (2018, 1-2 de noviembre). *Análisis de la política pública del agua subterránea en Mendoza, Argentina* [Ponencia]. 4° Encuentro de Investigadores en Formación en Recursos Hídricos, Instituto Nacional del Agua, Ezeiza, Argentina.

Costa, C. (2023a). Dimensiones de las obras para el desarrollo en Argentina (1960–1975): Una mirada territorial. *Limaq*, (12), 123–153. https://doi.org/10.26439/limaq2023.n012.5830

Costa, C. (2023b). Alcanzar el desarrollo. La planificación de obras en Argentina (1958–1977). *Cuadernos de Investigación. Serie Economía*, (12), 100–128. https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/cuadernos/article/view/5079

Flores, D. (2021). Consejo Federal de Inversiones, sus primeros años (1959–1965). *Prohistoria*, (33).

García, A. (Dir.). (2017). *Encuentro de saberes: 1939–2017. Historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo*. EDIUNC.

Garnero, G. (2022). Los ríos y el proyecto modernizador en el oeste argentino: El caso del río de Los Sauces, Córdoba (1880–1930). *Agua y Territorio*, (19). https://doi.org/10.17561/at.19.5442

Iriart Gabrielli, G. y Mateu, A. M. (2022). La vitivinicultura de Mendoza en tiempos del desarrollismo. La creación del Instituto Nacional de Vitivinicultura: Más regulación que promoción. *Encuentros Latinoamericanos (segunda época), 6*(2), 63–85. https://doi.org/10.59999/6.2.1773

La Scaleia, L. (2006). Estado peronista y cooperativismo eléctrico: El caso de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores entre 1946–1951. *Mundo Agrario, 6*(12).

Lanciotti, S. (2008). Inversiones, transferencias tecnológicas y rentabilidad de las empresas extranjeras de electricidad en Argentina. La Sociedad de Electricidad de Rosario, 1910–1956. *Anuario IEHS*. https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2192

Marigliano, C. (2017). *Cooperativismo y progreso por los señores del vino: Cooperativa de Electrificación Rural "Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.". Sus primeros treinta años (1954–1984)*. EDIUNC/FFyL-UNCuyo.

Martín, F., Rojas, F. y Saldi, L. (2010). Domar el agua para gobernar. Concepciones sociopolíticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, (10), 159–186.

Mellado, M. V. (2010). *Elites políticas y territorialidad del poder en la historia reciente de Mendoza. Formación y reclutamiento de los elencos dirigentes en democracia (1983–1999)* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].

Ortega, L. (2016). Aspectos de la política hídrica en Mendoza durante el primer peronismo (1946–1952): El caso de los regantes de la cuenca inferior del río Tunuyán. *Boletín de Estudios Geográficos*, (106), 9–42.

Ortega, L. (2018). El sur en el centro: Obras hídricas en la provincia. En C. Raffa e I. Hirschegger (Eds.), *Proyectos y concreciones: Obras y políticas públicas durante el primer peronismo en Mendoza (1946–1955)*. IHAyA- FFyL. Universidad Nacional de Cuyo.

Ortega, L. (2022). Políticas hídricas en el departamento de Lavalle (Mendoza, 1932–1940): Escenario de intervenciones múltiples y fragmentadas. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual, 13*(22), 253–284.

Ortega, L. y Farreras, V. (2022). Impactos del uso hidroeléctrico del agua en la gobernanza del recurso (Mendoza, Argentina, 1932–1957). *Investigaciones y Ensayos*, (73). https://portal.amelica.org/ameli/journal/237/2373148007/

Ortega, L. (2025). Esplendor y ocaso de una unidad especial de planificación hidráulica e hidroeléctrica: La Comisión de Estudios de Obras de Riego e Hidráulica (Mendoza, 1939–1941). *Folia Histórica del Nordeste*, (51), 99–128. https://doi.org/10.30972/fhn.528151

Parera, C. (2021). Obras de generación de energía eléctrica como política del Estado Desarrollista en la región patagónica argentina. *Antíteses*, *14*(28), 70-94. https://doi.org/10.5433/1984-3356.2021v14n28p70

Richard-Jorba, R. (1998). *Poder, economía y espacio en Mendoza*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar

Richard-Jorba, R. (2000). Cambios tecnológicos y transformaciones económico-espaciales en la vitivinicultura de la provincia de Mendoza (Argentina), 1870–2000. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (69), 83.

Rojas, F., Sironi, O., y Martín, F. (2023). Sequías en Mendoza (Argentina): una mirada sociohistórica desde la segunda mitad del siglo XIX. Agua y Territorio, (22), 147-166. https://doi.org/10.17561/AT.22.7134

Vélez, R. y Scafatti, L. (1999). *La represión en la Universidad Nacional de Cuyo*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/4651

Williams, F. (2024). Represas hidroeléctricas y planificación regional: El caso de HIDRONOR y el complejo Chocón-Cerros Colorados (Patagonia, Argentina). *Folia Histórica del Nordeste*, (51), 115–140.

Zunino Singh, D., Piglia, M. y Gruschetsky, V. (2021). *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica*. TeseoPress.

Agua y Energía Eléctrica. (1987). *40 años: Agua y Energía Eléctrica (1947–1987)*. s. e.

Arias, R. (1972). *Mendoza*. Colección Argentina en color. Arcograf editores.

Barrera, R. O. (1961). Hidrología del río Tunuyán. *Boletín de Estudios Geográficos*, *9*(36).

Comisión Asesora de Planificación Hidroeléctrica. (1958). *Compilación 1958*. S/E.

Danino Pastore hizo una rápida visita a Mendoza. (1969, 3 de agosto). *Los Andes,* p. 9.

Denis, Y. (1969). San Rafael. La ciudad y su región. *Boletín de Estudios Geográficos*, *16*(64-65), julio-diciembre.

Departamento General de Irrigación. (1958-1960). *Memoria*. S/E.

Departamento General de Irrigación. (1962). *Estudio sobre El Carrizal*. S/E.

Departamento General de Irrigación. (1966). *Revista Agua*, (13).

Departamento General de Irrigación. (1968). *Revista Agua*, (22-23).

Dirección de Energía de la Nación. (1969, 1972, 1975). *Boletín estadístico de energía*.

El Sur de Mendoza ratificó su derecho exclusivo de las aguas del río Grande (1967, 14 de junio). *Los Andes,* p. 10.

Gobierno de Mendoza. (1959-1960). *Anuario síntesis estadístico 1959-1960*.

Gobierno de Mendoza. (1964). *Mendoza en marcha. Un año de gobierno 1963-1964*. Dirección de Difusión/Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza. (1965). *Haciendo futuro. Presa embalse sobre el río Tunuyán en El Carrizal*. S/E.

Gobierno de Mendoza. (1971). *Mendoza en marcha. Un año de gobierno 1970-1971*. Dirección de Difusión/Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza. Dirección de Hidráulica. (1971). *[Documento sin título especificado]*. S/E.

La Conferencia de los Gobernadores trató ayer importantes asuntos". (1958, 29 de octubre). *Los Andes*, p. 10.

Monumental presa de hormigón en el río Atuel. (1963, marzo). *Cemento Portland,* (56), 18-20.

Mora, J. (19 de septiembre de 1969). "Grandes recursos hidroeléctricos". *Los Andes*, p. 11.

Nagel, B. (1957). El desarrollo actual de la industria de Mendoza. Boletín de Estudios Geográficos, (17), 181-183. https://bdigital.uncu.edu.ar/11545

Necesidad de la obra del Dique Valle Grande [Editorial]. (1956, 15 de marzo). *Los Andes*, p. 7.

Olbrich, J. V. (1959). *El río Grande: La tragedia de un error nacional*. Hachette.

Premat, L. (1959, 12 de octubre). "La energía eléctrica, motor de la evolución económica. *Los Andes*, p. 6.

Presidencia de la Nación, Consejo Nacional de Desarrollo. (1965). *Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969*. Talleres Gráficos del Boletín Oficial y del Ministerio del Interior.

Sabella, P. (1936). *Tratado de geografía general, física, humana, económica y corográfica de la Provincia de Mendoza*. Imprenta Oficial.

Sistema de aprovechamiento integral del río Atuel. Centrales hidroeléctricas de El Nihuil. (1973, enero-febrero). *Nuestra Arquitectura*, 43(481), 41-45.

Techint. (1968). *Boletín Informativo Techint* (N.º 164).

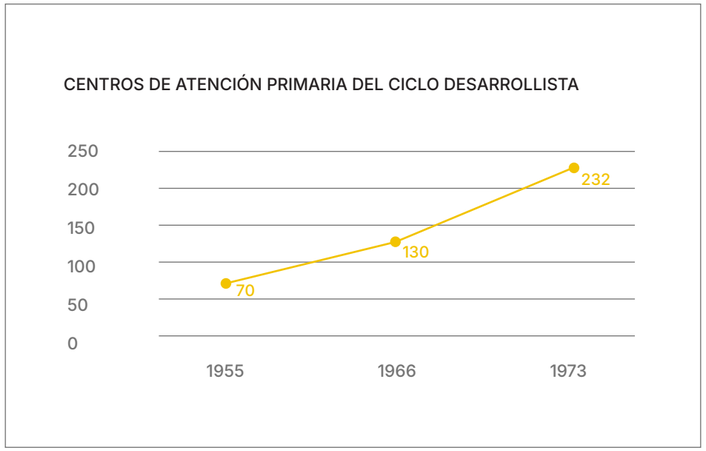
Velasco, M. (1957). La electrificación rural de Mendoza. *Boletín de Estudios Geográficos*, (14), 58-61.

PROFESIONALIZACIÓN
SABERES
EDUCACIÓN SANITARIA

SANAR

NATALIA LUIS

06



Centros de atención.
Elaboración propia en base a las fuentes consultadas.

Modernización y profesionalización de la salud

Durante el período 1955-1973, la provincia de Mendoza experimentó un proceso sostenido de profesionalización del campo sanitario, caracterizado por una creciente racionalización, tanto en la planificación de políticas públicas como en la construcción de infraestructura sanitaria. Este capítulo propone un primer acercamiento a la temática a partir del análisis de las principales medidas sanitarias implementadas y de las obras públicas más relevantes desarrolladas en el territorio provincial. Asimismo, se examina la articulación entre los niveles nacional, provincial y local, junto con la incidencia de los organismos internacionales en el diseño y la ejecución de estas agendas.

Para ello, en este primer apartado se indaga en las recomendaciones globales que influyeron en las políticas de salud de la Argentina en general,[1] para luego concentrarse de manera específica en el escenario mendocino.

Un hito fundamental de la etapa fue la Conferencia de Punta del Este de 1961, donde se constituyó la Alianza para el Progreso. Impulsado por el gobierno estadounidense, este programa postuló metas ambiciosas para la década, tales como el incremento de la esperanza de vida al nacer, la reducción drástica de la mortalidad en menores de cinco años y el control sistemático de enfermedades transmisibles como la malaria y la tuberculosis. Dentro del plan decenal específico para la salud pública, se señalaba que la mejora de las condiciones sanitarias no solo era un fin en sí mismo, sino un requisito esencial para el crecimiento económico y, por lo tanto, una pieza indispensable de los programas de desarrollo regional. En consonancia, el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) recomendó a los gobiernos incluir los programas de salud pública al programar y negociar el financiamiento del desarrollo, al considerarlos "esenciales y complementarios de los económicos" (OEA, 1961, p. 30, en Campana, 2011).

A nivel nacional, este impulso encontró sustento legal en la Ley 14.439 de 1958, que reestructuró las competencias del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. Bajo esta normativa, el Estado argentino asumió la responsabilidad de coordinar acciones de recuperación, protección y medicina preventiva, fomentando la creación de organismos técnicos y la capacitación de expertos.

De la mano de la ampliación de las funciones del Ministerio de Salud, hubo una intensa política de formación de sanitaristas. Tal como explican Iriart et al. (1994), el discurso del sanitarismo argentino se generó y consolidó como correlato del discurso modernizante, que

1 A nivel nacional las políticas de bienestar durante nuestro periodo de estudio son analizadas, entre otros por Gómez Paz (2008), quien examina la labor ministerial y la creación de instituciones de formación del área salud entre 1958 y 1962; Osuna (2017) quien analiza el Ministerio de Bienestar social, las trayectorias y los idearios de los funcionarios, los principales proyectos y las políticas impulsadas; Campana (2011), que destaca cómo el discurso sanitarista contribuyó a configurar en Argentina un nuevo modelo de intervención del Estado en lo social basado en la idea de comunidad y en cómo impactó esto en el trabajo social; Reyna (2023), quien profundiza en la educación sanitaria y la influencia de organismos internacionales en la profesionalización del área; y finalmente, Rayes (2023), quien indaga en las transformaciones de la salud pública como ámbito experto y la inserción de especialistas en la burocracia estatal durante las décadas de 1960 y 1970.

planteaba la necesidad de la planificación como instrumento indispensable para la utilización racional de los recursos. El primer ministro de Salud Pública y Asistencia Social del presidente Aramburu decía, al asumir su puesto: "El ministerio a mi cargo es esencialmente técnico profesional. No cabe en él ninguna forma de la política" (Veronelli y Veronelli, 2004, p. 549). De esa manera, daba cuenta de la importancia dada a la formación profesional en la agencia estatal.

En ese marco, la profesionalización del campo sanitario en Argentina se consolidó mediante la creación de instituciones de formación técnica y académica, tales como el Bachillerato en Sanidad, el Instituto Nacional de Pediatría Social y, fundamentalmente, la Escuela Nacional de Salud Pública (1959) y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires (ESPUBA), las cuales centralizaron la investigación y capacitación de expertos encargados de diseñar políticas basadas en una planificación eficaz (Gómez Paz, 2008, pp. 30-32; Rayes, 2023, pp. 289-290). Este impulso se fortaleció con el surgimiento de organizaciones profesionales como la Asociación Argentina de Salud Pública (AASP) y Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina (AFACIMERA). Tomó fuerza, además, mediante la difusión de saberes en revistas especializadas (Rayes, 2023, p. 292) y la institucionalización del sistema de residencias médicas, por resolución N° 1788 de 1960. Asimismo, la creación del Instituto Nacional de Salud Mental (1957) y la carrera de Trabajo Social (1959) permitieron abordar las problemáticas sociales derivadas de la industrialización, garantizando la formación de especialistas capacitados para intervenir en las nuevas realidades del trabajo y la conflictividad social (Gómez Paz, 2008, pp. 32-33).

En consonancia con este despliegue institucional, el periodo también se caracterizó por una profunda articulación entre los campos de la salud y la educación. Aunque la educación para la salud registraba antecedentes, durante este lapso se institucionalizó. En 1956 se creó la Dirección de Educación Sanitaria y Social, agencia que buscó posicionar la materia como un ámbito de conocimiento experto y, con este objetivo, promovió la difusión de producciones sobre diversas problemáticas sociosanitarias; en particular, se priorizó el abordaje de los problemas comportamentales bajo la lente de saberes especializados, como la psicología y la psiquiatría (Reyna, 2023).

Políticas sanitarias: Profesionalización y planificación

En sintonía con las políticas nacionales, la dirigencia de Mendoza impulsó la formación de personal de salud, consolidado a partir de la creación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Esta unidad académica inició sus actividades en 1951 en el Hospital Central, trasladándose en 1965 al Centro Universitario, a un edificio originalmente proyectado por la Fundación Eva Perón como Hospital de Niños e interrumpido tras el fallecimiento de Eva Duarte (Raffa y Hirshegger, 2018).[2] Asimismo, durante este período se institucionalizó el sistema de Residencia Médica Hospitalaria para la especialización práctica de los graduados.

2 Ver capítulo Proyectar.

La formación local de profesionales posibilitó la creación y mejora de servicios especializados en el Hospital Central, tales como el Instituto de Cardiología (Decreto Ley N° 3285/1957); el servicio de Ginecología, que comenzó a contar con instrumentos adecuados para los tratamientos (Decreto Ley N° 3285/1957); y el Servicio de Broncoesofagología, al cual se lo dotó de personal técnico auxiliar y elementos específicos; además de la reorganización de la anestesia en hospitales quirúrgicos claves, como el Hospital Emilio Civit y el Hospital José Néstor Lencinas (Reseña Intervención, 1955-1958, pp. 151-152). Asimismo, mediante la resolución 1458-A de 1956, se reestructuraron los centros materno-infantiles, exigiendo, como mínimo, un médico pediatra, un obstetra, un clínico general y personal técnico auxiliar, para así lograr la "asistencia integral de la madre y el niño", a través de personal técnico específicamente capacitado (Reseña Intervención, 1955-1958, p.154).

Dentro de las medidas de planificación asistencial e instrucción especializada, el gobernador Ernesto Uelstchi propuso garantizar la capacitación del personal de salud. Ello, mediante becas, y la formación de equipos técnicos de asesores, incluyendo al apoyo ofrecido por la Oficina Sanitaria Panamericana y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El objetivo era alcanzar la "tecnificación total de la sanidad" (Uelstchi, 1959, p. 43).

Años más tarde, el gobernador Francisco Gabrielli destacó el perfeccionamiento de los profesionales mendocinos mediante la asistencia a congresos y el envío de becarios a prestigiosos centros científicos nacionales y extranjeros. La movilidad académica permitía que los profesionales mendocinos se formaran en los nuevos adelantos científicos. En esta línea, entre las misiones científicas auspiciadas, se destaca el curso de Cirugía Cardiovascular dictado a fines de 1965 por el equipo del Hospital Karolinska de Estocolmo. Organizado conjuntamente por la UNCuyo, el gobierno de Suecia y la OMS, el evento recibió a becarios de Brasil, Bolivia, Chile, Perú y Paraguay, y utilizó instrumental moderno donado por la Agencia Sueca de Ayuda Internacional (Gabrielli, 1966, p. 32).

Para asegurar la continuidad de la formación local, el gobierno de Mendoza financió la permanencia del Dr. Stig Ekestrom y su equipo de enfermería sueco en 1965, quienes realizaron 91 intervenciones de corazón (Gabrielli, 1966, pp. 32-33, 117). Si bien el médico César Brea, oriundo de Buenos Aires, asumió posteriormente la jefatura de Cirugía Cardiovascular, destacó con anterioridad la figura de José Antonio Aranguren,[3] pionero en la provincia en realizar cirugías a tórax abierto, colocar marcapasos y utilizar prótesis arteriales para evitar amputaciones por afecciones circulatorias.

En el ámbito de la urología y nefrología, destacó Elsa Libertad Piulats, médica que, bajo la guía del profesional Jorge Cucci y junto a la médica Shirley Roselló, realizó exitosos tratamientos de diálisis crónica en lactantes con insuficiencia renal aguda.[4] Con la llegada del primer riñón artificial a Mendoza en 1964, Piulats

3 Aranguren fue profesor de la UNCuyo y fundador del laboratorio de Cirugía Experimental en el Hospital Central en 1962. José Antonio Aranguren, pionero de la cirugía cardiovascular en Cuyo. (2022, 8 de marzo). Memo https://www.memo.com.ar/opinion/jose-antonio-aranguren-pionero-de-la-cirugia-cardiovascular-en-cuyo/

4 Elsa Piulats: fundadora del Incaimen. (2018, 20 de octubre). Los Andes. https://www.losandes.com.ar/elsa-piulats-fundadora-del-incaimen

inició los tratamientos de hemodiálisis, extendiéndolos en 1966 a pacientes con insuficiencia renal crónica terminal. Tras especializarse en la Cleveland Clinic con el equipo del Dr. René Favaloro, entre 1971 y 1974, regresó a la provincia para aplicar técnicas de vanguardia, como la creación de un nuevo acceso vascular transitorio para hemodiálisis inmediata en pacientes graves, práctica que actualmente tiene vigencia mundial. En 1975 Piulats, junto con los médicos Pérez Day y Norberto Giraudo -Servicio de Cirugía Cardiovascular)- e Isaac Rivero -Servicio de Inmunología-, armaron el primer equipo de trasplantes renales en el Hospital Central, cuya primera intervención se realizó el 6 de abril de 1976 (Chapa Correa, 2014, p. 150).[5]

Se buscó también mayor capacitación de enfermeros y auxiliares de medicina. El gobernador Gabrielli marcaba como objetivo la tecnificación del sector, limitando el ingreso exclusivamente "al personal habilitado profesionalmente" (Gabrielli, 1966, p. 31). Esta política continuó entre 1966 y 1973, promoviendo la capacitación y jerarquización de los agentes de Salud a nivel profesional y auxiliares" (Siete años de gobierno, 1966-1973, p. 27). Para lograrlo se organizaron cursos de actualización en enfermería y obstetricia en diversas zonas de la provincia.[6] Paralelamente, se expandió la atención especializada en efectores claves de Mendoza: el Hospital Emilio Civit incorporó los servicios de terapia intensiva, ginecología y urología del recién nacido; mientras que el Hospital Lencinas sumó consultorios externos, un pabellón de penados y un laboratorio de otorrinolaringología (Siete años de gobierno, 1966-1973).

Organización administrativa y territorial de la Salud

El Ministerio de Salud, que había sido creado en Mendoza en 1950, fue intervenido por la autodenominada Revolución Libertadora que derrocó al gobierno peronista en septiembre de 1955. Tras la intervención, la gestión sanitaria en la provincia atravesó diversas reformas administrativas. Destacó primero la creación de la Dirección de Servicio Social, para jerarquizar la asistencia.[7] Años después, se sancionó la nueva Ley Orgánica de los Ministerios de la Provincia, que contemplaba la creación del Ministerio de Bienestar Social (Blanco, 1966, p. 8), del cual dependía todo lo referente a salud. Ello, en sintonía con la reorganización de la agencia a nivel nacional.[8]

5 Años después, la profesional fue propulsora y fundadora del Instituto Coordinador de Ablaciones e Implantes de Mendoza (INCAIMEN) creado por Ley provincial 5913, sancionada en 1992 ("Elisa Pitulatis...", 2018).

6 Entre 1970 y 1971 se organizó un curso especial de enfermería. Se realizó, además, el Curso de Capacitación y actualización obstétrica para Malargüe, las primeras jornadas de capacitación obstétrica y salud pública en las zonas Norte, Sur, Este y Oeste, y el curso sobre técnica y práctica de la BCG para obstétricas, en la sede de la Liga Argentina contra la Tuberculosis (Gobierno de Mendoza, 1971, p. 73).

7 El gobernador aludía: "en la época moderna la medicina ha adquirido un hondo significado social. En mérito a ello esa rama de Estado ha buscado constantes vinculaciones con los sectores más necesitados de la población, concretando valiosas medidas de gobierno en el plano asistencial, preventivo y curativo" (Uelstchi, 1959, p. 39).

8 En 1971, como parte de la Secretaría de Estado de Seguridad Social perteneciente al Ministerio de Bienestar Social Nacional, se creó el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Ley 19.032). Aunque ofrecía servicios integrales, su eje principal fue la atención médica mediante el PAMI (Programa de Atención Médica Integral) para beneficiarios y familiares. El organismo se consolidó como un actor relevante de la política social, y en particular del campo sanitario para el sector en el país (Almirón y Zabala, 2022, pp. 353-354).

En este marco, es importante señalar que en Mendoza se reconfiguró la organización territorial de la atención sanitaria. Transitó primero de un esquema bicéfalico a uno tripartito,[9] consolidando tres centros principales: Mendoza -Norte-, San Martín -Este- y San Rafael -Sur. Esta descentralización, apoyada por una red de centros de salud y salas de primeros auxilios, buscaba garantizar una "asistencia integral, como lo impone la medicina moderna" (Gabrielli, 1965, p. 20) (Figura 1). Luego, durante el periodo de la Revolución Argentina se estableció la regionalización sanitaria a partir de 4 núcleos principales. En esta organización se incorporó el Oeste, estableciendo 4 zonas: Norte, Este, Oeste y Sur (Síntesis cuatro años de gobierno de la Revolución Argentina, s/p.).

Un aspecto novedoso para la época (o que al menos se menciona por primera vez en las memorias de gobierno) fue el uso de radio para la comunicación entre los distintos centros sanitarios provinciales. En la reseña de gobierno de 1970-1971 se señala que se habían adjudicado doce equipos para ello (Gobierno de Mendoza, 1971, p. 74). Años después, se creó el Servicio de Emergencia Sanitario Social (SESS) de radiocomunicaciones, con 19 equipos vlu de 100v, 5 bandas y 2 equipos móviles de 2 (Siete años de gobierno de la Revolución Argentina, 1966-1973, p. 27).

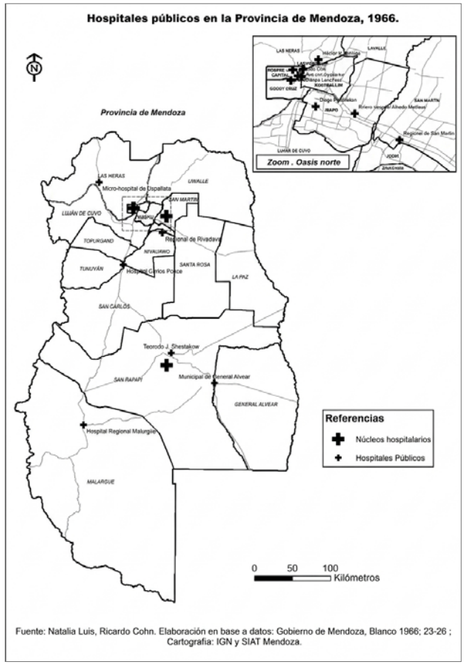


Figura 1.
Núcleos hospitalarios y hospitales públicos de Mendoza en 1966.
Fuente: Blanco, 1966, pp. 23-26.

9 La propuesta de los gobiernos conservadores, retomada e implementada durante el peronismo, de instalar dos centros hospitalarios (Hirschegger, 2018; Raffa, 2020), fue modificada en este lapso.

En el marco de un plan para fortalecer la medicina asistencial en todo el territorio, en 1962 el gobierno de Francisco Gabrielli implementó un servicio de asistencia aérea impulsado por el ministro de Asistencia, Semorilli, cuyo objetivo prioritario era solucionar las demandas sanitarias de las zonas más alejadas e inhóspitas de Mendoza ("En Las Compuertas se habilitó una Sala de Primeros Auxilios", 1962). La medida asistió regularmente a las regiones semidesérticas del noreste y sur provincial, que carecían de conexiones terrestres estables y tenían núcleos aislados de población (Blanco, 1966, p. 27). La articulación del traslado aéreo con el servicio sanitario radial y la mejora en la red de caminos[10] facilitó el acceso de los pacientes de núcleos apartados a los principales centros de atención médica de la provincia.

La ampliación del acceso a los servicios en el territorio, sumado a las obras públicas construidas en lugares que antes carecían de ellos, buscaba arraigar a la población a sus lugares de residencia, evitando así la migración hacia zonas más urbanizadas en busca de mejores opciones.

El "maestro vacunador" y el "médico-educador": educación sanitaria

Una medida importante que se implementó al inicio de las gestiones desarrollistas fue la creación del Departamento de Educación y Difusión Sanitaria, tanto a nivel nacional como provincial. Mediante esa institución, los dirigentes pretendían influir en las instituciones escolares, y, a partir de los alumnos y docentes, llevar información a las familias mendocinas. De esa manera propiciaban la enseñanza de prácticas saludables para mejorar padecimientos y/o evitar enfermedades.

De hecho, los dirigentes insistían en el vínculo salud-educación.[11] El gobernador Francisco Gabrielli, por ejemplo, señalaba como meta en 1961: "(...) coordinar acciones especialmente en las escuelas, para llegar a lo que podría denominarse un poco simbólicamente, el maestro vacunador y el médico-educador" (Gabrielli, 1961, pp. 64-65). El dirigente aludía a que se proponían desarrollar una acción conjunta entre el Ministerio de Asistencia, la Dirección de Escuelas y la Policía.

Años después, se aludía que 1965 había sido un año "sanitariamente benigno" y que esto se debía a la mayor concurrencia de la población a centros asistenciales para controlar su salud. En ello, se marcaba, había influido "una mayor educación sanitaria de la población" (Gabrielli, 1966: 115) mediante programas de difusión a través de radios, televisión y propaganda callejera, incluyendo la zona sur de la Provincia (Gabrielli, 1966, p. 123)

Existía Dentro del Ministerio, un Departamento de "Saneamiento", que se ocupaba de promover entre las comunidades campañas de Educación y difusión sanitaria, colaboración con las comunas departamentales, estudio de los sectores correspondientes a la zona de influencia de cada Centro Materno-Infantil (CMI) y de los problemas sanitarios de éstos (Gabrielli, 1966, pp. 123-124). Es decir, se evaluaba territorialmente cuáles

10 Para ampliar información consultar capítulo Circular.

11 Este vínculo es previo, desde fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX la escuela funcionó como dispositivo de transmisión de las prácticas higiénicas (Armus, 2007). Esto se potenció en la década de 1930 con la instalación de consultorios en las escuelas (Raffa, 2020).

eran las problemáticas de salud de cada población y a qué centro de atención le correspondía atenderlas.

La política de difusión sanitaria se mantuvo vigente durante todo el ciclo, potenciándose a comienzos de la década de 1970 con la creación de un laboratorio de técnicos audiovisuales que estaba equipado para proveer material ilustrativo a docentes y realizar campañas sobre diversas enfermedades (Gobierno de Mendoza, 1971, p. 75). Además, y avanzando en la planificación de las políticas sanitarias, se estableció el Programa Provincial de Educación para la Salud (PESS), que impulsó la capacitación intensiva de la población mediante centros regionales y voluntarios. Se dictaron más de 40 cursos y se acudió al cine educativo en escuelas y uniones vecinales. Esta estrategia de comunicación masiva incluyó la producción de más de un millón de piezas gráficas —folletos y afiches— y el despliegue de unidades móviles para llevar material didáctico directamente a barrios y establecimientos escolares (Siete años de gobierno, 1966-1973, p. 29).

Políticas preventivas

Durante las gestiones desarrollistas se mejoró la prestación de salud preventiva, se buscó evitar enfermedades y atender tempranamente los pacientes antes de que requirieran internación. De hecho, en ese lapso disminuyeron significativamente la cantidad de pacientes internados. El gobernador Gabrielli aludía que, si bien se habían atendido durante 1965 más enfermos, había menos internados que el año anterior. Argüía que era debido a un "mejor aprovechamiento y mayor rendimiento de los consultorios externos de los hospitales, además de las salas de primeros auxilios y centros materno-infantiles" (Gabrielli, 1966, p. 32).

Entre las políticas preventivas, la vacunación masiva fue una de las más efectivas. Durante 1955-1958, hubo dos brotes epidémicos importantes: rabia y poliomielitis. Para combatir la primera destacó la puesta en marcha de un Laboratorio, que fue creado para producir vacuna humana antirrábica en cantidad adecuada, para satisfacer las necesidades regionales (Reseña Intervención, 1955-1958, p. 148). Para enfrentar la segunda, se coordinaron acciones con cooperadoras y clubes de madres (Uelstchi, 1959, p. 39), para optimizar la aplicación de la vacuna Salk en las escuelas. El impacto de esta medida sanitaria se reflejó en una importante reducción de la poliomielitis, registrándose solo 4 casos en 1965 y un único caso hasta junio de 1966 (Gabrielli, 1966, p. 34).

Respecto a las políticas de maternidad e infancia en general, el gobernador Ernesto Uelstchi (1958-1961) destacó la importancia de la ampliación de los fondos. Señalaba que el convenio suscripto con el Ministerio de Salud de la Nación había reforzado los recursos provinciales, "sobre todo en lo atinente a la provisión de alimentos, medicamentos e instrumental de esa rama curativa" (Uelstchi, 1959, p. 40).

Las medidas preventivas implementadas, sumadas a otras políticas y a las obras públicas, impactaron directamente en la salud, logrando que la tasa de mortalidad infantil descendiera de 56,5 por mil en 1964 a 51,5 por mil en 1966. Según la memoria de ese año (Gabrielli,1966, p. 115), este avance se debió al incremento de controles de niños sanos, lo que redujo las internaciones y los cuadros graves de deshidratación y distrofia. Para profundizar esta estrategia, se implementó el "Plan integrado de salud", un programa de atención integral que abordaba al paciente antes, durante y después de la enfermedad, considerando su entorno familiar, ambiental y de vivienda. Este plan se inició de forma piloto en el CMI N° 6 de Villa Nueva (Guaymallén) y luego en Las

Heras, zonas elegidas por su alta densidad poblacional y déficit en infraestructura sanitaria (Mendoza en marcha 1963-1964, s/p).

En esa tónica, se comenzó a planificar mejor desde cada centro asistencial. En la memoria del gobierno de José Eugenio Blanco se señalaba para 1967: "cada centro Materno Infantil fijará sus metas u objetivos a cumplir, elaborando un programa de acción en su área" (Blanco, 1966, p. 49). Luego marcaba que se intensificaría el control de niños sanos y prenatales, para ello establecerían los calendarios de vacunaciones, se proseguiría el programa de lucha antituberculosa, y se incrementaría la ayuda alimentaria. Con esto se buscaba conocer y atender las deficiencias sanitarias de cada zona, con el fin de prevenir enfermedades y lograr una adecuada atención médica.

En sintonía con ello, se organizó una Encuesta Nacional de Salud que se realizaría entre fines de 1970 y 1971. En ella intervinieron la Secretaría de Salud Pública, la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina, y la Organización Sanitaria Panamericana, que era la oficina continental de la OMS. A partir de la encuesta, se buscaba "conocer a fondo la realidad social del país (...) y se proponía que "tal conocimiento permitirá producir modificaciones sustanciales en el sistema de atención médica" ("Se ampliará el área de la encuesta de Salud", 1970). Podemos observar en ello la importancia que habían adquirido a nivel nacional e internacional las carreras universitarias dedicadas al estudio de la sociedad, como Sociología y Trabajo social, como mencionábamos al comienzo; y cómo el conocimiento estadístico colaboraba de manera fehaciente en una mejor planificación de las políticas y de las obras públicas. De hecho, había un especial interés en formar al personal de salud en esa área y se organizaron cursos de tres meses y medio para el personal dependiente del Ministerio de Salud Pública y los que trabajaran en hospitales públicos de la provincia. También se organizaron cursos de orientación estadística para médicos particulares que consultaran (Mendoza en marcha 1964-1965, s/p).

A nivel general, los datos estadísticos consultados señalan que la implementación de políticas públicas de salud —especialmente las de carácter preventivo—, sumada a las obras públicas y a los avances médicos, contribuyó a una disminución significativa de la tasa de mortalidad durante el ciclo. Al comenzar el periodo, en 1955, Mendoza contaba con una población de 730.142 habitantes y 6147 defunciones. Tenía una tasa de mortalidad general de 8, 32 por mil, y una tasa de mortalidad infantil de 59, 48 por mil (Anuario 1955-1956, capítulo 2, pp. 5). En 1966 se llegó a una población de 923.225 habitantes, con una tasa de mortalidad general de 7,73 y 58, 01 por mil de mortalidad infantil (Anuario 1966-1967, pp. 16 y 17). En 1972, la población en Mendoza llegó a 1.012.700 habitantes, con 7,66 tasa de mortalidad general y 39,87 por mil de mortalidad infantil. En 1973, ya finalizando el ciclo desarrollista, se contabilizaron 1.031.800 habitantes, con una tasa de mortalidad general de 8,19 y una infantil de 46,24 por mil (Anuario 1974-1976, pp. 13 y 15). [12]

12 Queda por revisar qué hecho demográfico significativo originó una suba de las tasas de mortalidad durante el último año de la gestión de la intervención federal en Mendoza.

Hospitales, centros de atención y equipamiento

Durante el periodo abordado no se construyeron obras públicas sanitarias de gran magnitud. Sí se edificaron nuevos centros y se amplió la cobertura asistencial a lo largo del territorio. A continuación, señalamos algunas particularidades de las distintas obras.

Obras nuevas

Durante la intervención federal de 1955-1958, creció la cantidad de establecimientos asistenciales. Se instalaron salas nuevas en la provincia, llegando a un total de 68; se creó además un nuevo CMI, con lo cual llegaron a ser 13 en toda la provincia. Si bien el número de hospitales se conservó -13-, se incorporaron nuevos servicios en ese lapso.

Se proyectaron dos tipologías de edificios para atención médica: uno para CMI y otro para salas de Primeros Auxilios. El primero incluyó acceso y administración, consultorios externos y grupos operatorios, dos servicios de internación: uno para madres, con 40 camas, y uno para niños con 25 camas y 36 cunas para lactantes, también contaban con sala de servicios generales, morgue y velatorio, y un solario. Este modelo se había proyectado para los departamentos de San Rafael, General Alvear, San Martín y Rivadavia (Reseña intervención 1955-1958, p. 101).

Las salas de Primeros Auxilios se pensaron con ambientes elementales: un consultorio, una sala de internación de urgencia y una casa para el encargado. Se previó un total de 165 m2, a construirse en cualquier sitio de la provincia donde se viera justificada su necesidad. Durante la Intervención se estaban construyendo la sala de Medrano, en Rivadavia, y la de las Catitas, en Santa Rosa (Intervención 1955-1958, pp. 101-102). Ambos prototipos se continuaron utilizando con posterioridad a la gestión de la intervención federal.

Entre 1955 y 1958, se reabrió la sala de Lunlunta -Maipú-; y se trasladaron dos centros asistenciales: la Sala de Primeros Auxilios de Colonia Segovia, a Buena Nueva -Guaymallén–, y el CMI N° 2 de Capital, también a Guaymallén (Intervención federal a Mendoza, 1958, p. 155). Además, se construyeron y habilitaron otras obras (Figura 2). Las salas de primeros auxilios llegaron a ser 68 en 1957 (Intervención federal a Mendoza, 1958, pp. 161-162).

Durante la gestión de Ernesto Uelstchi (1958-1961), destacó la construcción del Micro Hospital para crónicos de El Algarrobal, un proyecto financiado por el gobierno provincial con la participación de la asociación "San Camilo de Lelis". Este establecimiento, diseñado para adultos mayores con enfermedades crónicas, se caracterizaba por ser una edificación pequeña rodeada de jardines que pretendía recrear un "un hogar como el hogar ideal" ("La clínica hogar para enfermos crónicos...", 1959). Se buscaba una atención integral que priorizaba un ambiente tranquilo y alejado del entorno urbano, aunque estratégicamente ubicado para garantizar el acceso rápido a servicios médicos de urgencia en caso de necesidad. Además, mientras gobernaba Uelstchi se crearon nueve salas de primeros auxilios y tres CMI (Figura 3).

El CMI construido en San Rafael fue una obra de mayor envergadura. Como se puede apreciar en la imagen (Figura 4), se trata de una edificación de grandes dimensiones que tenía capacidad de 102 camas -40 para madres y el resto para niños-. En la nota de prensa

CENTROS DE ATENCIÓN 1955-1958

TIPO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	TIPO DE OBRA
Sala	Villa del Parque	Godoy Cruz	Servicio nuevo - No especificado
Sala	Cruz de Piedra	Maipú	Servicio nuevo - No especificado
Sala	San Roque	Maipú	Servicio nuevo - No especificado
Sala	Cacheuta	Luján	Servicio nuevo - No especificado
Sala	Isla Grande	Maipú	Servicio nuevo - No especificado
Sala	Carmensa	General Alvear	Servicio nuevo - No especificado
Sala	25 de Mayo	San Rafael	Servicio nuevo - No especificado
Sala	Medrano	Rivadavia	Construcción
Sala	Catitas	Santa Rosa	Construcción
Sala	Eugenio Bustos	San Carlos	Obra anterior - Terminación
Sala	Villa Atuel	San Rafael	Obra anterior - Terminación
Sala	Real del Padre	San Rafael	Servicio nuevo - No especificado
Sala	El Sosneado	San Rafael	Servicio nuevo - No especificado
CMI	Bowen	General Alvear	Servicio nuevo - No especificado

Figura 2.
Centros de atención 1955-1958.
Elaboración propia en base a: Intervención federal a Mendoza, 1958.

CENTROS DE ATENCIÓN 1958-1961

TIPO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	TIPO DE OBRA
Sala	El Alambrado	Malargüe	Servicio nuevo - No especificado
Sala	Nueva Ciudad	Guaymallén	Servicio nuevo - No especificado
Sala	Chacabuco y San Francisco del Monte	Guaymallén	Servicio nuevo - No especificado
Sala	El Nihuil	San Rafael	Servicio nuevo - No especificado
Sala	Villa Adelina	Guaymallén	Servicio nuevo - No especificado
Sala	General Ortega	Maipú	Servicio nuevo - No especificado
Sala	Colonia Segovia	Guaymallén	Servicio nuevo - No especificado
Sala	El Romblón Norte	San Martín	Servicio nuevo - No especificado
CMI	San Rafael	San Rafael	Construcción
CMI	General Alvear	General Alvear	Construcción
CMI	San Martín	San Martín	Construcción

Figura 3.
Centros de atención 1958-1961.
Elaboración propia en base a Uelstchi, 1959.



Figura 4.
Vista del CMI inaugurado el 5 de febrero de 1961 en San Rafael. Fuente: "Centro materno infantil inconcluso", 1961.

se señala que se inauguró en febrero de 1961, aunque le faltaba bastante por terminar, con lo cual estimaban varios meses para que se pudiera habilitar ("Centro Materno Infantil inconcluso", 1961).

Las obras públicas en salud continuaron ejecutándose durante las gestiones de Francisco Gabrielli (1961-1962 y 1963-1966). En la localidad de Las Compuertas -Luján)- se inauguró una nueva sala (Figura 5). El edificio contaba con una sala de espera, consultorio, y casa para residencia permanente de una enfermera profesional. Contaría con servicio médico tres veces por semana, a cargo de un profesional residente de Luján ("En Las Compuertas se habilitó una Sala de Primeros Auxilios", 1962).

Destaca en el periodo la sala de primeros auxilios construida en la localidad Ingeniero Giagnoni -San Martín-, que fue edificada con aportes efectuados por el gobierno provincial y con fondos recaudados por la Unión Vecinal Villa Argentina, de ese paraje. En la nota de prensa que reseña la inauguración, se destacaba el papel de los vecinos y recalcaba "ese método de construcción es en realidad el más significativo por el valor casi propio que se le asigna a la obra por parte de los lugareños, no descontando el apoyo gubernamental" ("Una sala asistencial quedó inaugurada en I. Giagnoni", 1962).

Tiempo después se habilitó un Centro de Salud en el Barrio San Martín, con colaboración de la Facultad de Ciencias Médicas (Mendoza en marcha 1964-1965; s/p). Funcionó en un edificio que ya existía y se dedicó a la atención de niños durante los primeros años. En el mismo recinto, funcionaba un aula de la Escuela Juan XXIII. En nota de prensa se señalaba que en 1972 se esperaba que los dirigentes inaugurasen un nuevo edificio ("Mendoza y la Salud pública...", 1972).[13] Este no se inauguró durante el lapso abordado.

En relación con la capacidad hospitalaria, considerando no sólo hospitales sino también centros asistenciales, en 1964 Mendoza tenía 2570 camas.[14]

Durante esos años se creó el servicio de Otorrinolaringología en el hospital de General Alvear, se habilitó un laboratorio de Microtécnica de salas XI y XII del Hospital Emilio Civit, con la colaboración del Ateneo de Clínica Infantil, firmas comerciales y entidades privadas, y se realizaron mejoras en el Hospital Carlos Ponce.

La red de salas de primeros auxilios y CMI se continuaron incrementando durante el periodo (Figura 6).

Más allá de los proyectos, Mendoza contaba en 1966 con una capacidad de 2580 camas, y una dotación de 3818 agentes. Había 105 salas de primeros auxilios, con 170 camas y 25 centros maternos infantiles (Gabrielli, 1966, pp. 121-122).

Al comenzar el gobierno nacional de la autodenominada Revolución Argentina en 1966, se estaba estudiando la posibilidad de traspasar establecimientos nacionales y su personal, a la provincia (Blanco, 1966, p. 27). Esto se materializó tiempo después y fueron transferidos

13 Se aludía que al mismo recinto acudían niños enfermos, y alumnos, con las consecuentes posibilidades de contagio. Se daba cuenta de las falencias de los gobernantes, que no llegaban a satisfacer las necesidades básicas de ciertas zonas carenciadas de Mendoza ("Mendoza y la Salud pública...",1972).

14 La cantidad de camas aumentó. Agregando mutualidades, reparticiones nacionales y organismos privados, se llegó a un total de 4601 en 1965. Los tres Centros Hospitalarios principales de la provincia -Ciudad de Mendoza, San Rafael y San Martín- tenían una ocupación con un índice superior al 87% para Mendoza, del 71% para San Rafael, y del 78% para San Martín (Gabrielli, 1965, p. 20).



Figura 5.
Inauguración de una Sala de Primeros Auxilios en Las Compuertas.
Fuente: "En las Compuertas se inauguró...", 1962.

CENTRO DE ATENCIÓN DE LA GESTIÓN GABRIELLI 1961-63 - 1963-66

TIPO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	TIPO DE OBRA
Sala	Ingeniero Giagnoni	San Martín	Construcción
Sala	Las Compuertas	Luján	Construcción
CMI	Las Heras	Las Heras	Habilitación
Sala	Paso de las Carretas	San Carlos	Habilitación
CMI	Barrio San Martín	Mendoza ciudad	Habilitación
CMI	General Alvear	General Alvear	Habilitación
CMI	San Rafael	San Rafael	Habilitación
Sala	Algarrobo Grande	Junín	Habilitación
Sala	Chapanay y Algarrobo	Tupungato	Habilitación
Sala	Alto Verde	San Martín	Construcción
Sala	El Mirador	Rivadavia	Construcción
Sala	Lunlunta	Maipú	Licitación
Sala	La Central	Rivadavia	Licitación
Sala	Tres de Mayo	Lavalle	Licitación
Sala	Santa Elena	San Rafael	Licitación

Figura 6.
Centros de atención 1961-1966.
Elaboración propia en base a Gabrielli, 1961, 1965 y 1966; Mendoza en Marcha 1963-64 y 1964-65.

al gobierno provincial los siguientes establecimientos: Hospital Neuropsiquiátrico de El Sauce -Guaymallén-; hospital de Jaime Prats -General Alvear-; Taller de Rehabilitación -Ciudad de Mendoza-; Centro Sanitario "Coni" -Godoy Cruz-; y los centros de salud ubicados en San Rafael, General Alvear y San Martín.[15]

Además, fue unificada bajo la denominación "Centros de Salud"[16] tanto las anteriormente llamadas salas de Primeros auxilios, como los CMI. En 1970 la provincia contaba con 127 y pasaron a ser parte de los servicios de los hospitales ocho de los antiguos CMI.

Entre 1966 y 1970, durante la intervención federal de José Eugenio Blanco, la capacidad hospitalaria se vio aumentada en 350 camas (Gobierno de Mendoza, 1970, s/p). Fueron creados, además, nuevos centros de salud, entre otros, el de Bardas Blancas -Malargüe- (Figura 7, 8 y 9).

Entre 1966 y 1973 se concretaron varias obras públicas de asistencia médica (Figura 10). Destaca que se amplió el número de centros de salud, llegando a 232 en 1973 (Siete años de gobierno, 1966-1973, p. 27-28).

Es importante marcar que durante el periodo influyeron diferentes asociaciones en la ejecución de obras públicas. Ello estaba contemplado en el plan de obras públicas menores del gobierno de la provincia. El gobernador Uelstchi (1959, p. 49) había señalado la participación de las uniones vecinales en la construcción de obras públicas menores, a las cuales el gobierno destinaba una partida presupuestaria, y que, por ser de menor escala, se realizaban más rápido y fácilmente, evitando licitación y adjudicación, entre otros trámites, como una manera de acelerar la atención a las necesidades de la población local. Un ejemplo de ello fue la construcción del nuevo edificio para el Hospital Paroissien, en Maipú, en el que, además del gobierno provincial, jugaron un papel significativo los vecinos, especialmente mediante la comisión "Pro- reconstrucción" (Gabrielli, 1966, p. 34). El nuevo proyecto se trataba de un edificio de arquitectura moderna, con dos subsuelos y tres pisos, una superficie cubierta de 5300 m2, que darían una capacidad de 110 camas para internación -87 más de las que poseía al momento de reconstruirlo, que eran 23-. El edificio, que contaba con servicios de agua fría y caliente, gas, calefacción y refrigeración en todos los pisos, haría "que el hospital se coloque a la altura de los más importantes del país, como también constituirá un ejemplo de lo que puede realizarse cuando el vecindario y el Estado mancomunan sus esfuerzos" (Gabrielli, 1966, p. 121). Tal como señala la prensa de la época, se trató de un edificio con características monumentales, compuesto de tres monoblocks, que en conjunto representaban un "modernismo avanzado" ("Sería inaugurado hacia fin de año el hospital Paroissien de Maipú", 1965). La Dirección de Arquitectura y Urbanismo contrató al arquitecto Héctor León para la dirección de los trabajos.

15 Desde 1955, y hasta fines de la década de los setenta, se conformó y consolidó en Argentina lo que Katz (1993) definió como modelo pluralista de planificación descentralizada. Se observa a nivel nacional una progresiva desconcentración de los centros de decisión y ejecución de los servicios de salud (Campana, 2011, p. 135). Esto se observa en la transferencia de establecimientos a la provincia, así como en su planificación e implementación de políticas de salud de manera autónoma.

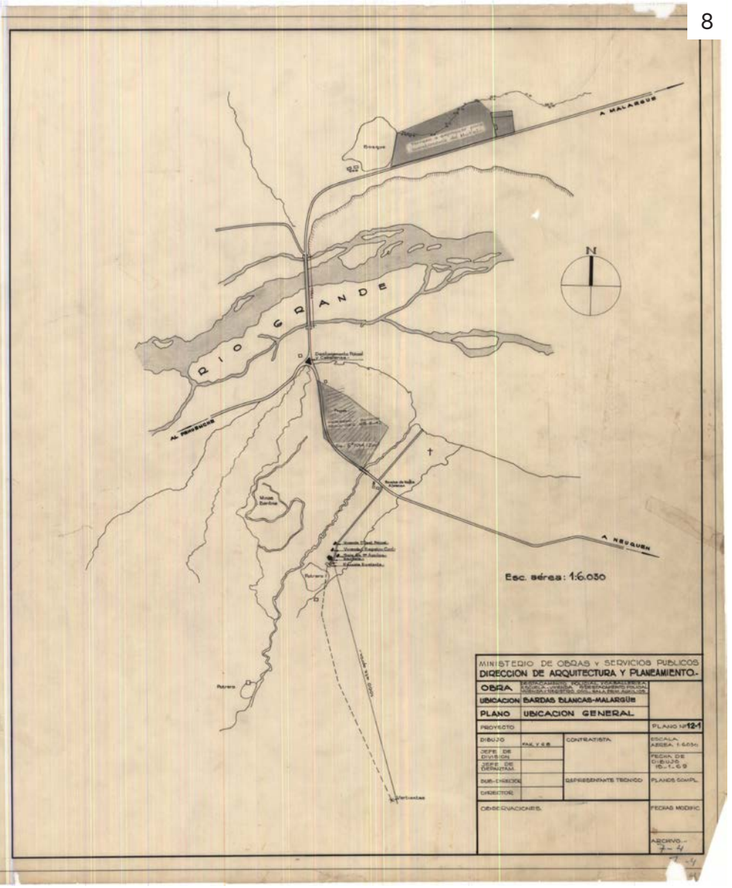
16 El cambio en la denominación dificulta la contabilización y comparación de la cantidad de centros asistenciales durante todo el lapso abordado.

7

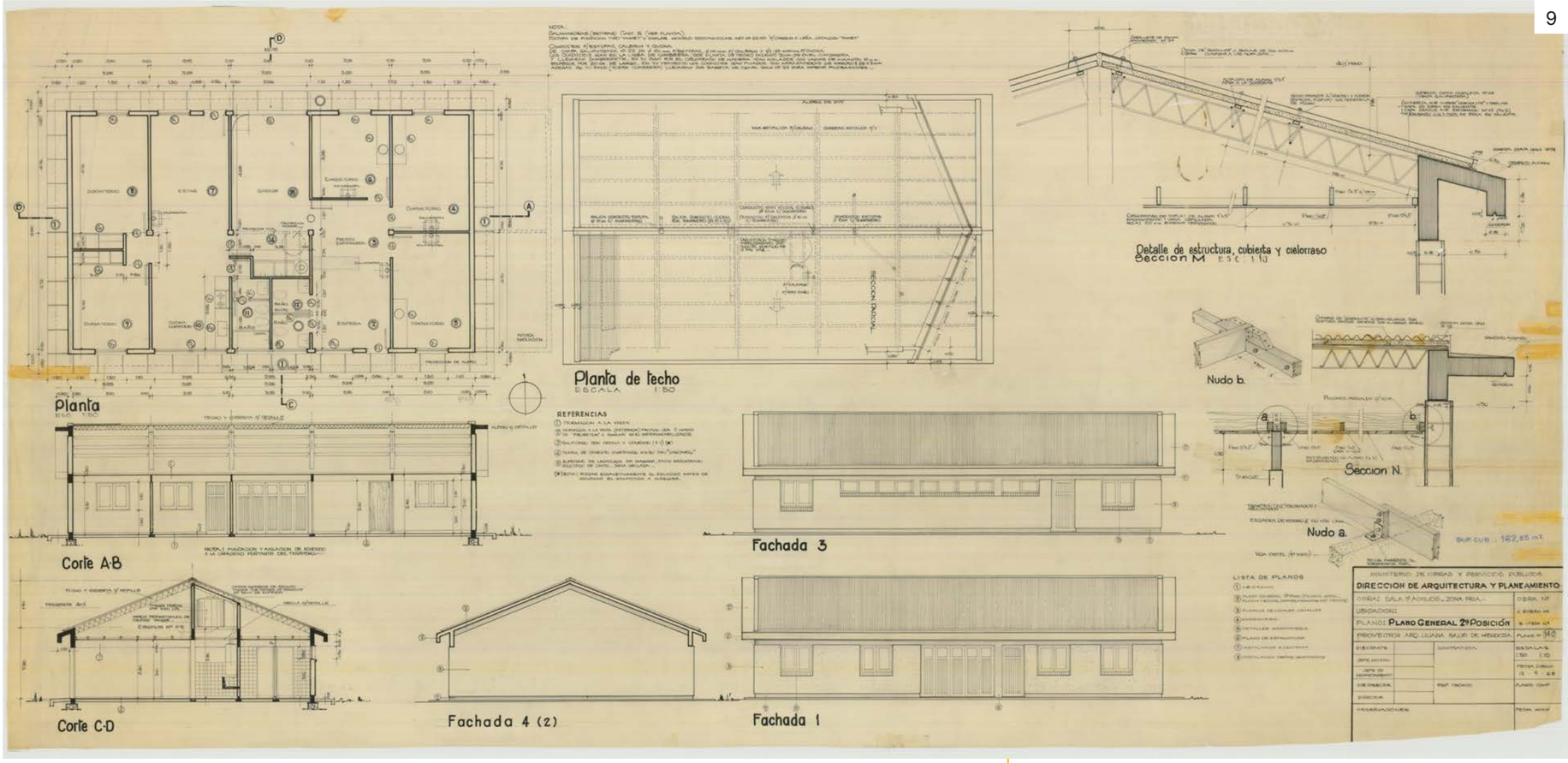


Figura 7.
Centro de Salud en Bardas Blancas, Malargüe.
Fuente: Fondo Civit-Manchón. INCIHUSA-Digital.

8



9



Figuras 8 y 9.
Mapa de ubicación y planta del Centro de Salud.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

CENTROS DE ATENCIÓN 1966-1972

TIPO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	TIPO DE OBRA
Centro de Salud	El Zampal	Tupungato	Servicio nuevo - No especificado
Centro de Salud	Alto Montecaseros	San Martín	Creación y construcción
Centro de Salud	El Algarrobo	Santa Rosa	Servicio nuevo - No especificado
Centro de Salud	Los Campamentos	Rivadavia	Servicio nuevo - No especificado
Centro de Salud	Rodríguez Peña y el Mirador	Rivadavia	Creación y construcción
Centro de Salud	Las Cuevas	Las Heras	Servicio nuevo - No especificado
Centro de Salud	Polvaredas	Las Heras	Servicio nuevo - No especificado
Centro de Salud	El Borbollón	Las Heras	Servicio nuevo - No especificado
Centro de Salud	Bardas Blancas	Malargüe	Creación y construcción
Centro de Salud	El Mirador	Rivadavia	Servicio nuevo - No especificado
Centro de Salud	Reducción	Rivadavia	Construcción
Centro de Salud	La Central	Rivadavia	Construcción
Centro de Salud	Lunlunta	Maipú	Construcción
Centro de Salud	Isla Grande	Maipú	Construcción
Centro de Salud	Vista Flores	Tunuyán	Construcción
Centro de Salud	San Carlos	San Carlos	Construcción
Centro de Salud	Jocolí	Lavalle	Construcción
Centro de Salud	Bermejo	Guaymallén	Construcción
Centro de Salud	Barrio Espejo	Las Heras	Construcción
Centro de Salud	Maipú	Maipú	Construcción
Centro de Salud	Alto Verde	San Martín	Construcción
Centro de Salud	Paso de las Carretas	San Carlos	En construcción
Centro de Salud	Ranquil Norte	Malargüe	En construcción
Centro de Salud	El Alambrado	Malargüe	En construcción
Centro de Salud	Las Lagunas	Lavalle	Habilitación
Centro de Salud	Villa Barón	Guaymallén	Habilitación
Centro de Salud	Barrio Cantú Caroglio	Guaymallén	Habilitación
Centro de Salud	Barriales	Junín	En construcción
Centro de Salud	Cochingo	General Alvear	En construcción
Centro de Salud	Buen Orden	San Martín	En construcción
Centro de Salud	Barrio Cantú Caroglio	Guaymallén	En construcción

Figuras 10.
Centros de Salud 1966-1973.
Elaboración propia en base a: Gobierno de Mendoza, 1970; Intervención Federal, s/f.

Remodelaciones-ampliaciones

Durante el periodo desarrollista, la infraestructura sanitaria provincial sumó diversas obras de refacción y ampliación. Bajo la gestión de Uelstchi, se ejecutaron mejoras en el Hospital Emilio Civit, y provisión e instalaciones de gas en el Hospital Lencinas de Godoy Cruz (Uelstchi, 1959, p. 41). Asimismo, en 1959 se inauguraron obras de pavimentación y galerías en el Instituto Neuropsiquiátrico Provincial, que entonces albergaba a 250 internos (*Los Andes*, 26 de mayo de 1959, p. 6). Esta atención a la infraestructura psiquiátrica, para mejorar las condiciones de internación, se alineaba con la agenda nacional tras la creación del Instituto Nacional de Salud Mental en 1957, consolidando la salud mental como un eje asistencial prioritario.

En esa tónica, en 1965, durante la gestión de Gabrielli, se realizó una importante mejora: se construyeron dos pabellones provisorios y desmontables, con capacidad para 70 camas, en el Hospital Neuropsiquiátrico (Figura 11) (Gabrielli, 1965, p. 20), en el cual existía déficit apreciable en su capacidad. Además, se proyectó un nuevo edificio para el hospital Neuro-Psiquiátrico: el Instituto Neuropsiquiátrico del Gran Mendoza, que estaría emplazado en terrenos próximos al Hospital Lencinas. Este último no se concretó.

En 1966, además, se reestructuró, para ser transformado en Centro Sanitario Asistencial, con consultorios externos de especialidades, el Micro Hospital Alfredo Metraux (Blanco, 1966, p. 25).

Una propuesta significativa de la época fue la reconstrucción del Hospital Schestakow en San Rafael. El proyecto estuvo a cargo de la Dirección de Arquitectura y Planeamiento, específicamente los arquitectos Arístides Cottini y C. Coria, dirigidos por Raúl Panelo Gelly, jefe del Departamento de Proyectos (Raffa, 2019). La obra consistía en un monobloque de seis pisos, sobre el mismo terreno del hospital (Figuras 12 a 16), que alcanzaría una superficie cubierta de 12000 m2, y que dotaría al nosocomio de un total de 400 camas. La obra comenzó en junio de 1966, y estaba prevista su finalización para diciembre de 1967 (Gabrielli, 1966, p. 119). No obstante, no se finalizó durante el periodo abordado. En 1980 se inauguró otra propuesta consistente en un edificio vertical, de siete plantas.[17]

Además, en 1965 se refaccionó y amplió el Hospital Central, que tenía mal estado de conservación. Se construyó un monoblock, destinado al archivo del Hospital y a los consultorios externos, para evitar la circulación innecesaria de público por el interior del nosocomio (Gabrielli, 1966, pp. 38 y 121). Asimismo, se proyectó ampliar y mejorar los hospitales José Néstor Lencinas y Emilio Civit. Para este último se proyectaron, entre otras, mejoras que incluían la construcción de un pabellón de radiología (Figuras 17 y 18). El proyecto estuvo a cargo de los arquitectos Arístides Cottini y Marta López de Genovart.

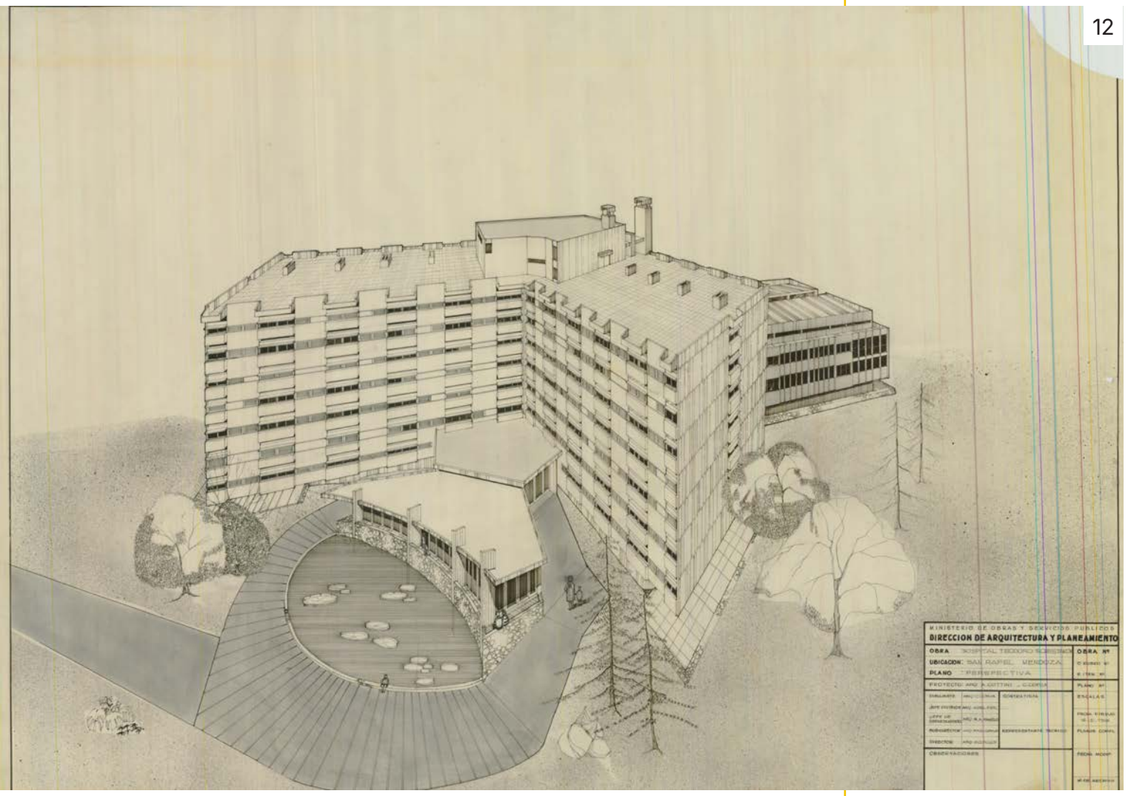
Además de los hospitales públicos, que brindaban servicio a la población en general, la atención de los empleados estatales mendocinos —unos cien mil afiliados— dependía de la Mutualidad de Empleados y Obreros de la Provincia a través de los nosocomios El Carmen y Fleming. En 1966, el alquiler y la apertura de consultorios externos en la calle Chile 755 ayudó

17 Sobre la historia del hospital Schestakow: https://www.mendoza.gov.ar/prensa/el-gobernador-quiere-profundizar-el-plan-de-salud-en-este-contexto-de-emergencia-nacional/



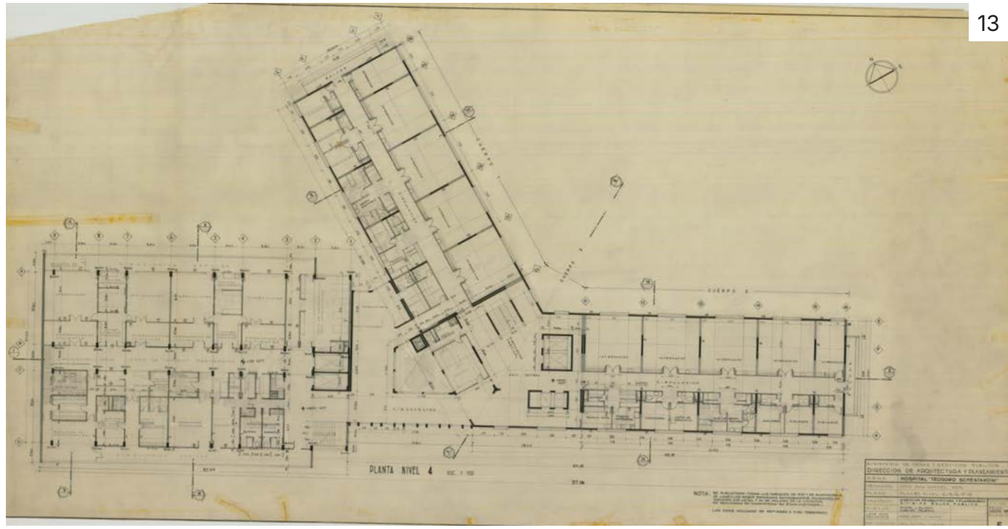
11

Figura 11.
Pabellón Hospital Neuropsiquiátrico, 70 camas. Fuente: Mendoza en marcha 1964-1965.

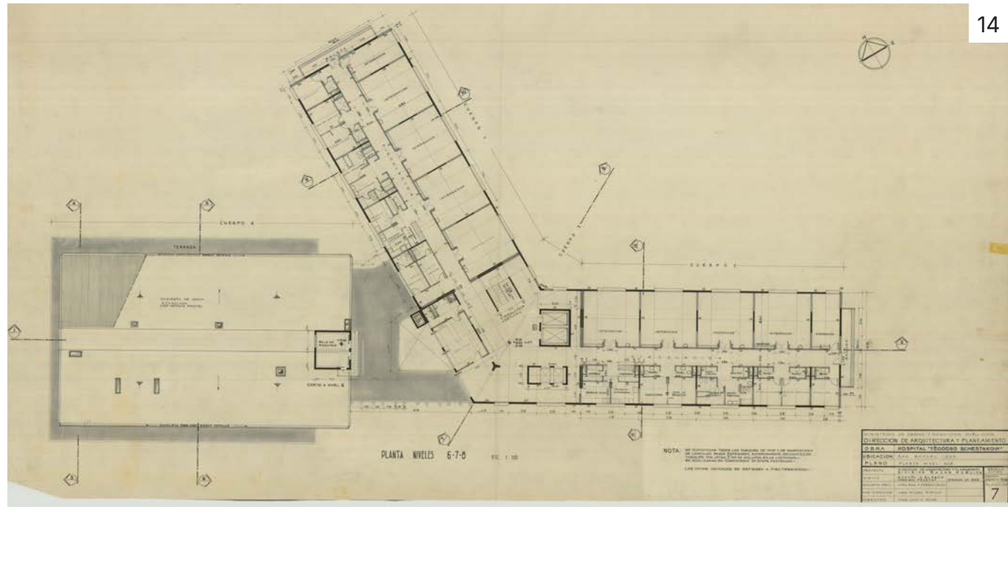


12

Figura 12.
Perspectiva del proyecto para el Schestakow.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



13



14

Figuras 13 y 14
Plantas de los niveles 2 y de 6 a 8.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

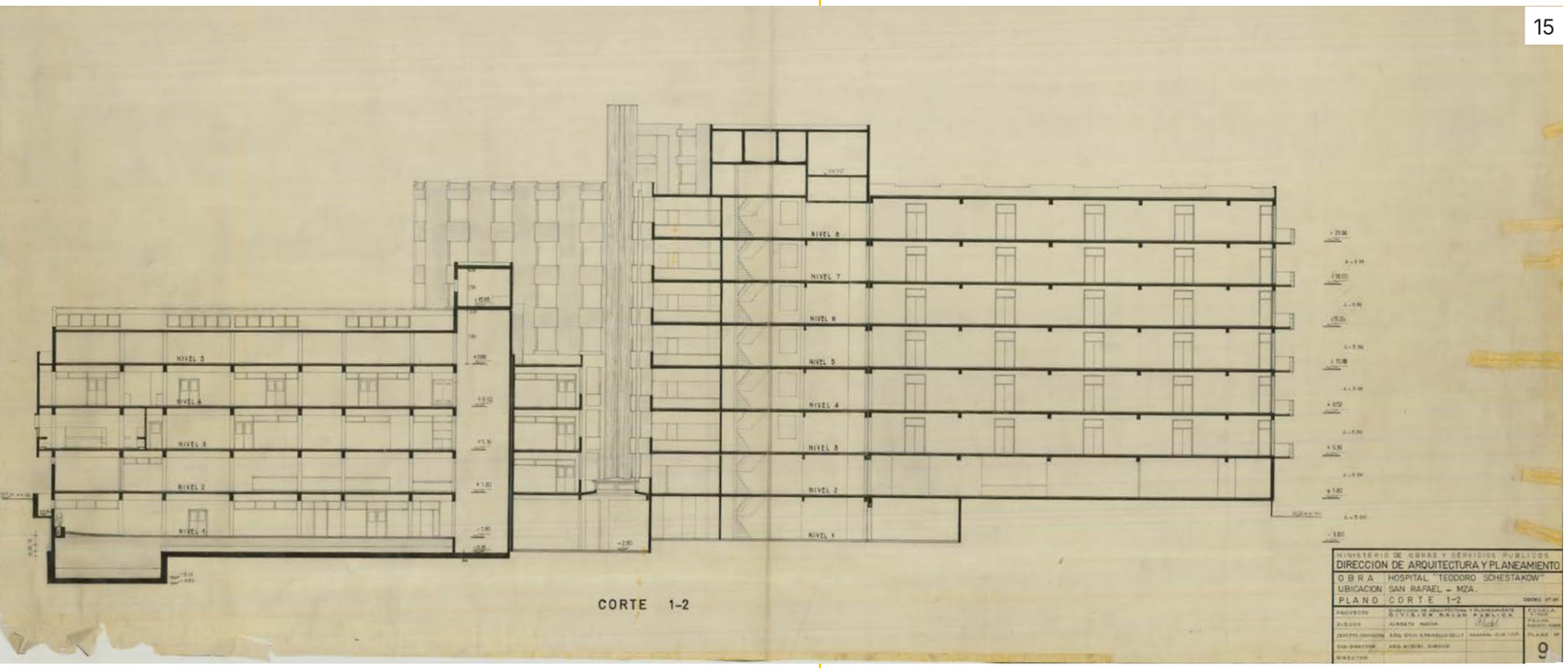


Figura 15.
Corte longitudinal del proyecto.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

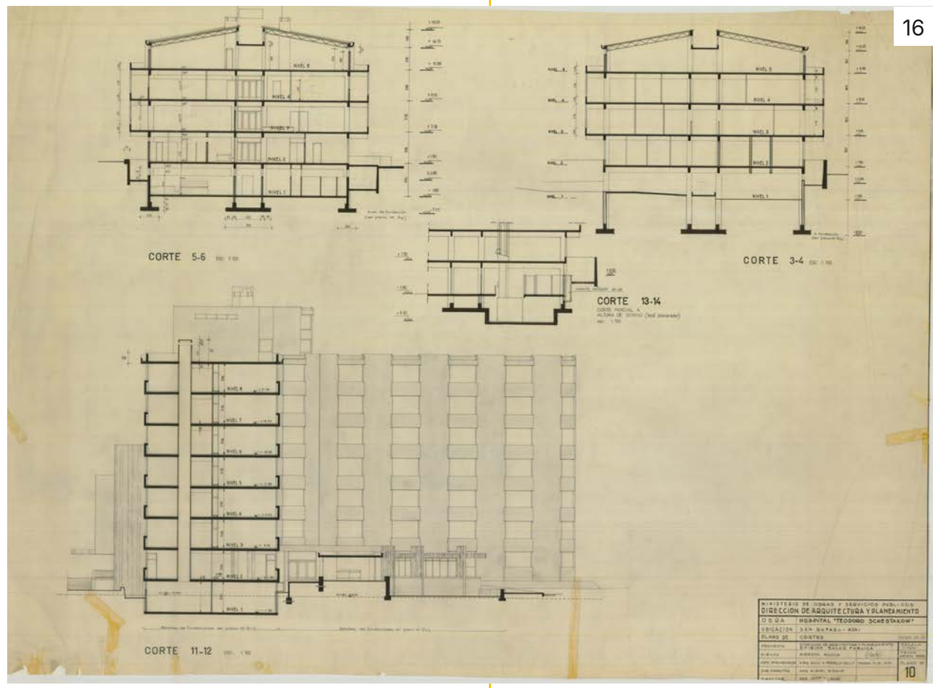


Figura 16.
Corte transversal del proyecto.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

17

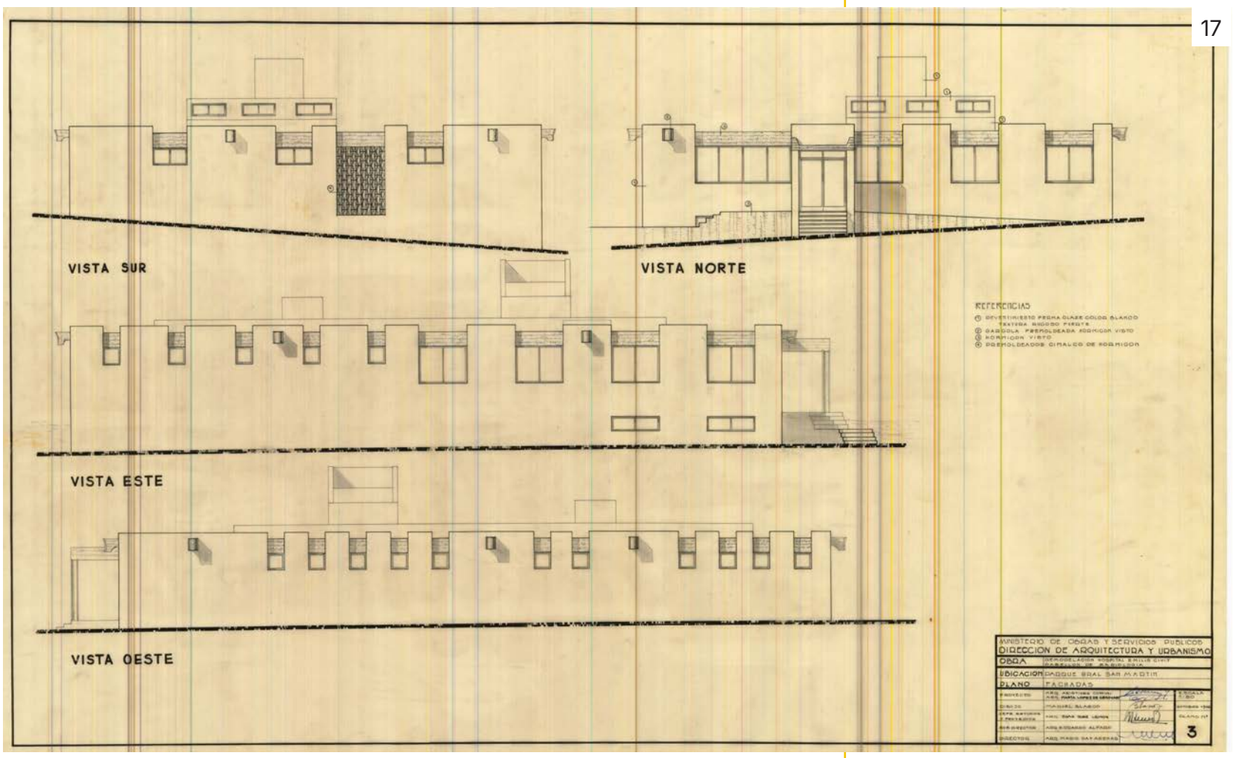


Figura 17.
Vistas del pabellón de Radiología del Hospital Emilio Civit, proyectado en 1965 por Cottini y López de Genovart.
Fuente: Archivo Digital DA-MIPIP.

18

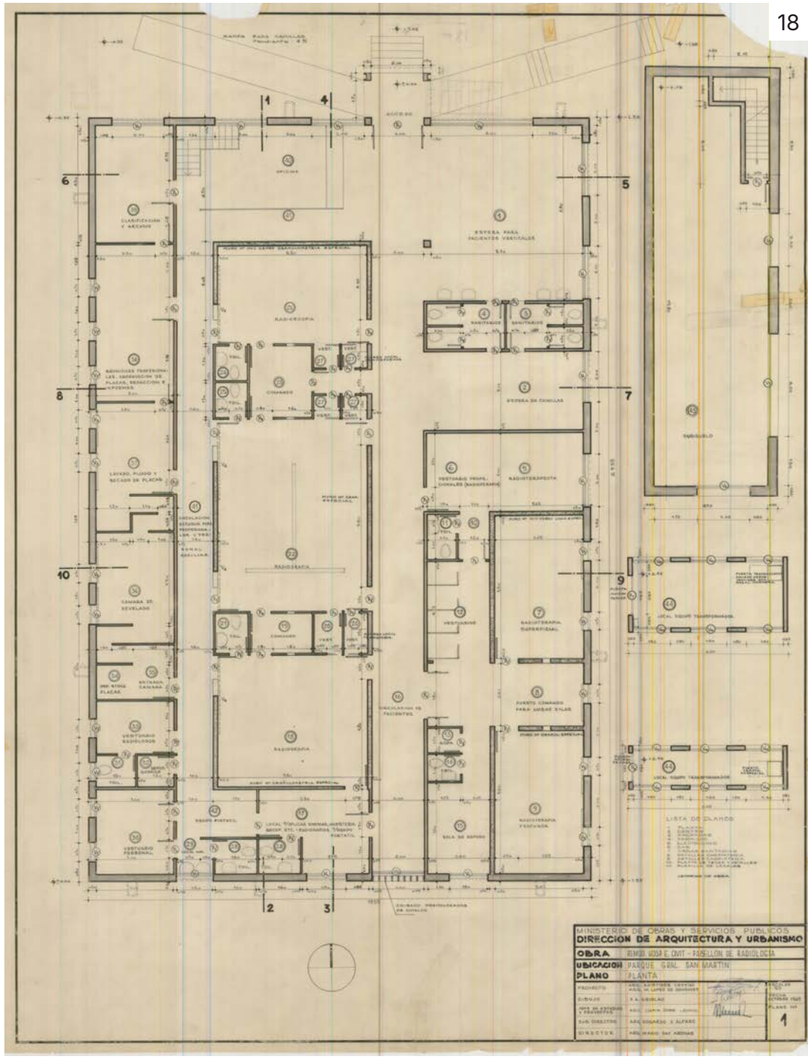


Figura 18.
Planta del pabellón de Radiología del Hospital Emilio Civit, proyectado en 1965 por Cottini y López de Genovart.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.



Figura 19.
Maqueta del policlínico proyectado para empleados y obreros de la provincia.
Fuente: "Moderno policlínico...", 1958.

a descongestionar el Fleming, mientras que diversas sedes de los sindicatos -Vialidad, Poder Judicial, Jubilados, Magisterio y municipales de Maipú y Guaymallén- complementaban la cobertura (Gabrielli, 1966, p. 126). Al mismo tiempo, en la época se proyectó un moderno policlínico en calle Boulogne Sur Mer, entre Luzuriaga y Pueyrredón (Capital), cuya maqueta llegó a difundirse en la prensa (Figura 19). El edificio nunca se construyó. Sí se materializó tiempo después, recién en 2011, el hospital pediátrico Alexander Fleming, de la Obra Social de Empleados Públicos (OSEP).

En 1971, durante la intervención Federal de Gabrielli, se trasladó el Centro Emilio R. Coni desde Godoy Cruz a la Capital. Además, durante los últimos años del periodo se ampliaron y reestructuraron distintos Centros de Salud y se hicieron mejoras varias en diversos centros asistenciales. Entre otros, en octubre de 1972, estando a cargo como jefe del departamento el arquitecto Genovart, se proyectó un nuevo centro de salud para Godoy Cruz (Figuras 20 y 21).

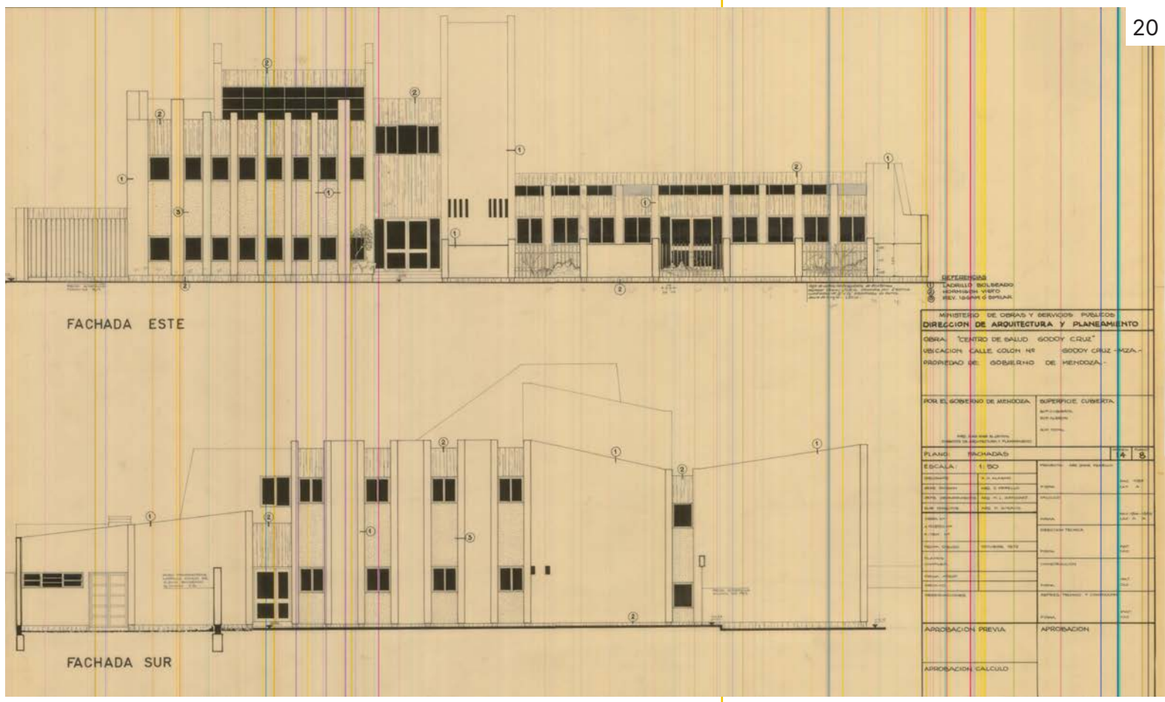


Figura 20.
Corte transversal del proyecto.
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

21

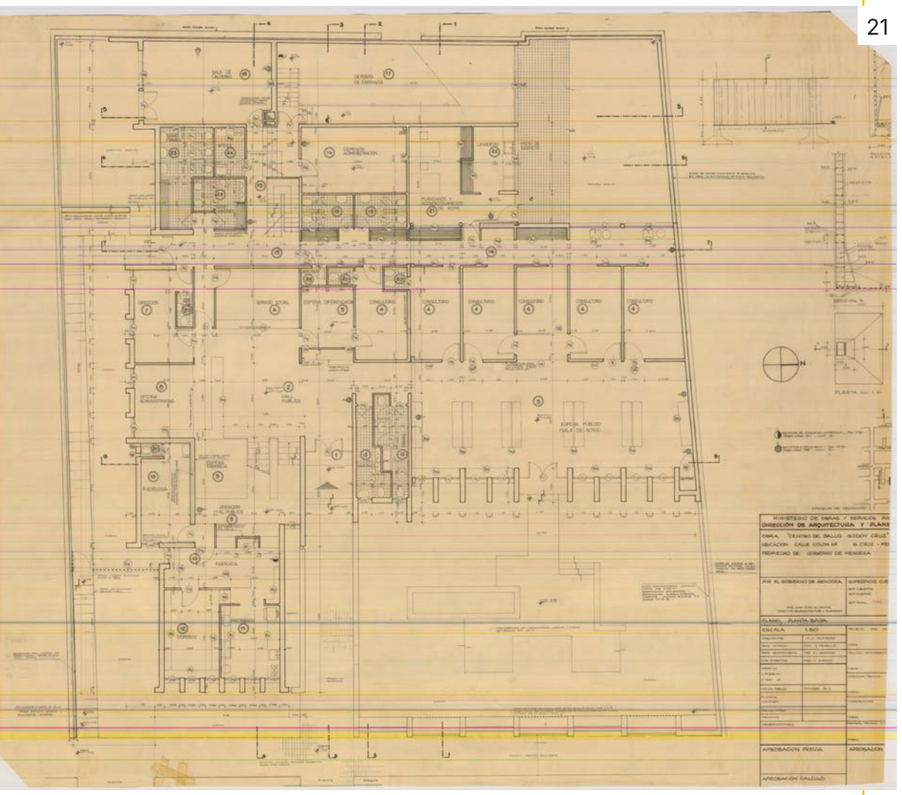


Figura 21.
Proyecto de Centro de Salud en calle Colón de Godoy Cruz, planta baja.
Fuente: Archivo Digital DA-MIPIP.

Salud para el desarrollo

La profesionalización de la salud fue uno de los principales derroteros del gobierno provincial durante el período 1955-1972. En sintonía con lo que ocurría a nivel nacional, los dirigentes posibilitaron que los trabajadores de la salud adquirieran formación específica para atender las diferentes áreas de atención. Por un lado, mediante capacitaciones al personal y, especialmente, a partir del establecimiento de la Residencia Médica Hospitalaria, que posibilitó una mayor experticia a los profesionales de la salud. Asimismo, se buscó que los médicos locales se formaran en nuevas teorías y técnicas hospitalarias con especialistas extranjeros a partir de movilidad académica. Destaca en este punto, entre las misiones científicas auspiciadas, la organización del curso dictado en 1965 por el equipo médico de Cirugía Cardiovascular, del Hospital Karolinska, de Estocolmo, que posibilitó la formación de médicos locales en cirugía cardiovascular. Del mismo modo, se procuró también la formación técnica de enfermeros y de todo el personal de salud.

En relación con las obras públicas del área salud, se construyeron diversas edificaciones menores, en general salas de primeros auxilios y centros de atención de madres y niños. Si bien se realizaron pocas obras hospitalarias de gran envergadura, sí se ampliaron, se mejoró la infraestructura y se incrementaron los servicios de los hospitales existentes. Destacan como significativas la construcción del pabellón del Hospital Neuropsiquiátrico, y la remodelación del Hospital Schestakow, en el departamento de San Rafael. Asimismo, la obra de reconstrucción del Hospital Paroissien en Maipú, y la inauguración del Micro hospital de Crónicos en Las Heras, que da cuenta, además, de la participación de los vecinos y de cómo las asociaciones, sumadas a la labor del Estado, incidieron también en la concreción de obras significativas para mejorar la calidad de vida de los mendocinos.

Al comenzar el periodo tras el golpe militar de 1955, Mendoza contaba con 13 hospitales públicos y con 70 centros de atención médica -58 salas de primeros auxilios y 12 CMI-. Se fueron creando nuevos centros y servicios durante el periodo. En 1966, la provincia contaba con 14 hospitales y con 130 centros -105 salas de primeros auxilios y 25 CMI-. Ya al finalizar las gestiones desarrollistas, en 1973, Mendoza contaba con 15 hospitales -se había sumado el Micro Hospital de Malargüe y el Micro Hospital de Uspallata- y con 232 centros de salud. Es decir, se amplió la cobertura territorial de atención médico-sanitaria.

Cabe destacar que no sólo se incrementó la asistencia médica en las zonas más pobladas de Mendoza, sino que los dirigentes se propusieron llegar a parajes retirados que aún no contaban con prestación. Si bien la instalación de centros de asistencia médica en zonas alejadas es previa al periodo -sobre todo a partir de 1930-, sí hubo durante este lapso temporal un interés especial en proporcionar atención a la población que residía distanciada de zonas urbanizadas. Esto es posible observarlo tanto en los discursos, como en la materialización de obras. Colaboró en ello el servicio radial y la posibilidad de asistencia aérea para trasladar a los pacientes que requerían una atención más compleja. En esto favoreció, a su vez, la nueva organización territorial de la salud, que ya no solo contaba con dos centros principales, sino que se sumó primero el Centro sanitario del Este, en el departamento de San Martín, y luego se dividió en cuatro regiones principales. No obstante, es importante marcar que los dirigentes no mostraron igual interés en proporcionar una aten-

ción adecuada en ciertas áreas urbanas precarizadas, como el caso del centro de salud del Barrio San Martín en Capital. Se puede señalar entonces que las obras y las políticas públicas sanitarias no fueron igualmente dirigidas a todos los sectores-territorios de la provincia, sino que algunos quedaron relegados.

Por último, es importante señalar cómo en el área salud, así como en el resto, la planificación propia del periodo favoreció una mejora en el diagnóstico del entorno y en la propuesta y ejecución de políticas públicas que atendieran las necesidades reales y concretas de la población. Éstas, sumadas a los avances médico-científicos colaboraron en la disminución de las tasas de mortalidad general, e infantil en particular; que pasó de 8, 32 por mil, y una tasa de mortalidad infantil de 59, 48 por mil en 1955, a 7,66 tasa de mortalidad general y 39,87 por mil de mortalidad infantil en 1972, cuando renunció Gabrielli como interventor. En 1973, ya finalizando a modo general el ciclo desarrollista, se contabilizó una tasa de mortalidad general de 8,19 y una infantil de 46,24 por mil (Anuario 1955-1956, cap. 2, p. 5; Anuario 1974-1976, pp. 13 y 15).

En función de los hallazgos presentados, surgen futuras líneas de investigación orientadas a complejizar las dimensiones analizadas. Entre otras, persiste el interés por desentrañar el rol específico y las lógicas que asumieron las asociaciones en la edificación de la infraestructura sanitaria provincial. Por otro lado, interesa examinar en qué medida la arquitectura hospitalaria se vio interpelada por vectores clave del periodo, tales como la profesionalización de los agentes, la educación sanitaria, las políticas preventivas, el desarrollo estadístico y la transnacionalización de las agendas y saberes médicos.

Bibliografía y fuentes

Almirón, V., & Zabala, J. P. (2022). Estrategias organizacionales y disputas gremiales en el Programa de Atención Médica Integral del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI-INSSJP) entre 1971-1973. En G. Vallejo, M. Miranda, A. Álvarez, A. Carbonetti, & M. S. Di Liscia (Eds.), *La historia de la salud y la enfermedad interpelada: Latinoamérica y España: siglos XIX-XXI* (pp. 353–371). Universidad Nacional de Lanús. https://doi.org/10.18294/9789878926131

Campana, M. (2011). La invención de la comunidad: El programa sanitarista para el trabajo social en la Argentina desarrollista. *Tendencias & Retos, 16*, 127–143. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929355

Gómez Paz, B. (2008). *Revista de la Asociación Médica Argentina, 121*(4), 29–38. https://www.ama-med.org.ar/revista/vermas_revista/24

Iriart, C., Nervi, L., Olivier, B., & Testa, M. (1994). *Tecnoburocracia sanitaria: Ciencia, ideología y profesionalización en la salud pública*. Lugar Editorial.

Osuna, M. F. (2017). *La intervención social del Estado: El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina, 1966–1983)*. Prohistoria.

Raffa, C., & Hirschegger, I. (2018). *Proyectos y concreciones: Obras y políticas públicas durante el primer peronismo en Mendoza (1946–1955)*. Ediciones Biblioteca Digital UNCuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/11476

Raffa, C. (2020). Construir Mendoza. Obras y políticas públicas en el territorio (1932-1943). IHA- FFyL- UNCuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/15153

Raffa, C. (Dir.). (2019). *Arquitectos de Mendoza. Tomo II: Biografías, trayectorias profesionales y obras (1961–1972)*. Instituto de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/9327

Rayez, F. (2023). Los sanitaristas de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires: Estado, expertise y consolidación de un campo experto (1960–1976). *Estudios Sociales del Estado, 9*(17), 279–305. https://doi.org/10.35305/ese.v9i17.320

Reyna, C. (2023). *Educación sanitaria y desarrollismo: Argentina, 1960–1970*. Biblos.

Veronelli, J. C., & Veronelli Correch, M. (2004). *Los orígenes institucionales de la salud pública en Argentina*. Organización Panamericana de la Salud. https://iris.paho.org/items/f5b3dc6b-c540-43af-be46-02d61591c342

Anuario 1955-1956 (1958). Síntesis estadística y geográfico-económica Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. Imprenta oficial.

Anuario 1959-1960 (1960). Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. Imprenta oficial.

Anuario 1964-1965 (1965). Instituto de Investigaciones Económicas y tecnológicas. Imprenta oficial.

Anuario 1966-1968 (1968). Instituto de Investigaciones Económicas y tecnológicas. Imprenta oficial.

Anuario 1974-1976 (1976). Instituto de Investigaciones Económicas y tecnológicas. Imprenta oficial.

Blanco, J. E. (1966). *Mensaje a la Provincia del Señor gobernador José Eugenio Blanco, general de Brigada. Síntesis de la labor desarrollada en cinco meses de gobierno de 1966 y de las tareas a realizar en 1967.* Imprenta Oficial.

Centro materno infantil inconcluso. (1961, 31 de marzo, p. 12). *El Tiempo de Cuyo.*

Diversas obras fueron inauguradas en el Hospital Neuropsiquiátrico. (1959, 26 de mayo, p. 6). *Los Andes.*

En Las Compuertas se habilitó una sala de primeros auxilios. (1962, 02 de marzo, s/p.). *El Tiempo de Cuyo*.

Furlani de Civit, M. E. y Gutiérrez de Manchón, M. J. (1979). Proyecto Atlas de la frontera oeste argentina: Escuelas de fronteras (fotografías), en: Fondo Civit-Manchón, INCIHUSA-Digital.

Gabrielli, F. (s/f). *Mensaje pronunciado por S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrieli con motivo de la inauguración del periodo Legislativo 1961, 1 de junio de 1961.* Imprenta oficial.

Gabrielli F. (s/f). *Discursos pronunciados por S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrieli en los actos de proclamación y transmisión del mando (octubre de 1963). Imprenta Oficial.* Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (s/f). *Mensaje del gobernador Francisco Gabrielli al inaugurar el periodo de sesiones de la Honorable Legislatura, 1 de junio de 1965.* Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (s/f). *Mensaje del gobernador Francisco Gabrielli al inaugurar el periodo de sesiones de la Honorable Legislatura, 1 de mayo de 1966*. Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1970). *Síntesis de cuatro años de gobierno de la Revolución Argentina en Mendoza, 1966-julio - 1970.* Imprenta Oficial.

Gobierno de Mendoza (1971). *Reseña de la labor realizada. Desde el 22 de julio de 1970 al 22 de julio de 1971.* Gobierno de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (s/f). *Mendoza en marcha 1963-12 de octubre de 1964.* Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (s/f). *Mendoza en marcha 2do año de gobierno. 1964-12 de octubre de 1965.* Imprenta oficial.

Intervención Federal en Mendoza (1958). *Reseña sintética de la labor desarrollada en el periodo 1955-1958.* Imprenta oficial.

Intervención Federal (s/f). *Siete años de gobierno de la Revolución Argentina. Desde el 28 de junio de 1966 hasta el 24 de mayo de 1973.* Provincia de Mendoza.

La clínica hogar para enfermos crónicos sería importante contribución a la organización sanitaria de la provincia (1959, 15 de febrero, s/p.). *Los Andes.*

Mendoza y la Salud pública. Centro de salud de barrio San Martín. (1972, 29 de octubre, p. 3). *Mendoza.*

Moderno Policlínico se proyecta para empleados y obreros de la provincia. (1958, 12 de marzo, s/p.). *Los Andes.*

Se ampliará el área de la encuesta de Salud. (1970, 9 de enero, s/p.). *Los Andes.*

Sería inaugurado hacia fin de año el hospital Paroissien de Maipú. (1965, 21 de mayo). *Los Andes.*

Una sala asistencial quedó inaugurada en I. Giagnoni. (1962, 16 de marzo, s/p.). *El Tiempo de Cuyo*.

Uelstchi, E. (s/f). *Mensaje del gobernador Ernesto Ueltschi al inaugurar el período de sesiones de la Honorable Legislatura, 1 de junio de 1959.* Imprenta oficial.

DESCENTRALIZACIÓN EDILICIA ESCOLAR ÁMBITO RURAL

EDUCAR

ISABEL DURÁ GÚRPIDE

07

Periodo	Proyectos	Escuelas construidas
1955-1961	Proyectos singulares	6
1962-1963. Plan de Escuelas Integrales	Proyecto tipo	24
	Proyectos singulares	3
1964-1972. Segundo Plan de construcción de escuelas	Proyecto tipo rural	67
	Proyecto tipo urbano	25
	Proyecto tipo de montaña	4
	Proyectos singulares	5
	TOTAL	**134**

Escuelas construidas.
Elaboración propia en base a las fuentes consultadas.

Construir escuelas, construir Estado

El presente capítulo analiza la construcción de edificios escolares en la provincia de Mendoza entre 1955 y 1972, con el objetivo de examinar el papel desempeñado por los distintos agentes involucrados —Estado provincial, Estado nacional, organismos internacionales y actores sociales—, sus formas de articulación y las estrategias implementadas. Se plantea como hipótesis que, en este período, el gobierno provincial asumió un rol protagonista en la expansión de la infraestructura escolar, no sólo en términos cuantitativos sino también en la definición de modelos arquitectónicos y criterios de planificación, anticipándose en varios aspectos a las directrices nacionales y consolidando un campo técnico propio. A través del estudio de la edificación escolar, se analizan los efectos del proceso de descentralización educativa, la incidencia de los organismos internacionales y los modos en que estas dinámicas se materializaron en la arquitectura.[1]

El recorte temporal propuesto se corresponde con una etapa de transformaciones significativas tanto en la política educativa como en la producción de infraestructura pública. Desde mediados de la década de 1950, la creciente inserción internacional del país y la adopción de políticas desarrollistas impulsaron la expansión de la obra pública —incluyendo escuelas— en articulación con procesos de modernización industrial y crecimiento urbano (Müller y Shmidt, 2020). En este contexto se intensificaron los concursos de arquitectura, se consolidó la profesionalización disciplinar y se ampliaron las redes de intercambio y participación nacionales e internacionales.

En paralelo, el sistema educativo atravesó un proceso de descentralización (Lúquez y Coria, 2014; Southwell y De Luca, 2008; Petitti, 2020). En 1956, la "Revolución Libertadora" planteó por primera vez la transferencia de escuelas nacionales a las provincias, apelando a razones políticas, administrativas y curriculares. En 1961, bajo la presidencia de Arturo Frondizi, se ratificaron convenios de transferencia con Santa Cruz, Neuquén y San Luis. Más tarde, el gobierno de Juan Carlos Onganía (1966-1970) resultó decisivo: en 1968 autorizó la transferencia paulatina de establecimientos, y en 1969 concretó la cesión a Buenos Aires, Río Negro y La Rioja. Aunque el proceso culminó en 1978, bajo la última dictadura militar, con el Decreto-Ley 21809, sus principales lineamientos habían quedado definidos desde fines de la década de 1950 y enmarcaron las políticas educativas y de construcción escolar del periodo aquí analizado.

En este contexto, la construcción de escuelas adquirió un carácter estratégico. La coexistencia de competencias entre el Estado nacional y los gobiernos provinciales, consolidada a partir de la Ley Láinez de 1905, dio lugar a un escenario de planificación compartida, atravesado por dinámicas de cooperación y conflicto. A ello se sumó la participación activa de actores locales —entre ellos asociaciones vecinales y productores—,

1 El estado de la cuestión que sustenta este capítulo se reconstruye a partir de estudios sobre cuatro ejes temáticos: la construcción de infraestructura pública en la Argentina desarrollista (Müller y Shmidt, 2020); la organización y descentralización del sistema educativo nacional y provincial (Lúquez, 2018; Lúquez y Coria, 2014; Southwell y De Luca, 2008; Petiti, 2020); la participación de distintos actores estatales y sociales en la expansión de la infraestructura escolar (Petitti, 2024; Durá, 2025a; Durá y Esteves, 2026); y la arquitectura escolar argentina y su renovación durante el período (Grementieri y Shmidt, 2010; Cattaneo y Durá, 2025; Barrán, 2022; Durá, 2026).

que intervinieron en la promoción y concreción de los edificios escolares (Petitti, 2024; Durá, 2025a). La expansión de la infraestructura educativa no solo fortaleció los sistemas escolares, sino que también impulsó innovaciones arquitectónicas en diálogo con los requerimientos pedagógicos, los avances tecnológicos y las particularidades locales (Cattaneo y Durá, 2024a).

Conviene distinguir, además, entre la creación de escuelas y la construcción de edificios específicos. Numerosas instituciones funcionaron inicialmente en locales arrendados, prestados o incluso al aire libre. Con frecuencia, eran edificios modestos realizados con técnicas y materiales tradicionales —como adobe y caña—, lo que limitaba su durabilidad y generaba traslados sucesivos. La edificación de inmuebles sólidos, antisísmicos y específicos para la enseñanza se convirtió entonces en una aspiración prioritaria de las comunidades. En las áreas rurales en particular, la construcción de escuelas implicó no sólo la consolidación del sistema educativo, sino también la mejora de infraestructuras básicas y la articulación e integración del territorio (Durá, 2025a; Durá y Esteves, 2026).

A escala internacional, la arquitectura educativa experimentó en estos años una notable transformación, impulsada por la circulación de ideas, publicaciones y experiencias, así como por la acción de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL), que promovieron la cooperación y la investigación. En Argentina, estos procesos favorecieron la especialización técnica, la creación de organismos específicos y una creciente visibilidad del país en el campo de la arquitectura escolar (Durá, 2026).

En Mendoza, la primera mitad del siglo XX constituyó una etapa fundacional de la escuela primaria, caracterizada por una significativa expansión del sistema educativo. La provincia redujo su tasa de analfabetismo del 58,3 % en 1895 al 17,3 % en 1947 (IV Censo General de la Nación, 1947), lo que refleja los esfuerzos sostenidos por elevar el nivel educativo de la población (Cerdá, 2017). En paralelo, la infraestructura escolar fue objeto de distintas iniciativas estatales: la impulsada por el Estado provincial a comienzos del siglo XX (1889-1910) (Cirvini, 2011), el plan de construcción desarrollado durante el gobierno de Alejandro Orfila en 1927 y 1928 (Durá, 2025b), las políticas edilicias implementadas por los gobiernos mendocinos del Partido Demócrata Nacional entre 1932 y 1943 (Cattaneo, 2015; Durá y Esteves, 2020; Raffa, 2020) y las acciones emprendidas tanto por el Estado provincial como por el nacional durante el Primer Peronismo (1946-1955) (Durá, 2018). No obstante, pese a estos antecedentes, al iniciarse el periodo desarrollista la provincia seguía enfrentando importantes necesidades de ampliación y renovación de su infraestructura escolar.

A partir de 1962, la construcción de escuelas adquirió protagonismo dentro de la acción del gobierno provincial. A pesar de los cambios políticos nacionales, en Mendoza se dio la particularidad de que Francisco Gabrielli, ingeniero de profesión, gobernó en tres mandatos (1961-1962, 1963-1966 y 1970-1972), circunstancia que favoreció la continuidad de las políticas educativas y de obra pública. Entre otras iniciativas, impulsó dos planes de construcción escolar en 1962 y 1964, orientados a ampliar la cobertura educativa y a adecuar la infraestructura provincial a las nuevas concepciones del desarrollo y de la planificación educativa promovidas por los organismos internacionales. La década de 1960 fue, además, un periodo de consolidación de nuevas tipologías escolares, favorecidas por la profesionalización del campo arquitectónico y el desarrollo de la industria local.

Este escenario —caracterizado por la descentralización educativa, la planificación técnica y la cooperación multinivel— sitúa a Mendoza como un caso particularmente relevante para analizar la materialización territorial de las políticas educativas y su traducción en formas arquitectónicas específicas. En función de ello, el capítulo se organiza en tres apartados: en primer lugar, se examinan las iniciativas provinciales de construcción escolar; en segundo término, se analizan las intervenciones del Estado nacional y otros agentes; y, finalmente, se propone una interpretación de conjunto sobre el vínculo entre edificación escolar, desarrollo territorial y construcción del Estado.

Las escuelas provinciales

Intervenciones puntuales (1955-1961)

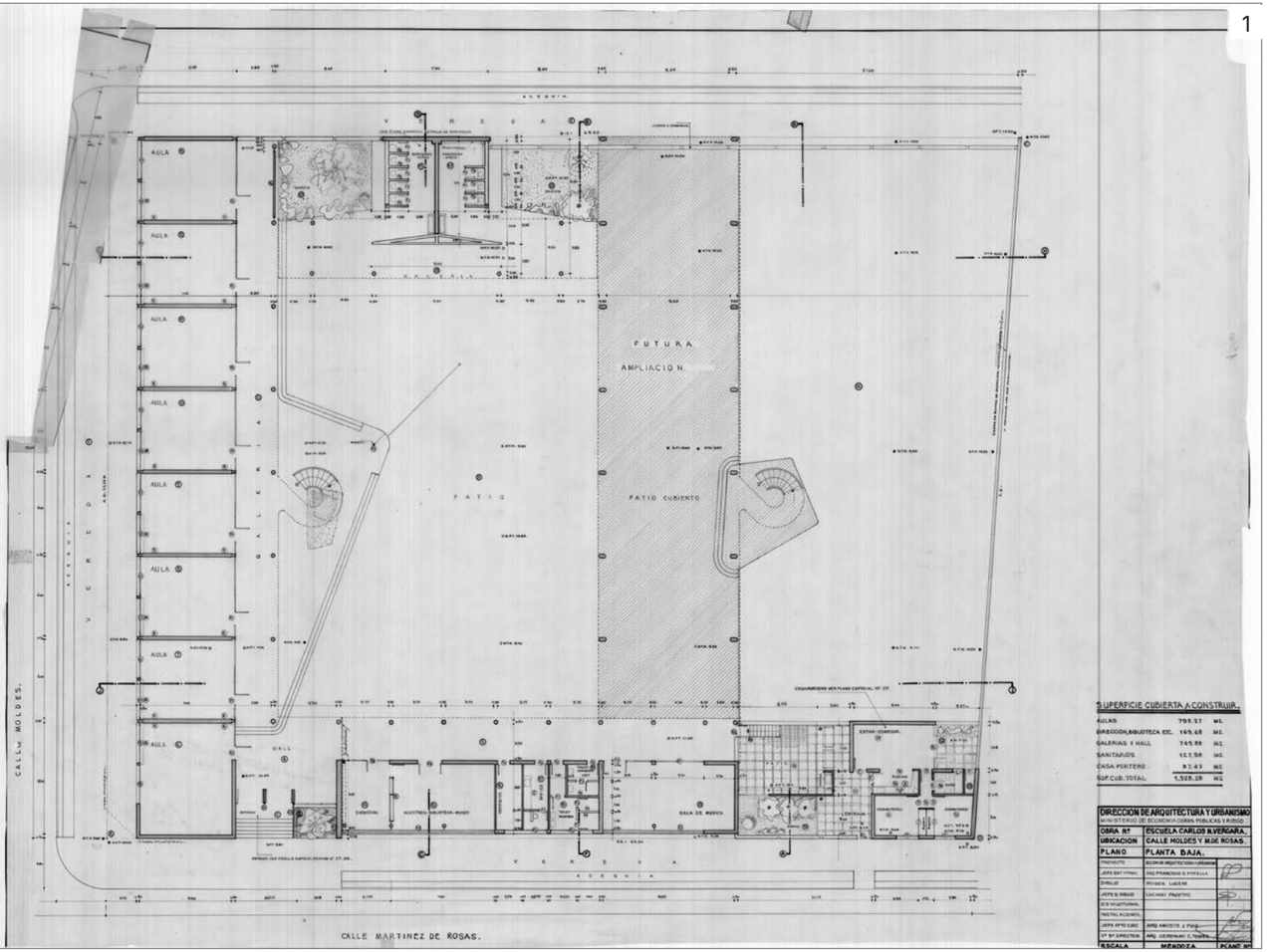
Entre 1955 y 1961, las construcciones escolares impulsadas por el gobierno provincial fueron limitadas. La Intervención Federal encabezada por Isidoro Busquets (1956-1958) planificó la construcción de diez nuevas escuelas urbanas que, en 1958, aún no estaban concluidas: tres habían iniciado su edificación, cuatro estaban próximas a licitarse y las tres restantes se encontraban en proceso de expropiación de terrenos, debido a la escasez de lotes fiscales disponibles. En cuanto a las escuelas rurales, se proyectó la construcción de alrededor de veinte, de las cuales siete habían comenzado a ejecutarse en 1958 (Intervención Federal en Mendoza, 1958, pp. 107-112). El gobierno de Ueltschi se propuso continuar con estas obras (Ueltschi, 1959, p. 35), de modo que la mayoría de los edificios proyectados se concretó en los años siguientes, aunque algunos debieron esperar más tiempo: como la escuela Elías Villanueva -Jocolí, Lavalle- que no se construyó hasta 1962 y la escuela Sargento Cabral -Dorrego, Guaymallén-, mencionada como iniciada en 1958 pero concluida en 1973 (“Recibió el Gobierno un predio donado”, 1962, p. 6; “Proyéctanse escuelas integrales”, 1962, p. 8; Escuela Nº 1-472 Sargento Cabral, 2017).

Entre las escuelas urbanas proyectadas se encuentran la Carlos Vergara -Capital- (Figuras 1 y 2), Hortensio Ojeda -San Rafael-, Domingo Faustino Sarmiento -Capital-, Mariano Necochea -Las Heras-, Tomás Prisco -San Martín- y Sáenz Peña -Godoy Cruz-. Se trataba de proyectos singulares adaptados a cada emplazamiento, pero con características comunes: aulas dispuestas en uno o dos pabellones de una o dos plantas, orientadas al norte y conectadas mediante galerías semicubiertas que, además de proteger del sol, articulaban la circulación. Los cuerpos de aulas delimitaban un patio central, mientras que la disposición de las aberturas —ventanas amplias al norte y estrechas y altas al sur— garantizaba ventilación cruzada e iluminación uniforme. Los volúmenes eran blancos, de gran abstracción, con cubiertas planas, pilares de sección circular en las galerías y, en algunos casos, muros de ladrillo visto en planta baja.

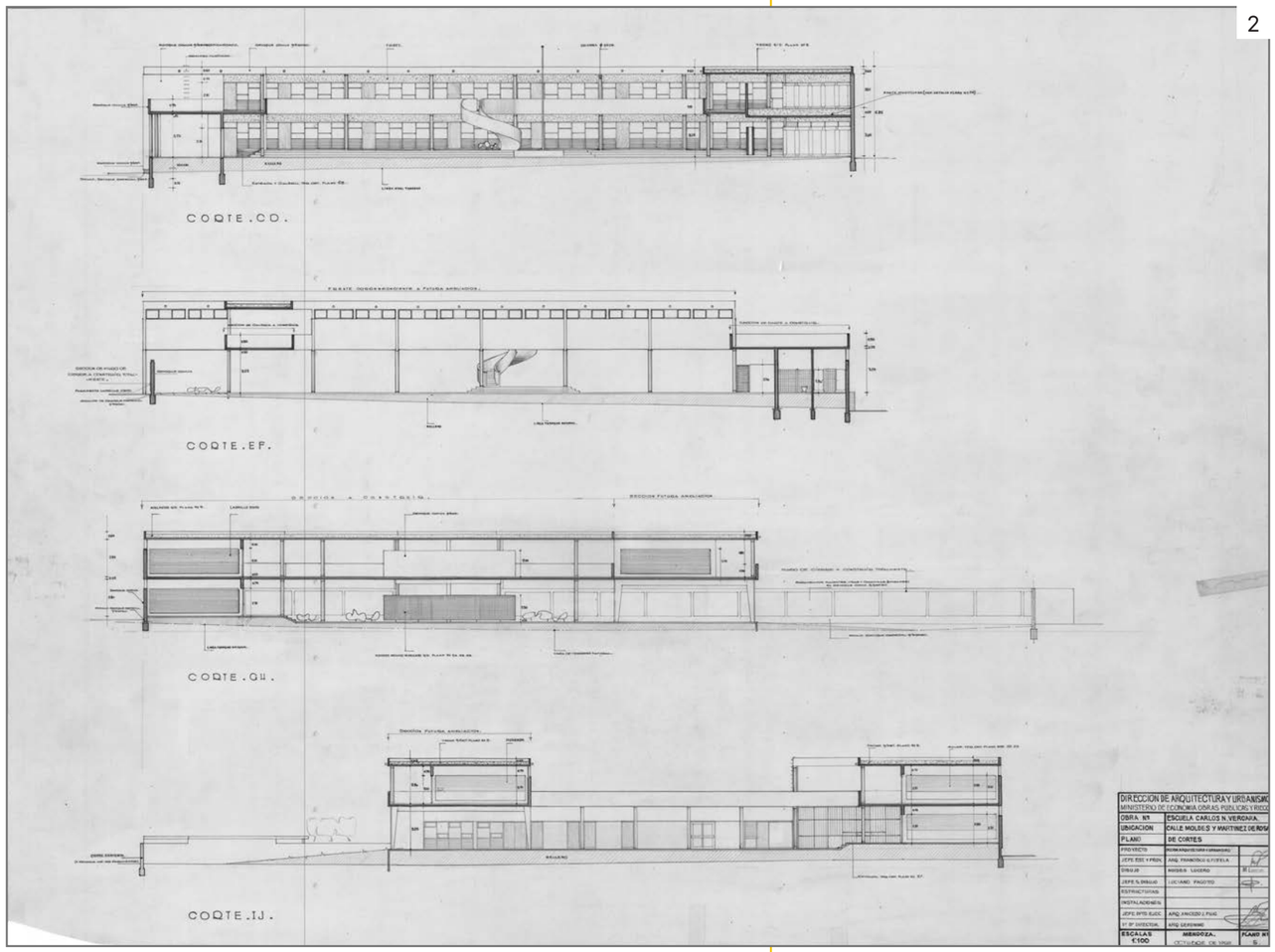
Respecto a las escuelas rurales, el caso de la escuela Guillermo Marconi -La Primavera, Tupungato-, proyectada en 1956, evidencia el uso de un pabellón sencillo con cuatro aulas y vivienda para el director, conectados por una galería semicubierta, y un volumen independiente destinado a los baños de niños y niñas. Las aulas contaban con ventanas a ambos lados, estructura de hormigón armado, muros de ladrillo visto, cubierta plana y pilares de sección circular en las galerías.[2]

2 Documentación de la obra consultada en la DAI-MIPIP.

1



2



Figuras 1 y 2.
Planta y cortes de la escuela Carlos Vergara, Capital (1956).
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP.

Estas escuelas presentan similitudes con las construidas bajo el gobierno de Carlos H. Evans (1952-1955), como la Comandante Torres -Luján- y la República de Uruguay -Las Heras-, lo que evidencia la continuidad del trabajo de los profesionales de la oficina técnica provincial pese a los cambios de gestión.[3] Sin embargo, las proyectadas entre 1955 y 1958 carecían de espacios complementarios, como salas multiuso, aulas especiales y áreas específicas para material didáctico, reduciendo significativamente la superficie total. Según las memorias de gobierno, la simplificación de los programas —limitados a aulas, administración, sanitarios y patio— respondía a la decisión de destinar los recursos disponibles a incrementar el número de aulas, usando las galerías semicubiertas como espacios de uso alternativo (Intervención Federal en Mendoza, 1958, pp. 108-109), reflejando una política de austeridad en materia de infraestructura escolar.

Un caso particular fue la escuela Domingo F. Sarmiento, cuyo proyecto se definió mediante un concurso en 1957, mecanismo aún poco frecuente en Mendoza, aunque ya aplicado en provincias como San Juan y Misiones (Cattaneo y Durá, 2024b; Schere, 2008). El concurso fue ganado por los arquitectos Rafael Reina y Jacques Washington Caspi, mendocinos formados en la Universidad de Buenos Aires (Raffa, 2017). La obra se concretó en 1960 y, aunque compartía rasgos con otras escuelas urbanas, incorporaba soluciones específicas adaptadas a su emplazamiento: aulas orientadas a norte distribuidas en dos cuerpos de dos plantas, conectados mediante galerías, administración y baños ubicados al oeste, con un patio central y uno menor en el fondo. El acceso se diseñó como transición entre la vereda y el interior, retranqueado respecto al límite de edificación, con jardineras y un área semicubierta. La resolución constructiva diferenciaba los dos niveles: planta baja con ladrillo visto y piedra local, a modo de basamento, y volúmenes superiores blancos y lisos.

El proyecto de Reina y Caspi fue desarrollado por la oficina técnica provincial, lo que implicó la simplificación de algunos elementos y la adopción de soluciones constructivas empleadas en otras escuelas, con el objetivo de optimizar su ejecución y recursos materiales (Figuras 3, 4 y 5).

El Plan de Escuelas Integrales

Francisco Gabrielli dio un nuevo impulso a la construcción de escuelas en Mendoza. Su gestión otorgó un papel central a la educación provincial a través de un plan integral orientado a la edificación de nuevos establecimientos escolares. Como se ha señalado, Gabrielli ejerció la gobernación en distintos periodos entre 1961 y 1972, lo que favoreció cierta continuidad en sus políticas públicas. Debe mencionarse también la labor de José Blanco, interventor federal entre junio de 1966 y junio de 1970, quien continuó la política de construcción de escuelas y fortaleció la planificación educativa, en consonancia con los lineamientos nacionales y de los organismos internacionales.

En este contexto, la orientación que adoptaron las políticas provinciales debe situarse en relación con los debates pedagógicos y técnicos que, a comienzos de la década de 1960, adquirieron proyección regional. En septiembre de 1960, en el marco de las celebraciones por el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, se

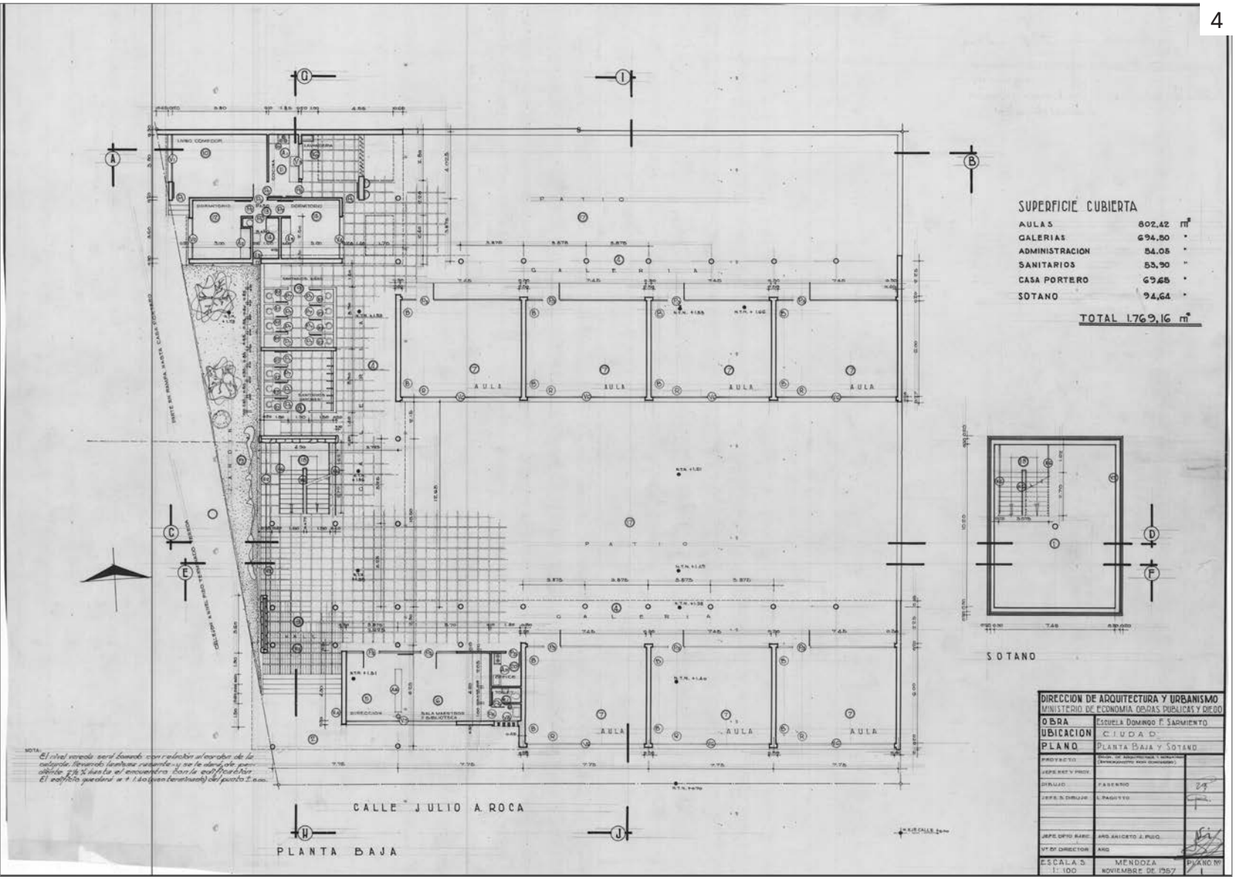
3 Cabe referirse, entre otros, a Aniceto Puig que trabajó en la Dirección Provincial de Arquitectura de 1944 a 1960, donde ocupó los cargos de director (1952) y jefe del departamento ejecutivo (1956-1957) (Raffa, 2017, pp. 196-199).

3

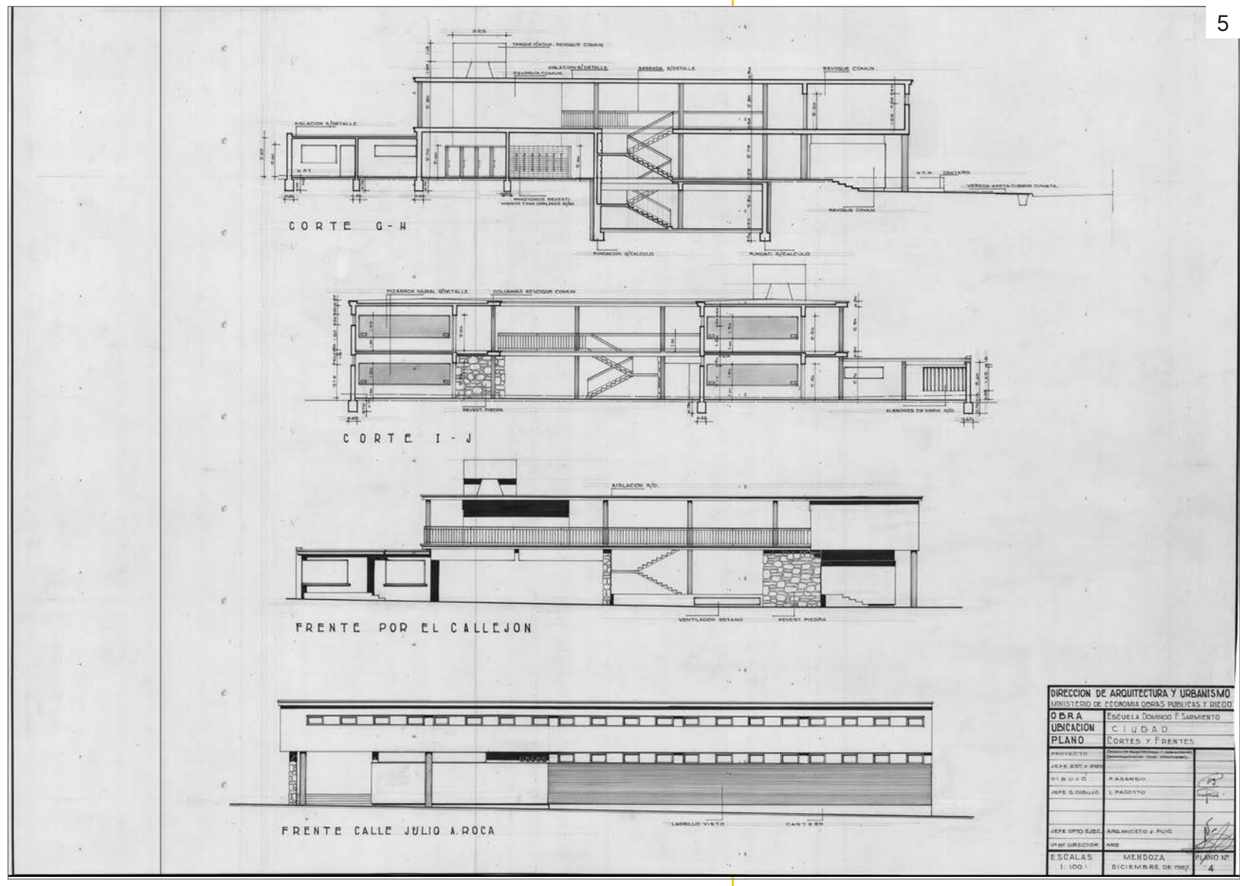


Figura 3.
Escuela Domingo Sarmiento (Capital): perspectiva del anteproyecto ganador de Rafael Reina y Jacques W. Caspi (1957)
Fuentes: Raffa (2017, p. 210); Archivo Digital DAI-MIPIP

4



5



Figuras 4 y 5.
Escuela Domingo Sarmiento (Capital): Planta y cortes del proyecto ejecutivo elaborado por la Dirección de Arquitectura y Urbanismo (1957).
Fuentes: Raffa (2017, p. 210); Archivo Digital DAI-MIPIP.

celebraron en la Ciudad de Buenos Aires las Jornadas Pedagógicas Panamericanas dedicadas a "La Escuela Rural". El encuentro reunió a instituciones nacionales y provinciales, delegaciones de países americanos —Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela— y organismos internacionales como la UNESCO, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este ámbito, los especialistas subrayaron la relevancia estratégica de la escuela rural para la mejora educativa de las naciones americanas y, particularmente, en el caso argentino, donde estas instituciones representaban el 69,45 % del total (Consejo Nacional de Educación, 1960).

En sintonía con estas orientaciones, las políticas impulsadas por Gabrielli otorgaron especial atención a la educación y la cultura, con un marcado énfasis en la escuela rural. El Censo Nacional de Población de 1960 evidenció los problemas persistentes de alfabetización y asistencia escolar, especialmente en las áreas rurales (Censo Nacional de Población 1960, 1963). Para el gobierno provincial, la escuela rural se concebía no sólo como espacio de formación básica, sino como instrumento de desarrollo económico y social, capaz de favorecer la especialización agrícola e industrial y de promover el arraigo local, mitigando así la migración hacia las ciudades. Se esperaba, además, que la escuela asumiera funciones sociales y culturales complementarias, fomentando la creación de asociaciones comunitarias vinculadas a la institución educativa.

La creación de la Dirección General de Educación y Cultura en 1961 -considerada por el propio gobernador como el primer paso hacia un futuro ministerio específico (Gabrielli, 1961, p. 15)- es muestra del peso asignado por su gestión a la educación. Los diagnósticos iniciales sobre la situación educativa provincial señalaban como principales problemas la insuficiencia de aulas y el crecimiento constante de la población escolar, resultado tanto del aumento vegetativo como de los procesos migratorios. Para resolver la saturación de los establecimientos existentes, se propuso incrementar los cargos docentes y construir nuevos edificios escolares, de acuerdo con las características culturales de cada zona y con las últimas orientaciones en materia de arquitectura educativa (Gabrielli, 1961, p. 16).

Desde sus primeros discursos, Gabrielli defendió una organización escolar territorialmente equilibrada, que priorizara la creación de escuelas pequeñas y cercanas a los barrios y poblaciones rurales, por sobre los grandes establecimientos centralizados. En sus palabras: "la difusión de modestas escuelas, que no sobrepasen de un número prudencial de grados, permite una mejor atención del establecimiento en todos sus aspectos y una más razonable ubicación de las aulas en relación con el domicilio de los educandos" (Gabrielli, 1961, p. 16). La presencia escolar en el territorio era entendida también como un medio para difundir cultura y consolidar el vínculo del Estado con la población rural.

Las iniciativas en materia educativa respondían -según el propio gobernador- a un criterio racional, moderno y práctico (Gabrielli, p. 16). En este contexto se formuló la noción de "Escuela Integral", definida como: "escuela de vida, que irradie a todos los conocimientos que necesita el niño, el adolescente y el hombre para ser útil en su vida y a la sociedad" ("Proyéctanse escuelas integrales", 1962, p. 8). Esta definición expresaba una concepción pragmática de la enseñanza, centrada en la formación técnica, con incidencia desde los niveles educativos iniciales. Se propuso, por ejemplo, impartir en las escuelas rurales cursos breves de enseñanza práctica -sobre motores, bombas, curación de frutales y hortalizas, entre otros temas- destinados tanto a los alumnos mayores como a sus padres y vecinos. Asimismo, se proyectó dotar a las escuelas de pequeñas chacras de cultivo intensivo, destinadas a la enseñanza agrícola (Gabrielli, 1961, p. 16).

Dentro de esta política, el Estado provincial concentró sus mayores esfuerzos en la construcción de edificios escolares, considerados indicadores tangibles del progreso educativo. La obra pública, en general, fue un eje central del gobierno de Gabrielli y, dentro de ella, la infraestructura escolar ocupó un lugar prioritario, tanto en cantidad de obras ejecutadas como en la proporción del presupuesto asignado. Tras un diagnóstico de necesidades y recursos, se puso en marcha en 1962 el plan provincial de construcción de escuelas, conocido como Plan de Escuelas Integrales, que planteaba la definición de un nuevo tipo de establecimiento vinculado al desarrollo provincial, al crecimiento demográfico y al incremento de la capacidad industrial. Inspirado en las recomendaciones de la UNESCO sobre planificación e infraestructura educativa, el plan se propuso como meta la construcción de cien edificios ("Proyéctanse escuelas integrales", 1962).

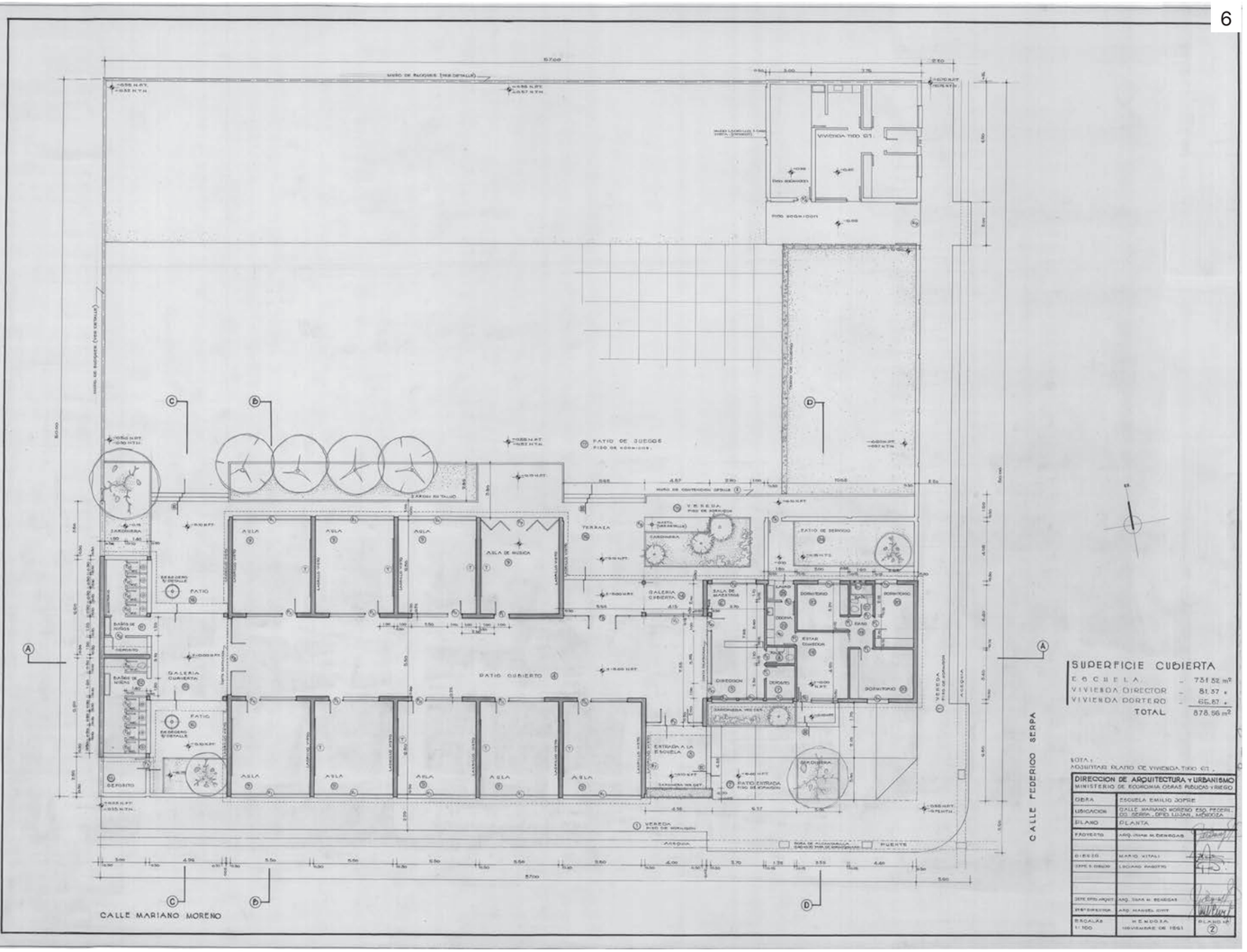
El programa funcional pensado para estos centros reflejaba la amplitud de sus objetivos, que trascendían la enseñanza formal. Sus edificios debían incluir una cantidad de aulas acorde a las necesidades de su zona de influencia, dirección, biblioteca, gran salón de actos, servicios de gas, luz y agua corriente, y prever posibles ampliaciones. Además, debían incluir talleres equipados para la enseñanza agrícola, forestación y reparación de maquinaria agraria. También se planteó anexar a estas escuelas una vivienda para la dirección y un docente, una pequeña estafeta postal, sala de primeros auxilios y espacios para reuniones de comisiones vecinales y de organismos sociales del lugar ("Proyectanse escuelas integrales", 1962).

Para la ejecución del plan se elaboró un proyecto tipo a cargo del arquitecto Juan Manuel Benegas, formado en la Universidad Nacional de Córdoba e integrante de la Dirección de Arquitectura provincial desde 1957 (Raffa, 2017, pp. 71-74). El proyecto tipo proponía un programa amplio, aunque más acotado que el enunciado originalmente. Comprendía un conjunto de aulas organizadas en torno a un gran patio cubierto de usos múltiples, baños diferenciados y un área próxima al acceso que reunía la dirección, la sala de maestros y un depósito. El conjunto incluía además dos viviendas, una para el director y otra para el portero. En torno al edificio, especialmente junto a los accesos, se dispusieron galerías cubiertas, terrazas, jardines y bebederos. El diseño contemplaba variaciones según el sitio y las necesidades concretas: podía contar con 5 o 9 aulas -destinando una de ellas, en el caso más amplio, a clases de música-, variar ligeramente la disposición de sus elementos y presentaba dos resoluciones de cubierta, una única inclinada o bien dos planas a distinta altura, permitiendo el ingreso de luz natural al espacio central (Figuras 6, 7 y 8).[4]

Se han identificado 24 escuelas construidas según este modelo, además de la finalización simultánea de otras obras iniciadas en la gestión anterior.

4 Se han consultado en el archivo Digital DAI-MIPIP los planos de las escuelas: Emilio Jofré -Luján de Cuyo-, Islas Malvinas -Las Heras-, Moisés Lucero en Alto Verde -San Martín-, Manuel Sayanca -Guaymallén- y Leopoldo Zuloaga -Maipú-.

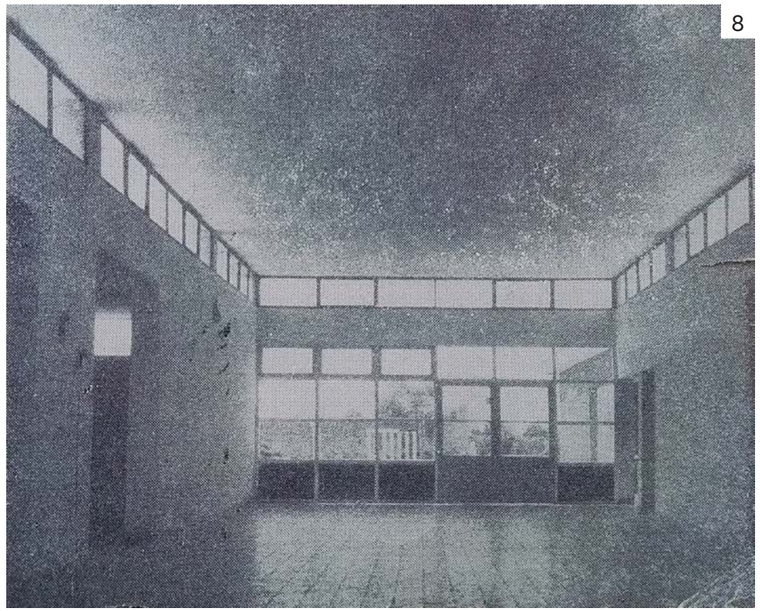
6



7



8



Figuras 6, 7 y 8.
Prototipo escolar de Juan Manuel Benegas para el I Plan de Construcciones Escolares.
Fuentes: Gobierno de Mendoza (1964, s/p) y Archivo Digital DAI-MIPIP.

La reformulación del plan

Gabrielli, al asumir su segundo gobierno en 1963, ratificó la atención prioritaria a la educación a través de la construcción de edificios (Gabrielli, 1963, p. 10). Además, en sucesivas instancias, se refirió a la democratización del acceso a la educación y la adaptación de la enseñanza a las condiciones económico-sociales de cada zona para iniciar a los niños y adolescentes en caminos vocacionales que motiven el arraigo en las comarcas rurales (Gabrielli, 1964, p. 13). Asimismo, reiteró la concepción de la escuela como centro de la vida social y familiar de su zona de influencia (Gabrielli, 1964, p. 14).

Por otro lado, se realizó un esfuerzo sostenido en la difusión de la obra pública mediante publicaciones anuales de carácter propagandístico tituladas *Mendoza en Marcha* (Gobierno de Mendoza, 1964 y 1965). En ellas, las construcciones escolares ocuparon las primeras páginas bajo el lema "Ni monumentos, ni taperas", que condensaba los criterios del gobierno en materia de edificación escolar: se rechazaban tanto los edificios suntuosos y sobredimensionados como las construcciones precarias. Estas publicaciones incluían imágenes de los proyectos tipo, fotografías y listados de obras finalizadas, en ejecución y proyectadas. También visibilizaban la inversión realizada en mobiliario (bancos, escritorios, armarios, sillas, pizarrones, camas cuchetas, colchones y ropa de cama).

Las publicaciones y mensajes del gobernador destacaban reiteradamente que el presupuesto destinado a educación y cultura alcanzaba el 33% de los recursos de la Administración Central, superando el mínimo constitucional del 20% (Gabrielli, 1964; Gobierno de Mendoza, 1964 y 1965). Este énfasis presupuestario buscaba legitimar la magnitud del esfuerzo estatal y sostener la prioridad del sector educativo dentro del plan de desarrollo provincial.

También se resaltaba el aporte comunitario a las escuelas primarias, canalizado a través de Comisiones Cooperadoras, Clubs de Madres y Centros de Egresados, colaboración promovida activamente por el gobierno provincial. Uno de los aportes más significativos fue la donación de terrenos para nuevas construcciones. Según datos oficiales de 1964, las Comisiones Cooperadoras alcanzaban las 463, con 39.972 socios, y habían movilizado 20 millones de pesos. Su contribución abarcaba mejoras edilicias, provisión de material didáctico, asistencia social, extensión cultural y salud infantil (Gabrielli, 1964, p. 15). Estas acciones configuraron una red de participación comunitaria que reforzó la dimensión territorial del programa educativo.

En el segundo gobierno de Gabrielli (1963-1966) también se registran otras iniciativas que profundizan la atención al sistema educativo más allá de la obra pública. En 1964 se efectuó un Censo Escolar Provincial, destinado a contrastar los avances educativos respecto al Censo Nacional de 1960 y a generar información detallada para la planificación provincial. Se revisaron los programas de enseñanza y se actualizó la Guía Escolar, con la ubicación y distribución de las instituciones por zonas y regiones (Gobierno de Mendoza, 1964).

En 1964 se emprendió un segundo plan de construcción escolar, concebido como continuidad del anterior, con el propósito de alcanzar el objetivo de edificar cien nuevos centros durante el mandato (Gobierno de Mendoza, 1964 y 1965; Gabrielli, 1965 y 1966). Para ello se elaboró un nuevo proyecto tipo "más económico y fundamentalmente más acorde con las características de nuestro clima y las necesidades de nuestra población escolar" (Gobierno de Mendoza, 1965). En primer lugar, se diseñó un proyecto para zonas rurales, y en 1965 se desarrolló otro específico para áreas urbanas, atendiendo a la menor disponibilidad de terrenos y mayor densidad poblacional. El primero fue firmado por los arquitectos J. Hipólito Corti y Edgardo Alfaro, y el segundo exclusivamente por Edgardo Alfaro.

El modelo rural constituyó una versión optimizada del proyecto de 1961. Agrupaba sus espacios en un único volumen, lo que simplificaba la construcción y el mantenimiento. Constaba de un espacio central para usos múltiples por el que se producía el acceso, aulas al norte, dependencias administrativas - dirección, sala y dormitorio de maestras, office, toilette y una vivienda para la dirección-, algunas aulas y baños diferenciados al sur. El proyecto más extendido constaba de seis aulas, pero con variaciones mínimas podía adaptarse según las necesidades de cada escuela. Las variantes incluían versiones de cinco aulas, como las escuelas Juan XXIII de General Alvear y Graciela Ferrer de Moretti de Lavalle, o de diez aulas, como la Tito Laciar de Guaymallén, con biblioteca y un acceso lateral (Figuras 9, 10 y 11).[5]

El proyecto urbano, en cambio, consistía en un edificio compacto de dos plantas con once aulas -una de música-, conectadas por una galería abierta. La planta baja incluía dirección, sala y servicios para maestros, cuatro aulas y, en sus extremos, sanitarios y las escaleras que llevaban al piso superior, en el que había siete aulas. Las aulas se orientaban al norte, con amplias aberturas protegidas por galerías, y ventanas altas y angostas al sur. Estas escuelas no contaban con salón de usos múltiples y el proyecto se replicó en todos los casos sin variaciones (Figuras 12, 13 y 14).[6]

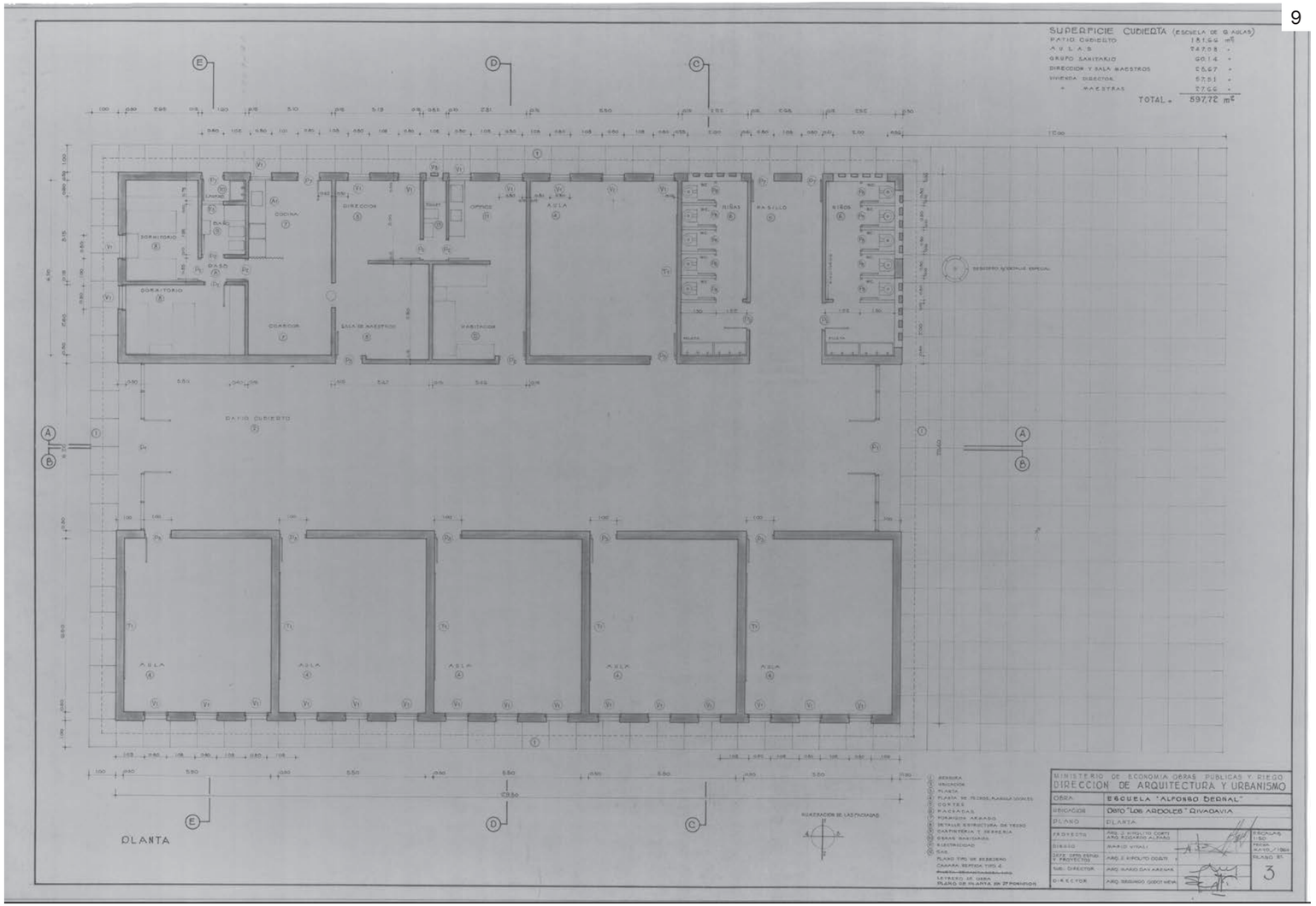
En ambos casos, la distribución ordenada y modulada de sus espacios facilitó la optimización de su construcción. Ambos edificios tenían una estructura de hormigón armado, tabiques de ladrillo y cubiertas industrializadas de chapa ondulada galvanizada sobre vigas reticuladas de acero. Incorporaban aislación térmica de lana de vidrio, cielorrasos de álamo machihembrado y pisos cerámicos. Los acabados variaban según el entorno: en zonas rurales revoque bolseado y en las urbanas revestimiento de piedra bola partida en planta baja y cerámico en la superior. Estos proyectos combinaban materiales tradicionales con industrializados para reducir costos, aprovechar recursos locales y permitir el montaje por mano de obra no calificada, especialmente en ámbitos rurales.

El proyecto tipo fue empleado durante al menos una década bajo la jefatura de Marta López de Genovart en la División de Arquitectura Escolar (1967-1982). Aunque mantuvo el diseño original, introdujo adaptaciones constructivas para adecuarlo al clima de montaña y mejorar la implantación de cada edificio, incorporando áreas pavimentadas y ajardinadas, zonas de juegos y cierres perimetrales. En 1976, la revista *Summa* ((99), 1976, p. 60) destacó el modelo mendocino por su flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas condiciones climáticas. Esta continuidad da cuenta de la institu-

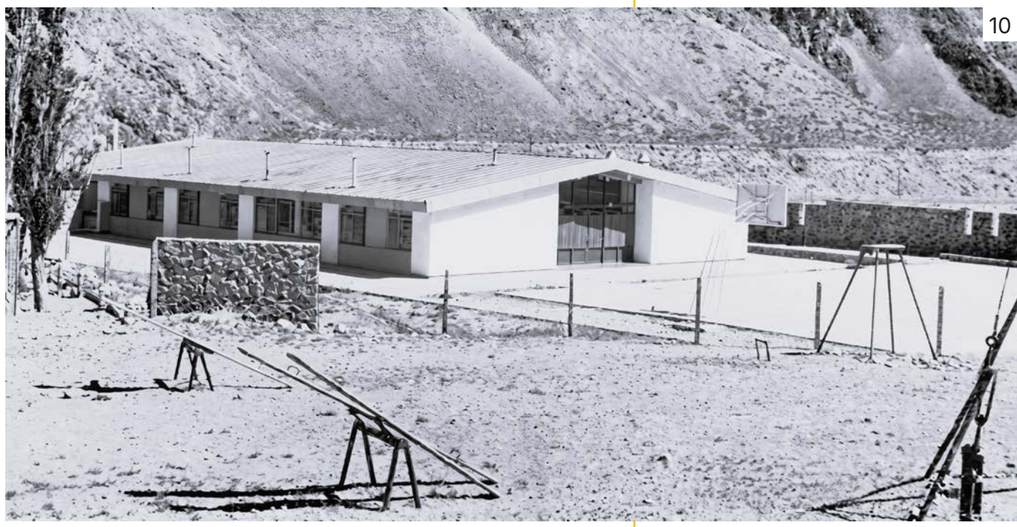
5 Se han consultado en el archivo Digital DAI-MIPIP los planos de las escuelas: Tito Laciar, Próceres de la Independencia, María Basaure de Martínez y Leopoldo Lugones -Guaymallén-; Alfonso Bernal -Rivadavia-; Francisco Capdevila -La Paz-; Correo Salina -Las Heras-; Cristóbal Colón -Luján-; Juan XXIII -General Alvear-; Graciela Ferrer de Moretti y Juan Galo Lavalle -Lavalle- y Julio César Raffo de la Reta -Capital-.

6 Se han consultado en el archivo Digital DAI-MIPIP los planos de las escuelas: Leonor Ferreyra -Rivadavia-; Martínez Zuviría -Las Heras-; Juan Agustín Maza -Capital-; Monseñor Verdaguer -Guaymallén-; Petrolero Argentina -Godoy Cruz- y Coronel R. Alfredo Day -Junín-.

9



10

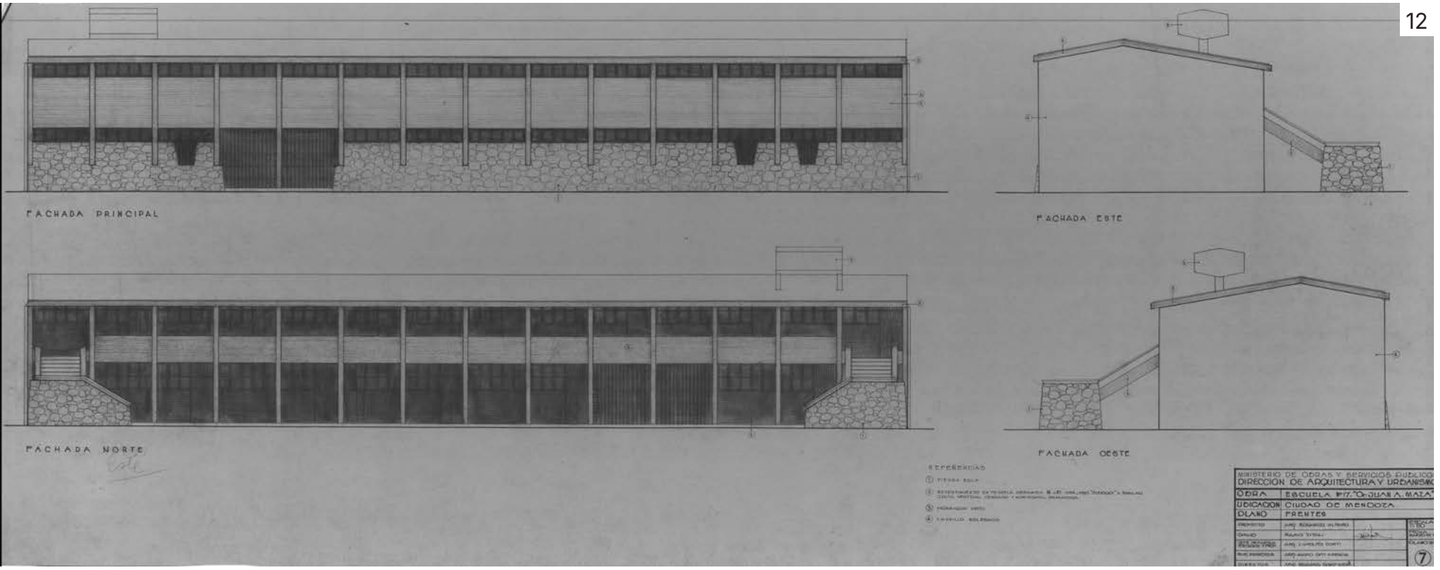


11

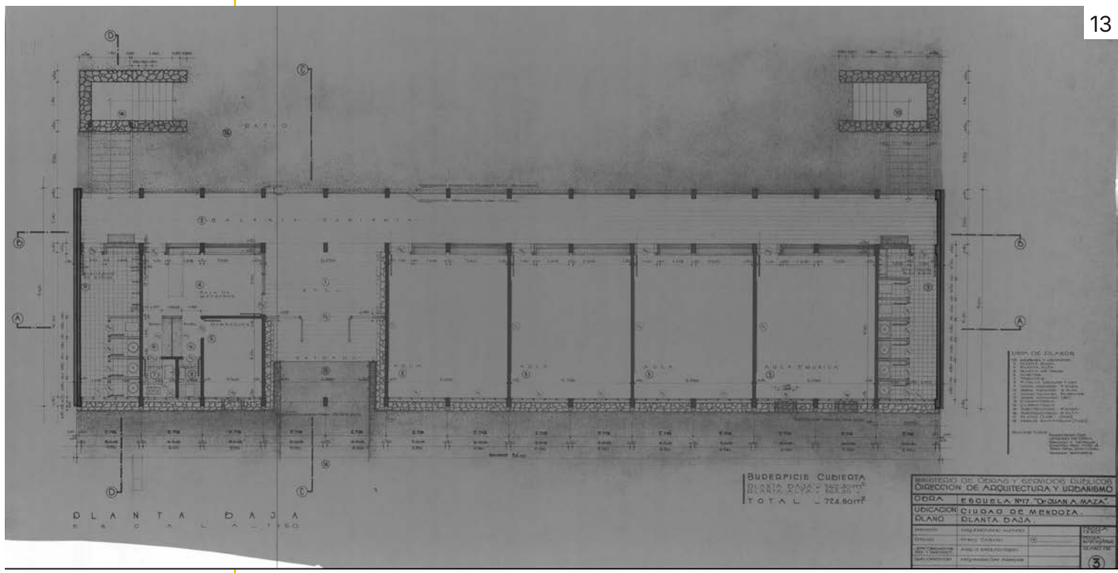


Figuras 9, 10 y 11.
Prototipo escolar rural de Corti y Alfaro para el II Plan de Construcciones Escolares.
Fuentes: Imágenes de Summa, (99), 1976, P. 60 y planta del Archivo Digital DAI-MIPIP

12



13



14



Figuras 12, 13 y 14.
Prototipo escolar urbano de Alfaro para el II Plan de Construcciones Escolares. Fuentes: Archivo Digital DAI-MIPIP; fotografía de Verónica Cremaschi, 2026.

cionalización del modelo provincial que trascendió las coyunturas políticas.

Con el avance de la enseñanza primaria, se amplió también la educación técnica. En 1964 la provincia incorporó establecimientos de esta modalidad que hasta ese momento habían dependido de la jurisdicción nacional o universitaria. Creó nuevos institutos, un departamento específico y unificó los planes de estudios. Asimismo, se crearon establecimientos técnicos en zonas rurales, como una Escuela de Fruticultura e Industrial en Junín y una Escuela de Minería en Malargüe, y se reforzó la formación docente específica (Gobierno de Mendoza, 1964, p. 16). Incluso, en 1966 se propuso la creación de una Universidad Provincial de Mendoza, articulada sobre los institutos departamentales existentes (Gabrielli, 1966, pp. 9-10).

La planificación y la colaboración multinivel

En 1966, Gabrielli sintetizaba sus objetivos en materia educativa de la siguiente manera: "Nuestro empeño se ha dirigido, primordialmente, a la construcción de escuelas, a la jerarquización profesional y económica del docente y a la difusión de la enseñanza técnica y especializada" (Gabrielli, 1966, p. 8). Esta declaración retoma los lineamientos observados en los años anteriores, reforzando la continuidad de una política que articulaba infraestructura, profesionalización docente y diversificación de la oferta educativa.

Además, se observa en este momento un incremento en la atención a la planificación y evaluación del sistema educativo provincial, en consonancia con el auge del planeamiento que se dio en los distintos niveles de la administración argentina entre 1960 y 1975. Desde el Ministerio de Educación, y particularmente desde la Oficina Sectorial de Desarrollo Educación (OSDE), creada en 1966, se promovió la conformación de áreas de planeamiento educativo en las provincias, con el apoyo de organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO (OREALC) (Aguerrondo, 2009).

No obstante, Mendoza había dado un paso previo con la creación de la Comisión para el Planeamiento Integral de la Educación (Ley 3109) en noviembre de 1964, en base a las directrices del proyecto Nº 1 de Educación de la UNESCO. Fue una de las primeras en el país, detrás de Córdoba (1962) y a la par que Buenos Aires (1964) (Aguerrondo, 2009, p.35). Esta comisión, integrada por funcionarios y personal especializado, elaboró inicialmente un estudio detallado sobre los problemas y soluciones requeridas en la enseñanza primaria, secundaria y especial (Gabrielli, 1966, p, 57). Asimismo, en 1965 se creó el Centro de Documentación e Información Educativa que preparó un informe para participar en la Conferencia Internacional de Instrucción Pública celebrada en Ginebra en 1966. De este modo, Mendoza se posicionó como una provincia pionera en planificación educativa, integrando tempranamente la lógica del planeamiento técnico promovida por los organismos internacionales.

Durante la gobernación de José Blanco (1966–1970) y el tercer gobierno de Gabrielli (1970–1972) se dio continuidad tanto a la planificación educativa como a la construcción de escuelas iniciadas en los períodos previos (Gobierno de Mendoza, 1970; Intervención Federal de la Provincia de Mendoza, 1973). La continuidad institucional y el crecimiento técnico del aparato de planificación se vieron impulsados por la cooperación con organismos internacionales, ya sea de manera directa o a través de la mediación del gobierno nacional.

La Comisión de Planeamiento Integral de la Educación desarrolló actividades sistemáticas: informes sobre la realidad educativa provincial y su contexto socioeconómico (1966), un censo de personal educativo (1966), una carta escolar con la ubicación de los edificios existentes, y estadísticas en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas, que dieron lugar a distintas publicaciones (Comisión para el Planeamiento Integral de la Educación, 1966; Dirección de Planeamiento Integral de la Educación, 1970, 1971 y 1972). Además, se llevó a cabo un Censo de Escolaridad (octubre de 1967) y se elaboraron ficheros por establecimientos y por edificios. Paralelamente, el Centro de Documentación e Información Educativa continuó su labor en colaboración con el organismo de planeamiento y con el apoyo técnico de la UNESCO (Blanco, 1966; Gobierno de Mendoza, 1970).

La coordinación educativa a nivel nacional se consolidó mediante las Reuniones Nacionales de Ministros de Educación, celebradas anualmente entre 1966 y 1970. En ellas se suscribieron convenios con el Consejo Nacional de Educación para coordinar la acción escolar entre ambos niveles de gobierno; por ejemplo, la refacción de Escuelas Nacionales a cargo del gobierno provincial (Intervención Federal de la Provincia de Mendoza, 1973). El gobierno mendocino también participó en las Reuniones Nacionales de Oficinas de Planeamiento Educativo, celebradas cada dos o tres años, siendo Mendoza sede de la primera reunión en 1970. En estos encuentros se aplicó la metodología de planeamiento con enfoque en recursos humanos promovida por la OCDE, que había sido desarrollada previamente en el denominado Proyecto Mediterráneo (Aguerrondo, 2009, p. 35).

En el plano internacional, se destaca la firma de un convenio de Asistencia Técnica con la OEA y el Gobierno de Bélgica, para el envío a Mendoza de expertos en diversas áreas educativas y el otorgamiento de becas de perfeccionamiento en el exterior (Intervención Federal de la Provincia de Mendoza, 1973).

El relevamiento de la infraestructura escolar en los distintos departamentos sirvió como base para determinar nuevas construcciones. Al mismo tiempo, se mantuvieron los compromisos adquiridos durante en gobierno anterior. Según Blanco, al asumir en 1966 existían 60 escuelas en ejecución (Blanco, 1966, p. 55). En 1970, informó que durante su mandato se habían terminado 84 edificios escolares y se encontraban en ejecución o licitación otros 20. Se continuó utilizando los proyectos tipo elaborados en el segundo plan de Gabrielli, junto con edificaciones singulares, como la escuela Hellen Keller, destinada a niños ciegos y ambliopes proyectada por el arquitecto Jaime Perelló en 1967.[7] Esta institución materializó la política de creación de centros para "niños especiales" impulsada por el gobierno de Ueltschi.

La escuela Hellen Keller había sido fundada en marzo de 1958 bajo el nombre de Luis Braille y ese mismo año adoptó el nombre de Hellen Keller, activista política y pedagoga estadounidense sordociega, en consonancia con las pedagogías que el gobierno provincial buscaba promover. Fue la primera escuela estatal para no videntes y funcionó inicialmente en una casa alquilada en la calle Roque Sáenz Peña, Nº 1292. Concebida para servir a toda la región de Cuyo, contó con internado para 100 alumnos, al que asistieron incluso alumnos chilenos (Lúquez, 2018, pp. 45-60). El nuevo edificio

7 Sobre la trayectoria de Perelló ver: Raffa, 2019, pp. 232-235.

resolvía el programa habitacional en un bloque de tres alturas, con servicios comunes en planta baja y dormitorios en los niveles superiores, mientras que las aulas se distribuían en pabellones de una sola planta, conectados por galerías y con aulas al aire libre y una huerta educativa, elementos característicos de la pedagogía activa (Figuras 15 y 16).

En zonas de alta montaña, las particularidades de la localización y el clima extremo motivaron el desarrollo de proyectos específicos. La escuela María Luisa Duhagon en Puente del Inca -Las Heras- fue proyectada por Edgardo Alfaro en 1965 y se concluyó en 1970; y el arquitecto Emilio Arturo Pellet, hijo de la maestra mendocina Sara Alicia Funes, diseñó entre 1965 y 1966 un proyecto de gran escala para la escuela-albergue de Bardas Blancas, que luego se concretó en una versión reducida. Durante la gestión de Blanco se desarrolló además un proyecto tipo para zonas frías o de alta montaña, consistente en un edificio compacto en forma de cruz, con cuatro aulas, baños y dependencias de dirección y maestros en torno a un espacio central para usos múltiples. Los muros gruesos revestidos de piedra bola partida aportaban aislamiento térmico y, en los casos de escuelas albergue, se incorporaban pabellones de dormitorios (Figuras 17 y 18). Este tipo se replicó en Bardas Blancas y Río Chico -Malargüe-, Estancia Palma -La Carrera, Tupungato- y El Cepillo -Eugenio Bustos, San Carlos-, entre otros.

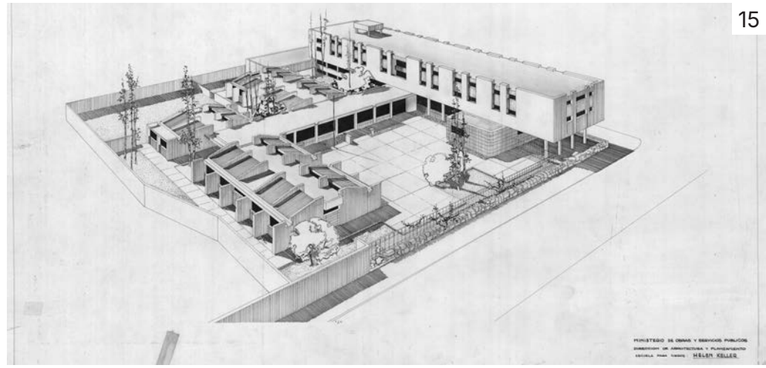
En 1971, Gabrielli retomó la consigna “Ni monumentos, ni taperas” al referirse a sus objetivos en materia educativa, reafirmando la continuidad de su política de construcción escolar (Gobierno de Mendoza, 1971, p. 13).

En 1973, una memoria institucional recopiló la labor de Blanco y Gabrielli desde 1966, subrayando la continuidad entre ambos gobiernos (Intervención Federal de la Provincia de Mendoza, 1973). Allí se evidenciaba el nivel de profesionalización alcanzado por la repartición educativa, especialmente a través del Departamento de Planificación, que desarrolló tareas de distinta naturaleza: obra técnico-administrativa y docente; estudio, investigación y experimentación; programación; evaluación; y coordinación. Entre ellas cabe destacar la realización de estudios sobre factores pedagógicos relevantes para el diseño de edificios escolares, lo que revela una articulación entre pedagogía y arquitectura, entendiendo al espacio escolar como herramienta educativa.

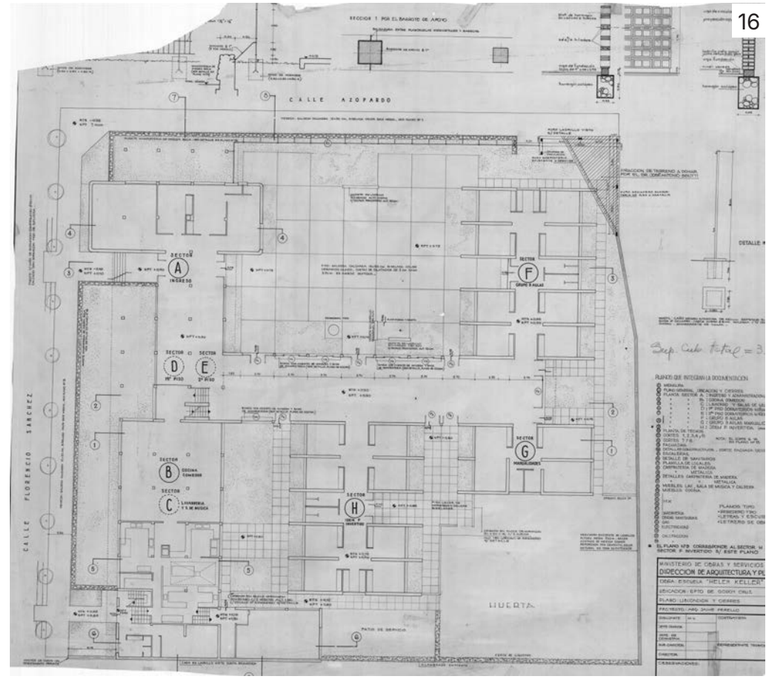
El contraste entre las obras planificadas, las fuentes documentales y los edificios aún existentes permite aproximarse a la concreción real de los programas. Muchas de las construcciones se completaron con posterioridad a los plazos previstos, por lo que los datos oficiales no siempre coinciden con las obras efectivamente ejecutadas.

Del periodo 1955-1960 se han constatado 6 escuelas construidas según los proyectos originales. Respecto al Primer Plan de Escuelas Integrales (1962-1963) se identifican 26 obras, 24 de ellas correspondientes al proyecto tipo elaborado por Benegas. En el Segundo Plan, los proyectos tipo diseñados por Alfaro y Corti se utilizaron entre 1964 y 1972 para la construcción de escuelas provinciales: se han identificado 25 urbanas y 66 rurales. Además, se ha constatado la concreción de 5 escuelas de montaña y 5 proyectos singulares.

15

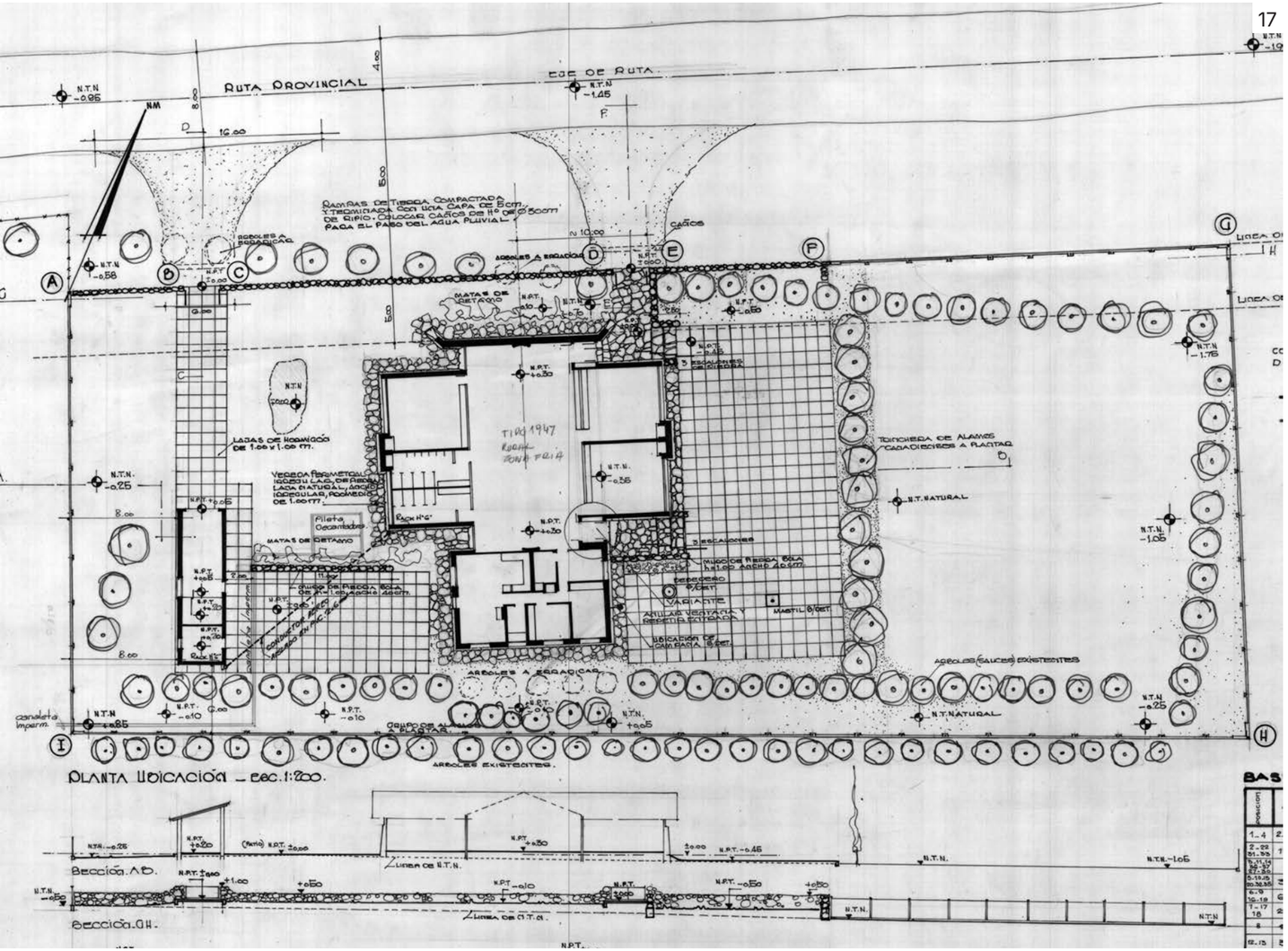


16



Figuras 15 y 16.
Escuela Hellen Keller proyectada por Jaime Perelló (1958).
Fuente: Archivo Digital DAI-MIPIP

17



18



Figuras 17 y 18.
Prototipo de escuela de alta montaña: planta de la escuela de Rio Chico (Malargüe)e imagen de la escuela de Bardas Blancas con pabellones de dormitorios (Malargüe) .
Fuentes: Fondo Civit- Manchón. INCIHUSA Digital; Archivo Digital DAI-MIPIP

En conjunto, puede constatarse una amplia expansión edilicia entre 1962 y 1972, con al menos 127 escuelas construidas[8], cifra que superó el objetivo inicial de cien nuevos edificios propuesto por Gabrielli, pese a los vaivenes políticos y económicos de la época.

Las estadísticas de ambos sistemas educativos -provincial y nacional- confirman una tendencia sostenida de crecimiento del primero frente al estancamiento del segundo (Figura 19). El número de establecimientos provinciales pasó de 284 en 1955 a 385 en 1971, un aumento del 26 %; mientras que las Escuelas Láinez solo crecieron del 221 a 223, un 1 %. Esta disparidad refleja el proceso de descentralización educativa en el que el gobierno provincial se consolidó como protagonista de la expansión escolar.

	Escuelas nacionales "Ley Láinez"			Escuelas provinciales diurnas		
	Escuelas	Maestros	Alumnos	Escuelas	Maestros	Alumnos
1955	221	1.576	35.329	284	2.490	70.750
1960	219	1.783	34.711	311	3.120	79.827
1965	232	1841	37.349	355	3.736	87.413
1970	223	1.946	35.427	383	4.435	91.571
1971	223	1990	34.540	385	4.477	90.639

Figura 19.
Variación del número de establecimientos, maestros y alumnos de las escuelas nacionales y provinciales de Mendoza (1955-1973).
Fuentes: Comisión para el Planeamiento Integral de la Educación, 1966; Dirección de Planeamiento Integral de la Educación, 1970 y 1971.

8 Se descartan las escuelas que no fueron construidas en base a los proyectos planificados, algunas pocas no ha sido posible ubicarlas y las confirmadas suponen el mínimo comprobado muy próximo al total.

Las escuelas nacionales

El apoyo provincial a la descentralización educativa se manifestó especialmente en materia de construcción edilicia, tanto por las iniciativas emprendidas en el ámbito de la educación provincial como por la asistencia brindada a las escuelas nacionales radicadas en Mendoza, como parte de una política más amplia de cooperación entre jurisdicciones.

Durante el gobierno de Ernesto Uelstchi (1958-1961), la provincia asumió algunas de las responsabilidades que hasta entonces correspondían al Estado nacional. En 1959 se firmó un convenio con el Consejo Nacional de Educación mediante el cual Mendoza se hacía cargo de las tareas de licitación y control de las construcciones escolares nacionales en su territorio, aunque con financiamiento nacional. Ese mismo año se licitaron las primeras diez escuelas que la provincia construiría para la Nación bajo ese régimen (Ueltschi, 1959, p. 61).

Los planes de construcción escolar impulsados por Gabrielli también contemplaron la edificación de escuelas nacionales con fondos nacionales, dentro de convenios de cooperación entre jurisdicciones. Así, junto a las escuelas provinciales del Primer Plan se construyeron las nacionales Nº 26 Carlos Chagas -La Palmera, Lavalle-, Nº 83 Ingeniero Giagnoni -Junín-, Nº 39 en Cuadro Benegas y Nº 96 Alfredo R. Bufano -San Rafael-. En el marco del Segundo Plan se construyeron las escuelas nacionales de La Costanera -Las Catitas, Santa Rosa-, Nº 62 de La Puntilla y Nº 64 de Mayor Drummond -Luján de Cuyo- y Nº 16 en Phillips -Junín-. Algunas adoptaron los proyectos tipo provinciales, mientras que otras se realizaron a partir de diseños singulares.

A partir de 1966, la coordinación educativa con el gobierno nacional se vio favorecida por las reuniones anuales de Ministros de Educación, donde se suscribieron convenios para coordinar la acción estatal de ambos niveles, especialmente en materia edilicia (Intervención Federal de la Provincia de Mendoza, 1973). Esta coordinación se insertó en la política de planeamiento nacional del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

Por su parte, el gobierno nacional emprendió en 1965 el Plan Nacional de Construcciones Escolares, elaborado por un equipo de funcionarios argentinos y asesores de la UNESCO y del CONESCAL (Cattaneo y Durá, 2025). En base a un diagnóstico de necesidades, se establecieron los objetivos del plan y un grupo de técnicos, entre los que se encontraban los arquitectos Fermín Estrella y Miguel Cangiano, desarrollaron los prototipos de escuelas rurales E.R. 65 y E.R. 66. Estos modelos partían de una unidad mínima —aula y vivienda para el maestro— y eran ampliables modularmente hasta cuatro aulas. Además, se definió un sistema constructivo que combinaba elementos industrializados de producción local con cerramientos de materiales regionales. Los prototipos se acompañaron de manuales de montaje para ser ejecutados por municipios o comunidades escolares. Según sus autores, se construyeron unas 200 escuelas bajo este esquema.

En 1969, durante la dictadura de Onganía, se creó la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional (DINAE), dirigida por el arquitecto Adolfo Storni (Barrán, 2022). Este organismo continuó el desarrollo de los proyectos escolares precedentes y elaboró documentos normativos que buscaban unificar criterios a nivel nacional, como la *Política de las Construcciones Escolares* (1970) y el *Código Rector de Arquitectura Escolar* (1972), lo que contribuyó a la consolidación de

la arquitectura escolar argentina. La DINAE centró su tarea en la planificación y programación de edificios, delegando progresivamente en las provincias, municipios y cooperativas escolares la selección de terrenos, el proyecto, la ejecución y administración de las obras, lo que acompañó la tendencia descentralizadora (Gremientieri y Schmidt, 2010).

En Mendoza no se han identificado construcciones basadas en los prototipos E.R. 65 o E.R. 66, ni por parte del Estado nacional ni por actores locales a partir de los manuales. Es probable que la condición sísmica de la provincia haya dificultado su aplicación directa. No obstante, se registran escuelas nacionales edificadas con la participación de vecinos y municipios muy similares al proyecto tipo rural provincial. Entre ellas las escuelas Nº 47 John Fitzgeral Kennedy -Rodeo del Medio, 1969- y Nº 74 Valle de las Barrancas -Paraje El Alto, 1973-, ambas en Maipú. Estos casos revelan la aceptación y pertinencia del prototipo local, anterior a los modelos nacionales.

Debe subrayarse también la construcción por parte del Estado nacional en Mendoza del edificio de la Escuela Normal Tomás Godoy Cruz, caso paradigmático tanto por su trayectoria institucional como por su arquitectura. El edificio original había sido clausurado en 1949 tras un derrumbe, funcionando desde entonces en locales prestados por la Universidad Nacional de Cuyo y compartiendo sede con el Colegio Nacional Agustín Álvarez. El gobierno provincial cedió en 1952 a la Nación el terreno para la construcción del nuevo edificio, la manzana de la antigua Casa de Gobierno (Ley N.º 2090). Sin embargo, el proyecto, elaborado por el arquitecto R. Fraile, no se inició hasta 1958 y su inauguración se postergó hasta 1967. Este lapso evidencia las demoras estructurales en la gestión edilicia nacional, contrastando con la mayor agilidad provincial.

El conjunto, construido por la empresa local José Cartellone, se emplazó frente a la Plaza Independencia y se organizó en volúmenes diferenciados según sus funciones: jardín de infantes y vivienda del director con frente a Patricias Mendocinas, curso normal -cuatro plantas frente a la plaza-, curso de aplicación -dos plantas, acceso por calle Mitre- y salón de actos.[9] Este último constituyó el elemento más singular, con su estructura laminar de hormigón armado en forma de paraboloide hiperbólico, recurso emblemático de la arquitectura moderna de la época.[10] La galería de conexión, resuelta mediante paraguas invertidos también de hormigón, reforzaba la unidad del conjunto. Este edificio implicó la inserción en Mendoza de las corrientes de modernidad arquitectónica educativa nacionales (Figuras 20, 21 y 22).

Asimismo, se tiene constancia de construcciones de escuelas nacionales por agentes no estatales durante las décadas de 1960 y 1970. La escuela Nº 80 en Las Heras se levantó en 1962 con la colaboración de vecinos y de soldados de la Aeronáutica Argentina Seccional Mendoza. También contribuyeron a la financiación de estos edificios las municipalidades, como en los casos de las escuelas Nº 33 en Godoy Cruz (1971) y Nº 7 en Maipú (1974). El comerciante y filántropo español José Roger Balet construyó la escuela Nº 23 Provincia

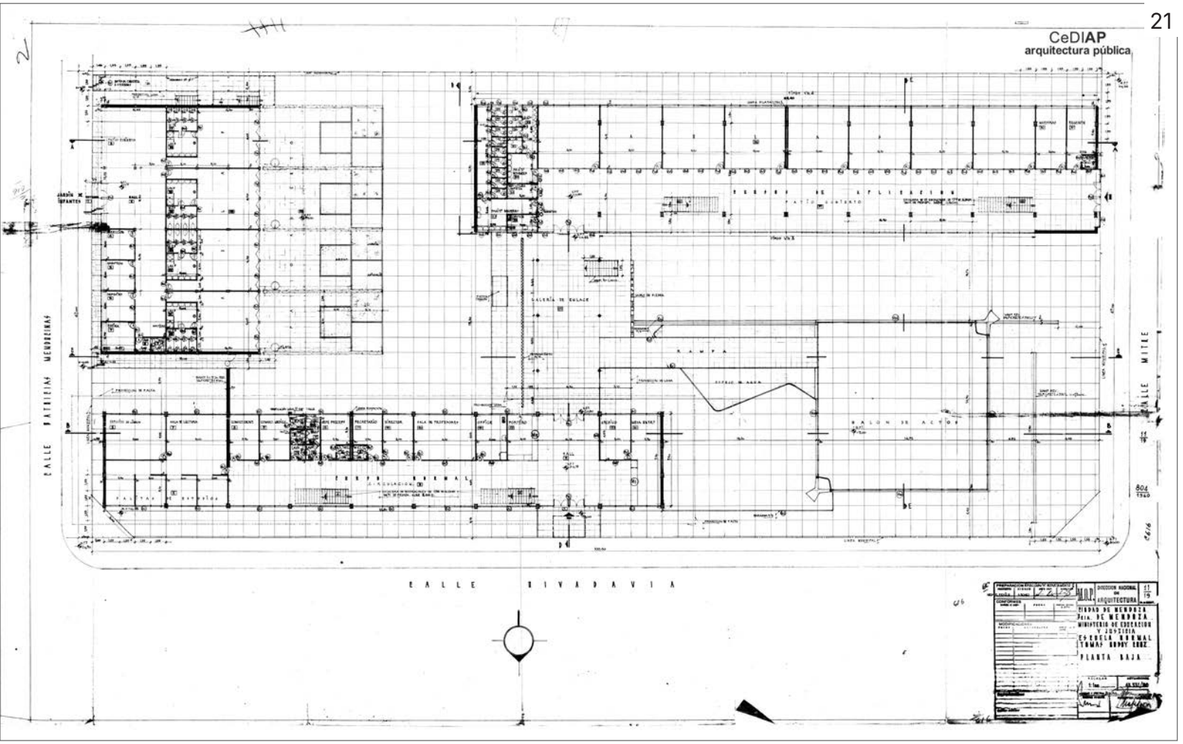
9 Se han consultado planos y fotografías del proyecto y de la obra ejecutada en CeDIAP.

10 Este tipo de estructuras fueron exploradas y difundidas por Félix Candela, arquitecto español exiliado a México, en las décadas de 1950 y 1960.

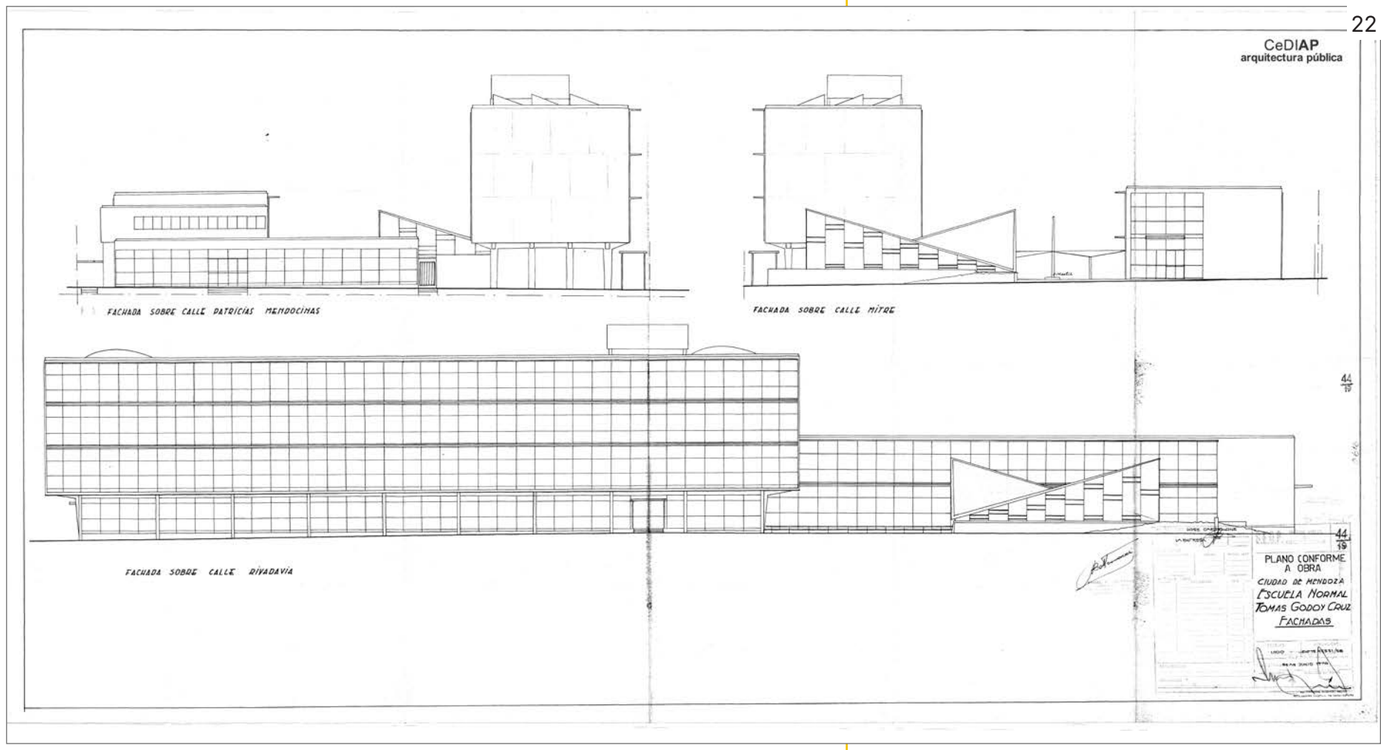


Figura 20.
Imagen de la Escuela Normal Tomás Godoy Cruz.
Fuente: Documentos pertenecientes al CeDIAP – Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública. AABE – Agencia de Administración de Bienes del Estado.

21



22



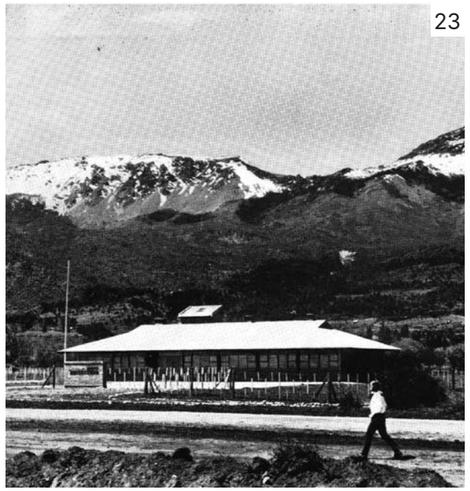
Figuras 21 y 22.
Planta baja y vistas de la Escuela Normal Tomás Godoy Cruz. Fuente: Documentos pertenecientes al CeDIAP – Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública. AABE – Agencia de Administración de Bienes del Estado.

de Córdoba en Guaymallén (1962), según proyecto del arquitecto bonaerense Arturo Dubourg, dentro de un programa privado de edificación escolar iniciado en la década de 1940 (Ríos, 2007).

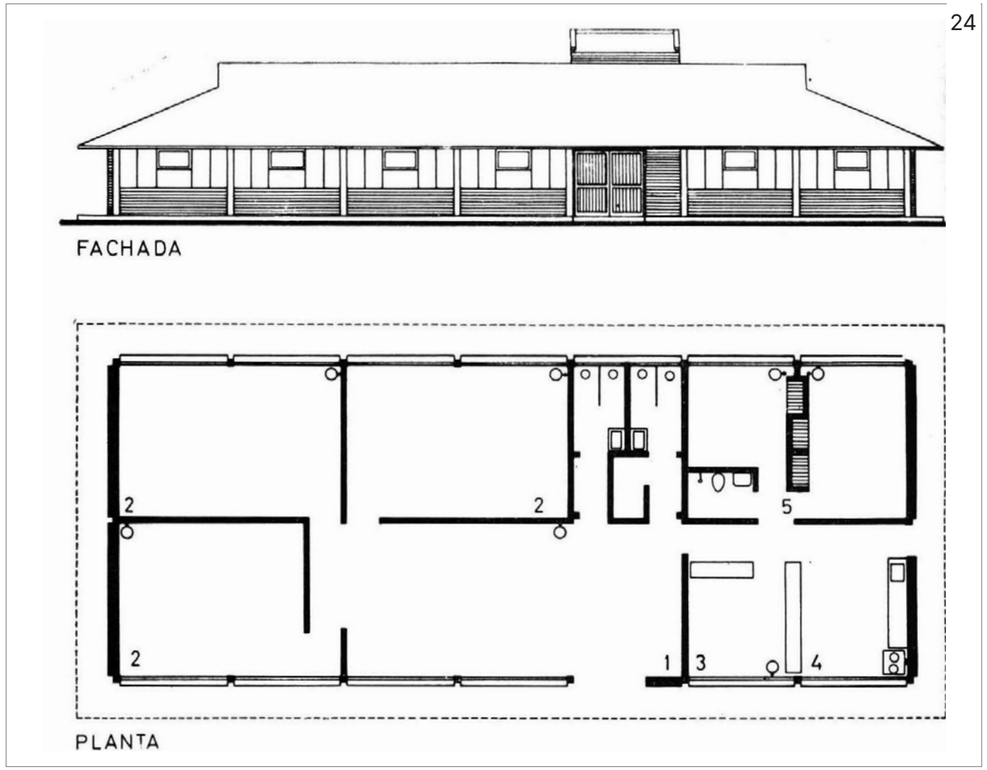
El desarrollo industrial también favoreció la construcción de escuelas mediante aportes empresariales: la firma local Bestani S.A.C.I. donó el edificio de la escuela Nº 203 en La Serena -Rivadavia-, la Fundación de la Cámara Empresaria de Repuestos Automotores y Afines (C.E.R.A.Y.A.) financió dos escuelas en Lavalle, las Nº 187 y 202; y Ford Motor Argentina construyó los edificios de las escuelas Nº 119 en Paso de Las Carretas -San Carlos- y Nº 169 en El Chalcay -Malargüe-. Estas últimas se realizaron como parte de un plan nacional impulsado por la Fundación Ford, con proyecto tipo de los arquitectos Ignacio Ramos y Hernán Álvarez Forn. Se trataba de una solución compacta y flexible, pensada para adaptarse a distintos contextos e incorporar materiales locales (Figuras 23 y 24).[11]

Estas construcciones, aunque puntuales, introdujeron en la provincia nuevas variables de diseño y la participación de profesionales provenientes de otros ámbitos, ampliando el repertorio formal y técnico de la arquitectura escolar mendocina.

23



24



Figuras 23 y 24.
Prototipo de escuela rural de Ford Motor. Referencias de la planta: 1, área de usos múltiples; 2, aulas; 3, dirección; 4, cocina-comedor; 5, dormitorio.
Fuente: Nuestra Arquitectura, (467), 1970, 33 -34

11 El diario Los Andes (8 de septiembre de 1971) publicó una nota sobre la inauguración de la escuela N° 119 en Paso de Las Carretas a la que asistieron representantes del gobierno provincial, Consejo Nacional de Educación y de los concesionarios Ford, entre otros. El proyecto tipo fue publicado en la revista de arquitectura de difusión nacional Nuestra Arquitectura (467, 1970, pp. 33-38).

La escuela como dispositivo estatal

Según lo expuesto, de 1956 a 1972 la construcción de escuelas en la provincia de Mendoza estuvo liderada principalmente por el gobierno provincial. La adhesión de la provincia a la política nacional de descentralización educativa se manifestó tanto en la promoción de la edificación de escuelas provinciales como en la celebración de convenios con el Estado nacional, mediante los cuales Mendoza asumía la construcción de edificios para escuelas nacionales con fondos de la Nación.

Entre 1955 y 1961, la acción provincial en materia escolar fue más bien modesta: se priorizó la construcción de edificios con programas reducidos a aulas y servicios básicos, sin contemplar espacios múltiples o aulas especiales. Cabe destacar, no obstante, la convocatoria del concurso de anteproyectos para la escuela Sarmiento en 1958, que implicó la apertura a la participación de profesionales locales y a la revisión del espacio educativo.

La construcción de escuelas cobró especial relevancia a partir del primer gobierno de Gabrielli, cuando se situó como eje central de la acción educativa provincial. En 1962 se puso en marcha el Plan Integral de Construcciones Escolares, basado en las directrices de la UNESCO. En este marco, se priorizó la escuela rural como ámbito de mayores índices de analfabetismo, pero también como instrumento de arraigo local, cohesión social y formación especializada, en línea con los objetivos de desarrollo económico y social del periodo. El proyecto tipo que acompañó al plan materializó este cambio al incorporar un amplio espacio central para usos comunes, redefiniendo el esquema funcional de la escuela rural mendocina.

En 1964, un segundo plan de construcciones escolares buscó optimizar los procesos y proyectos a partir de la experiencia anterior. Para ello, se elaboró un Censo Escolar Provincial y se actualizó la Guía Escolar —con la distribución detallada de los establecimientos—, herramientas que sirvieron de base para definir nuevos objetivos. En esta etapa se diseñaron dos proyectos tipo: uno rural, que perfeccionaba la propuesta anterior, y uno urbano, destinado a los nuevos barrios. Ambos reflejaron un conocimiento especializado de la arquitectura escolar de vanguardia, articulado con las particularidades locales. Entre ellos, el prototipo rural alcanzó una mayor proyección, al conjugar las ventajas pedagógicas del modelo concentrado con una solución constructiva eficiente, capaz de asegurar tanto la racionalización de la obra como la reducción de los costos de mantenimiento.

Cabe destacar la incorporación de la planificación educativa como política provincial, en consonancia con el auge del planeamiento en distintos niveles de la administración argentina durante los años sesenta. Mendoza se posicionó de modo pionero a nivel nacional: en 1964 creó la Comisión para el Planeamiento Integral de la Educación y, al año siguiente, el Centro de Documentación e Información Educativa. La producción de informes, censos, estadísticas y ficheros por establecimiento fortaleció la gestión educativa y permitió planificar de manera más racional los edificios escolares. Este liderazgo se confirmó cuando la provincia fue sede, en 1970, de la primera Reunión Nacional de Oficinas de Planeamiento Educativo.

El Gobierno de Blanco continuó la política de planificación y construcción de escuelas y amplió sus objetivos. La expansión educativa implicó la construcción de establecimientos destinados a contextos singulares y programas específicos. Se destacan los prototipos de escuelas de alta montaña, generalmente concebidas como escuelas-albergue, y la escuela de educación especial Hellen Keller, destinada a niños ciegos y amblíopes, cuyo diseño ensayó formas innovadoras de articulación entre arquitectura y pedagogías activas, entre ellas la vinculación de las aulas con áreas de enseñanza al aire libre.

Se identifica asimismo en el periodo un trabajo coordinado del gobierno provincial con el estado nacional y también con organismos internacionales a través de distintas vías. La coordinación entre ambos niveles estatales se da desde los gobiernos provincial de Uelstchi y nacional de Frondizi, continúa en todo el periodo y se ve reforzado por la celebración anual a partir de 1966 de las Reuniones Nacionales de Ministros de Educación. Ambos niveles de gobierno realizaron convenios por los que la provincia asumía la reparación y construcción de nuevos edificios de escuelas nacionales con fondos nacionales.

A lo largo del periodo, se consolidó una coordinación sostenida entre el gobierno provincial y el Estado nacional, reforzada por las Reuniones Nacionales de Ministros de Educación desde 1966. Los convenios suscritos establecieron que la provincia ejecutaría la construcción y reparación de escuelas nacionales con financiamiento de la Nación. Al mismo tiempo, Mendoza mantuvo una relación activa con organismos internacionales -como la UNESCO, la OEA y la OCDE-, tanto a través del gobierno nacional como mediante vínculos directos. Estas relaciones facilitaron la transferencia de saberes técnicos y la incorporación de nuevos enfoques de planificación educativa.

En el plano nacional, el gobierno emprendió en 1965 el Plan Nacional de Construcciones Escolares, elaborado junto con asesores de la UNESCO y CONESCAL, y definió los proyectos tipo rurales E.R. 65 y E.R. 66. Más adelante, la creación en 1968 de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional (DINAE) consolidó criterios técnicos unificados para la edificación escolar. Estas acciones acompañaron a las políticas de descentralización educativa al establecerse los técnicos nacionales como especialistas y elaborar estudios, proyectos y normativas como referencia para los actores locales. Sin embargo, en Mendoza estos modelos no tuvieron una incidencia significativa: los prototipos provinciales, desarrollados con anterioridad, sirvieron de referencia más efectiva para la construcción local. La excepción fue la Escuela Normal Tomás Godoy Cruz, cuya edificación -por su escala, su emplazamiento urbano y su resolución estructural- representó una de las intervenciones más notables del Estado nacional en la provincia.

Además de la acción estatal, la construcción escolar contó con la participación de otros agentes sociales y económicos. Vecinos, asociaciones cooperadoras, clubes de madres y centros de egresados aportaron recursos y trabajo, especialmente en el ámbito rural. También intervinieron empresas locales, filántropos y organismos privados: destacan el comerciante José Roger Balet, Ford Motor Argentina y firmas mendocinas vinculadas al sector industrial, que financiaron o donaron edificios escolares.

En definitiva, la construcción de escuelas en Mendoza en el periodo 1955-1972 revela un proceso de cooperación multinivel que articuló al Estado provincial, al nacional, a organismos internacionales y a diversos actores sociales, donde el gobierno provincial adquirió un rol protagonista. Más que un simple programa edilicio, esta política expresa la convergencia entre descentralización educativa, desarrollo territorial y consolidación profesional de la arquitectura pública. En este sentido, las escuelas construidas no solo materializaron políticas de expansión educativa, sino que se constituyeron en símbolos tangibles del proyecto de modernización y desarrollo provincial.

Bibliografía y fuentes

Aguerrondo, I. (Coord.) (2009). *Análisis de los órganos de gobierno y administración de la educación del sistema educativo.* Ministerio de Educación y IIPE UNESCO - Sede Buenos Aires.

Barrán, P. (2022). Arquitectura escolar pública en Argentina: sistematización y debate (1964-1973). *PENSUM*, 8(8), 20–38. https://doi.org/10.59047/2469.0724.v8.n8.34634

Cattaneo, D. (2015). La arquitectura escolar moderna como campo de disputa pedagógica. Claves para una relectura de las escuelas primarias de Mendoza en la década de 1930. *Registros*, 12, 95-114. https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/37

Cattaneo, D. y Durá Gúrpide, I. (2024a). La escuela rural como campo de experimentación. Aportes desde Argentina. En P. Arza y J. M. Pozo (Coords.), *Actas del XIV Congreso Internacional de Historia de la Arquitectura Moderna: Arquitectura escolar (1919-1975)* (pp. 163-170). T6 Ediciones. https://www.unav.edu/documents/29070/32294412/actas-congreso-arquitectura_2024.pdf

Cattaneo, D., y Durá Gúrpide, I. (2024b). La escuela rural como tema de concurso. Experimentación, síntesis y vanguardia en la provincialización de Misiones. *Registros. Revista De Investigación Histórica*, *20*(1), 42–62. https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/638

Cattaneo, D. y Durá Gúrpide, I. (2025, 24-28 de noviembre). En torno al Plan Nacional de construcciones escolares de 1965 en Argentina. Experimentación proyectual en clave territorial [Ponencia no publicada]**.** *IV Congreso Ibero-Americano de Historia Urbana*, Sao Paulo, Brasil.

Cerdá, J. M. (2017). Las desigualdades educativas en Mendoza en la primera mitad del siglo XX. *Historia Caribe*, 12(31), 127-158. https://doi.org/10.15648/hc.31.2017.5

Cirvini, S. A. (2011). Escuelas argentinas. Discurso técnico y tipologías arquitectónicas: el caso de Mendoza 1861-1916. *Revista de Historia de América*, 144, 71-121. http://hdl.handle.net/11336/80148

Durá Gúrpide, I. (2018). Escuelas para todos los niños, los únicos privilegiados. En C. Raffa e I. Hirschegger (Dirs.), *Proyectos y concreciones. Políticas de estado y obra pública en Mendoza durante el Primer Peronismo (1946-1955)* (pp. 137-172). UNCUYO. https://bdigital.uncu.edu.ar/11476

Durá Gúrpide, I. (2025a). La construcción de Escuelas Nacionales en Mendoza, Argentina (1905-1978). Actores y etapas en su gestión. *Tiempo de Gestión*, (37), 132–150. https://revista.uader.edu.ar/index.php/tg/article/view/301

Durá Gúrpide, I. (2025b). La huella de Leopoldo Suárez en la educación mendocina: nuevas políticas, edificios y prácticas. *Anuario de Historia de la Educación*, 26, 31-59.

Durá Gúrpide, I. (2026). Redes internacionales y profesionalización de la arquitectura escolar en Argentina (1955-1973). *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazo*, (56), 1–16. https://doi.org/10.62166/aiaa.561451

Durá Gúrpide, I. y Esteves, M. (2020). La comunidad local en la valoración del patrimonio rural. La escuela Francisco Arias en Lavalle. *Revista de Arquitectura (Bogotá),* 22(2), 12-23. https://doi.org/10.14718/RevArq.2020.2281

Durá Gúrpide, I. y Esteves, M. (2026, 1-2 de junio). La gestión educativa nacional en clave local: escuelas rurales, territorio y desarrollo productivo en Maipú y Guaymallén, Mendoza [Ponencia no publicada]. *II Jornadas de Escuelas Primarias del Consejo Nacional de Educación en provincias y territorios nacionales (1881-1980)*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Grementieri, F. y Shmidt, C. (2010). *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600-1975*. Pamplatina.

Jauregui, A. (2024). Variaciones del desarrollismo en la Argentina, 1955-1973. Propuestas, programas y la "cuestión peronista". En C. Belini (Ed.), *Las crisis económicas y la industria argentina* (pp. 189-226). Teseo.

Lúquez Sánchez, E. y Coria, G. (2014). Las escuelas primarias nacionales bajo el lema "Gobernar no mandar" de Ernesto Ueltschi (1958-1962). En E. Lúquez (Dir.), *La historia de la Educación en Mendoza. Un recorte regional. La primera etapa desarrollista (1958-1962)* (pp. 53-68). Jagüel.

Lúquez, E. (dir.) (2018). *La historia de la Educación en Mendoza. Un recorte regional. Etapa desarrollista (1963-1973)*. Quellqasqa.

Müller, L. y Shmidt, C. (Comp.) (2020). *Arquitecturas de Estado. Empresas, obras e infraestructuras (1955-1975): casos y debates en Sudamérica.* Universidad Nacional del Litoral. https://ulibros.com/arquitecturas-de-estado-h2imb.html

Petitti, E. M. (2020). La transferencia de las escuelas primarias nacionales a las provincias durante la última dictadura militar en Argentina (Entre Ríos, 1976-1978). Revista História da Educação, 24. http://dx.doi.org/10.1590/2236-3459/99157

Petitti, E. M. (2024). La construcción de edificios de escuelas rurales nacionales en las provincias (Argentina 1956-1980). *Pampa*, (30), e0084. https://doi.org/10.14409/pampa.2024.30.e0084

Raffa, C. (dir.) (2017). *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900-1960)*. FFyL-UNCUYO. https://bdigital.uncu.edu.ar/9327

Raffa, C. (dir.) (2019). *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1961-1972)*. FFyL-UNCUYO. https://bdigital.uncu.edu.ar/13376

Raffa, C. (2020). *Construir Mendoza: obras y políticas públicas en el territorio, 1932-1943*. FFyL-UNCUYO. https://bdigital.uncu.edu.ar/15153

Ríos, A. D. (2007*). Las Escuelas Nacionales de Mendoza.* Dirección General de Escuelas, Ediciones Educativas.

Schere, R. (2008). *Concursos: 1826-2006*. Sociedad Central de Arquitectos.

Southwell, M. y De Luca, R. (2008). La descentralización antes de la descentralización: políticas educativas durante el gobierno de Onganía. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 4(3), 375-389. https://doi.org/10.35305/rece.v0i3.190

Blanco, J. E. (1966). Mensaje a la Provincia de S. E. el Señor gobernador José Eugenio Blanco General de Brigada (R. E.). Síntesis de la labor desarrollada en cinco meses de gobierno de 1966 y de las tareas a realizar en 1967. Imprenta Oficial.

IV Censo General de la Nación (1947). Dirección Nacional del Servicio Estadístico, Presidencia de la Nación. Imprenta oficial.

Censo Nacional de Población 1960 (1963). Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Presidencia de la Nación. Imprenta oficial.

Comisión para el Planeamiento Integral de la Educación (1966). La Educación en Mendoza: aportes para un diagnóstico de la situación educacional, aspectos cuantitativos. Instituto de Investigaciones Económicas.

Consejo Nacional de Educación (1960). Jornadas Pedagógicas Panamericanas. *El Monitor de la Educación Común*, LXX (933-935).

Dirección de Planeamiento Integral de la Educación (1970). Series Básicas Estadísticas Educativas 1969. Ministerio de Gobierno.

Dirección de Planeamiento Integral de la Educación (1971). Series Básicas Estadísticas Educativas 1970. Ministerio de Gobierno.

Dirección de Planeamiento Integral de la Educación (1972). Series Básicas Estadísticas Educativas 1971. Ministerio de Gobierno.

Escuela rural tipo. Escuela N° 134 Correo Salinas. (1976, marzo–abril). *Summa*, *(99)*, 60.

Escuelas rurales Ford (1970, octubre). *Nuestra Arquitectura*, (467), 33-38.

Fue donada una escuela en Paso de las Carretas (1971, 8 de septiembre), *Los Andes*.

Furlani de Civit, M. E. y Gutiérrez de Manchón, M. J. (1979). Proyecto Atlas de la frontera oeste argentina: Escuelas de fronteras (fotografías), en: Fondo Civit-Manchón, INCIHUSA-Digital.

Gabrielli, F. (1961). *Mensaje pronunciado por S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli con motivo de la inauguración del periodo legislativo 1961 (junio de 1961)*. Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (1963). *Discursos pronunciados por S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli en los actos de proclamación y transmisión del mando (octubre de 1963)*. Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (1964). *Mensaje pronunciado por S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli con motivo de la inauguración del periodo legislativo 1964 (junio de 1964).* Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (1965). *Mensaje de S. E. el señor gobernador de la provincia Ing. Francisco J. Gabrielli a la H. Legislatura al inaugurarse el período ordinario de sesiones (1 de junio de 1965)*. Imprenta oficial.

Gabrielli, F. (1966). *Mensaje de S. E. el Sr. Gobernador de la provincia Ing. Francisco Gabrielli a la H. Legislatura, al inaugurarse el período ordinario de sesiones (1 de mayo de 1966)*. Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1964). *Mendoza en marcha, un año de gobierno, 1963 - 12 de octubre - 1964.* Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1965). *Mendoza en Marcha. 2º año de gobierno, 1964 - 12 de octubre - 1965.* Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1970). *Síntesis de cuatro años de gobierno de la Revolución Argentina en Mendoza. 1966- julio - 1970.* Imprenta oficial.

Gobierno de Mendoza (1971). *Reseña de la labor realizada desde el 22 de junio de 1970 hasta el 22 de julio de 1971.* Imprenta oficial.

Intervención Federal en Mendoza (1958). *Reseña sintética de la labor desarrollada en el periodo 1955-58.* Imprenta oficial.

Intervención Federal de la Provincia de Mendoza (1973). *Siete años de labor de gobierno de la Revolución Argentina, desde el 28 de junio de 1966 hasta el 24 de mayo de 1973.* Imprenta oficial.

Ley 3.813. Creación del Ministerio de Cultura y Educación. Mendoza, 18 de abril de 1972. *Boletín Oficial*, 21 de abril de 1972.

Proyectanse escuelas integrales (1962, 21 de enero). *El Tiempo de Cuyo*, p. 8.

Recibió el Gobierno un predio donado por una firma de Jocolí (1962, 17 de enero). *El Tiempo de Cuyo*, p. 6

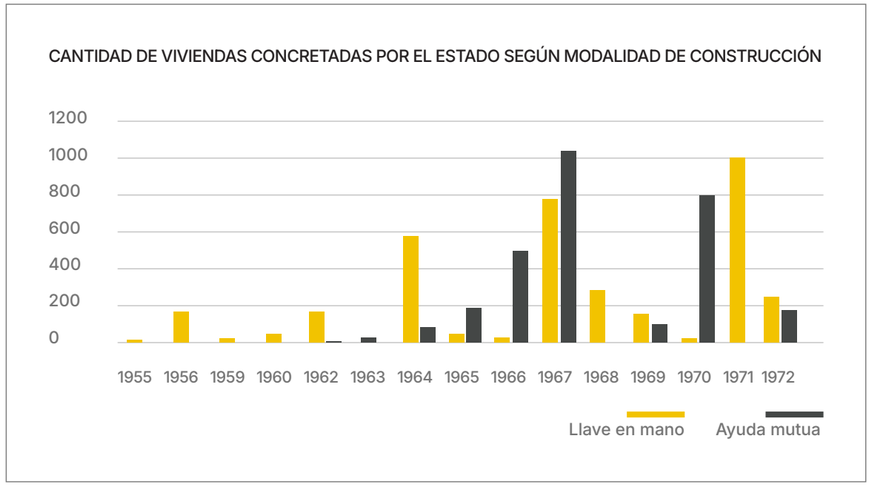
Ueltschi, E. (1959). *Mensaje de S. E. el señor gobernador de la provincia Dr. Ernesto Ueltschi al inaugurar el período de sesiones de la H. Legislatura.* Imprenta oficial.

AYUDA MUTUA
LLAVE EN MANO
VIVIENDA SOCIAL

HABITAR

VERÓNICA CREMASCHI

08



Viviendas por modalidad.
Elaboración propia en base
a las fuentes consultadas.

Políticas de vivienda

En un contexto marcado por la expansión de los asentamientos informales en América Latina y por la reconfiguración del rol del Estado tras la caída del primer peronismo, la cuestión habitacional adquirió una centralidad estratégica que excedió lo estrictamente edilicio. En la provincia de Mendoza, este proceso se manifestó en la consolidación de asentamientos precarios en los bordes urbanos, particularmente en el sector oeste de la ciudad, lo que comenzó a interpelar tanto a las autoridades estatales como a diversos actores sociales desde mediados del siglo XX.

En este marco, el Estado provincial, a través del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), ensayó diferentes estrategias orientadas a atender la problemática habitacional, combinando la adhesión a programas de financiamiento nacionales con la implementación de políticas específicas adaptadas a las condiciones locales en interrelación con las ideas internacionales. Entre ellas se destacan la aplicación extensiva del sistema de Ayuda Mutua, la experimentación con materiales en función de la condición sísmica y la diversificación de operatorias dirigidas a distintos sectores sociales, que incluía los ya tradicionales programas "llave en mano" y el financiamiento internacional. Además, es importante destacar la acción de los privados, que mediante la toma de créditos blandos llevaron adelante diferentes barrios de viviendas unifamiliares y colectivas, destinados a sectores medios.

A nivel regional, el crecimiento urbano y la expansión de los sectores populares se vinculó a los procesos de industrialización que, desde la década de 1930, atrajeron población rural hacia las ciudades (Romero, 2010, p. 293). Esto se intensificó a mediados del siglo XX, cuando los niveles de urbanización superaron la capacidad de absorción de las economías urbanas, dando lugar a fenómenos caracterizados como "superurbanización" o "inflación urbana" (Almandoz, 2018, p. 311), asociados a la expansión de barriadas periurbanas habitadas por población de bajos ingresos. Los asentamientos informales se distinguieron de otras formas de habitación precaria por su localización dentro de la ciudad y por su condición de ilegalidad en relación con la tenencia del suelo (Oszlak, 1989, pp. 48-149). Su emplazamiento se vinculaba, además, con las posibilidades de acceso al empleo y a los servicios, lo que permitía reducir los costos de transporte y facilitaba la reproducción cotidiana de la vida. Las denominadas favelas, cantegriles, callampas y villas, aunque respondían a contextos nacionales específicos, compartían problemáticas estructurales vinculadas a la pobreza urbana y a la precariedad habitacional. Más allá de su magnitud cuantitativa, lo que generaba preocupación era la concentración de población de bajos ingresos en tierras ocupadas de manera irregular, muchas veces pertenecientes a distintas jurisdicciones estatales, así como su progresiva organización (Ziccardi, 1983, p. 49).

En Argentina, estas transformaciones se articularon con un cambio en el rol del Estado a partir de 1955, cuando se redujo la intervención directa en el área de la vivienda. Medidas como la derogación de la Constitución de 1949 y la restauración del régimen de propiedad individual implicaron un retroceso en la concepción de la vivienda como función social, al tiempo que la modificación de la Ley de Alquileres de 1943 condujo al descongelamiento de los arriendos (Snitcofsky, 2022, p. 66). Sumado a estas medidas tendientes a la desregulación, desde fines de la década de 1950 se diseñaron políticas de erradicación y relocalización que incluye-

ron desalojos compulsivos y el traslado de poblaciones hacia áreas periféricas (Snitcofsky, 2022, p. 59).

Estos cambios también afectaron a la política crediticia: el Banco Hipotecario Nacional retrajo significativamente su financiamiento respecto del período anterior y orientó sus créditos al ahorro previo de los futuros adjudicatarios (Facciolo, 2004).

A nivel nacional, las acciones del gobierno se canalizaron mediante programas como el Plan de Vivienda Económica Argentina (VEA) y el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE), que promovieron la construcción de grandes conjuntos habitacionales (Dvoskin, 2022, p. 348). El PEVE intentó detener el surgimiento de nuevos asentamientos y diseñó un programa de readaptación social que incluía el traslado de poblaciones a núcleos habitacionales transitorios (Pastrana, 1980, p. 129).

Estos planes, con modificaciones y cambios de nombres (el PEVE pasó a llamarse Alborada y el Plan VEA, Plan 17 de octubre) continuaron hasta 1976. Estuvieron marcados por una impronta profiláctica social urbana, que se profundizaría durante la última dictadura militar argentina (1976-1983) (Gomes, 2017, p. 68).

Paralelamente, el Estado promovió una mayor participación del sector privado en la construcción de viviendas, bajo el supuesto de que las políticas proteccionistas del primer peronismo habían contribuido al déficit habitacional. En este marco, se redujo la construcción directa estatal y se incentivaron emprendimientos de gran escala llevados adelante por empresas, al tiempo que disminuían los subsidios destinados a sectores medios y bajos (Gargantini, 2003).

Durante los gobiernos desarrollistas, esta orientación se articuló con la promoción de mecanismos de financiamiento basados en el crédito privado, el ahorro previo y la captación de capitales externos como vías principales para el acceso a la vivienda (Dvoskin, 2022, pp. 340-346). En particular, durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962) se alentó activamente la financiación externa y el rol de los bancos privados, política que fue sostenida en los años siguientes. Así, el programa del presidente Arturo Illia (1963-1966) continuó considerando el ahorro privado como el principal medio de acceso a la vivienda, aunque reconocía la necesidad de una intervención estatal diferenciada para ciertos sectores (Dvoskin, 2022, p. 346).

En este contexto, el Plan VEA, orientado a la definición de criterios de vivienda mínima y financiado por el BHN, preveía el otorgamiento de préstamos a individuos, empresas e instituciones que acreditaran capacidad legal, económica, administrativa y técnica, y que presentaran proyectos acordes a la normativa vigente ("El Plan VEA acuerda 1200 viviendas a Mendoza", 1969). Asimismo, el programa contemplaba la radicación de técnicos extranjeros como parte de una estrategia de modernización, ofreciendo facilidades de acceso a la vivienda a aquellos profesionales con "notoria capacidad" que desearan establecerse en el país ("El Plan VEA acuerda 1200 viviendas a Mendoza", 1969).[1]

Sumamos la actuación del Consejo Federal de Inversiones (CFI), creado en 1959, que, como organismo técnico de carácter federal orientado a la planificación y el financiamiento del desarrollo regional, tuvo injerencia en los proyectos locales mediante la acción de su representante en Mendoza, Ezequiel Ander-Egg.[2]

1 Sobre la operatoria del Plan VEA ver el capítulo: Concursar.

2 Ezequiel Ander-Egg (1930-2024) fue un destacado politólogo, sociólogo, economista y pedagogo argentino. Referente latinoamericano en desarrollo comunitario, educación popular y Trabajo Social, publicó más de 170 libros y realizó importantes aportes teóricos y metodológicos a la intervención social.

Este conjunto de transformaciones se inscribió, además, en un marco más amplio de circulación de ideas y políticas a escala internacional, vinculado al desarrollismo y a la intervención de organismos multilaterales. En este sentido, las propuestas impulsadas por instituciones como la CEPAL y el Centro Interamericano Experimental y de Adiestramiento en Vivienda (CINVA) influyeron en las políticas implementadas en Mendoza, aunque su aplicación no fue lineal, sino que estuvo mediada por las condiciones locales, las trayectorias institucionales y la acción de diversos actores.

Como veremos en adelante, en el área de vivienda en la provincia se produjo una articulación entre ideas internacionales difundidas a través de vínculos con centros especializados, programas nacionales que aportaron financiamiento y lineamientos técnicos, y la labor profesional local desarrollada en el seno del IPV y en entidades municipales. Este entramado complejo, que combinaba financiamiento nacional e internacional, asesoramiento técnico de vanguardia proveniente del extranjero y análisis de las poblaciones locales con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos, derivó en planes diversos orientados a problemáticas específicas y en la producción de numerosas y variadas concreciones materiales.

En este contexto, la problemática de la vivienda social no puede entenderse únicamente como un fenómeno derivado del crecimiento urbano, sino como el resultado de la articulación entre transformaciones económicas, políticas estatales y circulación de modelos internacionales de intervención. En la provincia de Mendoza, estas dinámicas adquirieron características específicas, vinculadas tanto a las condiciones territoriales como a las estrategias institucionales desplegadas a nivel local, configurando un campo de experimentación particular en torno a la producción de vivienda y a las formas de intervención estatal. Un ejemplo de ello es la complejización de los cuerpos técnicos. La oficina de Desarrollo de las Comunidades que funcionó en articulación con el mencionado organismo da cuenta de que trabajo interdisciplinario fue una premisa para atender la problemática del hábitat social.[3]

En este marco, el presente trabajo se propone analizar y tipificar las propuestas materiales desarrolladas por el IPV en relación con el contexto nacional y local, con el objetivo de destacar sus particularidades y la interrelación con ideas, problemas y debates de escala mayor.

Para la elaboración de este capítulo se relevaron y analizaron diversas fuentes, entre ellas planos, documentos y convenios disponibles en el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) de Mendoza, censos y estadísticas, memorias y acciones de gobierno, así como legislación

3 Las políticas habitacionales del período han sido estudiadas desde diversas perspectivas y escalas. Los enfoques internacionales y transnacionales proponen una construcción en red y un diálogo de saberes, considerando también la incidencia de la Guerra Fría (Benmergui, 2009, 2026; Gorelik, 2008; Soares Gonçalves & Aravecchia-Botas, 2025). Otros trabajos analizan la circulación transnacional de saberes expertos y la construcción de tecnologías de gobierno a través del CINVA (Montoya Pino et al., 2024). En el ámbito local, Cremaschi (2019) y Raffa (2025) estudian estas propuestas en relación con las ideas latinoamericanas. Asimismo, se aborda el rol de la Iglesia en la transformación social y su vinculación, en algunos casos, con tendencias políticas de izquierda (Daich Varela, 2021; Giannotti y Soares-Gonçalves, 2020). A escala nacional, se analizan las políticas de agencias estatales (Gomes, 2017; Liernur, 2012) y la actividad profesional de arquitectos comprometidos políticamente (Durante, 2019, 2022).

nacional y provincial. Además de las fuentes oficiales, se recurrió a la prensa del período; en este sentido, se consultaron diarios como Los Andes, El Tiempo de Cuyo y Diario Mendoza, entre otros. Finalmente, el análisis documental se complementó con la realización de entrevistas.

Propuestas para la provincia

En Mendoza la situación del hábitat informal también comenzaba a preocupar a las autoridades provinciales. La problemática de la vivienda popular había sido encarada por el Estado en 1947 de forma sistemática mediante la creación del IPV. Con el golpe de 1955 se experimentó una crisis similar a la ocurrida en la nación que intentó revertirse durante los años 1960-1975 mediante distintas estrategias que buscaron encauzar la habitación informal, que había dado lugar a las villas en los cordones urbanos (Cremaschi, 2019).

El crecimiento demográfico, sumado a las migraciones internas y a la insuficiencia de la oferta habitacional, contribuyó a la agudización del problema de las villas inestables, surgidas en las primeras décadas del siglo XX en Mendoza que contaban con servicios nulos o deficientes (Figura 1). Durante el período tratado se observa un fuerte incremento poblacional, que pasó de 747,9 mil habitantes en 1955 a 1003,7 mil en 1972 (Anuarios estadísticos de Mendoza, 1955-72), sin que este proceso fuera acompañado por una política de vivienda acorde, lo que derivó en un déficit habitacional significativo. En este contexto, se estimaba que para revertir la escasez era necesaria la construcción de entre doce mil y quince mil unidades anuales; para ello, el aporte del sector privado se consideraba una vía imprescindible, dada la limitada capacidad del Estado para asumir por sí solo dicha demanda (“Asumieron los miembros del Consejo en el Instituto de la Vivienda”, 1969).



Figura 1.
Pobladores del asentamiento San Martín buscando agua de canilla comunitaria.
Fuente: Llorens, 1972.

En 1959, Emaús, organización de origen católico comprometida con la promoción social, señalaba la existencia de 5.000 pobladores que residían en lo que se denominaba “villas miserias”, siendo la mayor de ellas la ubicada al oeste de la ciudad capital (Figuras 2 y 3) (Llorens, 1964, p. 22). Resulta significativo que, a pesar de las estrategias implementadas por los gobiernos desarrollistas, la tendencia de crecimiento de la habitación informal no se haya detenido. Hacia el final de julio, en 1971, la Dirección de Política de Vivienda[4] registraba la existencia de 74 villas inestables en la provincia, distribuidas en 13 departamentos, con una población de 24.316 habitantes agrupados en 4.532 familias (Gobierno de Mendoza, 1971, p. 79). El incremento, casi cuatro veces mayor en términos poblacionales, pone de manifiesto que la política habitacional no logró atender de manera efectiva la demanda de estos sectores sociales.

En el cuadro y gráfico siguientes se pueden apreciar el número y ubicación de los principales focos de habitación precaria.

Frente a este panorama, distintos sectores se vieron interpelados. Así, organizaciones políticas, sociales y algunos sectores de la Iglesia comenzaron a trabajar activamente en el territorio para mitigar las condiciones de desigualdad y colaborar en la organización de la población para hacer frente a las injusticias territoriales que tenían por consecuencia la exclusión y los desalojos que comenzaron a plantearse desde los sectores gubernamentales. La nueva actitud de la Iglesia frente a la problemática de los asentamientos informales en América Latina fue impulsada por un enfoque más humano y cercano, reflejado en las propuestas del Concilio Vaticano II (1962-65).

Particularmente en la provincia de Mendoza, Emaús se preocupó de manera pionera por la vida de las poblaciones asentadas en las periferias de la ciudad; su labor se retrotrae a 1955 y consistió en talleres, ropero social y apoyo escolar, entre otros (Figura 4) (Llorens, 1972, p. 20).

Influenciado por estas ideas, el padre José María “Macuca” Llorens[5] se trasladó a vivir al basural del oeste, colaborando con los procesos de consolidación de la villa de mayor tamaño de la ciudad, que se transformaría en el Barrio San Martín.

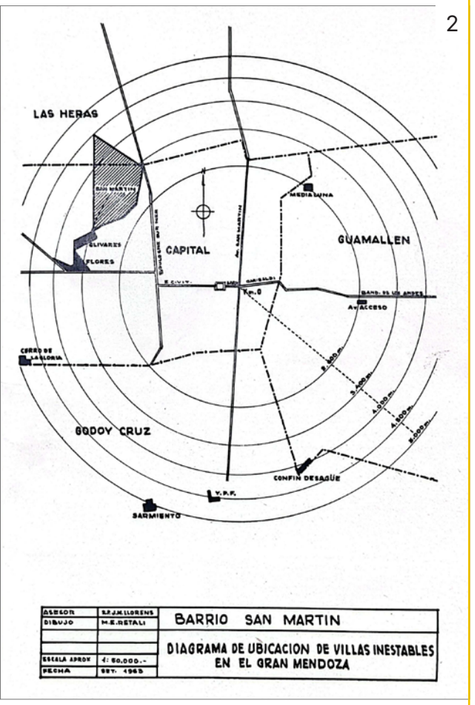
A nivel Estatal también observamos una preocupación por los asentamientos urbanos. Es interesante destacar que si bien Mendoza adhirió a los programas promovidos a nivel nacional, para solucionar el tema de la vivienda informal, los proyectos locales tuvieron sus particularidades. A nivel provincial, el IPV, funcionó como organismo secundario en cuanto a lo financiero, pero mantuvo su papel como ente que diseñaba, ejecutaba y controlaba las obras (Cremaschi, 2018). Así la provincia adhirió a los programas promovidos por la nación y expuestos en la introducción de este capítulo, pero desde el punto de vista técnico y tipológico Mendoza tuvo un papel destacado en la incorporación de las ideas que circulaban a nivel transnacional, las que fueron adaptadas a la realidad local.

Como veremos a continuación, se introdujeron cambios sustantivos respecto del período anterior, en el que la vivienda estatal estaba destinada principalmente a sectores medios y trabajadores que accedían, mediante créditos blandos, a viviendas unifamiliares implantadas en barrios jardines ofrecidos por los distintos programas del IPV Mendoza. La innovación respecto a

4 La Dirección de Política de Vivienda dependía, junto con el IPV, de la Subsecretaría de Vivienda, creada en 1971 dentro del Ministerio de Bienestar Social por el gobierno provincial de Gabrielli (Mendoza. Labor de Gobierno y Pueblo, 1971, p. 23)

5 José María “Macuca” Llorens (1913-1984) fue un sacerdote jesuita argentino reconocido por su labor de organización comunitaria, promoción social y cooperativismo en el Barrio San Martín de Mendoza, donde impulsó procesos de acceso a la vivienda, educación y participación popular.

2

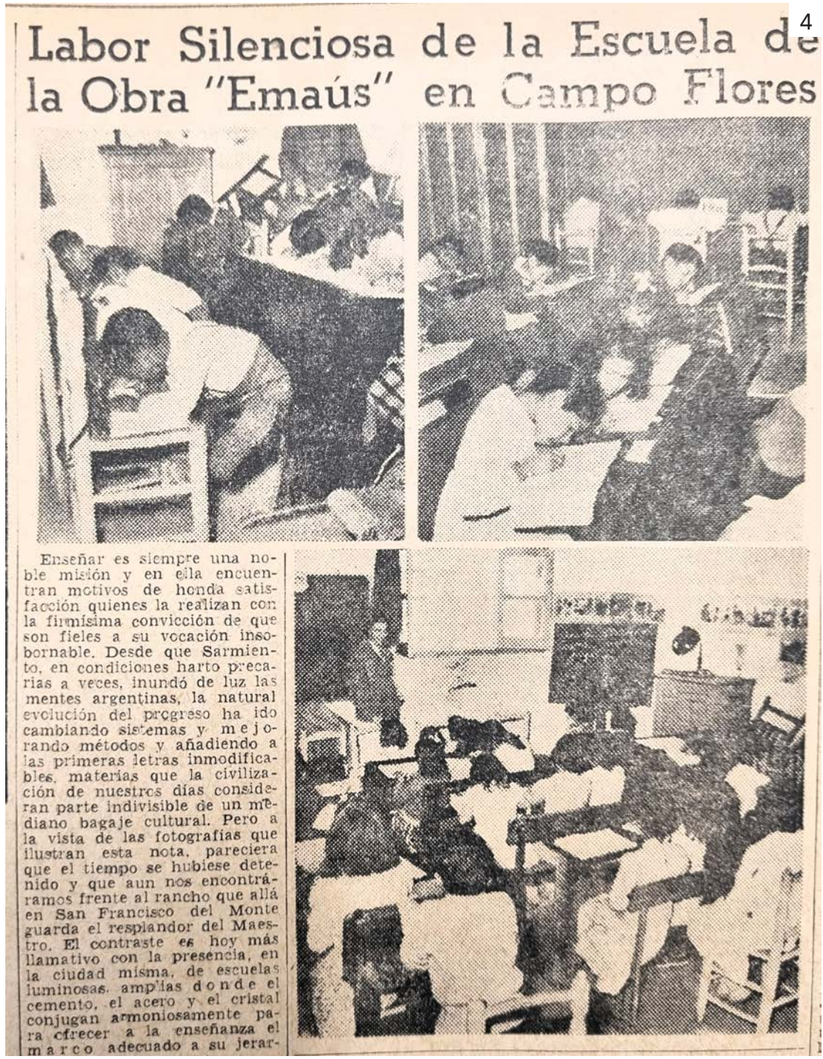


Barrio / Sector	Viviendas precarias	Localidad
Barrio San Martín	292	Ciudad de Mendoza
Barrio Flores	289	Ciudad de Mendoza
Barrio Olivares	142	Ciudad de Mendoza
Parque	70	Ciudad de Mendoza
Media Luna	108	Guaymallén
Avenida de Acceso	15	Guaymallén
Confín Desagüe	30	Godoy Cruz
Y. P. F.	25	Godoy Cruz
Sarmiento	80	Godoy Cruz
TOTAL DE VIVIENDAS	**1051**	

Figura 2.
Diagrama de Ubicación de villas inestables según Emaús.
Fuente: Llorens, 1972.

Figura 3.
Tabla que expone los principales barrios de viviendas precarias de Mendoza hacia 1964. Elaboración propia en base a los datos brindados por Llorens, 1964

4



Labor Silenciosa de la Escuela de la Obra "Emaús" en Campo Flores

Enseñar es siempre una noble misión y en ella encuentran motivos de honda satisfacción quienes la realizan con la firmísima convicción de que son fieles a su vocación insobornable. Desde que Sarmiento, en condiciones harto precarias a veces, inundó de luz las mentes argentinas, la natural evolución del progreso ha ido cambiando sistemas y mejorando métodos y añadiendo a las primeras letras inmodificables, materias que la civilización de nuestros días consideran parte indivisible de un mediano bagaje cultural. Pero a la vista de las fotografías que ilustran esta nota, pareciera que el tiempo se hubiese detenido y que aun nos encontráramos frente al rancho que allá en San Francisco del Monte guarda el respiandor del Maestro. El contraste es hoy más llamativo con la presencia, en la ciudad misma, de escuelas luminosas, amplias donde el cemento, el acero y el cristal conjugan armoniosamente para ofrecer a la enseñanza el marco adecuado a su jerar-

Figura 4.
Actividades de formación brindadas por Emaús en el barrio Flores.
Fuente: "Labor silenciosa de la escuela de la obra "Emaús" ,,,",1958, p. 5.

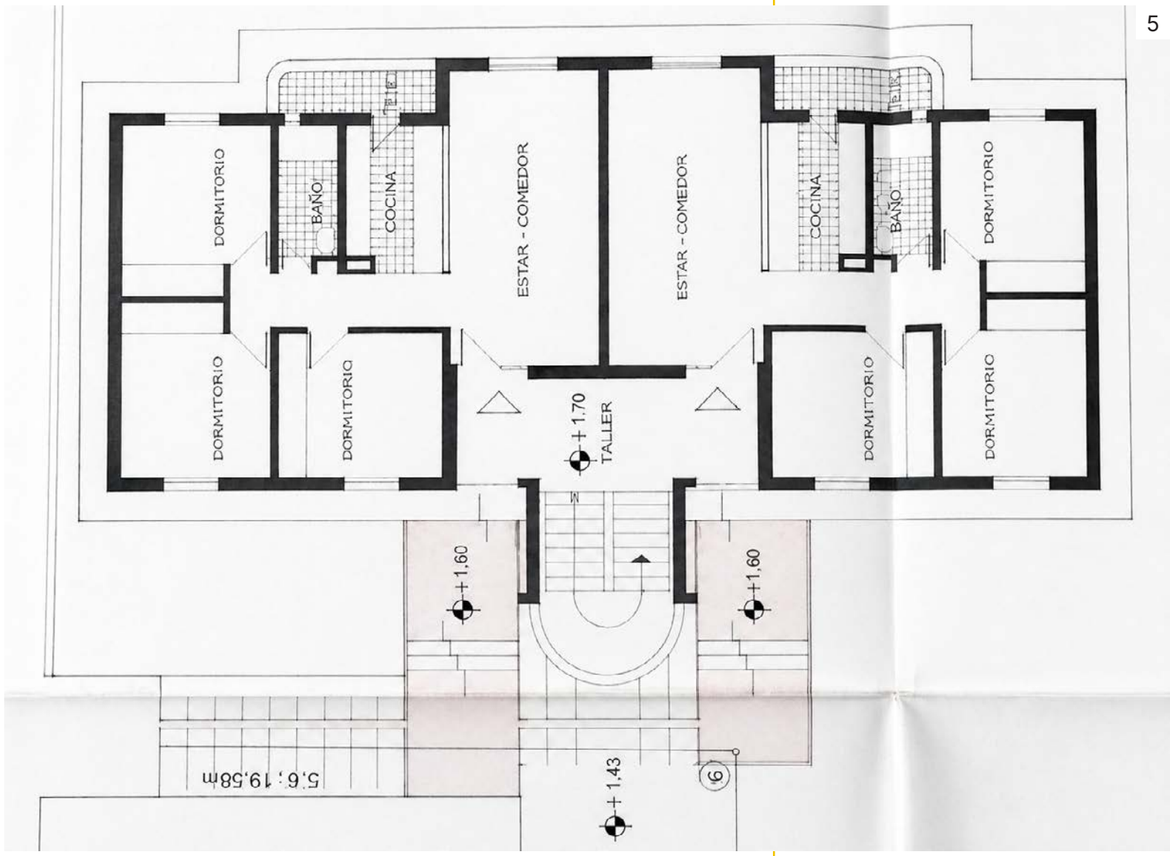
ese período, abarcó aspectos tipológicos, formas de financiamiento, experimentación tecnológica y social.

Desde el punto de vista tipológico, desde su creación en 1947, el IPV había ejecutado sus planes mediante viviendas unifamiliares del tipo "cajón" en entornos ajardinados (Cremaschi, 2018). A diferencia de esto, durante el período desarrollista se llevaron a cabo experiencias de vivienda social agrupada en bloques de baja altura, como los barrios Villa del Parque y Laprida -Godoy Cruz- y San Antonio -Capital-, (Figura 5). Estos barrios permitían densificar áreas ya urbanizadas que tenían lotes disponibles. Además, se ensayaron soluciones en las que las viviendas eran terminadas por los adjudicatarios: se entregaba un espacio de planta libre con un núcleo húmedo completo, y los usuarios realizaban posteriormente las divisiones internas (IPV, s. f. b). Si bien las comodidades al momento de la entregan no eran óptimas, se reducía el costo y el tiempo de la adjudicación a la vez que se facilitaba el acceso a sectores vulnerables.

Sumado a lo anterior, dado que las operatorias atendían a diferentes sectores sociales, se diversificaron las formas de financiación y las calidades de las unidades. Existía un canon de interés particular: aunque todos los créditos se otorgaban a veinte años, algunos tenían un interés del 2 % y otros del 6 %. Las cuotas oscilaban entre los 3.000 y los 15.000 pesos (IPV, s/f. Cód. 66). Esto evidencia una atención a los ingresos de los destinatarios y permite constatar que los algunos programas como los de Ayuda Mutua se orientaban a los sectores de menores recursos, porque eran los que menos intereses tenían, mientras que los sectores medios accedían a proyectos "llave en mano" y a viviendas en monoblock. Durante la etapa de la Revolución Argentina se implementaron tres sistemas principales: la Ayuda Mutua, con dirección y asesoramiento del IPV y financiamiento del BHN; el sistema de coparticipación Nación–Provincia–Municipios, destinado a quienes podían afrontar una parte de la construcción; y las obras por contratación, orientadas a personas con mayor capacidad de ahorro, proyectadas por acción directa del IPV y el BHN (Intervención Federal. Gobierno de Mendoza, 1973). A estos programas regulares se sumaron otros de carácter especial, destinados a atender coyunturas específicas, como planes para población afectada por aluviones o sismos que tenían un presupuesto especial afectado a aportar soluciones a los afectados por estas contingencias (Figura 6).

El reconocimiento de la complejidad del problema habitacional condicionó, asimismo, la experimentación con nuevas técnicas y materiales que permitieran simplificar, agilizar y abaratar los programas. Si anteriormente las experiencias habían sido completamente realizadas en mampostería de ladrillo cocido con armadura de cemento y hierro, durante esta etapa se ensayaron materiales que permitirían mayor eficiencia o, que, por su naturaleza, eran factibles de ser fabricados por los mismos adjudicatarios a pie de obra. Estos ensayos se desarrollaron en el "Departamento de Racionalización e Investigación de Sistemas Constructivos" del IPV (IPV, s. f. Cód. 84), que fue creado en esta etapa para indagar en nuevas técnicas.

Dentro de los condicionamientos impuestos por la incidencia sísmica regional, se llevaron adelante experiencias que diferían de etapas anteriores, como el empleo de paneles de fibra vegetal en algunas viviendas. Dichos paneles se utilizaron en el departamento de Lavalle y, en 1967, se encontraban en construcción veinte viviendas en el barrio San Martín, a las que se sumaron cuatro unidades en un sector del barrio Ejército de los Andes de Guaymallén, en el área del Gran Mendoza. Estas experiencias se realizaron con el objetivo de veri-



5

Figura 5.
Planta de edificios del monoblock San Antonio, el primero del período. Como se aprecia en la planta, la estandarización y la racionalización del espacio fue una premisa fundamental.
Fuente: IPV cód. 16

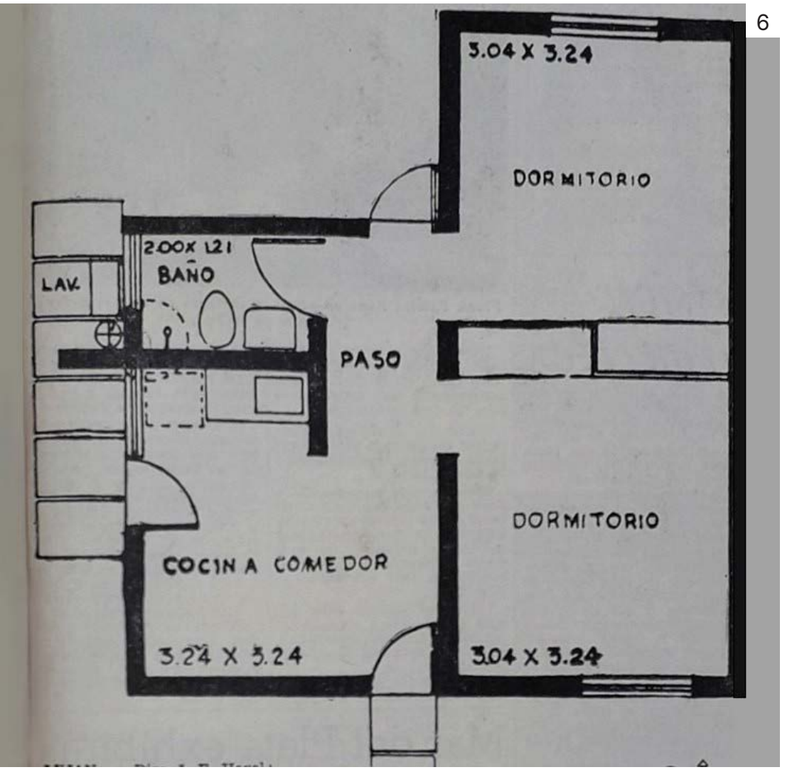


Figura 6.
Planta de vivienda diseñada para afectados del aluvión de 1970. La planta de vivienda mínima responde a la coyuntura de la emergencia. Fuente: "Plan de vivienda económica propugna la comuna de Luján", 1970.

ficar tiempos de ejecución, costos y resultados finales (IPV, s. f. Cód. 84). Los paneles se prefabricaban a pie de obra mediante moldes de madera, lo que abarataba temas de traslado. Estaban conformados por un alma de malla SIMA de 15 × 15 cm y 3,4 mm de diámetro, y hormigón de viruta con un 10 % de fibra, compuesto por madera de viruta mineralizada con una solución de cloruro de calcio, que impedía su putrefacción, granulado volcánico, arena y cemento.

Otra de las novedades técnicas implementadas, fue el uso de bloques de hormigón, empleados en todas las operatorias de Ayuda Mutua, en la que profundizaremos más adelante. El IPV disponía de bloqueras manuales que se instalaban en los obradores de los barrios en construcción, de modo que los propios usuarios fabricaban los bloques con los que luego construirían sus viviendas. Esto abarataba la obra al tiempo que aceleraba la construcción debido al tamaño de los mampuestos.

Además de las innovaciones técnicas, tipológicas y financieras, se produjeron cambios a nivel profesional en la esfera del IPV. La problemática habitacional comenzó a ser entendida como multicausal, lo que implicó la participación no solo de expertos vinculados a lo edilicio y sanitario, sino también de asistentes sociales, sociólogos y economistas. Sus funciones incluían la determinación de los grupos beneficiarios, la preselección y selección de adjudicatarios, la motivación y el acompañamiento con el objetivo de promover la integración. La vivienda pasó a ser concebida como un dispositivo de transformación e inclusión social, cuya utilización debía ser también orientada, lo que conllevaba continuidad y seguimiento antes, durante y posteriormente a la adquisición de las unidades.

Estas transformaciones impactaron a partir de la adopción del sistema de Ayuda Mutua resulta relevante. Mendoza adoptó el sistema de forma muy temprana y extendida. En 1960 comenzaron las primeras experiencias, que se multiplicaron y sistematizaron. Tanto es así que cuando en 1968 Mendoza adhirió al PEVE mediante un convenio firmado por la Secretaría de Estado de Vivienda de la Nación, el Gobierno de la Provincia y el IPV, las soluciones se encaminaron con esta metodología. A diferencia de lo planteado a nivel nacional, en que se construyeron grandes conjuntos, en el acuerdo local quedaba de manifiesto que los planes de erradicación de villas iban a canalizarse mediante el sistema de Ayuda Mutua -con la implementación de viviendas unifamiliares- (Convenio..., 1968). Como se ha podido observar en la figura 1, el programa tuvo gran impacto e incluso algunos años superó los sistemas tradicionales de ejecución por contratación.

A continuación, presentaremos dos de las operatorias principales llevadas adelante durante el Desarrollismo en la Provincia. El sistema de Ayuda Mutua, constituido por viviendas unifamiliares y el de llave en mano, que implicó el empleo de monoblocks. Estas fueron las dos modalidades más extendidas de viviendas durante el período.

Ayuda Mutua

El sistema de Ayuda Mutua tuvo un importante componente de experimentación técnica y social, rasgo que también caracterizó su implementación en la provincia. Este modelo había sido desarrollado en distintos países latinoamericanos, como Puerto Rico (1949), Chile (1954), Panamá y Colombia (1960) y Uruguay (1968), y contó con el impulso de organismos internacionales. En este marco, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) promovió en 1963 la conformación de un grupo de expertos, con apoyo de Naciones Unidas y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a asesorar en estas problemáticas.

Como señala Gorelik, la experiencia de Puerto Rico, pionera en programas de autoconstrucción, se inscribió en un esquema de comprehensive planning que por su estatuto colonial permitió ensayar un proyecto integral de reorganización territorial, desarrollo productivo y vivienda, en el marco del reformismo del New Deal. (Gorelik, 2008, p.83)

Estas iniciativas respondían a las ideas del desarrollismo, según las cuales el progreso técnico e industrial permitiría combatir la pobreza (Durante, 2019, p. 39). A su vez, en el contexto de la Guerra Fría, la cooperación internacional y la asistencia técnica operaban como herramientas orientadas a contrarrestar influencias de izquierda (Jajamovich et al., 2022, p. 334). En esta línea, Benmergui (2009) advierte que el espacio urbano y la vivienda fueron concebidos como instrumentos de intervención social y política, como un antídoto para combatir las ideas de izquierda.

El programa de Ayuda Mutua se basaba en el aporte de mano de obra por parte de los futuros adjudicatarios, bajo supervisión técnica estatal, lo que permitía reducir costos y ampliar el acceso a la vivienda (Brizuela, 2022, p.315). Este enfoque fue sistematizado a escala regional mediante la creación del CINVA, fundado a fines de la década de 1950 en Colombia, en el marco del programa de cooperación técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Raffa, 2025, p. 181). Tuvo dos consecuencias, por un lado, estuvo signado por la directriz del progreso y la unión occidental, y, por otro por la idea, de que el desarrollo económico impactaría en el mejoramiento de las condiciones de vida (Montoya et Alt., 2024). En sus propuestas se promovía la utilización de mano de obra no calificada, es decir, los propios beneficiarios, junto con procedimientos constructivos racionalizados, lo que permitía reducir costos, generar empleo y organizar la acción colectiva bajo un estricto control.

No obstante, estas políticas no se aplicaron de manera homogénea. En algunos contextos generaron resistencias; en otros, fueron apropiadas por organizaciones comunitarias y sectores vinculados a la militancia social, que encontraron en ellas una vía para canalizar demandas habitacionales (Gorelik, 2008, p. 84). Asimismo, la organización en los asentamientos y la resistencia a los traslados forzosos crecieron en paralelo a estos programas (Jajamovich et al., 2022, p. 340).

En este sentido, la vivienda puede entenderse como una "zona de contacto", en la que confluyen distintas concepciones sobre lo social y lo político canalizados por agentes con capacidades y fuerzas disímiles en pugna (Benmergui, 2009 y 2026).

La experiencia mendocina permite observar cómo estas directrices internacionales fueron reinterpretadas en función de condiciones locales.

Estas redes de circulación de conocimientos se materializaron en Mendoza con la llegada, en 1960, de Helga Peralta y Jorge Arrigone, formados en el CINVA, quienes asesoraron al IPV en la implementación del sistema de Ayuda Mutua. Ambos sostenían que este modelo contribuía al desarrollo económico mediante el uso de mano de obra no especializada y, al mismo tiempo, al mejoramiento de las condiciones de vida (Arrigone & Peralta, 1961). Fueron invitados por el arquitecto Méndez quien era parte de la planta estable del IPV y conocía a Arrigone de la Universidad (Raffa, 2025, p. 181). Brindaron soporte técnico y permanecieron en la provincia hasta 1963 aproximadamente.[6]

Otro de los impulsores en Mendoza fue el sociólogo y pedagogo Ezequiel Ander-Egg, quien participó en el programa y que además fue director del área de Desarrollo de la Comunidad en la órbita del Consejo Federal de Inversiones. En línea con las ideas internacionales, Ander- Egg, destacaba el papel de la vivienda como dispositivo educativo y moralizador, y afirmaba que "El diseño de las viviendas, debía confeccionarse conforme a la dignidad de la familia, se buscaría que fuera una herramienta que propendiera a la educación moral de los hijos, en la que hubiera aeración y asoleamiento y la que no frenara, por falta de espacio, las posibilidades de crecimiento de la familia" (Ander-Egg, 1962, p. 94).

A partir del asesoramiento de los expertos, se delineó un plan con tres momentos: una primera instancia dedicada a la selección de interesados. Seguida de esta, un segundo paso de educación de las familias y el jefe, quien sería una pieza fundamental en el éxito del programa puesto que pondría activamente su fuerza de trabajo. Finalmente, se preveía la organización del grupo de Ayuda Mutua, la construcción de la casa y el seguimiento de la familia para corroborar el correcto uso de la vivienda. En todo momento las asistentes sociales debían estar en contacto con los interesados. Esta metodología era propia del CINVA que observaba su proyecto educativo en dos niveles, la capacitación profesional y el adiestramiento de la comunidad siguiendo el modelo de la asistencia técnica (Montoya Pino et al., 2024). En Mendoza el trabajo se continuaba al momento de habitar las viviendas, las asistentes sociales realizaban tareas relativas "al hermosamiento del hogar" organizando grupos de esposas y parientes en diversas disciplinas, tales como artes decorativas, costura, diseños de muebles, etc. (Puceiro, 1961).

Estas indagaciones indicarían una tendencia a abandonar la generalidad de los conjuntos estandarizados destinados a ser implantados en lugares indeterminados, en favor de otra modalidad pensada y arraigada en una comunidad en particular. Sin embargo, los resultados materiales finales no difirieron sustancialmente de un barrio a otro, por lo que los relevamientos de viviendas y familias no tuvieron un correlato material. Esto puede haber estado condicionado tanto por los requerimientos preventivos derivados de la condición sísmica de Mendoza como por la tradición constructiva del IPV, que desde hacía décadas había adoptado el modelo de vivienda para familias nucleares.

Los futuros adherentes debían demostrar que les resultaba imposible vivir o alquilar en otro lugar y que, por ese motivo, se habían radicado en la villa miseria. Debían pertenecer a familias legalmente constituidas, cuyo jefe debía demostrar contracción al trabajo y espíritu de progreso, además de presentar certificado de antecedentes penales y distintos estudios médicos (IPV, 1963). La primera experiencia, el barrio Belgrano,

6 Alfredo Méndez (Comunicación personal, 2016).

se inició el 5 de junio de 1960 en un terreno del barrio ferroviario de Guaymallén (Figura 7). Se trató de una relocalización de habitantes de los asentamientos denominados Campo Olivares y Campo Flores, cercanos al Parque General San Martín (IPV, 1963), distantes a más de 10 kilómetros del emplazamiento asignado para la construcción. Consideramos que esta distancia pudo haber significado una dificultad inicial, ya que el trabajo se realizaba luego de la jornada laboral y hasta la caída del sol; a ello debía sumarse el traslado, por lo que inferimos que el tiempo destinado durante la semana debió haber sido muy reducido.

Luego de este primer proyecto piloto, las etapas se sistematizaron y se estandarizaron lo que agilizó los procesos y los ejemplos se concretaron en toda la provincia (Figura 8 y 9).

En todos los casos el IPV proveía asistencia social y técnica, herramientas y maquinarias, era financiador intermedio de los materiales de construcción, cuyo costo sería cubierto, una vez terminada las viviendas, por créditos otorgados a las personas adjudicatarias, cuyo trámite también era realizado por el Instituto.

Uno de los proyectos más destacados por su extensión y calidad, fue el del barrio Infanta Mercedes de San Martín (1965–1967), que nucleaba a distintas cooperativas: San Martín, Trolebús, La Fraternidad, Unión Gastronómica, Juan B. Justo y Los Andes. Estas se encontraban agrupadas bajo la conformación de la Comisión Coordinadora de Instituciones Pro-Vivienda Mendoza. Mediante la Ley 2715, de octubre de 1960, se desafectó un sector de casi tres hectáreas, delimitado por la calle Regalado Olguín, la avenida Boulogne Sur Mer, la calle Dumit y el muro de defensa del Zanjón de los Ciruelos, perteneciente a terrenos del Parque General San Martín (IPV, 1960). Las obras de urbanización y edificación estuvieron a cargo de los arquitectos Jorge Iñarra Iraegui y Michel Giraud (Raffa, 2017, p. 136). Fue proyectado en una parcela triangular a la que se adaptó la trama orgánica, con calles curvas y quiebres, trazados en peine y *cul-de-sac*, ejes principales que estructuran el conjunto y absorben la circulación de mayor jerarquía y vías colectoras o estructurantes (bordes y diagonales), el equipamiento urbano aparece como elementos puntuales, insertos dentro del tejido residencial (Figura 10) (IPV, s. f. Cód. 33).

Los lotes tenían alrededor de 300 m2. Se construirían un total de 123 viviendas mediante el plan IPV y 252 a través del Plan Banco y del Plan de Erradicación, lo que implicaba diferentes situaciones de financiación. En la adjudicación tendrían prioridad los vecinos de los barrios Olivares, Flores y San Martín, asentamientos cercanos que, si bien se habían ido consolidando, todavía tenían un déficit habitacional importante.

El proyecto se realizó en diferentes etapas. El IPV tenía a su cargo la asistencia técnica y social. Contaba con un director general que integraba el equipo social y brindaba asesoramiento general, supervisaba las tareas, seleccionaba a los participantes y elaboraba el reglamento interno. La Comisión Coordinadora, integrada por representantes de los distintos gremios participantes, impartía las órdenes a los grupos de trabajadores y a la administración, y proponía un encargado general (Alfaro, 1967). La coordinación de las cooperativas no estuvo exenta de tensiones ni de denuncias, especialmente dirigidas a los distintos capataces, como puede observarse en diferente documentación disponible en el IPV (IPV, s. f. Cód. 33).

El obrador se encontraba en un punto cercano al barrio y era donde se realizaban los bloques de hormigón empleados por el programa.

Las viviendas contaban con cuatro ambientes y dependencias. La tipología corresponde a viviendas unifami-

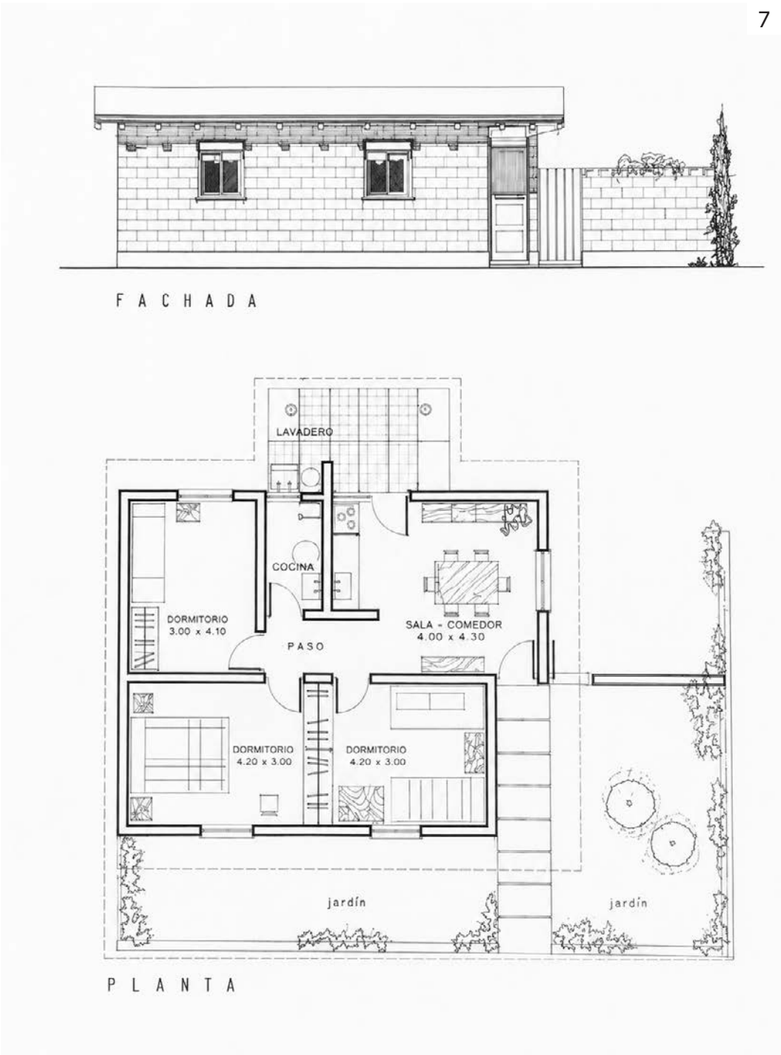
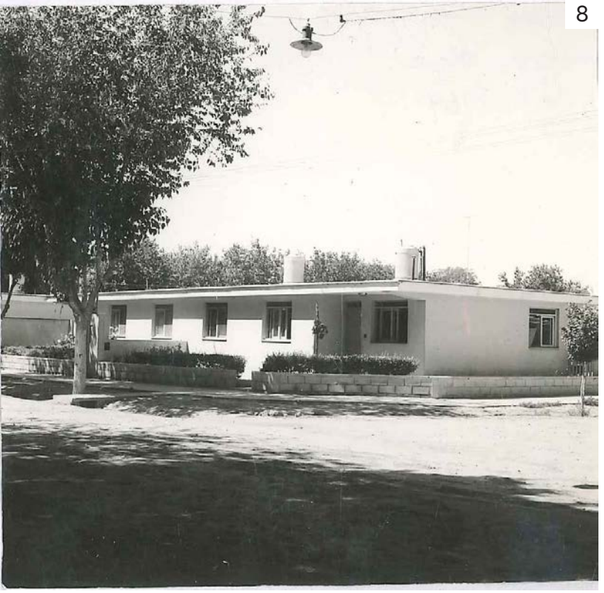
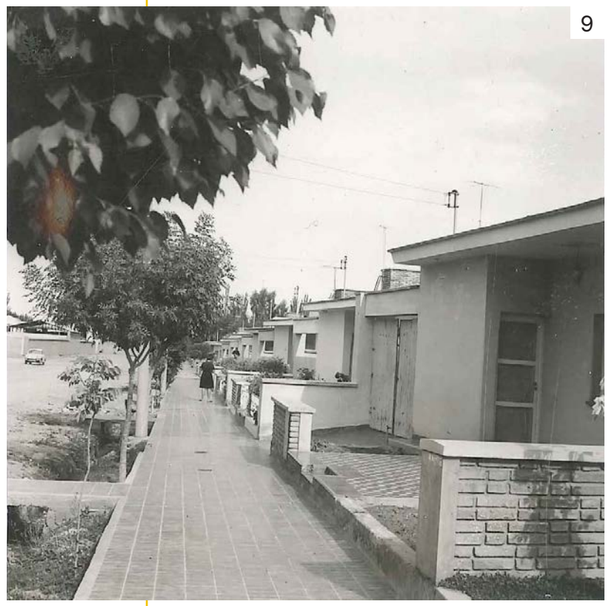


Figura 7.
Planta y alzado de vivienda del Barrio Belgrano. Proyecto piloto de Ayuda Mutua.
Fuente: IPV cód.24

8



9



Figuras 8 y 9.
Diferentes proyectos de viviendas realizadas por el sistema de Ayuda Mutua en San Martín y Rivadavia. A diferencia de las primeras experiencias, cuando se sistematizó la construcción los techos fueron construidos como losas de hormigón
Fuente: arquitecto Alfredo Méndez.

10

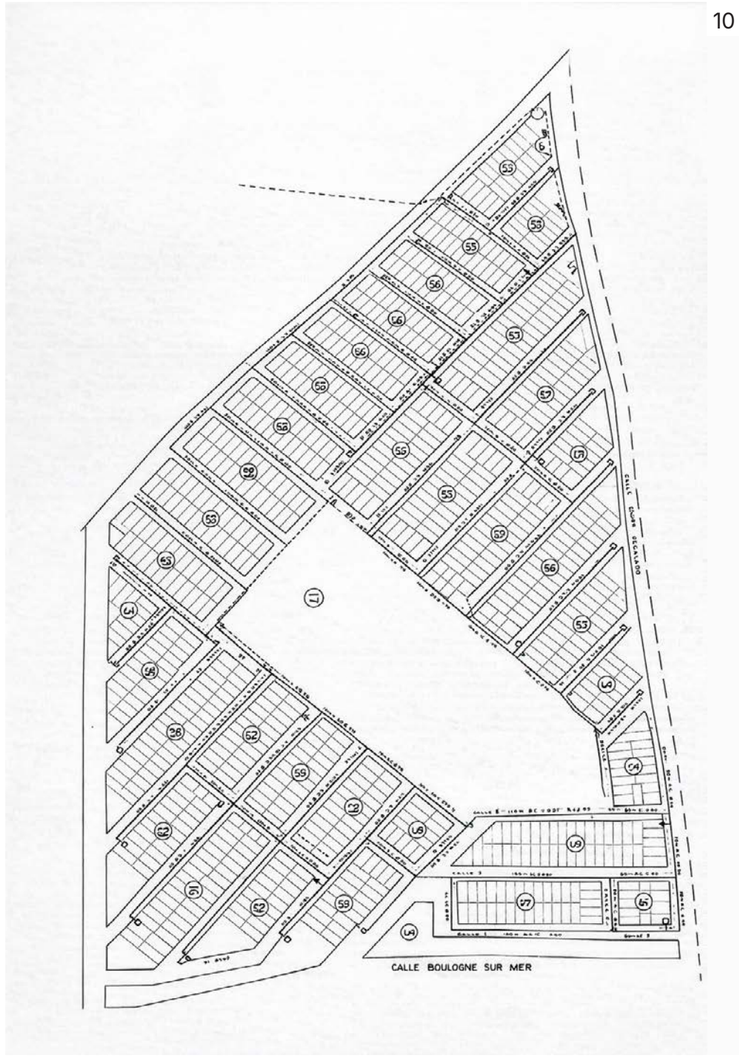


Figura 10.
Diseño urbano del Barrio Infanta en que se observa la adaptación de la trama al lote irregular.
Fuente: IPV. Cód. 33.

liar de una planta, dispuestas de manera seriada. Son volúmenes prismáticos simples, con cubiertas planas de losa y ausencia de ornamentación. La repetición refuerza la lectura de producción estandarizada, propia de conjuntos habitacionales de carácter masivo (Figuras 11 y 12).

Actualmente el barrio continúa teniendo un lenguaje unitario y las unidades tienen buena calidad de conservación, transformándolo en un espacio con identidad propia en el oeste de la ciudad.

Un punto para mencionar de este programa es que, a pesar de los buenos resultados y de la mirada positiva de quienes lo impulsaron, algunos autores critican esta modalidad. Esto es así porque consideran que el Estado colabora a la reproducción de las desigualdades porque asegura las tasas medias de ganancia a todos los agentes capitalistas que participan en el proceso de la producción e intercambio de estas viviendas y conlleva a la sobre explotación de los sectores más vulnerables (Pradilla Cobos, 1983).

Viviendas “llave en mano”.

A diferencia de los programas de Ayuda Mutua, las operatorias denominadas “llave en mano” consistían en la provisión de viviendas completamente terminadas, en las que el diseño, la financiación y la ejecución de las obras eran asumidos por el Estado o por empresas constructoras. Luego eran entregadas a los adjudicatarios listas para su ocupación, sin requerir su participación en el proceso constructivo. Esta metodología, tendía a reforzar modelos estandarizados de producción y a situar a los destinatarios en un rol predominantemente pasivo. Como mencionamos más arriba, estaban destinadas a sectores medios, lo que se infiere por el régimen de financiación que determinaba adjudicatarios con un poder adquisitivo mayor y formalidad laboral, a diferencia de los programas de Ayuda Mutua.

Entre las tipologías de llave en mano empleadas en la época se destacaron los monoblocks, una solución novedosa que seguirá siendo empleada en etapas posteriores. Son edificios de vivienda colectiva organizados en bloques prismáticos de desarrollo predominantemente vertical, con repetición sistemática de unidades habitacionales y espacios comunes. Esta tipología se asocia históricamente a políticas de vivienda masiva, especialmente desde mediados del siglo XX, vinculadas a criterios de estandarización, economía constructiva y racionalización del suelo. Durante este período, en Mendoza, se construyeron de baja altura, lo que posibilitó prescindir de ascensores. Como hemos mencionado, en el período se materializaron los barrios Villa del Parque, Laprida y San Antonio.

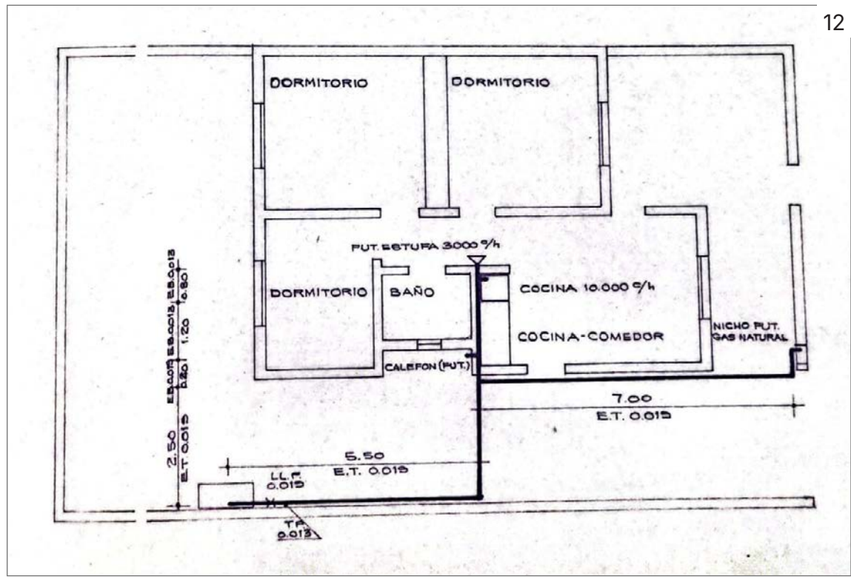
En el barrio Laprida, los monoblocks fueron financiados mediante el Plan Federal de Vivienda y construidos en dos fracciones de terrenos del IPV en Godoy Cruz, en las inmediaciones de barrios concretados en el período peronista. El financiamiento fue aportado por el BID (50 %), el BHN (35 %) y los adjudicatarios (15 %) (Plan Federal de la Vivienda, 1968). El proyecto priorizó el aprovechamiento del suelo y la implantación de amplios espacios verdes: aproximadamente el 70 % de la superficie se destinó a áreas libres, con estacionamientos, zonas de juego y equipamiento comunitario.

El arquitecto proyectista del IPV fue Juan José Schmidt y la empresa adjudicataria de las obras fue DEMACO S.A.C.I.F.I.C. El conjunto se organizó en seis grupos de dos monoblocks de tres pisos, dispuestos alternadamente para garantizar el asoleamiento. Cinco de los bloques contaban con 48 viviendas y uno con 60. Del

11



12



Figuras 11 y 12.
El Barrio Infanta durante su construcción. Planta de un prototipo de vivienda.
Fuente: IPV. Cód. 33.

total, 114 unidades tenían tres dormitorios (57 m2) y 186 contaban con dos dormitorios (47 m2) (Plan Federal de la Vivienda, 1968). Si bien no fue uno de los proyectos más económicos, estaba previsto que diferentes terminaciones fueran realizadas posteriormente por los usuarios. La planta especular de los departamentos su carácter seriado y racional (Figura 13).

La volumetría compacta y regular favorecía la lectura de una serie de bloques paralelos, generando un conjunto ordenado y armónico. La repetición modular producía una imagen homogénea, en la que la individualidad de las unidades se diluía en favor de una forma arquitectónica unitaria. Los pares de monoblock se vinculaban mediante circulaciones verticales centralizadas, generando espacios intermedios que permitían la permanencia y la vida comunitaria (Figuras 14 y 15). El desfasaje entre las tiras de bloques producía un espacio dinámico, con visuales diversas. Actualmente los conjuntos se han enrejado lo que limita la circulación y los desvincula del entorno.

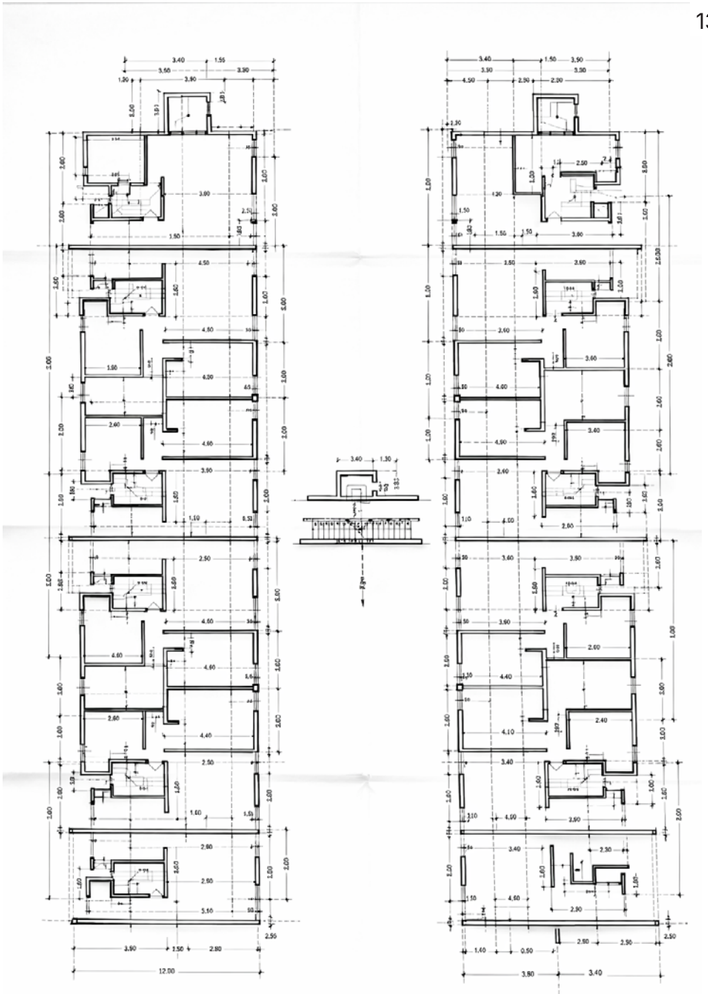
Constructivamente, los edificios se resolvieron en hormigón armado con cerramientos de mampostería. No se recurrió a sistemas prefabricados debido a las limitaciones técnicas de las empresas locales, aunque se previó el uso de viguetas y losetas (IPV, s. f. Cód. 44).

La expresión formal es austera y racional, con predominio de líneas rectas, planos lisos y escasa ornamentación. Las fachadas se estructuraron mediante la repetición de vanos y balcones, cuyas variaciones de tamaño y forma otorgan ritmo al conjunto y refuerzan su carácter seriado e industrial. Las tiras de departamento comparten una escalera central, diseñada para abaratar costos y crear jardines interiores más íntimos. (Figura 16)

Otros ejemplos de los programas de llave en mano fueron los numerosos barrios construidos por privados -empresas, pero también asociaciones, sindicatos, etc.- que aprovecharon los beneficios de los créditos blandos propiciados por las políticas nacionales. Si bien no existen cifras oficiales sobre la cantidad total de viviendas construidas, la prensa del período registra diversas entregas, en las que solían participar autoridades locales, tanto municipales como provinciales e incluso nacionales. Entre los casos relevados se encuentran el barrio de Empleados de Comercio en Godoy Cruz (1969); el barrio SUPE, destinado a trabajadores petroleros (1965); el barrio de Vialidad (1971); el barrio Minetti (1971) y el barrio Gráfico (1972).

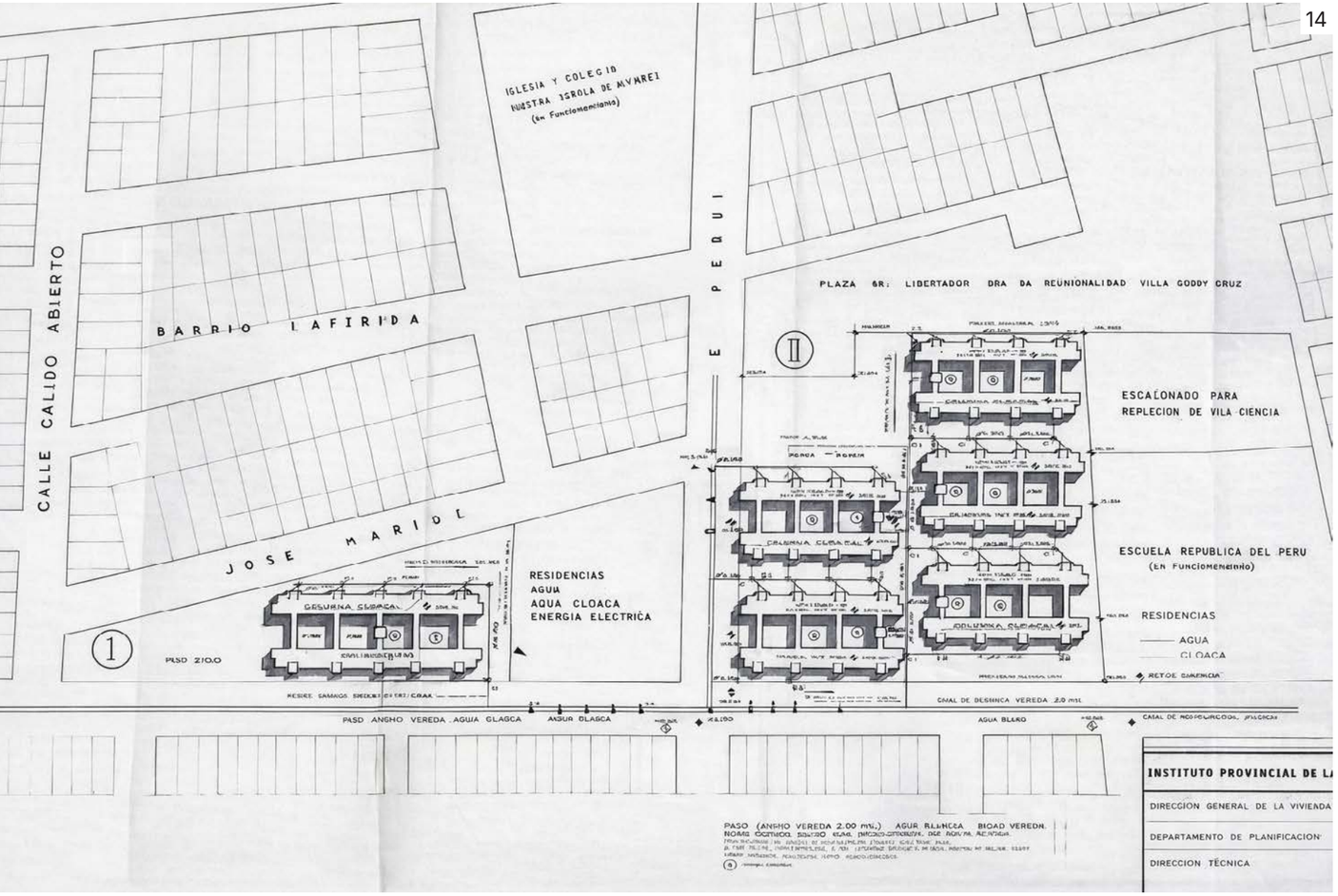
Una mención especial merece la concreción del primer barrio Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda y el Desarrollo Económico y Social[7] (UNIMEV) de 559 viviendas (Figuras 17 y 18). El financiamiento para una obra de tal magnitud fue, en parte, aportado por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de origen estadounidense. El préstamo de 2.300.000 de dólares fue contraído por el BHN en representación del gobierno argentino y UNIMEV (“Qué es UNIMEV”, 1971).

7 Hacia 1971 UNIMEV aglutinaba: al Sindicato Obrero de la Construcción; Federación Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines; Sindicato Industria de la Alimentación; Sindicato Trabajadores de la Industria del Hielo y afines; Sindicato Único de Trabajadores de Manipuleo y Empaque de Fruta Fresca; Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Cuyo; Sindicato de Trabajadores Estaciones de Servicios; Sindicato de Camioneros y Carga General; Sindicato Único Provincial Obreros del Vestido y Afines; Asociación Argentina de Telecomunicaciones, Radiotelegrafistas y Afines (“Qué es UNIMEV”, 1971).

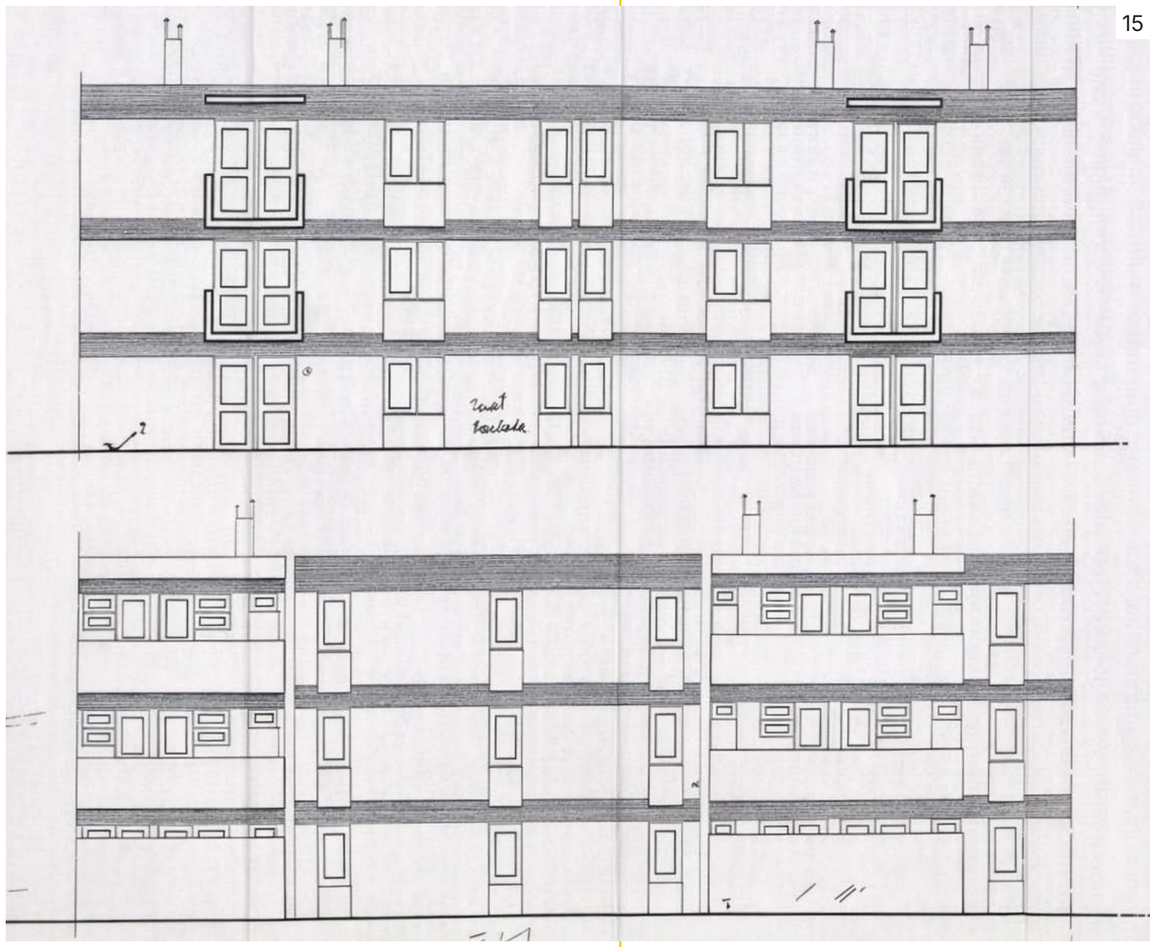


13

Figura 13.
Plantas de departamentos tipo en los monoblocks Laprida en que la seriación y el uso racional del espacio son la premisa.
Fuente: IPV, cód. 44.



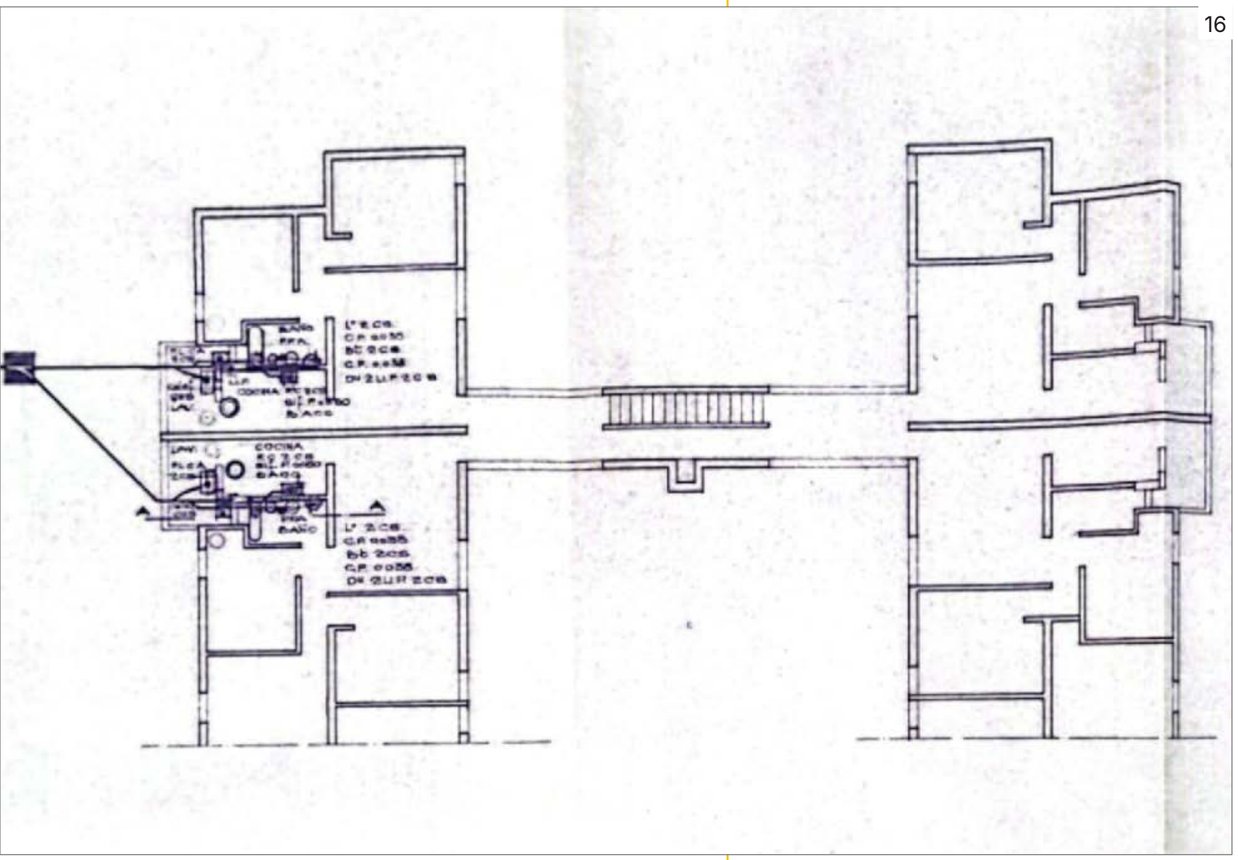
14



15

Figuras 14 y 15.
Diseño urbano y esquema de fachada de monoblocks Laprida.
Fuente: IPV. Cód. 44.

16



17



18

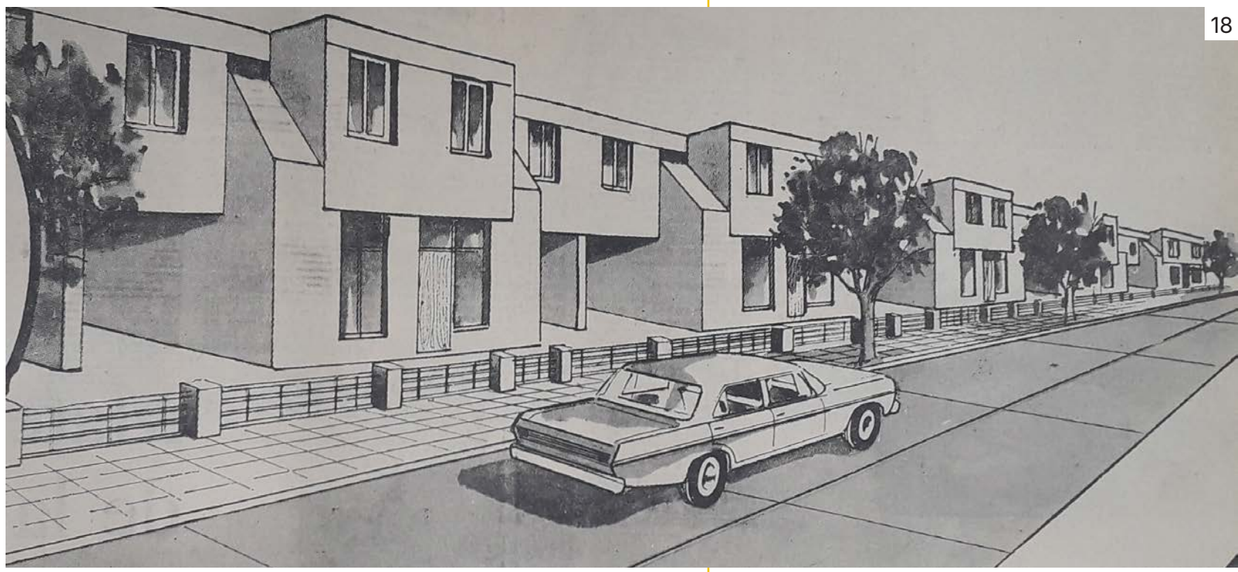


Figura 16.
Planta de escaleras y departamentos gemelos de los monoblocks Laprida.
Fuente IPV, cód. 44.

Figuras 17 y 18.
Propagandas del barrio UNIMEV En la figura una se observan los resultados de la primera etapa y en la segunda las propuestas para la próxima pronta a emprenderse.
Fuente: “Qué es UNIMEV”, 1971.

De estos beneficios crediticios y facilidades estimuladas por el Estado, participaron empresas privadas que desarrollaron conjuntos de distintas calidades destinados a la venta, como Della Santa y Egea, Kolton, Crocco, Bravin y Rosso. También intervinieron estudios de arquitectura, entre ellos el del arquitecto Simón Lacerna, con un conjunto de viviendas en Las Heras (“Barrio de 7 casas distintas”, 1971, p.14)

Estrategias habitacionales para la complejidad

El análisis del período comprendido entre 1955 y 1972 permite advertir que la cuestión de la vivienda dejó de concebirse exclusivamente como un problema edilicio para transformarse en un campo estratégico de intervención social, política y económica. La retracción del modelo redistributivo del primer peronismo dio paso a una reconfiguración del rol estatal, en la que la planificación, la racionalización técnica y la articulación con organismos internacionales ocuparon un lugar central.

En este marco, los programas de erradicación de villas y las distintas operatorias habitacionales no pueden comprenderse únicamente como respuestas al déficit, sino como dispositivos de ordenamiento territorial y de regulación social en sintonía con las concepciones internacionales. La incorporación de equipos interdisciplinarios, los relevamientos sociales y el seguimiento de las familias revelan una voluntad de intervención integral que excedía la mera producción de unidades.

No obstante, esta racionalidad planificadora estuvo atravesada por tensiones. Por un lado, los programas impulsados bajo la influencia de organismos como el BID, la CEPAL y el CINVA promovían una visión desarrollista que articulaba modernización técnica, cooperación internacional y control social en el contexto de la Guerra Fría. Por otro lado, en el territorio, estos dispositivos fueron apropiados, negociados y resignificados por actores locales —técnicos, cooperativas, organizaciones sociales y sectores de la Iglesia— generando derivas que no siempre coincidieron con los lineamientos originales.

A través del IPV, en Mendoza, se adaptaron las propuestas nacionales e internacionales a la realidad local mediante la implementación de estrategias diferenciadas de financiamiento y producción de vivienda, acordes a los distintos sectores sociales. En este sentido, el período se caracterizó por la coexistencia de diversas operatorias —Ayuda Mutua, vivienda “llave en mano”, sistemas de coparticipación y emprendimientos privados— que evidencian una diversificación de respuestas frente a un problema complejo.

Por un lado, los programas de Ayuda Mutua estuvieron orientados principalmente a los sectores de menores ingresos. La posibilidad de abaratar costos mediante el aporte de mano de obra, junto con su dimensión social —que incluía la adquisición de oficios y el seguimiento de los núcleos familiares— los convirtió en una herramienta adecuada para intervenir en el problema de las poblaciones villeras. No obstante, el programa también fue adoptado por otros sectores, como los gremios, lo que favoreció su expansión desde experiencias piloto hacia escalas mayores, con la consecuente complejización de sus estructuras organizativas y administrativas. La extensión de este sistema constituye una particularidad del caso mendocino en relación con otras experiencias latinoamericanas, más allá de una experiencia puntual y experimental, se trató de un plan extensivo que se sostuvo en el tiempo como parte de las políticas de vivienda impulsadas por el Estado.

Por otro lado, las operatorias de vivienda “llave en mano” y la construcción de conjuntos en monoblock tuvieron un papel relevante, especialmente en la atención de los sectores medios. Estas modalidades, basadas en la provisión de unidades terminadas, reforzaron lógicas de estandarización y racionalización constructiva, y permitieron la incorporación de tipologías de vivienda colectiva que favorecían la densificación de áreas urbanas consolidadas. La baja altura de los conjuntos, la economía de medios constructivos y la localización en terrenos disponibles próximos a la capital evidencian una adaptación de estos modelos a las condiciones locales.

Asimismo, estas operatorias se articularon con una creciente participación del sector privado, impulsada por políticas de crédito, financiamiento externo y estímulos estatales. Empresas constructoras, asociaciones gremiales y cooperativas desarrollaron numerosos barrios, tanto unifamiliares como colectivos, destinados principalmente a sectores con capacidad de ahorro. Este proceso da cuenta de un desplazamiento parcial del Estado como productor directo de vivienda hacia un rol más orientado a la regulación, financiamiento y articulación de actores.

En conjunto, lejos de configurarse como un modelo único, la política habitacional mendocina del período se caracterizó por la superposición y articulación de distintas estrategias, que combinaron intervención estatal, financiamiento internacional y participación privada. Esta heterogeneidad expresa tanto los intentos por atender una demanda creciente como los límites estructurales de las políticas implementadas, que, como se ha señalado, no lograron revertir la expansión de la habitación informal.

Bibliografía y fuentes

Almandoz, A. (2018). *Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas*. RIL. Universidad Católica de Chile.

Benmergui, L. (2009). The Alliance for Progress and housing policy in Rio de Janeiro and Buenos Aires in the 1960s. *Urban History*, 36(2), 303-326.

Benmergui, L. (2026). Laboratorios de modernización: O Social em Questão, 1(64). https://doi.org/10.17771/PUCRio.OSQ.74424

Cremaschi, V. (2018). La vivienda estatal del primer peronismo en Mendoza (1946-55). Acercamiento a sus características constructivas. *Andes*, 29(1), 00-00.

Cremaschi, V. (2019). La construcción por «ayuda mutua» en Mendoza: 1960-1975. En P. Chaves, L. Rodríguez, y A. Paredes. *Memorias sumergidas: Redes barriales en la Mendoza de los setenta* (pp. 15-38). Qellqasqa. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/126417

Daich Varela, L. (2021). Acuerdos y encrucijadas en la Iglesia católica frente a la erradicación de villas porteñas durante la última dictadura militar (1976-1983). En V. Snitcofsky, E. Camelli, y A. Massidda (Eds.), *Villas en Dictadura: Córdoba, Rosario y Buenos Aires* (pp. 249-276). Café de las ciudades.

Durante, M. (2019). Políticas de Cooperación Panamericana en los 50 y 60: Recepciones, tradiciones y resistencias desde la revista Nuestra Arquitectura. *Question*, 1(63). https://doi.org/10.24215/16696581e170

Durante, M. E. (2022). ¿Una profesión militante o una militancia profesional? Aportes desde la historia reciente de la arquitectura. *PENSUM*, 8(9), Article 9. https://doi.org/10.59047/2469.0724.v8.n9.38743

Dvoskin, N. (2022). La política de vivienda en la Argentina desarrollista: De un problema económico a un problema político. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 11 (22), Article 22. https://doi.org/10.18294/rppp.2022.4115

Facciolo, A. M. (2004). Vivienda, estado y comunidad. Estrategias habitacionales en el área de Buenos Aires. *Mundo Urbano.* UNQ, (22). http://mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2004/50-numero-22/63-3-vivienda-estado-y-comunidad-estrategias-habitacionales-en-el-area-de-buenos-aires

Gargantini, D. M. (2003). Breve revisión histórica de la política habitacional argentina. Universidad Católica de Córdoba, Secretaría de Investigación y Posgrado. (Documento de Trabajo 015-03- Serie Arquitectura EDUCC).

Giannotti, E. y Soares-Gonçalves, R. (2020). La guerra fría en las favelas y las poblaciones, 1945-1964. Una disputa entre comunistas e Iglesia Católica. *Izquierdas*, 49, 0-0. https://doi.org/10.4067/s0718-50492020000100235

Gomes, G. (2017). El onganiato y el sueño de la casa propia: La propaganda gubernamental de los núcleos habitacionales transitorios. *URBANA*, 9(3). https://doi.org/10.20396/urbana.v9i3.8647231

Gorelik, A. (2008). La aldea en la ciudad. Ecos urbanos de un debate antropológico. *Revista del Museo de Antropología*, 73-96. https://doi.org/10.31048/1852.4826.v1.n0.5398

Jajamovich, G. P., Paz, G., Saraiva, C., y Silvestre, G. (2022). Circulación de ideas de planificación urbana y de políticas urbanas en América Latina. En P. Pírez y M. C. Rodríguez (Eds.). *Las políticas neoliberales y la ciudad en América Latina: Desafíos teóricos y políticos* (pp. 331-357). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino.

Liernur, J. F. (2012). Las políticas de vivienda de la «Revolución Libertadora» y el debate en torno a las obras del Estado nacional en Argentina. https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/6397

Montoya Pino, A., Ramirez Nieto, J., Bouitrago, D., y Carrillo, K. (2024). El CINVA: una institución interamericana de adiestramiento y cooperación técnica. En A. Montoya Pino, J. Ramirez Nieto, y N. Aravecchia-Botas (Eds.), *CINVA: un proyecto latinoamericano 1951–1972* (pp. 88-132). Centro Editorial Instituto de Estudios Urbanos y Universidad Nacional de Colombia.

Oszlak, O. (1989). *Mercer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. CEDES.

Pastrana, E. (1980). Historia de una villa miseria de la ciudad de Buenos Aires (1948-73). *Revista Interamericana de Planificación*, 14(54), 124-142.

Pradilla Cobos, E. (1983). *El problema de la vivienda en América Latina*. FLACSO. http://hdl.handle.net/10469/22797

Puceiro, N. (1961). Nueva experiencia en Mendoza: Labor de la asistente social en planes de vivienda. Edición espacial. *El tiempo de Cuyo.*

Raffa, C. (2017). Iñarra Iraegui, Jorge. En C. Raffa (Ed.), *Arquitectos en Mendoza: Biografías, trayectorias profesionales y obras 1900-1960* (pp. 136-139). Facultad de Filosofía y Letras UNCuyo.

Raffa, C. (2025). Circulación de saberes y aportes del CINVA para la autoconstrucción en Mendoza (Argentina, 1960). *Revista INVI*, 40(113), 172-193. https://doi.org/10.5354/0718-8358.2025.74332

Romero, J. L. (2010). *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. SIGLO XXI.

Snitcofsky, V. (2022). *Historia de las Villas en la Ciudad de Buenos Aires: De los orígenes hasta nuestros días*. Bisman. https://tejidourbano.net/biblioteca/historia-de-las-villas/

Soares Gonçalves, R., y Aravecchia-Botas, N. (2025). *Historia urbana desde la periferia latinoamericana* (PUC).

Ziccardi, A. (1983). Villas miseria y favelas sobre las relaciones entre las instituciones del Estado y la organización social en las democracias de los años sesenta. *Revista Mexicana de Sociología*, XVL (1), 45-67.

Alfaro, E. (1967, junio 30). Resolución 182. Instituto Provincial de la Vivienda Mendoza (Cód. 38).

Ander-Egg, E. (1962). *La Ayuda Mutua aplicada a programas de vivienda*. Ministerio de Hacienda.

Anuario 1955-1956 (1958). Síntesis estadística y geográfico-económica Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. Imprenta oficial.

Arrigone, J. L., y Peralta, H. M. (1961). *Síntesis informativa de los regímenes Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua y su caracterización lega*l. Sociedad Central de Arquitectos.

Asumieron los miembros del Consejo en el Instituto de la Vivienda. (1969, octubre 10). *Los Andes*, p s/p.

Barrio de 7 casas distintas. (1971, octubre 5) *Los Andes,* p. 8.

Convenio con la Secretaría de Estado de Vivienda, Dirección General de Préstamos Personales, el Gobierno de la Provincia y el IPV. (1968, mayo 16). Archivo del IPV. Mendoza (Cód. 38).

El Plan VEA acuerda 1200 viviendas a Mendoza. (1969, abril 27). *Los Andes*, p s/p.

Gobierno de Mendoza. (1971). Reseña de la labor realizada. Desde el 22 de Julio de 1970 hasta el 22 de julio de 1971. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Intervención Federal. Gobierno de Mendoza. (1973). Siete años de labor de gobierno de la Revolución Argentina. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

IPV. (s. f). Infanta Mercedes de San Martín. (Carpeta Código 33).

IPV. (s. f). Viv. Experimental Dorrego. Instituto Provincial de la Vivienda Mendoza (Carpeta Código 84).

IPV. (1963, octubre). Construcción de viviendas por el sistema de Ayuda Mutua en Mendoza. Mendoza. Inédito.

IPV. (s.f). Barrio Belgrano Ampliación. Instituto Provincial de la Vivienda Mendoza (Carpeta Código 66).

Labor silenciosa de la escuela de la obra "Emaús" en campo Flores. (1958, mayo 21) *Los Andes,* p. 5.

Llorens, J. M. (1964). Mensaje a responsables de la actividad privada por el R. P. José María Llorens S. J. R*evista Oeste* III (6), 17-21.

Llorens, J. M. (1972). *Opción fuera de la ley*. La Tarde.

Mendoza. Labor de Gobierno y Pueblo. (1971). Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Plan Federal de la Vivienda. (1968, enero 7). Archivo del IPV. Mendoza (Expediente N°353. Carpeta Código 44).

Plan de vivienda económica propugna la comuna de Luján (1970, enero 19) *Los Andes*.

Qué es UNIMEV. (1971, septiembre 24). *Los Andes*.

ESTRUCTURAS
INNOVACIÓN TÉCNICA
HORMIGÓN

PROYECTAR

CECILIA RAFFA | MARIANA FLORITO

09

Materializar la Universidad [1]

Luego de un frustrado concurso en la década de 1940, el Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo),[2] comenzó a gestarse efectivamente hacia 1960 a partir de la creación de una oficina técnica especializada: el Departamento de Obras. Liderado por el arquitecto Aniceto Puig durante más de treinta años,[3] la participación en esta oficina supuso para los técnicos que la integraron, la posibilidad de trabajar escalas y proporciones que eran infrecuentes hasta ese momento en una zona sísmica. Con el hormigón a la vista como gran protagonista, los programas encarados inicialmente, permitieron la experimentación de tipos: estuvieron entre las primeras obras en Mendoza con techos de grandes luces, estructuras adinteladas y casetonados prefabricados, elementos todos que permitieron una mayor dinámica espacial y un nuevo juego plástico y volumétrico. Se incorporaron, asimismo, dispositivos para control solar como resultado de una acertada lectura de los proyectistas a las características de clima árido y desértico que caracterizan a la región.

El objetivo de este capítulo, es revisitar el proceso de ideación y ejecución del Centro Universitario y de algunos de los edificios “extramuros” que se proyectaron y construyeron a partir de la conformación de una oficina técnica específica. Interesa analizar las dinámicas al interior del grupo de profesionales que ejecutó el plan de obras tanto como las primeras propuestas programáticas y materiales llevadas a cabo.[4]

La tendencia a la nuclearización de diferentes locales académicos de una Universidad tiene sus orígenes con los primeros colleges ingleses hacia fines del siglo XIV que fueron el primer tipo especializado que seguía en su organización el modelo del monasterio alrededor de un claustro cuadrangular. Las Universidades tenían diversos edificios que se extendían dentro las ciudades en las cuales se asentaban una serie de colegios separados en los que los estudiantes vivían, estudiaban y socializaban en pequeños recintos. Posteriormente, en Norteamérica se ideó una nueva forma física para las universidades ubicada en las fronteras de las ciudades y con grandes edificios aislados conteniendo la mayoría de las funciones rodeados de un gran campo, de ahí que fueron llamados *campus*. Estos edificios estaban reunidos en un lugar delimitado e incluían habitaciones

1 Este capítulo se basa en la publicación previa de Raffa y Fiorito (2020); las fuentes han sido reinterpretadas para este análisis.

2 Esa es la designación con la que se lo menciona al momento de su ideación. La denominación: Ciudad Universitaria aparece luego de 1970 tanto en publicaciones técnicas como en el decir de los proyectistas.

3 Sobre la trayectoria de Puig y el resto de los arquitectos que trabajaron en el Departamento de Obras de la UNCuyo ver: Raffa, 2015; 2017 y 2019.

4 La investigación sobre ciudades universitarias latinoamericanas del siglo XX se consolidó desde la historia de la arquitectura y el urbanismo moderno, destacando estos complejos como instrumentos de modernización estatal y cultural (Garcíavelez Alfaro, 2014; Gentile, 2004; Segawa, 2001). En Argentina, cada proyecto posee la impronta de su condición local (Liernur, 2001; Grementieri y Shmidt, 2010; Fiorito, 2017). Estudios sobre las Ciudades Universitaria de Tucumán (Marigliano, 2013; Alvite, 2018), Córdoba (Malecki, 2021) y la de Buenos Aires (Rotunno y Díaz de Guijarro, 2003), profundizaron en las tensiones entre planificación, construcción y usos sociales. A nivel local, el trabajo del arquitecto Roberto Romano (2011) resultó un antecedente fundamental para este capítulo.

y servicios. En Latinoamérica, en línea con la idea de *zoning*, el concepto de "Ciudad Universitaria" se aplicó al conjunto de edificios destinados a la enseñanza superior -que podía o no incluir edificios de vivienda- situados en un terreno acotado para ello, generalmente en los límites externos de las ciudades y que surgieron a partir de mediados del siglo XX (Tedeschi, 1976; Turner, 1984; Stern, 2010).

Con límites definidos, áreas zonificadas, edificios aislados unidos por vías peatonales y circulaciones vehiculares perimetrales, el Centro Universitario de la UNCuyo fue un ejemplo particular en la historiografía de la arquitectura de Estado del siglo XX en Argentina, por ser uno de los pocos que ciertamente logró materializarse siguiendo, en términos generales, su idea rectora pese a las dificultades que supusieron un entorno político, social y económico cambiante.[5]

Sobre la base del método histórico, el texto propone un abordaje sustentado en el análisis de material gráfico, publicaciones específicas consultadas en el Centro de Documentación Histórica "Dr. Edmundo Correas" de la UNCuyo, prensa y revistas técnicas, así como en la realización de entrevistas al arquitecto Juan Augusto Brugiavini, uno de los principales proyectistas del Centro Universitario.

En busca de un sitio y un proyecto

En 1939, y respondiendo al reiterado pedido de los gobiernos de Mendoza, San Juan y San Luis, pero también al derecho constitucional que avalaba a las provincias de proveer el progreso de la ilustración dictando planes de instrucción general y universitaria, se creó por Decreto N° 20971, la Universidad Nacional de Cuyo (Poder Ejecutivo Nacional, 1939). La conformación de esta institución tuvo el propósito de formar a los técnicos y profesionales necesarios para el desarrollo económico y social de la región, que hasta ese momento se instruían en universidades radicadas particularmente en Buenos Aires, Córdoba y en el Litoral. La necesidad del traslado suponía una limitación en las posibilidades para una parte importante de la población de alcanzar estudios superiores, situación ésta también contemplada para la creación de la institución, explicitando la intención de avanzar con determinadas políticas públicas sobre el territorio nacional del gobierno conservador.[6]

La conformación de la Universidad supuso la administración de algunos centros educativos ya existentes y

5 Se alude a los casos paradigmáticos de las Ciudades Universitarias proyectadas para la Universidad Nacional de Tucumán (1946) y la Universidad de Buenos Aires (1956).

6 En ese contexto político se promovió la construcción de una identidad nacional articulada con las particularidades regionales. En Mendoza, este proceso impulsó la creación y consolidación de instituciones culturales e históricas, como la UNCuyo, la Academia Cuyana de Cultura, la reorganización de la Junta de Estudios Históricos, entre otros. También se institucionalizó la Fiesta de la Vendimia en 1936 (Raffa, 2020).

la creación de otros nuevos en las tres provincias cuyanas, designando como sede de gobernanza a Mendoza.[7] Funcionaron entonces en San Juan, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y las Escuelas de Comercio e Industrial; en San Luis, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Normal de Maestros. Mendoza albergó las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas, los Institutos Superior de Artes Plásticas y de Arte e Investigaciones Musicales, los Colegios Nacional Central, Liceo Agrícola y Enológico, y la Escuela de Comercio, el Instituto del Profesorado Secundario de Lenguas Vivas, el Departamento Contable, el Instituto del Trabajo y otros numerosos institutos más dependientes de las Facultades citadas (Ministerio de Educación, 1949).

Además de la importancia regional de Mendoza, una imbricada relación Nación-Provincia puede leerse en su designación como sede del Consejo Superior, así como en el nombramiento de Edmundo Correas, hasta entonces ministro de finanzas del gobernador Rodolfo Corominas Segura (1938-1941), como rector de la Universidad. A Correas lo acompañó en la gestión, hasta 1943, el arquitecto Manuel Civit, quien renunció a su cargo en la Dirección de Arquitectura de la provincia, para asumir el vicerrectorado.[8]

En términos materiales, esa centralidad implicó por parte del gobierno provincial la colaboración en la búsqueda de locales para el funcionamiento de las distintas reparticiones de la novel institución. Desde su creación, y por más de veinte años, las dependencias de la UNCuyo funcionaron en más de cincuenta casas, entre propias y alquiladas, principalmente ubicadas en la capital provincial. Pero a medida que aumentaba la matrícula, esos edificios resultaron insuficientes y poco funcionales.

En 1949, la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias,[9] organizó un concurso nacional de proyectos para el "Grupo Universitario Mendoza". El terreno previsto ocupaba 114 hectáreas del Parque General San Martín, en las inmediaciones del sitio donde luego se construiría a fines de la década de 1970, el Estadio mundialista (Raffa y Bianchi, 2023). Con este emprendimiento, el gobierno nacional buscaba hacer de las universidades nacionales ámbitos educativos asequibles a todos los ciudadanos, facilitando en el caso de aquellos de menores recursos, la accesibilidad a la casa de estudios (Oficina de Prensa e Informaciones del Poder Ejecutivo, 1952, p. 156).

La propuesta involucraba la realización de locales para el gobierno de la casa de estudios –rectorado, consejo universitario, etc.- y debía alojar además a las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Económicas y los establecimientos secundarios dependientes de la UNCuyo: el Colegio Universitario Central "General José de San Martín" y la Escuela de Comercio "Martín

7 Ese enlace regional se mantuvo hasta 1973, año en que se constituyeron las Universidades Nacionales de San Juan y San Luis, quedando la Universidad Nacional de Cuyo exclusivamente para Mendoza y dentro de su jurisdicción el Instituto Balseiro, con sede en San Carlos de Bariloche.

8 La trayectoria de Manuel Civit en: Raffa, 2015 y 2017.

9 La Comisión estaba integrada por el subsecretario universitario, Carlos Rivas; por Atilio Baragiola, director de administración y por los rectores de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo y el arquitecto Adolfo Storni, como secretario técnico (Ministerio de Educación, 1949).

Zapata", y los demás institutos que funcionaban diseminados en el Gran Mendoza. El concurso se ajustó a las disposiciones de la Sociedad Central de Arquitectos y estableció cuatro primeros premios y seis menciones *(Los Andes*, 1950a). Como asesor del certamen participó el arquitecto Arístides Cottini, a cargo de la Dirección de Construcciones Universitarias de la UNCuyo desde 1948 y hasta 1955. Cottini fue autor del primer edificio propio que tuvo la UNCuyo destinado a la Facultad de Ciencias Agrarias, construido a comienzos de la década de 1950 en un área agrícola del departamento de Luján de Cuyo, unos kilómetros al sur del centro de la ciudad de Mendoza.

En junio de 1950, se adjudicaron los premios. El primero correspondió a la propuesta presentada por el arquitecto Jorge Vivanco (Figura 1).[10] La ley N° 1860 de julio de 1951 autorizó la donación de la Provincia a la Nación de las mencionadas hectáreas para el emplazamiento y la construcción de lo que sería una de las primeras ciudades universitarias del país. Luego, esos terrenos fueron cedidos por la Nación a la Fundación Eva Perón (FEP), quien llevaría adelante la materialización del concurso haciéndose cargo del primer intento de conformación de un grupo universitario para Mendoza (Raffa, 2014). Problemas para contar con agua potable y de regadío fueron posponiendo la materialización del conjunto ("Visitó el rector obras del Centro Universitario", 1969). Otro hecho que pudo sumarse como causa de su retraso fue la muerte de Eva Perón (1919-1952), a partir de la cual se reconfiguró la dirección de la FEP. Luego del Golpe de Estado de 1955 el proceso se interrumpió definitivamente, dejando sin efecto el concurso.

El tema del Centro Universitario fue retomado por el gobierno nacional y la UNCuyo hacia 1960. El constante crecimiento de la matrícula y la creación de nuevas escuelas y facultades fue corporizando la necesidad de contar con un lugar exclusivo para el desarrollo de un sitio que reuniese a la mayoría de los institutos universitarios, en concordancia con ideas y las teorías urbanísticas que alentaban una zonificación de funciones en los planes reguladores de las ciudades.

Pese a que el país permaneció, entre 1955 y 1973, inmerso en un ciclo donde con las gestiones democráticas se alternaron gobiernos ilegítimos y golpes militares que buscaban restablecer un orden que se entendía amenazado (James, 2007, p. 11), el Centro Universitario de la UNCuyo fue materializándose prácticamente al margen de esos avatares políticos, constituyéndose la fase que va desde los primeros proyectos (1960) hasta fines de la década del ´70 en el de mayor concreción de obras (Figura 2).[11]

Esta situación puede encontrar parte de su explicación en los lineamientos económicos del período, que tuvieron al interés por el desarrollo industrial relacionado

10 Segundo premio: Carlos Coire; el tercero al equipo Eduardo Sarralihl, Federico Martín y Manuel Mendoza; el cuarto al trabajo de Carlos Ballester y Fernando Lanús, y una mención al arquitecto Mauricio Repossini. (Los Andes, 1950b).

11 Durante la década de 1960, las universidades argentinas atravesaron un proceso de fuerte politización y militancia estudiantil en defensa de la universidad pública y laica. Con la dictadura de Onganía en 1966 se inició una etapa de control ideológico y persecución política, impulsada por leyes que buscaron disciplinar a la comunidad universitaria y eliminar el cogobierno. La intervención estatal provocó renuncias y cesantías de docentes y autoridades en gran parte del país. En 1973, Roberto Carretero asumió como interventor de la UNCuyo, acompañado por Arturo Roig en la secretaría académica. Su gestión fue considerada una de las etapas más innovadoras y debatidas de la historia de la universidad (Buchbinder, 2010; Fares, 2011; Aveiro, 2014; Gallardo y Falconer, 2015).

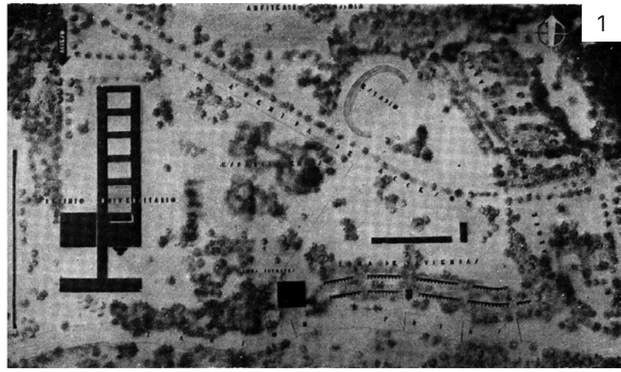




Figura 1.
Primer premio del concurso para la UNCuyo.
Fuente: "Concurso de ideas...", 1951.

Figura 2.
Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, 1977c.
Fuente: CDH-UNCuyo

con los nuevos avances tecnológicos -asociados en nuestro caso a la construcción-, como uno de sus principales bastiones (James, 2007, p. 12). Pero también porque el Centro Universitario, entendido como núcleo autónomo, supuso para los distintos actores políticos y sociales relacionados a ella, a partir de los años sesenta y en disímiles momentos históricos, tanto la elevación -a través del nuevo tipo arquitectónico- del nivel intelectual de la institución como la posibilidad material de un potenciamiento de la plataforma ideológica reformista (Sarlo, 2001; Gentile, 2004). A esto sumamos que los integrantes del Departamento de Obras permanecieron en sus cargos más allá de las coyunturas, impulsando una continuidad en la concepción general del centro cuyo mayor objetivo era integrar las partes dispersas de la Universidad "que estaba en todas partes y en ninguna", en palabras del arquitecto Aniceto Puig ("El centro universitario es uno de los mejores del país", 1987), lo que además supondría en términos disciplinares, generar la anhelada "ciudad zonificada" postulada por los primeros Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM).

Una oficina técnica nacional: el Departamento de Obras

Cuando las autoridades de la Universidad decidieron impulsar el proyecto del Centro Universitario, comenzaron a estudiar localizaciones distintas a la ubicación propuesta en el concurso de 1949.

En primera instancia se pensó en la posibilidad de su emplazamiento en los terrenos del Ferrocarril Trasandino (1963), descartada ante el traspaso del predio a dominio provincial. Luego se consideró un terreno al oeste del Centro Cívico, planteándose una distribución preliminar de los edificios universitarios. Sin embargo, Juan Augusto Brugiavini, parte del equipo técnico del Departamento, insistió en que la superficie de ese terreno era insuficiente y finalmente convenció a Puig de trasladar el Centro Universitario a otro emplazamiento, detrás del Parque General San Martín.[12]

Se materializó entonces hacia 1964, la expropiación de los terrenos denominados Alto Godoy, con una superficie de 65 hectáreas que, en combinación con las hectáreas colindantes que ya poseía la Universidad en el borde del Parque, y que contenían las obras inconclusas de un hospital para niños planificado por la FEP para Mendoza, resultaron ser el sitio designado para el conjunto universitario (Romano, 2011, p. 45). El efectivo interés por comenzar con su edificación supuso, además, una serie de intervenciones por parte de los gobiernos provincial y municipal para desalojar parte de los terrenos previstos para el Centro, ocupados por

12 Juan Augusto Brugiavini (comunicación personal, 21 de diciembre de 2016)

alrededor de 400 familias del asentamiento conocido como Barrio Flores. Este resultado se logró parcialmente puesto que hacia 1970, cerca de un tercio de ese terreno seguía ocupado por el barrio ("Ciudad Universitaria: un caso social", 1970).[13]

En tanto, desde el Departamento de Obras de la UNCuyo se concibió un plan que en conjunto llegó a unos 100.000 m2. Puig dirigió en esa repartición a un importante plantel de profesionales locales que en su mayoría ingresaron como él, por concurso de antecedentes y oposición,[14] entre ellos: los ingenieros Eduardo Gálvez -subdirector y primer inspector general-, Emilio Gispert -calculista- y Julio Benes -instalaciones especiales, eléctrica y de calefacción-, Manuel Larrazal – jefe de certificaciones- y los arquitectos Manuel Berti -primer jefe de proyectos-, Juan Augusto Brugiavini -jefe de estudios y proyectos desde 1960-. A ese grupo inicial se sumaron los arquitectos Simón Lacerna -jefe de urbanización-, Juan Manuel Benegas -al retiro de Puig, director de la repartición-, además de Horacio Anzorena, A. J. Aveni, Mario Pagés, Héctor León, Jacques Caspi, Raúl Maroi, Juan Dalessandro y el ingeniero Guillermo Silvestri. Completaron el equipo: dibujantes, administrativos y especialistas en forestación (Figuras 3, 4 y 5).

Las incorporaciones de profesionales al grupo de trabajo fueron paulatinas -y en algunos casos temporarias-, como también lo fue todo el proceso de ideación y construcción del Centro Universitario. La particularidad de esta oficina la dio su conformación, en la que se destacó un marcado perfil técnico y una dinámica particular de trabajo: la de un estudio privado en la que cada profesional asumía en forma personal las responsabilidades, sin límites de horarios.[15]

El equipo original era pequeño, multidisciplinario y llevaba adelante los proyectos de manera coordinada en sus distintos aspectos, respetando escrupulosamente plazos y consignas (Bórmida, 2015). Es probable también, que el compromiso con el trabajo del Departamento al que se refieren sus antiguos integrantes,[16] tuviera directa relación al desarrollo del campo profesional local, incipiente hasta la década de 1950. En efecto, los jóvenes profesionales que se sumaban al Departamento, pasaban a ocupar lugares relevantes dentro del campo de la arquitectura en Mendoza, consolidándose dentro del grupo de técnicos locales y logrando cierta estabilidad económica con su incorporación en la burocracia estatal, o sea aumentando su capital social (Bourdieu, 1997). Sumado a ello, que Puig dirigiera el equipo era un plus en ese capital cultural puesto que se trataba de un profesional con cierta visibilidad en el espacio social general a partir de su destacada labor en la que alternaba cargos públicos, obras privadas y actividad gremial (Raffa, 2019, pp. 196-199).

13 En aquel momento las acciones de desalojo implicaron, como indican Molina y Salim (2021, pp. 143-148) la aparición de redes de resistencia que involucraron a los mismos vecinos, a alumnos universitarios participantes de los Campamentos Universitarios de Trabajo – vinculados al Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo- y a cooperativas de otros barrios como el Barrio San Martín. Estas tensiones entre lo que se fue consolidando del asentamiento – que nunca terminó de ser desalojado- y la Ciudad Universitaria continúan en la actualidad.

14 Juan Augusto Brugiavini (comunicación personal, 24 de junio de 2015)

15 Juan Augusto Brugiavini (comunicación personal, 24 de junio de 2015)

16 Juan Augusto Brugiavini (comunicación personal, 24 de junio de 2015)







Figura 3.
Aniceto Puig explicando los avances de las obras a autoridades nacionales, 1969 c.
Fuente: CDH- UNCuyo

Figura 4.
Recorrida de autoridades nacionales por el Centro Universitario 1969 c (cuarto de der. a izq.).
Fuente: CDH- UNCuyo

Figura 5.
Visita de las autoridades al edificio para la Facultad de Ciencias Políticas diseñado por Juan Brugiavini, 1969 c (cuarto de der. a izq.).
Fuente: CDH- UNCuyo

Mientras se definía la ubicación del núcleo universitario que acabamos de describir, desde la oficina de obras, se proyectaron los edificios necesarios para dos de las escuelas secundarias dependientes de la UNCuyo: la Escuela de Comercio "Martín Zapata", proyectada en 1961 y construida entre 1962 y 1964, y el Colegio Universitario Central (CUC) cuyo proyecto data de 1962, ambos diseños a cargo de Juan A. Brugiavini.

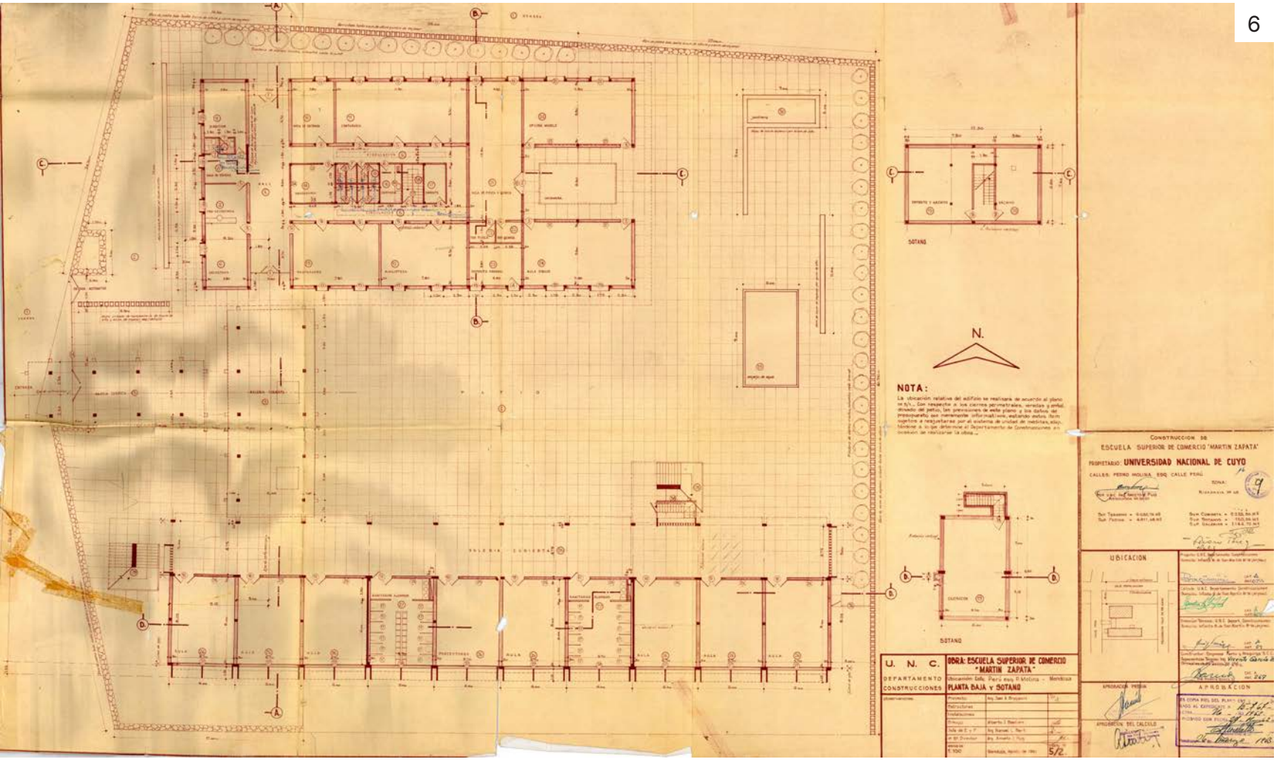
La Escuela de Comercio fue fundada en 1912 por el gobierno provincial. En 1937 se logró la nacionalización de los títulos, con el traspaso del establecimiento al gobierno nacional. Pasó a depender de la UNCuyo dos años después, al momento de la creación de esa institución.[17] Para su edificio, ubicado en uno de los límites del Centro Cívico, Brugiavini propuso la combinación de dos bloques: uno bajo para contener las áreas administrativas y de dirección de la institución y otro de tres niveles para aulas, emplazado sobre el límite sur del terreno (Figuras 6, 7, 8 y 9). Los volúmenes se vincularían a través de galerías (Figura 10). La propuesta de protección del muro sur fue a través de parasoles de hormigón visto. Destaca el núcleo de circulación vertical constituido por una escalera coronada por una cubierta en voladizo y la galería de acceso al conjunto sobre calle Perú (Figura 11). El cierre perimetral de los patios se ejecutó con pircas de piedra local. El proyecto original incluía un teatro griego como parte del equipamiento del patio principal ideado sobre su límite este, que finalmente no fue construido. Esto probablemente haya ocurrido por una modificación en las proporciones del terreno, puesto que la secuencia de planos está indicada la apertura de la calle 25 de Mayo, que tampoco se concretó (Figuras 12 y 13).

Para la construcción de este edificio se combinaron elementos premoldeados *in situ* con materiales tradicionales (Bórmida y Moretti, 2005, p. 161). Las barandas de las escaleras y los enmarcados de las ventanas de 4 cm de espesor destacan, como lo señala Bórmida (2015, p. 16) por la calidad y simpleza de su diseño y ejecución. El cálculo de este edificio recayó sobre el ingeniero Emilio Gispert, la empresa constructora fue Ferro y Mayorga S.C.C.; Octavio D 'Áscanio se ocupó de la ejecución de las instalaciones sanitarias.

El CUC se creó en 1943, como Colegio Nacional Central General José de San Martín. En sus comienzos funcionó en casonas ubicadas en el microcentro mendocino, hasta que en 1967 se inauguró el edificio proyectado por Brugiavini sobre la calle San Martín al 200 de la capital mendocina ("Festeja hoy sus bodas de plata...", 1968). Para esta institución emplazada en un terreno de proporción longitudinal y con salida a dos calles, el proyectista diseñó en 1962 un esquema de tres bloques.[18] El primero, sobre calle San Martín, se ubicó elevado un nivel sobre el ingreso conteniendo el salón de actos / gimnasio y una serie de dependencias asociadas. Este volumen constituyó la parte superior de la fachada principal del establecimiento y el techo del sector de acceso al colegio generando un espacio semicubierto de transición entre la calle y el interior del recinto. Como soporte estructural se utilizó un sistema de apoyo de cuatro columnas concebidas como tabiques para sostener el bloque (Figuras 14, 15 y 16). Es-

17 https://mzapata.uncuyo.edu.ar/historia

18 Brugiavini señala en una entrevista que había elaborado un proyecto anterior para el CUC que no obtuvo la aprobación de las autoridades universitarias, ya que carecía de un techo de tejas (Bórmida, 2015, p. 16).



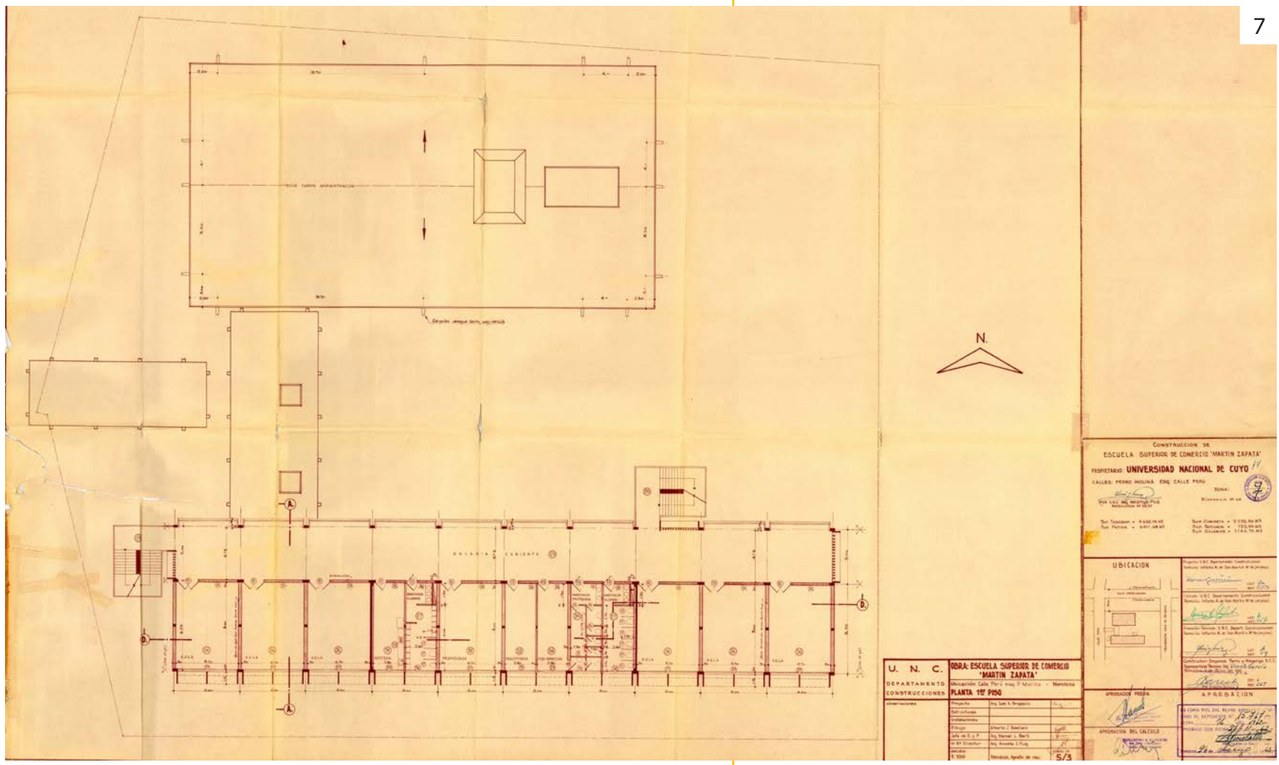
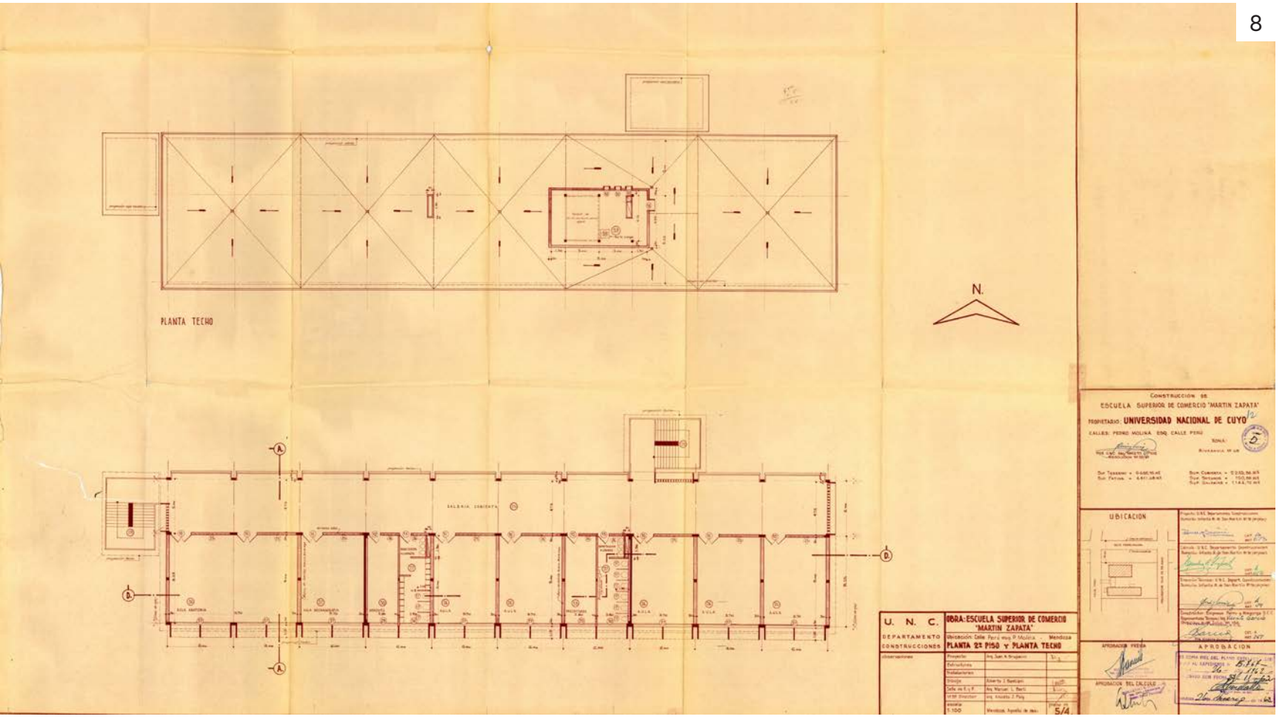


Figura 6.
Colegio Martín Zapata. Planta baja y sótano.
Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

Figura 7.
Colegio Martín Zapata. Planta primer piso.
Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.



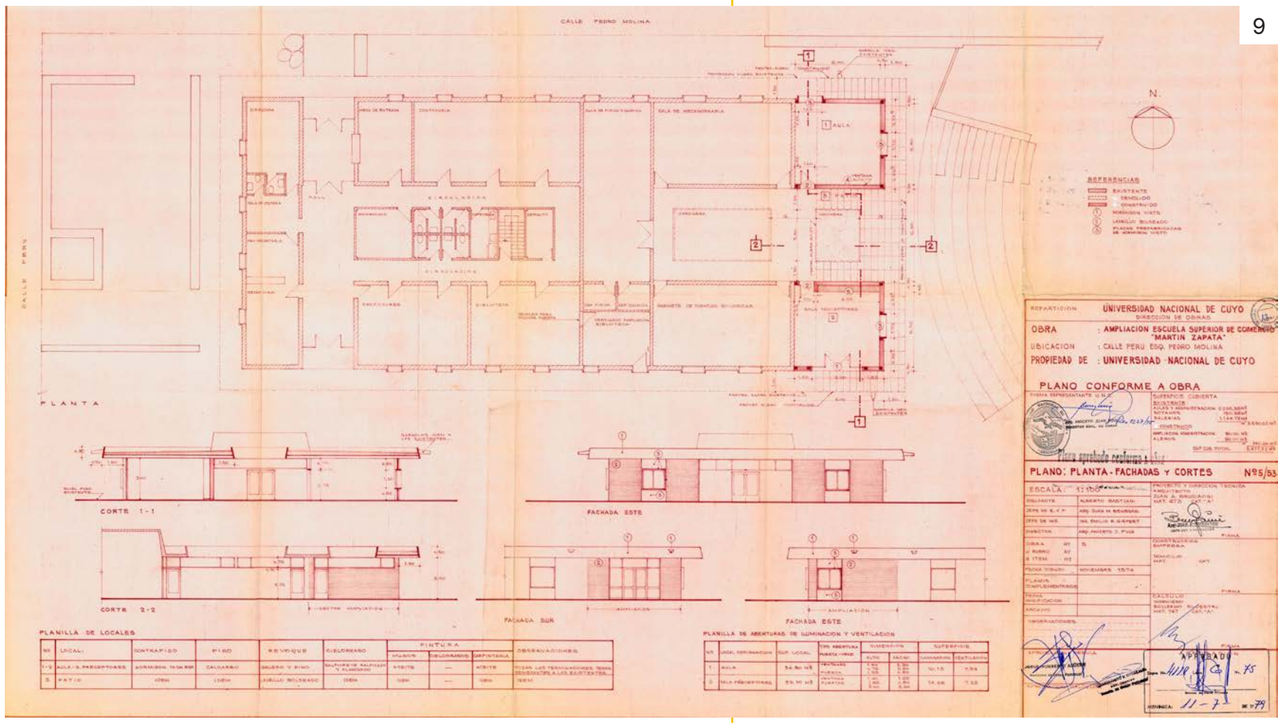


Figura 8.
Colegio Martín Zapata. Planta segundo piso.
Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

Figura 9.
Colegio Martín Zapata. Planta y fachada sector administrativo.
Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.



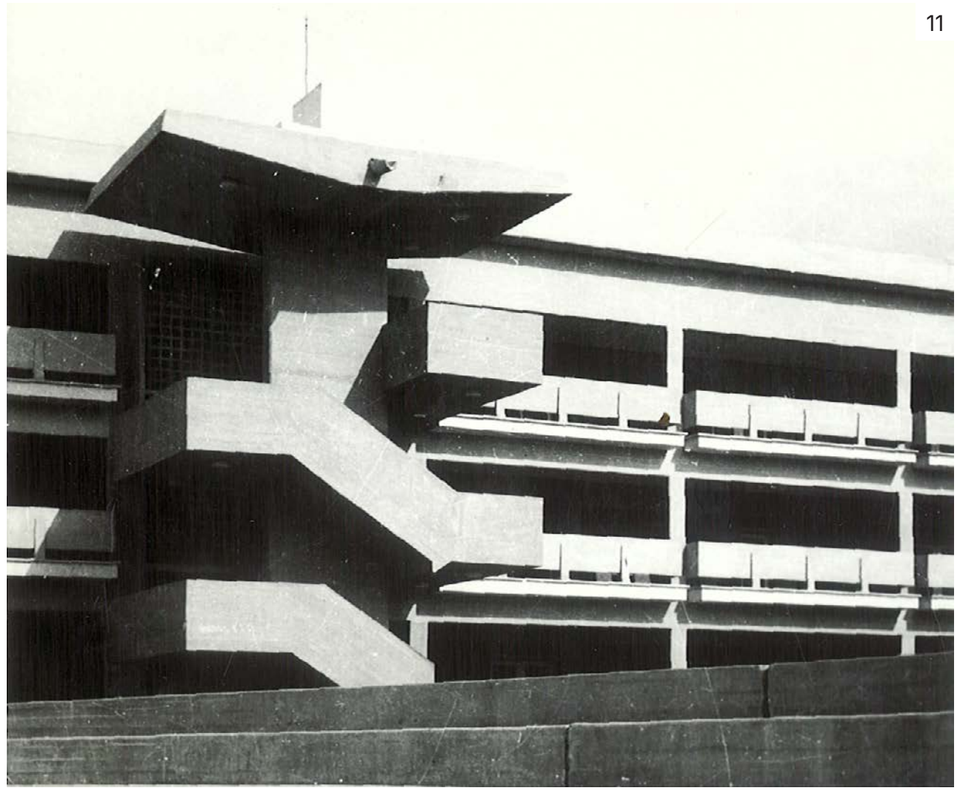


Figura 10.
Colegio Martín Zapata. Sistema de pisos y galerías.
Fuente: https://mzapata.uncuyo.edu.ar/

Figura 11.
Colegio Martín Zapata. Primer plano de la escalera exenta.
Fuente: CDH- UNCuyo

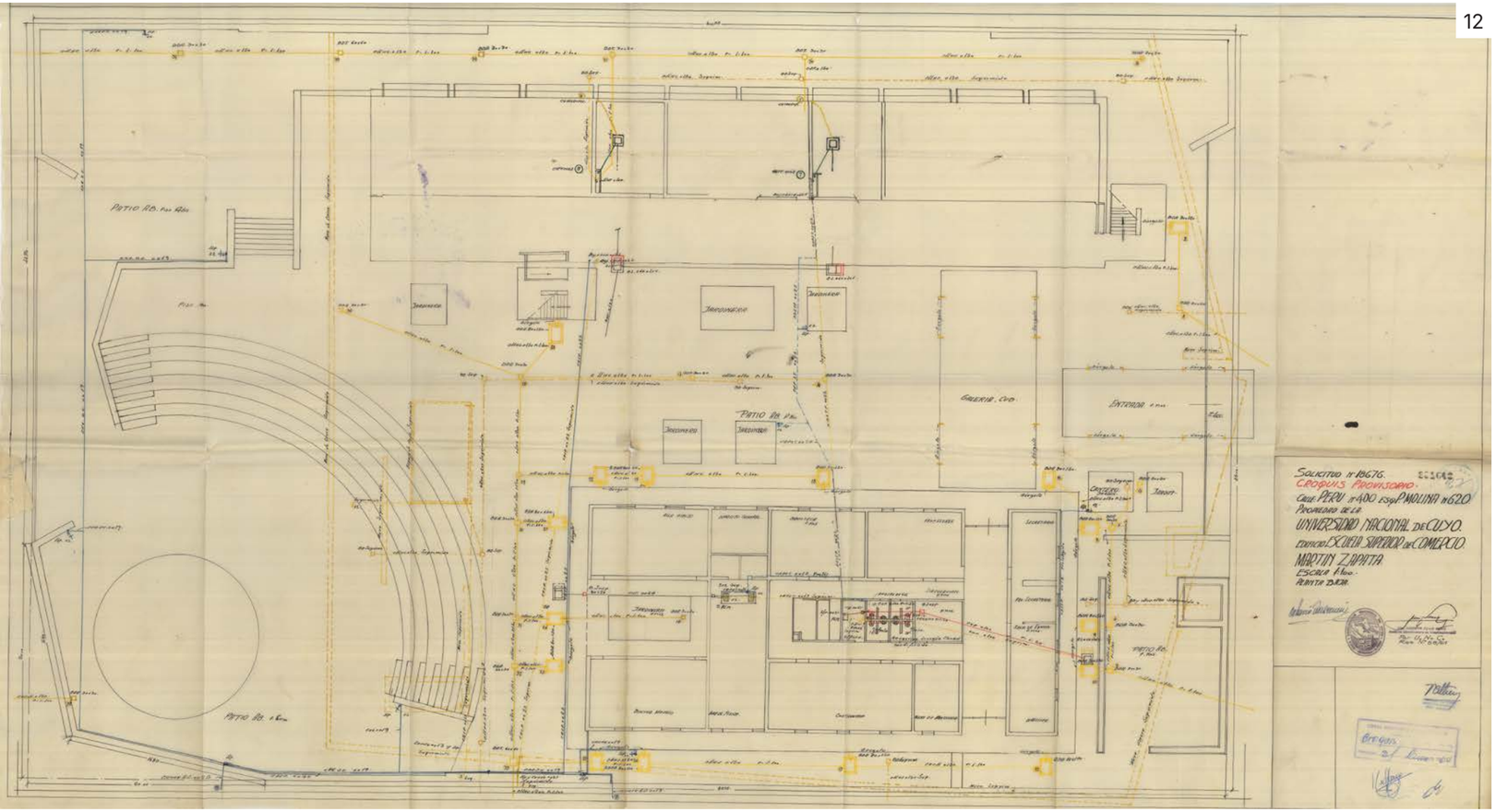
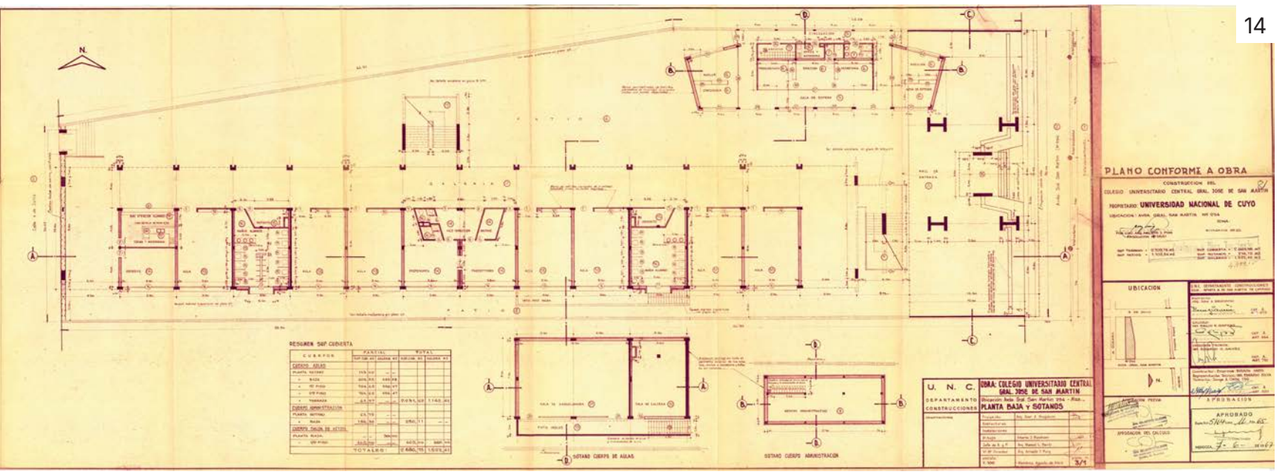




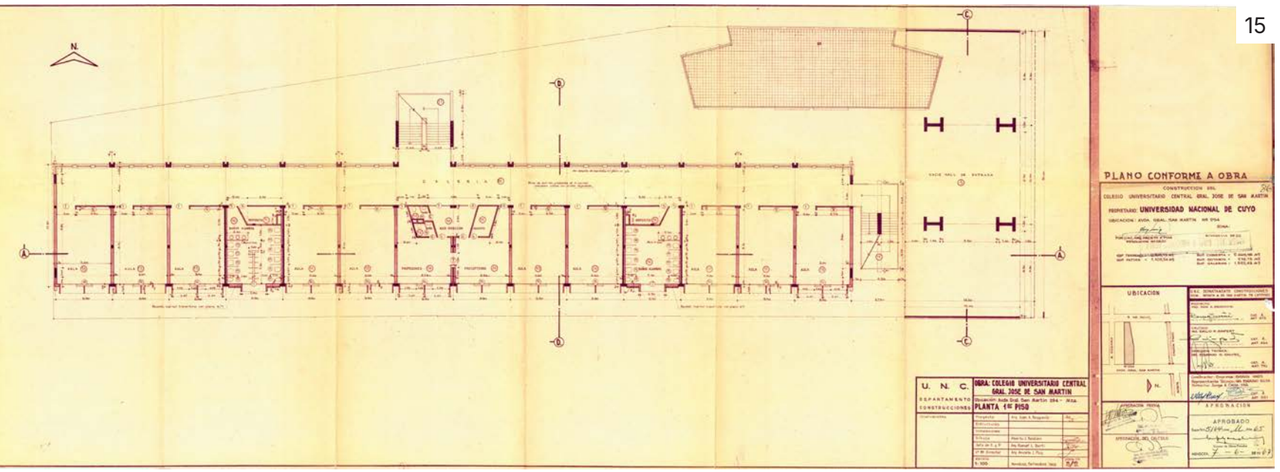
Figura 12.
Colegio Martín Zapata. Planta del conjunto (croquis provisorio) con la inclusión del teatro proyectado. Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

Figura 13.
Colegio Martín Zapata. Patio de deportes definido donde se había proyectado el teatro griego. Fuente: CDH- UNCuyo

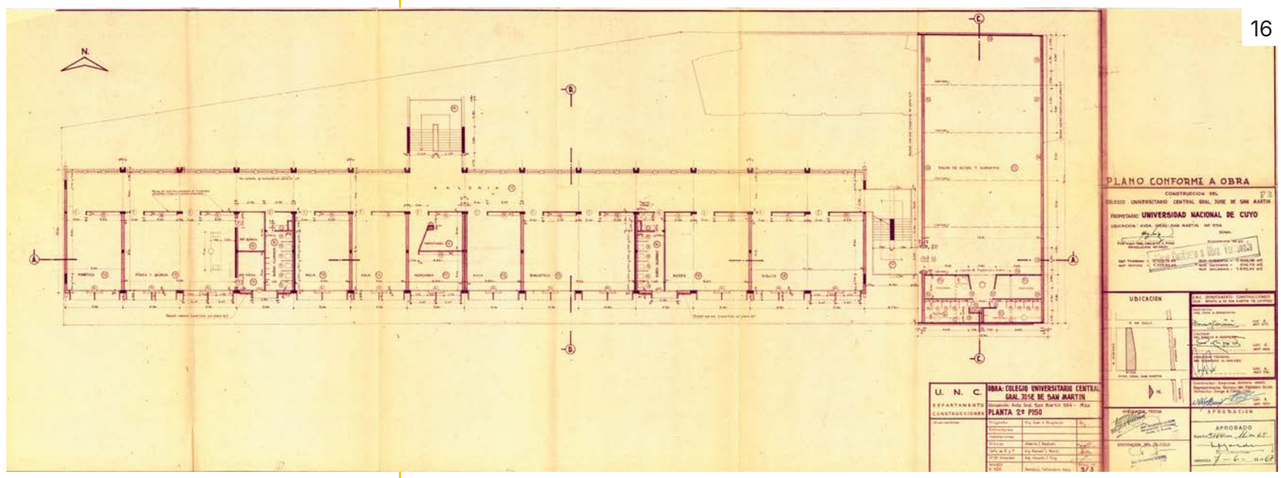
14



15



16



Figuras 14, 15 y 16.
Colegio Universitario Central.
Planta baja y sótano; primero y segundo pisos.
Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.



17



18

Figuras 17 y 18.
Vista del patio del CUC y del sistema de aulas y galerías.
Fuente: CDH- UNCuyo

ta propuesta contó también con el asesoramiento del ingeniero Emilio Gispert. La empresa constructora fue Bravín S.A.

Sobre el costado sur del terreno, se ubicaron las aulas distribuidas en dos niveles con salas para profesores, sanitarios, espacios para talleres, laboratorios, biblioteca, entre otros. Un tercer bloque resuelto como un polígono irregular, sobre el límite norte del terreno, comprendió las oficinas administrativas y la dirección. Brugiavini volvió a repetir en esta propuesta el sistema de galerías al norte y la escalera de hormigón excéntrica apoyada, en este caso, en tabiques (Figuras 17 y 18). Propuso un cierre para la fachada principal de placas cerámicas diseñadas por el artista Mario Vicente.[19]

Las propuestas para estos dos edificios se inscriben en una etapa proyectual de Brugiavini influida por la arquitectura japonesa de posguerra, particularmente por las obras de Kunio Maekawa, Kenzo Tange, Junzo Sakakura y Kisho Kurokawa (Bórmida, 2025, p. 16). La producción de estos arquitectos se distingue por la exploración de nuevas escalas urbanas y arquitectónicas, el empleo extensivo del hormigón y de sistemas prefabricados, así como por una modulación constructiva articulada con el uso de materiales locales. Estos principios, reinterpretados desde las condiciones técnicas y culturales del contexto mendocino, se reconocen también en la generación de proyectos desarrollados por el Departamento de Obras.

Racionalidad, eficiencia y economía

Entre 1965 y 1968, el equipo técnico comenzó a desarrollar los primeros proyectos para el Centro Universitario en Mendoza.[20] A fines de 1965 se contactó a Olivier Cacoub,[21] arquitecto francés, recomendado al entonces rector, pero pronto se desistió de su intervención por los altos costos fijados para los estudios y la disconformidad de los profesionales locales. Al promediar el año 1966 se contrató para concretar la planificación urbana de la UNCuyo al arquitecto Simón Lacerna, quien había rediseñado la trama vial del Centro Cívico de Mendoza un año antes, en su paso por la Dirección de Arquitectura y Planeamiento de la provincia (Raffa, 2017, p. 143). Los estudios se realizaron y aprobaron rápidamente, para permitir el avance de las obras básicas de urbanización y definir la ubicación de los edificios para las Facultades (Romano, 2011, p. 45).

Se iniciaron los movimientos de tierra en el terreno y se decidió que la estructura inconclusa del antiguo hospital de la FEP, albergara a la Facultad de Ciencias Médicas (1967), obra de refuncionalización que estuvo a cargo en distintas etapas, de los arquitectos Manuel Berti, Horacio Anzorena y Carlos Gainza (Figura 19). Del mismo modo, que un edificio cercano, también in-

19 Ver capítulo Co-crear.

20 Se suponía que luego proyectarían los centros para las sedes de San Juan y San Luis. El arquitecto Arístides Cottini ya había hecho una planificación para San Juan. Juan Augusto Brugiavini (comunicación personal, 21 de diciembre de 2016).

21 Arquitecto francés nacido en Túnez. Comenzó su carrera como arquitecto asesor en su país de origen. Trabajó en Francia, Rusia, Tahití y África. Ganador del Gran Premio de Roma en 1953, fue arquitecto en jefe de los edificios civiles y palacios nacionales de Francia (Touiti, 2019, pp. 40-43).





Figura 19.
Vista de la Facultad de Medicina.
Fuente: CDH- UNCuyo

Figura 20.
Rectorado.
Fuente: CDH- UNCuyo

concluso, se adaptara para las oficinas del Rectorado (Figura 20). A ello le siguieron una serie de obras de instalaciones de servicios generales, la galería de servicios y de un sistema de piletas para asegurar riego permanente.

Debido a las postergaciones para iniciar la ejecución del Centro, el principio rector fue proyectar edificios que pudieran ser "terminados en sí mismos" ("Universidad Nacional de Cuyo", 1974) no realizados por etapas. La economía, la racionalidad y la posibilidad constructiva fueron estrategias fundamentales en la ejecución de los proyectos que se materializaron por el uso del aluminio, el plástico, los ladrillos de semi prensa, el vidrio templado y la experimentación con el hormigón armado. Se trabajó bajo las premisas de un diseño integral: se diseñaron también pupitres, escritorios, mesas, artefactos lumínicos, sillas con apoyabrazos, etc., fabricados luego por la maestranza de la UNCuyo.[22]

La inversión inicial para la construcción del conjunto fue superior a nueve millones de pesos.[23] De acuerdo al plan de obras dado a conocer en la revista universitaria *Actualidad*, en 1970 con las obras ya iniciadas de algunas de las Facultades, se destinaron los siguientes montos: urbanización -movimiento de suelos, pavimentación, etc.-, $690.000; Centro de deportes -vestuario, gimnasio cubierto y canchas- $380.000; Facultad de Filosofía y Letras -2° y 3° etapas-, $ 449.000; Facultad de Ciencias Económicas, -3° etapa-, $450000; Facultad de Ingeniería en Petróleos -cuerpo de investigación-, $650800; Facultad de Ciencias Políticas -construcción del edificio y habilitación-, $500.000; Facultad de Ciencias Médicas -terminación del edificio y otras tareas-, $113000 y Talleres de maestranza, $5.000. En septiembre de ese mismo año, se dispuso un aumento del presupuesto para obras dispuesto por Decreto Nacional 3026/71, de alrededor de $3.130 millones (Actualidad 1, 1970; Actualidad 3, 1970; Actualidad 6, 1972. pp. 12-13; Actualidad 7, 1972. pp. 12-15; Actualidad 10, 1973, p. 13).

Un plan para el Centro

El planteo inicial para el Centro Universitario se ajustó a las características del paisaje mendocino, en terrenos con vistas hacia la ciudad y la montaña, próximos a las primeras cerrilladas de la precordillera, al Cerro de la Gloria y al Parque General San Martín.

En el plano de 1966 se determinaron tres zonas principales: la académica, la deportiva y la residencial. La primera estaba organizada en torno de cuatro plazas alrededor de las cuales se agrupaban los edificios afines con importantes distancias entre las plazas y las construcciones, configurando un conjunto que en líneas generales respondía a las premisas del urbanismo moderno. Criterio que se manifestó también en los edificios creados hasta mediados de la década de 1970. Se diferenció el tránsito peatonal, interior al predio y desarrollado a través de caminos arbolados que unían las cuatro plazas forestadas, del vehicular que forma un anillo exterior con un sentido único de circulación antihorario que preveía el acceso a los estacionamien-

22 Juan Augusto Brugiavini (comunicación personal, 24 de junio de 2015)

23 Los diarios locales se hicieron eco de la importante inversión que suponía la construcción del conjunto: "Centro Universitario: Una realidad milenaria", 1969; "Motivo de orgullo: el Centro Universitario", 1969.

tos en cada uno de los edificios. En la maqueta se observa la ubicación del edificio del Rectorado en un sector central jerarquizando su rol alrededor de un espacio exterior que serviría de plaza, un lago – incorporando el agua, icono distintivo en una ciudad oasis- y varias construcciones que no se concretaron como Salón de Actos, Museo, Iglesia y Restaurante (Figuras 21 y 22).

Los primeros proyectos que se aprobaron fueron los de los edificios para la Facultad de Filosofía y Letras (1966) cuyo cuerpo principal proyectaron los arquitectos Benegas y Aveni; el cuerpo de enseñanza de Ciencias Económicas (1967) del arquitecto Héctor León; el bloque para investigaciones de Ingeniería en Petróleos (1968) de Jacques Caspi y en el mismo año la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales diseño de Juan Brugiavini. Paralelamente, Mario Pagés proyectó un refugio en alta montaña (1966) en la zona de Vallecitos y el sector de Maestranza del Centro Universitario. En 1967, se comenzó también a consolidar el diseño del área de deportes que tuvo a Simón Lacerna y Raúl Maroi como proyectistas del núcleo de vestuarios. Lacerna además proyectó el puente sobre la Av. Champagnat que vinculaba el área académica con la deportiva (Figuras 23 y 24).[24] En 1971 Brugiavini proyectó el edificio para el Hogar y Club Universitario -hoy Comedor Universitario-.

Por su parte, para el predio de Luján (Figura 25), Juan Dalessandro diseñó la remodelación del bloque de gobierno de la Facultad de Ciencias Agrarias (1967-1969) y proyectó la fábrica de aceite para la cátedra Industrias Agrarias (1967) (Figuras 26,27 y 28). En 1972 estuvo a cargo del diseño para el bloque de aulas de la Facultad de Filosofía y Letras.

A inicios de la década de 1970 el Departamento elevó su rango a Dirección.[25] Con un sistema de planificación en constante ajuste, hacia 1973,[26] el equipo técnico comenzó a buscar una mayor "integración" de la comunidad académica, de modo de favorecer los contactos informales. Esto supuso a nivel proyectual un alejamiento de los postulados clásicos de los CIAM respecto del diseño urbano, pero también de los futuros edificios a construirse, para los que se planteó una trama total que ordenaría, agrupando y tipificando funciones y espacios en áreas de una mayor flexibilidad y crecimiento ("Universidad Nacional de Cuyo", 1974).

Casi paralelamente se trabajaría en dos proyectos extramuros: Mario Pagés concibió el nuevo edificio para el Colegio del Magisterio (1973) y Brugiavini las dependencias del Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT), institución en ese momento codependiente del CONICET, el Gobierno de Mendoza y la UNCuyo (1974).[27]

24 Se sumaron fuera de Mendoza los edificios para los Laboratorios de Física y Química y el Comedor Universitario (San Luis), y del Laboratorio de Hidráulica, las Facultades de Agrimensura y Electromecánica (San Juan).

25 Se ha corroborado el cambio de categoría de la repartición a partir de la consulta de los planos originales realizados por la misma.

26 La propuesta de reestructuración del Centro Universitario se debió a la división de la Universidad y la creación de las Universidades de San Juan y San Luis como organismos autónomos, la integración de facultades y escuelas de la provincia a nivel nacional y el ingreso sin limitaciones de alumnos de nivel medio al universitario (1972). Los exámenes de ingreso fueron instaurados nuevamente durante la última dictadura militar.

27 En 1976 Maroi proyectó la ampliación del Rectorado. En la década de 1980 se diseñó el Liceo Agrícola y Enológico "Domingo

Ensayando tipos

La materialización de los diversos edificios tanto en el Centro Universitario como en otras localizaciones institucionales en la provincia, implicó el ensayo con el hormigón armado utilizado de modo expresivo y experimentando con prefabricación de elementos en obra, pero también el estudio detallado del funcionamiento de los edificios para las facultades verificando organizaciones.[28]

Los primeros edificios que se proyectaron para el Centro, las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Económicas se idearon aun antes de tener el plan urbanístico estudiado, es decir los diseños se hicieron sin tener un terreno definido en detalle.

El primero de ellos, y el más necesario por la dispersión de sus aulas y bibliotecas, terminó constituyéndose por dos bloques con diferente altura de estructura de hormigón ubicados en forma ortogonal, y emplazados uno a contrapendiente del terreno y el otro siguiendo su desnivel. Se buscó orientar los cuerpos de manera tal que recibieran luz en abundancia, dando preferencia a la orientación sur y este, ideales por la luminosidad reflejada que produce menos efectos de sombra en los sectores de aulas y de biblioteca. Las dependencias que abren hacia orientaciones que poseen mayor asoleamiento se protegieron con parasoles para regular la entrada del sol (Figuras 29 y 30).

En el bloque principal de mayor altura se ubicó el acceso y la biblioteca en planta baja y en el resto de los cuatro pisos, los diferentes institutos. En su imagen prevalece la horizontalidad, marcada por fajas de color y ventanas casi cuadradas. El otro bloque contenía las aulas orientadas al sur a las cuales se accedía por un corredor lateral. El elemento articulador de ambos volúmenes era un salón de exposiciones de doble altura con una vidriera de paneles verticales transparentes y de colores (Figura 31). La obra para la sede de esta Facultad implicó una erogación de $6400 millones (Actualidad 7, 1972, pp. 12-15).

En tanto, el cuerpo de enseñanza de Ciencias Económicas se resolvió mediante un gran zócalo de 120 x 160 m de lado rodeando un patio cuadrado con un espejo de agua. Sobre ese basamento accesible con el aula magna, patios y escaleras alrededor de los cuales se desarrollaba la vida universitaria, se alzaron dos bloques paralelos de diferente altura: uno de gobierno e investigación y el otro, de aulas (Figuras 32 y 33). El sistema estructural al exterior, se basó en una trama de dos pies derechos juntos que sostenían las vigas. También en este caso se tuvieron en cuenta las orientaciones para el emplazamiento del sector de aulas. En la concepción de todo el conjunto prevaleció un principio de unidad arquitectónica. A las estructuras de hormigón a la vista, se sumaron cerramientos de mampostería revocada y blanqueada, parasoles de hormigón y

F. Sarmiento" -Maroi, c. 1982- y el edificio del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU) -Dalessandro, 1979–1983-. Posteriormente, Dalessandro desarrolló diversos proyectos: el bloque de aulas de la Facultad de Ingeniería (1990), el sector de clínicas de la Facultad de Odontología (1993), el Instituto Tecnológico Universitario (1997), el Departamento de Aplicación Docente (2001), el bloque de aulas interdisciplinarias de la Facultad de Artes y Diseño (2003) y la Facultad de Derecho (2001). A fines de los años noventa, Brugiavini proyectó la Biblioteca Central, inaugurada en 2001 (Raffa, 2019, pp. 18-19).

28 Para el diseño de los edificios se tuvieron en cuenta proyectos de Ciudades Universitarias en Chile y Brasil. Juan Augusto Brugiavini (comunicación personal, 21 de diciembre de 2016)

carpintería metálica. El monto total de la obra ascendió a $480 millones (Actualidad 6, 1972, pp. 12-13).

La Facultad de Ingeniería en Petróleo (1968) -luego de Ingeniería- se definió a partir de dos volúmenes independientes ubicados ortogonalmente en torno a una plaza, uno para aulas y el otro para los laboratorios (Figura 34). Jacques Caspi fue el proyectista del módulo de aulas y Juan A. Brugiavini, quien diseñó su estructura de cubierta con un casetonado modular que se prefabricaba a pie de obra y alojaba los conductos de climatización y los artefactos de iluminación. Desde el comienzo se almacenaron los prefabricados para acelerar la construcción, aligerar el peso estructural y reducir los costos, que ascendieron a $2750 millones (Actualidad 7, 1972. pp. 12-15). El edificio de la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI) se ideó como un bloque con estructura perimetral de una planta, con entrepisos que albergaban los institutos y laboratorios de investigación (Figura 35).

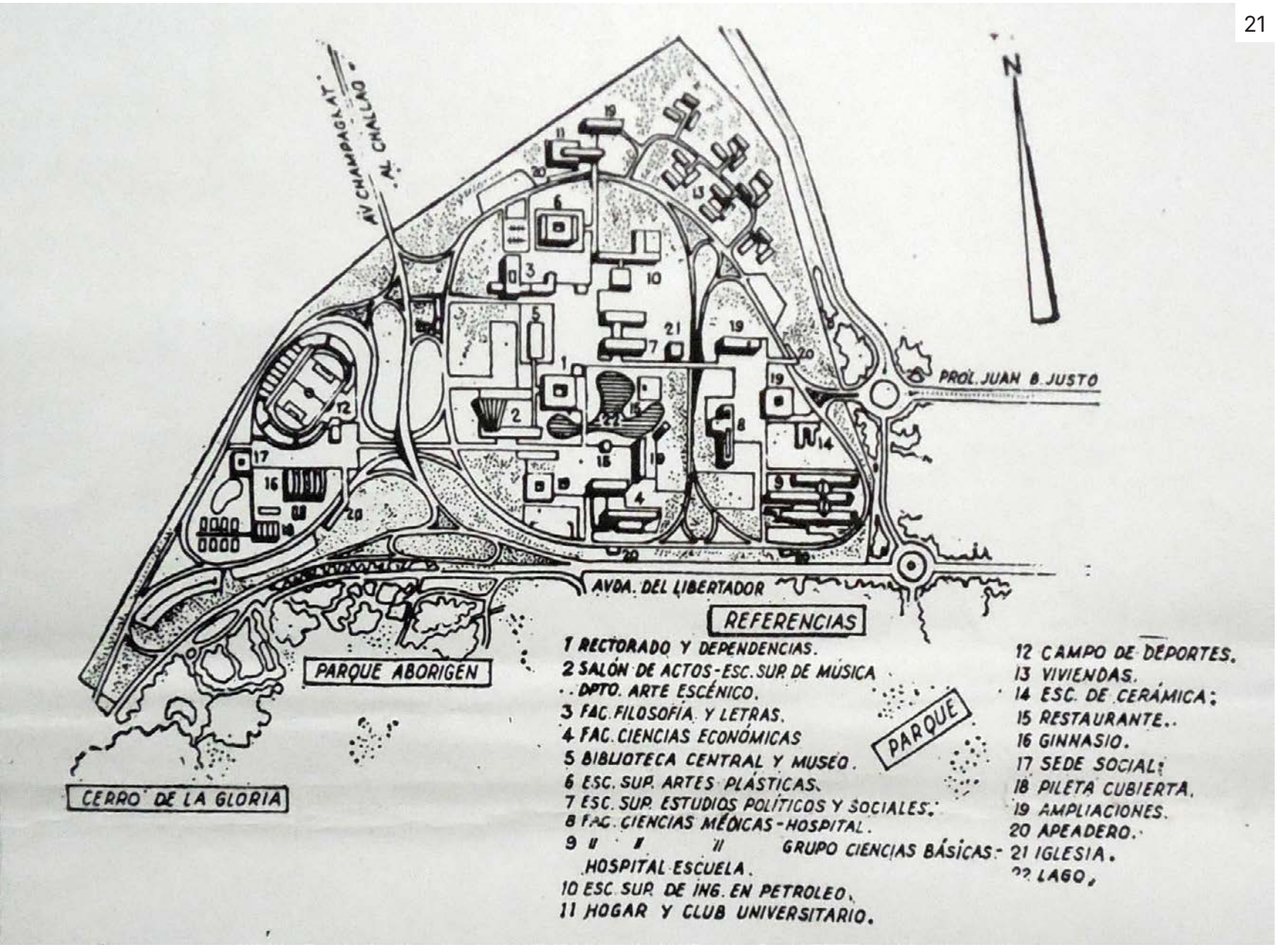
Obra representativa del conjunto, fue el proyecto del edificio para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales realizado por el arquitecto Brugiavini (Figuras 36 y 37). Rodeado por un muro de pirca de piedra que generó el gran zócalo del edificio, se organizó un bloque conformado por un prisma rectangular de 120 metros de desarrollo longitudinal, orientado en sentido este-oeste, siguiendo la pendiente del lugar (Figuras 38). Esta fue una decisión proyectual que priorizó las características del terreno asignado y remarcó el carácter del edificio dentro del conjunto, por sobre las orientaciones de las aulas. Esto supuso la incorporación en el volumen, de cristales grises y parasoles de hormigón visto para tamizar la luz de los grandes paños vidriados, y de galerías externas como espacios intermedios para atenuar el clima árido (Figura 39).[29]

Se escogió un planteo de una gran cubierta de losa sostenida por unos pies derechos trapezoidales en forma de U ubicados en las caras alargadas y en una doble línea en el interior terminando el volumen en muros testeros de ladrillo media prensa. El edificio se proyectó de cuatro plantas: en el subsuelo funcionarían la biblioteca y un sector de servicios general del edificio; en la planta baja se ubicó la sala de lectura de la biblioteca y el área de gobierno y administración de la Facultad; en el primer piso se colocaron 10 aulas teóricas y 4 de mayor tamaño; y en el último piso, los institutos de investigación (Figuras 40 y 41). El acceso se ubicó en el eje del volumen y la circulación se conformó por un corredor central con aulas a ambos lados. Dada la relación de ocho metros por ocho metros del módulo de las aulas, no pudo repetirse la solución de casetonados prefabricados ensayadas en otros edificios, que fue reemplazada por losas (Figura 42).

El proyecto del edificio tuvo en cuenta aspectos técnicos que redundaran en economía y rapidez de ejecución, por lo que se utilizaron numerosos elementos prefabricados *in situ* que fueron montados e incorporados a la obra sin que se disminuyera su fuerza expresiva. Fue efectivamente uno de los edificios que menor costo supuso: la obra terminada se valuó en $ 330 millones (Actualidad 6, 1972, pp. 12-13).

Los denominados “galpones” de la Facultad de Artes fueron originalmente los edificios de maestranza. Estaban conformados por tres bóvedas de cañón corrido ubicadas en forma dentada con bloques de apoyo entre ellas. Por su parte, el Comedor Universitario fue realizado con bóvedas catalanas de hormigón y ladrillo. Mientras que las instalaciones de la zona deportiva, inaugurada en 1972, comprendieron un sector de administración y otro de vestuarios, estructurados a partir de un hall central y la zona de canchas deportivas. Esta zona se unió a través de circulaciones peatonales y vehiculares con el sector académico del Centro Universitario (Figuras 43, 44 y 45). Todos estos edificios están ubicados por fuera de la circulación vehicular.

29 Juan Augusto Brugiavini (comunicación personal, 21 de diciembre de 2016)



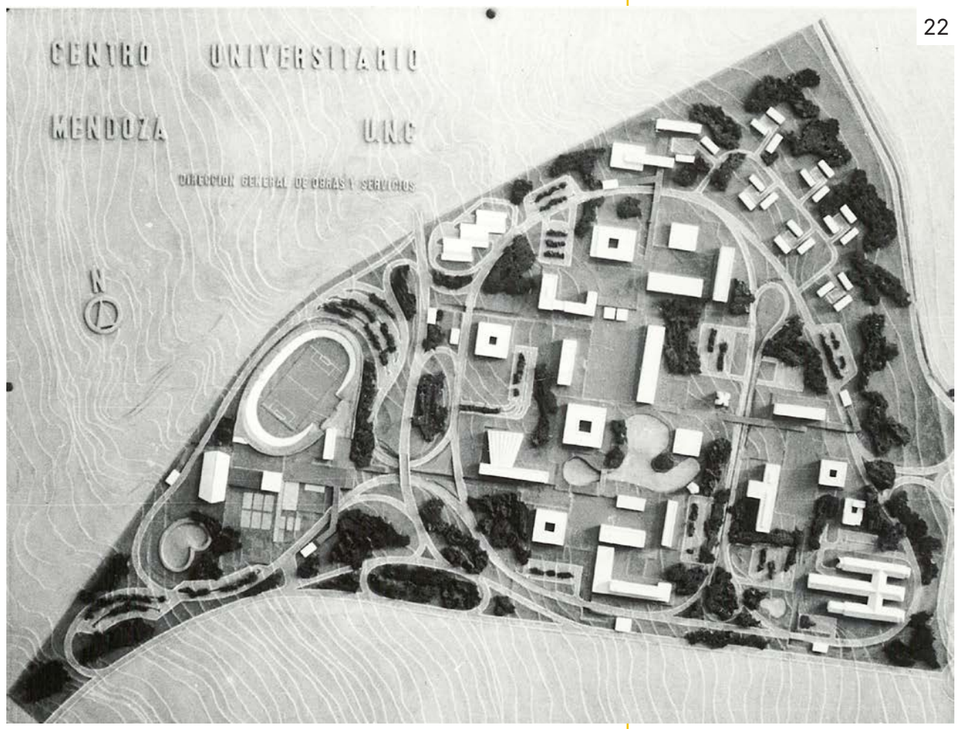


Figura 21.
Plano del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, 1969 c.
Fuente: Oficina de Obras de la UNCuyo

Figura 22.
Maqueta del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, 1969 c.
Fuente: CDH UNCuyo


23

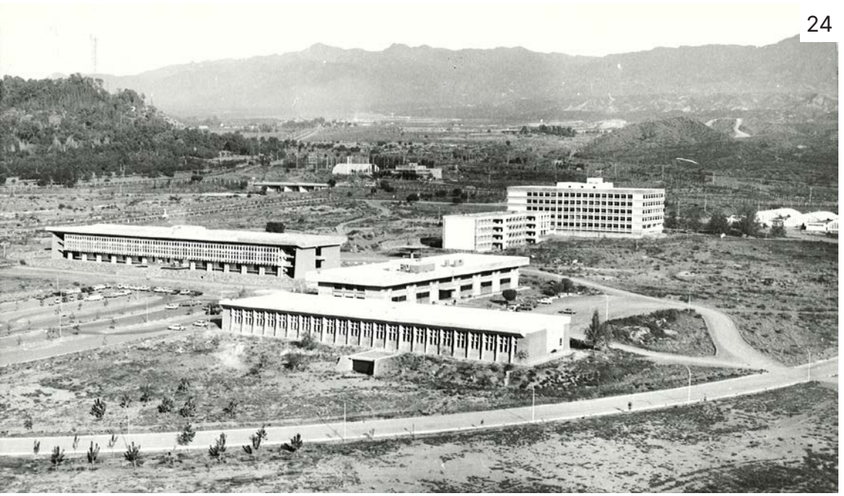

24

Figura 23.
Edificios de Ciencias Políticas y Sociales e Ingeniería al frente y de Filosofía y Letras al fondo.
Fuente: CDH- UNCuyo

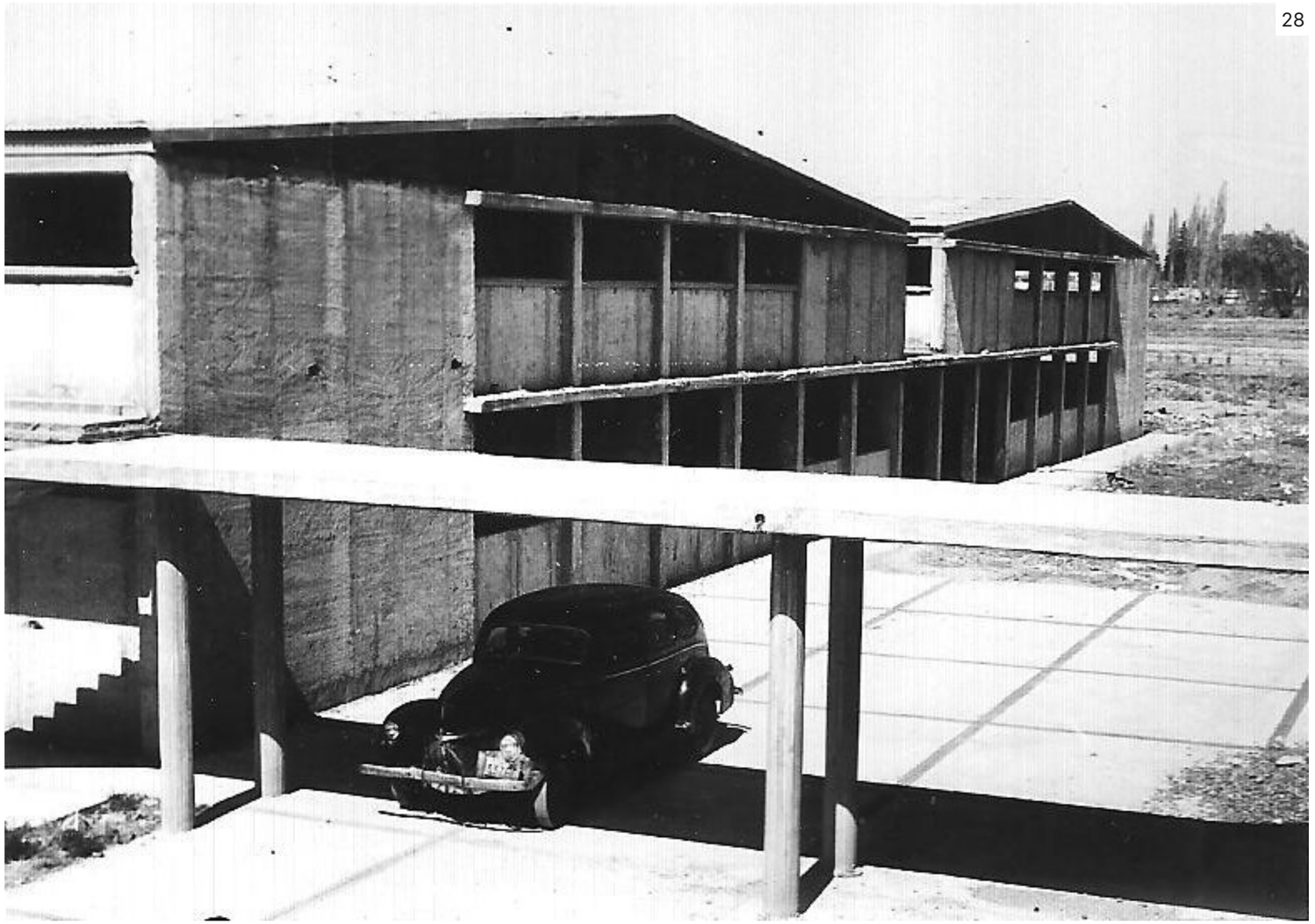
Figura 24.
Otra vista del mismo conjunto.
Fuente: Archivo Dalessandro


25

Figura 25.
Facultad de Ciencias Agrarias, proyecto de A. Cottini.
Fuente: CDH- UNCuyo


26


27


28

Figuras 26, 27 y 28.
Tomas de los trabajos de remodelación de Ciencias Agrarias.
Fuente: Archivo Dalessandro

29



30



Figuras 29 y 30.
Facultad de Filosofía y Letras.
Fuente: CDH- UNCuyo

31

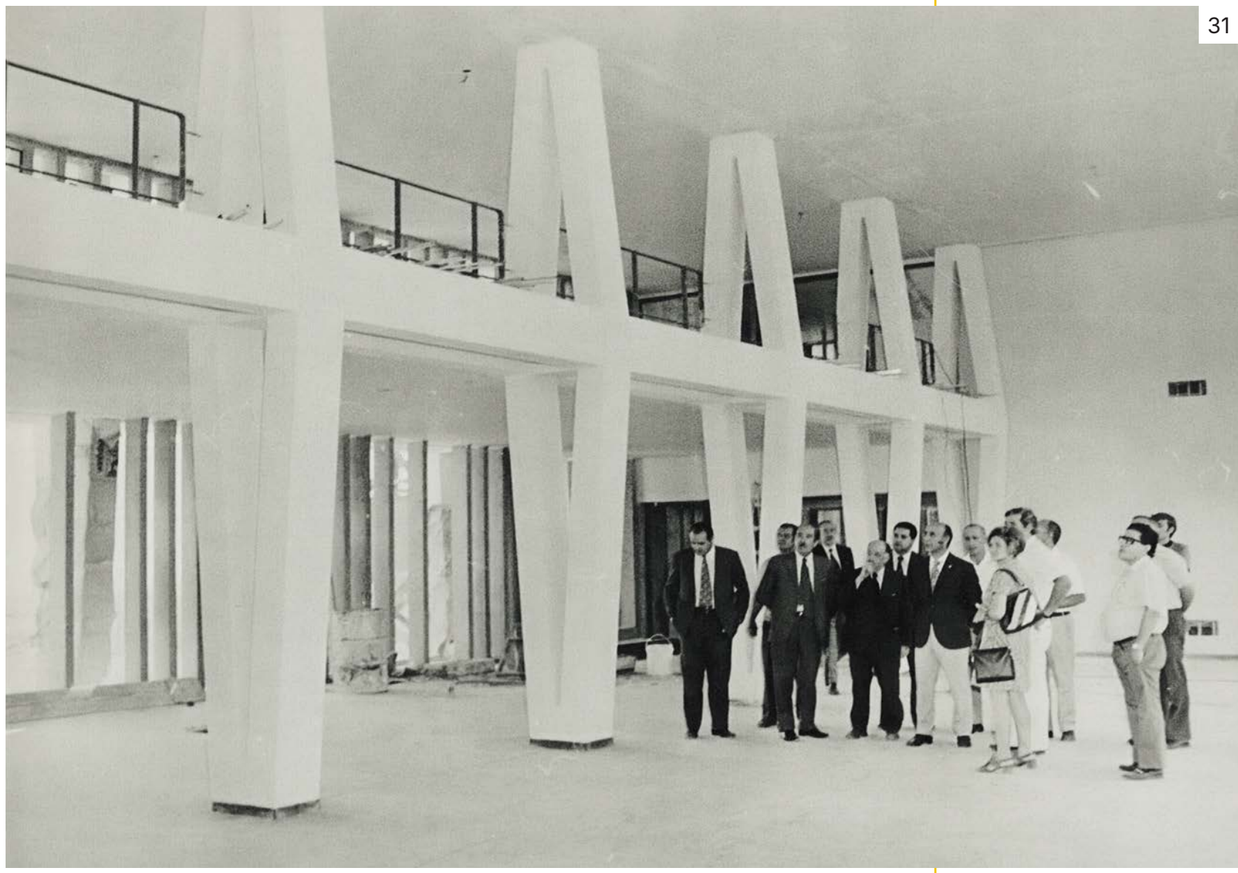


Figura 31.
Salón articulador de doble altura.
Fuente: CDH- UNCuyo


32


33

Figuras 32 y 33.
Facultad de Ciencias
Económicas. F
Fuente: CDH- UNCuyo


34


35

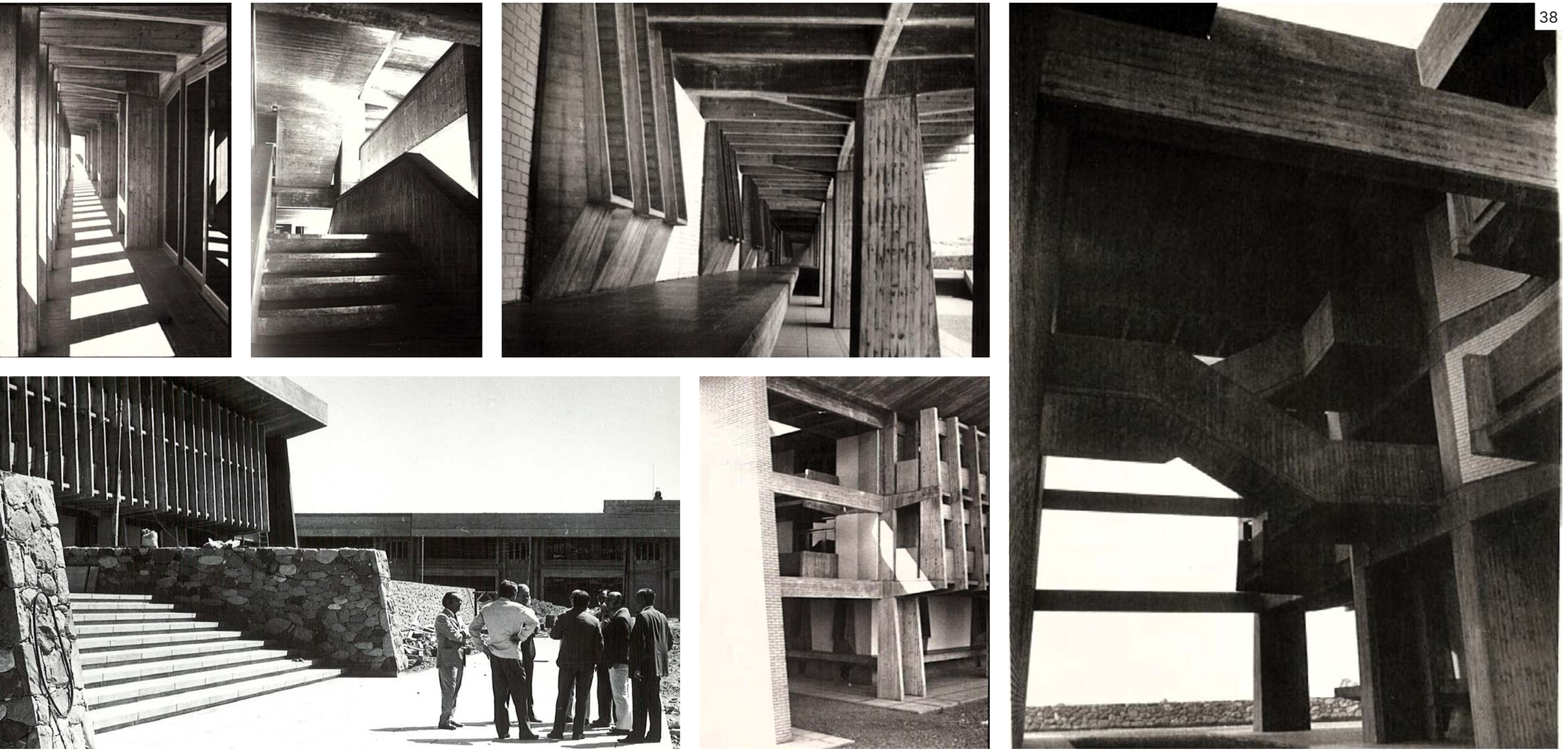
Figuras 34 y 35.
Vista de Facultad de Ingeniería
y del bloque de la DETI.
Fuentes: Biblioteca Facultad de
Ingeniería / CDH- UNCuyo



Figura 36.
Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales.
Fuente: CDH- UNCuyo

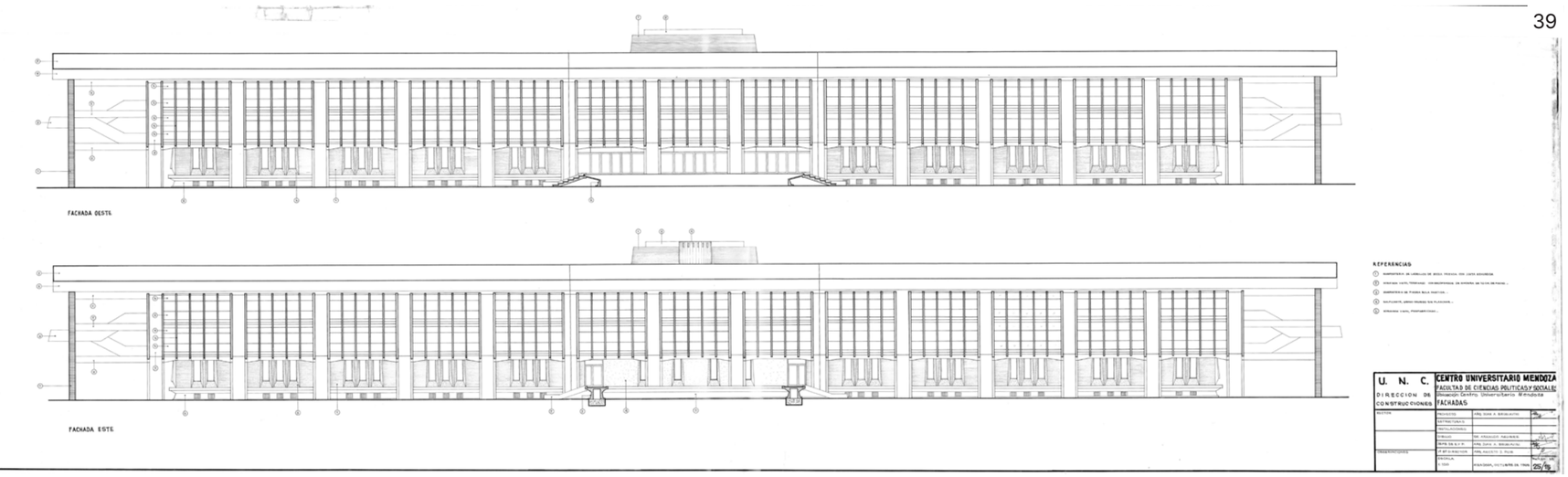


Figura 37.
Vista de la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: CDH- UNCuyo



Figuras 38.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Mosaico de detalles: escalinata de acceso y del muro de pirca; espacios semicubiertos, galería, escalera interna, vista sistema estructural.
Fuente: CDH- UNCuyo

39



40

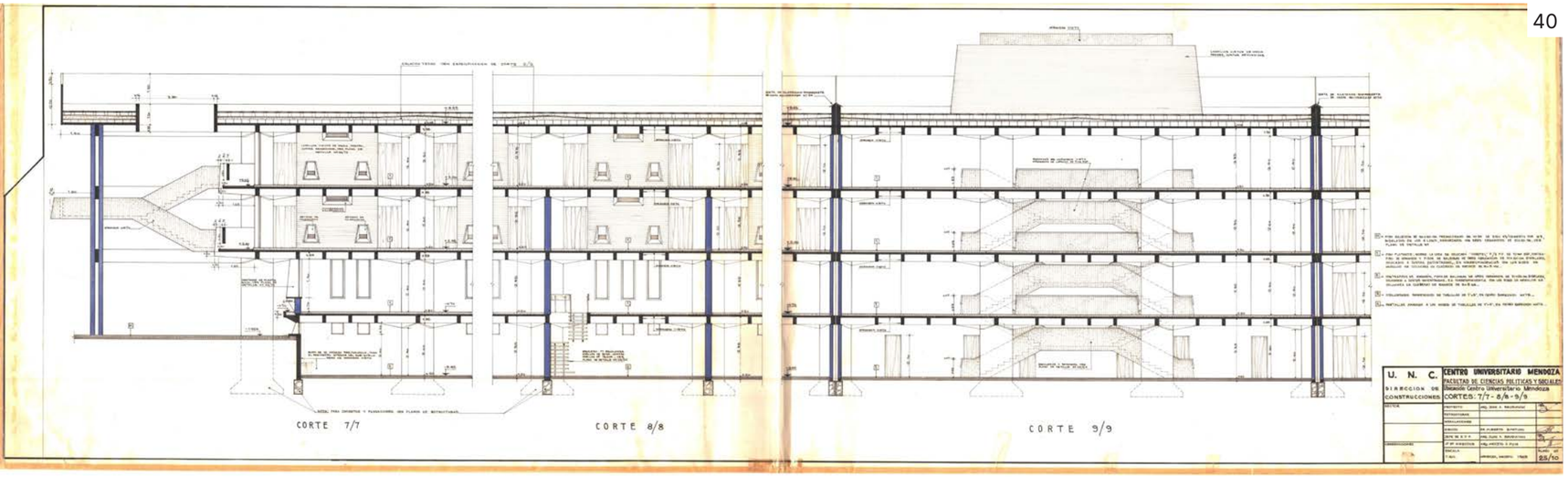
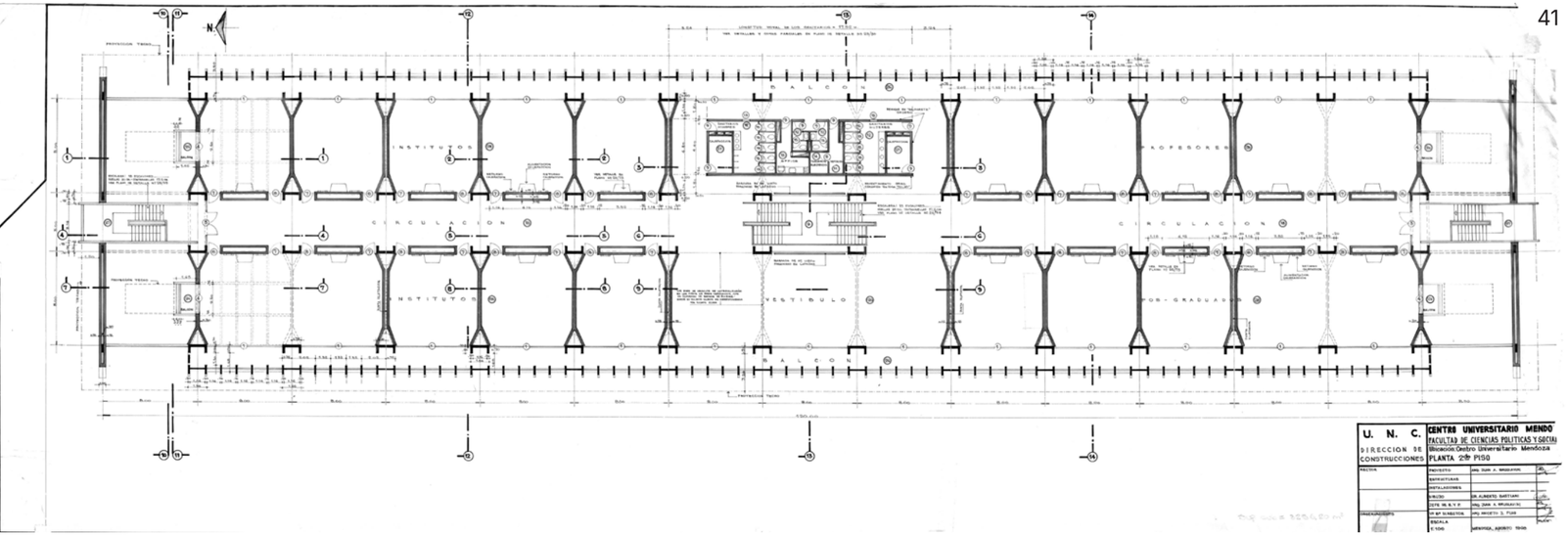


Figura 39.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Fachadas este y oeste.
Fuente: Archivo Brugiavini

Figura 40.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Corte longitudinal.
Fuente: Archivo Brugiavini

41



42

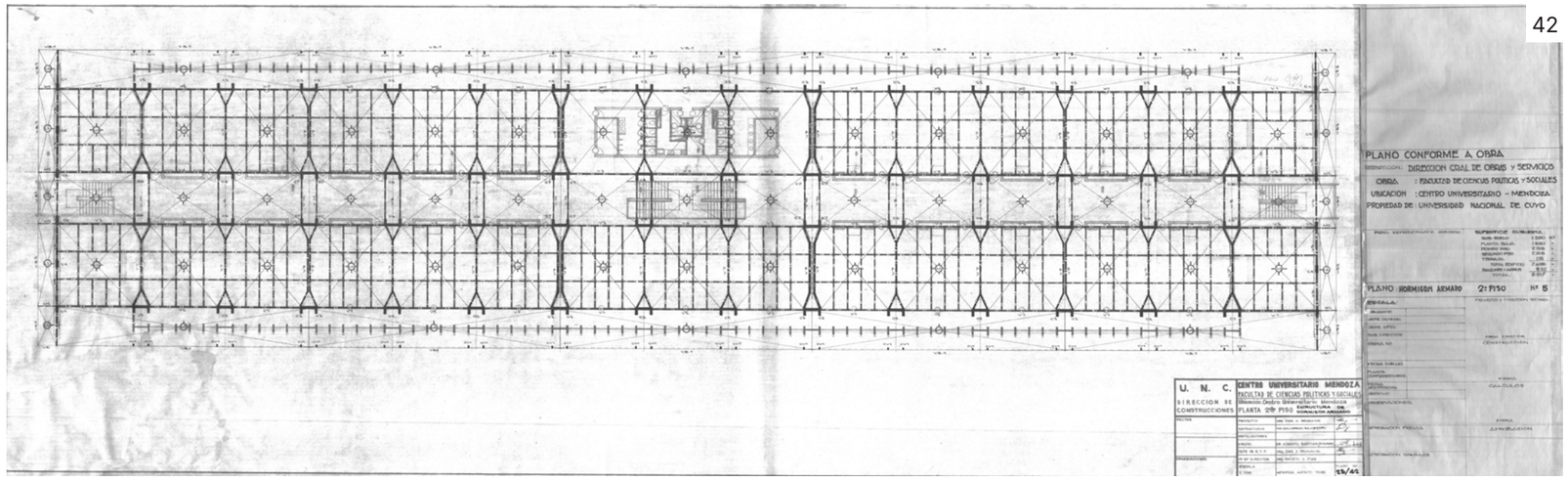
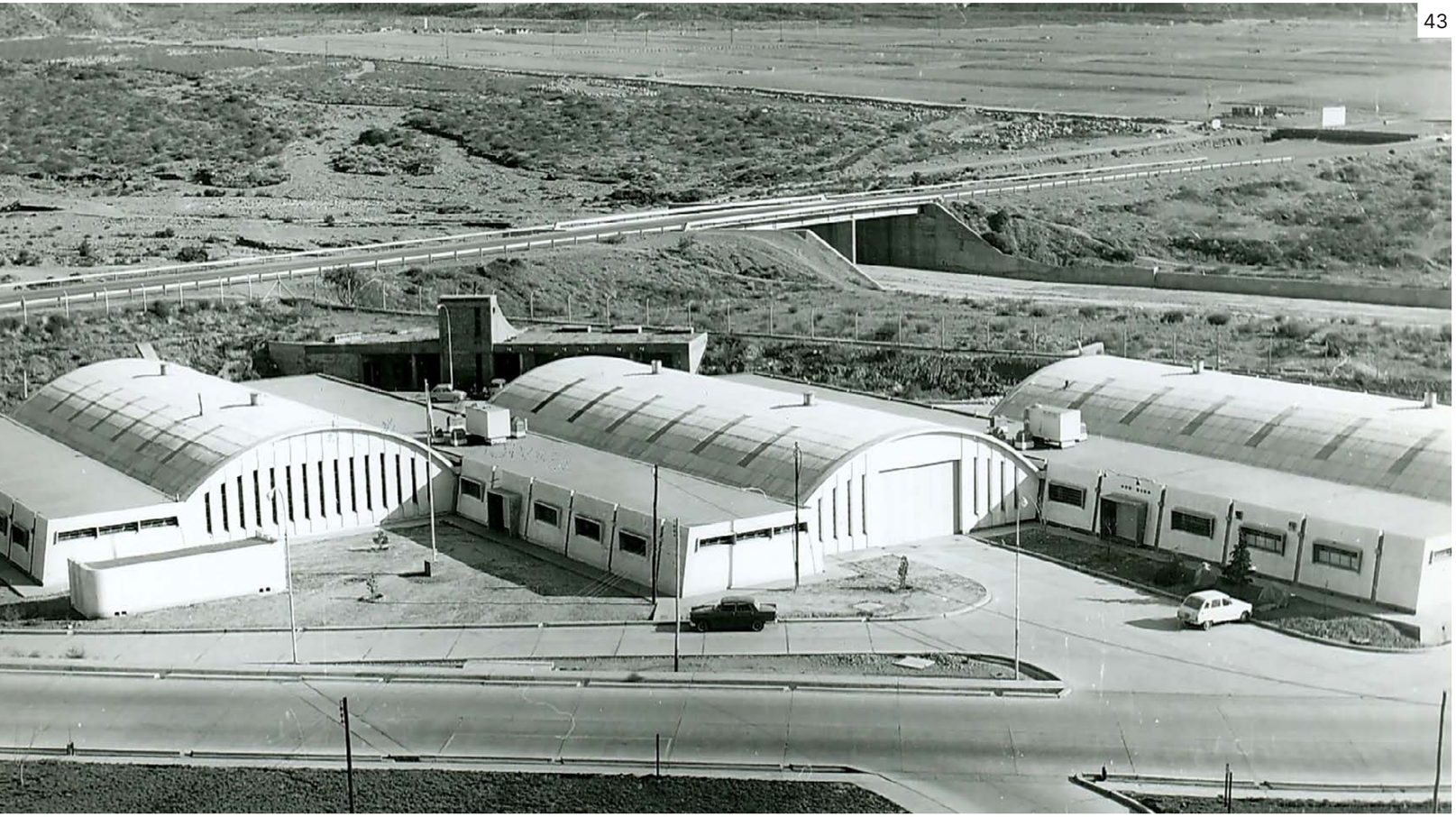


Figura 41.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Planta 2° piso (tipo).
Fuente: Archivo Brugiavini

Figura 42.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Planta estructural.
Fuente: Archivo Brugiavini







Figuras 43, 44 y 45.
Galpones de Arte, Hogar y Club Universitario y Zona deportiva.
Fuente: CDH- UNCuyo

Universidad, urbanismo y tecnocracia

El Centro Universitario tanto como los edificios materializados por fuera de su perímetro, pero con iguales premisas, fueron expresión del poder de la tecnocracia local de la cual el equipo técnico de la UNCuyo formó parte. Si bien existieron inicialmente filtros de la gestión política de la institución respecto de lo que se planeaba, prevaleció en su ejecución, la *expertise* técnica del equipo de proyecto.

Los colegios preuniversitarios proyectados apenas organizado el Departamento de Obras adoptaron como criterios rectores la funcionalidad, la simpleza y la calidad constructiva. La propuesta estructural procuró resolver las necesidades de soporte y cubierta mediante el empleo de recursos materiales y proyectuales racionales, optimizando tanto la eficiencia constructiva como los costos de ejecución.

La efectivización del Centro, por su parte, significó la posibilidad de contar con un ámbito físico unificado para el desarrollo de la Universidad. Su ideación supuso un avance sobre la aridez mendocina, por la utilización de recursos proyectuales -parasoles, galerías, orientaciones- para atenuar el clima desértico, tanto como por la expansión hacia el piedemonte, lo que implicó la ejecución de todas las instalaciones y servicios necesarios para su desarrollo. La continuidad en su ejecución estuvo relacionada a la permanencia del arquitecto Puig y de un grupo de técnicos relativamente estable, pero también de un flujo constante de financiación por parte de la Nación que sólo disminuyó, promediando su construcción, durante los años de edificación de la infraestructura para el Mundial de 1978.[30]

Urbanísticamente, el trazado resultó de la combinación de las propuestas de 1966 y 1973, con variaciones posteriores. Su realización contribuyó a la perforación del borde oeste de la ciudad conformado por el Parque General San Martín aportando un nuevo centro de actividades. Los edificios, insertos en una adecuada organización vial, conservan hoy su individualidad, apreciable nivel de diseño y destacable factura. Pensada de acuerdo a las exigencias antisísmicas, la arquitectura propuesta se destacó por concebir su estructura como uno de los principales componentes proyectuales.

Los proyectos abordados, atestiguan que a fines de la década de 1960 en la arquitectura para la educación preuniversitaria y universitaria se produjo un viraje hacia propuestas que atendían las características regionales, a partir de las posibilidades que la prefabricación daba, haciendo uso del ladrillo, la piedra y el hormigón visto. Fueron las últimas expresiones de una edilicia monumental que aún mostraba el poder del Estado y de las instituciones en materia de educación superior, y que dieron algunos de los mejores frutos de la arquitectura "brutalista" en el país.

30 Juan Augusto Brugiavini (comunicación personal, 21 de diciembre de 2016)

Bibliografía y fuentes

Alvite, S. (2018). La ciudad universitaria de Tucumán (1947-1952). Región, paisaje y organicismo. *Registros*, (14), 113-129.

Aveiro, M. (2014). *La universidad inconclusa. De la ratio studiorum a la reforma universitaria en Mendoza (1973-1974).* EDIUNC.

Bórmida, E. (2015). Juan Augusto Brugiavini. La estructura como base de proyecto y de buena arquitectura. *Registros: Mendoza 1930-1980. Agentes, prácticas y obras*, (12), 9–24.

Bórmida, E., y Moretti, G. (2005). *Mendoza. Guía de arquitectura.* Junta de Andalucía.

Bourdieu, P. (1997). *El sentido práctico.* Taurus.

Buchbinder, P. (2010). *Historia de las universidades argentinas.* Sudamericana.

Fares, C. (2011). Universidad y nacionalismos en la Mendoza posperonista. Itinerarios intelectuales y posiciones historiográficas en la Facultad de Ciencias Políticas. *Anuario IHES*, 26.

Fiorito, M. (2017). Universidades y Campus: arquitecturas para la educación superior en argentina (1956-1971). *Cuadernos de Historia del Arte*, 28, (3), 257-298.

Gallardo, O., y Falconer, M. (2015). Intervenciones militares y universidad. Una mirada desde cuatro trayectorias académicas en la Universidad Nacional de Cuyo. En *Actas XI Jornadas de Sociología*. UBA.

García Vélez Alfaro, C. (2014). *Forma y pedagogía: El diseño de la ciudad universitaria en América Latina.* Applied Research and Design Publishing.

Gentile, E. (2004). Ciudades universitarias. En F. Liernur & F. Aliata (Eds.), *Diccionario de arquitectura en la Argentina* (Tomo C/D, pp. 83–88). Clarín.

Grementieri, F., y Shmidt, C. (2010). *Arquitectura, educación y patrimonio: Argentina 1600-1975.* Pamplatina.

James, D. (dir.). (2007). *Violencia, proscripción y autoritarismo* (Colección Nueva Historia Argentina, tomo 9). Sudamericana.

Liernur, J. F. (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX*. Fondo Nacional de las Artes.

Malecki, J.S. (2021). Estratos del tiempo. La ciudad universitaria de Córdoba (1909-1989). Editorial UNC.

Marigliano, F. (2013). La ciudad universitaria de Tucumán: El triunfo de la visión racionalista. En N. Adagio y A. Sella (eds.). *Enrico Tedeschi: Work in progress* (pp. 85–89). IDEARIUM.

Raffa, C. y Bianchi, P. (2023). Mundial de 1978: Política y técnica en la construcción del Estadio Ciudad de Mendoza, Argentina. *Revistarquis,* 13, (1), pp. 55–77. https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/view/56187

Raffa, C., y Fiorito, M. (2020). Avance sobre el desierto: el Centro Universitario en la ciudad de Mendoza (1960). En L. Müller y C. Shmidt (comps.), *Arquitecturas de Estado. Empresas, obras e infraestructuras (1955-1975): casos y debates en Sudamérica* (pp. 277–302). UNL.

Raffa, C. (2020). *Construir Mendoza. Obras y políticas públicas en el territorio (1932-1943).* IHA- FFyL- UNCuyo.

Raffa, C. (2015). Agentes y prácticas. Biografía colectiva de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza en sus primeros años (1953-1969). *Registros: Mendoza 1930-1980. Agentes, prácticas y obras*, (12), 25–40.

Raffa, C. (2014). Lo dicho y lo hecho. Ideas, proyectos y concreciones arquitectónicas de la Fundación Eva Perón en Mendoza (1948-1955). En *Actas del Cuarto Congreso de Estudios sobre Peronismo*. UNTucumán-FFyL.

Romano, R. (2011). *Huellas de la ciudad universitaria.* EDIUNC.

Rotunno, C. y Diaz de Guijarro, E. (comps.) (2003). *La construcción de lo posible: la Universidad de Buenos Aires, 1955-1966*. Libros del Zorzal.

Stern, R. A. M. (2010). *On campus: Architecture, identity, and community.* Monacelli Press.

Segawa, H. (2001). Río de Janeiro, México, Caracas: Ciudades universitarias y modernidades, 1936-1962. *Revista Punto*, (69).

Turner, P. V. (1984). *Campus: An American planning tradition.* MIT Press & Architectural History Foundation.

Sarlo, B. (2007). Los universitarios. En *La batalla de las ideas* (pp. 85–108). Emecé Editores. (Trabajo original publicado en 2001).

Touiti, E. (2019). L'architecture monumentale africaine d'Olivier-Clément Cacoub. *Archibat*, (48).

*Actualidad (*1), Universidad Nacional de Cuyo, 1970.

Actualidad (3), Universidad Nacional de Cuyo, 1970.

Actualidad (6), Universidad Nacional de Cuyo, 1972.

Actualidad (7), Universidad Nacional de Cuyo, 1972.

Actualidad (10), Universidad Nacional de Cuyo, 1973.

Centro Universitario: Una realidad milenaria. (1969, 16 de agosto). *Mendoza*, pp. 6–7.

Ciudad Universitaria: un caso social. (1970, 16 de abril). *Los Andes*.

Concurso de ideas para la composición urbanística-arquitectónica del "Grupo Universitario Mendoza" de construcciones para la Universidad Nacional de Cuyo. (1951). *Revista de Arquitectura, 36* (361), 15–24.

El Centro Universitario es uno de los mejores del país. (1987, 4 de octubre). *Los Andes*, p. 2.

Festeja hoy sus bodas de plata el Colegio Universitario Central "José de San Martín". (1968, 19 de abril). *Los Andes.*

Los Andes. (1950a, 9 de abril).

Los Andes. (1950b, 12 de junio).

Ministerio de Educación. (1949). *Bases y programa del concurso de ideas para la composición urbanístico-arquitectónica del grupo universitario Mendoza de construcciones destinadas a la Universidad Nacional de Cuyo.* Talleres Gráficos Jorge Best.

Motivo de orgullo: el Centro Universitario. (1969, 16 de agosto). *Los Andes*, p. 6.

Oficina de Prensa e Informaciones del Poder Ejecutivo. (1952). *Agua, vivienda y salud.* Edición oficial.

Ormeño, C. (1983). *Recuerdos de tantos que guarda el CUC en sus 40 años. (mimeo).*

Poder Ejecutivo Nacional. (1939, 21 de marzo). *Decreto de fundación de la Universidad Nacional de Cuyo N° 20.971.*

Tedeschi, E. (1976, septiembre). La universidad como hábitat. Un análisis de universidades inglesas y alemanas. *Summa*, (104), 22–34.

Universidad Nacional de Cuyo. (1974, noviembre). *Summa*, (83), 48 y ss.

Visitó el rector obras del Centro Universitario. (1969, 16 de agosto). *Los Andes*, p. 9.

INTEGRACIÓN
MURALISMO
ARTE APLICADO

CO-CREAR

CECILIA DURÁN | FLORENCIA GIOVANNINI

19

Diálogos entre arquitectura y artes visuales

Nuestro capítulo aborda la relación entre arquitectura y artes visuales a través de las obras públicas construidas en Mendoza durante el periodo transcurrido entre 1955 y 1972.[1] Este vínculo venía cultivándose desde principios del siglo XX, tanto en el ámbito público como en algunos espacios privados. Un ejemplo paradigmático de este lazo se encuentra en la casa de fin de semana de la familia Guiñazú, construida a fines del siglo XIX y decorada con pinturas murales de Fernando Fader algunos años después.[2] Estas obras de arte decorativo se destacan por su singularidad en el marco de la trayectoria de un artista mayormente reconocido por sus pinturas de caballete. Pero, además, por la posición central que adquirieron en el marco del proceso de institucionalización del campo artístico local, cuando en 1945 la familia donó la casona al Estado y esta fue destinada a albergar la sede definitiva del Museo Provincial de Bellas Artes.[3] Se trató de un caso en el que los murales trascendieron a la arquitectura y constituyeron uno de los principales motivos (sino el más importante) por el cual la casa devino en museo público (Romani, 2002). Tampoco resulta fortuito que el entonces director del Museo Provincial y quien estuvo a cargo del proyecto de reforma del edificio haya sido el pintor Julio Suárez Marzal, figura clave en la difusión y la enseñanza del arte mural.

Desde las primeras décadas del siglo XX, la presencia de ornamentos y decoraciones artísticas en la arquitectura comenzó a ser objeto de controversias. Por un lado, algunas tendencias veían en estas obras expresiones superfluas y obsoletas que ya no tenían lugar dentro de la nueva arquitectura que, en cambio, debía orientarse hacia la racionalización y la expresión de la dimensión técnica de la construcción como característica específica y autónoma de la disciplina. En cambio, otras tendencias que para los años 1920 encontraron una zona de confluencia en torno al *Art Déco*, indagaron sobre la renovación del aparato decorativo tradicional de la arquitectura, incorporando las transformaciones estéticas introducidas por las vanguardias artísticas y también las novedades técnicas aportadas por la industria (Liernur, 2001).

Durante la década de 1930, se produjo un auge de la obra pública, que fue utilizada como estrategia com-

1 El capítulo dialoga con investigaciones que han indagado sobre la incorporación del arte a la arquitectura moderna en Sudamérica (Liernur, 2021; Liernur et. al., 2015; Méndez, 2015) así como sobre los cruces entre arte y diseño industrial (Crispiani, 2011). Por otro lado, resultan relevantes aquellos trabajos que desde la historia del arte exploraron los desarrollos y las transformaciones del arte mural en Argentina (Belej, 2012; Dolinko, 2022). Además, se consideran aquellos aportes que contribuyeron a la historización del campo artístico local (Gutiérrez Viñuales, 1998; Gómez de Rodríguez Britos, 2008; Chiavazza, 2013), cuya renovación y modernización estuvo estrechamente ligada a la profesionalización de la arquitectura moderna en el ámbito local (Raffa y Cirvini, 2013; 2014) y a la emergencia del diseño como nueva disciplina hacia mediados del siglo XX (Jorajuria, 2012; Quiroga, 2012; Quiroga y Ruades, 2020).

2 Los murales fueron realizados entre 1905 y 1906. (Gutiérrez Viñuales, 1998)

3 El Museo se fundó en 1927 pero no tenía un edificio propio. La institución ocupó distintos sitios hasta su mudanza definitiva a la llamada Casa Fader en 1951. (Romani, 2002)

partida por distintos gobiernos para reactivar la economía y hacer frente a la crisis económica desatada en 1929 (Ballent, 2019; Ballent y Gorelik, 2001; Parera 2012; Raffa, 2020).[4] Estas edificaciones funcionaron como vehículos inmejorables para difundir mensajes e ideas políticas en el marco de un clima internacional de intensificación de los nacionalismos. En estos años se propició la incorporación de obras de arte a los nuevos edificios públicos construidos en líneas modernas. Se incluyeron murales, relieves y esculturas que tematizaban diferentes aspectos de la identidad nacional articulando paisajes rurales y urbanos, alegorías del trabajo y la industria, representaciones de las economías regionales, entre otras imágenes (Belej, 2012; Durán, 2019). Casi invariablemente los temas representados estaban ligados a la función de la institución que alojaba el edificio. De esta manera, la nueva arquitectura se vinculaba con una tradición académica de larga data: la expresión del "carácter" del edificio a través de sus ornamentaciones (Cattaneo, 2012).

Mendoza no se mantuvo ajena a estos procesos y también atravesó un importante desarrollo de la industria de la construcción, en gran parte motorizado por el incremento de la obra pública durante los años 1930 (Raffa y Rodriguez Vazquez, 2022). Sin embargo, las primeras obras con arte público aparecieron en las décadas siguientes, ya durante el primer peronismo.[5] Entre algunos de los ejemplos más destacados podemos mencionar el Palacio de Correos, decorado con pinturas murales de Amadeo Dell'Acqua y la sede de la Dirección General de Irrigación, donde se instaló un mural escultórico de José Cardona (Moretti, 2013; Favre, 2017a, 2017b). Posteriormente a la inauguración de estas obras, el pintor Suárez Marzal (1953) publicó desde el Museo de Arte "Emiliano Guiñazú" un boletín en el que presentó sus ideas sobre la renovación que atravesaba el arte mural como elemento "humanizador" de la arquitectura moderna, en especial de las obras públicas. Por otro lado, Juan Carlos Castagnino fue convocado en 1954 para decorar los muros de la Clínica Godoy Cruz, donde desarrolló una obra sobre la historia de la medicina en colaboración con artistas mendocinos. Su presencia fue significativa para el desarrollo de un movimiento muralista local, no solo por sus enseñanzas sobre la técnica del fresco, sino también por sus posicionamientos ideológicos respecto del arte como soporte para la acción política y social (Zalazar, 2001; Marquet, 2002).

Por último, hay que mencionar como antecedente la realización de la Feria de América en 1954, un evento internacional de gran relevancia para la provincia, enmarcado en las actividades del Segundo Plan Quinquenal, en el que confluyeron distintas interpretaciones de la integración de las artes (Quiroga, 2012). La dirección técnica de la feria estuvo a cargo del arquitecto Cesar Jannello, quien proyectó el plan general y varios de los pabellones junto a Gerardo Clusellas. El diseño de identidad visual del evento partió de una propuesta original de Tomás Maldonado, referente del arte concreto argentino y luego fue aplicado a diferentes elementos

4 Sobre estos procesos a escala internacional, ver por ejemplo el trabajo de Wolfgang Schivelbusch (2007) en el que compara las obras públicas del New Deal estadounidense con las obras del fascismo italiano y el nazismo en Alemania.

5 La arquitectura religiosa proporciona algunos ejemplos previos como las pinturas murales del Santuario María Auxiliadora en Rodeo del Medio, con obras de Publio Bianchi (1909–1913) y Antoni Estruch i Bros (1915–1916). También se destacan las pinturas y vitrales del catalán Ramón Subirats para la Iglesia del Buen Pastor realizadas en los años 1930 y el mural "La última cena" ejecutado por Horacio Cruz para la capilla del Hotel Villavicencio, diseñada por Daniel Ramos Correa en 1941.

por el artista René Barbuy. Jannello y Clusellas diseñaron también la Torre Alegórica, una estructura metálica monumental que incluía una serie de pirámides invertidas en alusión a la imagen inicial de Maldonado. La torre estaba sincronizada con un diseño de iluminación y piezas musicales del compositor Mauricio Kagel, expandiendo así los límites disciplinares de las colaboraciones artísticas ensayadas hasta el momento. Junto a estas obras que articulaban arte, arquitectura, ingeniería y diseño a través de formas novedosas, la Feria de América también albergó otras expresiones de integración de las artes, como los murales portátiles de Suárez Marzal para el Pabellón de la Provincia Eva Perón (La Pampa), o los murales de Pedro Lobos y Claudio di Girolamo para el Pabellón de Chile, solo por nombrar algunos ejemplos (Durán, en prensa).

Es decir que, para mediados de los años 1950, la colaboración entre arquitectos y artistas visuales en Mendoza era prolífica y se desarrollaba en diferentes ámbitos siguiendo diversas tradiciones e interpretaciones. El golpe cívico-militar que interrumpió el segundo gobierno peronista significó un cambio de ciclo político y social para el país, cuyas divisiones resultan más porosas en el plano de la cultura. Los casos mencionados hasta aquí resultan relevantes como antecedentes para pensar los hilos de continuidad que los unen a nuestros propios casos de estudio. Al mismo tiempo, cabe preguntarse cuáles fueron algunas de las nuevas coordenadas que caracterizaron al período que nos ocupa.

Por un lado, identificamos un momento de gran efervescencia académica, artística y cultural en el que la universidad como institución jugó un papel destacado. Muestra de esto es la creación de la primera Carrera de Diseño y Decoración del país dentro de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) en 1958, en continuidad con un proceso de renovación de las artes iniciado a fines de los años 1940 (Jorajuria, 2012). Poco tiempo después, en 1961, se creó la primera Facultad de Arquitectura de la provincia perteneciente a la Universidad de Mendoza, señal de consolidación y al mismo tiempo herramienta de reproducción del campo profesional local. Estas instituciones contribuyeron a los procesos de profesionalización de las disciplinas —arquitectura, artes y diseño— y, al mismo tiempo, generaron nuevos lugares de cruce e intercambio entre profesionales, los que se materializaron en el espacio público (Raffa y Cirvini, 2014; Raffa, 2015). En este sentido, no resulta casual que varias de las obras que presentamos a lo largo del capítulo se encuentren ubicadas en edificios pertenecientes a la UNCuyo.

El trabajo se apoya en revisión bibliográfica y en el análisis de fuentes primarias como prensa, revistas técnicas, fondos documentales de organismos públicos y archivos personales de artistas y arquitectos. El capítulo se organiza en tres apartados en los que se presentan tres formas diferentes de pensar y ejecutar la incorporación del arte a la arquitectura. El primero, aborda los murales realizados por el pintor Julio Ruiz López para la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, institución donde además se desempeñaba como profesor de la asignatura Dibujo. Estas obras remiten a la tradición decorativa de la pintura mural como complemento de la arquitectura. El segundo, hace foco sobre el trabajo colectivo desarrollado por el Taller de Murales de Mendoza y su inserción en la arquitectura pública del período como parte de un proyecto más amplio de democratizar el acceso al arte. El tercero, presenta los casos de Mario Vicente con sus frisos cerámicos en el Palacio Policial (1966) y en el Colegio Universitario Central (1967). Por otro lado, se analiza el revestimiento cerámico realizado por Colette Boccara para el edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como ejemplos de arte aplicado a la arqui-

tectura. Estos murales, realizados en base a piezas de factura artesanal que al mismo tiempo fueron reproducidas en serie, permiten reflexionar sobre la idea de arte aplicado y sobre la potencia estética de los objetos de uso diario en la vida cotidiana.

Cada una de las obras desarrolla con diferentes enfoques y estéticas problemas propios de su tiempo. Por ejemplo, la necesidad de integrar el arte con la vida, de acercarlo a la calle, de llevarlo hacia lo cotidiano. También aparece como tema recurrente la necesidad de representar identidades, tanto locales como regionales. Lo americano emerge como una construcción que fue al mismo tiempo señalada desde afuera y producida desde adentro. La integración de las artes a la arquitectura se forjó como un rasgo característico de esa identidad que podía remontarse al "descubrimiento" de la arquitectura moderna brasileña por parte de la crítica internacional a fines de los años 1930 (Liernur, 1999). Esa imagen continuó fortaleciéndose durante este período a partir de grandes obras como la Ciudad Universitaria de Caracas, la de la UNAM en México y la ciudad de Brasilia, por citar algunos de los ejemplos más resonantes (Liernur et al., 2015; Del Real, 2022). En esa tensión de escalas buscaremos profundizar sobre los aportes situados en Mendoza a una serie de ideas y debates que exceden sus límites y desafían las geografías.

Enseñar con los muros

Julio Ruiz López (1899–1965) fue el autor de los dos murales que están ubicados en la sede de Luján de Cuyo de la Facultad de Ciencias Agrarias. Estas pinturas ilustran temas de la producción rural en la provincia, una más pequeña sobre el cultivo del trigo y otra más extensa sobre la vid, la industria vitivinícola y sus trabajadores. La obra está fechada en 1958, un año después de que se concluyera la primera etapa del proyecto diseñado por el arquitecto Arístides Cottini.[6] Si bien no hay registros sobre las condiciones en las que se produjo el encargo de las pinturas, sabemos que en esos años Ruiz López se desempeñaba como profesor en la cátedra de Dibujo de la misma Facultad, por lo cual su relación con la institución era estrecha.[7] En este sentido, su participación recuerda algunos casos previos ya mencionados, donde los artistas trabajaban o habían trabajado dentro de las mismas reparticiones estatales en las que intervenían con sus decoraciones. Por ejemplo, los murales del pintor Dell'Acqua realizados al mismo tiempo que ocupaba el cargo de Jefe de Propaganda de Correos, o el relieve de la sede de Irrigación de Cardona, quien había trabajado como dibujante de la Sección Hidráulica y Aforos de Ríos, dependiente de la Dirección de Industrias y Obras Públicas de la provincia (Moretti, 2013; Favre, 2017a).

Ruiz López había nacido en Buenos Aires, donde se formó como artista en la Academia Nacional de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas e Industriales, egresando en 1920 como profesor de Dibujo. Al poco tiempo, se trasladó a Mendoza donde trabajó como publicista para el diario *Los Andes*. Además, se desempeñó como dibujante-proyectista para la Dirección de Arquitectura de la provincia y participó en el diseño de carros para la Fiesta de la Vendimia. En base a esta trayectoria profesional podemos reconstruir la figura de lo que en esos años se conocía como un "artista decorador"; es decir un artista que desarrollaba una práctica que no era autónoma y que buscaba incorporarse al mercado laboral en relación a diferentes aplicaciones de su formación, por ejemplo, en su caso a las artes gráficas, la escenografía y el dibujo arquitectónico, entre otras actividades artesanales e industriales (Figura 1).

Las mayores oportunidades de inserción laboral hacían posible el acceso de los sectores populares a la formación artística. Este era uno de los principales objetivos que habían perseguido las reformas implementadas alrededor de 1910 por la gestión de Pío Collivadino al plan de estudios de la Academia Nacional de Bellas Artes en Buenos Aires, con las que se incorporaron a la enseñanza oficial las Artes Decorativas e Industriales (Mantovani, 2024). Ruiz López no solo se había formado como artista en esa Academia porteña, sino que además participó como uno de los profesores fundadores de la Academia Provincial de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas a Industriales de Mendoza a comienzos de 1930, siguiendo lineamientos similares (Figura 2). Desde sus orígenes, además de las tradicionales formaciones en Pintura y Escultura, la Academia Provincial ofrecía como especializaciones dentro de su ciclo intermedio: Dibujo Arquitectónico, Dibujo aplicado a la industria, Dibujo para afiches y comercial, Pintura decorativa y ornamental, Escultura decorativa para Arquitectura y Enseñanza. Mientras que el ciclo superior se dividía entre la orientación Artística y la Técnica que otorgaba el título de "Dibujante Constructor" y se desarrollaba como una rama específica de las artes aplicadas a la ingeniería y la arquitectura.[8] El Departamento de Enseñanza Técnica de la Academia Provincial, funcionaba únicamente en el turno nocturno, horario que permitía a los alumnos trabajar durante el día (Figura 3). Esta orientación más inclusiva para los sectores populares la diferenciaba de la Academia Nacional de la UNCuyo, cuyas actividades estaban aranceladas y no contemplaban horarios nocturnos. La doble oferta de enseñanza artística y técnica dentro de la Academia Provincial se mantuvo hasta finales de los años 1960[9] (Chiavazza, 2013).

Ruiz López era entonces un artista que articulaba ambas aproximaciones al dibujo (artístico y técnico) y además impartía su enseñanza. En ese marco, al crearse la UNCuyo en 1939, fue designado profesor de Dibujo en Ciencias Agrarias. Los murales que realizó en la nueva sede de la Facultad fueron ejecutados con la técnica tradicional de pintura al fresco y, como se

6 La obra se había iniciado en 1952. Sobre la trayectoria de Cottini, ver: Raffa, 2017, pp. 115–117.

7 Agradecemos al ingeniero Alejandro Melis, profesor retirado de la Facultad, quien nos brindó información biográfica valiosa sobre Ruiz López.

8 En un texto sobre el arquitecto Juan Brugiavini, Eliana Bórmida (2015, p. 10–11) rescata a través de entrevistas con el arquitecto la importancia que tuvieron los dibujantes constructores formados en la Academia Provincial en el desarrollo de los detalles técnicos y constructivos para los arquitectos e ingenieros más reconocidos como los hermanos Civit, Daniel Ramos Correas y Lino Martinelli, entre otros.

9 En 1969 la Academia Provincial pasó a ser la Escuela Superior de Bellas Artes, quedando bajo la normativa de la educación terciaria. Durante la última dictadura se la redujo a una escuela secundaria con título de bachiller con un 6to año optativo para obtener el título de maestro de Dibujo. En los años 1990, se eliminó el 6to año y se convirtió en un bachiller con orientación artística. (Chiavazza, 2013)

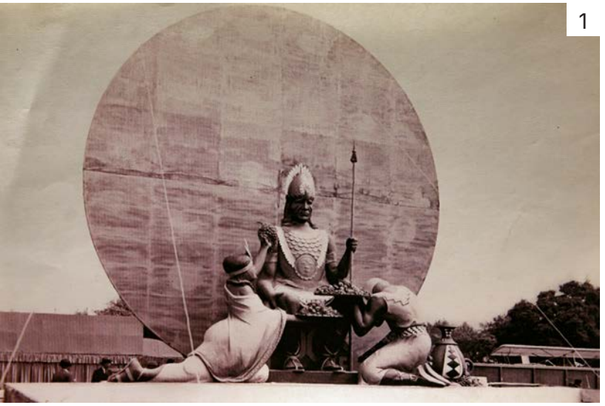






Figura 1.
Carro vendimial diseñado por Ruiz López, ca. 1937–1938.
Fuente: Archivo Alejandro Melis.

Figura 2.
Ruiz López, de pie en el centro, junto a sus compañeros docentes de la Academia Provincial de Bellas Artes.
Fuente: Archivo Alejandro Melis.

Figura 3.
Anuncio de la Academia Provincial de Bellas Artes sobre los programas de enseñanza artística y técnica.
Fuente: Los Andes (1969, 26 de noviembre).

indicó previamente, desarrollaban temas vinculados a los cultivos y las industrias del agro en la provincia (Figuras 8, 4 y 5). Los protagonistas de estas obras eran los trabajadores, a quienes retrató en diferentes facetas: cosechando el trigo y la uva, pisándola para luego producir el vino y también disfrutando de momentos de ocio, como por ejemplo, bailando danzas folclóricas, tocando la guitarra, comiendo empanadas y jugando a las cartas (Figuras 10 y 12).

En el medio de estas escenas rurales, aparecen elementos que vinculan a los trabajadores con el aprendizaje y con la ciencia. En el mural de los cosechadores de trigo, hacia la derecha, se ubica un grupo reunido en torno a un trabajador que lee y comparte su libro con el resto (Figura 6). Hacia la izquierda, otro trabajador en un alto de sus tareas se sostiene sobre sus herramientas para leer. Otros dos hombres, uno apoyado sobre su pala y otro recostado sobre una pila de libros, lo rodean como si estuvieran escuchándolo. Hacia el centro de la composición, entre carretillas, azadas, rastrillos y otras herramientas, aparece un microscopio como atributo de la observación científica. Junto a la pila de libros y el microscopio, una planta joven y vigorosa se levanta del suelo. Esta podría interpretarse como la representación del objeto de estudio de las Ciencias Agrarias, pero también como una imagen metafórica del conocimiento y el aprendizaje, actividades que también se cultivan (Figura 7). La iconografía de la ciencia se continúa en el mural del vino, con una serie de personajes masculinos vestidos con guardapolvos blancos que manipulan tubos de ensayo mientras trabajan en un laboratorio, similar a los que podían encontrarse en la misma Facultad (Figura 11). En los murales de Ruiz López, el universo científico está reservado a los hombres. En cambio, las mujeres aparecen en sus pinturas como cosechadoras, cocineras, junto a los niños, como soporte de la estructura familiar y, al mismo tiempo, como seductoras compañeras de baile (Figuras 9 y 10).

La estética de estas pinturas y los temas que allí se despliegan —el trabajo y la vida rural, las costumbres y los objetos de la cultura material—, recuerdan al arte público del período de entreguerras. Como se dijo al comienzo, durante los años 1930 gobiernos de diferentes ideologías promovieron la incorporación de obras de arte en los nuevos edificios públicos, como parte de un programa político y cultural que buscaba dar trabajo a los artistas y, al mismo tiempo, construir relatos visuales sobre la identidad nacional. Las obras de Ruiz López resuenan con los murales del *New Deal* estadounidense.

En Argentina, esa tendencia estuvo representada por un grupo de artistas afines a las ideas del nacionalismo cultural difundidas por Ricardo Rojas —como Alfredo Guido y Rodolfo Franco, entre otros— quienes fueron convocados por los gobiernos conservadores del período para decorar las obras públicas con imaginarios visuales que contribuyeran a definir un arte argentino (Belej, 2012; Durán, 2019). Las artes decorativas ocuparon un lugar destacado en ese proyecto, por su capacidad para trascender los espacios de la alta cultura e insertarse en ámbitos de la vida cotidiana. En aquellas obras, al igual que en las de Ruiz López, los obreros son protagonistas centrales en el imaginario de un mundo del trabajo sin conflictos, en el que las condiciones de la vida en el campo se presentan idealizadas y donde la idea de progreso está ligada al desarrollo de la ciencia y la industria.

Los frescos de Agrarias se inscriben dentro de esta tradición y, al mismo tiempo, se vinculan con el florecimiento del muralismo que se produjo en Mendoza a mediados de los años 1950. Desde principios de la década, figuras como Suárez Marzal venían reflexionan-


4


5


6


7

Figura 4.
Mural del trigo.
Fuente: Fotografía de César Balsells Miró para el documental Murales en acción (2025), Museo Universitario de Arte (MUA), Secretaría de Extensión, Universidad Nacional de Cuyo.

Figura 5.
Vista completa del mural del trigo.
Fuente: Fotografía de César Balsells Miró para el documental Murales en acción (2025), Museo Universitario de Arte (MUA), Secretaría de Extensión, Universidad Nacional de Cuyo.

Figura 6.
Detalle del mural del trigo.
Fuente: Fotografía de César Balsells Miró para el documental Murales en acción (2025), Museo Universitario de Arte (MUA), Secretaría de Extensión, Universidad Nacional de Cuyo.

Figura 7.
Detalle del mural del trigo.
Fuente: Fotografía de Cecilia Durán.











Figura 8.
Ruiz López pintando el mural sobre la vitivinicultura en Agrarias. Fuente: Archivo Alejandro Melis.

Figuras 9 a 12.
Vista completa y detalles del mural de la vitivinicultura. Fuente: Fotografía de César Balsells Miró para el documental Murales en acción (2025), Museo Universitario de Arte (MUA), Secretaría de Extensión, Universidad Nacional de Cuyo.

do sobre la relevancia de la pintura mural como "humanizadora" de la arquitectura moderna, de la necesidad de su renovación técnica para su adaptación a nuevos materiales, de la importancia de actualizar su mensaje para transformarla en un "arte de masas" (Suárez Marzal, 1953). Estas ideas no solo se plasmaron en sus obras, además las difundió desde su Taller de Pintura en el Profesorado de Bellas Artes de la UNCuyo, en cuyo programa incluyó un cursillo complementario exclusivamente dedicado al tema de la pintura mural.[10] A comienzos de los años 1960, también la Academia Provincial evaluaba la creación de una cátedra de pintura mural, a raíz de la importancia local e internacional que adquiría el muralismo. Como se verá en el apartado siguiente, la conformación del Taller de Murales en 1957 jugó un papel clave en esta construcción.

Democratizar el arte

La democratización del arte, entendida como el desplazamiento de la producción artística hacia el espacio público y su apertura a amplios sectores sociales, encuentra en el muralismo del siglo XX una de sus formas más significativas. Los murales abordados en esta sección se inscriben en esta concepción de arte comprometido, en la que la producción artística trasciende su dimensión estética para asumir un carácter público, social y político. Lejos de concebir su práctica como autónoma, los artistas buscaron formas de intervención en la realidad orientadas a la construcción de sentidos colectivos. En palabras de Zalazar (2001, p. 100), se trataba de "[...] hacer del arte un lenguaje que permita tomar al pueblo la palabra [...]", de modo que la obra no fuera solo objeto de contemplación, sino también una instancia para la formación de una conciencia histórica y de clase vinculada a la participación en la vida social.

Este modelo encuentra un referente central en el muralismo mexicano, encabezado por Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, quienes desarrollaron una vasta producción mural entre 1920 y 1970. Sus obras abordaron temas como la historia nacional, la Revolución Mexicana, la identidad mestiza y la valorización de las culturas prehispánicas, configurando una narrativa visual orientada a la construcción simbólica del México moderno. El desarrollo del muralismo moderno en Argentina tuvo un punto de inflexión

10 Suárez Marzal trabajó como profesor extraordinario contratado, titular de Dibujo y Pintura en la Escuela Superior de Artes Plásticas de la UNCuyo entre 1949 y 1956. Desde 1958 accedió al cargo de Profesor titular por concurso de cátedra del régimen universitario, que mantuvo hasta su retiro en 1967. (Nota biográfica, s.f.)

en 1933 con la llegada de Siqueiros a Buenos Aires y la realización de "Ejercicio Plástico".[11] Esta experiencia constituye un episodio singular tanto por su carácter colectivo como por la explicitación a través de un manifiesto de los procedimientos técnicos, metodológicos y conceptuales puestos en juego (Siqueiros et al., 1933; Barrio y Wechsler, 2014). Posteriormente, en 1944 se conformó el Taller de Arte Mural en Buenos Aires que retomó la dimensión colectiva del trabajo artístico y su articulación con la arquitectura (Rabossi y Rossi, 2008).[12]

En Mendoza, este proceso se configuró de manera gradual a partir de la circulación de ideas, experiencias y actores que vincularon al medio local con debates de alcance nacional y latinoamericano. Como se mencionó previamente, Castagnino llegó en 1954, convocado por el entonces presidente de la Sociedad de Artistas Plásticos (SAAP) Filial Mendoza, Dr. Julio César Imazio, médico y pintor egresado de la Academia Provincial de Bellas Artes, para el dictado de un seminario sobre técnicas murales (Gómez de Rodríguez Britos, 2008; Zalazar, 2001). En esa visita dirigió la realización del mural en la Clínica Godoy Cruz junto a un equipo de artistas mendocinos integrado por José Bermúdez, Mario Vicente, Luis Rosas, Noemí Barchilón, Natalio Parisi, José Manuel Gil, Guido Cinti y Juan Scalco. Su presencia no puede escindirse de los vínculos preexistentes entre el medio local y el campo artístico porteño, en particular a través de la SAAP. Con la creación de la filial provincial en 1941 se promovieron exposiciones y se articularon contactos que posibilitaron la llegada de figuras de relevancia nacional. Castagnino, quien mantenía una activa participación en esta institución gremial desde los años 1930, fue uno de los artistas de Buenos Aires con mayor presencia en los Salones de Cuyo entre 1947 y 1953 ("Castagnino: reencuentro con una poética total", 2018).

También hay que mencionar como hecho relevante la participación de Luis Quesada como delegado en el Congreso Continental de la Cultura de 1953, celebrado en Santiago de Chile e impulsado por Pablo Neruda.[13] En el contexto de la Guerra Fría y bajo consignas vinculadas a la defensa de la cultura y la paz mundial, el Congreso reunió a una constelación de intelectuales y artistas latinoamericanos vinculados a la izquierda[14] (Serbent, 2010). Durante este encuentro, Quesada conoció personalmente a Diego Rivera y entró en contacto con un grupo de grabadores brasileños quienes sostenían un sistema de trabajo colectivo basado en la producción y venta periódica de grabados, lo que les garantizaba cierta autonomía económica (Serbent, 2010; Valdivieso et al., 2012). Aquel encuentro con los

11 Fue un mural realizado por el denominado "Equipo Poligráfico Ejecutor" integrado por Siqueiros, Castagnino, Antonio Berni, Lino Enea Spilimbergo y Enrique Lázaro. (Siqueiros et al., 1933)

12 El Taller de Arte Mural de Buenos Aires, integrado por Berni, Spilimbergo, Castagnino, Colmeiro y Urruchúa, realizó una serie de murales en la nueva cúpula de las Galerías Pacífico, obra de los arquitectos José Aslan y Héctor Ezcurra. (Rabossi y Rossi, 2008)

13 Quesada viajó a Chile junto a Acelí Bastida, su esposa, y sus compañeros de la Academia de Bellas Artes de la UNCuyo: Carlos Alonso, Orlando Pardo y Ciro Bustos, quienes militaban políticamente en las filas de la izquierda. (Valdivieso et. al, 2012)

14 Entre los participantes se encontraban: Pablo Neruda, Fernando Santiván, Benjamín Subercaseaux, Volodia Teitelboim, de Chile; Rivera, de México; Nicolás Guillén, de Cuba; Berni, Raúl González Tuñón, Jorge Thènon y María Rosa Oliver de Argentina. (Massholder, 2007)

integrantes del Club de Grabado de Porto Alegre, fue un estímulo para la creación del Taller de Arte Popular Realista (1953–1955) y el posterior Club de Grabado de Mendoza (1955–1958). Estas iniciativas pueden considerarse instancias preparatorias para el desarrollo del muralismo en Mendoza ya que en el ámbito del grabado se ensayaron formas de producción colectiva, circulación ampliada de las obras y una orientación social del arte que luego serían reformuladas en el pasaje al muro (Dolinko, 2013 y 2022). Los murales retomaron recursos formales y búsquedas visuales desarrolladas previamente en el grabado, que luego fueron ampliadas y resignificadas en el espacio público de la ciudad.

Este conjunto de experiencias contribuyó a la formación del Taller de Murales de Mendoza en 1957, integrado por Luis Quesada, José Bermúdez y Mario Vicente. Una de las obras más importantes del grupo fue realizada para el hall de la Casa de Gobierno que fue instalada en 1959. Está compuesta por dos murales de gran formato emplazados en los laterales del vestíbulo principal, lo que les otorga una fuerte visibilidad y un carácter representativo dentro del edificio (Figura 13). Se trató del primer encargo público de envergadura adjudicado al Taller al que accedieron a través de un concurso público. Un decreto del gobierno provincial de 1958, difundido en la prensa, aprobaba las bases para la decoración mural del edificio destacando la existencia de una "conciencia plástica" en Mendoza que permitía confiar en la capacidad de los artistas locales para resolver este tipo de encargos ("Con decoración mural contará la Casa de Gobierno", 1958). El certamen organizado por la Dirección de Arquitectura y Urbanismo reunió catorce propuestas y contó con un jurado integrado por arquitectos, funcionarios y representantes del campo artístico.[15] Se otorgó el primer premio a Vicente para la decoración de los muros del vestíbulo principal de ingreso (Figura 14); el segundo premio, para la misma intervención, correspondió a Bermúdez; y el tercer premio, destinado a la ornamentación del tímpano y el friso del pórtico exterior, fue concedido al equipo integrado por Quesada, Vicente y Bermúdez ("Fue seleccionada en concurso…", 1958). Esta última intervención destinada a la decoración de la fachada, por algunos inconvenientes, no fue realizada (Gómez de Rodríguez Britos, 2008).

La metodología concebida por los artistas para la organización del trabajo en el marco del Taller resulta particularmente interesante. Ante cada convocatoria, los integrantes presentaban propuestas individuales, una por cada artista, junto a un boceto colectivo. El autor del proyecto seleccionado asumía la dirección del equipo durante la ejecución. En este caso, Vicente dirigió la realización de los murales, mientras que el trabajo fue llevado adelante de manera colaborativa por todo el grupo.[16] Se trata de un modelo en el que la autoría individual se integra dentro de una práctica colectiva sostenida.

Los temas desarrollados en el mural articulan representaciones del pasado y el presente de la provincia. El panel del muro este, "Mendoza en su desarrollo histórico y geográfico", traza un recorrido desde los pueblos originarios hasta la conquista. A esta dimensión histórica se suman representaciones del trabajo rural, como la figura del gaucho y una familia campesina, que refuerzan la centralidad de la vida agraria en la identidad local. Las escenas quedan unificadas por la incorporación de ejemplares de la flora y la fauna nativa, otorgándole a la obra un carácter telúrico, profundamente conectado con el paisaje local (Figura 15). Por otro lado, el panel del muro oeste, "Mendoza actual en su pujanza económica", proyecta una imagen de modernidad asociada al desarrollo industrial de la provincia. La composición ubica en la parte superior a un grupo de trabajadoras con cofias blancas, y más abajo, un conjunto de trabajadores junto a una maestra y sus alumnas identificadas por sus guardapolvos blancos. Entre los dos grupos, aparecen una serie de elementos que funcionan como atributos alegóricos de la industria: ruedas, engranajes y torres que remiten a la explotación del petróleo y a la producción de energía eléctrica. Estos motivos construyen una idea de progreso basada en el trabajo industrial y en la educación pública (Figura 20).

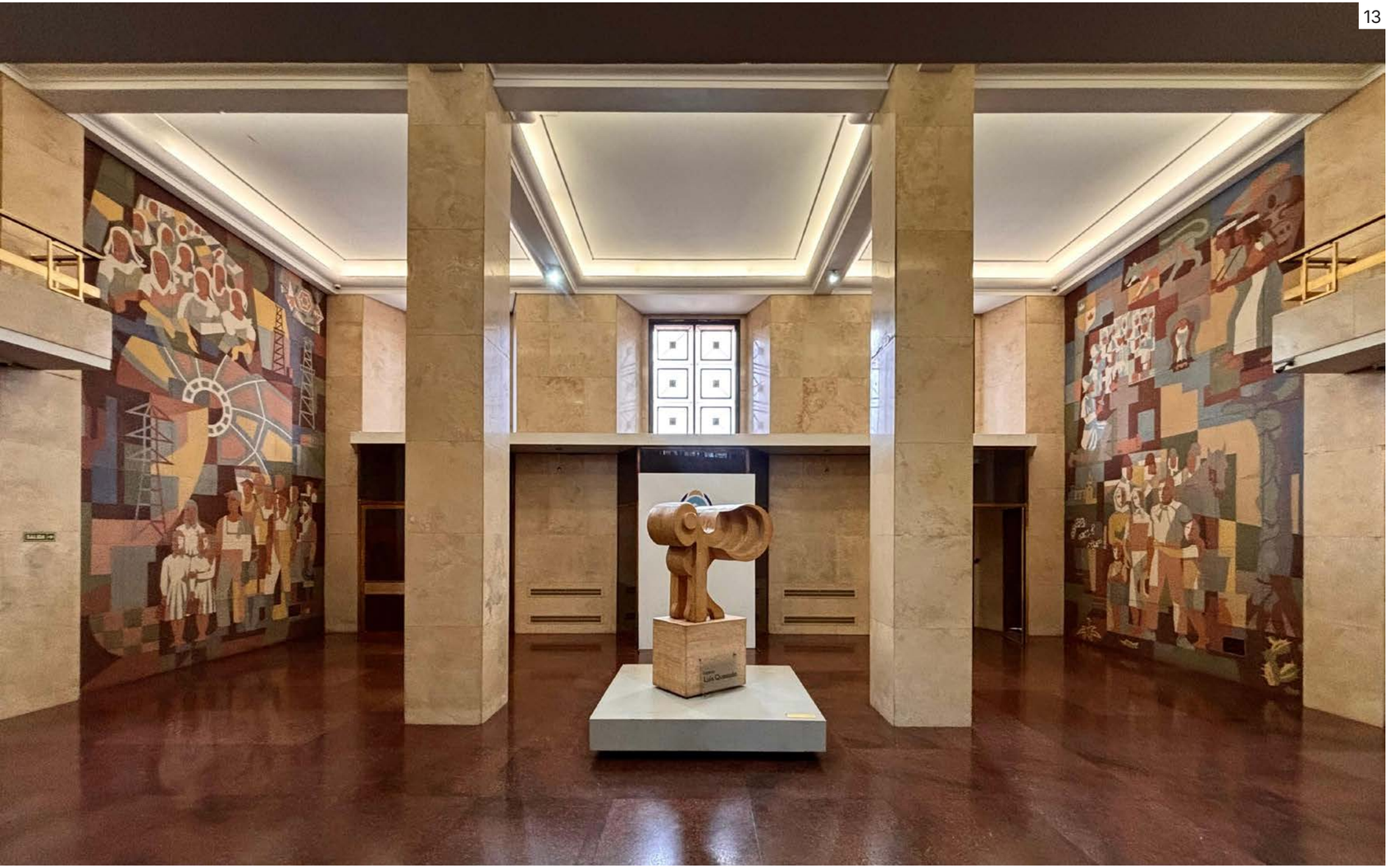
En términos formales, los artistas recurrieron a un lenguaje figurativo fuertemente atravesado por la síntesis geométrica (Figuras 16, 17, 18 y 19). Desaparecen las referencias espaciales y la ilusión de profundidad: los distintos motivos se disponen sobre una superficie modulada por la geometría y los planos de color. Desde el punto de vista técnico, los murales fueron realizados en placas desmontables de cemento martelinado, confeccionadas en el taller y luego trasladadas y fijadas al muro. Según Vicente, el proceso de ejecución de un mural comenzaba con el traslado del diseño a escala real, que luego se fragmentaba en función de las losas que conformarían el conjunto. A partir de esta división, se preparaban las mezclas de cemento pigmentadas con óxidos metálicos y cada pieza se trabajaba en moldes donde se delimitaban los distintos sectores del diseño, vertiendo en ellos los colores correspondientes. Tras un primer fraguado, se incorporaba la estructura de refuerzo mediante parrillas y grampas, completando el volumen con un relleno de concreto. Una vez alcanzado el endurecimiento necesario, las losas se desmoldaban y se sometían al martelinado con bujarda, procedimiento que definía la textura superficial y permitía ajustar el grano y los matices cromáticos, dando como resultado una terminación de aspecto pétreo y resistente que dialogaba con la arquitectura del edificio ("El mural: forma siempre nueva de un arte milenario", 1969).

El conjunto del Centro Cívico proyectado por el arquitecto Alberto Belgrano Blanco[17] fue inaugurado por etapas entre 1951 y 1958. El ala este del edificio de la Casa de Gobierno se inauguró en 1951, mientras que las alas central y oeste se demoraron algunos años más ("El Centro Cívico mendocino…", 2021). El conjunto estuvo concluido hacia 1958, año en el que se realizó el llamado a concurso para la decoración del cuerpo central del Palacio de Gobierno. Los murales del hall de ingreso no formaban parte del proyecto arquitectónico original realizado a fines de los años 1940. La incorporación de las obras se dio posteriormente, en el marco de un proceso de florecimiento del muralismo en el campo artístico local. Su aparición da cuenta de las estrechas relaciones entre artistas, arquitectos e instituciones. En

15 El jurado estuvo conformado por el director de Arquitectura y Urbanismo, Luis Ricardo Casnati; el director provincial de Cultura, Carlos de la Mota; representantes de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos Filial Mendoza y representantes de la Sociedad de Arquitectos. ("Fue seleccionada en concurso…", 1958).

16 Este sistema de trabajo se repite en otros murales del Taller: en la escuela Lucio Cicchitti, el proyecto seleccionado fue el de Bermúdez, alusivo a las Islas Malvinas; mientras que en la Galería Tonsa se eligió el de Quesada, que representa los elementos de la naturaleza: aire, tierra y agua. (Vicente, 2017)

17 Sobre la trayectoria de Belgrano Blanco, ver: Raffa, 2017, pp. 67–70.



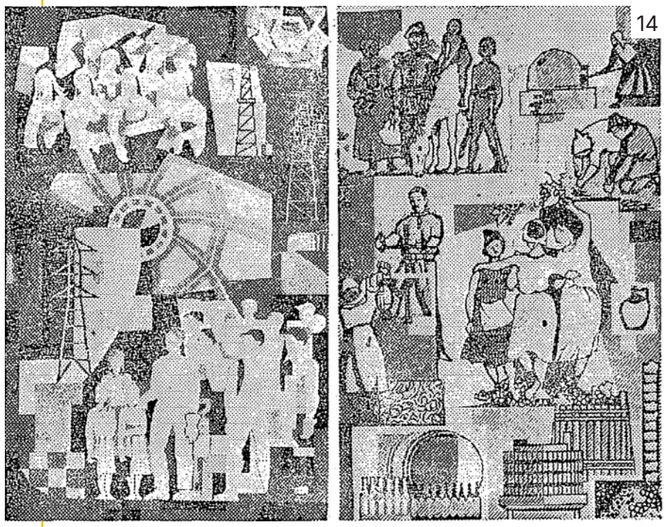


Figura 13.
Murales del hall de ingreso de la Casa de Gobierno.
Fuente: Fotografía de Florencia Giovannini.

Figura 14.
Boceto ganador de Mario Vicente para el concurso para decoración del hall principal de la Casa de Gobierno.
Fuente: "Fue seleccionada en concurso la decoración mural para el cuerpo central del Palacio de Gobierno". Los Andes (1958, 20 de diciembre).


15


16

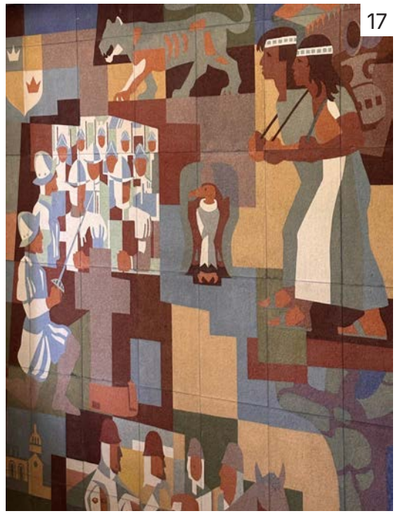
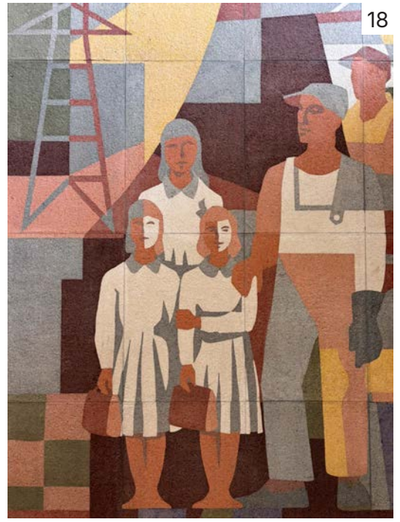

17

Figura 15.
Mural este, “Mendoza en su desarrollo histórico y geográfico”.
Fuente: Fotografía de Florencia Giovannini.

Figura 16.
Detalle del mural “Mendoza en su desarrollo histórico y geográfico”.
Fuente: Fotografía de Cecilia Durán.

Figura 17.
Detalle del mural “Mendoza en su desarrollo histórico y geográfico”.
Fuente: Fotografía de Florencia Giovannini.


18


19

Figura 18.
Detalle del mural “Mendoza actual en su pujanza económica”.
Fuente: Fotografía de Cecilia Durán.

Figura 19.
Detalle del mural “Mendoza actual en su pujanza económica”.
Fuente: Fotografía de Florencia Giovannini.


20

Figura 20
Mural oeste, “Mendoza actual en su pujanza económica”.
Fuente: Fotografía de Florencia Giovannini.

este sentido, la experiencia del Taller de Murales de Mendoza pone de relieve una modalidad particular de incorporación del arte en la arquitectura pública, en la que confluyen iniciativas estatales, saberes técnicos y programas estéticos vinculados a una concepción social del arte.

Diseñar la vida cotidiana

En esta sección vamos a revisar una serie de obras de los años 1960 en las que los artistas trascendieron la pintura mural para involucrarse con nuevos materiales y técnicas que les permitieron la producción de elementos de arte aplicado. Por un lado, vamos a presentar dos obras de Vicente quien, luego de la disolución del Taller de Murales en 1961, inició una etapa cada vez más vinculada al diseño y a la realización de piezas integradas a la arquitectura.[18] En el ámbito de la vivienda privada, este viraje se tradujo en columnas, chimeneas, baldosas, lámparas, puertas, mesas, vitrales y apliques, entre otros objetos. En el caso de la arquitectura pública que aquí nos ocupa, se destacan dos propuestas de murales escultóricos, una para el Palacio Policial, obra del arquitecto Raúl Panelo Gelly; y otra para el Colegio Universitario Central (CUC), proyectado por Juan Augusto Brugiavini. Como se verá enseguida, en estas obras Vicente se alejó de la figuración transitada en trabajos anteriores y se aproximó al universo visual de las culturas prehispánicas, reinterpretando aquellos motivos decorativos en sus propias piezas.

Por otro lado, vamos a analizar el revestimiento cerámico realizado por la arquitecta y ceramista Colette Boccara para otro edificio de Brugiavini, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ubicada dentro del Centro Universitario de la UNCuyo. Boccara, reconocida por su producción de vajilla de cerámica gres bajo la firma Colbo creada a fines de los 1950, exploró en este tipo de intervenciones un vínculo más directo con el espacio construido a través de piezas de producción artesanal producidas en serie. Estos ejemplos nos hablan de nuevas formas de entender el arte mural, que implicaron innovaciones técnicas, materiales y estéticas. Al mismo tiempo, estos casos ponen en evidencia la existencia de una red de vínculos profesionales y personales entre arquitectos y artistas, quienes integraron redes intelectuales compartidas y promovieron la renovación cultural en Mendoza desde distintos ámbitos (Jorajuria, 2012; Quiroga y Ruades, 2020). Estos lazos se materializaron en obras construidas a través de la actuación de binomios creativo-colaborativos como los que este apartado explora (Giovannini, 2025).[19]

En 1965, gracias a una beca otorgada por el gobierno provincial, Vicente emprendió un viaje por México y Perú con el objetivo de estudiar las culturas prehispánicas, perfeccionar técnicas murales e investigar materiales adaptables al contexto local. Durante su recorrido visitó sitios arqueológicos, realizó bocetos y se vinculó de manera directa con repertorios iconográficos prehispánicos, experiencia que resultó decisiva

18 Durante esta etapa trabajó estrechamente con su cuñado Mario Maniero (Vicente, 2017).

19 Si bien nuestro foco está en la arquitectura pública, cabe señalar que gran parte de los proyectos elaborados por estos binomios se desarrollaron en la construcción privada. Por ejemplo, la casa Díaz Araujo (Enrico Tedeschi-Abdulio Giudici) y la casa Casnati (Luis Casnati-Luis Quesada), entre otros. (Giovannini, 2025; Quiroga y Ruades, 2020)

en la transformación de su lenguaje visual (Vicente, 2017) (Figura 21). A su regreso, comenzó a trabajar con materiales más resistentes y afines a la arquitectura moderna, como el cemento premoldeado, el cemento pigmentado, la cerámica y la chapa batida. Además, desarrolló una serie de obras en las que las referencias prehispánicas fueron reinterpretadas en clave abstracta y constructiva, entre ellas los proyectos para el Palacio Policial (1966) y el CUC (1967).

Ambos frisos escultóricos fueron concebidos en diálogo con los arquitectos, evidenciando nuevas modalidades de trabajo colaborativo y una articulación más profunda entre arte y arquitectura. A su vez, las dos propuestas pueden inscribirse dentro de lo que Andrea Giunta (2020) ha denominado "indigenismo abstracto": una serie de búsquedas desarrolladas entre la modernidad y la posmodernidad latinoamericana que reinterpretaron el pasado prehispánico mediante lenguajes abstractos y constructivos. Según esta lectura, aquellas poéticas elaboraron "metáforas de enraizamiento" capaces de articular pasado y futuro, mediante la incorporación de repertorios visuales prehispánicos De esa manera, la abstracción geométrica podía apartarse del relato moderno canónico europeo para reinscribirse en formas vinculadas al arte prehispánico. No se trataba de una recuperación regionalista o arqueológica, sino de incorporar el legado indígena dentro de una concepción universal del arte moderno. En el Palacio Policial y el CUC, las referencias prehispánicas son reelaboradas a través de geometrías sintéticas, ritmos modulares y superficies seriadas integradas a la arquitectura. La abstracción funciona como un dispositivo de transformación que reformula el repertorio indígena en clave moderna, material y constructiva.

El edificio del Palacio Policial, proyectado por Panelo Gelly, se inscribe dentro de una vertiente cercana al brutalismo (Raffa y Cirvini, 2011), condición que se expresa en el uso del hormigón armado como material principal, en el que confluyen la técnica racional del diseño estructural con su expresividad plástica, casi escultórica, sintetizada en los elementos premoldeados que funcionan como parasoles. A su vez, esa estructura modulada se asienta sobre un basamento de piedra estableciendo un puente con lo telúrico, con los elementos propios del suelo mendocino y con las técnicas ancestrales de la construcción en piedra de las culturas andinas. Desde su gestación, el proyecto integró los frisos de Vicente como parte constitutiva de la propuesta arquitectónica (Figuras 22 y 23). La modulación de la estructura exterior generada por los parasoles, produce un ritmo visual basado en la repetición de formas geométricas y en el juego de luces y sombras. Esta misma estrategia se extiende al interior donde los relieves continúan organizando el espacio de manera rítmica.

Frente al desafío de cubrir extensas superficies murales con un criterio funcional, Vicente desarrolló dos motivos principales concebidos para realizar múltiples combinaciones y variaciones visuales. Estas piezas, dispuestas de manera variable, evitaban la uniformidad y generaban nuevas configuraciones. En relación con su propuesta, el artista señalaba: "Pretendo que estos relieves tengan funcionalidad conseguida mediante una textura que combine los temas zoomórficos seriados con claras reminiscencias indígenas, de manera que lleguen a constituir una pieza gigantesca, de gran vibración, belleza y serenidad" ("El nuevo edificio policial...", 1975) (Figuras 24 y 25).

Para la realización de estos frisos, Vicente empleó materiales como piedra calcárea, arena y cemento. El proceso de trabajo incluyó la elaboración de dibujos preliminares y la posterior confección de matrices para la

producción seriada de placas de cemento premoldeado empleando una máquina para fabricar baldosas. Al mismo tiempo, un documento mecanografiado hallado en el archivo del artista revela un acuerdo de exclusividad asumido por Vicente, en el que se comprometía a no reproducir los diseños en otros proyectos (Vicente, s.f.)[20]. En ese pacto se expresan las tensiones que afloran en una decoración mural de estas características respecto de la autoría individual y de la expectativa de originalidad por parte de los comitentes, que entra en conflicto con las posibilidades de producción seriada habilitadas por el diseño.

Para el edificio del CUC, Vicente continuó explorando el imaginario prehispánico, esta vez tematizado a través de una representación abstracta del juego de pelota mesoamericano (Figura 26). Para ello trabajó sobre una composición de formas geométricas que se despliegan en un friso de placas de cemento premoldeado cubriendo toda la superficie de la fachada. La obra condensa visualmente la idea de movimiento y la energía ritual asociada a aquella práctica ancestral, mediante la construcción de ritmos, texturas y estructuras geométricas que evocan el concepto de *ollin,* entendido como movimiento dinámico, cambio constante y principio de equilibrio dentro del caos. Su emplazamiento podría vincularse con el programa original hacia el interior del edificio, donde funcionaba el campo de deportes del colegio, reforzando así la asociación con el juego y el movimiento. Cabe destacar que el friso puede ser observado tanto desde la fachada como desde el interior, actualmente ocupado por oficinas, lo que permite percibir en ambas caras del muro la misma modulación rítmica. Esta ubicación del mural sobre la fachada entendida esta como una zona de transición entre el interior y el exterior le otorga a la obra un carácter de umbral simbólico entre la ciudad y la institución educativa, a la vez que coloca al imaginario de raíz prehispánica de lleno en el espacio público (Giovannini, 2025) (Figura 27).

Por otro lado, el uso de placas premoldeadas plantea una relación directa con la lógica constructiva del edificio. Brugiavini, al igual que Panelo Gelly, conjugaba en esta obra la racionalidad ingenieril de la estructura de hormigón a la vista con la expresividad estética de la destreza técnica (Figura 28). Durante esta etapa, la obra de Brugiavini estuvo influida por el metabolismo japonés y los trabajos de arquitectos como Kunio Maekawa, Kenzō Tange, Junzo Sakakura y Kisho Kurokawa. Lo cautivaban particularmente las estructuras de hormigón armado, de grandes proporciones y escalas, con sus modulaciones y refinados detalles constructivos. Su acercamiento a estas obras se dio principalmente a través del estudio de publicaciones especializadas, entre ellas la revista *Japan Architect* (Bórmida, 2015).

El uso de materiales como el cemento premoldeado o el cemento martelinado supone por parte de Vicente un desplazamiento respecto de procedimientos tradicionales como el fresco, en favor de soluciones más perdurables y afines a las estéticas de la arquitectura moderna. Estos recursos habilitan además formas de producción seriada a partir de placas y módulos repetitivos. Sin embargo, esta serialidad no conlleva una industrialización plena: los procesos descritos por el propio artista evidencian una fuerte dimensión artesanal.

20 Asimismo, el escrito detalla los aspectos compositivos y temáticos de la propuesta, los volúmenes a decorarse, la técnica a emplearse, la pátina de terminación, el precio de ejecución, las pautas para la dirección de obra y las especificaciones técnicas sobre la colocación de revestimientos. (Vicente, s.f.)

Algo similar ocurre con el revestimiento cerámico realizado por Boccara para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Figura 29), uno de los edificios más significativos en la trayectoria de Brugiavini.[21] En aquella obra de marcadas modulaciones estructurales y constructivas, la ceramista intervino sobre uno de los muros que se encuentra próximo al acceso del edificio, junto a una circulación vertical. Se trata de una serie de piezas cuadradas de aproximadamente 10 centímetros de lado realizadas en un material cerámico de aspecto muy similar en color y textura al de sus objetos de vajilla, que cubren el muro de piso a techo en dos niveles. Según Matías Jannello,[22] hijo y colaborador de Boccara en esos años, las piezas fueron producidas artesanalmente “una por una” en el taller. La dimensión de los elementos y su diseño geométrico discreto hacen que la obra se funda con el resto de los elementos en el espacio y pase casi desapercibida.

Cabe mencionar, que su autora es muy reconocida por sus productos de vajilla Colbo, pero poco se ha difundido su labor en relación a las aplicaciones de la cerámica a la arquitectura. Diferentes modelos y variantes de estos revestimientos fueron catalogados en el marco de las investigaciones desarrolladas por la Fundación del Interior[23] (Quiroga y Ruades, 2020) (Figuras 30 y 31). Por otro lado, algunas piezas y matrices originales aún se conservan en el archivo familiar custodiado por su hijo en San Rafael (Figuras 32 y 33).[24] Estos registros permiten constatar que este no fue el único diseño de revestimiento creado por Boccara, aunque posiblemente sea el último en pie.

En Mendoza existen diversos antecedentes de murales cerámicos. Entre los más relevantes se encuentra el friso de la base del Monumento a la Confraternidad Hispano-Argentina, emplazado en la Plaza España e inaugurado en 1949, obra del artista Manuel Escudero[25]. Por otro lado, el Acuario Municipal, inaugurado en 1945, también cuenta con un mural cerámico que representa peces y otros animales marinos en su hábitat natural. Esta obra lleva la firma de la Escuela Nº 1 de Cerámica de Buenos Aires, dirigida en ese entonces por el ceramista español Fernando Arranz.

El mural de Boccara se distancia de estos ejemplos por la ausencia de un relato iconográfico. Sus piezas desarrollan motivos geométricos que repiten el mismo patrón y donde la variación es introducida por la rotación al colocar las baldosas. Además, el gres es presentado en su color natural, sin esmaltes ni pinturas añadidas. La apuesta por el valor estético de aquel material extraído de la cordillera mendocina ofrece una

21 El revestimiento cerámico realizado por Colette Boccara fue incluido en una publicación sobre el patrimonio artístico de la UN-Cuyo. (Museo Universitario de Arte, 1988)

22 Comunicación personal, 13 de marzo de 2026.

23 Fue una institución cultural sin fines de lucro, activa entre 2005 y 2017, fundada por Wustavo Quiroga, Mariana Mattar y Sebastián González. Tras su disolución, el Archivo Documental y las colecciones de Arte, Arquitectura y Diseño de la fundación fueron donadas al MMAMM. (Quiroga, 2015)

24 Comunicación personal, 3 de febrero de 2020.

25 El friso cerámico se organiza en cinco escenas: en el centro se ubica “La fundación de Mendoza”; hacia la izquierda se desarrollan “12 de octubre de 1492 Tierra” y “Consejos de Martín Fierro a sus hijos”; mientras que, hacia la derecha, se disponen “Obra misionera” y “Nueva llegada de don Quijote a la Venta”. (Chiavazza, 2003)

interpretación de lo vernáculo en clave moderna. El tratamiento de la cerámica dialoga con la honestidad de los materiales perseguida por la arquitectura brutalista. En este sentido, cabe recordar que Boccara había formado parte de la renovación de la Escuela de Cerámica que tuvo lugar bajo la dirección de Jannello —en esos años, su pareja— entre 1950 y 1955. Durante su gestión se pasó de una enseñanza basada en el modelado escultórico y la elaboración de piezas únicas, hacia una formación orientada a la fabricación seriada para la producción de objetos de uso, introduciendo la idea de "diseño industrial". Esta experiencia resultaría fundante para la posterior creación de la Carrera de Diseño y Decoración dentro de la Facultad de Artes de la UNCuyo.

Por su parte, tanto Brugiavini como Panelo Gelly participaron como agentes de la renovación cultural desde el campo disciplinar de la arquitectura. Ambos integraron equipos de burocracias técnicas prestigiadas como la Dirección Provincial de Arquitectura —a la que se accedía por concurso—, la Dirección Nacional de Construcciones Universitarias y la Dirección General de Obras de la UNCuyo durante un período en el que se proyectaron importantes conjuntos y edificios públicos. Además, fueron docentes de la Carrera de Arquitectura de la UNCuyo en la sede de San Juan y en la nueva Universidad de Mendoza, fundada en 1961 y dirigida por Enrico Tedeschi.

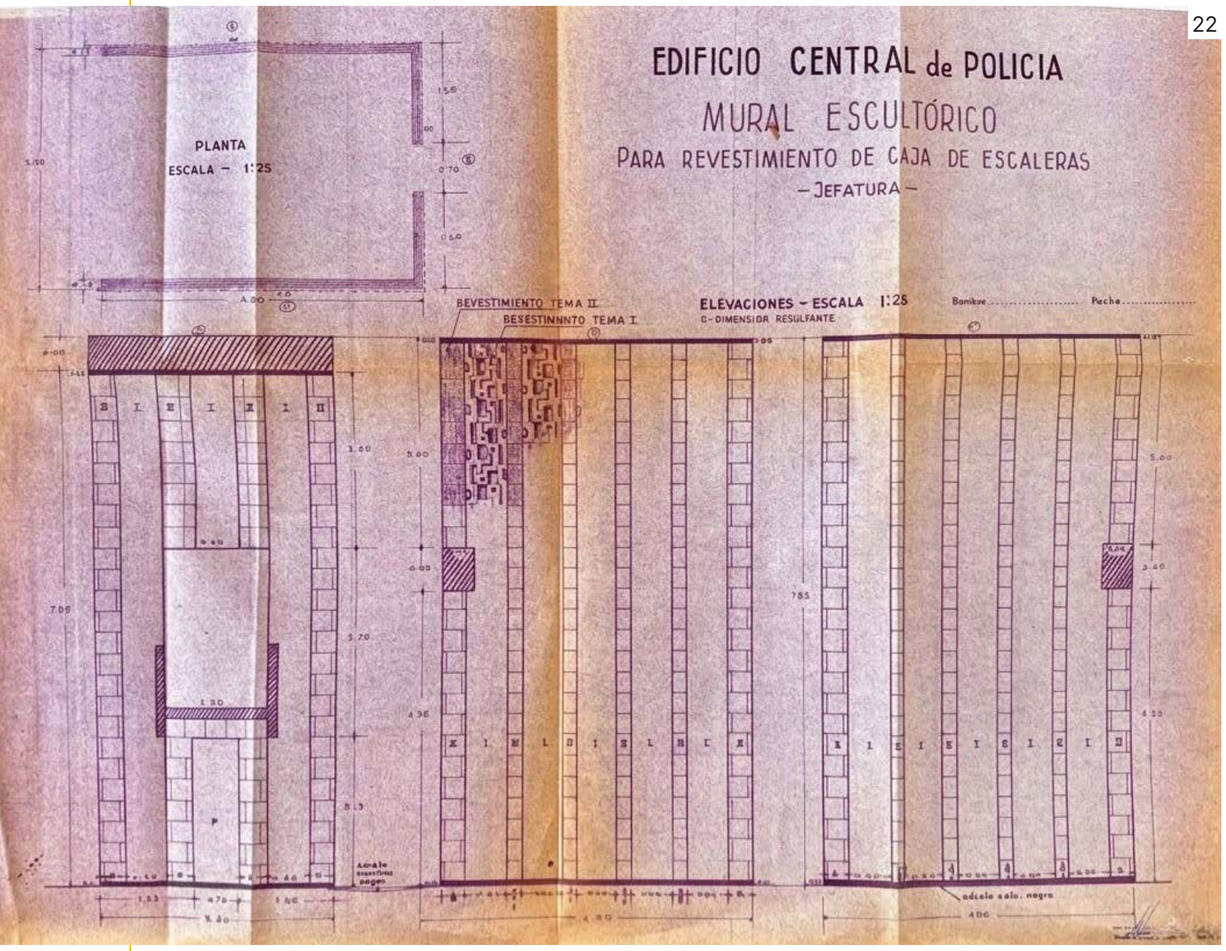
La estrecha relación entre arte, arquitectura y diseño que se articuló durante este período quedó registrada por el pintor Abdulio Giudici en el *"Documental de Artes Visuales"* que presentó en la nueva Casa Municipal en noviembre de 1969 (Figura 34).[26] Convocado para organizar una exhibición sobre sus trabajos, prefirió en cambio realizar una muestra colectiva que funcionara como "un documento de la actividad artística de vanguardia de Mendoza" (Giudici, 1969) seleccionando a representantes de diferentes disciplinas. En arquitectura, Gerardo Andía; en diseño industrial, Boccara; en grabado, Carmen Gracia; en escultura, Héctor Nieto; en pintura, él mismo. Giudici había sido uno de los principales promotores de la creación del Departamento de Diseño Industrial en la UNCuyo y entendía la importancia de los objetos de uso como "portadores de formas de valor". En contraposición a las artes puras, los objetos despliegan su potencia en el contacto "continuo y estrecho" con las personas, en el devenir de la vida cotidiana. La inclusión de Boccara dentro de esta exposición, donde se exhibieron sus piezas de vajilla y también sus revestimientos, da cuenta de la consolidación de su posición en el campo artístico local luego de casi quince años como ceramista independiente. Al mismo tiempo expresa la valoración del diseño industrial como nueva disciplina emergente en un momento en el que el trabajo conjunto y la integración de las artes llegaba a uno de sus puntos más altos.

26 Sobre la construcción de este edificio remitimos al capítulo Concursar.



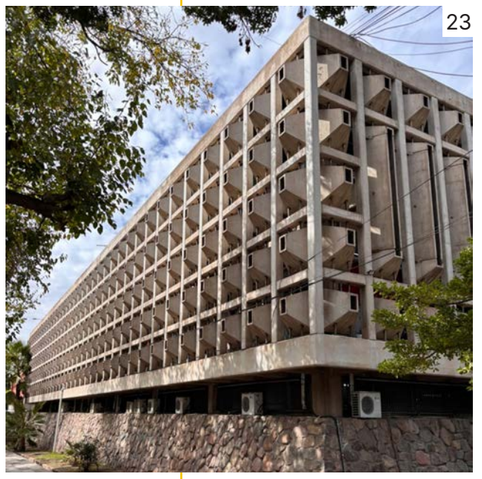
21

Figura 21.
Cuaderno de bocetos realizado durante el viaje de Mario Vicente por Centroamérica.
Fuente: Fotografía de Florencia Giovannini. Archivo Mario Vicente.



22

Figura 22.
Plano del Palacio Policial realizado por Raúl Panelo Gelly con diseño de murales escultóricos de Mario Vicente.
Fuente: Fotografía de Florencia Giovannini. Archivo Mario Vicente.



23

Figura 23.
Vista exterior del Palacio Policial.
Fuente: Fotografía de Cecilia Durán.



24

Figura 24.
Detalle del friso de Mario Vicente en el Palacio Policial de Mendoza.
Fuente: Fotografía de Florencia Giovannini (2025).

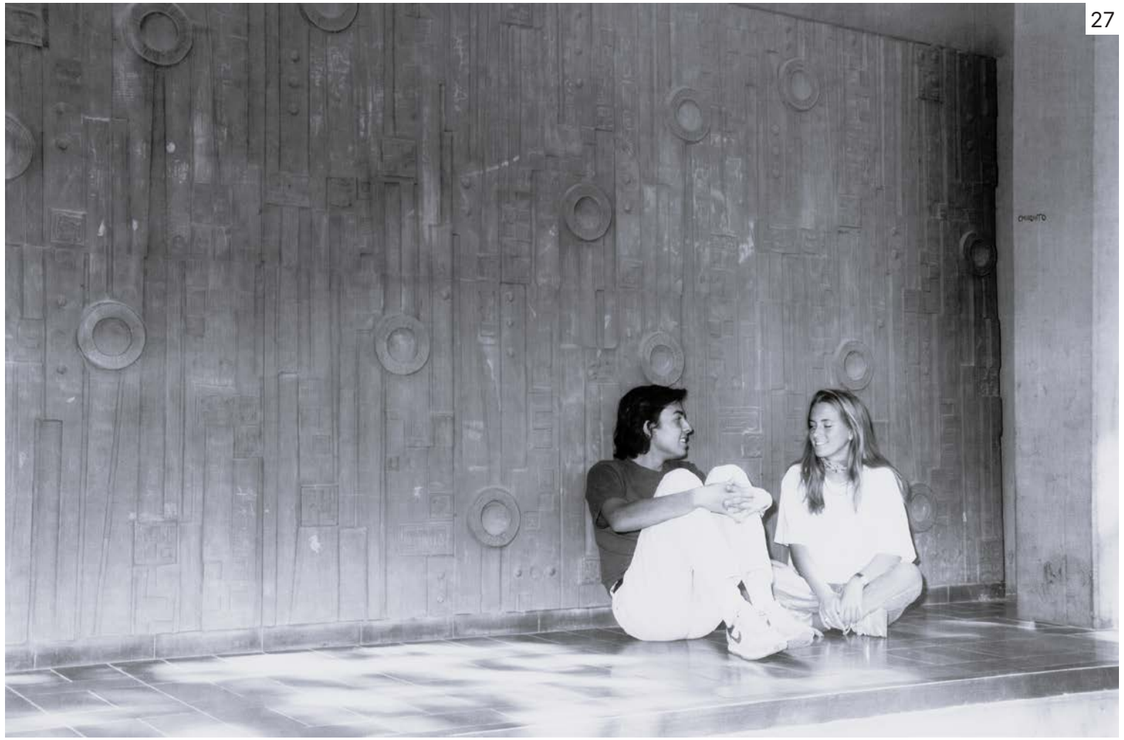


25

Figura 25.
Vista de la caja de escaleras del Palacio Policial con friso de Mario Vicente.
Fuente: Construcciones, N° 249 (1974, septiembre–octubre).



26



27

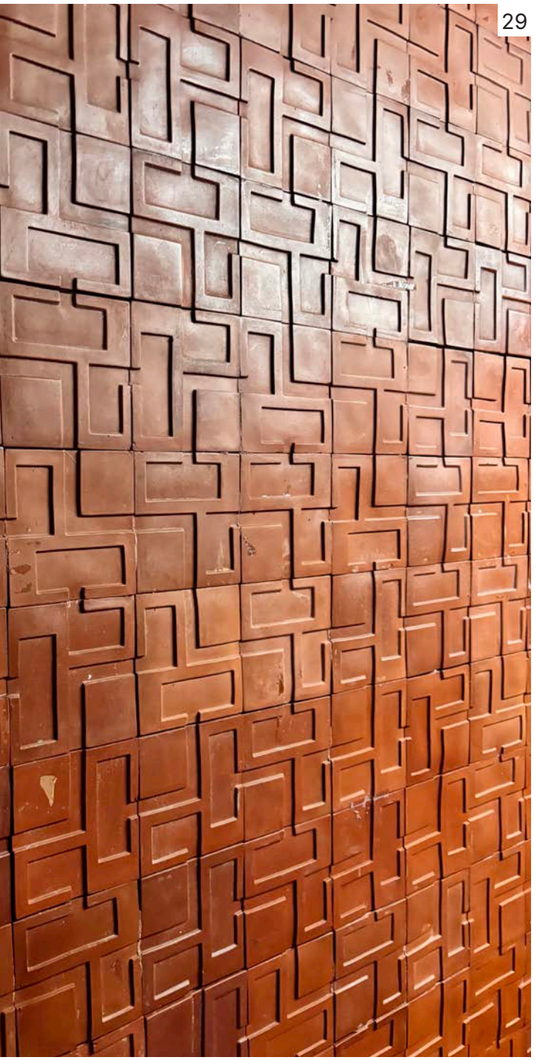


28

Figura 26.
Detalle del friso del Colegio Universitario Central (CUC).
Fuente: Fotografía de Florencia Giovannini (2025).

Figura 27.
Colegio Universitario Central.
Fuente: Fotografía de J. M. Pérez (1992). CDH-UNCuyo.

Figura 28.
Anuncio sobre la inauguración del nuevo edificio del CUC.
Fuente: Los Andes (1967, 24 de mayo).


29

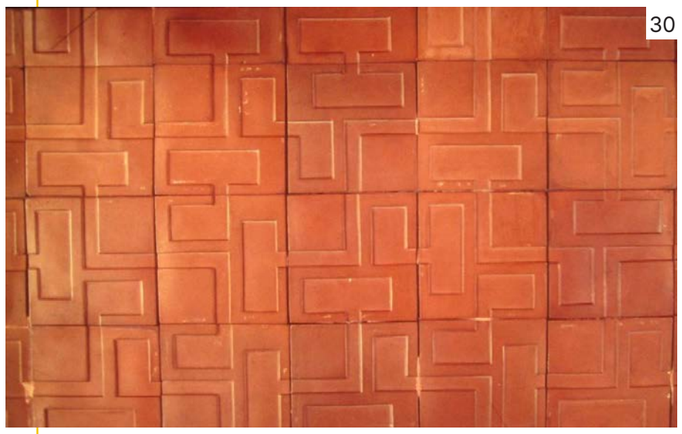

30

Figura 29.
Detalle del mural cerámico en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Fuente: Fotografía de Cecilia Durán.

Figura 30.
Detalle del mural cerámico en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Fondo Fundación del Interior, Archivo MMAMM.


31


32

Figuras 31 y 32.
Revestimientos diseñados por Colette Boccara.
Fuente: Fotografías de Cecilia Durán (2020).
Archivo Matías Jannello.

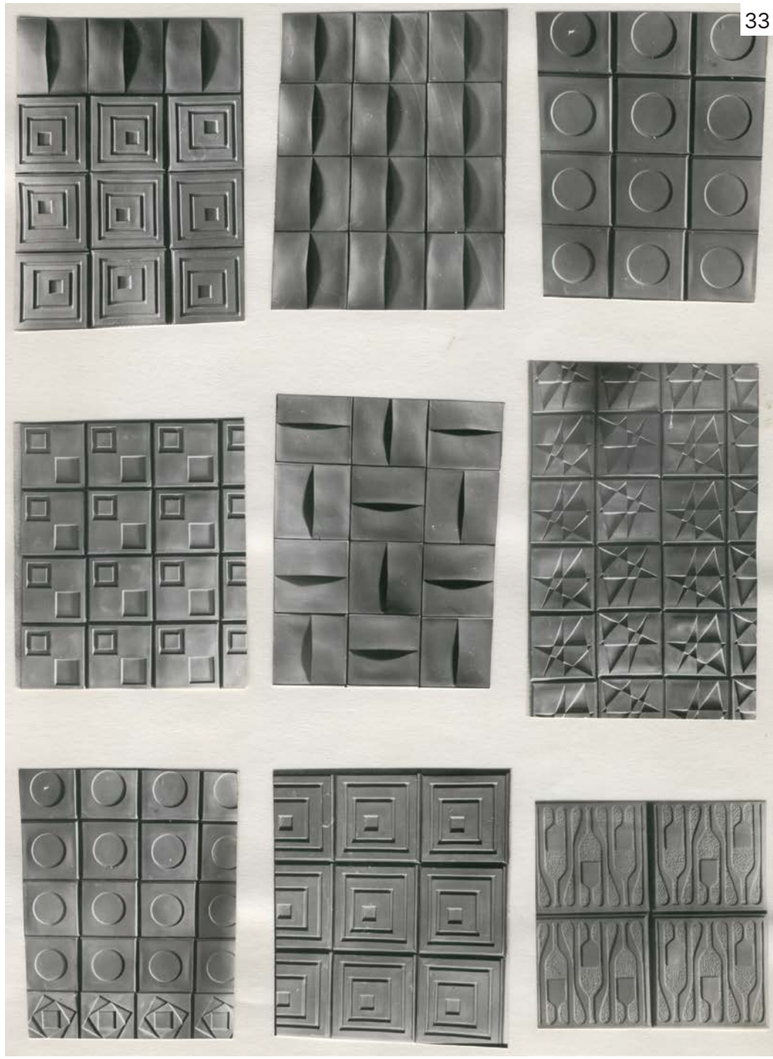

33

Figura 33.
Revestimientos diseñados por Colette Boccara.
Fuente: Fondo Fundación del Interior, Archivo MMAMM.

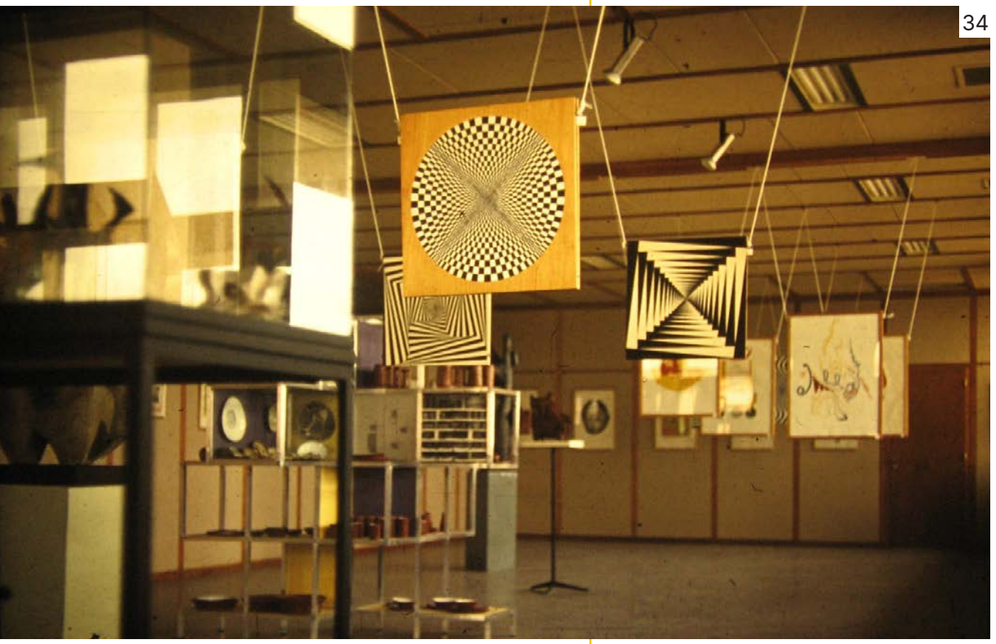


Figura 34.
Exposición "Documental de Artes Visuales".
Fuente: Fondo Fundación del Interior,
Archivo MMAMM.

Integrar: arquitectura y artes visuales

A lo largo de este capítulo hemos indagado sobre diferentes formas de pensar la integración del arte a la arquitectura moderna en Mendoza entre 1955 y 1972. Los casos seleccionados permiten reconstruir un panorama posible de algunas de las principales modalidades que asumieron estas experiencias en el marco de la arquitectura pública del período mencionado. Partimos de los murales de Ruiz López en Ciencias Agrarias, que retomaron la tradición de la pintura al fresco y se abocaron a la construcción de un relato sobre la identidad regional en el que el trabajo, el desarrollo de las economías locales y el conocimiento científico encarnan la idea de progreso. Tanto los temas como la estética de sus pinturas recuerdan al arte público del período de entreguerras en el que la propaganda política se fusionaba con un sentido pedagógico del arte. La incorporación de este mural no estaba prevista en el proyecto arquitectónico original y, en cambio, su incorporación parece estar asociada a una iniciativa del propio artista, quien estaba vinculado a la institución como profesor. En este sentido, su labor docente encuentra una relación de continuidad con las pinturas, como una forma de seguir enseñando a través de los muros.

El segundo caso, el del Taller de Murales, introduce otras inquietudes por parte de los artistas respecto del rol social y político de su trabajo, así como de sus ideas sobre la necesidad de democratizar el acceso al arte. En este marco, el grabado y el mural van a convertirse en herramientas estratégicas para ampliar los públicos y reforzar una concepción colectiva de la práctica artística. Al igual que en el caso de Agrarias, los murales de la Casa de Gobierno también construyen un relato identitario basado en representaciones de la historia, del paisaje y del trabajo, atravesadas por ideas sobre la modernización y el progreso. A diferencia de aquellos, incorporaron nuevas soluciones materiales, como la técnica del cemento martelinado y de placas desmontables. A esto se suma un lenguaje visual caracterizado por la síntesis geométrica y el abandono de la ilusión de realismo. A pesar de que el proyecto original del edificio —desarrollado casi veinte años antes que los murales— tampoco contemplaba la incorporación de estas obras, la condición del encargo a través de un concurso público, una década después, da cuenta de un nuevo interés por parte del Estado provincial de promover el desarrollo del arte público a fines de los años 1950.

En el tercer apartado, los murales escultóricos de Vicente y el revestimiento cerámico de Boccara nos acercan a la dimensión del arte aplicado en consonancia con el desarrollo del Diseño Industrial como nueva disciplina emergente. Estas intervenciones ponen en tensión los límites entre fabricación en serie, artesanía y obra de arte, evidenciando que las fronteras entre estas formas de trabajo eran más porosas de lo que los propios artistas estaban dispuestos a reconocer. Asimismo, la abstracción presente en los casos de Vicente y Boccara se articula con búsquedas vinculadas a una identidad latinoamericana y sus declinaciones locales. Esto se manifiesta en las indagaciones de Vicente sobre las culturas prehispánicas y, en el caso de Boccara, en su investigación del gres cerámico como material capaz de condensar y expresar una belleza de origen telúrico. A diferencia de los casos anteriores, estas obras fueron concebidas desde el inicio en diálogo con los proyectos arquitectónicos, lo que da cuenta de una articulación más fluida entre sus autores, quie-

nes formaban parte de una misma red artística e intelectual. La construcción de esa red estuvo mediada por el fortalecimiento de instituciones públicas de relevancia como la UNCuyo, la Universidad de Mendoza y las oficinas técnicas estatales abocadas a la construcción de obras públicas. En conjunto, las obras analizadas dan cuenta de un momento de gran vitalidad para las relaciones entre artistas, arquitectos e instituciones públicas. Más allá de sus diferencias, las propuestas aquí reunidas describen un escenario amplio y diverso en el que la integración de las artes formó parte del debate público entre 1955 y 1972.

En el transcurso de la investigación se relevaron otros ejemplos que, finalmente, no se incluyeron en el recorte analítico propuesto. Entre ellos, cabe destacar los murales en la Biblioteca Pública General San Martín realizados por Federico "Chipo" Céspedes y Marcelo Santángelo (1955), junto con el de Lucía Nucci y Blanca Soto (1957); las obras realizadas en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo (1969–1970), a cargo de José Bermúdez, Mario Vicente, Mabel Vetri, Beatriz Buberoff y Roberto Azzoni; el mural cerámico de Roberto Trasobares e integrantes de la Escuela de Cerámica de la UNCuyo, emplazado en el patio inglés de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza (1970); y el mural de Irene Pepa en la Facultad de Ciencias Agrarias (1971). Estos casos muestran la amplitud de un proceso que excede los límites de este estudio y, al mismo tiempo, abren un campo fértil para futuras investigaciones, en particular aquellas orientadas a los binomios creativo-colaborativos entre arquitectos y artistas. El análisis de estas articulaciones permitiría complejizar la comprensión de las redes de producción, sus modos de colaboración y las distintas escalas de integración entre arte y arquitectura en la modernidad mendocina.

Bibliografía y fuentes

Ballent, A. (2019). Ingenieros, empresarios y Estado: la formación de la Cámara Argentina de la Construcción, 1936–1943. H-Industria. Revista de Historia de la Industria y el Desarrollo en América Latina, 25, 43–60. https://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/1622

Ballent, A. y Gorelik, A. (2001). País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis. En A. Cattaruzza (Dir.), Nueva historia argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930–1943). Sudamericana.

Barrio, N. y Wechsler, D. (Eds.). (2014). Ejercicio plástico: la reinvención del muralismo. UNSAM EDITA.

Belej, C. (2012). Muralismo y proyecto moderno en Argentina entre las décadas de 1930 y 1950 [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4184

Bórmida, E. (2015). Juan Augusto Brugiavini. La estructura como base de proyecto y de buena arquitectura. Registros. Revista de Investigación Histórica, 12, 9–24. https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/35

Cattaneo, D. A. (2012). Carácter, carácter público, caracteres nacionales. Variaciones, persistencias e interpretaciones en torno a la edilicia pública. Revista de Arquitectura, 14, 24–35. https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/724

Chiavazza, P. (2003). El caso del monumento a la confraternidad hispano-argentina y la estética peronista. En H. Masoero (Dir), Segundas Jornadas de Arte y Universidad: la enseñanza del arte en la universidad (pp. 109–122). Laborde.

Chiavazza, P. (2013). Una academia sin par. 80 años de la Academia Provincial de Bellas Artes de Mendoza. Cuadernos de Historia del Arte, 23, 15–42.

Cirvini, S. (2015). Colette Boccara. La trayectoria singular de una mujer "arquitecto". Registros. Revista de Investigación Histórica, 12, 41–52. https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/38

Collado, A. (2013). Arquitectura moderna y Estado en Argentina. Edificios para Correos y Telecomunicaciones (1947–1955). CEDODAL.

Crispiani, A. (2011). Objetos para transformar el mundo: trayectorias del arte concreto-invención, Argentina y Chile, 1940–1970: la escuela de arquitectura de Valparaíso y las teorías del diseño para la periferia. Universidad Nacional de Quilmes; Prometeo 30/10; Ediciones ARQ.

Del Real, P. (2022). Constructing Latin America: Architecture, Politics, and Race at the Museum of Modern Art. Yale University Press.

Dolinko, S. (2013). Cooperativa gráfica: un recorrido por algunos colectivos de la Argentina. Estampa, 11 (3), 44–63. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/27576

Dolinko, S. (2022). Luis Seoane, imágenes transatlánticas entre papeles y paredes. En M. Croce, S. Lunardi y S. Regazzoni (Eds.), Del Mediterráneo a América Latina. Arte, lengua y literatura en las migraciones (Diaspore, 17, pp. 207–226). http://doi.org/10.30687/978-88-6969-596-4/014

Durán, C. (2019). Arquitectura como arte público. Estado, arquitectos y cultura en la Revista de Arquitectura (Argentina, 1925–1943). Prohistoria Ediciones.

Durán, C. (en prensa). Unidad continental y unidad de las artes en la Feria de América. Feria de América. Vanguardia Invisible.

Favre, P. (2017a). Itinerarios monumentales: catálogo de escultura pública en Mendoza. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo; Ediciones Culturales de Mendoza.

Favre, P. (2017b). Patriotas, colonizadores, inmigrantes e indígenas. El rol de la escultura pública en la identidad. Mendoza (1918–1950) [Tesis de doctorado inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires]. http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4619

Giovannini, F. (2025). Cuando el arte habita la arquitectura: el friso de Mario Vicente en el CUC (1967) [Ensayo]. Certamen por los 50 años de la Carrera de Historia del Arte. Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. https://fad.uncuyo.edu.ar/upload/356ca5c6820b1fa81137b765ea2c4e8f.pdf

Giunta, A. (2020). Contra el canon: el arte contemporáneo en un mundo sin centro. Siglo XXI Editores Argentina.

Gómez de Rodríguez Britos, M. (2008). Mendoza y su arte en la década del 50, tomo I. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Gutiérrez Viñuales, R. (1998). Fernando Fader. Obra y pensamiento de un pintor argentino. Instituto de América; CEDODAL.

Jorajuria, R. (2012). Vanguardias situadas. Los años cincuenta en Mendoza entre diálogos nacionales e internacionales. En M. I. Baldasarre y S. Dolinko (Eds.), Travesías de la imagen. Historias de las artes visuales en la Argentina (Vol. 2, pp. 159–184). CAIA; Eduntref.

Liernur, J. F. (1999). The South American Way: el "milagro" brasileño, los Estados Unidos (1939–1943). Block, 4, 23–41. https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/6235

Liernur, J. F. (2001). Arquitectura en la Argentina del siglo XX: la construcción de la modernidad. Fondo Nacional de las Artes.

Liernur, J. F. (2021). Abstracción, arquitectura y los debates acerca de la síntesis de las artes en el Río de la Plata (1936–1956). En Trazas de futuro: episodios de la cultura arquitectónica de la modernidad en América Latina, pp. 223–244. Ediciones UNL. https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/handle/11185/6282

Liernur, J. F., Bergdoll, B., Comas, C. E. y Del Real, P. (Eds.). (2015). Latin America in construction: Architecture 1955–1980. The Museum of Modern Art (MoMA).

Mantovani, L. (2024). El pueblo tiene derecho a la belleza: artes aplicadas, educación e industria en Buenos Aires (1910–1940). Miño y Dávila.

Marquet, M. C. (2002). La resignificación del muralismo mexicano en Mendoza (1952–1961). Huellas. Búsquedas en Artes y Diseño, 2, 67–77. https://bdigital.uncu.edu.ar/1290

Massholder, A. (2007). La Casa de la Cultura Argentina. En VII Jornadas de Sociología, 1957–2007: Pasado, presente y futuro de la sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. https://www.aacademica.org/000-106/38

Méndez, M. (2016). Divinas piedras. Arquitectura y catolicismo en Uruguay, 1950–1965. Ediciones Universitarias. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/49927

Méndez, M. (2022). El Urnario Municipal de Montevideo: narrativas, argumentos y representaciones historiográficas. Anales de Investigación en Arquitectura, 12(2), 33–47. https://doi.org/10.18861/ania.2022.12.2.3306

Moretti, G. (2013). El Palacio de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza. En A. Collado (Ed.), Arquitectura moderna y Estado en Argentina. Edificios para Correos y Telecomunicaciones (1947–1955) (pp. 67–72). CEDODAL.

Parera, C. (2012). Arquitectura pública: entre la burocracia y la disciplina. Intervenciones de Nación y Provincia en territorio santafesino durante la larga década del treinta [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. https://doi.org/10.35537/10915/28986

Quiroga, W. (Ed.). (2012). Feria de América: vanguardia invisible. Fundación del Interior.

Quiroga, W. (2015). La Fundación del Interior en la construcción de una narrativa local: documentar, coleccionar, investigar y difundir diseño, arte y arquitectura. Registros. Revista de Investigación Histórica, 12, 115–122. https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/43

Quiroga, W. y Ruades, J. (2020). Intermitencia. Diseño mendocino. Fundación del Interior; Fundación IDA.

Rabossi, C. y Rossi, C. (2008). Los muralistas en las Galerías Pacífico. Centro Cultural Borges.

Raffa, C. y Cirvini, S. (2013). Arquitectura moderna: autores y producción en Mendoza - Argentina (1930–1970). Arquitecturas del Sur, 43, 34–47. https://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/762

Raffa, C. y Cirvini, S. (2014). Redes, vínculos y trayectorias. Ejemplos de la autonomía progresiva del campo disciplinar y la profesión del arquitecto en Mendoza (1950–1970). ÁREA, 20, 87–101. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/25096

Raffa, C. (2015). Agentes y prácticas. Biografía colectiva de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza en sus primeros años (1953–1969). Registros. Revista de Investigación Histórica, 12, 25–40. https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/45

Raffa, C. (Dir.). (2017). Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900–1960). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Raffa, C. (2020). Construir Mendoza: obras y políticas públicas en el territorio (1932–1943). Comité Editorial IHA–Instituto de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Raffa, C. y Rodríguez Vázquez, F. (2022). ¿Quiénes construyen obra pública?: trayectorias empresarias en la provincia de Mendoza, durante los gobiernos conservadores (1932–1943). Anuario De La Escuela De Historia, (36). https://doi.org/10.35305/aeh.vi36.352

Romani, R. D. (2002). La institución museo en Mendoza: el Museo Provincial de Bellas Artes. Huellas. Búsquedas en Artes y Diseño, 2, 107–118. https://bdigital.uncu.edu.ar/1333

Schivelbusch, W. (2006). Three New Deals: Reflections on Roosevelt's America, Mussolini's Italy, and Hitler's Germany, 1933–1939. Picador.

Serbent, M. (2010). Chile, 1953: resonancias al sur. O modelo gaúcho y el Club de Grabado en Mendoza. En Anais do XXX Colóquio do Comitê Brasileiro de História da Arte (pp. 1015–1019). http://www.cbha.art.br/pdfs/cbha_2010_serbent_mariana_res.pdf

Valdivieso, L., Mattar, M. y Crescentino, A. (2012). Luis Quesada: Geometría ardiente [Catálogo de exposición]. Fondo Nacional de las Artes; Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza; Museo Provincial de Bellas Artes "Franklin Rawson".

Vicente, I. (2017). Mario Vicente: lo estético, lo ornamental y lo utilitario aplicado a las chimeneas en metal batido [Tesis de licenciatura inédita, Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo].

Zalazar, O. (2001). El muralismo en Mendoza: análisis estético de una obra del grupo que formara el Primer Taller de Murales. Huellas. Búsquedas en Artes y Diseño, 1, 97–101. https://bdigital.uncu.edu.ar/1381

Anuncio de la Academia Provincial de Bellas Artes. (1969, 26 de noviembre). Los Andes, p. 6.

Anuncio sobre la inauguración del nuevo edificio del Colegio Universitario Central (CUC). (1967, 24 de mayo). Los Andes, p. 3.

Castagnino: reencuentro con una poética total. (2018, 29 de septiembre). Los Andes. https://www.losandes.com.ar/castagnino-reencuentro-con-una-poetica-total

Con decoración mural contará la Casa de Gobierno. (1958, 26 de septiembre). Los Andes, p. 7.

Edificio Central de Policía (1974, septiembre- octubre). Construcciones, (249), 220-231.

El Centro Cívico mendocino, la concreción de un gran anhelo arquitectónico. (2021, 11 de septiembre). Prensa Gobierno de Mendoza. https://www.mendoza.gov.ar/prensa/el-centro-civico-mendocino-la-concrecion-de-un-gran-anhelo-arquitectonico/

El mural: forma siempre nueva de un arte milenario. (1969, 23 de noviembre). Los Andes, p. 5.

El nuevo edificio policial. Estructura que combina lo funcional y moderno. (1975, 23 de enero). Los Andes, pp. 8–11.

Fue seleccionada en concurso la decoración mural para el cuerpo central del Palacio de Gobierno. (1958, 20 de diciembre). Los Andes, p. 3.

Giudici, A. (1969). Documental de artes visuales [Catálogo de exposición]. Fondo Abdulio Giudici, Fundación del Interior, Archivo MMAMM.

Museo Universitario de Arte. (1988). Documentación del patrimonio artístico de la Universidad Nacional de Cuyo [Catálogo].

Museo Universitario de Arte. (2025). Murales en acción [Documental]. Secretaría de Extensión, Universidad Nacional de Cuyo. YouTube. https://youtu.be/fGLcWSFy9Us

Nota biográfica [Manuscrito inédito]. (s.f.). Fondo Julio Suárez Marzal, Fundación del Interior, Archivo MMAMM.

Siqueiros, D. A., Spilimbergo, L. E., Lázaro, E., Castagnino, J. C. y Berni, A. (1933). Ejercicio plástico. Qué es Ejercicio Plástico y cómo fue realizado [Manifiesto]. Archivo digital ICAA, Museum of Fine Arts, Houston. https://icaa.mfah.org/s/es/item/733109

Suárez Marzal, J. (1953). Hacia un arte plástico nacional por la pintura mural [Boletín]. Boletín de Difusión Cultural del Museo de Arte "Emiliano Guiñazú", (1). Fondo Julio Suárez Marzal, Fundación del Interior, Archivo MMAMM.

Vicente, M. (s.f.). Murales escultóricos a realizarse en el edificio Policial de la Ciudad de Mendoza por el profesor Mario Vicente [Texto mecanografiado inédito]. Archivo Mario Vicente.

ARQUITECTURA EFÍMERA
MUESTRAS INDUSTRIALES
VITIVINICULTURA

EXPONER

MARÍA LAURA COPIA

11

UVEXPO: la Feria desarrollista

En este capítulo se analiza la Exposición Internacional Vitivinícola y de las Industrias Complementarias (UVEXPO) en marzo de 1971, un evento que, como veremos, funcionó como el laboratorio donde el diseño, la comunicación visual y la arquitectura efímera[1] se fusionaron para proyectar internacionalmente la modernización en la agroindustria vitivinícola y sus industrias complementarias (Cicirello, 2021). El evento se analiza como un laboratorio de modernidad que puso a prueba las capacidades proyectuales de equipos técnicos de Mendoza y Buenos Aires, poniendo en evidencia aquellas características y contradicciones del desarrollismo en la región.

Ante la falta de antecedentes bibliográficos directos sobre la UVEXPO, el marco teórico de este capítulo se nutrió de literatura global referida a las exposiciones, la arquitectura efímera y las tecnologías neumáticas. En contraste, la reconstrucción del evento se realizó a partir de un exhaustivo trabajo de archivo basado en fuentes primarias, recurriendo a la prensa local, revistas del periodo y entrevistas complementarias que permitieron recomponer la experiencia local.

Las grandes ferias y exposiciones industriales,[2] constituyeron dispositivos de experimentación espacial que operaron como escenarios de comunicación de masas y catalizadores de la modernización técnica (Allwood, 2001). Dentro de este contexto, la arquitectura efímera emergió a mediados del siglo XX como el campo de pruebas idóneo para las vanguardias proyectuales. Al verse liberada de las exigencias físicas de la obra permanente, la estructura transitoria se convirtió en el terreno ideal para el ensayo de tipologías de vanguardia. Como señala Elías Torres Tur (citado en Méndez – Navía García, 2015) determinadas exposiciones funcionaron como plataforma para que sus pabellones se convirtieran en hitos arquitectónicos. Estos recintos efímeros operaron como muestrarios de técnicas y métodos que se adelantaron a soluciones posteriores, concibiéndose, en los términos de Le Corbusier, como "cajas mágicas": espectáculos arquitectónicos de síntesis de las artes donde lo indeterminado podía suceder (Méndez – Navía García, 2015).

A lo largo del siglo XX, esta evolución demostró que lo efímero constituía el motor de la renovación técnica en la arquitectura. En la Exposición de Montreal de 1967, pabellones como el de la República Federal de Alemania de Frei Otto, con sus revolucionarias estructuras tensadas, marcaron un punto de inflexión en la

1 La arquitectura efímera es la que se ocupa del diseño y construcción de edificios y estructuras que solo duran un tiempo. En algunas ocasiones, este plazo no pasa de algunos días. En cualquier caso, nunca suele durar más de algunos meses, de ahí que se la considere efímera, que significa fugaz o pasajera. (González, 2023)

2 Diversas investigaciones analizan las grandes ferias y sus innovaciones técnicas. Destacan: Allwood (2001), quien examina las exposiciones como catalizadores de modernización y experimentación espacial; Méndez- Navía García (2015), quien indaga sobre los pabellones de las exposiciones universales como plataformas de vanguardia y estructuras tensadas; López César (2017), analiza el desarrollo tecnológico estructural en las exposiciones, dedicando uno de sus capítulos a la arquitectura neumática en Osaka 1970; y finalmente, Collado Baíllo (2022), estudia específicamente la arquitectura neumática y la producción del conocimiento del tema a partir de coloquios internacionales.

concepción del espacio. Dentro de este horizonte, la arquitectura neumática representó una de las innovaciones más radicales respecto al paradigma tectónico tradicional. Basadas en el principio de la insuflación de aire para soportar una piel de material (Méndez – Navía García, 2015), estas estructuras inflables sustituyeron la rigidez de las estructuras tradicionales por la levedad, la transparencia y la mutabilidad.

El punto culminante de esta experimentación se materializó en la Exposición Universal de Osaka en 1970. Allí se destacaron obras como el pabellón de Estados Unidos -diseñado por David Geiger y Horst Berger-; el *Fuji Group Pavilion* y el teatro flotante del *Electric Power Pavilion* -ambos obra del ingeniero Mamoru Kawaguchi y el arquitecto Yutaka Murata- o los llamados *Mush Balloons,* obra de Teneo Oki y Shigeru Aoki (López César, 2017). Para estas vanguardias, lo neumático no era sólo una solución técnica de rápido montaje, sino una exhibición del desarrollo tecnológico del expositor (López César, 2017). Estas propuestas hacían eco de los proyectos utópicos del grupo británico Archigram (Figura 1) quienes, entre sus diversas formulaciones, propusieron una disolución total de la permanencia tectónica, imaginando infraestructuras móviles y cápsulas inflables que sintonizaban con la cultura del consumo masivo y de masas (Costa Cabral, 2002).

Sumado al carácter experimental de la arquitectura efímera, en el entorno de una exposición, sucedía una dinámica de "diseño total" (Wigley, 1998) en la que la matriz formal asumía el control desde la macroescala del pabellón hasta la microescala de los sistemas de identidad visual, las manifestaciones artísticas y los soportes visuales. La exposición se transformaba, de este modo, en un ambiente saturado y coreografiado donde las fronteras disciplinares se disuelven y el espacio mismo se convertía en el mensaje (Eco, 1968).

En el escenario local, este cruce entre vanguardia, espacio expositivo y diseño total contaba con un antecedente: La Feria de América, organizada en 1954. Emplazada en el Parque General San Martín, aquella manifestación pionera- con sus pabellones, torre alegórica y un uso unificado en la comunicación visual- dejó en evidencia la temprana capacidad de los equipos técnicos locales para asimilar y producir un lenguaje moderno de escala internacional, posicionando a la provincia como un polo de experimentación (Jorajuria, 2012).

Este hilo conductor se fortaleció entre las décadas de 1950 y 1970. La escena cultural de Mendoza se encontraba animada por la vanguardia de las artes plásticas y por un movimiento de renovación arquitectónica, que buscaba aplicar los postulados modernos a las especificidades del territorio (Raffa, 2017). Este dinamismo estético y profesional actuó como catalizador directo para la institucionalización de las disciplinas proyectuales, impulsando la creación de las carreras de diseño industrial en 1958 (Figura 2) y arquitectura en 1960 (Copia, 2025; Raffa, 2017).

La confluencia entre la sistematización teórica de la academia y la búsqueda de las vanguardias preparó el terreno para que, a inicios de la década del setenta, nuevamente una exposición se constituyera en el escenario idóneo para materializar la experimentación y cristalizar los idearios, en ese caso del desarrollismo.

1

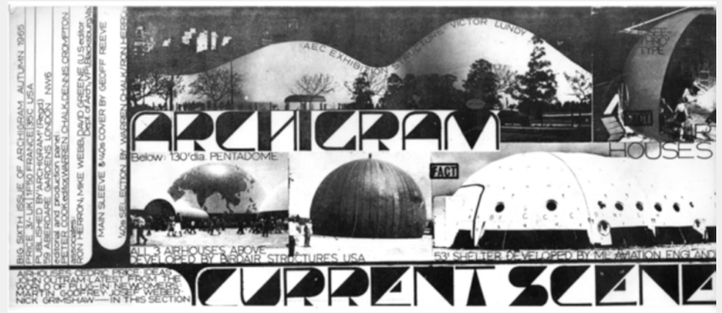


Figura 1.
Presentación editorial de la Revista Archigram N°6 en la que pueden observarse distintos proyectos de arquitecturas neumáticas.
Fuente: Archigram. (1965)

2

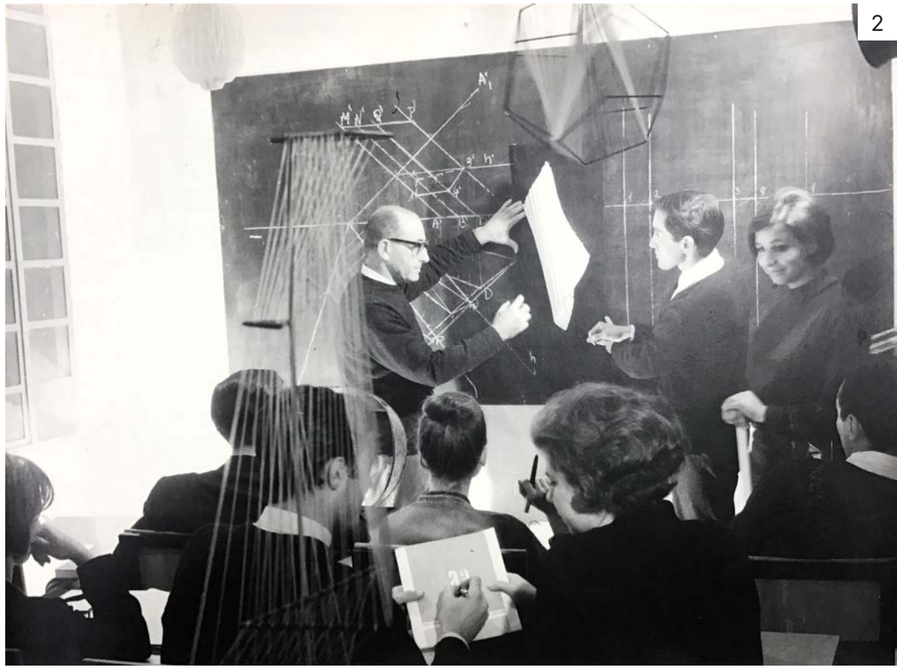


Figura 2.
Clase del arquitecto Samuel Sánchez de Bustamante en el Departamento de Diseño, c. 1964.
Fuente: Fondo Sánchez de Bustamante, Fundación del Interior, MMAMM.

La planificación de una feria

La Exposición Internacional Vitivinícola y de las Industrias Complementarias (UVEXPO) realizada en marzo de 1971, fue un evento que supuso una intervención compleja en el espacio urbano para la cual fue necesario el trabajo interdisciplinario entre ingenieros, diseñadores, arquitectos, artesanos y artistas. La exposición buscó evidenciar el proceso de complejización de la principal agroindustria de la provincia, al tiempo que demostrar que la producción regional era capaz de competir con los estándares internacionales.

La organización estuvo a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), organismo que además coordinó el XIII Congreso Internacional de la Vid y el Vino, celebrado en el marco de la UVEXPO. Para el montaje de la exposición se utilizaron los espacios libres en los predios del Centro Cívico provincial, ubicado entre las calles 9 de Julio, Luciano Peltier, Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo, con una superficie aproximada de 60000 m2 (Figura 3). La temática para la organización del espacio expositivo se centró en el proceso de elaboración del vino, desde el viñedo, pasando por el fraccionamiento y finalizando en la degustación para el público de diferentes varietales. La demostración de las últimas etapas del proceso productivo fue adjudicadas a las Bodegas GIOL[3] y CAVIC[4] ("Algunas intimidades de la UVEXPO", 1971).

El evento buscó no sólo consolidar la imagen de Argentina como potencia vitivinícola, sino también proyectar una estética de vanguardia y eficiencia técnica. La UVEXPO cristalizó la búsqueda desarrollista de consolidar un perfil de modernización industrial con la incorporación de nuevas tecnologías, tanto en el espacio expositivo como en las maquinarias destinadas a la agroindustria y simultáneamente, de mostrar al Estado como planificador estratégico, a partir de la convergencia en la organización y ejecución de feria de distintas reparticiones estatales nacionales, provinciales y municipales (Sikkink, 2009; Correa, 2018). Además de la ocupación de los predios del Centro Cívico, el INV coordinó con la Municipalidad de la capital, el uso de algunas de las dependencias dentro de su edificio. Por su parte, la convocatoria a equipos técnicos especializados, provenientes desde la esfera pública y privada, evidenció una lógica de trabajo, impulsada por organismos internacionales como Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), característica del ciclo desarrollista y sustentada bajo el paradigma del planeamiento, que consistió en la conformación de equipos de expertos, bajo un accionar interdisciplinario para la toma de decisiones (Jauregui, 2015; Monti, 2015).

Los preparativos del evento generaron gran expectativa en la prensa y el público en general. Los Andes pronosticaba que esta exposición-feria[5] equipararía a la Feria de las Américas de 1954 por la atención po-

3 GIOL: Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Giol fue comprada por el estado provincial en 1954 e incorporada para emprender la diversificación productiva provincial y regular el mercado. (Olguin, 2019)

4 CAVIC: Corporación Agroeconómica, Vitivinícola, Industrial y Comercial, creada en San Juan en 1964 con el objetivo de regular el mercado de vinos y defender a los viñateros sin bodega (Richard- Jorba, 2008)

5 Los organizadores denominaron como exposición- feria a la UVEXPO ya que “lo que se mostrará podrá ser adquirido por los

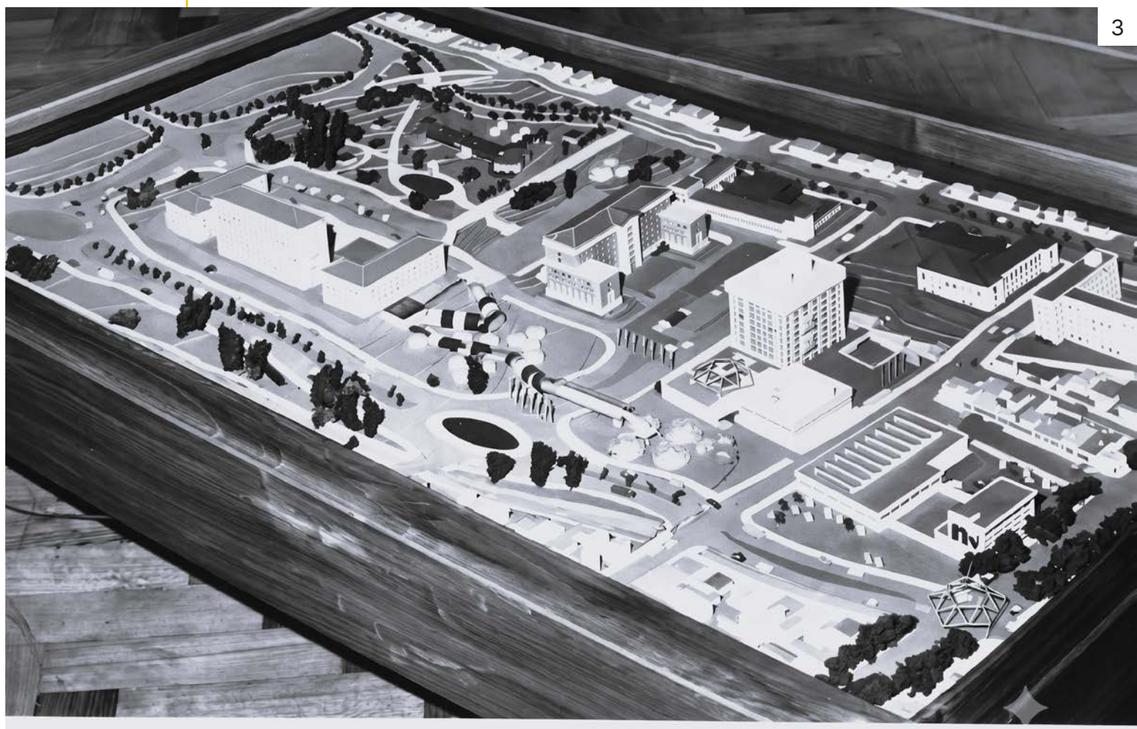


Figura 3.
Maqueta del Centro Cívico y de las instalaciones de UVEXPO.
Fuente: Revista Oeste (1971).

pular que estaba generando (“Jóvenes artistas pintan murales para la UVEXPO, 1971). En paralelo a UVEXPO se organizaron certámenes, patrocinados por municipios y empresas como el Primer Certamen Nacional de Pintura con vino, el concurso fotográfico UVEXPO y el Certamen de escultura “Cinzano”. En el ámbito deportivo, el impacto del evento se manifestó a través de tres instancias: el Jockey Club Mendoza instituyó el premio “UVEXPO”, mientras que en paralelo se disputaron el Torneo abierto de Ajedrez y el Certamen Hípico, homónimos (“UVEXPO, muestra de tesón”, 1971).

Como mencionamos previamente, para la organización y puesta en marcha se convocó a un equipo técnico interdisciplinario, conformado por profesionales locales y de Buenos Aires. El titular del INV, teniente coronel Guillermo Genta encabezó el equipo, conformado por el arquitecto Jaime Bruguera Godoy en la coordinación general, y los arquitectos Jorge Lagomarsino, Marcelo Bachadone y Ravko Karlic en el diseño general. El ingeniero Emil Taboada se ocupó del cálculo de las estructuras inflables, el ingeniero Guillermo Indune y los arquitectos Segundo Godoy Nieva y Alfonso Plantini de la programación. El diseño de identidad visual estuvo a cargo del Estudio González Ruiz y Shakespeare.

Según expresó Genta, los objetivos de la muestra se articulaban en torno a promocionar la imagen de Argentina como país vitivinícola, crear conciencia de la bondad de los vinos comunes o de consumo corriente del país, a la vez que dar visibilidad a las industrias complementarias y posibilitar contactos comerciales y profesionales entre los participantes (“Hoy serán inauguradas las instalaciones de la UVEXPO, 1971).

El despliegue de la UVEXPO en los predios del Centro Cívico supuso un quiebre con los sistemas tradicionales de montaje de exposiciones en Argentina, introduciendo la arquitectura neumática como eje del espacio expositivo. Esta decisión no fue puramente estética, sino una solución vanguardista que permitía cubrir grandes superficies con estructuras livianas y en forma rápida. El desarrollo de las estructuras neumáticas para su uso en espacios expositivos era relativamente reciente[6] en aquel momento, y constituía una novedad a nivel mundial. Fueron contemporáneos a la UVEXPO el teatro móvil itinerante de la comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos para la Paz, que debutó el 1 de noviembre de 1970 en Buenos Aires y aquellos presentes en la Exposición Universal de Osaka, que mencionamos previamente (Méndez- Navía García, 2015; López César, 2017). Además de los beneficios estructurales y de costo, este tipo de sistema de alta tecnología y apariencia futurista acentuaba el carácter tecnológico y la idea de progreso material y cultural.

A la dirección general del proyecto, a cargo de los arquitectos Lagomarsino, Bachadone y Karlic, se integró un equipo especializado para resolver los desafíos de un sistema que dependía de la insuflación de aire a baja presión como elemento estructural (Collado Baíllo, 2022). La estructura principal, un tubo cilíndrico de 176 metros de longitud y 7 metros de ancho, fue fabricado por la firma bonaerense José Auer utilizando “plavión”, un material plástico de alta resistencia no inflamable. Acompañaban a este recinto cúpulas laterales de entre 10 y 15 metros de diámetro, destinadas a las industrias complementarias. Tanto el tubo - renombrado “gusano” por los visitantes y la prensa - como las cúpulas, se mantenían erguidos exclusivamente mediante la insuflación de aire, careciendo de soportes sólidos internos (Figura 4).

El soporte neumático de la estructura consistía en un sistema de cuatro turbinas. El flujo de aire era conducido desde estas unidades hacia las “bocas” del plástico a través de una red de conductos subterráneos, previsión que permitía liberar el área circundante de obstáculos y ruidos. Este sistema cumplía una doble función: por un lado, garantizaba la presión interna necesaria para mantener erguida la estructura de plástico; y por otro funcionaba como un equipo de climatización y renovación del aire interior. Según manifestó el equipo técnico a la prensa, la maquinaria era capaz de renovar la totalidad de la masa interna de aire veinte veces por hora, asegurando el confort térmico a los visitantes de la exposición (Figuras 5 y 6) (“Un gigante para la UVEXPO”, 1971).

Como veremos en detalle más adelante, pese a las inclemencias climáticas que tuvieron lugar el día de la inauguración de la UVEXPO, el “gusano” resistió los embates del viento y sirvió como refugio temporal al público antes de la evacuación definitiva. Este episodio confirmó que la arquitectura neumática no sólo fue una propuesta revolucionaria, sino un sistema complejo que supo adaptarse a las rigurosidades climáticas.

La organización de la UVEXPO destacó por la novedad de las condiciones materiales de su espacio expositivo, y también por la comunicación e identidad visual del evento concebida de manera integral por el estudio porteño González Ruiz y Shakespeare, quienes por esos años estaban renovando la señalética de la Ciudad de Buenos Aires[7]. Esto garantizó una coherencia estética y visual no sólo en el predio, sino también en los comunicados de prensa y en las publicidades de aquellas empresas y organismos estatales que adherían o patrocinaban el evento (Figura 7). Esta planificación gráfica se complementó con un sistema de sonido diseñado por el ingeniero Rafael Antonacci y propuestas audiovisuales a cargo de Héctor Compaire, complementando la visión futurista y tecnológica que buscaba objetivizar los “relevantes perfeccionamientos técnicos y científicos” alcanzados por la agroindustria en la provincia y el país (“Hoy serán inauguradas las instalaciones de la UVEXPO, 1971).

Un pilar fundamental para esta estrategia comunicacional fue la creación de un medio de prensa propio: el diario Paralelo. Con una tirada de 2.500 ejemplares diarios y una extensión de entre 8 y 12 páginas, esta publicación funcionó como un órgano oficial de información tanto para la feria como para el XIII Congreso Internacional de la Uva y el Vino. Se entregaba de forma gratuita a los congresistas e invitados especiales mientras el público general podía adquirirlo a un precio mínimo en beneficio del Hogar de Ancianos de Mendoza[8] (“UVEXPO, el éxito y las cifras”, 1971).

visitantes” (“UVEXPO, muestra de tesón”, 1971).

6 Los antecedentes de esta tecnología remiten a las patentes de Frederick Lanchester (1917) y a las investigaciones del ingeniero aeronáutico Walter Bird (1946). Resultaron fundamentales las investigaciones de Frei Otto en el Instituto de Estructuras Ligeras de la Universidad de Stuttgart, lugar donde, en 1967, se organizó el Coloquio Internacional de estructuras neumáticas (Collado Baíllo, 2022).

7 Fuente: https://shakespearweb.com/portfolio-item/senalizacion-de-buenos-aires/

8 Se trata del Hogar de Ancianos Santa Marta, aún hoy en funcionamiento.


4


5

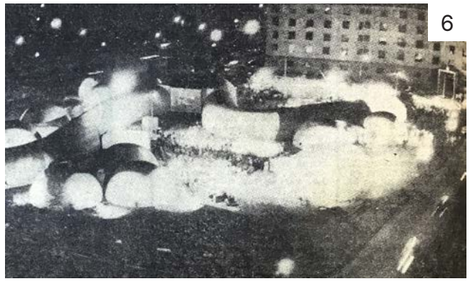

6

Figura 4.
Vista de la estructura neumática destinada a la exposición principal de la UVEXPO. Se pueden observar el “gusano” y las cúpulas destinadas a las industrias complementarias.
Fuente: “UVEXPO inaugura mañana”, 1971.

Figura 5.
Panorámica de la estructura neumática y el puente que cruzaba avenida España desde la terraza de la Municipalidad de Capital.
Fuente: “UVEXPO inaugura mañana”, 1971.

Figura 6.
Vista nocturna de la UVEXPO. De fondo puede observarse el ala Este de la Casa de Gobierno de Mendoza.
Fuente: “UVEXPO, una posible repetición...”, 1971.mañana”, 1971.







Figuras 7.
Isologotipo de UVEXPO y uso del isotipo para comunicaciones del evento y publicidades. Diseño: estudio González Ruiz- Shakespeare. Fuente: El Andino (1971, 4 de febrero) y Mendoza (1971, 6 de marzo).

Arquitectura efímera: experimentación y vanguardia

La UVEXPO funcionó como un catálogo de soluciones para la arquitectura efímera, donde los stands[9] dejaron de ser meros receptáculos de productos para transformarse en piezas de diseño con valor autónomo. Se organizó una premiación para aquellas propuestas que lograran conjugar la identidad institucional con una materialidad innovadora. El jurado estuvo integrado por el teniente coronel Guillermo Genta -Instituto Nacional de Vitivinicultura-, los arquitectos Raúl Amprino -Dirección de Arquitectura y Planeamiento -, Simón Lacerna -Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo y Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Mendoza-, Gerardo Andía -Sociedad de Arquitectos de Mendoza-, Hugo Dalla Torre -Comité Organizador de UVEXPO)- y Segundo Godoy Nieva -Coordinación Técnica de UVEXPO-. Entre las distinguidas sobresalieron las correspondientes a la firma Cinzano, el Instituto del Cemento Portland Argentino y la provincia de San Juan ("La UVEXPO será clausurada mañana",1971; "Premióse a los mejores stands", 1971)

El stand de Cinzano combinaba transparencia con la función cultural, pese a que no contamos con imágenes del mismo, esta propuesta fue una de las más comentadas por la prensa debido a su capacidad para elevar la imagen de la marca a través de un espacio de experimentación estética. Concebido como un habitáculo semitransparente, el diseño permitía la integración con el espacio expositivo circundante y con el entorno del Centro Cívico. Más allá de su valor arquitectónico, el stand fue diseñado para albergar el concurso de escultura de la firma, convirtiéndose en una galería para las doce piezas de la competencia.

El stand del Instituto del Cemento Portland Argentino contrastó con la materialidad del espacio expositivo neumático de la UVEXPO y puso de relieve las posibilidades técnicas logradas en el rubro. El espacio expositivo se conformó por una cubierta de hormigón liviano en forma de catenaria, con un espesor de 2cm (Figura 8), apoyada en columnas de hormigón pretensado, en el frente, y de hormigón armado, las posteriores. Los laterales se cerraron con muros conformados por bloques calados. Todos los elementos del stand eran prefabricados, y la construcción, que siguió los planos y cálculos de los ingenieros del Instituto, fue encomendada al trabajo en conjunto de tres empresas del medio local: Crocco Empresa de Construcciones, Societa Cementi Armati Centrifugati (SCAC) que proveyó las columnas de pretensado y los bloques destinados a la vereda perimetral y CIMALCO que proveyó los elementos de hormigón premoldeados. En el interior del stand se exhibieron fotografías relativas a las obras ejecutadas con hormigón y las fábricas de cemento portland de las provincias de San Juan y Mendoza, además de infografías que daban cuenta del proceso de fabricación de este material (Cemento Portland, 1971).

Por otro lado, el stand de la provincia de San Juan representó una de las inversiones más ambiciosas de la muestra, con un costo estimado en veinte millones de pesos, lo que le valió la medalla de oro en su categoría. El diseño se caracterizó por una geometría rigurosa, haciendo uso de módulos hexagonales que articulaban

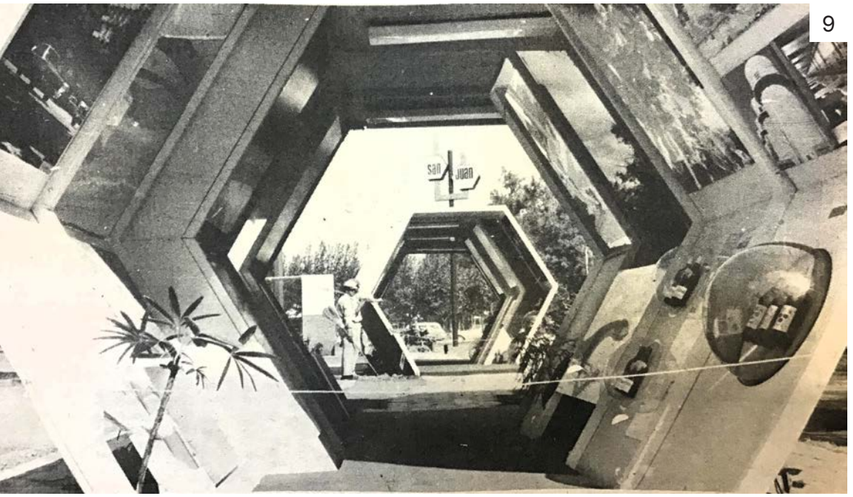
9 En la bibliografía consultada sobre arquitectura efímera y exposiciones el término que se usa para definir estas estructuras es "pabellón" pero hemos preferido en este texto el uso de "stand", ya que fue la denominación utilizada al momento de la feria por los organizadores y reflejada en la prensa.





8

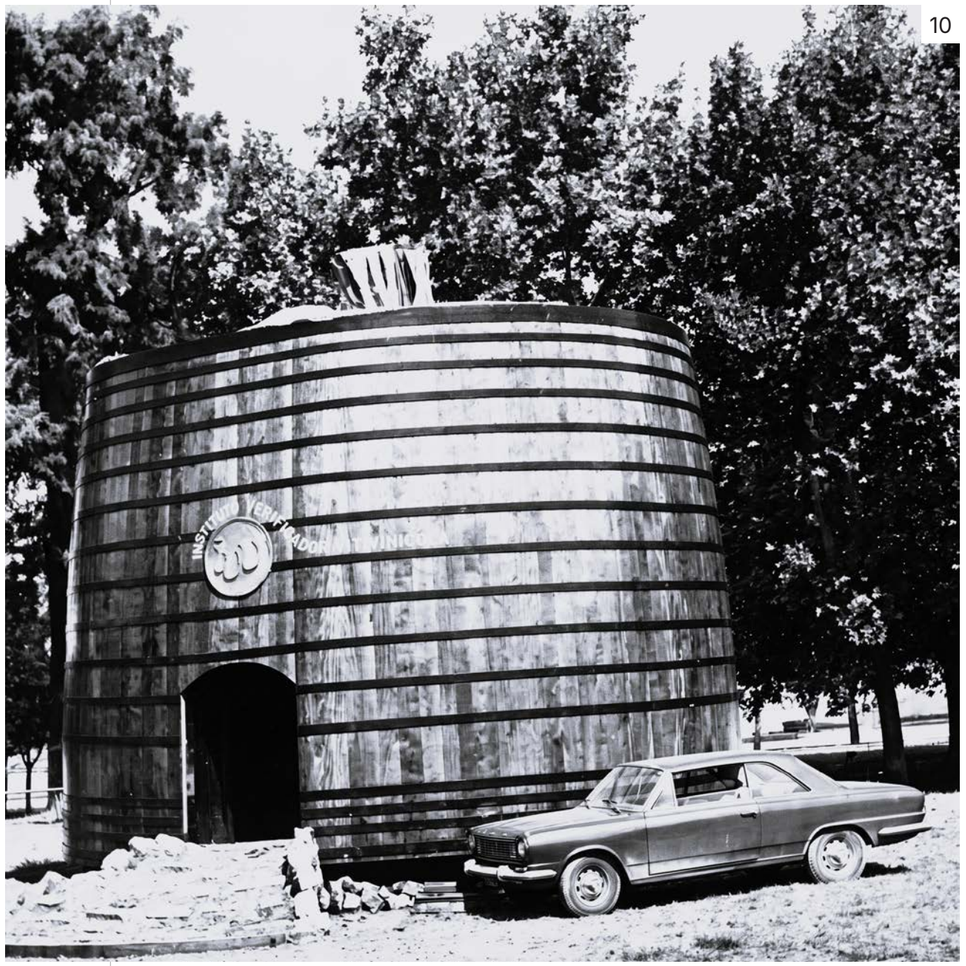
5



9



9



10

Figura 8.
Vistas del exterior e interior del stand del ICPA.
Fuente: Cemento Portland, Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino, 1971.

Figuras 9.
Vistas del interior y exterior del stand de la Provincia de San Juan.
Fuente: "San Juan en la UVEXPO...", 1971.

Figura 10.
La cuba presentada por la firma Pedro Bajda, en los días de su colocación en el predio de la UVEXPO.
Fuente:" Un gigante para la UVEXPO", 1971.

el recorrido del visitante. El elemento más distintivo de este espacio fue el uso del acrílico en elementos no convencionales, unas estructuras en forma de copas que funcionaban también como parasoles. En el interior, una serie de semicúpulas integradas a los muros, también de acrílico, exhibían vinos de la vecina provincia (Figura 9). El diseño fue obra del artista sanjuanino Américo Carmona y la ejecución a cargo de D y P Publicidad SRL (“Stand sanjuanino en UVEXPO”, 1971).

Como se evidencia a partir de estos ejemplos, el uso de materiales innovadores acentuaba el carácter vanguardista de la exposición. Sin embargo, también se produjeron soluciones novedosas con materiales tradicionales, como en el caso de la cuba elaborada por la firma Pedro Bajda, para el stand del Instituto Verificador Vitivinícola. Esta estructura no sólo fue una pieza de exhibición, sino que albergó un espacio expositivo, llegando a ser la segunda más grande del mundo de su tipo.[10] Las dimensiones del objeto dan cuenta del trabajo de ebanistería realizado: con 9,90 metros de diámetro y 6,40 metros de altura, la cuba poseía capacidad de 340.000 litros. Su construcción demandó un mes de labor ininterrumpida por parte de veintitrés obreros expertos y una inversión que superó los 10 millones de pesos de la época (Figura 10). Uno de los aspectos técnicos innovadores fue su piso radiado, un diseño concebido para distribuir y soportar las 25 toneladas de peso neto de la estructura de madera.

Los visitantes podían ingresar al recinto a degustar vinos a “canilla libre” desde dos toneles de tres metros de altura, mientras observaban una muestra de más de cinco mil etiquetas. La iluminación del espacio también fue objeto de un cuidadoso diseño artístico: una lámpara de hierro batido de un metro y medio de ancho, obra del escultor Ricardo Marino, coronaba el interior. La pieza contaba con focos y acrílicos blancos y amarillos, representando al sol (“Un gigante para la UVEXPO”; “Historia de una singular familia”, 1971).

Expresiones artísticas y experimentación visual

La UVEXPO trascendió su función asociada a la exposición de producción de la agroindustria vitivinícola y comercial para convertirse en un espacio donde la interdisciplinariedad y el uso de soportes no tradicionales permitieron una democratización de la experiencia estética. Bajo el auspicio de instituciones estatales y empresas privadas, el arte integró el espacio del Centro Cívico destinado a la exposición, invadiendo muros, en diversos stands y hasta proponiendo vivencias inmersivas. Uno de estos hitos fue la ejecución de dos murales de grandes dimensiones - 27 metros de largo por 4 metros de alto-, que daban la bienvenida al público. Estas obras fueron encomendadas a las dos instituciones de más prestigio y trayectoria académica en la provincia de Mendoza: la Escuela de Bellas Artes y la Escuela Superior de Artes Plásticas (ESAP).

El mural de la Escuela de Bellas Artes, dirigido por los artistas y docentes Raúl Castromán y Julio César Ovejero, se situó en uno de los muros laterales del INV, sobre la calle Virgen del Carmen. Esta obra, una abstracción figurativa polícroma, con hojas, cubas y engranajes, simbolizó, según palabras de los docentes, el nacimiento del vino y su proyección en la vida de los pueblos (Figura 11). En calle Peltier, en el espacio cedido a la ESAP, los alumnos, dirigidos por Agüero Adaro, propusieron una composición figurativa con reminiscencias de la cordillera mendocina y la vid, donde predominaron los tonos verdes, blancos y negros (“Jóvenes artistas pintan murales para la UVEXPO”, 1971).

El stand de la empresa Cinzano, albergó las esculturas participantes en el “Certamen de Escultura Cinzano”, como ya mencionamos. Se exhibieron las obras de doce artistas destacados, vinculando la marca comercial con la producción plástica y fomentando una competencia estética de alto nivel en el marco de la feria. La temática propuesta a los artistas[11] fue la vendimia y la producción vitivinícola, y las obras premiadas fueron adquiridas por organismos tales como el INV, el Gobierno provincial y el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires (“Premióse a los mejores stands”, 1971; “Premios de escultura Cinzano”, 1971).

Al margen de ese certamen, la pieza que mejor encarnó la vanguardia fue la “Escultura habitable”, dirigida por Roberto Trasobares y Edgardo Robert (Figura 12). Resultado del trabajo interdisciplinario que involucró a escultores, fotógrafos, iluminadores, sociólogos y psicólogos, la pieza rompía con la contemplación pasiva, e invitaba al visitante a recorrer un interior diseñado para producir múltiples experiencias emocionales a través de distintos estímulos sensoriales: incitaciones ópticas mediante luz estroboscópica, obstáculos táctiles y el uso de sustancias odorantes. En el interior, se expusieron obras de artistas plásticos de la provincia entre ellos: Luis Quesada, José Bermúdez, Luis Cicieri, Ricardo Scilipoti, Elio Ortiz, Eduardo Tejón, María Inés Arcidiácono. La masiva afluencia del público -más de 2.400 personas en una sola jornada, según refleja la prensa- confirmó el éxito de esta experiencia que, en palabras de Robert, “buscaba eliminar el arte para las élites y generar una reacción emocional inmediata y desprevenida en el observador común (“Cola para habitar una escultura”, 1971; “Escultura habitable, un proyecto de integración humana”, 1971).

10 Tras el cierre de la exposición la cuba fue adquirida por la firma La Victoria para su sede en Cipolletti, Río Negro.

11 Luis Oreste Balduzzi, Carlos de la Mota, Pablo Edelstein, Ricardo Giannetti, Gyula Kosice, Rubén Alberto Locaso, Aurelio Macchi, Mariano Pagés, Carlos Eduardo Peiteado, Antonio Pulía, Enrique Romano, Selva Vega, Leo Vinci y Oscar Alberto Albertazzi (“Premios de escultura Cinzano”, 1971).



Figura 11.
El mural realizado por alumnos de la Escuela de Bellas Artes sobre calle Virgen del Carmen.
Fuente: “Jóvenes artistas pintan murales para la UVEXPO”,1971

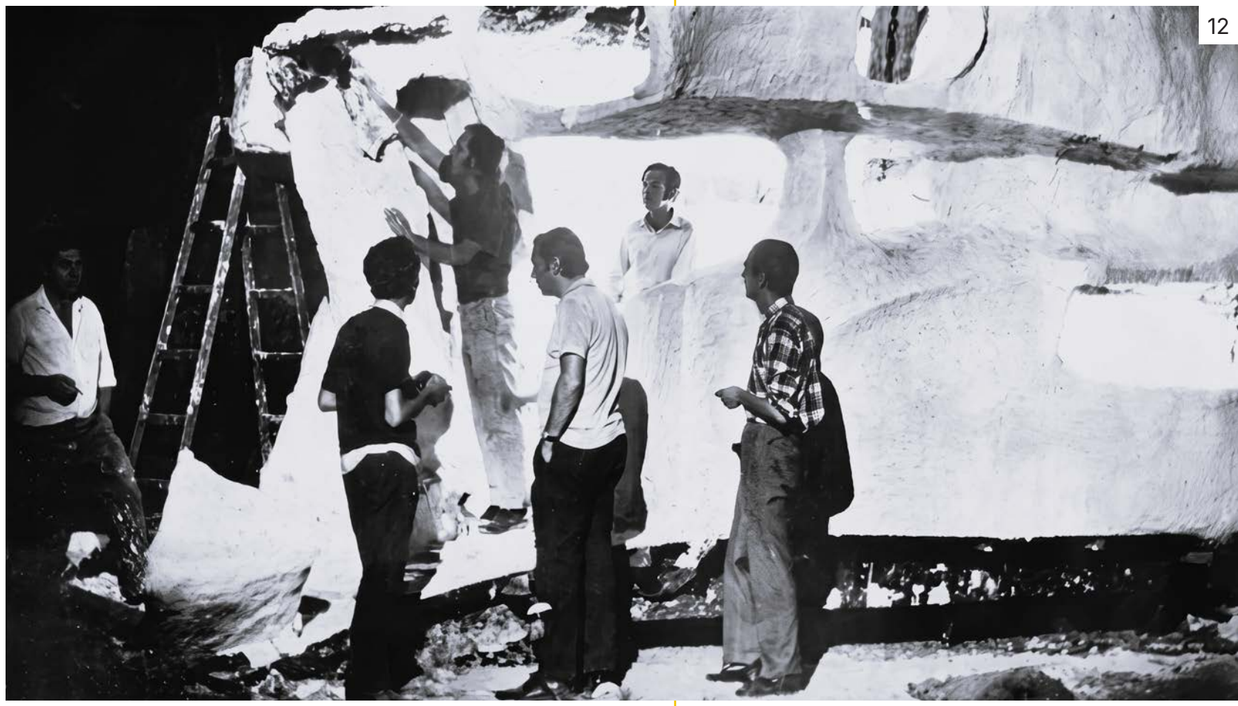


Figura 12.
Montaje de la Escultura Habitable. Dirección: Roberto Trasobares y Edgardo Robert.
Fuente: “Escultura habitable, un proyecto de integración humana”, 1971.

Infraestructura a prueba tras otro aluvión

La noche inaugural de la UVEXPO quedó signada por una contingencia climática: el 5 de marzo, minutos después de las 20 horas una tormenta frustró el acto oficial mientras se pronunciaban los discursos de apertura. El fenómeno meteorológico, que tuvo su mayor descarga en la zona del piedemonte, provocó el desborde del Zanjón Frías, precisamente a la altura del Centro Cívico, transformando, según relata la prensa, las avenidas circundantes en ríos que arrastraban lodo, piedras y vehículos ("Momentos de zozobra se vivió en la UVEXPO", 1971).

La infraestructura de la exposición sufrió daños inmediatos. Antes de iniciarse el acto, la torre simbólica de la UVEXPO se desplomó abatida por las ráfagas de viento. No obstante, el "gusano" de plástico resistió: mientras que la comitiva oficial, integrada entre otros por el gobernador Francisco Gabrielli y el ministro de economía de la nación Aldo Ferrer, abandonó el predio, el público asistente buscó refugio bajo la estructura neumática, que soportó la fuerza del viento y el agua ("Mendoza, de pie ante la furia de la naturaleza", 1971; "La tormenta frustró la inauguración de la UVEXPO", 1971; "Hoy evaluarán los daños en la UVEXPO", 1971).

El colapso del espacio expositivo se produjo con posterioridad al aluvión por la inundación de los recintos subterráneos (Figura 13). El lodo obstruyó los conductos a través de los cuales los compresores enviaban el aire a las estructuras inflables. En el edificio de la Municipalidad de la Capital, el agua penetró en los subsuelos afectando la sala de máquinas, el microcine y el centro de coordinación de prensa, donde resultaron seriamente deteriorados los equipos de teletipo y el sistema de televisión de circuito cerrado. Asimismo, la caída de cables sobre el lodo del predio generó cortocircuitos que obligaron a interrumpir el servicio eléctrico.

Esta contingencia no sólo obligó a aplazar la apertura de UVEXPO hasta el 13 de marzo sino también ocasionó el corrimiento de la Vía Blanca de las reinas, desfile de carros alegóricos portando a las reinas departamentales, como parte de las actividades de la "Vendimia de Cristal" del 1971.

Más allá de los daños ocasionados en el predio ferial, el fenómeno, no solo puso en evidencia la vulnerabilidad de las defensas aluvionales existentes -ya debilitadas por un fenómeno de similares características ocurrido en enero de 1970-, sino que también expuso la contracara del progreso que los gobiernos nacional y provincial procuraban proyectar. Las protestas de los habitantes de barrios precarios, gravemente afectados por la tormenta, frente a los elevados recursos destinados a la organización de la UVEXPO, revelaron un fuerte cuestionamiento al destino de los fondos públicos y a las prioridades de la inversión estatal.

Tras la superación de la crisis aluvial, la reapertura de la UVEXPO en marzo desencadenó una respuesta masiva que superó las expectativas de los organizadores. Las cifras finales de la muestra reflejaron no sólo un éxito en la concurrencia sino una dinámica comercial y promocional de gran escala para la época. Se estima que, durante las semanas de funcionamiento, aproximadamente 400.000 personas recorrieron las instalaciones en el Centro Cívico. Sólo en los dos primeros días posteriores a la apertura ingresaron 50.000 visitantes, lo que obligó a regular la entrada con filas para el acceso al "gusano" ("UVEXPO, el éxito y las cifras", 1971).

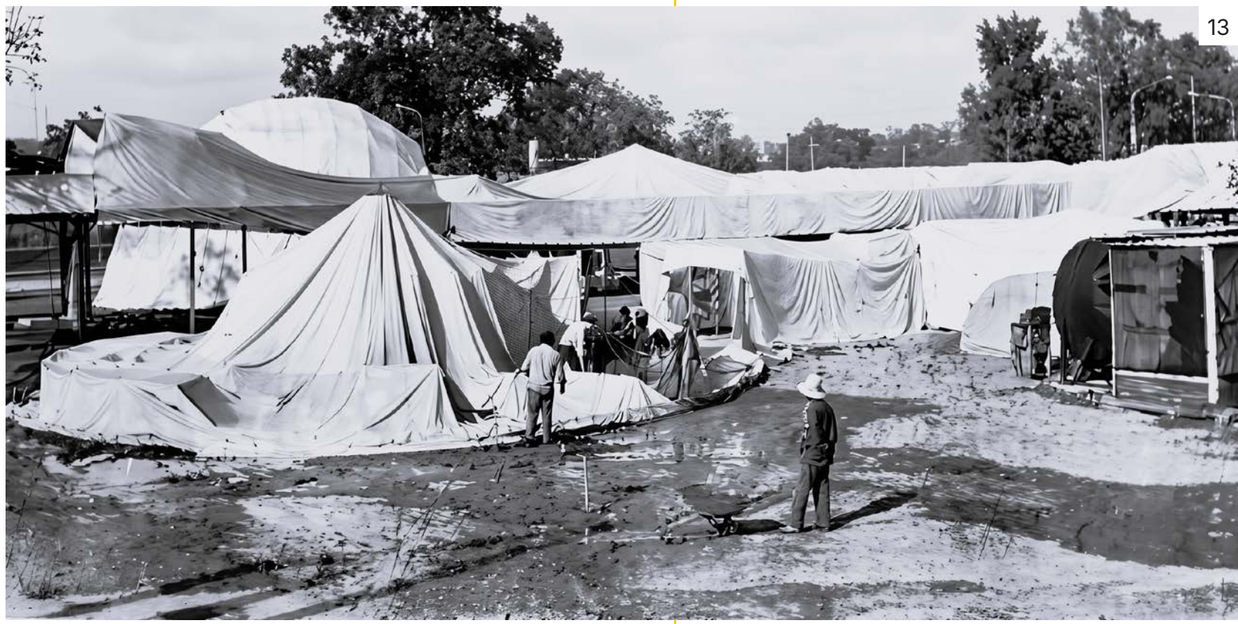


Figura 13.
Los daños ocasionados al predio de la UVEXPO tras el aluvión del 5 de marzo de 1971.
Fuente: "Mendoza, de pie ante la furia de la naturaleza" 1971.

Desde el punto de vista económico, la feria arrojó una recaudación aproximada de 160 millones de pesos -moneda en curso legal en aquel momento- destacándose el volumen de operaciones en la venta de maquinarias industriales y tecnologías para el agro. La labor promocional fue igualmente intensa: se distribuyeron más de 600.000 etiquetas de vino y medio millón de folletos didácticos, mientras que en los sectores de venta directa se comercializaron 133.000 botellas de vino. En consonancia a los parámetros de consumo de vino de la época[12], en la UVEXPO se alcanzó la cifra récord de 910.462 litros, aproximadamente, 3 litros per cápita por asistente ("UVEXPO: ¡Tres litros de vino per cápita!", 1971). Las cifras de asistentes y una circulación de más de medio millón de piezas gráficas y etiquetas confirman además, que la exposición logró introducir un tipo de lenguaje visual y tecnológico asociado al progreso.

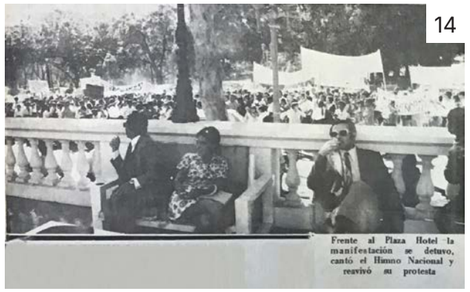
UVEXPO: vanguardia y quiebre desarrollista

La UVEXPO 1971 se erige como un testimonio acabado, pero a la vez contradictorio, del desarrollismo en Mendoza. Como evento, la exposición logró cumplir su cometido al evidenciar los progresos tecnológicos que la agroindustria vitivinícola y las industrias complementarias a esta actividad habían alcanzado. La arquitectura efímera y el diseño funcionaron como un lenguaje coherente para simbolizar estos alcances, que podían dialogar con estándares internacionales. Fue, en términos estéticos y técnicos, un momento de gran ambición proyectual.

La dimensión técnica y estructural de la UVEXPO resultó disruptiva, a través de la implementación de una arquitectura efímera mediante espacios expositivos tubular y cupulares. La introducción de estas estructuras no sólo resolvió una necesidad funcional de circulación, sino que generó una atmósfera novedosa y tecnológica que impuso una estética de levedad en contraste con la solidez arquitectónica de los edificios del Centro Cívico. Estas innovaciones, además, desafiaron las convenciones de la época y fueron contemporáneas a otras experiencias en todo el mundo. El despliegue técnico fue potenciado por un sistema de comunicación visual y diseño de stands que apostó a un lenguaje unificado y a la noción de diseño total, transformándolo en una realidad inmersiva para el visitante. En este sentido, la UVEXPO funcionó como una plataforma de vanguardia comunicacional que integró la identidad generada por González Ruiz y Shakespeare, la publicación de su propio periódico y las experiencias de transmisión televisiva y cámara "en vivo" para los visitantes.[13] Finalmente, esta propuesta se complementó con una programación cultural y deportiva que incluyó certámenes e instancias de experimentación artística dentro del predio, logrando articular cultura y agroindustria para brindar, de cara al mundo, la imagen de una provincia pujante y moderna.

Sin embargo, el evento también mostró las limitaciones del modelo desarrollista: el aluvión del 4 de marzo dejó en evidencia la falta de mantenimiento de las infraestructuras para su control -canales, diques, colectores-, así como la problemática de las villas y barrios del oeste de la ciudad, que protestaron contra los gastos que había requerido la exposición-feria (Figura 14). Al INV se le impuso un plazo de noventa días para presentar los balances correspondientes, si bien se calculaba que la exposición había costado aproximadamente 300 millones de pesos.[14] Pasado este plazo, el tema se olvidó.

Entendemos que la UVEXPO quedó marcada por una profunda dualidad: por un lado, evidenció el desarrollo y los avances tecnológicos alcanzados; por otro, casi de manera simultánea, se convirtió en uno de los escenarios donde se hicieron visibles las fisuras del modelo que la había impulsado. Los años posteriores a la feria, atravesados por crecientes tensiones sociales y políticas que desembocaron en la instauración de una dictadura militar, relegaron a la UVEXPO al olvido dentro de la memoria colectiva mendocina.


14

Frente al Plaza Hotel la manifestación se detuvo, cantó el Himno Nacional y reavivó su protesta


14

'La columna con sus carteles de protesta abandona el Plaza Hotel. Anteriormente había pasado por la UVEXPO y la casa de gobierno, gritando entre otras cosas" UVEXPO no, casas sí" y "Menos Vendimia y más defensas"

Figuras 14.
Las protestas tras el aluvión del 5 de marzo durante el Carrusel Vendimial.
Fuente: "Enérgicas protestas por la falta de defensas aluvionales", 1971.

12 En el año 1970 se registró el récord de consumo de vino per cápita en Argentina: 91,8 lt. (Instituto Nacional de Vitivinicultura, 2022)

13 Romanello, M. comunicación personal, 28 de febrero de 2024

14 El teniente coronel Genta aclaró a la prensa que para la exposición se contaba con una partida de dinero de Tesorería de la Nación de 275 millones de pesos, que al momento no habían llegado ("UVEXPO: su costo no superaría los 300 millones", 1971).

Bibliografía y fuentes

Allwood, J. (2001) *The great exhibitions. 150 years.* Exhibition Consultants Ltd. Disponible en: https://archive.org/details/greatexhibitions0000allw/page/n3/mode/2up

Cicirello, E. (2021). La modernización vitivinícola: Un programa para el afianzamiento económico (1960–1980). En D. Igartúa, L. Dettorre, M. B. Sabaini y S. Ramírez (Eds.), *Trabajos extendidos 2* (pp. 8–27). Universidad Nacional de Quilmes.

Collado Baíllo, I. (2022). Walter Bird y las primeras construcciones neumáticas. *REIA-Revista Europea de Investigación en Arquitectura*, (20) https://doi.org/10.64197/REIA.20.371

Copia, M. L. (2025). La institucionalización de la Carrera de Diseño en la Universidad Nacional de Cuyo (1958–1975): desarrollismo, saberes técnicos y profesionalización universitaria. *Anuario de Historia de la Educación*, *26*(2). https://doi.org/10.51438/2313-9277.2025.26.2.e067

Correa, F. A. (2018) *El proyecto desarrollista entre 1958 a 1962. El Estado como impulsor de los planes del desarrollo económico.* (Tesis doctoral, UNTREF)

Costa Cabral, C. P. (2002). Archigram 1961-1974: una fábula de la técnica.

Eco, U. (2014) *Travels in Hyperreality.* HMH.

González, E. (2023, 10 de noviembre). *Arquitectura efímera: ¿qué es y qué características tiene?* ESDESIGN Barcelona. https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/diseno-espacios/arquitectura-efimera

Jáuregui, A. (2015). El CONADE. Organización y Resultados (1961-1971). *Anuario IEHS*, (29), 141-158. https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2034/1885

Jorajuria, R. (2012) Cuando industria, vanguardia y optimismo formaron parte de un proyecto nacional. En Quiroga, W. (2012) *Feria de América: vanguardia invisible.* Fundación del Interior.

López César, I. (2017) *Exposiciones universales. Una historia de las estructuras.* Bureau International des Expositions.

Méndez-Navia García, V. (2015). *Lo permanente en lo efímero: Pabellones de Exposiciones Universales, hitos de la arquitectura de la segunda posguerra* (Doctoral dissertation, Arquitectura).

Monti, A. (2020). La regionalización argentina como proyecto. Hipótesis del Consejo Federal de Inversiones (CFI) 1961-1965, *MODULO ARQUITECTURA CUC*, (24), 9-26. http://doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.24.1.2020.01

Olguín, P. (2019). Empresas públicas y proyectos de desarrollo económico: los planes gubernamentales para la empresa Bodegas y Viñedos Giol (Mendoza, Argentina, 1954-1964). *América Latina en la historia económica*, *26*(1).

Raffa, C. (Dir.) (2017). *Arquitectos en Mendoza*. 1a. edición. Mendoza, Argentina: Instituto de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo; Ediciones Biblioteca Digital UNCuyo. 248 p., https://bdigital.uncu.edu.ar/9327

Richard-Jorba, R. A. (2008). Crisis y transformaciones recientes en la región vitivinícola argentina: Mendoza y San Juan, 1970-2005. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, *16*(31), 81-123.

Sikkink, K. (2009) *El proyecto desarrollista en Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek.* Siglo XXI

Archigram. (1965). (N.º 6). Archigram.

Instituto Nacional de Vitivinicultura (2022). *Estadísticas vitivinícolas. Consumo per cápita de vinos, años 1963-2021, Argentina*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/10/serie_consumo_per_capita_1963-2021.pdf

Revista Oeste. (1971). (N.º 34). Bolsa de Comercio de Mendoza.

Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino. (1971). (N.º 71). Instituto del Cemento Portland Argentino.

Algunas intimidades de la UVEXPO. (1971, 4 de febrero). *El Andino,* p.10

Cola para habitar una escultura. (1971, 21 de marzo). *El Andino,* p.17

Enérgicas protestas por la falta de defensas aluvionales. (1971, 7 de marzo) *Mendoza,* p.7

Escultura habitable, un proyecto de integración humana. (1971, 11 de marzo). *Diario Mendoza suplemento especial UVEXPO,* p.14

Historia de una singular familia. (1971, 11 de marzo). *Mendoza,* p. 14.

Hoy evaluarán los daños en la UVEXPO. (1971, 6 de marzo). *Mendoza,* p.8

Hoy serán inauguradas las instalaciones de la UVEXPO. (1971, 5 de marzo). *Los Andes,* p.11

Jóvenes artistas pintan murales para la UVEXPO. (1971, 1 de marzo). *Los Andes,* p.8

La correntada dañó la UVEXPO. (1971, 6 de marzo). *Mendoza,* p.16

La tormenta frustró la inauguración de la UVEXPO. (1971, 6 de marzo). *Los Andes,* p.12

La UVEXPO será clausurada mañana. (1971, 27 de marzo). *Los Andes,* p. 4

Mendoza de pie ante la furia de la naturaleza. (1971, 6 de marzo). *El Andino,* pp. 14- 15

Momentos de zozobra se vivió en la UVEXPO. (1971, 6 de marzo). *Los Andes,* p.13

Premios de escultura Cinzano. (1971, 11 de marzo). *Diario Mendoza suplemento especial UVEXPO,* p.2

Premióse a los mejores stands. (1971, 28 de marzo). *Los Andes,* p.12

San Juan en la UVEXPO. (1971, 11 de marzo). Mendoza, p.14

Stand sanjuanino en UVEXPO. (1971, 31 de marzo). *El Andino,* p.7

Un gigante para la UVEXPO. (1971, 3 de febrero). *El Andino*, p.15

UVEXPO: algunos apuros y preocupación. (1971, 5 de marzo). *El Andino,* p.8

UVEXPO, el éxito y las cifras. (1971, 26 de marzo). *El Andino, p.4*

UVEXPO inaugura mañana. (1971, 4 de marzo). *Mendoza,* p.7

UVEXPO: muestra del tesón. (1971, 5 de marzo). *El Andino,* p. 40

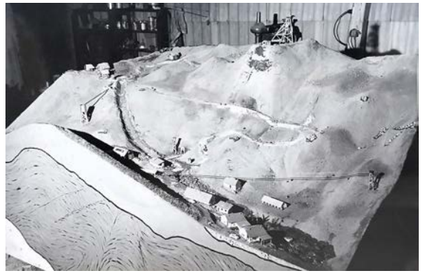
UVEXPO: su costo no superaría los 300 millones. (1971, 30 de marzo). *Los Andes,* p.9

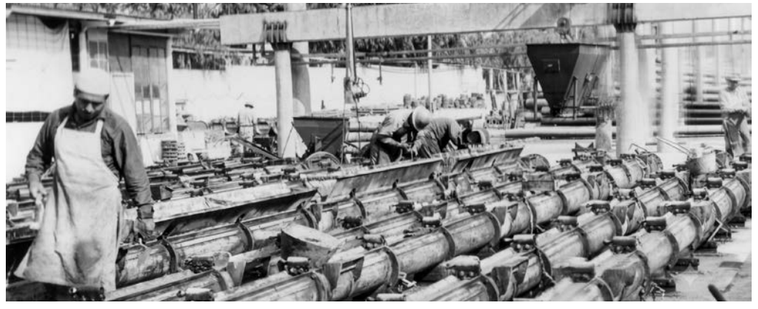
UVEXPO: ¡Tres litros de vino per cápita! (1971, 28 de marzo). *Los Andes,* p.14

UVEXPO: una posible repetición. Las cifras, pero no todas... (1971, 29 de marzo). *El Andino*, p.6
















Figuras en orden de lectura:

1958. Inauguración del monumento al cóndor Avenida de Acceso.
1959. Emaus.
1959. Visita del gobernador Ueltschi a un centro sanitario.
1960 c. Actividades deportivas en la Colonia de Menores de Godoy Cruz.
1960. Maqueta proyecto de explotación minera.
1960. Presentación proyecto de explotación minera.
1960. Procesión por el centro de Mendoza.
1960. Proceso de prefabricación en CIMALCO
1962. Reunión del Consejo de Planificación del Gran Mendoza.
1963. Barrio Vialidad.
1966. Construcción del edificio municipal, Ciudad de Mendoza.
1966. Edificio de la Escuela Juan XXIII, en La Marzolina, General Alvear.
1970. Acto de colocación de la piedra fundamental del edificio de la Facultad de Ingeniería.
1970. Aluvión. Daños en el centro de Mendoza.
1970. Aluvión, Dique Frías.
1970. Topógrafos en Villa del Parque, Godoy Cruz.
Fuentes: Colección Prensa, AGM. Fondo CIMALCO, MMAMM. Revista Cemento N° 56. Archivo Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. Archivo Biblioteca Facultad de Ingeniería, UNCUYO.

ISBN 978-987-575-290-0

